	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. COP-015-2022 - GUASCA **Contratista:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	GUASCA		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	7
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización del proyecto		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoria		21
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	52
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	61
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	63
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	65
4.7	Seguimiento Garantias y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	82
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	92
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		135
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		137
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	141
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	141
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	144
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	159
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		869
5.1	Información general del contrato		870
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		870
5.3	Informes de los Especialistas		894
	Informe Ambiental		895
	Informe de Especialista SST		913
	Informe de Gestión Social		926
	Informe Especialista de Calidad		953
	Informe de Topografía		971
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1017
5.5	Informe matriz de riesgos.		1018
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1023
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1024
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1024
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1026
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1032
6.4	Seguimiento Garantias Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1034
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1042
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1046
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1048
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1054
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1058
8	**Anexos**		162
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		160
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		166
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	NA
8.4	Copia de la Bitacora del mes correspondiente		168

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 119-2022 - CHOACHÍ **Contratista:** CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	CHOACHI		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	176
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		179
2.1	Localización del proyecto		179
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		181
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		181
2.4	Características técnicas del proyecto		182
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		187
3.1	Información general del contrato		187
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		188
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		188
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		188
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		191
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	191
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	206
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	223
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	258
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	284
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	268
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	293
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	304
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		347
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		348
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	349
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	349
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	354
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		869
5.1	Información general del contrato		870
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		870
5.3	Informes de los Especialistas		894
	Informe Ambiental		895
	Informe de Especialista SST		913
	Informe de Gestión Social		926
	Informe Especialista de Calidad		953
	Informe de Topografía		971
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1017
5.5	Informe matriz de riesgos.		1018
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1023
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1024
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1024
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1026
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1032
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1034
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1042
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1046
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1048
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1054
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1058
8	**Anexos**		368
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		368
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		373
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		376

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 120 DE 2022 - GUTIERREZ **Contratista:** NAYID BAYTER LISSA

Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	GUTIERREZ		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	487
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		490
2.1	Localización del proyecto		490
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		491
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		492
2.4	Características técnicas del proyecto		493
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		495
3.1	Información general del contrato		495
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		496
3.3	Seguimiento Items no previstos		496
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoria		496
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		497
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	497
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	508
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	510
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	514
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	516
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	518
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	520
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	556
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		559
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		560
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	561
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	561
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	563
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		869
5.1	Información general del contrato		870
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		870
5.3	Informes de los Especialistas		894
	Informe Ambiental		895
	Informe de Especialista SST		913
	Informe de Gestión Social		926
	Informe Especialista de Calidad		953
	Informe de Topografía		971
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1017
5.5	Informe matriz de riesgos.		1018
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1023
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1024
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1024
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1026
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1032
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1034
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1042
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1046
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1048
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1054
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1058
8	**Anexos**		570
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		570
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		575
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		577

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. CTO No. 124-2022 (GAMA) **Contratista:** CONSORCIO FB

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Obieto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	GAMA		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	4
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	586
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		594
2.1	Localización del proyecto		594
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		596
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		596
2.4	Características técnicas del proyecto		596
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		599
3.1	Información general del contrato		599
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		600
3.3	Seguimiento Items no previstos		600
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		600
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		602
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	602
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	613
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	615
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	623
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	625
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	627
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	655
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	662
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		689
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		691
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	693
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	693
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	695
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	702
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		869
5.1	Información general del contrato		870
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		870
5.3	Informes de los Especialistas		894
	Informe Ambiental		895
	Informe de Especialista SST		913
	Informe de Gestión Social		926
	Informe Especialista de Calidad		953
	Informe de Topografía		971
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1017
5.5	Informe matriz de riesgos.		1018
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1023
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1024
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1024
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1026
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1032
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1034
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1042
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1046
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1048
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1054
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1058
8	**Anexos**		703
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		703
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		709
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		711

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. YC-LIC-268-2022 YACOPI **Contratista:** CONSORCIO VIAS

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	YACOPI		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	5
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	722
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		725
2.1	Localización del proyecto		725
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		727
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		727
2.4	Características técnicas del proyecto		728
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		729
3.1	Información general del contrato		729
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		730
3.3	Seguimiento Items no previstos		730
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		731
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		732
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	732
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	743
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	745
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	749
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	751
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	753
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	767
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	816
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		838
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		839
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	840 840
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	842
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		869
5.1	Información general del contrato		870
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		870
5.3	Informes de los Especialistas		894
	Informe Ambiental		895
	Informe de Especialista SST		913
	Informe de Gestión Social		926
	Informe Especialista de Calidad		953
	Informe de Topografía		971
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1017
5.5	Informe matriz de riesgos.		1018
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1023
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1024
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1024
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1026
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1032
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1034
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1042
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1046
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1048
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1054
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1058
8	**Anexos**		846
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		846
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		852
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		853

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. SVR 52155 del 11/Octubre/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

GUASCA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: COP-015-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE INICIO: 6/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/03/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 meses y 04 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 859.178.917,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 859.178.917,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	791
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	9 ml	184 ml
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,50	0,50

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 838.102.172		$ 838.102.172
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.789.233		$ 8.789.233
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.789.233	$ 1.669.954	$ 10.459.187
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.828.325		$ 1.828.325
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 857.508.963**		**$ 859.178.917**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 19.761.115,10		$ 19.761.115,10	$ 329.065.525,22
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD		$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 19.761.115,10**	**$ -**	**$ 19.761.115,10**	**$ 329.065.525,22**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 859.178.917,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 329.065.525,22
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 38,30%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **12**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE SUB-BASE GRANULAR.



FUNDIDA DE CONCRETO CICLÓPEO DE SEGUNDO TRAMO HABILITADO.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13

MUNICIPIO DE GUASCA

IKER
CONSORCIO IKER 2022

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME N°13

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	 Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES Título: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Revisado por:	 Nombre DAVINSON GRAVINI POLO Título: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Aprobado por:	Nombre GUSTAVO CEPEDA OCAMPO Título: SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO
05-11-2023	V0	Entrega inicial

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca:

No.	MUNICIPIO	CONVENIO
01	YACOPI	1773-2021
02	GUASCA	1757-2021
03	CHOACHI	1835-2021
04	GUTIERREZ	1989-2021
05	GAMA	1990-2021
06	TOCAIMA	1988-2021
07	TENA	1954-2021
08	EL COLEGIO	1956-2021
09	LENGUAZAQUE	1922-2021

10	ZIPAQUIRA	1948-2021
11	LA CALERA	1321-2021

Tabla No 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual N°13 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO YACOPI - INVIAS	**1773-2021**
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GUASCA – INVIAS	**1757-2021**
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO CHOACHI - INVIAS	**1835-2021**
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GUTIERREZ - INVIAS	**1989-2021**

CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYIB BAYTER LISSA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA - INVIAS	**1990-2022**
CONTRATO DE OBRA GAMA:	124 de 2022
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TOCAIMA - INVIAS	**1988-2021**
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TENA - INVIAS	**1954-2021**
CONTRATO DE OBRA TENA:	COP – 207 – 2023
CONTRATISTA TENA:	CONSORCIO HORIZONTE
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO EL COLEGIO - INVIAS	**1956-2021**
CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022
CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO LENGUAZAQUE - INVIAS	**1922-2021**
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	121-2022-AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO ZIPAQUIRA - INVIAS	**1948-2021**
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - INVIAS	**1321-2021**
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-128 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

Alcance del Proyecto

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
YACOPI	586	Construcción de placa huella
GUASCA	791	Construcción de placa huella
CHOACHÍ	2482	Construcción de 3 alcantarillas de 36". Construcción placa huella en concreto.
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto
GAMA	581	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 m Construcción de placa huella
TOCAIMA	564	Construcción de placa huella
TENA	5515	Construcción de placa huella en cinco (05) sectores Construcción muro en gaviones (02) Construcción y reconstrucción de alcantarillas (11)
EL COLEGIO	209	Sección 1: actividades de mejoramiento Construcción de 2 alcantarillas de 36" 900mm. Construcción placa huella. Sección 2: actividades de mantenimiento periódico

LENGUAZAQUE	318	Construcción de placa huella.
ZIPAQUIRA	314	Construcción de 1 alcantarilla de 36" Construcción de placa huella.
LA CALERA	5000	Estructura de pavimento flexible

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

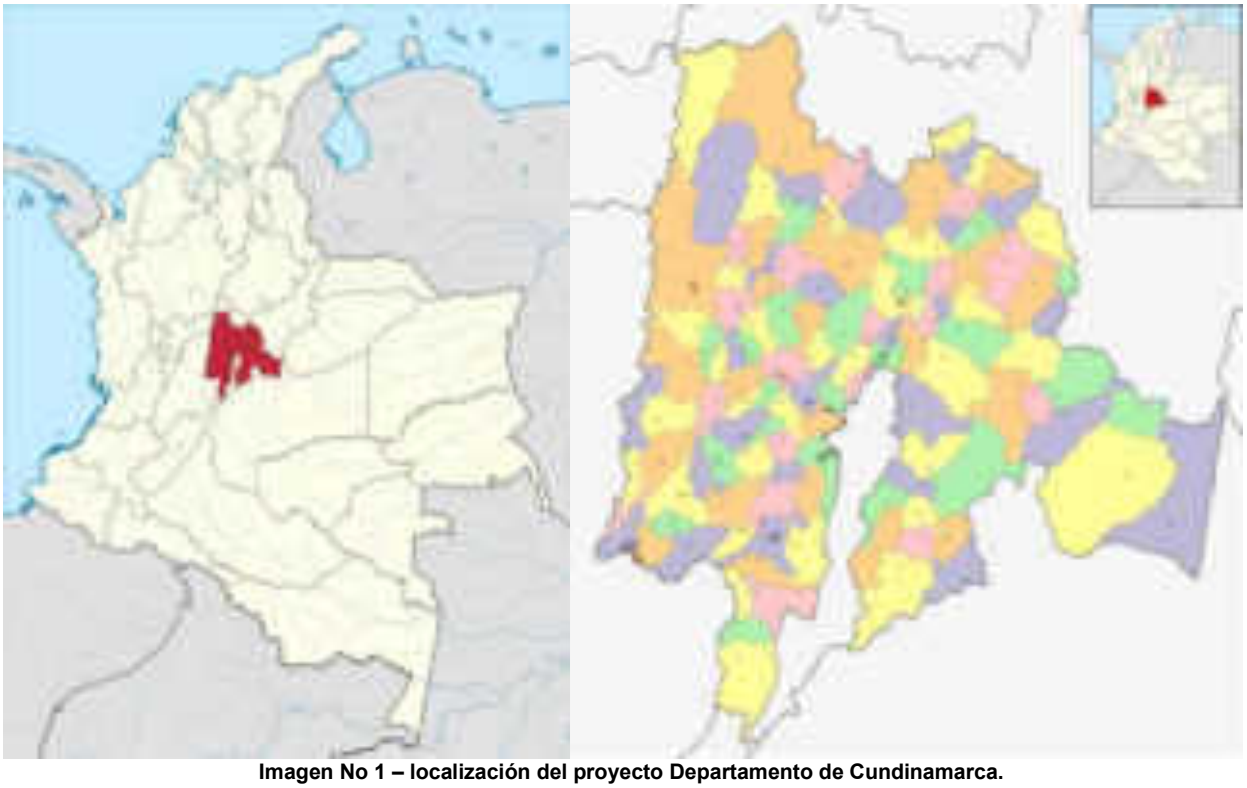


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Guasca

Es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia del Guavio. Cuenta con una población de 14.992 habitantes. Tiene una temperatura promedio de 15 °C y se encuentra a una altitud de 2700 m s. n. m., situándose entre los pisos térmicos frío y páramo. Se sitúa a 50 kilómetros al nordeste de Bogotá.



Imagen No. 2 – localización del proyecto municipio Guasca.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO GUASCA





Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio Guasca.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

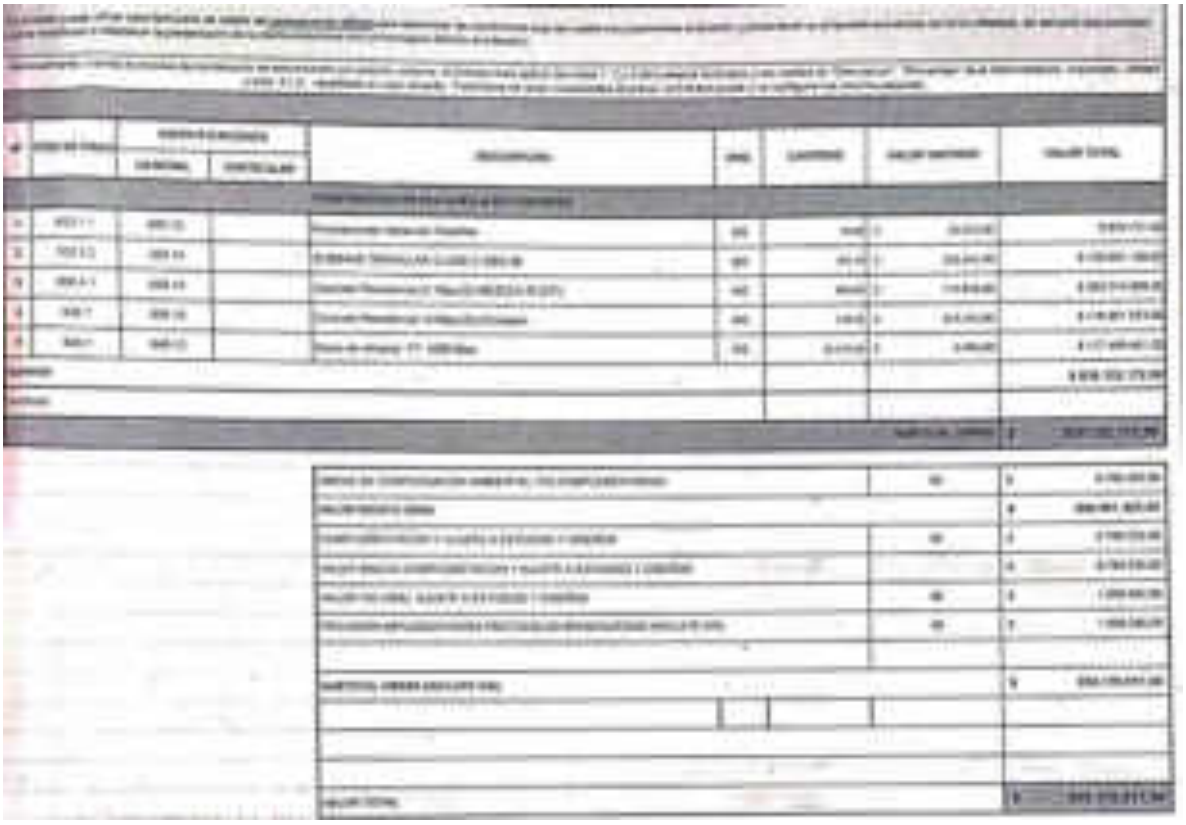
2.4.7 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

GUASCA	791	Estructura de placa huella

Tabla No 4. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO GUASCA



Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato - Guasca

CONTRATO No:	COP-015 DE 2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T. SAS
NIT:	900873064
REP. LEGAL:	CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 859.178.917
FECHA DE INICIO:	06/FEBRERO/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	04 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	09 MESES Y 04 DÍAS
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	06/JUNIO/2023
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	30/NOVIEMBRE/2023
SUSPENSIÓN No. 01	02-03-2023 al 22-03-2023
PRORROGA No. 01	27-06-2023 al 26-07-2023
PRORROGA No. 02	27-07-2023 al 23-09-2023
PRORROGA No. 03	24-09-2023 al 30-10-2023
PRORROGA No. 04	31-10-2023 al 30-11-2023

Tabla No.3 - Información General del contrato de obra Guasca.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de alcantarillas, placa huellas, bateas, muros, box culvert, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra con los municipios que se encuentran en obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.
- La Interventoría realizó y gestionó la firma de las actas de inicio de los municipios que cumplieron con los requisitos para tal fin.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de octubre de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren los contratistas para dar cierre a los hallazgos evidenciados por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales a que cada contratista se comprometió en su contrato de obra y a la implementación de sistema de calidad de las áreas técnicas, administrativa y financiera.

3.5 Guasca

- Se tiene un avance ejecutado del 38,30% y un avance programado del 100% debido a que el contratista de obra no ha hecho entrega de la reprogramación correspondiente a la prórroga 04 otorgada al contratista, hasta el día 30 de noviembre de 2023.
- Instalación del hierro de refuerzo de las huellas, vigas riostras cunetas y placa de transición al inicio de la estructura.
- Fundida de concreto de 3000 psi de cunetas al inicio de la placa huella.
- Fundida de concreto ciclópeo de centros y sobreanchos al inicio del tramo.
- Fundida de concreto de 3000 PSI de la placa de transición al inicio del tramo de placa huella.
- Instalación de material de sub-base granular aproximadamente 130 ml.
- Inicia la fundida de concreto ciclópeo en el segundo tramo habilitado.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal – Guasca.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 21 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 791 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6-feb-23	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-oct-23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	859.178.917,00	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 309.304.410,12	**36,00%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 549.874.506,88	64,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 867.968.150,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 309.304.410,12	36,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 549.874.506,88	64,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.718.357,83	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.339.507.323,46	**73,14%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.178.459,24	**72,03%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 26.922.009,37	**1,47%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.849.148,72	**0,92%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: **ago-23**
VALOR FACTURA: **$ 153.661.844,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,65
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % 64,00%
Meta Física Ejecutada % 36,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	791		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Vibrocompactador manual	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Fundida de concreto de 3000 PSI de huellas y Placa de Transición con el puente.

Fundida de concreto ciclópeo de centros y sobreanchos al inicio del tramo

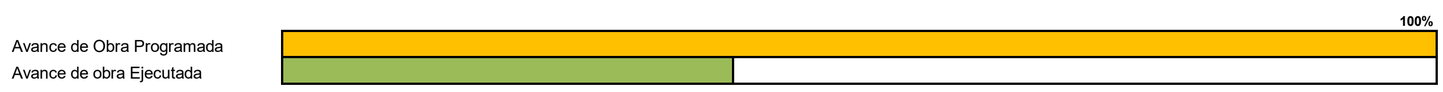
Llega a obra 4 viajes de material de sub-base granular.

El contratista de obra no ha entregado la re-programación de obra para la prórroga 3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar fundiendo concreto de huellas y riostras.
Continuar fundida de concreto ciclópeo de centros y sobreanchos.
Continuar fundida de concreto de cunetas.
Continuar con la instalación de sub-base granular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto de 3000 PSI de Placa de Transición y huellas, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto ciclópeo central y sobreanchos, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto ciclópeo central y sobreanchos, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se solicita nuevamente al contratista un plan de contingencia. Se solicita al contratista presentar los informes SST Se notifica a la entidad contratante los incumplimientos que presenta el contratista en cuanto al avance de obra, personal obligatorio y documentación solicitada por la Interventoría.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 22 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 791 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6-feb-23	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-oct-23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	859.178.917,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 314.459.483,62	**36,60%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 544.719.433,38	63,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 859.178.917,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 314.459.483,62	**36,60%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 544.719.433,38	63,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 314.459.483,62	0,60%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.388.589.626,26	**75,82%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.359.836.187,68	**74,25%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 49.082.302,80	**2,68%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.657.728,44	**2,22%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: **ago-23**
VALOR FACTURA: **$ 153.661.844,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,63**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % 63,40%
Meta Física Ejecutada % 36,60%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
	Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
						Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
	Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
						Ejec					
*	Placa Huella	ML	791		##############	Prog					
						Ejec					
	Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
						Ejec					
*	SubBase Granular Clase C	M3			##############	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
						Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Vibrocompactador manual	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Fundida de concreto de 3000 PSI de cuneta y entrada No.4 al inicio de la placa huella.

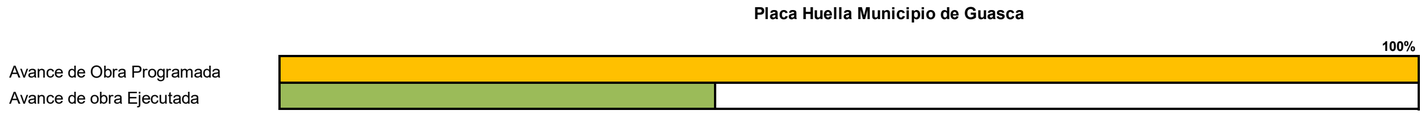
Se presentan demoras por parte del contratista en el suministro de material, lo que hace que sea muy poco el avance.

El contratista no ha presentado el cronograma de obra para la prórroga otorgada hasta el día 30 de octubre de 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la instalación de sub-base granular.
Dar inicio al segundo frente de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero de cuenta y entrada a No.4, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto de 3000 PSI de cunetas y entrada No.4, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto de 3000 PSI de cunetas y entrada No.4, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se solicita nuevamente al contratista un plan de contingencia. Se notifica a la entidad contratante los incumplimientos que presenta el contratista en cuanto al avance de obra, personal obligatorio y documentación solicitada por la Interventoría.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 23 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 791 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6-feb-23	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-oct-23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	859.178.917,00	**100,00%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 319.614.557,12	**37,20%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 539.564.359,88	62,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 859.178.917,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 319.614.557,12	**37,20%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 539.564.359,88	62,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.155.073,50	**0,60%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.437.305.643,22	**78,48%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.409.284.776,33	**76,95%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	**2,66%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.448.588,64	**2,70%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: **ago-23**
VALOR FACTURA: **$ 153.661.844,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,61
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: 62,80%
Meta Física Ejecutada %: 37,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	791		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Vibrocompactador manual	1	1
Total	9	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Fundida de concreto de 3000 PSI de 3.1 ml de cuneta
Se realiza extendida y compactación de material de sub-base granular
Se implementa un segundo frente de trabajo
Instalación de formaleta para ciclópeo central y sobreanchos
Se presentan demoras por parte del contratista en el suministro de material, lo que hace que sea muy poco el avance.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la instalación de sub-base granular.
Iniciar fundida de concreto ciclópeo.
Iniciar instalación de acero de huellas, vigas y cunetas.
Iniciar fundida de concreto de huellas, cunetas y vigas riostras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación de material de sub-base granular, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto de 3000 PSI de 3.1 ml de cuneta derecha, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Instalación de formaleta para ciclópeo central y sobreanchos, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicita nuevamente al contratista un plan de contingencia.

Se notifica a la entidad contratante los incumplimientos que presenta el contratista en cuanto al avance de obra, personal obligatorio y documentación solicitada por la Interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 791 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6-feb-23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-oct-23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	859.178.917,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 321.332.914,96	37,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 537.846.002,04	62,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 859.178.917,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 321.332.914,96	37,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 537.846.002,04	62,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.718.357,83	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.486.021.660,18	**81,14%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.455.070.506,55	**79,45%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	**2,66%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.785.730,23	**2,50%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,59
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: 62,60%
Meta Física Ejecutada %: 37,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	791		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	1
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Vibrocompactador manual	1	
Total	9	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Instalación de formaleta para ciclópeo central y sobreanchos

Picado de piedra para ciclópeo. El contratista no ha presentado el cronograma de obra de la prórroga 3.

Fundida de concreto ciclópeo central y sobreancho derecho en el tramo segundo tramo habilitado

Se siguen presentando demoras por parte del contratista en el suministro de material, lo que hace que sea muy poco el avance.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la instalación de sub-base granular.
Iniciar fundida de concreto ciclópeo.
Iniciar instalación de acero de huellas, vigas y cunetas.
Iniciar fundida de concreto de huellas, cunetas y vigas riostras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación de la piedra para concreto ciclópeo, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Instalación de formaleta para concreto ciclópeo, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto ciclópeo central y sobrancho derecho, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicita nuevamente al contratista un plan de contingencia.

Se solicita nuevamente al contratista, la presencia en obra del ingeniero Residente.

Se notifica a la entidad contratante los incumplimientos que presenta el contratista en cuanto al avance de obra, personal obligatorio y documentación solicitada por la Interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 25 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal Si

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 791 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)		INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)	
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL: $ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6-feb-23	VALOR ADICIONES:	FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES: $ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5-jun-23	VALOR ACUMULADO: $ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO: $ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-oct-23	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	859.178.917,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 329.065.525,21	38,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 530.113.391,79	61,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 859.178.917,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 329.065.525,21	38,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 530.113.391,79	61,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.732.610,25	0,90%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.534.737.677,14	83,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.497.193.378,36	81,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 48.716.016,96	2,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.122.871,81	2,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 161.887.442,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,57
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: 61,70%
Meta Física Ejecutada %: 38,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	791		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	1
Motoniveladora	1	
Retroexcavadora	1	
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Vibrocompactador manual	1	
Total	9	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Instalación de formaleta para ciclópeo central y sobreanchos

Picado de piedra para ciclópeo. El contratista no ha presentado el cronograma de obra de la prórroga 3.

Fundida de concreto ciclópeo central y sobreancho derecho en el tramo segundo tramo habilitado

Se siguen presentando demoras por parte del contratista en el suministro de material, lo que hace que sea muy poco el avance.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la instalación de sub-base granular.

Iniciar fundida de concreto ciclópeo.

Iniciar instalación de acero de huellas, vigas y cunetas.

Iniciar fundida de concreto de huellas, cunetas y vigas riostras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación de la piedra para concreto ciclópeo, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Instalación de formaleta para concreto ciclópeo, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto ciclópeo central y sobrancho derecho, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se solicita nuevamente al contratista un plan de contingencia.

Se solicita nuevamente al contratista, la presencia en obra del ingeniero Residente.

Se notifica a la entidad contratante los incumplimientos que presenta el contratista en cuanto al avance de obra, personal obligatorio y documentación solicitada por la Interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra - Guasca.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - OCTUBRE 2023																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VOLQUETA	MACK	15 M3	PASO HONDO	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA	MT	2 BULTOS	PASO HONDO	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	JCB VM75	1.75 M, Vibración e	PASO HONDO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CASE 845	3657.6 mm	PASO HONDO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO	FORTE	5.5 HP	PASO HONDO	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				0	0	3	3	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	1	0	0	1	3	2	2	0	0	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				5	5	2	2	3	3	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	4	2	3	5	4	5	5	4	2	3	3	5	5	4	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	19,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	80,6%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El contratista ha presentado demoras con el suministro de materiales como grava, arena, cemento y sub-base granular, por tal motivo se presenta inactividad de maquinaria y equipo durante gran parte del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se presentan demoras por parte del contratista en el suministro de materiales.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ANGELA MARCELA DIAZ MORALES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 252020-38538 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Indesca.	FOR-SST-61	VERSION: 1 10 /12/2022
	HOJA DE VIDA MEXCLADORA DE CONCRETO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO	CAPACIDAD	MOTOR	CHASIS	
Mezcladora	2 Bultos	KDE-400DO	EN U 3" LAMINA	
COLOR	PESO	MARCA	CABINA	
Azul con Naranja	330 Kg (sin motor)	MT Maquitierra	Calibre 16	
DIMENSIONES	CAPACIDAD MEZCLA	CAPACIDAD MAXIMA	GIRO RADIAL	
200 cm La x 115 cm An x 165 cm Al	390 LT	500 LT	360	
ANGULO DE CARGUE	LLANTAS	PESO SECO	PRODUCCION	
45 Grados	Rin 13	330 KG (Sin Motor)	4 A 5 M3 * Hora	

Tipo de Combustible:	Gasolina	x	Diesel	ACPM

MODELO	SERIE	FICHA TECNICA
TD2U032	TD SERIE	ANEXO 1

RELACIÓN DE OPERARIOS ASIGNADOS

Nombre	Número de Cedula	Entregado el día

RELACIÓN DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y DETALLES
26/12/2022	PREVENTIVO	LIMPIEZA DE PARTES, CAMBIO DE ACEITE, REVISION Y AJUSTE DE VALVULAS

Indesca.	FOR-SST-61	VERSION: 1 10 /12/2022
	HOJA DE VIDA MEXCLADORA DE CONCRETO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO	CAPACIDAD	MOTOR	CHASIS
Mezcladora	1 Bulto	TD2U032-M1G6-5K	U DE 3"
COLOR	**PESO**	**MARCA**	**CABINA**
Naranja	190 Kg (sin motor)	Maquitec	Calibre 16
DIMENSIONES	**CAPACIDAD MEZCLA**	**CAPACIDAD MAXIMA**	**GIRO RADIAL**
179 La x 139 An x 100 Al	180 LT	250 LT	360
ANGULO DE CARGUE	**LLANTAS**	**PESO SECO**	**PRODUCCION**
45 Grados	Rin 13	190 KG (Sin Motor)	3 A 4 M3 * Hora



Tipo de Combustible:	Gasolina	x	Diesel	ACPM

MODELO	SERIE	FICHA TECNICA
TD2U032	TD SERIE	ANEXO 1

RELACIÓN DE OPERARIOS ASIGNADOS

Nombre	Número de Cedula	Entregado el día

RELACIÓN DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y DETALLES
13/1/2023	PREVENTIVO	LIMPIEZA DE PARTES, REVISION Y AJUSTE DE VALVULAS

D&G EXCAVACIONES SAS	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS O MAQUINARIA	CÓDIGO: ADM-Pg01-F07
		VERSIÓN: 1
	D&G Excavaciones SAS	FECHA:03-05-2022

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINARIA:	RETRO - EXCAVADORA HITACHI 75US					
DESCRIPCIÓN:	Excavadora Hidrahulica sobre orugas, giratoria de 360°, Marca Hitachi Modelo ZX75US-3 año 2011					
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	David Guilmar Pacateque Guerrero					
CÓDIGO:	**ZX75US-3**	**MARCA:**	HITACHI	**UBICACIÓN:**	Guasca - C/marca	
Nº DE REGISTRO:	MC202063					
VOLTAJE:		**N° DE SERIE:**	HCM1P300L00062043	**AÑO DE ADQUISICION**	2021	
CUENTA CON MANUAL:	**SI**	**NO**				
UBICACIÓN DEL MANUAL	Anexo 1					



REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

PREV: PREVENTIVO ***CORR: CORRECTIVO*** ***HAB: HABILITADO*** ***RES: RESTRINGIDO***

FECHA	TIPO		RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO		OBSERVACIONES
	PREV	CORR			HAB	RES	
3/2/2023	x		David Pacateque	Engrase, Nivelacion de Hidrahulico, Cambio de aceite motores de translacion .	x		N/A
3/2/2023	x		David Pacateque	Engrase General .	x		N/A
3/2/2023	x		David Pacateque	Engrase General . Cambio de aceite motor de giro .	x		N/A

D&G EXCAVACIONES SAS	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS O MAQUINARIA	CÓDIGO: ADM-Pg01-F07
		VERSIÓN: 1
	D&G Excavaciones SAS	FECHA:03-05-2022

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINARIA:	MOTONIVELADORA 140 GC					
DESCRIPCIÓN:	Motoniveladora Contraeje Convertidor de par Servotransmisión modelo 140 gc					
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	Andres Felipe Figueroa Martinez					
CÓDIGO:	**ZX75US-3**	**MARCA:**	Caterpillar	**UBICACIÓN:**	Guasca - C/marca	
Nº DE REGISTRO:	MC202063					
VOLTAJE:		**N° DE SERIE:**	CGC4M140L32070	**AÑO DE ADQUISICIÓN**	2021	
CUENTA CON MANUAL:	**SI**	**NO**				
UBICACIÓN DEL MANUAL	Anexo 1					



REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

PREV: PREVENTIVO ***CORR: CORRECTIVO*** ***HAB: HABILITADO*** ***RES: RESTRINGIDO***

FECHA	TIPO		RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO		OBSERVACIONES
	PREV	CORR			HAB	RES	
14/2/2023	x		Andres Felipe Figueroa Martinez	Engrase, Nivelacion de Hidrahulico, Cambio de aceite motores de translacion .	x		N/A
14/2/2023	x		Andres Felipe Figueroa Martinez	Engrase General .	x		N/A
14/2/2023	x		Andres Felipe Figueroa Martinez	Engrase General . Cambio de aceite motor de giro .	x		N/A



Motoniveladora

140 GC

Especificaciones técnicas

Las configuraciones y las funciones pueden variar según la región. Consulte a su distribuidor Cat® para conocer la disponibilidad en su zona.

Índice

Especificaciones 2

Motor 2
Potencia neta 2
Tren de potencia 2
Sistema hidráulico 2
Sistema hidráulico de transmisión 3
Dirección 3
Eje delantero 3
Especificaciones de funcionamiento 3
Peso de la máquina base 3
Peso de la máquina con el equipo típico 3
Peso de los componentes principales 3
Aire acondicionado 4
Capacidades de llenado de servicio 4
Tándems 4
Frenos de servicio 4
Freno de estacionamiento 4
Hoja vertedera 5
Barra de tiro, círculo, hoja vertedera 5
Círculo 5
Alcance máximo sobre el arcén desde el borde exterior de los neumáticos 5
Ripper 5
Escarificador trasero 5
Sistema eléctrico 5
Dimensiones 6
Configuraciones de neumáticos opcionales 7
Normas 7

Equipos estándar y opcionales 8

Declaración medioambiental de la 140 GC 10

Especificaciones de la motoniveladora 140 GC

Motor

Modelo de motor	Cat C7.1	
Emisiones	Estándares de emisiones Tier 4 Final de la EPA de EE. UU./Stage V de la UE y Stage IV de China para motores extraviales.	
Potencia neta: ISO 9249:2007/ SAE J1349	131 kW	176 hp
Potencia neta CEE 80/1269 (DIN)	178 mhp	
Rango de potencia – Neta	131 kW- 147 kW	176 hp- 196 hp
Rango de potencia – Neta	178 mhp- 199 mhp	
Potencia del motor Tracción en todas las ruedas (AWD)	147 kW	196 hp
Calibre	105 mm	4,1 pulg
Cilindrada	7,01 L	427,8 pulg^3
Carrera	135 mm	5,3 pulg
Rev/min del motor	2.200	
Número de cilindros	6	
Aumento de par – ISO 9249:2007	33 %	
Par máximo – ISO 9249:2007	835 N·m	616 lb-ft
Par máximo – ISO 9249:2007 (AWD activada)	835 N·m	616 lb-ft
Altitud de reducción de potencia	3.000 m a 1.800 rev/min	9.842 pies a 1.800 rev/min
	1.676 m a 2.200 rev/min	5.499 a 2.200 rev/min
Máxima – Velocidad del ventilador	1.300 rpm	
Máxima – Velocidad del ventilador (AWD)	1.500 rev/min	
Máxima – Velocidad del ventilador	800 rev/min	
Capacidad estándar	43 °C	109 °F
Capacidad a altas temperaturas ambiente	50 °C	122 °F
Capacidad biodiésel	Hasta B20[(1)]	

- La potencia neta se ha probado conforme a las normas ISO 9249:2007, SAE J1349 y CEE 80/1269 en vigor en el momento de fabricación.
- Potencia neta disponible en el volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, sistema de postratamiento y alternador con el motor a una velocidad de 2.200 rev/min.
- Velocidad nominal 2.200 rev/min

[(1)]Los motores diésel Cat deben utilizar ULSD (combustible diésel ultrabajo en azufre con 15 ppm de azufre o menos) o ULSD mezclado con los siguientes combustibles de menor intensidad de carbono hasta:

- ✓ 20 % de biodiésel FAME (éster metílico de ácidos grasos)*
- ✓ 100 % de diésel renovable, HVO (aceite vegetal hidrotratado) y combustibles GTL (gas a líquido)

Consulte las directrices para su correcta aplicación. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat o las "Recomendaciones de fluidos para máquinas de Caterpillar" (SEBU6250).

**Los motores sin dispositivos de postratamiento pueden usar mezclas más altas, hasta un 100 % de biodiésel (para el uso de mezclas superiores al 20 % de biodiésel, consulte a su distribuidor Cat).*

Potencia neta

Engranaje	VHP	
Marcha adelante		
1.º	131 kW	176 hp
2.º	139 kW	186 hp
3.º	147 kW	196 hp
4.º	147 kW	196 hp
5.º	147 kW	196 hp
6.º	147 kW	196 hp
Marcha atrás		
1.º	131 kW	176 hp
2.º	139 kW	186 hp
3.º	147 kW	196 hp

Tren de potencia

Marchas hacia adelante/atrás	6 velocidades de avance/ 3 de marcha atrás
Transmisión	Contraeje Convertidor de par Servotransmisión
Velocidad de ralentí alta	2.400 rev/min
Velocidad a ralentí bajo	800 rev/min
Filtro de aire	Seco

Sistema hidráulico

Tipo	Abierto – Centro	
Tipo (AWD)	Cerrado – Centro	
Tipo de circuito	Paralelo	
Tipo de bomba	Pistón variable	
Potencia	24.150 kPa a 2.200 rev/min	3.503 psi at 2.200 rev/min
	0-155 L/min	0-40,9 gal/min
Caudal del sistema	0-155 L/min	0-40,9 gal/min

Sistema hidráulico de transmisión

Tipo	Contraeje Convertidor de par Servotransmisión	
Presión de aceite lubricante	20-90 kPA	
Tipo de bomba	Engranaje	
Suministro de embrague	78 L/min a 1.600-1.800 kPa	20,6 gal/min a 2.321-2.611 psi

Dirección

Capacidad de medición nominal	159 cc/rev
Capacidad de medición nominal (AWD)	231 cc/rev
Ángulo máximo de dirección delantera	47,5°
Ángulo de dirección del bastidor izquierda o derecha	20°

Eje delantero

Ángulo de inclinación	18° izquierda y derecha	
Oscilación	32° total	
Altura libre sobre el suelo en el centro	610 mm	24 pulg
Altura libre sobre el suelo en el centro (AWD)	616 mm	24,3 pulg

Especificaciones de funcionamiento

Velocidad máxima de avance	41,7 km/h	25,9 mph
Velocidad máxima marcha atrás	24,0 km/h	14,9 mph
Radio de giro, neumáticos delanteros exteriores	7,8 m	25,6 pies
Rango de dirección	47,5° izquierda y derecha	
Rango de articulación	20° izquierda y derecha	
Marcha adelante		
1.º	4,7 km/h	2,9 mph
2.º	8,2 km/h	5,1 mph
3.º	10,9 km/h	6,8 mph
4.º	18,9 km/h	11,7mph
5.º	24,0 km/h	14,9 mph
6.º	41,7 km/h	25,9 mph
Marcha atrás		
1.º	4,7 km/h	2,9 mph
2.º	10,9 km/h	6,8 mph
3.º	24,0 km/h	14,9 mph

- Velocidad de la máquina medida a 2.250 rev/min con 14.00R24 (neumáticos radiales) o 14.00-24 (neumáticos diagonales), sin deslizamiento.

Peso de la máquina básica

Peso*	14.570 kg	32.121 lb
Eje delantero	4.080 kg	8.995 lb
Eje trasero	10.490 kg	23.126 lb

*El peso de funcionamiento básico en la configuración estándar de la máquina se calcula con el depósito de combustible lleno, refrigerante, lubricantes, techo abierto para el operador y neumáticos 14.0R24 en llantas de una sola pieza.

Peso de la máquina con el equipo típico*

Peso (Stage V)**	17.650 kg	38.912 lb
Eje delantero	4.942 kg	10.895 lb
Eje trasero	12.708 kg	28.016 lb
Peso (Tier 4 Final)***	18.365 kg	40.488 lb
Eje delantero	5.142 kg	11.336 lb
Eje trasero	13.223 kg	29.152 lb
Peso (AWD) (Stage V)**	18.390 kg	40.543 lb
Eje delantero	5.517 kg	12.163 lb
Eje trasero	12.873 kg	28.380 lb
Peso (AWD) (Tier 4 Final)***	19.105 kg	42.119 lb
Eje delantero	5.732 kg	12.637 lb
Eje trasero	13.373 kg	29.482 lb

*El peso de funcionamiento con el equipamiento típico se calcula con depósito de combustible lleno, refrigerante, lubricantes, operador, bloque de empuje, ripper trasero, neumáticos en llantas de múltiples piezas (**17.5-25 diagonal/***17.5R-25) y otros equipos.

Pesos de los componentes principales

Hoja vertedera (con cuchilla)		
3.669 mm × 610 mm × 20 mm (12 pies × 24 pulg × 7/8 pulg)	660 kg	1.455 lb
3.669 mm × 610 mm × 20 mm (12 pies × 24 pulg × 7/8 pulg)	701 kg	1.545 lb
4.279 mm × 659 mm× 20 mm (14 pies × 25,9 pulg × 7/8 pulg)	819 kg	1.806 lb
Protecciones		
Transmisión	86 kg	190 lb
Guardabarros	245 kg	540 lb
Plancha de empuje	1.005 kg	2.216 lb
Ripper trasero	970 kg	2.138 lb
Hoja delantera	1.142 kg	2.518 lb

Especificaciones de la motoniveladora 140 GC

Aire acondicionado

El sistema de aire acondicionado de esta máquina contiene el refrigerante con gas fluorado de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 2,0 kg de refrigerante, que tiene un equivalente de 2,86 toneladas métricas de CO_2.

Capacidades de llenado de servicio

Depósito de combustible	295 L	77,9 gal
Líquido de escape diésel (DEF)	16 L	4,2 gal
Mando del círculo	2 (STD)/7,5 (embrague deslizante)	0,5 gal/2 gal
Cárter del motor	21 L	5,6 gal
Sistema de refrigeración	40 L	10,6 gal
Sistema hidráulico	45 L	11,9 gal
Transmisión	18 L	4,8 gal
Grupo diferencial	33 L	8,7 gal

Tándems

Oscilación hacia arriba y adelante	15°
Oscilación hacia arriba y atrás	25°

Frenos de servicio

Tipo de sistema	Sistema hidráulico de doble circuito	
Tipo de freno	Discos múltiples de aceite	
Número de frenos	4	
Número de conjuntos de discos (cada uno)	6	
Tamaño (diámetro exterior)	355 mm	14 pulg
Tamaño (diámetro interior)	255 mm	10 pulg
Superficie de revestimiento por freno	5.749 cm^2	226,3 $pulg^2$

Freno de estacionamiento

Tipo de sistema	Accionamiento hidráulico
Tipo de freno	Tipo de disco
Capacidad de retención en pendientes	Pendiente del 30 %
Cumple la norma ISO 3540:2011	
Frenos secundarios:	Sistema de control de doble circuito, se aplica a los dos frenos de servicio

Hoja vertedera

	Estándar		Opción 1		Opción 2	
Anchura	3,7 m	12 pies	3,7 m	12 pies	4,3 m	14 pies
Altura	610 mm	24 pulg	610 mm	24 pulg	659 mm	25,9 pulg
Cantonera	152 mm	6 pulg	152 mm	6 pulg	152 mm	6 pulg
Cuchilla	152 mm	6 pulg	203,2 mm	8 pulg	203,2 mm	8 pulg
Radio del arco	417 mm	16,4 pulg	417 mm	16,4 pulg	417 mm	16,4 pulg
Espacio libre entre hoja y círculo	112 mm	4,7 pulg	112 mm	4,7 pulg	112 mm	4,7 pulg

Barra de tiro, círculo, hoja vertedera

de rango de movimiento	Estándar	
Cilindros de elevación	2	
Profundidad de corte máxima	715 mm	28,1 pulg
Elevación máxima sobre el suelo	475 mm	18,7 pulg
Espacio libre entre hoja y círculo	112 mm	4,4 pulg
Cilindro de desplazamiento central del círculo		
Desplazamiento central hacia la derecha	728 mm	28,7 pulg
Desplazamiento central hacia la izquierda	752 mm	29,6 pulg
Cilindro de desplazamiento lateral de la hoja vertedera		
Desplazamiento lateral hacia la izquierda	649 mm	25,6 pulg
Desplazamiento lateral hacia la derecha	526 mm	20,7 pulg
Cilindro de punta de la hoja		
Máximo de punta de la hoja hacia adelante	40°	
Máximo de punta de la hoja hacia atrás	5°	
Mando del círculo	Rotación de la hoja de 360°	
Barra de articulación	7 posiciones para ajustar la amplitud de movimiento de la hoja vertedera del círculo de la barra de tiro	
Zapatas de la barra de tiro	4 con bandas de desgaste reemplazables	

Círculo

Sección	Forjado de anillo laminado
Número de dientes	64
Rotación	360°

Alcance máximo sobre el arcén desde el borde exterior de los neumáticos: izquierda

Hoja	3,7 m (12 pies)		4,3 m (14 pies)	
Derecha	1.812 mm	71,3 pulg	2.379 mm	93,7 pulg
Izquierda	1.886 mm	74,3 pulg	2.537 mm	99,9 pulg

- Se puede conseguir un alcance adicional de 300 mm hacia la derecha o hacia la izquierda cambiando el soporte de montaje de desplazamiento lateral en la hoja de 4,3 m (14 pies).

Ripper

Profundidad de ripado máxima	410 mm	16,1 pulg
Portavástagos del ripper	5	
Separación del portavástagos del ripper	500 mm	19,7 pulg
Aumento de la longitud de la máquina, con el portadientes levantado	1.170 mm	46,1 pulg

Escarificador trasero

Anchura de trabajo	2.137 mm	84,1 pulg
Número de vástagos	9	
Distancia entre vástagos	250 mm	9,8 pulg
Profundidad de escarificación, máxima	275 mm	10,8 pulg

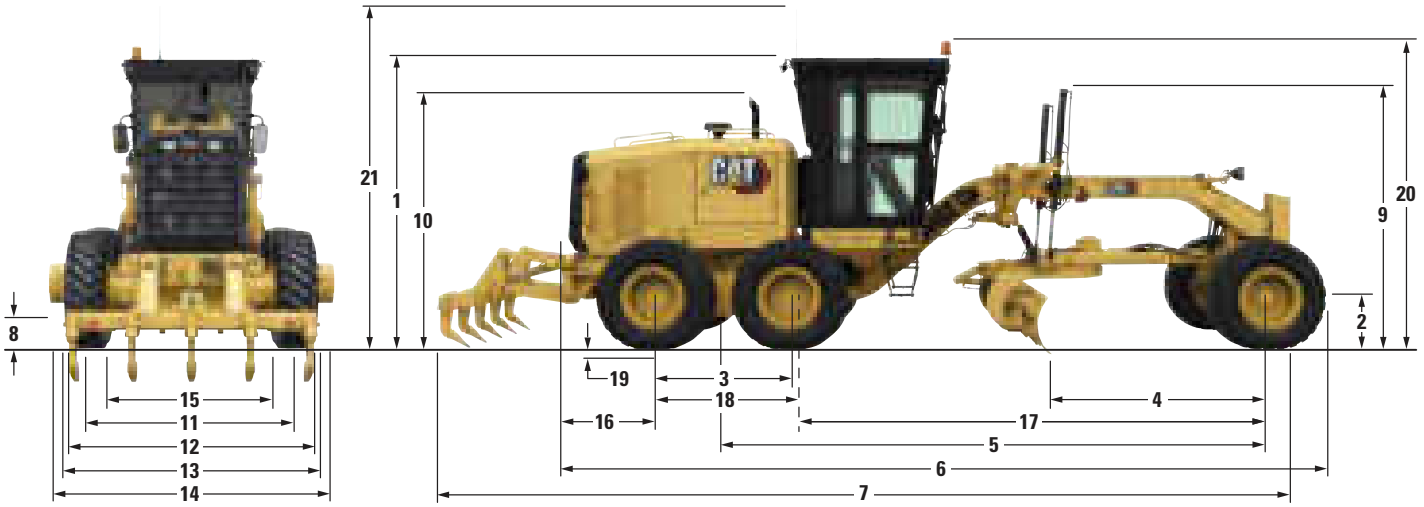
Sistema eléctrico

Tipo de sistema de arranque	Eléctrico directo
Batería de servicio pesado	
CCA a –18°	1.400 amp
Voltios	12 V
Cantidad	2
Batería estándar	
CCA a –18°	900 amp
Voltios	12 V
Cantidad	2
Alternador estándar	145 amp a 24 V

Especificaciones de la motoniveladora 140 GC

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas.



1	Altura: parte superior de la cabina	3.315 mm	130,5 pulg
	Altura: parte superior de la cabina de perfil bajo	3.095 mm	121,9 pulg
2	Altura: centro del eje delantero		
	STD	600 mm	23,6 pulg
	AWD	616 mm	24,3 pulg
3	Distancia: entre los ejes del tándem	1.523 mm	60 pulg
4	Distancia: desde el eje delantero hasta la hoja vertedera		
	STD	2.535 mm	100 pulg
	AWD	2.500 mm	98,4 pulg
5	Distancia: desde el eje delantero hasta la mitad del tándem		
	STD	6.137 mm	241,7 pulg
	AWD	6.102 mm	240 pulg
6	Distancia: desde los neumáticos delanteros hasta la parte trasera de la máquina		
	STD	8.788 mm	346 pulg
	AWD	8.735 mm	344 pulg
7	Distancia: desde la plancha de empuje hasta el ripper	10.332 mm	406,8 pulg
8	Altura libre sobre el suelo en el eje trasero	377 mm	14,8 pulg
9	Altura hasta la parte superior de los cilindros	3.001 mm	118 pulg
10	Altura hasta parte superior del tubo de escape vertical	3.184 mm	125 pulg
11	Anchura: entre los centros de los neumáticos	2.222 mm	87,5 pulg
12	Anchura: exterior de los neumáticos traseros	2.493 mm	98,1 pulg
13	Anchura: exterior de los neumáticos delanteros		
	STD	2.493 mm	98,1 pulg
	AWD	2.638 mm	103,9 pulg
14	Anchura: hoja delantera	2.748 mm	108 pulg
15	Anchura: interior de los neumáticos traseros	1.777 mm	70 pulg
16	Distancia: desde el eje trasero hasta la parte trasera de la máquina	1.976 mm	77,8 pulg
17	Distancia: desde el eje delantero hasta el enganche de articulación		
	STD	5.327 mm	209,7 pulg
	AWD	5.292 mm	208,3 pulg
18	Distancia: desde el eje trasero hasta el enganche de articulación	810 mm	31,9 pulg
19	Altura: deflexión del neumático con peso de funcionamiento	65 mm	2,6 pulg
20	Altura máxima – con implementos – Baliza	3.798 mm	149,5 pulg
21	Altura máxima – con implementos – Antena	4.139 mm	163 pulg

Configuraciones de neumáticos opcionales

Tamaño de la llanta	Conjunto de ruedas	Neumáticos
9 × 24	Una pieza	14.00-24
10 × 24	Varias piezas	14.00-24
14 × 25	Varias piezas	17.5R25
14 × 25	Varias piezas	17.5-25

Nota: Consulte a su distribuidor para conocer el ancho, el tamaño y la marca específicos del neumático.

Normas

ROPS	ISO 3471:2008 Masa máxima: 23.000 kg (50.706 lb) Cabina cerrada Masa máxima: 22.000 kg (48.502 lb) Cabina de techo
FOPS	ISO 3449:2005 nivel II
Frenos	ISO 3450:2011 Masa máxima: 23.000 kg (50.706 lb)
Dirección	ISO 5010:2007 Masa máxima: 23.000 kg (50.706 lb)
Nivel de potencia acústica exterior - ISO 6395:2008	106 dB(A)
Nivel de potencia acústica exterior - ISO 6394:2008	79 dB(A)

- El nivel de presión acústica en el exterior se ha medido según los procedimientos de prueba y condiciones especificados en la norma ISO 6395:2008. *Las mediciones se realizaron al 70 % de la velocidad máxima del ventilador de refrigeración del motor. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.
- El nivel de presión acústica en el interior de la cabina se ha medido según los procedimientos de prueba y condiciones especificados en la norma ISO 6396:2008. Las mediciones se realizaron al 70 % de la velocidad máxima del ventilador de refrigeración del motor, con las puertas y ventanas de la cabina cerradas. La cabina se ha instalado y mantenido correctamente. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.

Equipos estándar y opcionales de la 140 GC

Equipos estándar y opcionales

Los equipos estándar y opcionales pueden variar. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat.

	Estándar	Opcional
CABINA		
Asiento de vinilo	✓	
Asiento con suspensión mecánica		✓
Asiento con suspensión neumática		✓
Controles de palanca/volante ajustables	✓	
Cinturón de seguridad	✓	
Control eléctrico del acelerador	✓	
Diferencial antipatinaje	✓	
ROPS/FOPS	✓	
Sistema de calefacción/refrigeración de la cabina		✓
Ventiladores antiescarcha		✓
Limpiaparabrisas trasero		✓
Cabina base	✓	
Cab Plus		✓
Cabina de perfil bajo		✓
Almacenamiento en la cabina	✓	
Pantalla de información	✓	
Preinstalación de radio de entretenimiento	✓	
Soporte para vasos	✓	
Luz interior de techo	✓	
Percha para abrigo	✓	
Parasol de ventanilla trasera		✓
Limpiaparabrisas delanteros	✓	
Limpiaparabrisas delanteros inferiores		✓
Medidor digital de inclinación de la hoja		✓
Product Link™		✓
TREN DE POTENCIA		
Cat C7.1	✓	
Modo ECO	✓	
Ventilador de actuación proporcional a la demanda	✓	
Motor de arranque para servicio pesado		✓
Capacidad estándar 43 °C (109 °F)	✓	
Transmisión con cambio automático		✓
BARRA DE TIRO, CÍRCULO, HOJA VERTEDERA		
Barra de tiro, círculo, hoja vertedera estándar	✓	
Embrague deslizante del mando del círculo		✓
Circle Saver		✓

(continúa en la página siguiente)

Equipos estándar y opcionales *(continuación)*

Los equipos estándar y opcionales pueden variar. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat.

	Estándar	Opcional
SEGURIDAD		
Freno de estacionamiento	✓	
Señal/bocina de advertencia	✓	
Alarma de marcha atrás	✓	
Espejo retrovisor	✓	
Cámara de visión trasera		✓
Baliza de advertencia		✓
Frenos hidráulicos	✓	
Sistema de dirección secundario		✓
Espejos de visión lateral	✓	
Pasarelas		✓
Pasamanos	✓	
SISTEMA ELÉCTRICO		
Alternador sellado	✓	
Luces de marcha atrás	✓	
Panel de disyuntores	✓	
Baterías estándar de 900 CCA	✓	
Baterías de alta capacidad de 1,400 CCA		✓
Motor de arranque eléctrico	✓	
Luces traseras con iluminación LED	✓	
Luces halógenas	✓	
SERVICIO Y MANTENIMIENTO		
Ubicación agrupada para los filtros de aceite del motor y combustible	✓	
Refrigerante de larga duración	✓	
PROTECCIONES		
Guardabarros		✓
Transmisión	✓	
Cubierta, plataforma debajo de la cabina		✓
VERSATILIDAD		
Bloque de empuje		✓
Ripper		✓
Escarificador		✓
Hoja delantera		✓
Enganche para remolque		✓

Declaración medioambiental de la 140 GC

La siguiente información se aplica a la máquina en el momento de su fabricación final, tal y como está configurada para su venta en las regiones contempladas en este documento. El contenido de esta declaración es válido a partir de la fecha de emisión; sin embargo, el contenido relacionado con las características y especificaciones de la máquina está sujeto a cambios sin previo aviso. Para obtener más información, consulte el Manual de funcionamiento y mantenimiento de la máquina.

Para obtener más información sobre la sostenibilidad en acción y nuestro progreso, visite https://www.caterpillar.com/en/company/sustainability.

Motor

- El motor Cat® 140 GC cumple los estándares de emisiones Tier 4 Final de la EPA de EE. UU., Stage V de la UE y Stage IV de China para motores extraviales.
- Los motores diésel Cat deben utilizar ULSD (combustible diésel ultrabajo en azufre con 15 ppm de azufre o menos) o ULSD mezclado con los siguientes combustibles de menor intensidad de carbono hasta:
  - ✓ 20 % de biodiésel FAME (éster metílico de ácidos grasos)*
  - ✓ 100 % de diésel renovable, HVO (aceite vegetal hidrotratado) y combustibles GTL (gas a líquido)

  Consulte las directrices para su correcta aplicación. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat o las "Recomendaciones de fluidos para máquinas de Caterpillar" (SEBU6250).

  **Los motores sin dispositivos de postratamiento pueden usar mezclas más altas, hasta un 100 % de biodiésel (para el uso de mezclas superiores al 20 % de biodiésel, consulte a su distribuidor Cat).*

Sistema de aire acondicionado

- El sistema de aire acondicionado de esta máquina contiene el refrigerante con gas fluorado de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 2,0 kg (4,4 lb) de refrigerante , equivalente a 2,86 toneladas métricas (3,15 toneladas) de CO_2.

Pintura

- Según los mejores conocimientos disponibles, la concentración máxima permitida, medida en partes por millón (PPM), de los siguientes metales pesados en la pintura es:
  - Bario < 0,01 %
  - Cadmio < 0,01 %
  - Cromo < 0,01 %
  - Plomo < 0,01 %

Nivel de ruido

Con la velocidad del ventilador de refrigeración al 70 % del valor máximo:

Nivel de potencia acústica exterior (ISO 6395:2008): 106 dB(A)

Nivel de presión acústica en los oídos del operador (ISO 6396:2008) – 79 dB(A)

- Las mediciones dinámicas del nivel de potencia acústica exterior se realizan de acuerdo con los procedimientos de ensayo dinámico especificados en la norma ISO 6395:2008. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.
- El nivel de presión acústica en el interior de la cabina se ha medido según los procedimientos de prueba y condiciones especificados en la norma ISO 6396:2008. Las mediciones se realizaron con las puertas y ventanillas de la cabina cerradas. La cabina se ha instalado y mantenido correctamente. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.

Aceites y fluidos

- La fábrica de Caterpillar rellena con refrigerantes de etilenglicol. El refrigerante/anticongelante para motor diésel (DEAC, Diesel Engine Antifreeze/Coolant) Cat y el refrigerante de larga duración (ELC, Extended Life Coolant) Cat pueden reciclarse. Póngase en contacto con su distribuidor Cat para obtener más información.
- Cat BIO HYDO™ Advanced es un aceite hidráulico biodegradable que cuenta con la aprobación Ecolabel de la UE.
- Es posible que haya otros fluidos. Consulte el Manual de funcionamiento y mantenimiento o la Guía de aplicación e instalación para obtener recomendaciones sobre los fluidos y conocer los intervalos de mantenimiento.

Características y tecnologías

- Las siguientes características y tecnologías pueden contribuir a un ahorro de combustible o a una reducción de las emisiones de carbono. Las características pueden variar. Consulte a su distribuidor Cat para obtener más información.
  - El modo ECO minimiza el consumo de combustible para aplicaciones ligeras
  - El temporizador de parada en vacío del motor reduce el consumo de combustible, las emisiones de gases de efecto invernadero y el tiempo de funcionamiento en vacío innecesario al apagar la máquina después de un período de funcionamiento en vacío preestablecido
  - Aumente la productividad con el control electrónico del acelerador que ajusta el par y la potencia del motor a las necesidades de la aplicación
  - Los intervalos de mantenimiento ampliados no solo reducen el tiempo de inactividad, sino también la cantidad de fluido y de filtros que deben cambiarse durante la vida útil de la máquina
  - El ventilador de actuación proporcional a la demanda reduce el consumo de combustible y el calor bajo el capó para prolongar la vida útil de los componentes
  - Mejore la eficiencia en el lugar de trabajo con menores costes de funcionamiento gracias a la información de Product Link™ y VisionLink®

Para obtener más información sobre los productos Cat, los servicios de nuestros distribuidores y las soluciones que ofrecemos para el sector, visite nuestra página web **www.cat.com**

ASX92911-02 (01-2023)
Sustituye a ASX92911-01
Número de versión: 01A
(Eur, Chile, China, N Am, Turkey)

© 2023 Caterpillar
Reservados todos los derechos

Materiales y especificaciones sujetos a cambios sin previo aviso. Las máquinas que se muestran en este catálogo pueden incluir equipos opcionales. Consulte a su distribuidor Cat para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, LET'S DO THE WORK, sus respectivos logotipos, el color "Caterpillar Corporate Yellow", la imagen comercial de "Power Edge" y de Cat "Modern Hex", así como la identidad corporativa y de producto utilizada en el presente documento, son marcas comerciales de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización. VisionLink es una marca comercial de Caterpillar Inc., registrada en Estados Unidos y en otros países.

	HOJA DE VIDA	VERSION: 1 29/07/2012
	EQUIPO DE CONSTRUCCION: VIBROCOMPACTADORA	

REGISTRO FOTOGRAFICO



DETALLES	CARACTERISTICAS
NOMBRE DEL EQUIPO	TANDEM VIBRATORY ROLLER VMT260
DESCRIPCION	VIBROCOMPACTADORA DE DOBLE CILLINDRO
MARCA	JCB
MODELO	2011
SERIE	GATVT260C02802881
FABRICANTE	HARD WORD
REGISTRO	4.82011E+14
LINEA	VMT260-120
TIPO	CONSTRUCCION
CLASE	VIBROCOMPACTADORA
COLOR	AMARILLO
MOTOR	AL1719
RODAJE	CILINDROS
PESO	2600 KG

REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVISTOS

FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO
28-ene-23	Cambio de aceite - Cantidad 2 Galones - Existencia	Cambio
28-ene-23	Filtro de Aire - Cantidad 1 - Compra	Cambio
28-ene-23	Filtro de Aceite - Cantidad 1 - Compra	Cambio

INFORME TECNICO

Se realiza el cambio de aceite, junto con el cambio del filtro de aire y el filtro de aceite

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - Guasca.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1/1

FECHA: 31 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T. SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ	11374311	DIRECTOR DE OBRA	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.800,00	V		9458466972			9458466972					
2	VICTOR HUGO ENRIQUEZ MOSQUERA	79862902	RESIDENTE DE OBRA	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.800,00	V	FAMISANAR	9458477663	$46.400,00	COLPENSIONES	9458477663	$185.600,00	$46.400,00	N/A	N/A	N/A
3	CAMILO LAFONSO HURTADO NIETO	80828058	TOPOGRAFO	$2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.800,00	V	SANITAS	9458466972		COLPENSIONES	9458466972			N/A	N/A	N/A
4	DONOVAN PARRA PARRA	1071166180	AYUDANTE	$3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$3.000.000,00	$208.800,00	V	SANITAS	9458477663	$120.000,00	PORVENIR	9458477663	$480.000,00	$120.000,00	N/A	N/A	N/A
5	DUVAN SANCHEZ GONZALEZ	1014281488	AYUDANTE	$2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$2.400.000,00	$167.100,00	V	FAMISANAR	9458477663	$96.000,00	PORVENIR	9458477663	$384.000,00	$96.000,00	N/A	N/A	N/A
6	LUIS MIGUEL ARIAS GALINDO	1069304452	AYUDANTE	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$618.667,00	$43.100,00	V	FAMISANAR	9458477663	$24.800,00	PORVENIR	9458477663	$185.600,00	$99.000,00	N/A	N/A	N/A
7	ANTONIO ADONIAS GONZALEZ MENDEZ	3064707	AYUDANTE	$900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$900.000,00	$62.700,00	V	SALUD TOTAL	9458477663	$36.000,00	PORVENIR	9458477663	$144.000,00	$36.000,00	N/A	N/A	N/A
8	SANTIAGO ADONIAS GONZALEZ GONZALEZ	1010100799	AYUDANTE	$600.000	X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$600.000,00	$41.800,00	V	NUEVA EPS	9458477663	$24.000,00	PORVENIR	9458477663	$96.000,00	$24.000,00	N/A	N/A	N/A
9	OVER JOSE TORRES MEBARAK	9293668	AYUDANTE	$650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$650.000,00	$45.300,00	V	FAMISANAR	9458477663	$26.000,00	PORVENIR	9458477663	$104.000,00	$26.000,00	N/A	N/A	N/A
10	SEBASTIAN ALFONSO GONZALEZ	1069306526	AYUDANTE	$2.240.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$2.240.000,00	$156.000,00	V	COMPENSAR	9458477561	$89.600,00	COLPENSIONES	9458477561	$358.400,00	$89.600,00	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

N/A

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/11/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NELSON RICARDO BELTRAN MOJICA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-49632 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900873064	1	INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 77 # 14 - 19 OFC 303D	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3465246	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	163479743	9456314929	E	2023/09/15	2023/09/18	BANCO DAVIVIENDA	3	$1,442,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																	
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct									
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)																																												
Centro de Trabajo: GUASCA (4 Afiliados)																																												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(4 Afiliados)																																												
1	CC	1069304452	ARIAS GALINDO LUIS MIGUEL	Dependiente	0	No	No																																						
2	CC	79862902	ENRIQUEZ MOSQUERA VICTOR HUGO	Dependiente	0	No	No																																						
3	CC	1071166180	PARRA PARRA DONOVAN	Dependiente	0	No	No																																						
4	CC	1014281488	SANCHEZ GONZALEZ DUVAN	Dependiente	0	No	No																																						
Total Afiliados(4)																																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900873064	1	INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 77 # 14 - 19 OFC 303D	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3465246	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	163479743	9456314929	E	2023/09/15	2023/09/18	BANCO DAVIVIENDA	3	$1,442,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$2,600	$0	$745,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$700	$0	$186,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$1,900	$0	$558,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$323,200	$1,100	$0	$324,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$323,200	$1,100	$0	$324,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$185,600	$700	$0	$186,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$185,600	$700	$0	$186,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$185,600	$800	$0	$186,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$92,800	$400	$0	$93,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$200	$0	$46,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$200	$0	$46,600
TOTAL				4	$1,436,800	$5,200	$0	$1,442,000

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$742,400						$185,600	
																				$742,400						$185,600	
																				$742,400						$185,600	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FAMISANAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FAMISANAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	
																				$742,400						$185,600	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$185,600						$185,600						$323,200				$0		$0		$0		$0	
	$185,600						$185,600						$323,200				$0		$0		$0		$0	
	$185,600						$185,600						$323,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$46,400		COMPENSAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$185,600						$185,600						$323,200				$0		$0		$0		$0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900873064	1	INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 77 # 14 - 19 OFC 303D	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3465246	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	163463340	9456314890	Y	2023/09/15	2023/09/18	BANCOLOMBIA	3	$318,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: GUASCA (3 Afiliados)																																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(3 Afiliados)																																							
1	CC	80377971	ACOSTA VELASQUEZ JAIRO ALONSO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No				X	2023/08/28																													
2	CC	1069306526	ALFONSO GONZALEZ SEBASTIAN	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																																		
3	CC	11374311	ORTIZ PAEZ REINEL ANSELMO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL(1 Afiliados)																																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(1 Afiliados)																																							
4	CC	80828058	HURTADO NIETO CAMILO ALFONSO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																																		
Total Afiliados(4)																																							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900873064	1	INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 77 # 14 - 19 OFC 303D	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3465246	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	163463340	9456314890	Y	2023/09/15	2023/09/18	BANCOLOMBIA	3	$318,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$317,800	$1,100	$0	$318,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$317,800	$1,100	$0	$318,900
TOTAL				4	$317,800	$1,100	$0	$318,900

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$0						$0	
																				$0						$0	
																				$0						$0	
						$1,160,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			0	$0	0%	$0	
						$1,160,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			0	$0	0%	$0	
						$1,160,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			0	$0	0%	$0	
																				$0						$0	
																				$0						$0	
						$1,160,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			0	$0	0%	$0	
																				$0						$0	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$0						$0						$317,800				$0		$0		$0		$0	
	$0						$0						$237,000				$0		$0		$0		$0	
	$0						$0						$237,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$0			0	$0	0%	$0	ARL SURA	28	$1,082,667	6.96%	5	$75,400	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0			0	$0	0%	$0	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$0			0	$0	0%	$0	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$0						$0						$80,800				$0		$0		$0		$0	
	$0						$0						$80,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$0			0	$0	0%	$0	ARL SURA	30	$1,160,000	6.96%	5	$80,800	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$0						$0						$317,800				$0		$0		$0		$0	

Certificado de Aportes

Se certifica que CAMILO ALFONSO HURTADO NIETO identificado(a) con CC 80828058 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T S A S NI 900873064																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456314890	163463340	Y	2023-09-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																				
APORTANTE: SOLUCIONES MET SAS NI 900885070																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9454982232	107886552	E	2023-08-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																				
9454982232	107886552	E	2023-08-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																				
9454982232	107886552	E	2023-08-17	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																				
9454982232	107886552	E	2023-08-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																				

Este certificado se expide el día 2023-09-15 a las 22:09.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - Guasca.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760	CONVENIO INVIAS 1757/2021 Mejoramiento de vias rurales	760	Nación	015-2022	$ 859.178.917	$ 751.997.926
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 859.178.917,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jul-23	$ 107.180.991	$ -	$ 107.180.991	N/A	N/A	N/A	$ -	$ 751.997.926	$ 751.997.926		x		
2	Parcial	ago-23	$ 83.603.645	$ -	$ 83.603.645	N/A	N/A	N/A	$ -	$ 668.394.281	$ 668.394.281			x	EN TRÁMITE
TOTALES			**$ 190.784.636**	**$ -**	**$ 190.784.636**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 668.394.281**	**$ 668.394.281**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 838.102.172		**$ 838.102.172**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.789.233		**$ 8.789.233**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.789.233	$ 1.669.954	**$ 10.459.187**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.828.325		**$ 1.828.325**
VALOR TOTAL	$ 857.508.963	$ 1.669.954	**$ 859.178.917**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma
Nombre: NELSON RICARDO BELTRAN MOJICA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-49632 CND



Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo - Guasca

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - OCTUBRE 2023

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	22	20	21	24	24	24	21	24	20	23	20	20	23	24	24	24	24	715
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	3	0	0	0	3	0	3	1	2	3	1	0	0	0	0	25
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: ANGELA MARCELA DIAZ MORALES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 252020-38538 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio - Guasca

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	27/06/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	96,20%	SI	N/A
2	27/06/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	97,60%	SI	N/A
3	27/06/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	96,30%	SI	N/A
4	27/07/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto de huellas (Paso Hondo)	3	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 23.08 Mpa	SI	N/A
5	5/08/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto de cunetas (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	8 dias = 15.8 Mpa	NO	N/A
6	11/08/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto de cunetas (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	14 dias = 20.2 Mpa	Si	N/A
7	25/08/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto de cunetas (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 21.3 Mpa	SI	N/A
8	24/08/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	3	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	14 dias = 16.6 Mpa	SI	N/A
9	7/09/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 21,8 Mpa	SI	N/A
10	7/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 22,2 Mpa	SI	N/A
11	6/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto Cuneta (Paso Hondo)	2	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	14 dias = 17,9 Mpa	SI	N/A
12	7/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto Huellas (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 22 Mpa	SI	N/A
13	7/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto Huellas (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 22,4 Mpa	SI	N/A
14	9/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	2	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	14 dias = 17,8 Mpa	SI	N/A
15	9/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 18,8 Mpa	SI	N/A
16	9/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 16,1 Mpa	SI	N/A

17	20/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto Cuneta (Paso Hondo)	2	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 23,4 Mpa	SI	N/A
18	20/10/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	95,5%	SI	N/A
19	20/10/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	96,7%	SI	N/A
20	20/10/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	102,3%	SI	N/A
21	23/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	2	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 15,5 Mpa	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	29/08/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-13	Concreto de huellas (Paso Hondo)	3	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	21 dias = 24.3 Mpa	SI	N/A
2	30/08/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-14	Concreto de huellas (Paso Hondo)	3	8 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	14 dias = 15 Mpa	SI	N/A
3	5/09/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-14	Concreto de huellas (Paso Hondo)	1	11 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 25,8 Mpa	SI	N/A
4	5/09/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-14	Concreto de huellas (Paso Hondo)	1	12 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 26 Mpa	SI	N/A
5	13/09/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-14	Concreto de cunetas (Paso Hondo)	1	13 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 25 Mpa	SI	N/A
6	13/09/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-14	Concreto de cunetas (Paso Hondo)	1	14 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 23,1 Mpa	SI	N/A
7	5/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-15	Concreto de huellas (Paso Hondo)	1	15 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 21,9 Mpa	SI	N/A
8	5/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-16	Concreto de huellas (Paso Hondo)	1	16 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 21 Mpa	28 dias = 22 Mpa	SI	N/A
9	9/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-17	Concreto ciclópeo (Paso Hondo)	1	7 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 14,2 Mpa	SI	N/A
10	9/10/2023	Ensayo de resistencia a la compresión sobre cilindros de concreto	INV E-410-14	Concreto de cunetas (Paso Hondo)	1	8 días 80% 21 días 90% 28 días 99% 14 Mpa	28 dias = 14 Mpa	SI	N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: NELSON RICARDO BELTRAN MOJICA

Director de Obra:

Matrícula Profesional No.: 25202-49632 CND



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR **FECHA DE INFORME:** **16 de septiembre de 2023**

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022 **FECHA DE INFORME FINAL** 9-oct-23

INTERVENTOR:

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	onguitu (mm)	area (mm)	carga (kN)	Resistencia (kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	
1	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	320	175	17,2	2503	3	82%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
2	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	352	195	19,2	2791	3	91%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
3	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	278	152	14,9	2175	3	71%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
4	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	305	169	16,6	2417	3	79%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
5	8-ago-23	29-ago-23	21	21,0	153	303	18385	447	248	24,3	3540	3	116%	HUELLA GUASCA
6	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	474	263	25,8	3759	3	123%	HUELLA GUASCA
7	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	478	265	26,0	3785	3	124%	HUELLA GUASCA
8	16-ago-23	30-ago-23	14	21,0	154	304	18626	280	153	15,0	2192	3	72%	CUNETAS GUASCA
9	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	460	255	25,0	3647	3	119%	CUNETAS GUASCA
10	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	425	236	23,1	3366	3	110%	CUNETAS GUASCA
11	19-ago-23	26-ago-23	7	21,0	153	303	18385	299	166	16,3	2372	3	78%	HUELLAS CHOACHI
12	19-ago-23	2-sep-23	14	21,0	154	304	18626	333	182	17,9	2602	3	85%	HUELLAS CHOACHI
13	19-ago-23	16-sep-23	28	21,0	154	304	18626	381	208	20,4	2977	3	97%	HUELLAS CHOACHI
14	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	187	102	10,0	1461	2	48%	CUNETAS GUASCA
15	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	219	120	11,8	1713	3	56%	CUNETAS GUASCA
16	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	408	223	21,9	3187	3	104%	HUELLA GUASCA
17	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	411	225	22,0	3210	3	105%	HUELLA GUASCA
18	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0	153	304	18385	261	145	14,2	2066	3	101%	CICLOPEO GUASCA
19	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0	153	304	18385	257	142	14,0	2033	3	100%	CICLOPEO GUASCA
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														
51														
52														
53														
54														
55														
56														
57														
58														
59														
60														
61														
62														
63														
64														
65														
66														
67														
68														
69														
70														

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO :	R.M.L.	DIGITO		REVISO:		APROBÓ: E.G.P.	
FECHA:	16-Sep-23	FECHA:	16-Sep-23	FECHA:	16-Sep-23	FECHA:	16-Sep-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR 0 FECHA DE INFORME: 5 de septiembre de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTOR: 0

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
1	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	320	175	17,2	2503	3	82%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
2	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	352	195	19,2	2791	3	91%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
3	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	278	152	14,9	2175	3	71%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
4	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	305	169	16,6	2417	3	79%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
5	8-ago-23	29-ago-23	21	21,0	153	303	18385	447	248	24,3	3540	3	116%	HUELLA GUASCA
6	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	474	263	25,8	3759	3	123%	HUELLA GUASCA
7	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	478	265	26,0	3785	3	124%	HUELLA GUASCA

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar



OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 5-Sep-23	FECHA: 5-Sep-23	FECHA 5-Sep-23	FECHA: 5-Sep-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR 0 FECHA DE INFORME: 4 de octubre de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTOR: 0

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
8	16-ago-23	30-ago-23	14	21,0	154	304	18626	280	153	15,0	2192	3	72%	CUNETAS GUASCA
9	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	460	255	25,0	3647	3	119%	CUNETAS GUASCA
10	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	425	236	23,1	3366	3	110%	CUNETAS GUASCA
11	19-ago-23	26-ago-23	7	21,0	153	303	18385	299	166	16,3	2372	3	78%	HUELLAS CHOACHI
12	19-ago-23	2-sep-23	14	21,0	154	304	18626	333	182	17,9	2602	3	85%	HUELLAS CHOACHI
13	19-ago-23	16-sep-23	28	21,0	154	304	18626	381	208	20,4	2977	3	97%	HUELLAS CHOACHI
14	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	187	102	10,0	1461	2	48%	CUNETAS GUASCA

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBO: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 4-Oct-23	FECHA: 4-Oct-23	FECHA 4-Oct-23	FECHA: 4-Oct-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR 0 FECHA DE INFORME: 9 de octubre de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTOR: 0

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
15	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	219	120	11,8	1713	3	56%	CUNETAS GUASCA
16	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	408	223	21,9	3187	3	104%	HUELLA GUASCA
17	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	411	225	22,0	3210	3	105%	HUELLA GUASCA
18	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0	153	304	18385	261	145	14,2	2066	3	101%	CICLOPEO GUASCA
19	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0	153	304	18385	257	142	14,0	2033	3	100%	CICLOPEO GUASCA
20														
21														

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBO: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 9-Oct-23	FECHA: 9-Oct-23	FECHA 9-Oct-23	FECHA: 9-Oct-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 3082-23-28

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida).

MÉTODO INV E 164:2013

COMPAÑIA:	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCIÓN:	CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
OBRA:	JML-426 PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
CONTACTO:	CAMILO HURTADO
SITIO EJECUCION:	INSTALACIONES DEL CLIENTE

FECHA DE ENSAYO:	2023-10-20
FECHA DE EMISION:	2023-10-23
LABORATORISTA / TOE:	HERNANDO GACHARNÁ

EQUIPO UTILIZADO	Marca: TROXLER
	Modelo: 3430
	No. Serie: 31737
CONTEO ESTANDAR	Humedad: 635
	Densidad: 1849

RESULTADOS OBTENIDOS

Ensayo No.	Tipo de Material	Localización	Método* RD	Método* TD	Nº Capa	Espesor de la capa (cm)	Profundidad (cm)	Humedad Óptima %	Densidad Máxima de Lab kg/m³	Humedad Insitu %	Densidad Húmeda kg/m³	Densidad Seca kg/m³	Porcentaje Compactación %
1	RECEBO	VÍA LAGUNA SIECHA - EJE	-	X	ÚLTIMA	15	10	11,2	1971	12	2109	1883	95,5
2	RECEBO	VÍA LAGUNA SIECHA - COSTADO DERECHO	-	X	ÚLTIMA	15	10	11,2	1971	16,6	2222	1906	96,7
3	RECEBO	VÍA LAGUNA SIECHA - COSTADO IZQUIERDO	-	X	ÚLTIMA	15	10	11,2	1971	11,8	2254	2016	102,3
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*** RD: Retro Dispersión - TD: Transmisión Directa**

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.
LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.
EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO
** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISÓ Y APROBÓ:

ING. JULIÁN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

Ensayos e Ingeniería

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

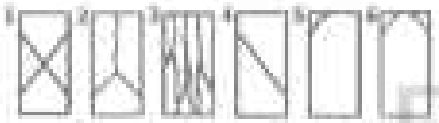
ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2421-23-23
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPAÑIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-09-09
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
2	CONCRETO CICLOPEO, MEZCLA EN OBRA	2023-08-10	2023-09-07	28	151,60	302,33	13022	2,0	18050	2386	400,8	22,2	**14,0**	**158,6**	3	N.A
2		2023-08-10	2023-09-07	28	152,45	303,00	13035	2,0	18253	2357	397,5	21,8	**14,0**	**155,5**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2903-23-06
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-09
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
7	CUNETA	2023-09-22	2023-10-06	14	152,05	303,33	12674	2,0	18158	2301	325,8	17,9	**20,7**	**86,4**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2903-23-06
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-09
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
5	PLACA	2023-09-09	2023-10-07	28	153,95	303,33	12428	2,0	18614	2201	409,8	22,0	**20,7**	**106,2**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2903-23-06
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-09
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
6	PLACA	2023-09-09	2023-10-07	28	153,95	303,67	12650	2,0	18614	2238	416,5	22,4	**20,7**	**108,2**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2920-23-27
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-11
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
3	CICLOPEO HUELLA	2023-09-11	2023-10-09	28	151,80	301,00	12658	2,0	18098	2324	341,1	18,8	14,0	134,2	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

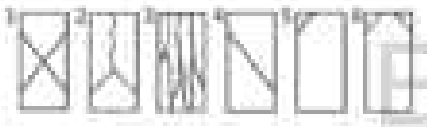
ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2920-23-27
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-11
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
4	CICLOPEO	2023-09-11	2023-10-09	28	151,35	301,33	12663	2,0	17991	2336	290,5	16,1	**14,0**	**115,0**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 2920-23-27
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-11
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
8	CICLOPEO	2023-09-25	2023-10-09	14	151,55	301,67	12704	2,0	18039	2335	321,5	17,8	**14,0**	**127,1**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

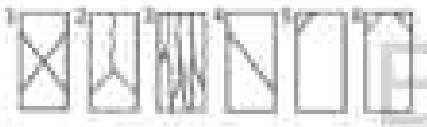
ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 3103-23-29
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-23
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
7	CUNETA	2023-09-22	2023-10-20	28	154,05	302,00	12979	2,0	18639	2306	416,1	23,4	**20,7**	**113,0**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYO No. 3120-23-30
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NORMA NTC 673:2021

COMPANIA: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
DIRECCION: CL 100 # 14 - 63 OFICINA 103
CONTACTO: CAMILO HURTADO

CODIGO CLIENTE: JML-426
OBRA: PLACA HUELLA LA TRINIDAD GUASCA, CUNDINAMARCA
FECHA INFORME: 2023-10-25
SITIO DE EJECUCION: LABORATORIO DE ENSAYO JML

Especimen nº	*Localización	*Fecha de Toma	Fecha de Ensayo	*Edad de Ensayo días	Diámetro Promedio mm	Longitud Promedio mm	Masa del Cilindro g	Relacion L/D	Área Sección Transv mm^2	Densidad kg/m^3	Carga Máxima kN	Resistencia a la Compresión MPa	*Resistencia Nominal MPa	Resistencia %	Tipo de Falla	Defectos del Espécimen
8	CICLOPEO	2023-09-25	2023-10-23	28	151,85	304,00	12955	2,0	18110	2353	280,7	15,5	**14,0**	**110,7**	3	N.A
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



1. CÓNICO
2. CÓNICA Y DIVIDIDA
3. COLUMNAR
4. TRANSVERSAL
5. FRACTURA EXTREMOS
6. CILINDRO PUNTIAGUDO

F: FRACTURADO
SD: SUPERFICIES DESNIVELES
FA: FALTA DE ADHERENCIA
EA: ESCASEZ DE AGREGADO

DP: DESPORTILLADO
PV: PRESENTA VACÍOS (POROS)
CO: CONTAMINADO
AR: ARENOSO

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.

LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.

EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO

** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISO Y APROBO:

ING. JULIAN MAZUERA R.
GERENTE TECNICO

JML ENSAYOS E INGENIERIA www.jmlingenieria.com
CALLE 78 N° 82- 73 Bogota- Colombia. Tel: 7260786 Cel: 3153390939
gerenciatecnica@jmlingenieria.com

FIN DE INFORME

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra - Guasca

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FECHA DE INICIO: 06/02/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 859,178,917.00

VALOR ACUMULADO: $ 859,178,917.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8,789,233.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8,789,233.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 85,917,891.70	27	10	2022	28	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 171,835,783.40	27	10	2022	28	2	2026
Calidad de Estudios del servicio	30%	$ 257,753,675.10	27	10	2022	27	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 257,753,675.10	27	10	2022	28	2	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007419

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30%	$ 257,753,675.10	27	10	2022	28	2	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001463 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 85,917,891.70	6	2	2023	1	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 171,835,783.40	6	2	2023	1	8	2026
Calidad de Estudios del servicio	30%	$ 257,753,675.10	27	10	2022	27	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 257,753,675.10	27	10	2022	27	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007419

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30%	$ 257,753,675	27	10	2022	1	8	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001463 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

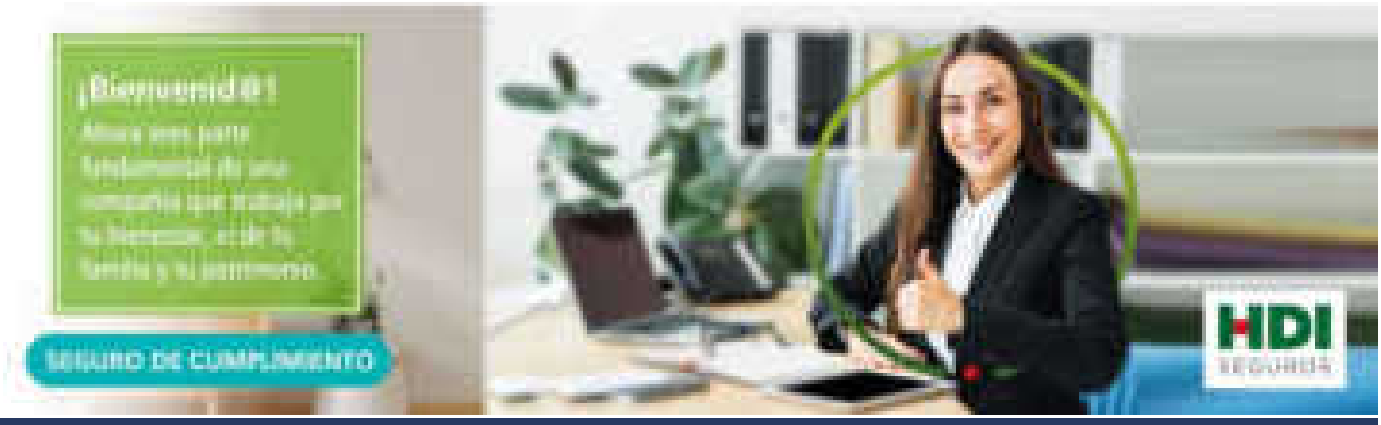
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4007419 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091055282-52	21/07/2023	27/10/2022	27/10/2027	2	21/07/2023	27/10/2027	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
FYSCO SEGUROS LTDA	4003372	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	900.873.064-1	AV 68 NO. 1 - 63 TO 7 AP 804	BOGOTÁ,DISTRITO CAPITAL	3013493773

Asegurado	NIT
MUNICIPIO DE GUASCA	899.999.442-1

Beneficiario	NIT
MUNICIPIO DE GUASCA	899.999.442-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CL 4 NO. 3 - 48 Ciudad: GUASCA Total Suma Asegurada $ 773.261.025,30

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	27/10/2022	27/10/2027	$ 257.753.675,10
CUMPLIMIENTO	06/02/2023	01/12/2023	$ 85.917.891,70
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/10/2022	27/10/2027	$ 257.753.675,10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	06/02/2023	01/08/2026	$ 171.835.783,40

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	04/09/2023

PRIMA	$ 31.778,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 7.367,82
Prima total:	$ 46.145,82

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 46.145,82

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4007419 **Anexo: 2** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091055282-52	21/07/2023	27/10/2022	27/10/2027	2	21/07/2023	27/10/2027	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
FYSCO SEGUROS LTDA	4003372	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	900.873.064-1	AV 68 NO. 1 - 63 TO 7 AP 804	BOGOTÁ,DISTRITO CAPITAL	3013493773

Asegurado	Beneficiario
MUNICIPIO DE GUASCA	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: | Departamento: VARIOS

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
MUNICIPIO DE GUASCA	NIT	899.999.442-1

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable %	Indice Variable Valor
CONTRATO		**$ 773.261.025,30**			
CUMPLIMIENTO		$ 773.261.025,30			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 171.835.783,40			
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$ 257.753.675,10			
CUMPLIMIENTO		$ 85.917.891,70			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 257.753.675,10			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**



FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS — Número de identificación: 900.873.064-1

Número Póliza: 4007419 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS, POR UN PLAZO ADICIONAL DE (50) DIAS CALENDARIO MAS, SE AJUSTAN VIGENCIA SEGUN:

**ACTA DE SUSPENSION N°. 1 DE FECHA DOS (2) DE MARZO DE 2023
**ACTA DE REINICIO N°. 1 DE FECHA VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2023 (PLAZO DE 20 DIAS)
**PRORROGA N°. 1 DE FECHA VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 20233. POR UN (1) MES MAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

ANEXO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. COP-015 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GUASCA NIT: 899.999.442-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL RECIBO FINAL LA OBRA

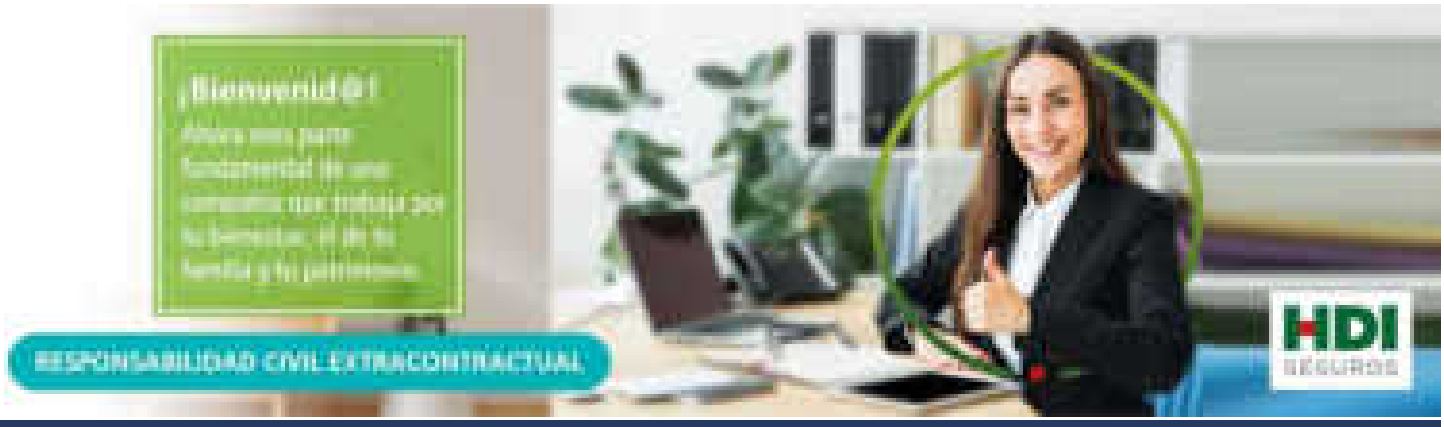
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A(CALIDAD DEL SERVICIO DE LA REVISION,AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN,AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS

_____
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

/**********

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001463 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091055284-94	21/07/2023	27/10/2022	01/08/2024	4	10/06/2024	01/08/2024	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
FYSCO SEGUROS LTDA	4003372	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	900.873.064-1	AV 68 NO. 1 - 63 TO 7 AP 804	BOGOTÁ,DISTRITO CAPITAL	3013493773

Asegurado	NIT
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	900.873.064-1

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA

Código CIIU	TOTAL SUMA ASEGURADA	CONDUCTO DE PAGO
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	$ 257.753.676,00	CONTADO - CONTADO 45 DIAS

VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO		FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 04/09/2023	
RESP CIVIL EXT.	$ 257.753.676,00	PRIMA NETA	$ 0,00
		OTROS CONCEPTOS	$ 0,00
		GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 0,00
		IVA	$ 0,00
		PRIMA TOTAL:	$ 0,00
		PRIMA	$ 55.082,00
		OTROS CONCEPTOS	$ 0,00
		GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 7.000,00
		IVA	$ 11.795,58
		PRIMA TOTAL:	$ 73.877,58

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 73.877,58

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001463 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091055284-94	21/07/2023	27/10/2022	01/08/2024	4	10/06/2024	01/08/2024	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
FYSCO SEGUROS LTDA	4003372	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	900.873.064-1	AV 68 NO. 1 - 63 TO 7 AP 804	BOGOTÁ,DISTRITO CAPITAL	3013493773

Asegurado	Beneficiario
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: GUASCA | Departamento: CUNDINAMARCA

Dirección: MUNICIPIO DE GUASCA

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
OBJETO GENERAL		**$ 257.753.676,00**		%	Valor
RESP CIVIL EXT.		$ 257.753.676,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 257.753.676,00			

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**



FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS — Número de identificación: 900.873.064-1

Número Póliza: 4001463 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS, POR UN PLAZO ADICIONAL DE (50) DIAS CALENDARIO MAS, SE AJUSTAN VIGENCIA SEGUN:

**ACTA DE SUSPENSION N°. 1 DE FECHA DOS (2) DE MARZO DE 2023
**ACTA DE REINICIO N°. 1 DE FECHA VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2023 (PLAZO DE 20 DIAS)
**PRORROGA N°. 1 DE FECHA VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 20233. POR UN (1) MES MAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

ANEXO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO NRO. COP-015 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO NRO. COP-015 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SON SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4007419

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. COP-015 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

AMPAROS ADICIONALES
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
P A T R O N A L
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
V E H I C U L O S P R O P I O S
V E H I C U L O S N O P R O P I O S
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064

ASEGURADOS: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064 Y MUNICIPIO DE GUASCA NIT: 899.999.442-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE GUASCA NIT: 899.999.442-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807 Y TERCEROS AFECTADOS

_____
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS — Número de identificación: 900.873.064-1

Número Póliza: 4001463 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

****

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra - Guasca.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

FECHA DE INICIO: 6/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2023**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El Contratista no ha presentando la información

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: NELSON RICARDO BELTRAN MOJICA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-49632 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: NESTOR VARGAS DIAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CALIDAD

CONTRATO DE OBRA No. COP – 015 DE 2022

"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

FEBRERO DE 2023

Indesca.

TITULO DEL DOCUMENTO: PLAN DE CALIDAD

REGISTRO DE MODIFICACIONES

REVISIÓN		DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
VERSIÓN	FECHA	
0	28-02-2023	Se remite documento para revisión y/o aprobación interventoría.

REGISTRO DE VALIDACIÓN

VERSIÒN 0	APROBÓ:
FECHA 28-02-2023	**REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ** DIRECTOR DE PROYECTO
FECHA 28-02-2023	**CARLOS ALBERTO TORRES** GERENTE DE PROYECTO

Contenido

1. GENERALIDADES DEL SGC 6
1.1. INTRODUCCIÓN 6
1.2. ALCANCE 6
1.3. OBJETIVOS 7
1.3.1. GENERALES 7
1.3.2. ESPECÍFICOS 7
1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 8
1.6. LOCALIZACIÓN 8
2. NORMATIVIDAD 9
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES 9
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 10
4.1. CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PROYECTO 10
4.1.1. CUESTIONES EXTERNAS 10
4.2. PARTES INTERESADAS 11
4.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 11
4.4. MAPA DE PROCESOS 11
5. LIDERAZGO 12
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO 12
5.1.1. GENERALIDADES 12
5.1.2. ENFOQUE AL CLIENTE 13
5.2. POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN 14
5.2.1. POLÍTICA DE CALIDAD 14
5.2.2. COMUNICACIÓN DE POLÍTICA 14
5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES 15
5.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 15
5.3.2. RESPONSABLES DEL MANEJO 15
6. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL 16

6.1. DEFINICIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 16
6.2. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES 16
6.3. OBJETIVOS 16
6.4. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS 17
7. APOYO 18
7.1. RECURSOS 18
7.1.1. GENERALIDADES 18
7.1.2. PERSONAS 18
7.1.3. PERSONAL REQUERIDO POR EL CLIENTE 18
7.1.4. INFRAESTRUCTURA 18
7.1.5. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL CONTRATO 19
7.1.6. RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 20
- Generalidades 20
- Trazabilidad de las mediciones 20
7.1.7. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN 21
7.2. COMPETENCIA 21
7.3. CONCIENCIA 21
7.4. COMUNICACIÓN 22
7.5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGC 24
7.5.1. GENERALIDADES 24
7.5.3. MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA 26
8. OPERACIÓN 28
8.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL 28
8.1.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 28
8.2. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE 29
8.2.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN 29
8.2.2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 30
8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS 30
8.3.1. PLANIFICACIÓN 30

8.3.2. REVISIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO 31
8.3.3. RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO 31
8.3.4. REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO 32
8.4. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE 32
8.5. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 33
8.5.1. CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 33
8.5.2. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO 34
8.5.3. PROPIEDAD DEL CLIENTE 35
8.5.4. PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 35
8.5.5. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA 36
8.5.6. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 37
8.6. LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 37
8.7. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES 37
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 37
9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 37
9.1.1. GENERALIDADES 37
9.1.2. SATISFACCIÓN AL CLIENTE 38
9.1.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 38
9.2. AUDITORIA INTERNA 38
9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 39
10. MEJORAMIENTO 39
10.1. GENERALIDADES 39
10.2. NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA 39

1. GENERALIDADES DEL SGC

1.1. INTRODUCCIÓN

Este Plan De Calidad se establece con el propósito de asegurarle al cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUSCA, la calidad de los servicios que prestará INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS. durante la ejecución del proyecto: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS”, correspondiente al Contrato de obra No. COP-015 DE 2022.

Dicho sistema se encuentra documentado por procesos, en los cuales se establecen las políticas, los recursos, métodos, responsables y seguimiento, se presentan las fichas de caracterizaciones de cada uno de los procesos, así como su interrelación mediante el Mapa de procesos.

1.2. ALCANCE

El alcance contemplado para este plan de calidad comprende las siguientes actividades:

A. Durante la Fase de Preliminares:
   I. Recopilación y análisis de la información.
   II. Diseños de intervención.
   III. Estudio de topografía.
   IV. Señalización y PMT.

B. Durante la Fase de Obra
   I. Preliminares: incluye la gestión ambiental, SST y social. Así como también en el plan de manejo de tránsito, señalización y desvíos y el seguimiento y control de programación.
   II. Obra:
      - Replanteo y adecuación de Terreno
      - Vías y pavimentos.
      - Espacio público

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. GENERALES

Dar cumplimiento al contrato COP-015 DE 2022, por medio de la correcta y oportuna ejecución de las diferentes actividades, que pertenecen a cada componente contractual; con el fin de llevar cabo el proceso de intervención de los segmentos a intervenir, en función de los resultados de los documentos o entregables obtenidos en la etapa de diseños.

Además, establecer el Plan de Calidad que INDESCA. implementará en el proyecto basados en la Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 10005 – 2018 y los requisitos del pliego de condiciones, servir como plataforma de mejoramiento continuo a través de la política de calidad, y los objetivos de calidad para proporcionar nuestros servicios cumpliendo con los requisitos, necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas.

1.3.2. ESPECÍFICOS

- Realizar las actividades asociadas a la gestión social (vallas informativas, actas de vecindad y demás); previas al inicio de actividades de obra.
- Definir, los planes de manejo de tránsito, de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos de los sitios a intervenir y solicitar su respectiva aprobación de los entes respectivos.
- Realizar las actividades asociadas a las gestiones ambientales; necesarias durante las etapas previas y de ejecución de las obras.
- Realizar las actividades contratadas cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas, el plan de inspección y ensayo y las recomendaciones de la interventoría.
- Cumplir con los objetivos de calidad y las metas específicas del contrato.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la ejecución de la intervención enmarcada en el objeto del contrato COP-015 DE 2022, es decir, realizar las obras de “MEJORAMIENTO DEVÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS”.

1.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
CONTRATO No.	COP-015 DE 2022
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 DE JUNIO DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022
SUPERVISOR	Arq. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA Secretaria de Infraestructura

1.6. LOCALIZACIÓN

El presente Plan de Calidad aplica para para La Vía al Arrayan que comunica al Parque Natural Chingaza y Vereda Pericos que conecta con el Municipio de la Calera.

Imagen 1. Localización General. Fuente: Elaboración Propia.



2. NORMATIVIDAD

- ISO 9001:2015
- Norma ISO 10005:2018
- Decreto 272 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019
- Normas de ensayos para carreteras, establecidas por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Normas Colombianas NTC emanadas por el ICONTEC o en su defecto las emanadas por la ASTM del Amerian Society for testing and materials.
- Estudios, diseños, planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Ley 80 de 1993 y sus derechos reglamentarios.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Información documentada: Información requerida a ser controlada y mantenida por una organización (3.01) y el medio en el que es contenida.

Partes interesadas: persona u organización que puede afectar, ser afectado, o que crean que están afectadas por una decisión o actividad.

Requisito: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Procedimientos: forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Riesgo: Efecto de la incertidumbre

Sistema de gestión: conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan de una organización para establecer políticas de objetivos y procesos, para lograr esos objetivos.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1. CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PROYECTO

4.1.1. CUESTIONES EXTERNAS

Respecto al contexto de la organización, INDESCA realizó un estudio para determinar el contexto de la Organización, en base a este se realizó el Análisis para determinar las estrategias que se abordarían para el proyecto descrito en el Alcance.

- Factores económicos como los tipos de cambio, la situación económica, el propósito de inflación, la disponibilidad de crédito;
- Factores sociales como las tasas de desempleo locales, la percepción de seguridad, los niveles educativos.
- Factores políticos como la estabilidad política, la inversión pública, la infraestructura local, los acuerdos comerciales internacionales
- Factores tecnológicos como tecnologías, materiales y equipos nuevos en el sector, el vencimiento de patentes, el código ético profesional.
- Factores de mercado como la competencia, incluyendo la cuota de mercado de la organización, productos o servicios similares, las tendencias del líder de mercado, las tendencias de crecimiento de clientes, la estabilidad del mercado, las relaciones de la cadena de suministro.
- Factores legales y reglamentarios que afectan al ambiente de trabajo, como regulación de los sindicatos y regulaciones con una industria.

4.1.2. CUESTIONES INTERNAS

- Desempeño global de la organización.
- Factores de recursos, como infraestructura, entorno para la operación de los procesos, conocimiento organizacional.
- Aspectos humanos como la competencia de las personas, el comportamiento y la cultura organizacional.
- Factores operacionales como capacidades de suministro de proceso o producción y servicio, desempeño del sistema de gestión de la calidad, seguimiento de la satisfacción del cliente.
- Factores en el gobierno de la organización, como protocolos y procedimientos para la toma de decisiones o la estructura organizacional.

INDESCA realiza el seguimiento y revisión de las cuestiones externas e internas mediante la implementación, seguimiento y control de la Matriz de Riesgos definida para el proyecto, a la cual se hará seguimiento y al el terminar la etapa de preliminares y cada seis meses durante la etapa de construcción.

4.2. PARTES INTERESADAS

Para el seguimiento y revisión de los requisitos y necesidades de las partes interesadas INDESCA efectúa encuestas de satisfacción del cliente, reuniones con la comunidad, socializaciones, recibo y atención a las PQR´S, informes de gestión, aprobación por parte de la interventoría de elaboración y pago de actas mensuales, recibo parcial de obra, terminación y liquidación del contrato.

Se mantiene información documentada apropiada como evidencia del cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Se han identificado las partes interesadas, las cuales se sintetizan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Partes interesadas.

CLIENTE	Entidad contratante	Alcaldía Municipal de Guasca
CONTRATISTA	Ejecución del proyecto	INDESCA
	Proveedores	Insumos, equipos y servicios
	Subcontratistas de Obras civiles	Construcción obras civiles, facilidades, recuperaciones ambientales

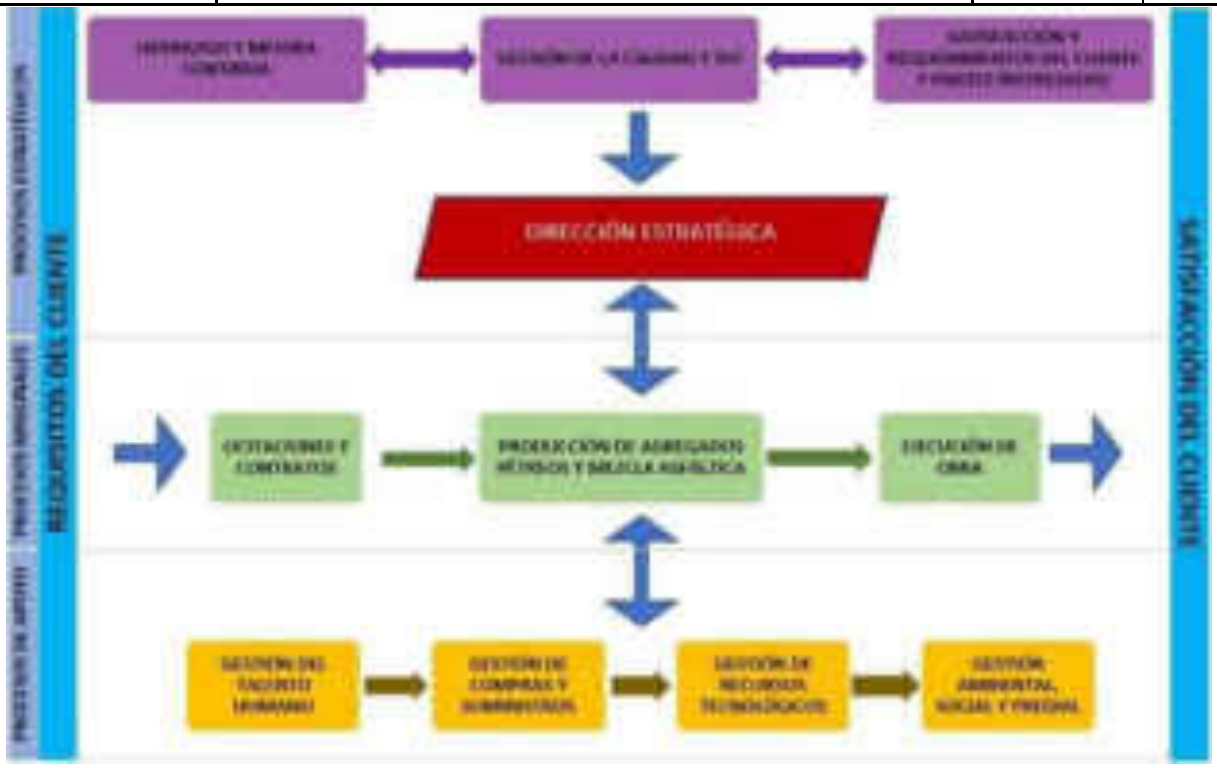
4.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El presente plan de Calidad da cobertura a las actividades que se deban desarrollar para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la Alcaldía Municipal de Guasca, el sistema de gestión de calidad para este proyecto, se encuentra documentado por procesos y se resumen mediante las caracterizaciones de estos y su interacción se puede observar en el mapa de procesos.

4.4. MAPA DE PROCESOS

En el Mapa de procesos, se describe las actividades de planeación, ejecución y mejoramiento continuo como bases para el direccionamiento estratégico de INDESCA., previa identificación de las necesidades y requisitos del cliente que funcionan de manera sistémica para buscar la satisfacción del cliente, que se apoya en los procesos misionales y de apoyo.

Diagrama 1. Mapa de procesos



5. LIDERAZGO

5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO

5.1.1. GENERALIDADES

La Alta Dirección de INDESCA. manifiesta su compromiso con la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el proyecto así:

- Definiendo la política y los objetivos de calidad y sostenibilidad, los cuales se encuentran vigentes y son la razón de ser de la Organización. Además, se asegura de que estén disponibles y que se asignen los recursos necesarios para satisfacer los requisitos, tanto del cliente, como los legales y reglamentarios.
- Identificando los riesgos y los mitigándolos para evitar errores en la cadena productiva, mejorando los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Asignando los recursos necesarios para la implementación, sostenimiento y mejora del sistema de gestión de INDESCA.
- Comunicando la importancia del SGC por medio de los Comités y de la inducción a cada uno de los trabajadores.
- Asegurando el cumplimiento de los objetivos y logros por medio de los

indicadores de rentabilidad y productividad.

- Asegurando el cumplimiento de las responsabilidades y la obligación de rendición de cuentas mediante el seguimiento del cumplimiento del Manual de Roles, funciones y responsabilidades.
- Promoviendo la mejora en las actividades, realizando seguimiento a los procesos.
- Apoyando a los roles pertinentes, demostrando el liderazgo por medio de la revisión por la dirección.
- La responsabilidad por el Sistema de Gestión, es compartida por la Dirección General y los líderes de los procesos representada en los diferentes comités de la alta dirección. Para facilitar su ejecución se ha designado a la Profesional de Gestión de Calidad quien ejerce la coordinación del Sistema.
- Establece los canales de comunicación efectivos por medio de correos electrónicos, talleres y/o capacitaciones, entre otros.

5.1.2. ENFOQUE AL CLIENTE

La Alta Dirección promueve el enfoque al cliente, garantizando su satisfacción, cumpliendo con sus requisitos legales y reglamentarios, determinando y considerando los riesgos y oportunidades.

Para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del proyecto se han establecido los siguientes documentos:

Tabla 2. Especificación de las normas

Especificación de la norma	Autor
Contrato COP-015 DE 2022	Alcaldía Municipal de Guasca
Pliego de condiciones No. CCE-EICP-GI-01	Alcaldía Municipal de Guasca
Anexo Técnico y Anexo de Requerimiento del Personal al pliego de condiciones No. ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO	Alcaldía Municipal de Guasca
Estudios y diseños anexos al pliego de condiciones.	Alcaldía Municipal de Guasca
Estudios previos No. DEPREV_PROCESO_22-21-32759_225317711_105890527	Alcaldía Municipal de Guasca
ISO 9001:2015	ICONTEC INTERNACIONAL
Manual único de control y seguimiento ambiental y de Seguridad y salud en el trabajo (SST)	Adoptado por la Alcaldía Municipal de Guasca

Seguridad, salud en el trabajo SST (Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6)	Ministerio de Trabajo
Aspectos ambientales (Decreto 1076 de 2015)	Ministerio de Ambiente

5.2. POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN

5.2.1. POLÍTICA DE CALIDAD

INDESCA. desarrolla el contrato cuyo objeto es realizar “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS”. El contratista es una Empresa dedicada a la administración y ejecución de proyectos de ingeniería civil y comprometida con la gestión de su sistema de calidad, garantizando así

- Con relación a la empresa: Consolidarse financieramente, administrar y ejecutar de manera eficiente las obras civiles con el fin de generar rentabilidad para la compañía.
- Con relación a sus clientes: Identificar y satisfacer, por medio de una ejecución eficiente, responsable y confiable, sus necesidades y expectativas.
- Con respecto al SGC: Implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad y el desempeño de sus procesos.
- Con relación a los proveedores: Gestionar servicios y productos de calidad que cumplan los requisitos del cliente.
- Con relación al ambiente: Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental y otros requisitos aplicables en lo referente a la mitigación de los impactos ambientales producto de sus actividades.
- Con relación a su personal: Efectuar actividades que promuevan la seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los accidentes laborales.

Para el cumplimiento de la política y objetivos de calidad el SGC, el control de los procesos se realiza de acuerdo con lo establecido el mapa de procesos y en el “Plan de inspección y ensayo”, donde se identifican las actividades sometidas al control, los puntos de inspección y ensayo, los controles y la frecuencia de estos, así como los criterios para la aceptación.

5.2.2. COMUNICACIÓN DE POLÍTICA

La Alta Dirección de INDESCA asume el compromiso de difundir esta política de calidad a todo su personal, mediante la distribución de este Plan de Calidad y en los

siguientes medios:

- Charlas de Inducción y re inducción.
- Carteleras.
- Folletos e Infografías SGC.
- Correos Electrónicos.

5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

5.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

INDESCA. socializa mediante inducciones y reinducciones las responsabilidades y autoridades para los roles o cargos requeridos por el proyecto, asegurándose que:

- El SGC es conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y ISO 10005:2005, los internos de la Compañía y los del cliente.
- Los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas para la satisfacción del cliente.
- La Dirección recibe informes sobre el desarrollo del SGC, así como las oportunidades de mejora.
- El SGC está enfocado al Cliente.
- Se mantiene la integridad del Sistema cuando se implementan cambios en el mismo. La responsabilidad por el mantenimiento y actualización está a cargo del Representante Legal de INDESCA., del Gerente de Proyecto y del Director de Proyecto, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

5.3.2. RESPONSABLES DEL MANEJO

INDESCA., mediante el Manual de funciones Roles y Responsabilidades, ha determinado las responsabilidades de cada colaborador del proyecto con el Sistema de Gestión de calidad y define como responsables para velar por el cumplimiento y seguimiento del presente Plan de Calidad a:

- Representante Legal de INDESCA.
- Gerente de Proyecto.
- Director de Proyecto.
- Ingeniero Residente.
- Todo el personal administrativo y/o operativo vinculado en el proyecto.

6. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

6.1. DEFINICIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para la identificación se tuvieron en cuenta los riesgos identificados por el cliente en su documento Matriz de Riesgos, en la que se está discriminando el tipo de riesgo de acuerdo con el área donde se presente la situación y la descripción de éste. En este documento.

6.2. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los responsables del proceso de planeación de obra (Gerente del Proyecto y Director de Proyecto), identifican para cada proyecto de acuerdo a los requisitos del cliente, los procesos de SGC y las actividades a desarrollar, las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, medición o inspección y ensayo para cumplir con la calidad del producto y la información documentada y documentos externos relacionados, se identifican todos los recursos necesarios de materiales, medio ambiente, mano de obra, maquinaria y método para el desarrollo de los trabajos teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades definidos en el Contexto de la Organización. INDESCA., a partir del análisis del contexto y de la identificación de las necesidades y expectativas de las de las partes interesadas, determina los riesgos y oportunidades que es necesario abordar.

6.3. OBJETIVOS

Durante la ejecución del contrato, se asegura el cumplimiento de los requerimientos de calidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de su alcance, en el tiempo, costo y calidad determinados.

Para dar cumplimiento a estos requerimientos el proyecto ha definido como mínimo los siguientes objetivos de calidad:

Tabla 3. Objetivos de Calidad

OBJETIVO	INDICADORES	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplir con el programa de facturación establecido	Facturación Ejecutada / Facturación programada	100%	Mensual	Ingeniero residente

Dar trámite y realizar seguimiento a las peticiones o solicitudes manifestadas por las partes interesadas	No. De Solicitudes o peticiones solucionadas de forma efectiva /Solicitudes o peticiones recibidas	95%	Mensual	Director de Proyecto y Profesional social
Asegurar la satisfacción de las partes interesadas	% de satisfacción del cliente	90%	Una vez al 50% de ejecución del contrato y otra al finalizar el contrato	Director de Proyecto y Profesional social
Cumplir con los requerimientos del cliente	Cumplimiento de recursos disponibles / Cumplimiento de recursos Planeados (personal y equipo)	100%	Mensual	Director de Proyecto
	Cumplimiento de entrega de informes	100%	Mensual	Todos los profesionales encargados
Cumplir con el programa de obra establecido	% de avance de obra ejecutada / % de avance obra planeado	95%	Mensual	Ingeniero residente

6.4. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS

Cuando INDESCA. determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos se harán de manera planificada considerando:

- El propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales.
- La integridad del SGC.
- La disponibilidad de los recursos.

- La asignación o re asignación de responsabilidades y autoridades.

7. APOYO

7.1. RECURSOS

7.1.1. GENERALIDADES

La alta Dirección ha destinado un presupuesto anual para la implementación, mantenimiento y mejora del SGC en el proyecto a ejecutar.

7.1.2. PERSONAS

INDESCA. determina la competencia del personal de acuerdo con lo establecido por el Cliente en los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso y el Anexo – Personal donde se definen los requerimientos del personal mínimo del proyecto.

El personal que no se encuentra definido en dicho documento se selecciona de acuerdo al Manual de perfiles de cargo de la organización. Garantizando así la competencia de todo el personal vinculado al proyecto.

7.1.3. PERSONAL REQUERIDO POR EL CLIENTE

Las principales responsabilidades del personal requerido por el Cliente se encuentran contenidas en los contratos celebrados con cada uno de ellos conforme a las exigencias del Pliego de Condiciones y del Anexo de Personal.

7.1.4. INFRAESTRUCTURA

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con la oficina principal situada en la Calle 100 No. 14-63. Se contará con equipos de seguimiento y medición de laboratorio y topografía, computadores para el personal profesional, con los softwares necesarios, impresora, escáner y teléfonos celulares para la comunicación. Además, todos los materiales e insumos necesarios para lograr el cumplimiento de los requisitos para la prestación de los servicios, incluyendo un vehículo para el desplazamiento dentro y fuera de la zona objeto del proyecto.

Maquinaria vinculada al proyecto

En lo referente a la gestión de equipos, el Director de Proyecto y el Residente de obra, son los encargados de planificar el equipo necesario de acuerdo con las actividades a ejecutar y el equipo solicitado por el cliente, el Ingeniero Residente, programa los

respectivos mantenimientos correctivos y preventivos.

Para este proyecto se brindará la disponibilidad del siguiente equipo, de acuerdo con las actividades que se estén ejecutando:

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	
EQUIPO	**CANTIDAD**
RETROEXCAVADORA	1
COMPACTADOR	1
VOLQUETAS	2
MOTONIVELADORA	1
MEZCLADORA DE CEMENTO	2

Para realizar el seguimiento y medición de forma controlada, en el proyecto, se contratará un laboratorio para la prestación del servicio que posea equipos debidamente calibrados con patrones trazables.

7.1.5. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL CONTRATO

INDESCA. determina, proporciona y mantiene el ambiente necesario para la operación de los procesos y la conformidad de los productos y los monitorea periódicamente, en el plan de inspección y ensayo se definen las restricciones ambientales para ciertas actividades, como no colocar materiales granulares ni asfalto en presencia de lluvia o cuando se tiene sospechas de ésta.

La alta dirección de INDESCA. establece la gestión para aquellas condiciones que puedan afectar la calidad del producto y proporciona los medios necesarios para que el ambiente de trabajo tenga una influencia positiva sobre sus colaboradores, generando motivación para el buen desempeño de sus labores, reconocimiento individual y colectivo por el buen desempeño de sus labores.

- Buena comunicación entre todos los funcionarios evitando relacionas jerárquicas que puedan afectar el ambiente de trabajo (encuestas Clima Organizacional).
- Planes de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento fomentando la formación del personal.
- Seguridad de los equipos e instalaciones, incluyendo elementos de protección individual.

Insumos y materiales

Los materiales aceptados después de obtener resultados satisfactorios en inspecciones y/o ensayos de recepción son incluidos en la obra. Los materiales que no cumplan los requisitos son devueltos. Siempre se deja registro tanto de la aceptación como del rechazo en la orden de compra o en la remisión de este. Si por motivos de fuerza mayor es necesario mantener un material no conforme en la obra, este debe ser identificado para prevenir su uso no intencionado.

Si durante el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto se requiere materiales con norma técnica Colombiana NTC el fabricante debe proporcionar el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL LOTE de acuerdo a la norma NTC, INVIAS que le aplique.

Para las actividades del proyecto que requieran materiales que NO cuenten con CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, se realizan los ensayos de laboratorio requeridos por la norma pertinente y por la interventoría.

7.1.6. RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

- **Generalidades**

Según las actividades a ejecutar se define el equipo de medición y ensayo necesario. Para los ensayos de laboratorio se contratará un proveedor que cuente con equipos calibrados y se revisará la vigencia de los certificados de calibración. Además, para las actividades de topografía se contará con niveles de precisión y estaciones con certificado de calibración vigente, utilizando equipos con patrones trazables, además de las verificaciones periódicas que se realizan en obra.

- **Trazabilidad de las mediciones**

La Alta Dirección considera que la trazabilidad de las mediciones es parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de la medición del equipo de medición, por lo tanto, los equipos de medición:

- Se calibran o verifican a intervalos específicos contra patrones de medición trazables a patrones de medición internacionales. Se conserva información documentada de la base utilizada para la calibración o verificación.
- Se identifican para determinar su estado.
- Se protegen contra ajustes, daño o deterioro que pueden invalidar el estado de calibración y los posteriores resultados de la medición.

Según lo establecido en el “Procedimiento de control de equipos de seguimiento y medición”.

7.1.7. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Para la correcta operación de sus procesos y garantizar la conformidad de los productos y servicios, se ha determinado que los conocimientos necesarios son:

- Experiencia, lecciones aprendidas.
- Conocimientos técnicos relativos a la actividad.
- Forma de operar los procesos, riesgo de fallo y acciones de contingencia cuando sean requeridas.
- Para el aprovechamiento de la experiencia y el aprendizaje de los éxitos y errores, se mantendrá una base de datos con los incidentes generados a lo largo de la historia de la Compañía, su resolución y evaluación

7.2. COMPETENCIA

La gestión del recurso humano, se tendrá en cuenta lo establecido en el "Procedimiento de selección y contratación de talento humano".

Conjuntamente, el área de calidad y el área de SST, se determinan el programa de capacitación, formación y entrenamiento. Los programas de formación son ajustados de acuerdo con las necesidades y expectativas de las partes interesadas especificando el tema de formación, objetivo, cargo y duración.

Se mantiene información documentada en Registro de Asistencia a formación.

7.3. CONCIENCIA

La Alta Dirección establece los mecanismos y acciones necesarias para que las personas que trabajan bajo su control sean conscientes de la política de calidad, los objetivos de calidad, de cuál es su aporte para implementar y lograr la eficacia del sistema de gestión de calidad, los beneficios de una mejora del desempeño o lo que implicaría un incumplimiento de los requisitos.

Las acciones permanentes en este sentido incluyen la exhibición de la política de calidad en lugares clave de la empresa, las jornadas de inducción al ingreso, la evaluación de la eficacia de las capacitaciones y las auditorías internas. Sin una periodicidad definida, se realizan reuniones con diferentes sectores y niveles de la empresa, con el mismo propósito.

7.4. COMUNICACIÓN

INDESCA. proporciona a los clientes la información relativa a los productos y servicios en forma clara, veraz y suficiente. Esta información se expresa en contratos escritos, actas de comité, oficios, actas de Obra y comunicaciones masivas.

Igualmente se hará la revisión del grado de satisfacción del cliente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción con el fin de lograr la mejora continua y la plena satisfacción de nuestros clientes.

El proyecto tiene establecido el Plan de Comunicaciones mediante el cual se definen las comunicaciones (¿Qué se comunica? ¿Quién comunica? ¿Cuándo comunica? ¿Cómo? ¿A quién comunica?) que deberán mantenerse con las partes interesadas del proyecto.

El Director de Proyecto es el encargado de la comunicación con el cliente o su representante. La comunicación se realizará de manera verbal, correspondencia digital y física.

Los medios utilizados para la comunicación con el cliente serán:

- Correspondencia digital y/o física
- Actas de comité de obra
- Libro de Obra o Bitácora, en el cual se consignarán las respuestas a las anotaciones realizadas por representantes de la Interventoría, de la entidad contratante o de cualquier parte interesada.

En caso en que se presente una queja, petición, reclamo o sugerencia del cliente o de las partes interesadas, ésta se documenta en el formato de Quejas y Reclamos (Formato acordado con la interventoría), dando una descripción detallada de la misma; en el formato seguimiento a PQR'S, se registra la solución implementada, fecha y encargado de seguimiento, el encargado de recibirlas y tramitarlas será el Residente Social.

El director de Proyecto es el encargado de la comunicación con el cliente o su representante. La comunicación se realizará de manera verbal, correspondencia digital y física.

Permanentemente se mantendrá una comunicación interna entre todos los niveles de la organización, a través de reuniones formales e informales, tableros o carteleras que contengan la información relativa al Sistema de Gestión de Calidad, correos electrónicos y/o memorandos internos. Esto con el fin que todo el personal tenga conocimiento de la política y objetivos de calidad, los manuales, la documentación del SGC y los requisitos del cliente.

Comités de obra:
Se realizarán con la frecuencia convenida por la interventoría. La función de este comité será la de realizar el seguimiento al proyecto y dentro de sus atribuciones están las de definir y aclarar las especificaciones, aprobar cambios en la programación y demás actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

Se diligenciará acta de estos comités de obra, adicionalmente se realizarán comités de obra internos, registrándola en el formato "Acta de Reunión". Las demás comunicaciones escritas se ejecutan de acuerdo con lo definido en el Manejo de la correspondencia.

En el siguiente cuadro se relacionan las generalidades de la comunicación interna y con el cliente:

CARGO	A QUIÉN COMUNICA	QUÉ COMUNICA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
DIRECTOR DE PROYECTO	• Entidad contratante • Interventoría • Autoridades ambientales y Gubernamentales	Información técnica, administrativa, financiera y legal del contrato	Correspondencia, Actas de reunión, correos electrónicos, informes, actas de obra
	• Proveedores y subcontratistas	Requisitos técnicos y administrativos	Cotizaciones, contratos u órdenes de compra, formatos de salidas no conformes, actas de obra o cuentas de cobro
	• Residente de obra	-Contratos y documentos contractuales -Presupuestos y programas de trabajo -Información sobre acuerdos o modificaciones pactadas con el cliente	Actas de reunión, comunicaciones internas, correo electrónico

INGENIERO RESIDENTE	• Director de Proyecto	-Necesidades de recursos -Inquietudes técnicas o asociadas con el desarrollo del proyecto. -Informe de cantidades de obra y cumplimiento de especificaciones o requerimientos de calidad, ambientales o SST	Actas de reunión, comunicados internos, correos electrónicos, seguimiento de programación y presupuesto, resultados de indicadores
PROFESIONAL DE SGC	• Todo el personal	Disposiciones del SGC	Plan de calidad, capacitaciones,

7.5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGC

7.5.1. GENERALIDADES

El sistema de Gestión de la Calidad tiene definida la planeación estratégica, que se implementa para este proyecto, que está soportada, por los siguientes documentos que se difunden y aplica en INDESCA., las cuales son publicadas para conocimiento de todos los colaboradores del proyecto:

- Visión
- Misión
- Política de calidad y objetivos de calidad
- Manual de calidad
- Procedimientos e Instructivos de trabajo propios de la organización

7.5.2. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

La forma de elaborar y controlar los documentos y datos se describe en el "Procedimiento Gestión de la información documentada", el cual abarca el control de documentos internos y externos (Incluyendo producto suministrado por el cliente referente a documentos). Los responsables de este procedimiento son: el Director de Proyecto, así como los funcionarios que elaboran, revisan, aprueban, implementan y utilizan documentos y datos del sistema de gestión de calidad.

Una vez los documentos son elaborados, se revisan y aprueban según se describe en

el documento “Gestión de la información documentada”, son aprobados, se incluyen en el listado maestro de documentos, que es controlado por el Director de Proyecto. El responsable de la elaboración del Plan de Calidad es el Director de Proyecto.

En caso de ser necesario realizar cambios a los documentos, estos se registrarán al inicio de los documentos. Los cambios son revisados y aprobados por las mismas funciones u organizaciones que efectúen la revisión y aprobación original, salvo que se estipule de otra manera.

La elaboración de los documentos, cambios y/o ajustes a los mismos se archivan en el computador del área de calidad, el servidor o la carpeta compartida que se tenga para los documentos de gestión de calidad. Los documentos y datos serán identificados con el número del contrato y su codificación será implementada de acuerdo con el procedimiento “Procedimiento Gestión de la Información documentada”.

Los documentos del sistema de calidad serán revisados y aprobados por el Director de Proyecto, los documentos y datos del contrato serán revisados y aprobados por el Director de Proyecto y/o y el Representante Legal.

Los documentos obsoletos y/o anulados se retiran con prontitud de todos los puntos de edición o utilización según las copias controladas entregadas.

Los registros corresponden a formatos diligenciados los cuales se diseñan según el documento “Gestión de la información documentada”. También son registros las actas, bitácora de obra, carteras de topografía, reportes de tiempo de operadores, remisiones, reportes de equipo, actas de reunión, fotos, videos, informes, planos, memorias de cálculo, correspondencia la cual se elabora y controla, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Gestión de la Información documentada, “Manejo de correspondencia” y otros que evidencien la ejecución de una actividad.

El control de registros incluye identificación, recolección, indización, acceso, clasificación, almacenamiento, conservación y disposición. Se mantiene actualizado un Listado Maestro de Registros por parte del responsable de cada proyecto, en que se especifica la forma de controlar cada uno de los registros y la ubicación de los mismos en obra. En caso de que se acuerde contractualmente, los registros de calidad se ponen a disposición del cliente o de su representante para evaluación durante un periodo estipulado.

Los registros demuestran la conformidad con los requisitos especificados y la operación eficaz del sistema de gestión de calidad. Los registros de calidad de los subcontratistas que forman parte de los registros propios se incluyen en el listado maestro de registros para garantizar su control.

Teniendo en cuenta que los registros son la evidencia de la ejecución de una actividad, en el caso que se presenten errores en la trascripción de los datos, errores de sumas y restas o errores de otra índole, no se deberán corregir ni con tachones ni con enmendaduras.

Manejo de archivo: Tanto en obras como en oficina se deben acatar las siguientes disposiciones, para organizar y archivar la documentación que reciben y generan las diferentes áreas de la empresa, con el fin de unificar criterios y lineamientos de aplicación general que permitan mejorar el desempeño de las tareas documentales en cada una de las áreas.

El primer paso para la organización del archivo es dividir la documentación en grupos, y éstos a su vez, en subgrupos. La organización más común de los documentos es en orden ascendente de acuerdo con la fecha o la numeración si es que la posee, en caso de usar otra forma de archivo se debe estipular en el “Listado de registros”. Se recomienda que para cada tema se maneje una carpeta individual, si se crea la necesidad de abrir una carpeta con varios temas, NO SE DEBE MARCAR COMO VARIOS, se debe especificar cada tema en el lomo o colocar una portada.

El objetivo del control de documentos dentro del proyecto es proporcionar el uso, la disponibilidad y el archivo eficaz de la información y documentación pertinentes para la adecuada operación del sistema de gestión.

Cada documento debe mantener un identificador único y un estado de revisión. Los documentos generados en el proyecto serán distribuidos, transmitidos, codificados, archivados y mantenidos de acuerdo con los documentos del proyecto y a los lineamientos de control documental.

Los documentos requeridos en el marco del contrato (Incluyendo documentos contractuales y legales) se almacenarán en una carpeta llamada “Contractuales”.

7.5.3. MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA

Se establecen los lineamientos bajo los cuales se maneja la correspondencia en el proyecto, reconociendo su importancia como documento que evidencia el desarrollo de las actividades y constancia de las comunicaciones con el Cliente y terceros.

CORRESPONDENCIA ENVIADA (CARTAS)
Para el manejo de la correspondencia se dan las siguientes directrices:

- Toda comunicación que tenga carácter contractual, es decir, se derive de los

requisitos del contrato o conlleve a la comunicación con el Cliente y/o Interventoría, debe ser firmada por el Representante Legal y/o director de Proyecto y/o quien él autorice en caso de no poderlo hacer.

- En el caso de comunicaciones con terceros (Ej.: Subcontratistas, Proveedores, etc.), quienes tienen la autorización de firmar son el Director de Proyecto e Ingenieros residentes, cabe anotar, que cada uno de ellos debe ser notificado a la Dirección de Proyecto antes de ser enviados. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “Gestión de la información documentada”.

Con el fin de mantener un control sobre las comunicaciones enviadas por parte de INDESCA., se ha diseñado la siguiente estructura de consecutivo: IND-XXXX.

Se debe mantener actualizados los controles realizados a estos “Registro de correspondencia recibida”, “Registro de correspondencia enviada”, generadas por el proyecto con sus respectivos recibidos o su equivalente.

Los correos electrónicos son documentos contractuales. Es responsabilidad de cada uno de los participantes en el proyecto, mantener el archivo de estos documentos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Toda comunicación externa deberá ser radicada y será controlada en el “Registro de correspondencia recibida”, esta actividad estará a cargo del área administrativa.

Los correos electrónicos (de la Interventoría o viceversa) son documentos contractuales. Es responsabilidad de cada uno de los participantes en el proyecto, mantener el archivo de estos documentos.

CONTROL DE PLANOS

Los planos definitivos de diseño deben ser previamente aprobados por los especialistas del contratista y de la interventoría. En obra se mantiene copia magnética que se encuentra disponible para el Director de Proyecto, el Ingeniero Residente, Topógrafo - inspector y el Auxiliar de ingeniería.

El Ingeniero Residente del Proyecto con previa autorización del Director de Proyecto, debe informar sobre cualquier cambio en dichos planos para informar cuales son las copias vigentes a los encargados del proyecto.

De los planos entregados por la entidad contratante se realiza un listado de planos, que será actualizado por el Ing. Auxiliar, en el momento que sean revisados y se tenga una nueva versión.

NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Director de Proyecto es responsable de mantener disponibles las especificaciones

técnicas dadas por el cliente y las normas técnicas generadas para el proyecto. Igualmente, la información documentada generada por INDESCA. debe permanecer legible y almacenada de tal forma que se conserven y se consulten con facilidad. La información documentada no son solo formatos diligenciados del SGC sino también aquellos suministrados por los proveedores (Ensayos de laboratorio, certificados de calibración etc.) sobre el cumplimento de los requisitos, por los subcontratistas como soporte de los controles exigidos y de las encuestas realizadas.

8. OPERACIÓN

8.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

INDESCA. planifica la realización del producto, a través del Plan de Calidad y el Plan de Inspección y Ensayo donde quedan plasmadas las exigencias técnicas del cliente y el cumplimiento de la normatividad aplicable al proyecto.

INDESCA. realiza la planeación de obra una vez se ha concretado la ejecución de una obra, para el desarrollo de este proceso se tiene como información de entrada todos los requisitos del cliente, los requisitos legales, los que la Organización considere necesarios, el contrato y la documentación contractual que se haya generado, de acuerdo con el “Procedimiento de Planeación y Ejecución de Proyectos”.

Los responsables del proceso de planeación de obra, identifican para el proyecto los requisitos del cliente, los procesos de SGC y las actividades a desarrollar, las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, medición o inspección y ensayo para cumplir con la calidad del producto y los registros y documentos relacionados, se identifican todos los recursos necesarios de materiales, medio ambiente, mano de obra, maquinaria y método para el desarrollo de los trabajos.

8.1.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

INDESCA. identifica los requisitos del contrato, a través de las especificaciones técnicas, pliego de condiciones, anexos técnicos, estudios previos, planos y demás documentos entregados durante el proceso de licitación y adjudicación. Así mismo, se tienen en cuenta los requisitos normativos y reglamentarios que aplican.

Habiéndose determinado los requerimientos del cliente, INDESCA. asigna los recursos necesarios para el buen desarrollo del proyecto teniendo en cuenta factores como tiempo, mano de obra, software, equipos, maquinaria y otros que se describen a lo largo del presente documento.

Lo anterior junto a la ejecución de los ensayos de laboratorio, certificados de calidad,

sellos de garantía, verificaciones, trazabilidades y desarrollo del plan de inspección y ensayo se garantiza la conformidad del producto.

La determinación de los requisitos técnicos realizados por el cliente queda plasmada en el "Plan de Inspección y Ensayos", al cual se le realiza un seguimiento continuo en cuanto a su cumplimiento y revisiones constantes por parte de los responsables de las diferentes actividades establecidas allí para determinar si se requieren cambios.

Cuando durante la ejecución del proyecto se presenten modificaciones al contrato debido a cambios en el plazo de ejecución, cambios al valor, cambio de parámetros técnicos o cualquier otra condición, el Director de Proyecto deberá realizar una evaluación e informar al Representante Legal para tramitar los cambios en un contrato adicional, acta de modificación u otros, según lo establezca el Cliente.

8.2. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

8.2.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

El Director de Proyecto se comunica de manera personalizada con los especialistas y profesionales, los cuales hacen llegar las solicitudes y/o necesidades, con el fin de que este haga las aclaraciones y/o cambios necesarios a las especificaciones.

Respecto a la comunicación con el Cliente, para el proyecto en particular se han establecido como mecanismos de comunicación la correspondencia y los comités de obra que se realizan conjuntamente con la Interventoría y los comités realizados internamente, además de la bitácora, las actas de recibo parcial de obra y de modificaciones (cuando aplique).

El mecanismo de comunicación entre las diferentes áreas del proyecto para planificar actividades, solicitar apoyo o buscar soluciones para el mejoramiento de las actividades del proyecto son los comités de obra y las reuniones de calidad, en donde se tratan aspectos relevantes para mejorar los procesos y el producto entregado. En el desarrollo del proyecto se programarán los diversos comités, y su realización se ajusta acorde a las diferentes etapas de obra.

Para las reuniones internas, se debe levantar acta de reunión, la cual se debe enviar por correo electrónico, a todos los participantes y cuyo envío será la constancia de recepción del mismo o dar una copia física.

A nivel de comunicación externa con la Interventoría o el supervisor del proyecto designado por la Alcaldía Municipal de Guasca, se establecen dos tipos de mecanismos de comunicación: el primero mediante comités técnicos y segundo mediante oficios codificados.

8.2.2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los profesionales asignados al proyecto junto con la Alta Dirección realizan una revisión de todos los documentos del contrato mediante la cual se asegura de que los requisitos de los servicios quedan definidos, que concuerdan con los requisitos del cliente y que se tiene capacidad para cumplir con ellos. De igual manera, de acuerdo con esta revisión se contempla y se asegura que los cambios en los requisitos del producto y los servicios sean comunicados, controlados y planificados.

8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

INDESCA., dispone del Procedimiento Control Estudio y Diseños con el que se asegura que el proceso de Diseño y desarrollo se lleve a cabo de manera controlada. El proyecto incluye la realización de diagnósticos, técnicas de intervención y diseño de alternativas para la construcción de la malla vial de Bogotá en el área asignada para desarrollo del proyecto.

8.3.1. PLANIFICACIÓN

Para desarrollar el proceso de forma controlada se diligencia el formato “Planeación, revisión y verificación del Diseño”, donde se definen las etapas del diseño, las disciplinas, duración por etapas y fecha de inicio y cierre. Se definen los puntos a revisar por cada disciplina, fechas y responsables de revisión y verificación. El objeto es determinar los resultados en un tiempo definido, las revisiones para evaluar que el resultado del diseño tenga la capacidad de satisfacer los requisitos del cliente y la organización.

Definición de datos de entrada del diseño y desarrollo
En el formato “Acta de control del diseño” se determinan los datos de entrada del diseño en cuanto a objeto, alcance, costos, tiempo, normas aplicables, datos de entrada y salida especificados por el cliente y datos sobre la validación.

Es importante revisar los elementos de entrada con el fin de verificar su adecuación, en cuanto a que estén completos, no sean ambiguos ni contradictorios. Cualquier otro requisito esencial para el diseño y desarrollo o los requisitos incompletos, contradictorios o ambiguos se registran en el campo observaciones y deben ser resueltos por el Cliente sea en comités o por correspondencia. Todas las actividades se realizan de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de “Control del Diseño”

8.3.2. REVISIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO

Se revisará el diseño de acuerdo con las disciplinas y etapas definidas evaluando que los resultados cumplan con los requisitos y, en caso de identificar cualquier problema, tomar las acciones respectivas. Se debe analizar y asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia de los estudios y diseños para alcanzar los objetivos establecidos por cada etapa y disciplina.

En las etapas del desarrollo del diseño se deben realizar revisiones sistemáticas de acuerdo con lo planificado, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Evaluar la capacidad de los resultados de diseño y desarrollo para cumplir los requisitos.
- Identificar cualquier problema y proponer las acciones necesarias.

Los participantes en dichas revisiones deben incluir representantes de las funciones relacionadas con la(s) etapa(s) de diseño y desarrollo que se está(n) revisando. Se debe mantener en el registro correspondiente todos los resultados de las revisiones y de cualquier acción necesaria.

8.3.3. RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

Los resultados del diseño y desarrollo deben proporcionarse de tal manera que permitan la verificación respecto a los elementos de entrada para el diseño y desarrollo y deben aprobarse antes de su liberación.

Los resultados del diseño y desarrollo deben cumplir los requisitos de los elementos de entrada para el diseño y desarrollo, proporcionar información apropiada para la producción y la prestación del servicio y especificar las características del producto que son esenciales para el uso seguro y correcto.

Dentro de los estudios y diseños definitivos para construcción que entregará el Plan de manejo ambiental (PMA).

INDESCA., establecerá y cumplirá el cronograma para la entrega de los ajustes y/o actualizaciones y/o modificaciones y/o complementación de los estudios y diseños necesarios para la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Realizado por personal competente.
- Los diseños deben cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios que le apliquen.
- Durante el diseño se establecen los responsables y/o autoridades en cada disciplina involucradas en el proceso.

8.3.4. REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

La revisión, verificación y validación del diseño del proyecto deberá:

- Anticipar posibles riesgos que pueda afectar el logro de los objetivos establecidos.
- Identificar parámetros o variables no tenidos en cuenta por una o varias disciplinas al integrar conceptos y resultados.
- Proponer soluciones que minimicen riesgos de errores, reprocesos, incumplimientos y sobrecostos.
- Validar el diseño mediante tramos de prueba o cualquier otro método.

8.4. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE

Las compras y subcontratos que sea necesario realizar para la ejecución del proyecto y que afecten la calidad del producto final, son responsabilidad del Director de Proyecto y los colaboradores encargados de compras en la oficina central.

El “Procedimiento Compras” describe los pasos a seguir para asegurar que los productos comprados y los servicios subcontratados, que afecten la calidad del producto final cumplen con los requisitos especificados. Las compras y subcontratos típicos se definen en el documento “Procedimiento de Compras”.

Los subcontratistas y proveedores son seleccionados con base en su capacidad para cumplir según se describe en el documento “Procedimiento Compras”. El Ing. Residente, mantiene actualizado un directorio de subcontratistas y proveedores aceptados según las inscripciones, evaluaciones y revaluaciones realizadas en cada proyecto.

El tipo y alcance de control ejercido sobre proveedores y subcontratistas depende del material o servicio que suministren o presten, y de la afectación que este tenga en el producto final, lo cual se define en el documento “Procedimiento de Compras” y en el plan de calidad del proyecto. El control ejercido puede ser: solicitud de ensayos de laboratorio, solicitud de certificados de calidad, solicitud de certificados de calibración, solicitud de experiencia certificada para el caso de estudios y diseños etc.

El Ing. Residente de obra debe realizar una relación de materiales, productos o servicios, que se necesitan para el desarrollo del proyecto y comunicarla al Director de Proyecto quien es el encargado de la aprobación de las compras y contrataciones.

Semestralmente el Ing. Residente de Obra diligencia el formato “Reevaluación de proveedores y subcontratistas” y registrarla en el formato respectivo.

Antes de proceder a una compra o a una subcontratación, deberá evaluar y seleccionar a sus proveedores o subcontratistas para asegurarse que poseen la capacidad adecuada para:

- Satisfacer los requisitos de calidad.
- Satisfacer cualquier requisito específico que se exija para el producto que se compra o se subcontrata.

Se debe asegurar que las órdenes de compra, órdenes de trabajo o subcontratos proporcionan información clara y precisa, sobre las especificaciones que debe cumplir el producto o servicio, cualquier cambio en las especificaciones deberá ser comunicado oportunamente a los proveedores y/o subcontratistas. El Director de Proyecto debe controlar que las cantidades solicitadas (en la orden de compra) cumplan con lo realmente requerido.

Todos los materiales utilizados en el proyecto deben respaldarse con los documentos que acrediten la calidad y conformidad del producto. Esta actividad se lleva a cabo con la presentación de los certificados de calidad del producto o los resultados de los ensayos de laboratorio respectivos.

La conformidad de los materiales o actividades deben cumplir con los límites de aceptación mínimos establecidos por el cliente (plan de inspección y ensayo), buscando asegurar que éstos se desarrollen bajo condiciones controladas y con la secuencia especificada.

Los materiales, equipos o elementos de propiedad de los proveedores externos que se utilicen o vayan a ser incorporados al producto o prestación del servicio que desarrolla el contratista INDESCA. son inspeccionados, verificados para evidenciar el cumplimiento de especificaciones técnicas y protegidos de las inclemencias del ambiente y de robo por medio de la vigilancia que se contrata para el proyecto.

8.5. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

8.5.1. CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

INDESCA. realiza el control de la producción y prestación del servicio por medio del Plan de inspección y ensayo, donde se identifican las actividades sometidas al control, los puntos de inspección y ensayo, los controles y la frecuencia de estos, así como los criterios para la aceptación.

La aplicación correcta de los procedimientos de construcción se registra en forma diaria en la bitácora y los registros de identificación y trazabilidad.

Para todos los productos en este contrato, se ejecutan y se entregan para que el interventor realice la liberación de los mismos, a través de la bitácora de obra, haciendo inspecciones visuales conjuntamente interventoría y contratista. Adicionalmente, haciendo entrega de los resultados de ensayos de laboratorio o de pruebas, mediciones topográficas, certificados de calidad de producto o los requisitos que aplique y que están definidos en el plan de inspección y ensayo.

Los controles semanales se realizan por medio de comités de obra conjuntamente con la interventoría. Controles mensuales a través de informe mensual de la gestión de todas las áreas.

Para la elaboración de las actas parciales, antes de cada corte se reúnen los Ing. Residentes de la obra y de la interventoría con las mediciones tomadas por los topógrafos y se realiza una conciliación de cantidades de obra de acuerdo con los ítems del contrato y las obras recibidas a satisfacción por la interventoría, con está conciliación se ejecuta la pre-acta de cantidades, que luego es revisada por el Director de Proyecto y por la interventoría, con el fin de definir y firmar el acta de recibo parcial y enviarla a las firmas de las demás personas que intervienen.

8.5.2. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

El Contratista XIE S.A. como medio para poder reconstruir el proceso de desarrollo del proyecto aplica la identificación y trazabilidad en todas las etapas. Se aplica la identificación y trazabilidad en todas las etapas según “Procedimiento Identificación y trazabilidad”. La identificación del proyecto se hace por medio del número del contrato y/o el objeto del mismo.

Adicionalmente, por medio de los registros del SGC se garantiza la trazabilidad de:

- Maquinaria propia: El control a ejercer para maquinaria y equipo se define en el documento. “Mantenimiento de equipos”.
- Trazabilidad de ensayos de laboratorio y equipos de medición: Para controlar el resultado los ensayos de laboratorio realizados se sigue el plan de inspección y ensayo y los resultados obtenidos se incluyen en el informe mensual de obra. En los formatos definidos en el documento “Equipos de seguimiento y medición”, se registra la información de calibración y verificación para para los equipos de seguimiento y medición de laboratorio y de topografía”.

Como es de vital importancia el control que se realiza al material con ensayos de laboratorio, INDESCA. controlará que los equipos utilizados sean conformes, por medio de copia de certificados de calibración. Así mismo se establecerá permanente contacto con el laboratorio, a fin de evidenciar que este cumpla los requisitos del contratista y los definidos en el pliego de condiciones y especificaciones del cliente.

Las principales actividades a las que se les realiza control de calidad para la ejecución de los productos del contrato están definidas en el Plan de Inspección y ensayos.

8.5.3. PROPIEDAD DEL CLIENTE

Los documentos, materiales y demás elementos propiedad del cliente serán salvaguardados de acuerdo con los requisitos internos del Contratista, para que estos sean devueltos en las mismas condiciones en que fueron recibidos.

En este proyecto se identifica que como propiedad del cliente se tienen diseños que han sido entregados por éste (documentos y planos) que son identificados y preservados de acuerdo con lo definido en el procedimiento de Gestión de la información documentada, preservándolos de la forma que se describe en el ítem almacenamiento y protección.

Almacenamiento: Los documentos propiedad del cliente que se encuentran en medio físico se preservan ya sea en carpetas, AZ o fólderes y de forma magnética; están debidamente identificados, legibles y fácilmente recuperables, así mismo se mantienen resguardados en condiciones que eviten el deterioro o daño:

- Archivarlos en lugares secos, en los que la humedad no los deteriore.
- Los discos extraíbles no deben almacenarse cerca de fuentes de calor.
- A los formatos en medio magnético se les debe hacer una copia de seguridad.
- Todos los registros se deben proteger contra robo o pérdida durante su tiempo de retención.

Protección: Los documentos de propiedad del cliente en papel se mantienen en lugares limpios y en condiciones apropiadas que no permiten el deterioro del archivo, es decir, libres de polvo, humedad o cualquier otro factor que afecte su legibilidad y conservación. Para el caso de documentos magnéticos estos se mantienen lejos de humedad y fuentes de calor, por otro lado, se cuenta con sistemas actualizados de antivirus para protegerlos.

8.5.4. PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Ingeniero Residente de obra con el apoyo del almacenista, deberá velar porque los materiales adquiridos y empleados en la realización del producto se manipulen, almacenen y reciban debidamente y por la conservación de la obra ejecutada hasta la fecha de entrega. Al ser recibidos los materiales en obra deben ser inspecciones visualmente para verificar su conformidad y posteriormente corroborar con los respectivos registros de calidad, sino cumplen con las especificaciones se deberá dar tratamiento de salida no conforme y comunicarse con el proveedor.

Los productos y servicios ejecutados por el Contratista son verificados mediante mecanismos de seguimiento que permiten controlar si se cumplen los requisitos aplicables antes de su entrega.

Tabla 4. Preservación de productos

MATERIAL	MANIPULACIÓN	IDENTIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN	CRITERIO DE RECEPCIÓN
Materiales Granulares (Pétreos, arena, bases y subbases)	Extender con maquinaria. Para obras menores transporte e instalación manual con herramienta apropiada.	En stock por tipo de material. Proteger con plásticos en caso de lluvia. Evitar contaminación con materia orgánica o materiales ancilloros, cualquier desperdicio.	Verificación previa con ensayos de laboratorio de la calidad del material de acuerdo a especificaciones. No se puede disponer en obra material contaminado.
Acero	Manipular con guantes	Distribuir en almacén por diámetros e identificar por elementos en caso de hierro figurado. Evitar contacto con agua o humedades en el sitio de almacenamiento, por lo que se debe evitar el contacto directo con el suelo	Cuantificar el material, verificar que no se encuentre en estado de corrosión. Exigir certificado de calidad.
Cemento	Manipular con guantes	Distribuir en almacén en sitios completamente secos y se debe evitar el contacto directo con el suelo	De acuerdo a especificación y orden de compra. Exigir certificado de calidad.
Gesteidi	Manipular con guantes	Almacenar rollos en almacén en sitios secos.	De acuerdo a especificación y orden de compra. Exigir certificado de calidad.
Concretos hidráulicos	Manipular con guantes, botas de caucho	Colocar el Concreto de la parte baja a la parte alta y realizar los cortes de las juntas sin demora. Colocar elementos de protección como plásticos para evitar perdida superficial de agua en días soleados	De acuerdo con lo estipulado en plan de inspección y ensayo

8.5.5. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA

El Contratista INDESCA. asegura el cumplimiento de las obligaciones adquiridas de acuerdo a los requerimientos legales vigentes y del Cliente; igualmente se realiza la debida actualización de las pólizas de garantía de cumplimiento y estabilidad del contrato.

8.5.6. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a lo establecido el Procedimiento de Planeación del Proyecto, los cambios durante el desarrollo del mismo se registran por medio de Acta de Modificación previa autorización de la Interventoría o del cliente. De lo anterior, el contratista debe mantener información documentada (conceptos técnicos, memorias de cálculo, justificaciones et etc.) de acuerdo con los formatos establecidos por la entidad.

8.6. LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los productos y servicios del Contratista son verificados mediante mecanismos de inspección, seguimiento y ensayos, que permiten controlar si se cumplen los requisitos aplicables antes de su entrega, posteriormente son liberados con la aceptación y/o recibo de la interventoría.

8.7. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

El “Procedimiento para control de las salidas No Conformes” establece los mecanismos para el tratamiento de este tipo de situaciones en la ejecución del proyecto.

El Director de Proyecto y el Ingeniero Residente autorizan el tratamiento de las no conformidades registradas por la identificación y detección de las salidas no conformes, ya sea para reprocesarlo, repararlo, reclasificarlo, o hacer concesión sobre su manejo. Para el caso de concesión se debe contar con la aprobación del Cliente.

Cabe aclarar, que el registro de la situación de no conformidad o incumplimiento a los requisitos en el producto se tramita a través del formato de “Control de salidas no Conformes”, por parte de quien identifica la no conformidad. El análisis de causas y la toma de acciones, se realizan en conjunto con los responsables del proceso por medio del formato de “Acción Correctiva/oportunidad de mejora”.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

9.1.1. GENERALIDADES

El Contratista busca mejorar continuamente la eficiencia y eficacia de los procesos a través del seguimiento mensual de los indicadores de gestión, resultados de la

encuesta al Cliente, los resultados de las auditorías internas, los informes que se realizan en el proyecto con el análisis de datos, las acciones correctivas y de mejora, principalmente y a través de las revisiones del sistema por parte de la Dirección con base en la política y objetivos de calidad.

9.1.2. SATISFACCIÓN AL CLIENTE

Para conocer la percepción del Cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos e identificar los puntos de mejoramiento, se tramita el formato de "Encuesta de satisfacción del cliente", esta encuesta la gestiona la Interventoría (como representante del Cliente). El obtener oportunamente estos resultados permite identificar oportunidades de mejora sobre la gestión de los procesos en la Compañía.

El Residente y el Director de Proyecto, gestionan el trámite de diligenciamiento de esta encuesta cada vez que por parte de la Dirección del Proyecto se quiera conocer esta percepción y mínimo una vez a la mitad de ejecución del proyecto y otra al finalizar.

La Alta Dirección y el Ingeniero Residente obtienen información sobre la satisfacción del cliente a través de las comunicaciones recibidas y de la encuesta de satisfacción del cliente.

9.1.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Los responsables de los distintos procesos del sistema están encargados de recopilar y analizar los datos para identificar oportunidades de mejora en el Sistema de Gestión de calidad, a través de los indicadores de gestión y los indicadores de cumplimiento de los objetivos de calidad.

9.2. AUDITORIA INTERNA

La forma de planear, realizar y registrar las auditorías se describe en el documento de "Procedimiento para Auditorías Internas".

Las auditorías son verificaciones rutinarias y sistemáticas para vigilar que los procesos se ejecuten según lo establecido en los documentos del sistema de gestión de calidad y que sean eficaces.

Las auditorías internas se realizan para verificar el cumplimiento de los siguientes objetivos: determinar el grado de conformidad del plan de gestión de calidad con los criterios de la auditoría, evaluar la capacidad del plan de gestión de calidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, evaluar la eficacia del Plan de gestión de calidad para lograr los objetivos

especificados e identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión de calidad.

El (los) auditor(es) internos deben preparar, realizar e informar los resultados de auditorías internas de acuerdo con el programa de auditorías y en el informe de Auditorías.

El Contratista cuenta con auditores debidamente capacitados quienes tienen a cargo la realización de auditorías internas bajo la coordinación del Director de Proyecto.

En el proyecto se realizará mínimo una auditoría interna, durante la ejecución del proyecto, realizando el respectivo seguimiento a la eficacia de las acciones tomadas.

9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La Dirección revisa el Sistema de Gestión cada año, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con el direccionamiento estratégico con el fin de mejorar la prestación de los servicios y aumentar la satisfacción de los clientes y partes interesadas. El resultado de la revisión se registra en el informe de la dirección y será socializado a todos los colaboradores del proyecto por medio de charlas de formación.

10. MEJORAMIENTO

10.1. GENERALIDADES

El Contratista determina y selecciona las oportunidades de mejora e implementa las acciones necesarias para cumplir con los requisitos del cliente y aumentar su satisfacción.

Para ello, mejora sus productos y servicios con el fin de cumplir con los requisitos actuales y con las necesidades y expectativas futuras que hubieran sido relevadas, además de corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados que se hubieran detectado. También mejora el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de calidad.

Lo anterior implementado acciones de mejora; que son el resultado de la revisión por la dirección, las cuáles serán socializadas a través de charlas de formación.

10.2. NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA

Las acciones correctivas y preventivas son detectadas por diversas fuentes en la empresa. Una vez se define una NC, debe ser reportada al área de calidad, con el respectivo análisis de causas y la generación del plan de acción. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el “Procedimiento para acciones correctivas, peticiones, quejas y reclamos y gestión del cambio”.

Si se implantó correctamente la acción, se continúa el proceso. De lo contrario, se plantea un nuevo plan de acción y se hace seguimiento a su cumplimiento, se verifica que la acción correctiva o de mejora fue eficaz, comprobando que no ocurre otra no-conformidad por las mismas causas. La verificación de la implantación la realiza el Especialista de Calidad en oficina y el director del Proyecto en campo.

La conformidad de los materiales o actividades deben cumplir con los límites de aceptación mínimos establecidos por el cliente y registrados en el plan de inspección y ensayo, buscando asegurar que éstos se desarrollen bajo condiciones controladas y con la frecuencia especificada. Todas las acciones correctivas o de mejora se registran en el formato respectivo.



_____

CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
INDESCA

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

4.9.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

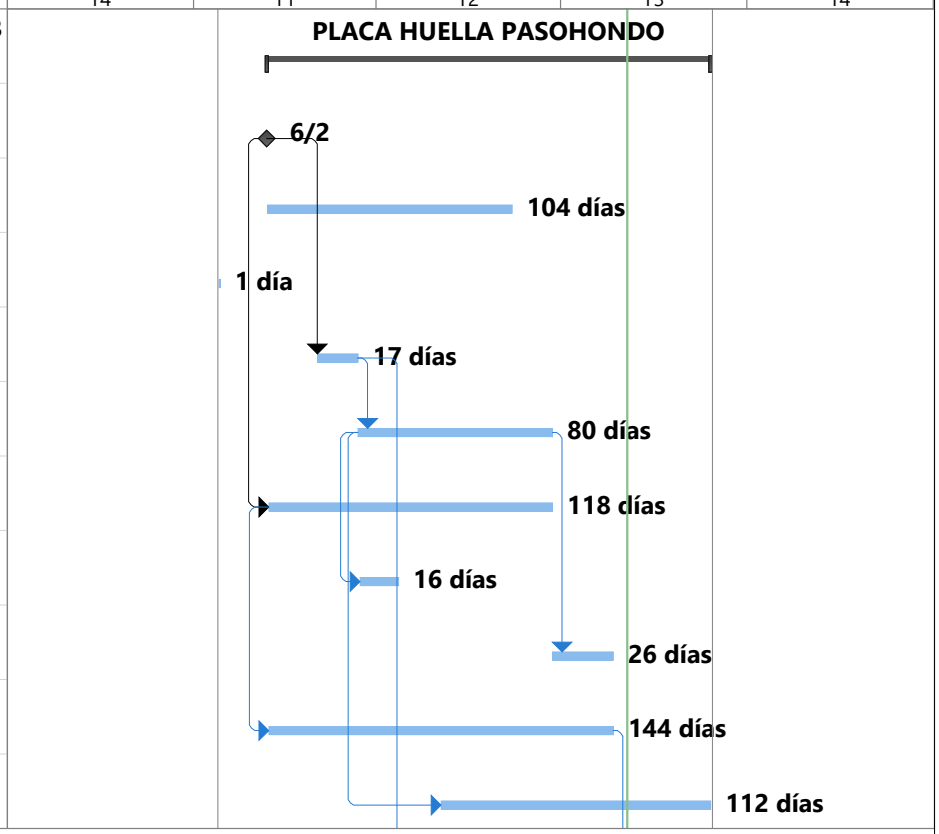
*Seguimiento a la inversión del anticipo: Este contrato no tiene anticipo.

4.9.2 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento al programa de obra

PROGRAMACION 12 DE SEPTIEMBRE 2023

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**PLACA HUELLA PASOHONDO**	**186 días**	**lun 6/2/23**	**mar 12/9/23**
2		Firma Acta de Inicio	0 días	lun 6/2/23	lun 6/2/23
3		Terminacion Inicial de la Obra	104 días	lun 6/2/23	mar 6/6/23
4		Solicitud de Información	1 día	vie 13/1/23	vie 13/1/23
5		Suspension de Obra	17 días	jue 2/3/23	mié 22/3/23
6		Reinicio de Obra	80 días	mié 22/3/23	lun 26/6/23
7		Terminacion de la Obra	118 días	lun 6/2/23	lun 26/6/23
8		Reiteracion de Solicitud de Informacion	16 días	jue 23/3/23	mar 11/4/23
9		Primera Prorroga al Contrato	26 días	lun 26/6/23	mié 26/7/23
10		Terminacion de la Obra Primera Prorroga	144 días	lun 6/2/23	mié 26/7/23
11		Provision Implementacion de Protoclos de Bioseguridad (GLOBAL)	112 días	mar 2/5/23	mar 12/9/23



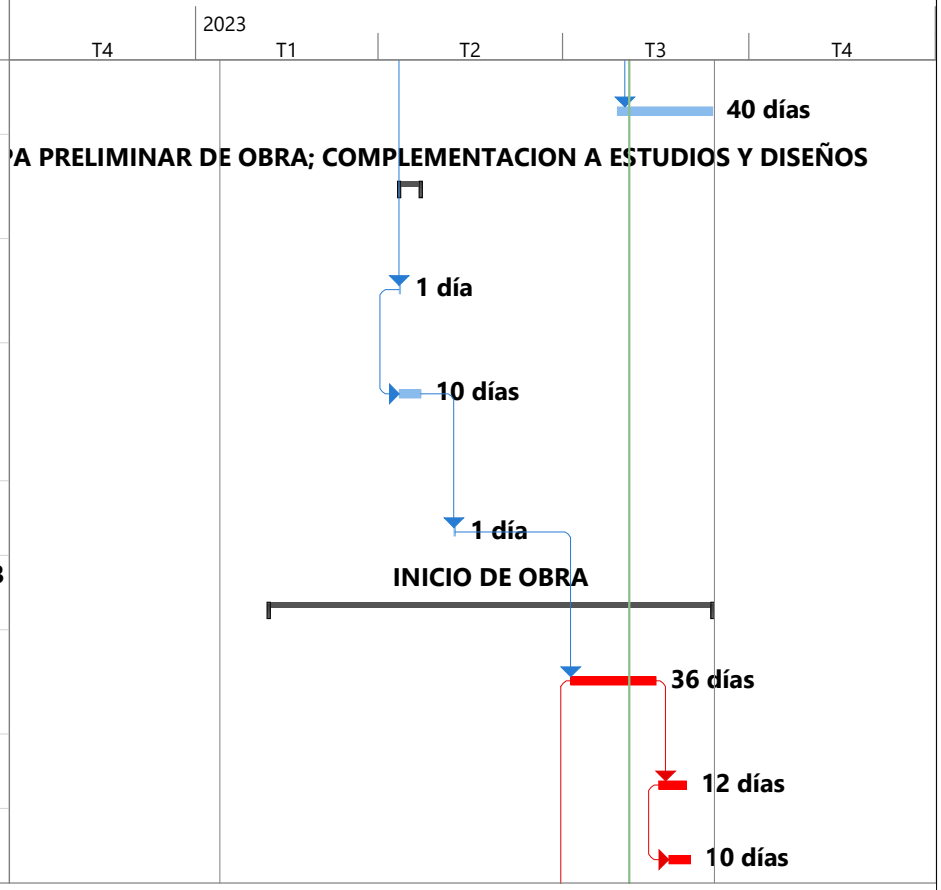


CARLOS ALBERTO TORRES
Representante Legal
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
NIT: 900.873.064-1

Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	
solo fin		Resumen manual			
solo duración		Resumen del proyecto			

PROGRAMACION 12 DE SEPTIEMBRE 2023

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
12		Segunda Prorroga al Contrato	40 días	jue 27/7/23	mar 12/9/23
13		**ETAPA PRELIMINAR DE OBRA; COMPLEMENTACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**10 días**	**mar 11/4/23**	**vie 21/4/23**
14		Recepcion de Estudios y diseñós por parte de la Alcaldia Municipal de Guasca	1 día	mar 11/4/23	mar 11/4/23
15		Entrega de Observaciones a la Complementacion y ajustes a estudios y diseñós del Contratista a la Entidad (GLOBAL)	10 días	mar 11/4/23	vie 21/4/23
16		SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD EN SITIO	1 día	lun 8/5/23	lun 8/5/23
17		**INICIO DE OBRA**	**186 días**	**lun 6/2/23**	**mar 12/9/23**
18		Localización y Replanteo (Adecuacion de la via con Maquinaria)	36 días	mar 4/7/23	mar 15/8/23
19		Sub Base Granular Clase C SBG-38 (M3)	12 días	jue 17/8/23	mié 30/8/23
20		Excavaciones Varias sin Clasificar (M3)	10 días	mar 22/8/23	vie 1/9/23

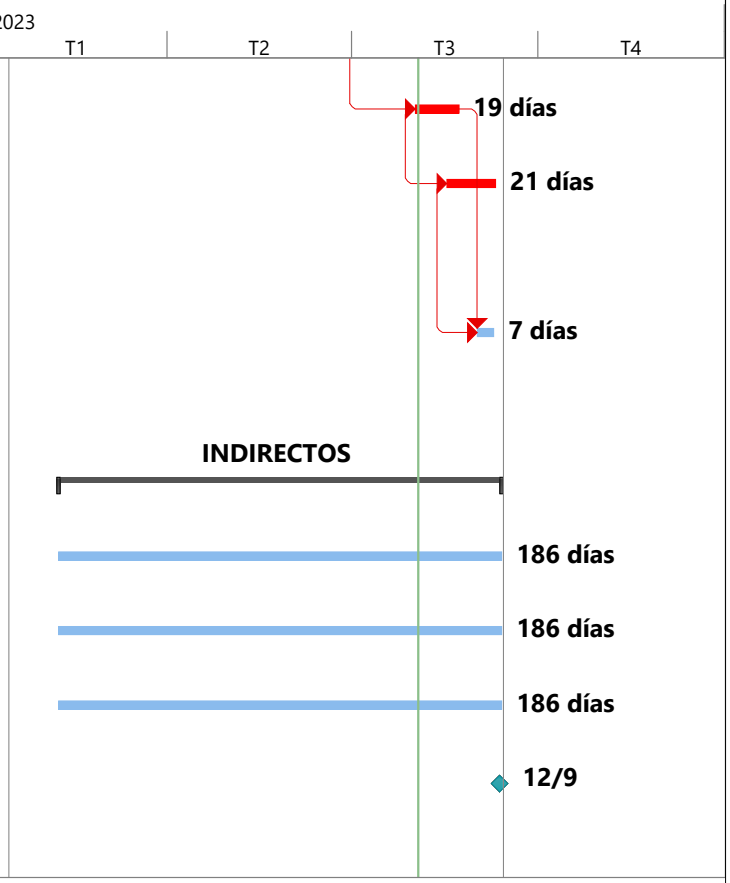


CARLOS ALBERTO TORRES
Representante Legal
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
NIT: 900.873.064-1

Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas
Tarea	División de la línea base	Hito externo
División	Hito de línea base	Tarea inactiva
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite
solo fin	Resumen manual	
solo duración	Resumen del proyecto	

PROGRAMACION 12 DE SEPTIEMBRE 2023

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
21		Acero de Refuerzo FY 4200 MPA (KG)	19 días	mar 1/8/23	mar 22/8/23
22		Concreto Resistencia 21 MPA (D) Mezcla IN SITU (M3)	21 días	mié 16/8/23	sáb 9/9/23
23		Concreto Resistencia 14 MPA (G) (Ciclopeo) (M3)	21 días	jue 17/8/23	lun 11/9/23
24		Obras de Compensacion Ambiental Y/O Complementarias (GLOBAL)	7 días	jue 31/8/23	vie 8/9/23
25		Aseo de la Obra	3 días	vie 8/9/23	mar 12/9/23
26		**INDIRECTOS**	**186 días**	**lun 6/2/23**	**mar 12/9/23**
27		A (20%)	186 días	lun 6/2/23	mar 12/9/23
28		I (5%)	186 días	lun 6/2/23	mar 12/9/23
29		U (5%)	186 días	lun 6/2/23	mar 12/9/23
30		**FIN DE LA OBRA**	**0 días**	**mar 12/9/23**	**mar 12/9/23**
31		Entrega de la Obra	1 día	mar 12/9/23	mié 12/9/23



CARLOS ALBERTO TORRES
Representante Legal
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
NIT: 900.873.064-1

Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas
Tarea	División de la línea base	Hito externo
División	Hito de línea base	Tarea inactiva
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite
solo fin	Resumen manual	
solo duración	Resumen del proyecto	

4.9.3 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento al programa de inversiones

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: COP-015-2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6/02/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/03/2023 (Indique la suspensión más representativa con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 859.178.917,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 859.178.917,00

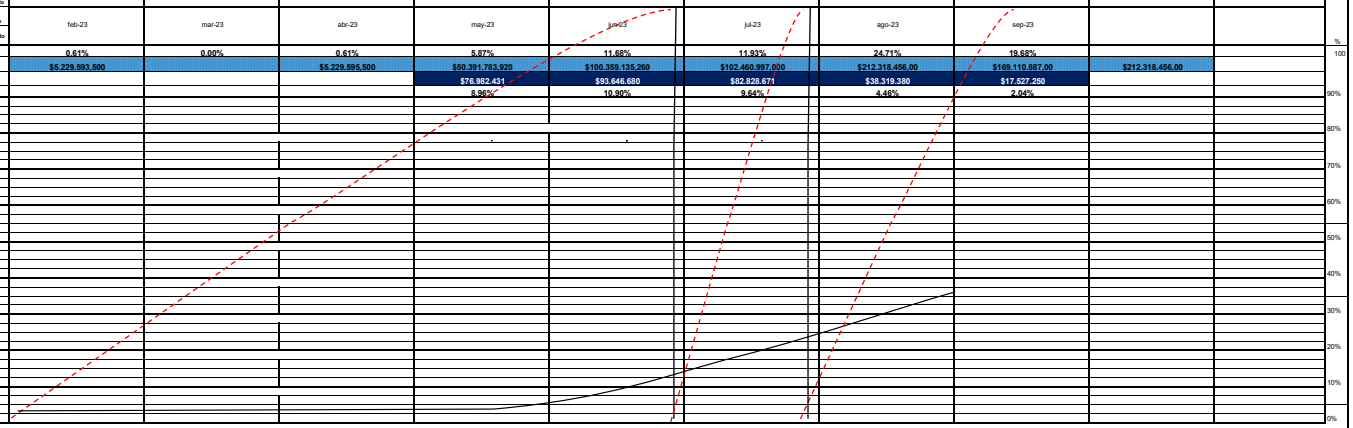
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES Y 28 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 22/03/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-23	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9	10
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 853 metros.	$838.102.172	100,00%	36,00%	% P	0,61%	0,00%	0,61%	5,87%	11,68%	11,93%	24,71%	19,68%		
	$838.102.172	100,00%	$309.304.411	$ P	$5.229.593,500		$5.229.595,500	$50.391.783,920	$100.359.135,260	$102.460.997,000	$212.318.456,00	$169.110.857,00	$212.318.456,00	
				$ E				$76.982.431	$93.646.680	$82.828.671	$38.319.380	$17.527.250		
				% E				8,96%	10,90%	9,64%	4,46%	2,04%		
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 838.102.172,00**	**100%**	**36,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 838.102.172,00**	**100%**	**$ 309.304.411,08**											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,61%	0,00%	0,61%	5,87%	11,68%	11,93%	24,71%	19,89%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.229.594	$0	$5.229.596	$50.391.784	$100.359.135	$102.460.997	$212.318.456	$170.870.902	$212.318.456
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,61%	0,61%	1,22%	7,08%	18,76%	30,69%	55,40%	75,3%	75,3%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.229.594	$5.229.594	$10.459.189	$60.850.973	$161.210.108	$263.671.105	$475.989.561	$646.860.463	$859.178.919
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	8,96%	10,90%	9,64%	4,46%	2,04%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$76.982.431	$93.646.680	$82.828.671	$38.319.380	$17.527.250	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	8,96%	19,86%	29,50%	33,96%	36,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$76.982.431	$170.629.111	$253.457.781	$291.777.161	$309.304.411	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 8.789.233 / $ 8.789.233	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 8.789.233 / $ 8.789.233	$ 4.394.616,50	50,00%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.669.954 / $ 1.669.954		0,00%
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.828.325 / $ 1.828.325	$ -	0,00%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 859.178.917**	**$ 4.394.617**	**0,51%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 859.178.917**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO TORRES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-345272 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MOY-MN1-09-04FR-03
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4-10-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(Consecutivo de la reunión)

UNIDAD EJECUTORA: SIVR DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 107-053-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Ingeniería y Desarrollo CAT S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Guasca Dpto de Cundinamarca del programa Colombia rural Nacional (Pinchado - las Ingresadas Siestas).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Iser 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1) Seguimiento al Contrato de Obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Avance de Obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLAN-IN-14-FO-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9-10-2023 (DÍA / MES / AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(1) Antecedentes: Fecha de inicio del Contrato 06-02-2023.
se han presentado 3 prorrogas hasta el día 30-10-2023
- La Interventoría advierte que existen unos Temas pendientes que el Contratista debe mitigar para poder avanzar.
- La Interventoría propone resolver los Temas y sacar adelante el Contrato de obra.
- El Contratista comenta que los contratos no son aptos con el INVIAS. Comenta que la demora en el inicio de las obras al inicio se debió a la falta de información de Estudios y Diseños.
- El Contratista comenta que se debió hacer una reunión aquí en el Invias hace Tiempo. La Interventoría hizo veganímites los que no estaban estipulados en el Contrato de Obra con el municipio de Guasca. Estos documentos los pide la Interventoría para el pago de las actas parciales.
El Contratista solicita que los Temas administrativos sean resueltos por la Interventoría.
- La Interventoría comenta que los Estudios y diseños están aprobados. Se debe hacer la gestión para organizar el Tema. Hay Temas que son por ley y se deben cumplir. La Arquitecta de la Alcaldía de Guasca acota que dentro de los Ítem del Contrato está el de apoyo a los Estudios y Diseños.
- El Contratista comenta que los requerimientos del Invias aveces no son claros que vengan con el contrato de la Alcaldía.
- El Invias comenta que no es obligación citar al Contratista a las reuniones. Se solicita al Contratista y a la Interventoría solucionar los temas que se encuentran pendientes.
Al Invias le interesa es saber cuando se va a entregar la obra.
- Poder sacar el Contrato de Obra adelante.
- El Contratista comenta que, están en disposición de ejecutar el Contrato. Solo se le han pagado la primer acta. Se solicita no hacer reparos cuando se hagan las observaciones a los documentos entregados.
- La Interventoría propone una semana para subsanar los Temas de los Estudios y Diseños.

- La Interventoría solicita la entrega de los Documentos anexos para el Trámite del Acta parcial 02. También se solicita la entrega de los Estudios y Diseños para darle aprobación Oficial.
- El ingeniero le solicita al Contratista oficio cuando tenga dudas sobre los pagos y pendientes Financieros.
- La Alcaldía requiere que se defina el Tema de los Tiempos para la Obra. El Contratista contesta que se requieren 3 meses. La Alcaldía comenta que ya no se cuenta con Tiempo del Convenio que finaliza en el mes de Noviembre.
- El jurídico comenta que el municipio debe Tomar decisiones si el contrato no Termina.
- La Interventoría solicita que el Contratista solicite la prórroga por lo menos, 10 días antes del vencimiento.
- El miércoles 11 de octubre de 2023, el Contratista se compromete a entregar el documento de los Estudios y diseños.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 13 - 10 - 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de los Estudios y Diseños	13-10-2023	Contratista
Revisión en el Tunel	17-10-2023	Interventoría, Contratista e Invias

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por ni sobre el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yenis Prada Vega.	Director Tecnico	Interventoria	
Kristhian David Ortega	Apoyo Gestion	INVIAS-SIR	
Oscar J. Villarreal M	Coordinador	INVIAS	
Victor Gonzalez	Residente Interventoria	Ires 2022	
Leonardo Diaz	contratista SST	Alcaldia Gamarra	
Jacky Uncoga	Se. Infraestructura	Se. Movilidad Gamarra	
Angela M. Diaz M	Residente	Indeco	
Alexander Beltran M	Director Obra	Indeco	
Pedro Ariza	Ref. Local	Indeco	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del proyecto
Copia: Contratista interventor y Dirección Territorial

Milton Vega — Esp Drenaje — Consorcio Diseños 2021
Mercedes Rojas — Asesor — Consorcio Ires 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 13 - 10 - 2023
(DD / MM / AAAA)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CDP - 015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Ingeniería y Desarrollo CAT SAS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Guasca Región de Cundinamarca del programa Colombia Rural Nacional (Pasto verde - los lagunas de Siecha).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1098 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO DE COLOMBIA SAS (80%) - INTERVIAS INGENIERIA S.A.S (20%) - Consorcio Icca 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Cumplieron.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Avance de Obra.
- Cronograma de Obra.
- Estructura de la Obra Placa Huella.
- Solicitud de Anticipo.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos:

- Se realizó la reunión con el componente SST.
- El Contratista entregó el agente de los Estudios y Diseños. La Alcaldía entregó al Contratista en el mes de abril. El Contratista adoptó la Cartilla del Metro de Placa Huella. El mismo comenta que Todas las obras se deben hacer con la Cartilla de Colombia vial. La Interventoría comenta que se debe revisar el Tema y analizar la solución. Se propone ajustar la estructura de la placa huella en el Tramo que hace falta. El Contratista va a revisar la cuantía y el diámetro del acero. La Interventoría solicita la presentación del estudio de Tráfico del Tramo. El Contratista comenta que se va a adoptar a la Cartilla de Colombia Rural.
- Compromiso: La Interventoría solicita la presentación de la programación de Obra. El Contratista comenta que el día de hoy, entrega la programación hasta el día 30 de Diciembre de 2023. La Interventoría comenta que esa programación se debe ajustar hasta el 15 de diciembre de 2023. El mismo solicita que la programación vaya hasta el día 30 de noviembre de 2023.
- La Interventoría solicita el Ingeniero Residente en el Frente de Trabajo para la coordinación de las labores y se responsabilice de los Temas de Obra. La Alcaldía propone un comité Virtual para el próximo viernes y revisar el cumplimiento de compromisos en los Temas de Obra.
- La Interventoría solicita al Contratista la presentación del APU sin previo para la Construcción del Filtro.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 19-10-2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de Prórroga del Contrato	19-10-2023	Contratista.
Cronograma de Obra al 30-11-2023	19-10-2023	Contratista
Comité Virtual	20-10-2023	Cto-Interno-Auditor.
Ajuste de los Estudios y Diseños	20-10-2023	Contratista.
APU del Filtro.	20-10-2023	Contratista.
Estudio de Tránsito	20-10-2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20-10-2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirija los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe autorizar de manera previa el rubro interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervinieron, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ÚNICAMENTE LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Daniela Granados	Coordinadora Técnica	Rep Legal	
Linda Urueyes	Sec Interventoría	Alcaldía Girardot	
Omar Jesús Cifuentes	Alcalde	Alcaldía Girardot	
Víctor Granados	Residente Interventoría	INGEA 2023	
Miguel A. de Hoz T.	Director Obra	INGEA	
Kevin David Ortega	Apoyo Gestión	INVIAS-SUR	
Alicia Cuentas B.	Abogada Coordinación	INVIAS SUR	
Ingrid Yepes	Directora	INVIAS	

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del Proyecto
Copia: Contratista Interventor / Contratista Contratista

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO: MISION ESTRUCTURAL VIAS

TEMA: Encuentro 1953-2023

Quien convoca reunión: INVIAS - SUR

Fecha: 17/10/2023

Cargo:

Lugar de reunión: Sala 804

Hora Finalización:

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
Yaritzima David Ortega	INVIAS - SUR	Apoyo Gestion	3136018946	yaortega@invias.gov.co	
Anna Catalina R.	Alcaldía Cuenca	Alcalde	3016161382	[illegible]	
Jesly Vanessa C.	Sec. Infraestructura	Alcaldía Cuenca	3057003418	[illegible]	
Erika Torres Rojas	Mp. Vial Obra	Interventor	3011491773	[illegible]	
Victor M. Granados Y.	IKER 2022	Residente	3144000805	[illegible]	
Dominican Cuenca P.	Consorcio Vías Sur	Dir. Interventoría	3158863782	[illegible]	
Mercedes Muñoz	Consorcio Vías Sur	Asesor	3007697398	[illegible]	
Oscar J. Villarreal M.	Invias - SUR	Evaluador	3165534953	[illegible]	
Luisa Cristina Gaitan	Invias - SUR	Abogada Coordinadora	3106185035	[illegible]	
Yovel Rocket Yoel A.	INDESCA.	DIRECTORA.	3133152897	[illegible]	
Nelson Alexander [illegible]	INPESCA	Director Obra	3164134210	[illegible]	

Observaciones:

Formato Registro Participantes Reunión Interna

Powered by CamScanner

FECHA: 20/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (PASOHONDO-LAS LAGUNAS DE SIECHA-LA TRINIDAD-SAN FRANCISCO) EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Acta de Pago 02: Se cumplió. La Alcaldía comenta que ya está en trámite y que el lunes omertes sale el cheque.
2. Revisión tema SST: Se cumplió. La Interventoría comenta que esta revisión se realizó con el contratista.
3. Ajuste a los Estudios y Diseños: El Contratista comenta que no ha hecho la entrega de los ajustes a los EyD debido a que se tienen unas observaciones.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Ajuste estudios y diseños.
2. Porcentaje de avance.
3. Balance del contrato.
4. Cronograma de obra.
5. Materiales de obra.
6. Implementación de resaltos.

FECHA	20/10/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Ajuste a los Estudios y Diseños: El Director de obra del Contratista comenta que, si se envió el ajuste a los EyD de acuerdo a lo conversado en el comité anterior, sin embargo, la Interventoría hizo unas observaciones. Solicitaron el estudio de tránsito y que el periódo de diseño está a 10 años y no a 20 años. El contratista plantea no reevaluar otra vez el modelo ya que éste está en la cartilla de Colombia Rural. El CBR es superior al 3% o sea que cumple. Se tomaron unos ensayos que dicen que el suelo no es expansivo. Se va a enviar un estimado de tránsito diario. El Contratista se va a acomodar a los criterios de la Cartilla de Colombia Rural. La Interventoría comenta que es así. El estudio de tránsito debido a que no se pueden tomar información, se iba a buscar por otros medios. Deben presentar los EyD acomodados a los criterios de la Cartilla Colombia Rural.
2. Porcentaje de Avance: La Alcaldía comenta que, hoy en visita a la obra, se tenía personal operativo pero lo que no tenían es materiales. El Contratista comenta que ya se solicitaron los materiales necesarios para la obra. El acero ya se mandó a pedir en 3/8 y está llegando entre martes y miércoles. La Interventoría comenta que debido a que el contratista no ha entregado la reprogramación de obra para la vigente prórroga, se tiene un avance programado del 100% contra un avance ejecutado del 36,60%.
3. Balance del Contrato: La interventoría solicita información de la entrega del balance del contrato. El Contratista comenta que ya se tiene uno estimado pero se va a entregar el precio NP del filtro. La Interventoría comenta que se debe radicar por oficio. El Contratista comenta que se hará la entrega el día de hoy.
4. Cronograma de obra: La Interventoría comenta que el Contratista de obra no ha enviado el cronograma que fue solicitado desde el momento en que se aprobó la prórroga número 3 hasta el día 30 de octubre de 2023. El Contratista comenta que el cronograma se va a entregar a fecha del 30 de noviembre de 2023. El contratista la envió vía wathsaap a la interventoría para una revisión previa y también se lo va a enviar a la Alcaldía por la misma vía para que les generen observaciones. De acuerdo a las observaciones el contratista hará el ajuste a la solicitud.
5. Materiales de Obra: La interventoría solicita al contratista de obra, el envío de los materiales de obra al frente de trabajo ya que se cuenta con personal nuevo. La Alcaldía solicita una reunión precencial en la obra para el próximo viernes 27 de octubre de 2023.
6. Implementación de Resaltos: El contratista considera pertinente contruir resaltos en la placa huella para la seguridad de los usuarios. La Alcaldía comenta que se puede contemplar pero esa actividad no está contemplada contractualmente.

FECHA: 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste de los EyD con los criterios de la Cartilla Colombia Rural	martes, 24 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Entrega del APU NP del filtro	viernes, 20 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Cronograma de obra y solicitud de prórroga	lunes, 23 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Comité en obra	viernes, 27 de octubre de 2023	CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, ALCALDÍA DE GUASCA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/10/2023 (Día / Mes / Año)

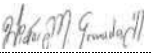
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Leidy Vanegas	Secretaria de Infraestructura	Alcaldía de Guasca	
Claudia Gaona	Inspector Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Paola Mora	Directora auxiliar de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Carlos Torres Vargas	RL del Contratista de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Nelson Ricardo Beltrán	Director de Obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Mercedes Muñoz	Ingeniera Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Angela Marcela Díaz	Residente de Obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Hernando Díaz	Apoyo a la supervisión	Alcaldía de Guasca	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 27/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (PASOHONDO-LAS LAGUNAS DE SIECHA-LA TRINIDAD-SAN FRANCISCO) EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega del NP del filtro: Se Cumplió.
2. Solicitud de prórroga: No se Cumplió.
3. Entrega del cronograma de obra hasta el 30 de noviembre: No se Cumplió.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de obra.

FECHA	27/10/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de obra: La Alcaldía comenta que este comité se realiza por petición de la veeduría ciudadana. Se han hecho reuniones en el INVIAS de las cuales se ha sucitado lo siguiente: El contrato de obra se va a prorrogar un mes mas hasta el día 30 de noviembre de 2023.
La Alcaldía comenta que había un compromiso de parte del contratista de tener implementado 2 frentes de trabajo y el día de hoy no se encuentran sino 4 personas. Este aspecto se ve con preocupación por parte de la Alcaldía. El tema legal se ha seguido revisando en las reuniones con el INVIAS. Se tiene un avance ejecutado del 37% y se le han cancelado al contratista, 180 millones.
*El contratista comenta que, el próximo lunes llegan a la obra, 400 bultos de cemento llega el acero y la gravilla y la arena. Con los materiales se espera poder iniciar a avanzar en mas obra. La entrada del puente en el inicio, ya quedó construida y así poder abrir el primer tramo construido de placa huella. Este fin de semana se tiene restricción de la movilidad de las volquetas.
*La Alcaldía comenta que el INVIAS habló de los tiempos y si no se cumplen, se deben devolver los recursos del convenio. La Alcaldía ve con preocupación, que no se encuentre el otro frente de trabajo. La Comunidad comenta que es preocupante que en 5 meses solo se haya hecho la tercera parte de la placa huella lo que querría decir que en el mes que queda no se alcanzaría a terminar la obra. El material se debería pedir con anticipación. En el mes que pasó no se aprovechó el tiempo seco que pasó. La comunidad se pregunta que es lo que está pasando con la obra que no se ve el avance. La Alcaldía le va a dar un plazo para que se pueda terminar la obra por parte del contratista ya que la administración no quiere perder los recursos del convenio. La parte legal se debe revisar si la obra no se termina en el tiempo otorgado al contratista para terminar. Se sabe que el cierre de la vía perjudica a la comunidad que está preocupada por la terminación de la obra. La Comunidad pregunta que cuál es el problema por el cual no se ha hecho la obra.
La Comunidad pregunta si se va a entregar el tramo de la pendiente ya que se necesita abrir la vía debido a que es una zona turística. La comunidad ya no soporta mas y se necesita saber cuando se va a entregar si lo que hay es falta de músculo financiero o que es lo que pasa. El mes que hizo verano no se trabajó como se debía.
*La Alcadía comenta que se va a hacer un empalme con la nueva administración ya que esto es un problema jurídico. La siguiente administración es la que va a liquidar con el INVIAS el convenio.
*La Comunidad necesita que se abra la vía de manera urgente en diciembre, ya que se va a afectar el turismo. Se necesita que la nueva cuadrilla construya el tramo de arriba de la placa huella. La Comunidad solicita colaboración para que se termine el tramo de la pendiente al menos ya que se ve que la obra no se va a terminar en su totalidad. En diciembre la comunidad exige que en diciembre la vía esté abierta.
*La Alcaldía solicita que el personal de obra trabaje en el tramo de la pendiente únicamente para no darle mas largas al cierre de la vía. Se quería que la obra se ejecutara totalmente pero si no se puede al menos hacer el tramo de arriba.
*La comunidad solicita que el próximo lunes estén las 2 cuadrillas trabajando para que no se le incumpla mas a la comunidad. La comunidad solicita que en el tramo de abajo se haga la rampa de acceso y dejar ese pedazo así. Que se haga solo la pendiente y no mas. En diciembre se debe tener habilitada y abierta la vía.
* La Alcaldía comenta que la veeduría puede pedir la trazabilidad y las constancias de todo para que vean como ha sido el proceso. Si los recursos no se ejecutan la plata se le debe devolver al INVIAS. Los giros al contratista se los autoriza es la interventoría. Se solicita a la comunidad, que presenten por escrito la solicitud que están realizando en materia de ejecución del contrato.
* La comunidad pregunta que hasta donde se podría continuar con la obra en el tiempo. La Alcaldía responde que eso no depende de la actual administración ya que el próximo año entra una nueva administración. La Administración contesta que las vigencias pueden pasar al próximo año pero eso ya depende de la Nación. No se ha querido caducar el contrato para darle la oportunidad al contratista de ejecutar la totalidad del objeto del contrato.
*El contratista se compromete a acabar en los tiempos que se destinaron para tal fin. La Alcaldía solicita al contratista realizar los pagos pendientes con el personal que ha laborado en la obra.
*La Alcaldía comenta que se debe terminar el tramo de arriba y poder habilitar el paso de vehículos en el mes de diciembre. Las decisiones deben tomarse con el INVIAS para poder prorrogar el convenio y ejecutar al 100% la obra. Deben haber unas condiciones en el empalme con la nueva administración. La comunidad comenta que se debe tener seriedad con los compromisos que se hacen y si se adeudan pagos al personal que ha laborado en la obra, se deben cancelar. La comunidad solicita una reunión con la totalidad de los habitantes para que ellos entiendan realmente la situación de la ejecución de la obra el próximo miércoles. La Alcaldía solicitaría hacer la reunión con el INVIAS, al finalizar la semana.
* La interventoría comenta que se han brindado las facilidades al contratista para que se pueda avanzar la obra. A la cuadrilla que estaba laborando se le debe cancelar los pagos pendientes y como recomendación al contratista, se deberían arreglar las diferencias y que ellos puedan seguir laborando en la construcción de la placa huella.

FECHA: 27/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
El personal debe laborar solo en el tramo de la pendiente	viernes, 27 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Cronograma de obra para la prórroga hasta el 30 de noviembre	viernes, 27 de octubre de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

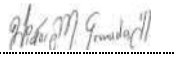
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Leidy Vanegas	Secretaria de Infraestructura	Alcaldía de Guasca	
Hernando Díaz	Apoyo a la supervisión	Alcaldía de Guasca	
Paola Mora	Directora auxiliar de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Carlos Torres Vargas	RL del Contratista de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
	Comunidad		
	Comunidad		
	Comunidad		
	Comunidad		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

***Actas de reunión:** Para el presente período no se tienen reuniones diferentes a los comités de obra.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-659	Remisión solicitud contratista de ítem no previsto de Transporte	Gutierrez	1/09/2023	INVIAS
096-A-660	Respuesta oficio Hoja de Vida	Yacopí	4/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-661	Respuesta documentos finales de SST	Zipaquirá	4/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-664	Observaciones informes ambientales	Zipaquirá	6/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-665	Reiteración de solicitud plan de contingencia	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-666	Respuesta oficio aprobación ítem no previsto	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-667	Respuesta oficio entrega de actas de vecindad	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-670	Respuesta oficio acta parcial 2	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-671	Instalación de valla informativa	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-672	Respuesta solicitud de prórroga	Yacopí	7/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-673	Aviso incumplimiento contractual	Guasca	7/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-675	Viabilidad prórroga hasta el 30 de septiembre	Gutierrez	8/09/2023	Municipio de Gutierrez
096-A-676	Aclaración de folios auto de trámite	La Calera	11/09/2023	ICCU
096-A-677	Respuesta solicitud de prórroga	Gama	11/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-678	Aval solicitud de prórroga	Lenguazaque	11/09/2023	Alcaldía de Lenguazaque
096-A-679	Respuesta plan de contingencia	Guasca	12/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-684	Informe entrega de balance ambiental finalización de contrato	Zipaquirá	18/09/2023	INVIAS
096-A-688	Respuesta solicitud de prórroga	Guasca	20/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-689	Solicitud plan de contingencia	Yacopí	20/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-690	Solicitud de incumplimiento de contrato	Guasca	21/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-691	Entrega de informe mensual 11	INVIAS	22/09/2023	INVIAS
096-A-692	Entrega de observaciones PAGA	Yacopí	27/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-693	Reiteración inicio de trámite incumplimiento contractual	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-694	Reiteración aviso de incumplimiento del PAGA	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-696	Reiteración entrega informes ambientales	Yacopí	25/09/2023	CONSORCIO VIAS

096-A-697	Solicitud de entrega de informes ambientales	Gutierrez	25/09/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-698	Observaciones informes ambientales	Gama	25/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-700	Cierre de fiducia	La Calera	25/09/2023	ICCU
096-A-701	Respuesta entrega de las obras ejecutadas	ICCU	26/09/2023	ICCU
096-A-702	Solicitud de información para trámite devolución saldo anticipo	La Calera	26/09/2023	ICCU
096-A-703	Respuesta subsanación acta parcial 2	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-704	Solicitud de aprobación de APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-705	Respuesta solicitud APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-706	Solicitud presencia residente de obra	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-707	Respuesta hojas de vida maquinaria	Yacopí	26/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-709	Solicitud plan de contingencia	Gama	26/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-710	Aclaración respuesta oficio INDESCA-0051	Guasca	27/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-711	Respuesta oficio ICCU	La Calera	27/09/2023	ICCU
096-A-712	Notificación de incumplimiento	Zipaquirá	28/09/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-713	Aval prórroga Número 4	Gutierrez	29/09/2023	Alcaldía de Gutierrez
096-A-716	Respuesta PAGA de Yacopí	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-717	Llamado al cumplimiento SST	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-718	Auto de trámite remisión de documentos	La Calera	30/09/2023	ICCU

8. ANEXOS

8.2 Relación de la Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
MO-268-2022-008	Entrega Hojas de Vida	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-1	Solicitud de prórroga del contrato - Yacopí	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-009	Entrega programación de obra - Yacopí	CONSORCIO VIAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 018	Alcaldía de Yacopí	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-2	Entrega de documentos - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-3	Entrega de pólizas - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-010	Entrega PAGA	CONSORCIO VIAS	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-044	Subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-045	Solicitud de aprobación actividad No Prevista	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	13/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-047	Plan de acción para mejorar el avance de obra	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	14/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-048	Solicitud de aprobación APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-049	Respuesta a oficio APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-050	Respuesta oficio instalación valla informativa	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-051	Respuesta subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-052	Aviso de incumplimiento contractual	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-053	Tercera solicitud de prórroga	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-055	Entrega de informa técnico 4	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	28/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-022	Solicitud de APU NP - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 001 - Gutierrez	Alcaldía de Gutierrez	6/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

NBL-023	Solicitud de prórroga 3 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	7/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-025	Solicitud de prórroga 4 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	29/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
011-CFBG-2023	Solicitud de prórroga 03 - Gama	CONSORCIO FB	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
012-CFBG-2022	Informe SISO No. 04 - Gama	CONSORCIO FB	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
013-CFBG-2022	Entrega de planillas de seguridad social - Gama	CONSORCIO FB	20/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
014-CFBG-2022	Respuesta observaciones del PAGA	CONSORCIO FB	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Respuesta pendientes de Gestión Social	UNION TEMPORAL VIAL AS	5/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Solicitud de prórroga - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	12/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Remisión pólizas actualizadas - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	23/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras Guasca.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS	**CONTRATO N°**	COP-015-2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**				



Descripción: FUNDIDA DE CONCRETO DE ACCESO A PREDIO.



Descripción: COMPACTACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR.



Descripción: INSTALACIÓN DE FORMALETAS PARA CONCRETO CICLÓPEO.



Descripción: FUNDIDA DE CONCRETO CICLÓPEO CENTRAL Y SOBREANCHOS.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 Copia de la Bitácora - Guasca.

Actividades = Se terminó la instalación de parrillas de acero para losetas y placa de transición inicial. Se realizaron demoras en el suministro de material de grava y arena necesarias para fundir el primer nivel de la placa huella. No hay residente de obra.

Ing. M. Gutiérrez Obrero

Octubre 02 de 2023 Lunes
Estado del tiempo = Soleado
Personal en obra = 1 Maestro, 3 ayudantes, 1 inspección
Maquinaria y equipo = Herramientas, volqueta de concreto, hormigonera
Actividades = Se esperaba grava y arena para fundir este primer nivel pero únicamente llegó un viaje de grava, esto impidió realizar la fundida de concreto que estaba programada para el día de hoy, por lo tanto fue muy poco el avance el día de hoy ya que únicamente realizamos actividades para adecuar la formaleta instalada el día viernes. Las demoras en el suministro de material de río implican atraso en las actividades de obra. No hay residente de obra. En horas de la tarde hace presencia la Ing Paola Mora para realizar el pago de la mensual de los trabajadores.

Ing. M. Gutiérrez Obrero
Interventoría

Octubre 03 de 2023 Martes
Estado del tiempo = Soleado
Personal en obra = 1 Maestro, 2 ayudantes, 1 inspección.
Maquinaria y equipo = Herramientas, volqueta de concreto, hormigonera
Actividades = Se recibe en obra un viaje de arena. Sólo se presentan en obra 3 trabajadores los cuales inician la actividad de cortada de huellas, pero es muy difícil avanzar con estos 3 trabajadores nada más, pues no se puede realizar la actividad programada para el día de

hoy de manera eficiente. No hay residente de obra, nuevamente se hace llamado al contratista para que el residente haga presencia en obra y para controlar el personal en obra.

Héctor M. Gutiérrez H. Claudia X.

Octubre (04) 03 de 2023 Martes. Octubre 04 de 2023
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra = 1 Maestro, 4 ayudantes, insp. interv. Ing Cachet Torres
Maquinaria y equipo = Herramientas, Vibrador de concreto, herramienta menor.
Actividades = fundida de concreto de 3000 psi de la placa de transición y huellas para terminar el empalme con el puente.
No hay residente de obra. Se recibe hasta en obra

Héctor M. Gutiérrez H. Claudia X.

Octubre 05 de 2023 Jueves
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Maestro, 4 ayudantes, insp. interventoría.
Maquinaria y equipo = Herramientas, vibrador concreto, herramienta menor.
Actividades = fundida de concreto ciclópeo al inicio de la placa huella. No hay residente de obra

Claudia X. Héctor M. Gutiérrez H.

Octubre 06 de 2023 Viernes
Estado del tiempo: lluvia moderada de 10:00 am a 11:30 am y también de 3:00 pm a 5:30 pm
Personal en obra: 1 Maestro, 3 ayudantes, Ing. Cachet Torres, insp. interventoría
Maquinaria = Herramientas, vibrador de concreto, herramienta menor.
Actividades = fundida de concreto ciclópeo. No hay residente de obra

Héctor M. Gutiérrez H. Claudia X.

Octubre 08 de 2018 Sábado
Tiempo: Soleado
Personal: 1 Maestro, 4 ayudantes, resp. intervencionista
Maquinaria: Mezcladora, volumen de concreto, herramientas menores
Actividades: Aplicación para entrada y pendiente, nivelación de pendiente de acera para concreto y retirado.

Octubre 09 de 2018 Lunes
Tiempo: Soleado
Personal: 1 Maestro, 4 ayudantes, resp. intervencionista
Maquinaria: Mezcladora, volumen de concreto, herramientas menores
Actividades: Fundido de concreto reforzado y encofrado y pendiente.
No hay residente de obra.

Octubre 10 de 2018 Martes
Tiempo: Soleado
Personal: 1 Maestro, 4 ayudantes, resp. intervencionista.
Maquinaria: Mezcladora, volumen de concreto, herramientas menores
Actividades: fundido de cuneta, encofrado, colocación de tierra para disipadores. No hay residente de obra.

Octubre 11 de 2018 Miércoles
Tiempo: Soleado
Personal: 1 Maestro, 4 ayudantes, resp. intervencionista.
Maquinaria: Mezcladora, volumen de concreto, herramientas menores
Actividades: Limpieza de campamento. No hay residente de obra.
No hay material en obra para continuar labores.

Octubre 12 de 2023 Jueves
Tiempo = Soleado
Personal = 1 Maestro, 4 ayudantes. Ing Carlos Torres
Maquinaria = Herramienta, herramienta menor
Actividades = Traslado del campamento. No hay residente de obra. No hay material en obra para continuar fundida

Octubre 13 de 2023 Viernes
Tiempo = Soleado
Personal = 1 Maestro, 4 ayudantes. resp. intermitente
Maquinaria = Herramienta, herramienta menor
Actividades = Traslado del campamento. No hay residente de obra. No hay material en obra para continuar fundida.

Octubre 14 de 2023 Sábado
Tiempo = Soleado
Personal = 1 Maestro, 4 ayudantes, resp. intermitente
Maquinaria = Herramienta, herramienta menor
Actividades = Traslado del campamento. No hay residente de obra. No hay material en obra para continuar fundida.

Octubre 19 de 2023 Martes
Tiempo = Nublado en la mañana.
Personal = 2 Maestros, 8 ayudantes, resp. intermitente.
Maquinaria = Herramienta, herramienta menor
Actividades = Llega segunda fuente de trabajo, llegan dos viajes de material de base. No hay residente de obra.

Octubre 18 de 2023, Miércoles

Tiempo = Soleado

Personal = 8 Maestros, 8 ayudantes, Residente de obra, Insp de Interventoría, Ing Cristal Pinzón, Ing Paola Mesa

Maquinaria = Herramienta menor, Motosoldadora, Vibro

Actividades = Se realiza refrendado y compactación de material de subbase granular. Se hace capacitación al segundo frente de trabajo



Octubre 19 de 2023, Jueves

Tiempo = Soleado

Personal = 2 Maestros, 8 ayudantes, Residente de obra, Insp de Interventoría, Residente de Interventoría.

Maquinaria = Herramienta menor.

Actividades = El segundo frente de trabajo inicia la instalación de formaletas después de la aplicación de ACPM. El primer frente de trabajo finaliza el concreto de entrada que estaba pendiente al inicio de la fase hasta



Octubre 20 de 2023, Viernes

Tiempo = Soleado

Personal = 2 Maestros, 7 ayudantes, Insp Interventoría.

Maquinaria = Herramienta menor

Actividades = El segundo frente continúa la instalación de formaletas. Se toman las densidades en el segundo tramo.



Octubre 21 de 2023, Sábado

Tiempo = Nubes moderadas

Personal = 2 Maestros, 8 ayudantes

Maquinaria = Herramienta menor

040

Actividades= Llegan un viaje de piedra. Se presentan atrasos por falta de material.

Alejandro Gutiérrez Claudia K.

Octubre 28 de 2013, Lunes

Tiempo= Nublado en la tarde

Personal= 2 Maestros, 5 ayudantes, insp. Interventoría

Maquinaria= Mezcladora, herramienta menor

Actividades= Falta de piedra para concreto ciclópeo. Demoras en el suministro de material. Se cobra al contratista la presencia en obra de la Ingeniera Residente ayudando por la Interventoría.

Alejandro Gutiérrez Claudia K.

Octubre 29 de 2013, Martes

Tiempo= Nublado en la tarde

Personal= 2 Maestros, 7 ayudantes, Insp. Interventoría.

Maquinaria= Mezcladora, herramienta menor

Actividades= Llegan en obra 200 bultos de cemento y un viaje de grava. No se puede fundir debido a que no llegó arena, por lo tanto se presentan atrasos. No hay residente de obra.

Alejandro Gutiérrez Claudia K.

Octubre 30 de 2013, Miércoles

Tiempo= Lluvias fuertes y moderadas gran parte de la tarde

Personal= 1 Maestro, 3 ayudantes, Insp. Interventoría.

Maquinaria= Mezcladora, Vibrador de concreto, herramienta menor.

Actividades= Llega 1 viaje de arena. Se inicia fundida de concreto ciclópeo. No hay residente de obra.

Alejandro Gutiérrez Claudia K.

Choachí

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: 119 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

PLAZO INICIAL: 6 meses
FECHA DE INICIO: 1/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : 2.407.985.262
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 2.407.985.262
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	2413,8
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	355,77	1613,13
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1,00	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	2.352.498.434,00		2.352.498.434,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	24.645.131,72	4.682.575,00	29.327.706,72
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
PROVISION IMPEMENACIÓN PROTOCOLOS DE BOSEURIDAD INCLUYE IVA	1.513.989,00		1.513.989,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	24.645.131,72		24.645.131,72
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			2.407.985.261,44

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 93.429.828,16		$ 93.429.828,16	$ 1.714.485.506,54
AJUSTES			$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.645.131,72	$ 4.682.575,03	$ 29.327.706,75	$ 29.327.706,75
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.645.131,72		$ 24.645.131,72	$ 24.645.131,72
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ 1.513.989,00	$ 1.513.989,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 142.720.091,60		$ 148.916.655,63	$ 1.769.972.334,01

INVERSIÓN EN OBRA

	$ 2.407.985.261,44
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.911.940.298,03
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.714.485.506,54
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**71,20%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**21**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA



• VEREDA QUAZASECTOR QUENDAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

1.Avance físico: Al cierre de este periodo se tiene un avance en programado del 83,0% Vs un avance ejecutado del 71,20%, teniendo un atraso -11,76%. Los avances no son significativos en esa semana.
1.1. Reiteramos al contratista dar inicio a los diferentes tramos para dar avance de obra y cumplir la programación.
1.2. Se recuerda a la contratita que el rendimiento por día es de 7.50 ml, completos de construcción de paca huella para cumplir rendimientos de acuerdo con fecha de terminación del proyecto 12 de noviembre de 2023. De acuerdo a programación.
1.3. En este periodo observamos y dejamos enevidncia que enel tramo la "Y", no se realizaron actividades de obra.Se solicita al contratista reacivar los trabais en este sector para cumplir con las entregas en lso tramos programados.

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°11

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME N°12

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.



Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Choachí

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente, a 42 km al oriente de Bogotá. La cabecera Municipal se encuentra localizada en 04º 31'52" de latitud norte y 73º 55'33" de longitud oeste. A 38 km al oriente de Bogotá, su altura sobre el nivel del mar es de 1900 mts. Con una temperatura media de 18º C. Limita por el Norte con el Municipio de La Calera, por el sur con Ubaque, por el oriente con Fómeque y por el Occidente con Santa fe de Bogotá. Cuenta con una extensión de 10,4 km2 en área urbana y 213 km2 de área rural.



Imagen No 4 – localización del proyecto municipio Choachí.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad, ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y fallos en su estructura por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Para ello se priorizaron algunos sectores por la Alcaldía municipal de Choachí para garantizar la intercomunicación terrestre en la población rural del municipio al disponer de infraestructura mejorada para tal fin. Este proyecto tipo está diseñado cumpliendo con todas las normas que le son aplicables.

MUNICIPIO CHOACHÍ



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio Choachí.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, con sus cuentas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes.

Para el convenio interinstitucional 1835, se tiene contemplado realizar las siguientes intervenciones en diferentes veredas. De acuerdo al replanteo realizado en el mes de septiembre:

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

Municipio	Longitud a construir	Descripción
CHOACHÍ	2305 ml	• Construcción De (2) Alcantarilla De 36" Vereda La Llanada, Sector La Hondada 6,5mts Aproximadamente. • Vereda Guaza Sector El Quendal (148mts) • Vereda Rio Blanco Sector Tres Postes – Mata Rosa (234mts) • Vereda Resguado Bajo, Sector Mata De Guadua (182.8mts) • Vereda Ferralarada, Sector La Miquera (186 Mts) • Vereda Ferralarada, Sector Alto Del Águila (253mts) • Vereda La Llanada, Sector El Alto Del Palo Olla De Los Ríos (180mts) • Vereda Quiosa, Sector Cruce La Recebera (116mts) • Vereda Potrero Grande, Sector El Manzano (205mts) • Vereda Potrero Grande, Sector La Y (230mts) • Vereda Laureles, Sector El Mesón (200 Mts) • Vereda San Francisco, Sector Pineda (185Mts) •Vereda San Francisco, Sector San José (188Mts) •Vereda Maza, Sector escuela (106Mts)

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando las siguientes actividades contractuales:

- FRENTE DE OBRA RÍOS BLANCO- Se finalizó la construcción de placa huella.
- MATA GUADUA - Se finalizó la construcción de placa huella.
- MIQUERA: Se finalizó la construcción de placa huella.
- ALTO DEL AGUILA: Se realiza conformación de terreno, Construcción de huellas, concreto ciclópeo, construcción de cunetas.
- SAN FRANCISICO PINEDA: Continuamos con la construcción de huellas.
- VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector la **"Y"**: Continuamos con la construcción de huellas.
- VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESÓN: Se realizó excavación, relleno de material granular y se da inicio a la construcción de huellas y concreto ciclópeo.
- VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA: Continuamos con la construcción de huellas y concreto ciclópeo.
- VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL: Se da inicio a la construcción de huellas y concreto ciclópeo.
- VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS: Se da inicio a la construcción de huellas y concreto ciclópeo

MUNICIPIO CHOACHÍ



Imagen No 20. Oferta económica Municipio Choachí.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones definitivo del contrato y de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS vigentes.

Por parte del municipio se está estudiando la ubicación de un nuevo tramo para incluir al contrato de obra, con el fin de cumplir con el valor del convenio. Inicialmente tiene programado el tramo vereda Maza, Sector escuela con una longitud de 106Mts.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.3 CHOACHI

CONTRATO No:	119-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP
NIT	901.643.505-5
REP. LEGAL:	NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	6 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE PRORROGA N°1	01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE PRORROGA N°2	1 DE JULIO DE 2023 AL 30 DE JULIO 2023
FECHA DE PRORROGA N°3	1 DE AGOSTO DE 2023 AL 12 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE PRORROGA N°4	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 12 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12 DE NOVIEMBRE 2023

Tabla No.8 - Información General del contrato de obra Choachí.

3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó inspecciones de campo, en dónde se dejaron algunas observaciones y recomendaciones del proceso constructivo.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra, en el cual se solicita al municipio analizar las diferentes problemáticas presentadas durante este periodo y tomen acciones preventivas y correctivas en cuanto a los avances y especificaciones técnicas en la construcción dela placa huella.
- Se solicitó al contratista realizar la ajustar de plan de inversión y flujo de inversión de acuerdo a su programación de obra.
- Se realiza acompañamiento e inspecciones de campo en la cual se dejan algunas observaciones de obra.
- La interventoría realizó requerimiento en cuanto a procesos constructivos y certificados de calidad de materiales utilizados en obra.
- Se solicitó al contratista realizar el balance aterrizado, de acuerdo con el replanto realizado en mes de septiembre y octubre para definir el alcance del proyecto, esto fue realizado en conjunto con el municipio.
- Se envían comunicados al Municipio y contratita en cuanto a incumplimientos en avances de obra, procesos constructivos y calidad, teniendo en cuenta los criterios de contrato de obra y convenio.
- Se realizan comités de obra para mirar aspectos administrativos y avances de obra. Además, se dejan algunas solicitudes y recomendaciones.

3.3Seguimiento de Ítems no previstos

- El contratista presenta a finales del mes de octubre, ítem de sobre acarreo en el sector de Sn francisco para estudio y aprobación por parte del municipio

3.4Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 31 del mes de octubre de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios tramos según el último cronograma de obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales del contrato obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera. Se deja la evidencia que el contratista no responde requerimientos dejados en bitácora y oficios emitidos por la interventoría.

Choachí.

1. 1.Avance físico: Teniendo un avance en programado del 83,0% Vs un avance ejecutado del 71,20%, teniendo un atraso -11,76%. Los avances no son significativos en esa semana.
   1.1. Reiteramos al contratista dar inicio a los diferentes tramos para dar avance de obra y cumplir la programación.
   1.2. Se recuerda a la contratita que el rendimiento por día es de 7.50 ml, completos de construcción de paca huella para cumplir rendimientos de acuerdo con fecha de terminación del proyecto 12 de noviembre de 2023. De acuerdo a programación.
   1.3. En este periodo observamos y dejamos invidencia que en el tramo la "Y", no se realizaron actividades de obra. Se solicita al contratista reactivar los trabajos en este sector para cumplir con las entregas en los tramos programados.

   El avance no es significativo en las actividades de excavación, conformación e instalación de subbase granular, fundida de concreto e huellas en los diferentes tramos.
   En oficio 096-A-662, se informó Seguimiento a la programación y atrasos de obra. - Choachí, sobre los rendimientos teórico que se tienen en obra Vs los rendimientos esperado en cada uno de los tramos. La finalidad del ejercicio es para que el contratista revise al interior las falencias e inconvenientes que ha tenido y busque pronta solución para cumplir con los tiempos contractuales del proyecto.

2. En placa huella en el ancho de la calzada lado izquierdo y derecho un ancho promedio: Cunetas 0,70m, huellas 0,90m, piedra pegada laterales 0,45m y centro de 0,90m para un acho de calzada promedio de 4,10 a 5 y en algunos tramos se tiene un ancho adicional (sobre ancho) que requiere la calzada en la curva se aplica de PC a PT y fluctúa entre 0,45 m y 1,80 m y longitud de módulos de longitud 3,00m, ancho de vigas riostras de 0,20m, espesor de placa huella y piedra pegada de 0,15m, base granular compactado espesor promedio de 0,15m a un ancho promedio de 5,50m, en los diferentes tramos d contrato.
3. Teniendo en cuenta al seguimiento que realiza esta interventoría al contrato de obra N° 119, al cual se ha reiterados en varias oportunidades en requerimientos y observaciones en las diferentes áreas por medio del oficio y en comité de obra al contratista, pero que la fecha no se tiene respuesta efectiva. Como interventoría hemos solicitado a la oficina de planeación de dar inicio el proceso de incumplimiento en oficio 096-A-681 de pasado 18 de septiembre, pero a la fecha no hemos tenido conocimiento de dicha solicitud.
4. Esta interventoría como veedora y garante para que se cumplan lo establecido en el convenio 1835 y del contrato de obra. Solicitamos se realice notifique en qué etapa se en

cuenta dicha solicitud de incumplimiento al contrato de obra en mención. Además, recordamos tener en cuenta la cláusula octava del presente convenio en sus numerales:

3). Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total del proyecto.
6). Recibir las vías en las que EL INSTITUTO autorizó la realización de las obras objeto del presente convenio.
8). Entregar a la finalización del presente convenio, mediante acta de entrega y recibo las obras realizadas a la Entidad, garantizando su estabilidad y funcionabilidad, so pena del inicio de las acciones legales que sean del caso. El INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, se abstendrá de recibir las obras en la vía objeto del presente convenio si aquellas se encuentran inconclusas o en condiciones adversas.
15). Exigir al contratista de la obra que en los procesos constructivos se cumplan las especificaciones técnicas y se realicen los ensayos a los materiales cumpliendo las especificaciones INVIAS vigentes y aplicables para tal efecto.
16). Supervisar la ejecución del contrato de obra y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.
17). Coordinar, y gestionar los procesos de ejecución de los proyectos en sus diferentes etapas (Precontractual, contractual y liquidación).

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.1.4 Informe Semanal – Municipio de Choachí.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 28 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
• VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES (243MTS)
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
• VEREDA RIO BLANCO SECTOR TRES POSTS – MATA ROSA (200MTS)
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
• VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
• VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
• VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 119-2022 — VALOR INICIAL: $ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO: 1/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/05/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/09/2023 — $ -
$ -
$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022
INTEGRANTES: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)
CONTRATO No. 1096 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.922.053.836,13	79,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.638.393.172,26	68,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (283.660.663,86)	-11,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.638.393.172,26	68,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (283.660.663,86)	-11,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la intervntoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.221.429.209,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.011.164.140,32	82,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.992.862,88	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.327.566,87	2,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 184.680.503,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 79,82% — Avance o Atraso Físico % -11,78%
Meta Física Ejecutada % 68,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	345,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	70,0%			70,00%	70,00%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3	3910,29	1,00	1,00	Prog	79,0%			79,00%	79,00%
					Ejec	70%			70,00%	70,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	2844,58	1,00	1,00	Prog	73,2%			73,20%	73,20%
					Ejec	66,6%			66,60%	66,60%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	1485,66	1,00	1,00	Prog	73,5%			73,50%	73,50%
					Ejec	66,6%			66,6000%	66,6000%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	129665	1,00	1,00	Prog	73,40%			73,40%	73,40%
					Ejec	67,00%			67,00%	67,00%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de diametro interior	ML	6	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	79,8%				
					Total Ejec	68,04%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas		
Estación total		
Vibrocompactador	2	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	
Tanques de 500 lt de agua		
Martillo de retrocargador		
Total	6	5
Total	11	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.
TRAMO Y/O SECTOR 2: VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA
TRAMO Y/O SECTOR 3: VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES
TRAMO Y/O SECTOR 4: VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA UNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría del 8 de marzo de 2023. continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: En el presente periodo se realiza un ajuste a la programación con terminación al 12 de noviembre. Teniendo un avance en programado del 79,8% Vs un avance ejecutado del 68,04%, teniendo un atraso -11,78%. Los avances no son significativos en esa semana.
1.1. Reiteramos al contratista dar inicio a los diferentes tramos para dar avance de obra y cumplir la programación.
1.2. Se recuerda a la contratita que el rendimiento por día es de 7.50 ml, completos de construcción de paca huella para cumplir rendimientos de acuerdo con fecha de terminación del proyecto 12 de noviembre de 2023.

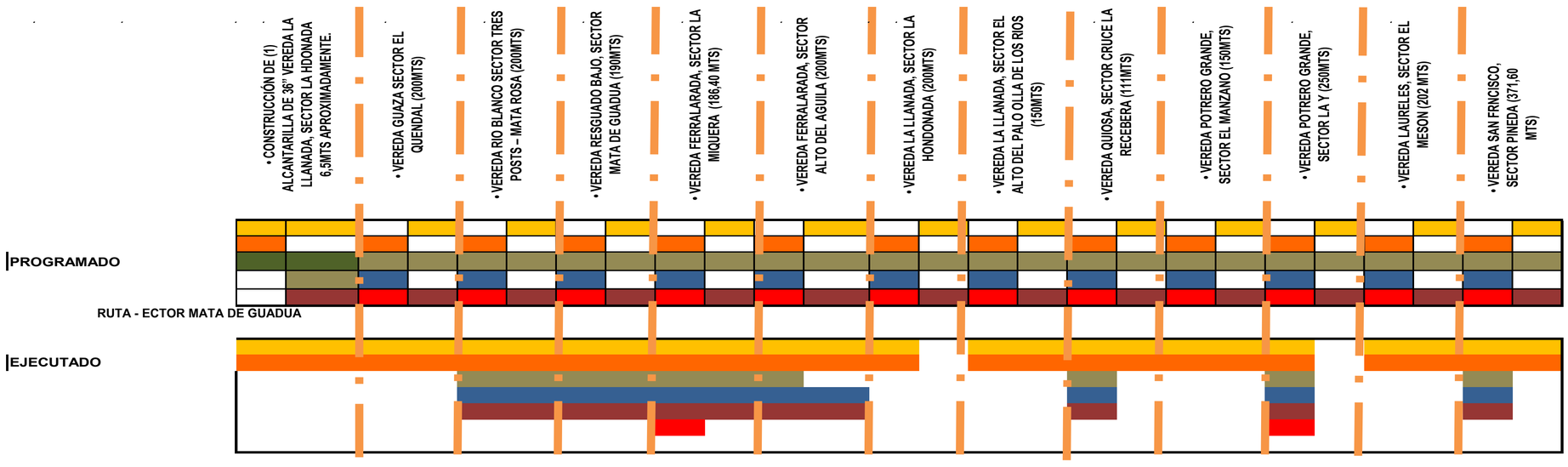
2.En repetidas ocaciones hemos solicitados al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores. Pero a la fecha no han sido programada las toma de muestras ni entregado resultados, solicitamos se realice esta actividad para fpoder iniciar la fundidaas de placa huella.
3, Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
4. Se realiza conformación y compactación de material de subbase SECTOR LA "y"
5. Se realiza conformación y compactación de material de subbase MESON- laureles y quendal
6. Contuniamos con fundidas de huella y ciclópeos en los diferentes tramos. (Alto del aguia; la Y, SanFrancisoco Pineda)

7.En comité de obra celebrado el pasado 25 de septiembre. Se solicitó al contratista tener en cuenta los atrasos de obra, ya que los rendimientos son mínimos en este periodo. Se recuerda al contratista tener en cuenta el contrato de obra la cláusula 15 Multas, en las causales y su numeral 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor de calidad, al contratista se le impondrá una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato (Por cada día calendario de atraso en el incumplimiento de dicha obligación).
8. Evidenciamos disminución de personal en las actividades de funfida de huellas, cuneta , ciclópeo. Solicitamos mayores controles a estas actividades para culminar a satisfacción estos trabajos y puedan ser liberadas.
9. Se reitera a la Alcaldia iniciar proceso de incumpliemiento al contrato de obra deacuerdo a la cláusula 15 de contrato de obra.
10. Se solicitó al contratista enviar muestras de acero para realizar ensayo y tener en cuenta norma INVIAS 640.5.2 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias 640.5.2.1 Calidad del acero.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con fundida de huellas, en el sector Alto del aguila
2. Dar inicio a la conformación con material granular en la vereda potrerro grande, sector el manzano
3. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde alto de palo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENSIÓN PROGRAMADO	EXCAVACIONES	SUBBASE GRANULAR CLASE C	CONCRETO 21 MPA (D)	CONCRETO 14 MPA (G)	ACERO DE REFUERZO FY 4200	ALCANTARILLA	SEÑALIZACIÓN

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA	 Instalación material granular	 Se funde placa hella K0+056 a K0+066	 Se realiza medición en inpección al tramo intervenido
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA	 Instalación material granular	 se fundió placa huella y rampa entre K0+100- K0+105	 se fundió bordillo entre K0+040 - K0+100.00
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se fundió bordillo entre la abcisa K0+085 y la K0+120	 Se corto hierro para placa huellas entre la abcisa K0+120 y la K0+140
• VEREDA RIO BLANCO	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se fundió cuneta entre la abcisa K0+020- K0+000	 Se fundio rampa de fin de placa huella entre la abcisa K0+231 - K0+233
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se fundió placa huella entre la abcisa K0+130 y la K0+100	 Se amarro hierro para placa huella entre la abcisa K0+130 al K0+100.00
• VEREDA LA "Y"	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se fundió cunetas y vigas entre la abcisa K0+160.00 al K0+140.	 Se armado de parrilla para placa huella entre la abcisa K0+160 y la K0+120
• VEREDA QUIUZA - RECEBERA			



Instalación material granular MATERAL AFIRMADO



Se realiza excavación entre la abcisa K0+050- K0+070



Se amarre para hierro huella K0+050- K0+070 .

• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL			
	Instalación material granular	**Se amarro hierro de cunetas entre la abcisa K0+160 al K0+120**	**Se instalo hierro para placa huella entre la abcisa K0+000 al K0+040.**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 29 del 6/10/2023 al 12/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
• VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES (243MTS)
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
• VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
• VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
• VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	119-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/09/2023		$ -
			$ -
			$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.936.983.344,75	80,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.702.927.177,29	70,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (234.056.167,47)	-9,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.702.927.177,29	70,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (234.056.167,47)	-9,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la intervntoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.221.429.209,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.011.164.140,32	82,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.992.862,88	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.327.566,87	2,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 184.680.503,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,44%
Meta Física Ejecutada % 70,72%
Avance o Atraso Físico % -9,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	345,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	75,0%			75,00%	75,00%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3	3910,29	1,00	1,00	Prog	79,5%			79,50%	79,50%
					Ejec	76%			76,00%	76,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	2844,58	1,00	1,00	Prog	74,2%			74,20%	74,20%
					Ejec	67,0%			67,00%	67,00%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	1485,66	1,00	1,00	Prog	74,5%			74,50%	74,50%
					Ejec	67,6%			67,6000%	67,6000%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	129665	1,00	1,00	Prog	74,00%			74,00%	74,00%
					Ejec	68,00%			68,00%	68,00%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de diametro interior	ML	6	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	80,4%				
					Total Ejec	70,72%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas		
Estación total		
Vibrocompactador	2	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	
Tanques de 500 lt de agua		
Martillo de retrocargador		
Total	6	5
Total	11	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA UNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría del 8 de marzo de 2023. continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: En el presente periodo se realiza un ajuste a la programación con terminación al 12 de noviembre. Teniendo un avance en programado del 80,48% Vs un avance ejecutado del 70,72%, teniendo un atraso -9,72%. Los avances no son significativos en esa semana.
1.1. Reiteramos al contratista dar inicio a los diferentes tramos para dar avance de obra y cumplir la programación.
1.2. Se recuerda a la contratita que el rendimiento por día es de 7.50 ml, completos de construcción de paca huella para cumplir rendimientos de acuerdo con fecha de terminación del proyecto 12 de noviembre de 2023.

2.En repetidas ocaciones hemos solicitados al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores. Pero a la fecha no han sido programada las toma de muestras ni entregado resultados, solicitamos se realice esta actividad para fpoder iniciar la fundidaas de placa huella.
3, Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
4. Se realiza reparación de lozas identificadas LA "y". Ya que se realizó mal proceso constructivo en cuanto a niveles y acabados.
5. Se realiza Funde ciclópeo y cunetas en el sector del Quendal
6. Contuniamos con fundidas de huella y ciclópeos en los diferentes tramos. (Alto del aguia; la Y, SanFrancisoco Pineda)

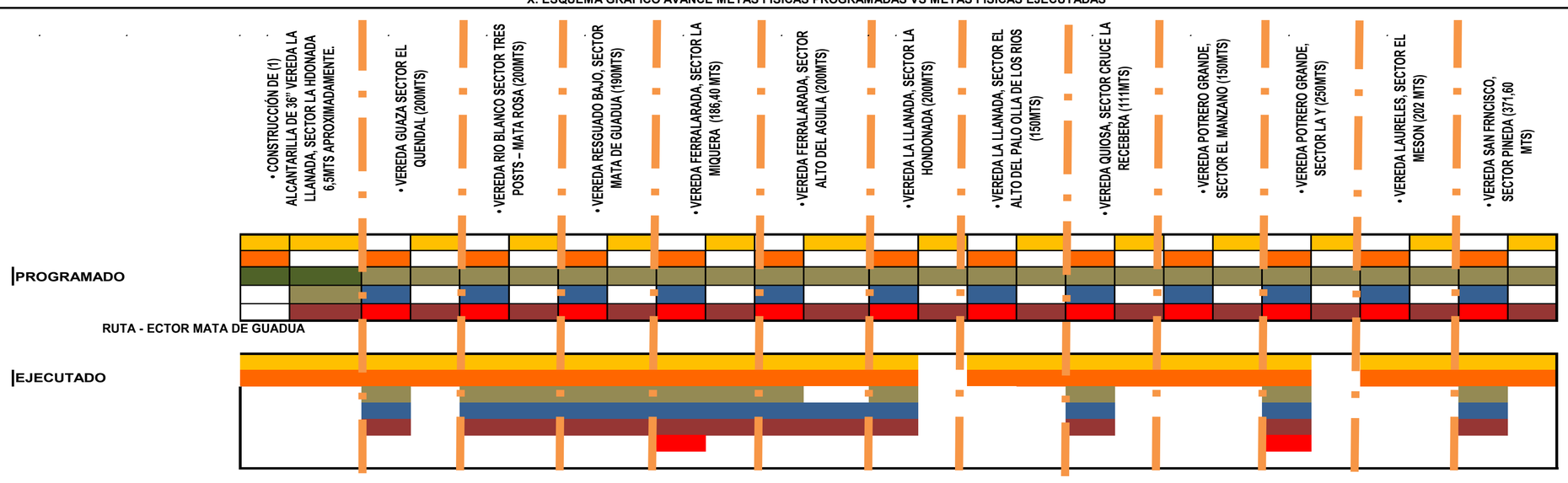
7.En comité de obra celebrado el pasado 9 de octubre. Se reiteró al contratista tener en cuenta los atrasos de obra, ya que los rendimientos son mínimos en este periodo. Se recuerda al contratista tener en cuenta el contrato de obra la cláusula 15 Multas, en las causales y su numeral 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor de calidad, al contratista se le impondrá una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato (Por cada día calendario de atraso en el incumplimiento de dicha obligación).
8. Evidenciamos disminución de personal en las actividades de funfida de huellas, cuneta , ciclópeo.
8.1. Solicitamos mayores controles a estas actividades, ya que se han presentado fallas en el proceso constructivo en al unos tramos. La intensión es evitar reprocesos y la no aceptación por parte de interventoría y puedan ser liberadas en la etapa d liquidación del contrato de obra.

9. Se reitera a la Alcaldia iniciar proceso de incumpliemiento al contrato de obra deacuerdo a la cláusula 15 de contrato de obra. De acuerdo a la solicitud realizada por interventoría.
10. Se solicitó al contratista enviar muestras de acero para realizar ensayo y tener en cuenta norma INVIAS 640.5.2 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias 640.5.2.1 Calidad del acero.En este periodo no se tiene repuesta por parte del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con fundida de huellas, en el sector Alto del aguila
2. Dar inicio a la conformación con material granular en la vereda potrerro grande, sector el manzano
3. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde alto de palo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENSIÓN PROGRAMADO | EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR CLASE C | CONCRETO 21 MPA (D) | CONCRETO 14 MPA (G) | ACERO DE REFUERZO FY 4200 | ALCANTARILLA | SEÑALIZACIÓN

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA			
	Instalación material granular	Se funde placa hella K0+056 a K0+066	Se realiza medición en inpección al tramo intervenido
• VEREDA FERRALARADA , SECTOR LA MIQUERA			
	Instalación material granular	se fundió placa huella y rampa entre K0+100- K0+105	se fundió bordillo entre K0+040 - K0+100.00
• VEREDA FERRALARADA , SECTOR ALTO DEL AGUILA			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se amarro hierro para placa huella entre la abcisa K0+140. a la K0+ 170.	Se fundió placa huella entre la abcisa K0+140 a la K0+170
• VEREDA RIO BLANCO			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se fundió cuneta entre la abcisa K0+020- K0+000	Se fundio rampa de fin de placa huella entre la abcisa K0+231 - K0+233
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se fundió ciclopeo entre la abcisa K0+100 al K0+060	Se fundió cuneta entre la abcisa K0+109 al K0+100
• VEREDA LA "Y"			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se fundió cunetas y vigas entre la abcisa K0+160.00 al K0+140.	Se armado de parrilla para placa huella entre la abcisa K0+160 y la K0+120

• VEREDA QUIUZA - RECEBERA			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se realiza excavación entre la abcisa K0+050- K0+070	Se amarre para hierro huella K0+050- K0+070 .
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL			
	Instalación material granular	Se formaleteo para cuneta entre la abcisa K0+003 a la K0+045	Se fundió cuneta y vigas riostras entre la abcisa K0+003 y la K0+045.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 30 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
• VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES (243MTS)
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
• VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
• VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
• VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	119-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/09/2023		$ -
			$ -
			$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.940.113.725,59	80,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.707.743.147,81	70,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (232.370.577,78)	-9,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.707.743.147,81	70,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (232.370.577,78)	-9,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la intervntoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.286.212.733,48	70,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.283.831.875,51	70,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.430.869,13	1,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.614.012,05	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 184.680.503,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 80,57%
Meta Física Ejecutada %: 70,92%
Avance o Atraso Físico %: -9,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	345,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	75,2%			75,20%	75,20%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3	3910,29	1,00	1,00	Prog	79,7%			79,65%	79,65%
					Ejec	76%			76,10%	76,10%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	2844,58	1,00	1,00	Prog	74,3%			74,30%	74,30%
					Ejec	67,3%			67,30%	67,30%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	1485,66	1,00	1,00	Prog	74,7%			74,70%	74,70%
					Ejec	67,8%			67,8000%	67,8000%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	129665	1,00	1,00	Prog	74,20%			74,20%	74,20%
					Ejec	68,20%			68,20%	68,20%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de diametro interior	ML	6	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	80,6%				
					Total Ejec	70,92%				

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas		
Estación total		
Vibrocompactador	2	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Herramienta menor (Juego)	1	
Tanques de 500 lt de agua		
Martillo de retrocargador		
Total	6	5
Total	11	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.
TRAMO Y/O SECTOR 2: VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA
TRAMO Y/O SECTOR 3: VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES
TRAMO Y/O SECTOR 4: VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA CUNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoria del 8 de marzo de 2023.
continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: Teniendo un avance en programado del 80,6% Vs un avance ejecutado del 70,92%, teniendo un atraso -9,65%. Los avances no son significativos en esa semana.
1.1. Reiteramos al contratista dar inicio a los diferentes tramos para dar avance de obra y cumplir la programación.
1.2. Se recuerda a la contratita que el rendimiento por día es de 7.50 ml, completos de construcción de paca huella para cumplir rendimientos de acuerdo con fecha de terminación del proyecto 12 de noviembre de 2023.

2.En repetidas ocaciones hemos solicitados al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores. Pero a la fecha no han sido programada las toma de muestras ni entregado resultados, solicitamos se realice esta actividad para fpoder iniciar la fundidaas de placa huella.

3, Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
4. Se realiza reparación de lozas identificadas LA "y". Ya que se realizó mal proceso constructivo en cuanto a niveles y acabados.
5. Se realiza Funde ciclópeo y cunetas en el sector del Quendal
6. Contuniamos con fundidas de huella y ciclópeos en los diferentes tramos. (Alto del aguia; la Y, SanFrancisoco Pineda)

7.En comité de obra celebrado el pasado 19 de octubre. Se reiteró al contratista tener en cuenta los atrasos de obra, ya que los rendimientos son mínimos en este periodo. Se recuerda al contratista tener en cuenta el contrato de obra la cláusula 15 Multas, en las causales y su numeral 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor de calidad, al contratista se le impondrá una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato (Por cada día calendario de atraso en el incumplimiento de dicha obligación).

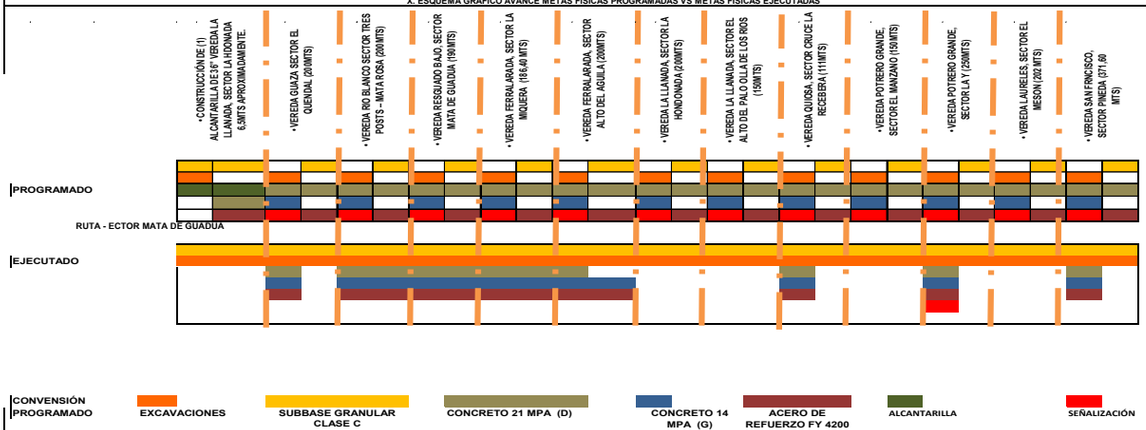
8. Evidenciamos disminución de personal en las actividades de funfida de huellas, cuneta , ciclópeo.
8.1. Solicitamos mayores controles a estas actividades, ya que se han presentado fallas en el proceso constructivo en el unos tramos. La intensión es evitar reprocesos y la no aceptación por parte de interventoría y puedan ser liberadas en la etapa d liquidación del contrato de obra.

9. Se reitera a la Alcaldía iniciar proceso de incumplieminto al contrato de obra deacuerdo a la cláusula 15 de contrato de obra. De acuerdo a la solicitud realizada por interventoría.
10. Se solicitó al contratista enviar muestras de acero para realizar ensayo y tener en cuenta norma INVIAS 640.5.2 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias 640.5.2.1 Calidad del acero.En este periodo no se tiene repuesta por parte del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con fundida de huellas, en el sector Alto del aquila
2. Dar inicio a la conformación con material granular en la vereda potrerro grande, sector el manzano
3. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde alto de palo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENSIÓN PROGRAMADO

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR CLASE C | CONCRETO 21 MPA (D) | CONCRETO 14 MPA (G) | ACERO DE REFUERZO FY 4200 | ALCANTARILLA | SEÑALIZACIÓN

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA	 Instalación material granular	 Se funde placa hella K0+056 a K0+066	 Se realiza medición en inpección al tramo intervenido
• VEREDA FERRALARADA , SECTOR LA MIQUERA	 Instalación material granular	 se fundió placa huella y rampa entre K0+100- K0+105	 se fundió bordillo entre K0+040 - K0+100.00
• VEREDA FERRALARADA , SECTOR ALTO DEL AGUILA	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se amarro hierro de cunetas entre la abcisa K0+140 al K0+170	 Se amarro hierro de huella entre la abcisa K0+170 al K0+185
• VEREDA RIO BLANCO	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se fundió cuneta entre la abcisa K0+020- K0+000	 Se fundio rampa de fin de placa huella entre la abcisa K0+231 - K0+233
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se amarro hierro de huella entre la abcisa K0+080 al K0+070	 Se fundió bordillo entre la abcisa K0+109 al K0+ 100.
• VEREDA LA "Y"	 Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	 Se fundió cunetas y vigas entre la abcisa K0+160.00 al K0+140.	 Se armado de parrilla para placa huella entre la abcisa K0+160 y la K0+120
• VEREDA QUIUZA - RECEBERA			

	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	**Se fundió huella entre la abcisa K0+070 y la K0+043.**	**Se fundió cunetas entre la abcisa K0+070 al K0+043.**
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL			
	Instalación material granular	**Se excavo para vigas riostras entre la abcisa K0+045.00 al K0+060**	**Se formaleteo para huellas entre la K0+045 al K0+075.**
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS		**FOTO 2**	**FOTO 3**
	Instalación material granular		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 31 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
- VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES (243MTS)
- VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
- VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
- VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
- VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
- VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
- VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
- VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
- VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
- VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
- VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	119-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/09/2023		$ -
			$ -
			$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.997.664.573,36	82,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.714.485.506,54	71,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (283.179.066,81)	-11,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.714.485.506,54	71,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (283.179.066,81)	-11,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la interventoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.286.212.733,48	70,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.283.831.875,51	70,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.430.869,13	1,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.614.012,05	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 184.680.503,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 82,96%
Meta Física Ejecutada %: 71,20%
Avance o Atraso Físico %: -11,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	345,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	75,6%			75,60%	75,60%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3	3910,29	1,00	1,00	Prog	79,7%			79,70%	79,70%
					Ejec	77%			76,50%	76,50%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	2844,58	1,00	1,00	Prog	78,5%			78,50%	78,50%
					Ejec	67,4%			67,40%	67,40%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	1485,66	1,00	1,00	Prog	78,0%			78,00%	78,00%
					Ejec	68,0%			68,0000%	68,0000%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	129665	1,00	1,00	Prog	78,60%			78,60%	78,60%
					Ejec	68,50%			68,50%	68,50%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de diametro interior	ML	6	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	83,0%				
					Total Ejec	71,20%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas		
Estación total		
Vibrocompactador	2	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Herramienta menor (Juego)	1	
Tanques de 500 lt de agua		
Martillo de retrocargador		
Total	6	5
Total	11	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.
TRAMO Y/O SECTOR 2: VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA
TRAMO Y/O SECTOR 3: VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES
TRAMO Y/O SECTOR 4: VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA CUNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoria del 8 de marzo de 2023. continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: Teniendo un avance en programado del 83,0% Vs un avance ejecutado del 71,20%, teniendo un atraso -11,76%. Los avances no son significativos en esa semana.
1.1. Reiteramos al contratista dar inicio a los diferentes tramos para dar avance de obra y cumplir la programación.
1.2. Se recuerda a la contratita que el rendimiento por día es de 7.50 ml, completos de construcción de paca huella para cumplir rendimientos de acuerdo con fecha de terminación del proyecto 12 de noviembre de 2023. De acuerdo a programación.
1.3. En este periodo observamos y dejamos enevidncia que eneltramo la "Y", no se realizaron actividades de obra.Se solicita al contratista reacivar los trabajs en este sector para cumplir con las entregas en lso tramos programados.

2.Se reitera al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores. Pero a la fecha no han sido programada las toma de muestras ni entregado resultados, solicitamos se realice esta actividad para fpoder iniciar la fundidas de placa huella.

3. Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
4. Se realiza reparación de lozas identificadas LA "y". Ya que se realizó mal proceso constructivo en cuanto a niveles y acabados.
5. Se realiza Funde ciclópeo y cunetas en el sector del Quendal
6. Contuniamos con fundidas de huella y ciclópeos en los diferentes tramos. (Alto del aguia, SanFrancisco Pineda, Quiza, Alto del palo.)
7.En comité de obra celebrado el pasado 25 de octubre. Se reiteró al contratista tener en cuenta los atrasos de obra, ya que los rendimientos son mínimos en este periodo. Se recuerda al contratista tener en cuenta el contrato de obra la cláusula 15 Multas, en las causales y su numeral 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor de calidad, al contratista se le impondrá una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato (Por cada día calendario de atraso en el incumplimiento de dicha obligación).

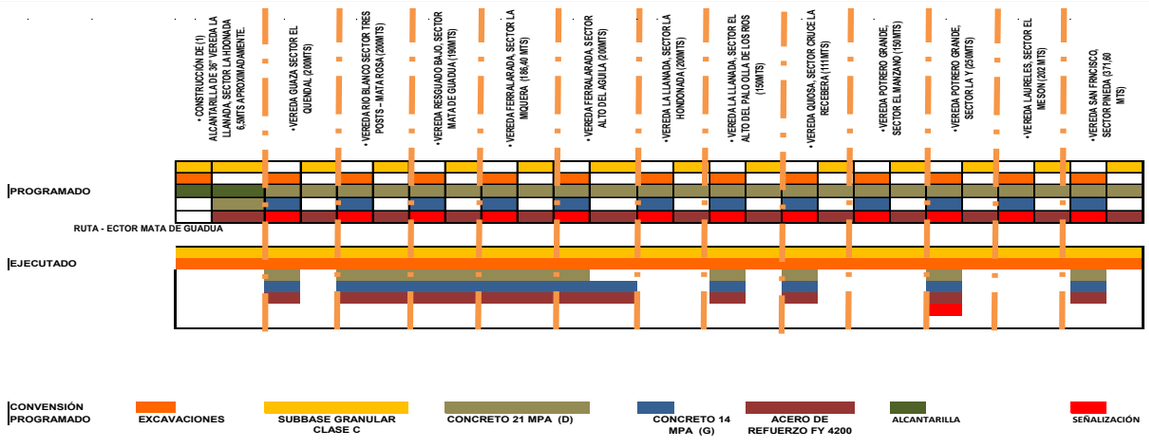
8. Evidenciamos disminución de personal en las actividades de funfida de huellas, cuneta , ciclópeo.
8.1. Reitera mayores controles a estas actividades, ya que se han presentado fallas en el proceso constructivo en al unos tramos. La intensión es evitar reprocesos y la no aceptación por parte de interventoría y puedan ser liberadas en la etapa d liquidación del contrato de obra.

9. Se reitera a la Alcaldia iniciar proceso de incumplimiento al contrato de obra deacuerdo a la cláusula 15 de contrato de obra. De acuerdo a la solicitud realizada por interventoría.
10. Se solicitó al contratista enviar muestras de acero para realizar ensayo y tener en cuenta norma INVIAS 640.5.2 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias 640.5.2.1 Calidad del acero.En este periodo no se tiene repuesta por parte del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con fundida de huellas, en el sector Alto del aquila
2. Dar inicio a la conformación con material granular en la vereda potrerro grande, sector el manzano
3. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde alto de palo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA			
	Instalación material granular	Se funde placa hella K0+056 a K0+066	Se realiza medición en inpección al tramo intervenido
• VEREDA FERRALARADA , SECTOR LA MIQUERA			
	Instalación material granular	se fundió placa huella y rampa entre K0+100- K0+105	se fundió bordillo entre K0+040 - K0+100.00
• VEREDA FERRALARADA , SECTOR ALTO DEL AGUILA			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se amarro hierro de huellas entre la abcisa K0+175 al K0+195.	Se fundió huella entre la abcisa K0+170 al K0+180
• VEREDA RIO BLANCO			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se fundió cuneta entre la abcisa K0+020- K0+000	Se fundio rampa de fin de placa huella entre la abcisa K0+231 - K0+233
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se formaleteó para huellas entre la abcisa K0+180 al K0+160	Se fundió huella entre la abcisa K0+100 al K0+080
• VEREDA LA "Y"			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se fundió cunetas y vigas entre la abcisa K0+160.00 al K0+140.	Se armado de parrilla para placa huella entre la abcisa K0+160 y la K0+120
• VEREDA QUIUZA - RECEBERA			

	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	**Se fundió huellas y vigas riostras entre la abcisa K0+043 al K0+011.**	**Se fundió cunetas entre la abcisa K0+043 al K0+011.**
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL			
	Instalación material granular	**Se formaleteo para cuneta entre la abcisa K0+045 al abcisa K0+075.**	**Se fundió ciclópeo entre la abcisa K0+045.00 al K0+075.**
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS			
	Instalación material granular	**Se formaleteo para ciclopeo entre la K0+003 al K0+020**	**Se fundió ciclópeo y se formaleteo para huellas entre la abcisa K0+003 al K0+020.**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	 NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, subdireccion de sostenibilidad, Contratista, interventor y Direccion Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

4.2.3 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – Municipio de Choachí.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

Maquinaria

Calle 46 # 59-40 Bogotá D.C.
obraschoachi.2022@gmail.com

Cogua., 31 de julio de 2023

Señores
Municipio de Choachí

Referencia: MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS: CRA 4 ENTRE CLL 1-8 A CLL1 ENTRE CRA 4-6, CRA 6 ENTRE CLL1-3, CLL 2 ENTRE CRA 1-4, CLL 5 ENTRE CRA4-3, CLL 2A ENTRE CRA 6-7, CLL 2 ENTRE CRA 4-6, CLL 1A ENTRE CRA4-6, CLL 4 ENTRE CRA3-4 DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA"

Por medio de la presente certificamos que HYE CONSTRUCCIONES GLOBALES S.A.S. identificada con Nit: 830.010.100-1 tiene alquilado a: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP, el siguiente equipo. Adjunto se envía manifiesto de importación de la maquinaria que se presenta a continuación:

MOTONIVELADORA GD555-5

Cordialmente:



Jaime Hernández Torres
Rep. Legal HYE construcciones Globales S.A.S
C.C. No.: 11.345.620
Teléfono: 3212305742

D.O 300110065001

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

Año **2011**

8720110001901O5-7

1	PRADO INGENIERIA				
PAV EL EDEN#20178 29		40	01	11	004
4	AL POPULAR S.A. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A. AL POPULAR S			28	0004
478008	JOHCA CORTES LUIS ALFONSO				
01	00100	1	XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
BAQ	23870	No. 116070092587391	2011 - 09 - 16	MITSUAQ01888	2011 - 09 - 20
KIMBERLY AMERICA CORP			BOULMD MEADOWS, ILLINOIS	348
1701 W GOLF ROAD ROLLING MEADOWS, IL 60008			FAX(847) 437-4004	
XXXXXX	2011 - 09 - 20	000	1	040	13	CARGOGLOBAL AMERICAS SHIPPING AGENCY LTDA	1.912,0
S	8535220000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	308	XXX
03	01	249	18.440,00	18.440,00	PB	2	1	U	1,00
186.892,00	5.465,60	0,00	0,00	3.911,76	0,00	175.647,76	0	XXXXXXXXXX	09	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Concepto	%	Base	Total Liquidado (d)	Total a pagar con esta declaración (f)	Total Liquidado (f-001)
Arancel	0,00	0	0	0	0
IVA	16,00	0	0	0	0
Salvaguardia	0,00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0,00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Intereses	0	0	0	0	
		Total	0	0	0

(4) 8921220940001111-1) POS. 80.11.149. BOB ACHARRE AL DESCRITO 1841 DE OCTUBRE 31-95. NOMBLADORES. NO. DOTOTTOLOGOTRA. NO. NOMATTO. . TIPO. 01DMMOLOTA. NOEL. DE SOLO. ENVIE. 10001 ARTICULADO. EQUIPADA CON MOTOR MARCA KOMATSU MODELO: 6A6A12VT8-1. SERIE: 85110071. . EMPLEADO POR ADOR. TRANSMISION POWER SHIFT, CUPULLA ANTIRUIDO DE (TIPO, EDUARTIVIDADA TIPO 5, CHASIS CERRADA CON AGUJERO CONFIGURADO. 6 LLANTAS DELANTERAS DE 14.00 R 24, EDICN PUNZETTA, EC10-91-0411, NOMATSU. CUPONT DE CONSTITUCION DEL PRODUCTO. ANTOCOLT 01550001. 09401-10002. 012 ADP NO. 8000344472, SALDO ORDEN. ABILITYL, Y DEMAS CUMPLIMIENTOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. CULLAR DE LA MAQUINA, ANARILLO Y NEGRO. [ANT (1) 0865]// XXXXXXXXXXXXXXX

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2023

Señores
CONSORCIO IKER 2022
Interventoria

Referencia: CONTRATO DE OBRA -.119-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL".

Por medio de la presente certifico que QUIMBAY MORA MIGUEL ANGEL tiene alquilado al contrato de la referencia el siguiente equipo.

Excavadora Komatsu Línea PC200LC-8 Modelo 2010.

Cordialmente:

MIGUEL ANGEL QUIMBAY MORA
C.C. No.: 19.262.919 de Bogotá D.C



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 34182

MEC047512 | KOMATSU | PC200LC-8 | 2010

CONSTRUCCIÓN | EXCAVADORA

AMARILLO | ORUGAS

20360 Kg | 3140 mm | 3100 mm | 9480 mm

QUIMBAY MORA MIGUEL ANGEL | C.C. 16.362.958



STRIA TTGYTTE MOPAL FUNDA

28-09-2016 | 28-10-2016 | 30/12/2016

IMPORTACIÓN

TM0200001946B

Bogotá D.C., 04 de julio de 2023

Señores
Municipio de Choachí Cundí,

Como propietario del vibrocompactor indicado a continuación, Manifiesto que este se encuentra en alquiler al Consorcio Choachí 2022 SIIP el siguiente equipo y/o maquinaria de acuerdo con las exigencias del programa de obra en ejecución del contrato de obra No. 119-2022. Suscrito con el Municipio de Choachí Cundinamarca.”.

- VIBROCOMPACTADOR MARCA INGRESOLL RAND MODELO DD28HF.

Se adjunta documentación de propiedad

Cordialmente:



JOSE ALEXANDER PULIDO HERRERA
C.C. No.: 11228950 de Girardot
Telefono: + 57 3125483078

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

2010

4820100003604 13-7

2 4 NOV 2010

AGENCIA DE ADUANAS

11,816,000

Bancolombia 07936412 4

2010 NOV. 25

Certificado de Propiedad

El presente titulo de venta se otorga, transfiere o entrega a la persona o Empresa que referimos a continuación.

Nombre: _____ Nit./c.c. _____

Dirección: _____

Descripción del Equipo _____

_____

Este título hace constar que la persona o empresa cuyo nombre aparece escrito aquí es el propietario legítimo de la maquina descrita. Las numeros asignados son únicos y todos los accesorios tienen su serie grabada. Tiene el derecho a venderlo en reventa. La Empresa mencionada garantizara y defendera la misma contra cualquier reclamo hecho legalmente a su propietario.

ABCK MUÑOZ RAMIREZ CIA LTDA.

NIT. 809.222.833-8

Bogotá D.C., 23 de junio de 2023

Señores
CONSORCIO IKER 2022
Interventoria

Referencia: CONTRATO DE OBRA -.119-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Por medio de la presente como propietaria de la volqueta Marca Chevrolet de placa VDZ – 652, manifiesto que la misma se encuentra alquilada al Consorcio Choachí 2022 SIIP quien ejecuta el contrato indicado en la referencia.

Se adjunta documento de propiedad de la Volqueta Marca Chevrolet, Línea Kodiak 157.

Cordialmente:



ASTRID RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. No.: 21.087.997 de Vergara

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003380561

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
VDZ652	CHEVROLET	KODIAK 157	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8400 - 2

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
6SZ34066	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9GDP7H1C96B003871	N	9GDP7H1C96B003871	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ SARMIENTO ASTRID	C.C. 21087997

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	JR	FECHA IMPORT	PUERTAS
09002110155157	I	16/11/2005	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/04/2006	30/03/2012	******

ORGANISMO DE TRANSITO

SDM - BOGOTA D.C.





L10102668567

Bogotá D.C., 04 de julio de 2023

Señores
Municipio de Choachí

Como propietario de Volqueta Marca International línea 7300 modelo 2013, me permito informar que la misma se encuentra bajo alquiler al Consorcio Choachí 2022 SIIP con el propósito de ejecutada las obras al contrato 119-2022.

Cordialmente:



CARLOS AUGUSTO GOMEZ MARTINEZ
C.C. No. 93088229



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012712938

PLACA TGN305	MARCA INTERNATIONAL	LINEA 7300	MODELO 2013
CILINDRADA CC 8.400	COLOR BLANCO		SERVICIO PUBLICO
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERIA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ 9286
NUMERO DE MOTOR S1T138822	REG N	VIN 9HTZZSEK3DN086257	
NUMERO DE SERIE 9HTZZSEK3DN086257	REG N	NUMERO DE CHASIS 9HTZZSEK3DN086257	REG N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES GOMEZ MARTINEZ CARLOS AUGUSTO			IDENTIFICACION C.C. 91098225



		BLINDAJE	POTENCIA HP 350
NO. LICENCIA DE IMPORTACION 48201200033979	LIMITACION A LA PROPIEDAD	LIB 1	FECHA IMPORT 05/09/2012
			PUERTAS 2
FECHA MATRICULA 06/07/2012	FECHA EXP. LIC. TTO. 14/10/2016	FECHA VENCIMIENTO	
ORGANISMO DE TRANSITO			

STRIA TTEYMOV CUNDINCAUNTE

LT01006971940

CARTA DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Bogotá D.C., 04 de julio de 2023

Señores
MUNICPIO DE CHOACHI

Referencia: CONTRATO DE OBRA -.119-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL".

Por medio de la presente certificamos que GM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS tiene bajo Alquiler al Consorcio Choachí 2022 SIIP, la siguiente volqueta con el propósito de llevar a cabo la ejecución del contrato indicado en la referencia.

Volqueta Marca International Línea 7600 modelo 2008

Cordialmente:



R/L GM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
JAISON HUMBERTO GOMEZ MARTINEZ
C.C. No.: 1.110.531.003

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021975999

KUM517	INTERNATIONAL	7600	2008
7.600	BLANCO		PÚBLICO
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20000
55300604	N		
	N	3HTWYAHT58N649564	N

GM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS — NIT 901004960

		0	
06300710023699B	1 06/08/2007	2	
19/12/2007	30/12/2020		

STRIA TTEYMOV CUNDINCAURTE

LT07000453975

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CUNDINAMARCA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

CONTRATO No. 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - JULIO 2023																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROEXCAVADORA	RETROEXCAVADORA LINEA B110B MODELO 2011 MARCA NEW HOLLAND SERIE FNHB110BNBHH04308 COLOR AMARILLO MOTOR 00877943		LAY	II	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar 120G	ase de cuchilla 2490 m	sector la "Y"	II	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	El JCB 116D	256/147 Kn	UIUZA	II	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	CEVROLET	6 m3	IIUZA- SAN FRANCIS	II	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I
																I																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	121	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	17	14,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	104	86,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CIRO FERNANDO NIÑO FARASICA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01191-0075 CPIVT

Firma

Nombre: **JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

Seguridad Social

Calle 46 # 59-40 Bogotá D.C.
obraschoachi.2022@gmail.com

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

NESTOR WILLIAM PICO ENCISO, identificado con c.c. 3.109.455 de Nocaima, Cundinamarca en mi condición de representante legal de**l CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP,** identificado con NIT 901643505-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 08 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

William Pico E

NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
C. C. No. 3.109.455 de Nocaima
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

NESTOR WILLIAM PICO ENCISO, identificado con c.c. 3.109.455 de Nocaima, Cundinamarca en mi condición de representante legal de **PICBRAS CONSTRUCCIONES S.A.S,** identificado con NIT 900439176-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de septiembre de 2023.

William Pico E

NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
R.L. PICBRAS CONSTRUCCIONES S.A.S
C.C. 3.109.455 de Nocaima, Cundinamarca.
25202-347025 CND

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JAVIER DIAZ MURCIA identificado con cedula de ciudadanía No 79.951.368 en mi condición de representante legal de INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA – INCIGE SAS identificada con NIT 830.100.540-6 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JENNY CARLOLINA MAYORGA SALAZAR identificada con cedula de ciudadanía No 52.796.937 y con tarjeta profesional No. 148442-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA – INCIGE SAS identificada con NIT 830.100.540-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 7 días del mes de septiembre de 2023.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368 de Bogotá D.C
R. L. INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS – INCIGE SAS

JENNY CAROLINA MAYORGA
C.C 52.796.937 de Bogotá D.C
REVISORA FISCAL
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS – INCIGE SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
52796937
MAYORGA SALAZAR
JENNY CAROLINA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
148442-T
JENNY CAROLINA
MAYORGA SALAZAR
C.C. 52796937
RESOLUCION INSCRIPCION 113 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO


15-FEB-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
1.63
O+
F
18-ABR-2008 SANTAFE DE BOGOTA DC


73149
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C A 0 A 0 2 3 1 8 D 7 C 6 D D F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY CAROLINA MAYORGA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52796937 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 148442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Iván Gabriel Lizarazo Tobías identificado con cedula de ciudadanía No 79.952.561 en mi condición de representante legal de IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA SAS – IGALITO & CIA SAS identificada con NIT 900.706.281-9 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 08 días del mes de septiembre de 2023.



IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS
C.C 79.952.561 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA SAS – IGALITO & CIA SAS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Luz Elena Silva Gómez identificada con cedula de ciudadanía No 33.220.837 en mi condición de representante legal de SIRCOL SAS identificada con NIT 901.105.046-9 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

José Agoberto Menjura Hernández identificado con cedula de ciudadanía No 7.312.716 y con tarjeta profesional No. 98934-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SIRCOL SAS identificada con NIT 901.105.046-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de agosto de 2023.

LUZ ELENA SILVA GÓMEZ
C.C 33.220.837 de Mompós
R. L. SIRCOL SAS

JOSÉ AGOBERTO MENJURA H.
C.C 7.312.716 de Chiquinquirá
REVISOR FISCAL
SIRCOL SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.312.716

MENJURA HERNANDEZ

APELLIDOS

JOSE AGOBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1974

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-DIC-1992 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00795159-M-0007312716-20160202 0048174775A 1 1133700889


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
98934 -T
JOSE AGOBERTO
MEN URA HERNANDEZ
C.C. 7212716
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
MIGUEL DIGUE PEÑA
10860


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1026372C63D249668

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE AGOBERTO MENJURA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7312716 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 98934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9519221
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIRO FERNANDO NINO FARASICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 71A N0 19-15	TELÉFONO:	3134988
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7888035860**	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		18			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		64840260
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7882044280	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA		2023/06/22

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 0	$ 200	$ 0	$ 6.300	$ 200	$ 0	$ 6.500
SUBTOTALES:													**$ 6.300**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 6.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 1.000	$ 100	$ 1.100
SUBTOTALES:			**$ 1.000**	**$ 100**	**$ 1.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9519221	NINO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.480.000				NO							A													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.480.000	$ 185.000	$ 0	$ 185.000			$ 0		$ 0	30	$ 1.480.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 29.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 9519221	NIÑO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.480.000				NO							C		01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.530.000	$ 191.300	$ 0	$ 191.300			$ 0		$ 0	30	$ 1.530.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 30.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 9519221	NIÑO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.480.000				NO							R		01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	0	$ 50.000	$ 6.300	$ 0	$ 6.300			$ 0		$ 0	0	$ 50.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 1.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 7.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9519221
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIRO FERNANDO NINO FARASICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 71A N0 19-15	TELÉFONO:	3134988
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7888039246**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/15			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	102360072

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 191.300	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 191.300	$ 2.400	$ 0	$ 193.700
SUBTOTALES:													**$ 191.300**	**$ 2.400**	**$ 0**	**$ 193.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9519221	NIÑO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.530.000				NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.530.000	$ 191.300	$ 0	$ 191.300			$ 0		$ 0		$ 0					$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 193.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9519221
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIRO FERNANDO NINO FARASICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 71A N0 19-15	TELÉFONO:	3134988
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7892839761**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	20				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	181631008

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 191.300	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 191.300	$ 4.200	$ 0	$ 195.500
SUBTOTALES:													**$ 191.300**	**$ 4.200**	**$ 0**	**$ 195.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9519221	NIÑO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.530.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.530.000	$ 191.300	$ 0	$ 191.300			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 195.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9519221
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIRO FERNANDO NINO FARASICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 71A N0 19-15	TELÉFONO:	3134988
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7897670773**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	13				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	226494952

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 191.300	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 191.300	$ 2.600	$ 0	$ 193.900
SUBTOTALES:													**$ 191.300**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 193.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9519221	NIÑO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.530.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.530.000	$ 191.300	$ 0	$ 191.300			$ 0		$ 0		$ 0				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 193.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830100540-6	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	CALLE 46 No. 59 40	7498300	gestionhumana@incige.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS / 06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	28/08/2023	70380811	$1.652.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46.400	0		0		0	18	1.000	0	47.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	92.800	0		0		0	18	1.900	0	94.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	69.600	0		0		0	18	1.500	0	71.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	556.800	0	0	0	0	18	11.300	0	568.100	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	18	5.700	0	284.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	363.600				363.600	18	7.400	371.000			3.636	371.000	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	211.500	18	4.300	215.800	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	208.800	213.200
Pensión	2	835.200	852.200
Riesgos Laborales	1	363.600	371.000
CCF	1	211.500	215.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.619.100	1.652.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	830100540-6	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.		CALLE 46 No. 59 40	7498300	gestionhumana@incige.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					5	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-08	2023-07	E	28/08/2023	70380811	$1.652.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1073599067	RODRIGUEZ VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	1073604048	CARDENAS CASTIBLANCO YERSON YECID	1	0			S		X															25-14	580.000	92.800	0	0	0	0	EPS017	580.000	23.200	14-11	580.000	5	40.400	CCF21	646.046	25.900	0	0	0	0	0
3	CC	79874863	URIBE VARGAS MILLER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
4	CC	79951368	DIAZ MURCIA JAVIER	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	80750540	FERNANDEZ MATIZ CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830100540-6	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	CALLE 46 No. 59 40	7498300	gestionhumana@incige.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS / 06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	17/10/2023	71645614	$1.431.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46.400	0		0		0	36	1.800	0	48.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	92.900	0		0		0	36	3.600	0	96.500	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	36	1.800	0	48.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	556.800	0	0	0	0	36	21.400	0	578.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.700	0	0	0	0	36	7.200	0	192.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	264.000				264.000	36	10.200	274.200			2.640	274.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	185.700	36	7.200	192.900	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	185.700	192.900
Pensión	2	742.500	771.100
Riesgos Laborales	1	264.000	274.200
CCF	1	185.700	192.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.377.900	1.431.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	830100540-6	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.		CALLE 46 No. 59 40	7498300	gestionhumana@incige.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-09	2023-08	E	17/10/2023	71645614	$1.431.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79874863	URIBE VARGAS MILLER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	79951368	DIAZ MURCIA JAVIER	1	0			S																	25-14	309.334	49.500	0	0	0	0	EPS005	309.334	12.400	14-11	309.334	5	21.600	CCF21	309.334	12.400	0	0	0	0	0
3	CC	79951368	DIAZ MURCIA JAVIER	1	0			S													X				25-14	850.667	136.200	0	0	0	0	EPS005	850.667	34.100	14-11	850.667	5	0	CCF21	850.667	34.100	0	0	0	0	0
4	CC	80750540	FERNANDEZ MATIZ CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	1073599067	RODRIGUEZ VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830100540-6	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	CALLE 46 No. 59 40	7498300	gestionhumana@incige.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS / 06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	18/10/2023	71646559	$1.715.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46.400	0		0		0	8	400	0	46.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	92.800	0		0		0	8	800	0	93.600	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	63.500	0		0		0	8	600	0	64.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	17.100	0		0		0	8	200	0	17.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	624.900	0	0	0	0	8	5.200	0	630.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	253.700	0	0	0	0	8	2.100	0	255.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	382.600				382.600	8	3.200	385.800			3.826	385.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	219.800	8	1.900	221.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	219.800	221.800
Pensión	2	878.600	885.900
Riesgos Laborales	1	382.600	385.800
CCF	1	219.800	221.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.700.800	1.715.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	830100540-6	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.		CALLE 46 No. 59 40	7498300	gestionhumana@incige.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-10	2023-09	E	18/10/2023	71646559	$1.715.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79874863	URIBE VARGAS MILLER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	79951368	DIAZ MURCIA JAVIER	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	80750540	FERNANDEZ MATIZ CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
4	CC	1073599067	RODRIGUEZ VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	1073606210	PULGARIN FERNANDEZ EDWIN GEOVANNY	1	0			S	X																230301	425.334	68.100	0	0	0	0	EPS037	425.334	17.100	14-11	425.334	5	29.700	CCF21	425.334	17.100	0	0	0	0	0
6	CC	11524321	BUSTOS AVENDAÑO EYNAR ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	425.334	68.100	0	0	0	0	EPS017	425.334	17.100	14-11	425.334	5	29.700	CCF21	425.334	17.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Dv	Razón Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado Ley 1607
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Cune		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado Ley 1607
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Cotiz.		Tipo	Fechas		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSIÓN		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total: 1 Afiliados(1)					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado (Ley 1607 de 2012)
CC 79744148		JESUS HERNAN PEREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 68 No. 312-47 Int Apto 402	BOGOTA BOGOTA D.C.	7119922	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-09	2023-09	0460078907	98595709	E	2023-10-17	2023-09-19	Asociación Bancaria	0	$359.900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APF CAJAMUTUALIDAD (1)				1	$159,400	$0	$0	$159,400
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$159,400	$0	$0	$159,400
ARL CAJAMUTUALIDAD (1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-13	860.011.153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
CCF CAJAMUTUALIDAD (1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
COMPENSAR	11714	860.066.942	7	1	$223,300	$0	$0	$223,300
EPS CAJAMUTUALIDAD (1)				1	$140,800	$0	$0	$140,800
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	$140,800	$0	$0	$140,800
TOTALES				1	$359,900	$0	$0	$359,900

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033805350	CRISTHIAN CAMILO CASTRO LEON	CLL 7 A NUM 73 B 98	3123451058	cristhianccl98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	10/08/2023	69693985	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	1033805350	CRISTHIAN CAMILO CASTRO LEON		CLL 7 A NUM 73 B 98	3123451058	cristhianccl98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-07	2023-07	I	10/08/2023	69693985	$336.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1033805350	CASTRO LEON CRISTHIAN CAMILO	57	0			N																			230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	1	6.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033805350	CRISTHIAN CAMILO CASTRO LEON	CLL 7 A NUM 73 B 98	3123451058	cristhianccl98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	07/09/2023	70478831	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	1033805350	CRISTHIAN CAMILO CASTRO LEON	CLL 7 A NUM 73 B 98	3123451058	cristhianccl98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-08	2023-08	I	07/09/2023	70478831	$336.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1033805350	CASTRO LEON CRISTHIAN CAMILO	57	0			N																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	1	6.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1033805350	CRISTHIAN CAMILO CASTRO LEON	CLL 7 A NUM 73 B 98	3123451058	cristhianccl98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	11/10/2023	71241649	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	1033805350	CRISTHIAN CAMILO CASTRO LEON		CLL 7 A NUM 73 B 98	3123451058	cristhianccl98@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-09	2023-09	I	11/10/2023	71241649	$336.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1033805350	CASTRO LEON CRISTHIAN CAMILO	57	0			N																			230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	1	6.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | Pagada

Fecha creación reporte: 2023-08-17, 08:57:46 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 60630753

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

Fecha limite de pago: 2023-09-15

PAGADA 10/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARLON STEVEN VASQUEZ SOLER				
Documento	CC1013678768	**Dirección**	CR 25 SUR #53 - 10 APTO 404 INT 5 B		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142481671		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013678768	VASQUEZ SOLER MARLON STEVEN	57	00																0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.160.000	$ 6.100	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 0	$ 336.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Pagada

Fecha creación reporte: 2023-09-08, 08:50:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 60630441

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

Fecha limite de pago: 2023-10-15

PAGADA 08/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARLON STEVEN VASQUEZ SOLER				
Documento	CC1013678768	**Dirección**	CR 25 SUR #53 - 10 APTO 404 INT 5 B		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142481671		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013678768	VASQUEZ SOLER MARLON STEVEN	57	00																0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.160.000	$ 6.100	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 0	$ 336.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: CAPITAL SALUD EPS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DEL HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Erik Stiven Parrado Parrado	1068976632	Maestro		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200				COMFAMIIA DEL HUILA		$ 29.600	El residente paga como independiente a la fecha el contratista no presenta affiliación de
2	Hector Alfonso Parrado Escobar	1068977325	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				No seha presentado planila de pago
3	Andres Felipe Parrado Parrado	1068976595	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
4	Jose Belarmino Parrado Amortegui		Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
5	Eduar Albeiro Rodriguez Diaz	1068976435	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
6	Iban Andres Rodriguez Parrad	1068975443	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
7	Dairon Armando Rivera Parrado	1034280824	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
8	Elkin Arnulfo Parrado Parrado	1068973687	Maestro		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
9	Jose Valentin Guerrero Garcia	6426257	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
10	Harold Yefry Rodriguez Dutcha	1007366422	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
11	Oscar Alexander Baquero Pedreros	1068975181	Maestro		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
12	Carlos Giovanny Ure Barreno	14244691	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
13	Henry Daniel Alvarez Ramirez	28398505	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
14	Duvan Ardila Sabogal	1010104179	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
15	Yarwin Jose Peter Acevedo	25381281	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
16	Jerson Gomez Quintero	112299891	Maestro		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
17	Manuel Antonio Colorado Rodriguez	80390942	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
18	Joan Daniel Nava Rangel	28038540	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
19	Miller Uribe	79874863			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
20	Javier Dia Murcia	79951368	Director de obra		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
21	José rufino perez	80216772			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
22	Wander palacios	1019071844			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
23	Ciro Niño	1019071844	Residente de obra		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se presenta pago de parafiscales del personal administrativo. No se entrega de la parte operativa.

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9519221
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIRO FERNANDO NINO FARASICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 71A N0 19-15	TELÉFONO:	3134988
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7897670773**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	13				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	226494952

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 191.300	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 191.300	$ 2.600	$ 0	$ 193.900
SUBTOTALES:													**$ 191.300**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 193.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9519221	NIÑO FARASICA CIRO FERNANDO	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.530.000				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.530.000	$ 191.300	$ 0	$ 191.300			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 193.900**

Planilla Pagada

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra – Municipio de Choachí.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

Bancolombia

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/07/31 HASTA: 2023/08/31

CUENTA CORRIENTE

NÚMERO 52500004563

SUCURSAL MERCURIO PLAZA

MUNICIPIO DE CHOACHI

Cll 3 N 3-41

CHOACHI - CHOACHI CUNDINAMAR



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	1,499,192,043.70	*SALDO PROMEDIO*	$	1,319,849,983
TOTAL ABONOS	$	297,869.44	*CUPO SOBREGIRO*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	179,431,731.50	*VALOR INTERESES COBRADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	1,320,058,181.64	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/08	COMIS EXPEDICION CHEQUE GCIA			-30,950.00	1,499,161,093.70
1/08	COMPRA CHEQUE DE GERENCIA	MERCURIO PLAZA		-179,394,901.00	1,319,766,192.70
1/08	IVA COMIS EXPEDICION CHQ GCIA			-5,880.50	1,319,760,312.20
2/08	ABONO INTERESES CUENTA CTE			14,463.16	1,319,774,775.36
3/08	REV COMIS EXPED CHEQ GCIA			73,661.00	1,319,848,436.36
31/08	ABONO INTERESES CUENTA CTE			209,745.28	1,320,058,181.64
	FIN ESTADO DE CUENTA				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 119-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

MES INFORME MENSUAL: 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000355	programa 2402 infraestrcutura red vial regional	2022000323	Nación	119-2022	$ 2.407.985.262	
		Sub programa 0600- Intersubterritorial transporte					
		proyecto 2022251810023- apoyo a la eficiencia en materia de transporte, movilidad y spacios comune 2022 en el municipio de choachi					
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.407.985.262,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
No. 1	ACTA PARCIAL	31/07/2023	$ 1.587.342.975	$ 4.682.575,00	$ 1.592.025.550	$ -	$ -	0	COMPROBANTE DE EGRESOS Número: 2023000921 26/07/2023	$ 1.316.007.369	$ 1.203.992.630	N/A	X		Se pasa act parrcial con el 60% de ejecución y secancelael 50% por valor de $1,203,992,631.00, teniendo en cuenta clausulas del contrato.
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 2.352.498.434,00		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 24.645.132		
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 29.327.707		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.513.989		
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.407.985.261		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

4.5.4 Estado General del Tiempo – Municipio de Choachí

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 119 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	24	24	24	22	18	21	24	24	20	24	24	20	24	24	24	23	24	21	24	24	21	24	21	24	20	21	24	24	21	16	694
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	6	3	0	0	3	0	0	4	0	0	0	1	0	2	0	0	3	0	3	0	2	3	0	0	2	5	38
Lluvias intensas	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	3	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se presenta lluvas leves alrededor del casco urbano de choachí.
En el sector de San francisco se presentan llovias eves durante algunos días del mes.



Firma
Nombre: CIRO FERNANDO NIÑO FARASICA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01191-0075 CPIVT



Firma
Nombre: JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacio	NombreEstaci	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativ	Departament	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspens	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSe	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobaci
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	1/10/2023 0:00	5	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	2/10/2023 0:00	10	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	3/10/2023 0:00	6	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	4/10/2023 0:00	8	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	5/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	6/10/2023 0:00	5	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	7/10/2023 0:00	7	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	8/10/2023 0:00	10	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	9/10/2023 0:00	12	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	10/10/2023 0:00	8	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	11/10/2023 0:00	9	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	12/10/2023 0:00	5	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	13/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	14/10/2023 0:00	10	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	15/10/2023 0:00	15	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	16/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	17/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	18/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	19/10/2023 0:00	10	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	20/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	21/10/2023 0:00	8	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	22/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	23/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	24/10/2023 0:00	5	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	25/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	26/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	27/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	28/10/2023 0:00	0	50		900
35025060	BOLSA LA [35(	45.754.166.670	-7.398.141.667	3195	ClimÃ¡tica Or	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/05/1987 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	29/10/2023 0:00	0	50		900
35020280	CHOACHI [35(	45.229.166.670	-7.392.658.333	1950	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/11/1981 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	30/10/2023 0:00	0	50		900
35020280	CHOACHI [35(	45.229.166.670	-7.392.658.333	1950	PluviomÃ©tri	INSTITUTO DE	Area Operativ	Cundinamarc	ChoachÃ-	15/11/1981 0:00		PRECIPITACIO	PTPM_CON	DÃ-a pluviom.	Diaria	31/10/2023 0:00	8	50		900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.6.4 Resumen Ensayos de Laboratorio – Municipio de Choachí

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

Ensayos de Laboratorio

(Cilindros de Concreto)

Calle 46 # 59-40 Bogotá D.C.
obraschoachi.2022@gmail.com

CONTRATO 119-2022

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

ENSAYOS DE LABORATORIO

CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP
NIT. No. 901.643.505-5
Contratista

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA FERRELARADA SECTOR ALTO DEL AGUILA

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-28

REFERENCIA: 1-28261

DIGITÓ: Jramirez

LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 1-28261

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412533	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-05-29	2023-06-26	2023-06-26	28	152	18146	21	411.8	230.8	22.6	107.8	4	
412533	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-05-29	2022-06-26	2023-06-26	28	152	18146	14	280.5	157.2	15.4	110.1	4	
412533	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-05-30	2023-06-27	2023-06-27	28	152	18146	21	407.9	228.6	22.4	106.8	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA FERRALARADA SECTOR LA MIQUERA

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-30

REFERENCIA: 1-28275

DIGITÓ: Jramirez

LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 1-28275

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412551	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-05-30	2023-06-27	2023-06-27	28	152	18146	21	424.5	237.9	23.3	111.1	4	
412551	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-05-30	2022-06-27	2023-06-27	28	152	18146	14	270.9	151.8	14.9	106.4	4	
412551	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-05-01	2023-06-29	2023-06-29	28	152	18146	21	412.7	231.3	22.7	108.0	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA POTRERO GRANDE SECTOR LA Y

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-30

REFERENCIA: 1-28283

DIGITÓ: Jramirez

N° DE INFORME: 1-28283

PÁGINA 1 de 1

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

LABORATORISTA: Avega

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412565	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-05-30	2023-06-27	2023-06-27	28	152	18146	21	427.9	239.8	23.5	112.0	4	
412565	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-05-31	2022-06-28	2023-06-28	28	152	18146	14	288.2	161.5	15.8	113.1	4	
412565	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-05-02	2023-06-30	2023-06-30	28	152	18146	21	423.8	237.5	23.3	110.9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA RESGUARDO BAJO SECTOR MATA DE GUADUA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-30

REFERENCIA: 1-28272

DIGITÓ: Jramirez

N° DE INFORME: 1-28272

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

LABORATORISTA: Avega

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412540	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-05-30	2023-06-27	2023-06-27	28	152	18146	21	398.6	223.4	21.9	104.3	4	
412540	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-05-30	2022-06-27	2023-06-27	28	152	18146	14	268.0	150.2	14.7	105.2	4	
412540	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-05-31	2023-06-28	2023-06-28	28	152	18146	21	415.0	232.6	22.8	108.6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA RIO BLANCO SECTOR TRES POSTES

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-28

REFERENCIA: 1-28253

DIGITÓ: Jramirez

LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 1-28253

PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412525	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-05-29	2023-06-26	2023-06-26	28	152	18146	21	394.7	221.2	21.7	103.3	4	
412525	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-05-30	2022-06-27	2023-06-27	28	152	18146	14	265.3	148.7	14.6	104.1	4	
412525	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-05-31	2023-06-28	2023-06-28	28	152	18146	21	391.0	219.1	21.5	102.3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA SAN FRANCISCO SECTOR PINEDA

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-28

REFERENCIA: 1-28247

DIGITÓ: Jramirez

LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 1-28247

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412520	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-05-29	2023-06-26	2023-06-26	28	152	18146	21	419.5	235.1	23.1	109.8	4	
412520	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-05-29	2022-06-26	2023-06-26	28	152	18146	14	278.0	155.8	15.3	109.1	4	
412520	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-05-31	2023-06-28	2023-06-28	28	152	18146	21	402.2	225.4	22.1	105.2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-30

REFERENCIA: 1-28304
DIGITÓ: Jramirez

LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 1-28304
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412615	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-06-07	2023-06-28	2023-06-28	21	152	18146	21	359.0	201.2	19.7	94.0	4	
412615	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-06-07	2022-06-28	2023-06-28	21	152	18146	14	245.5	137.6	13.5	96.4	4	
412615	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-06-07	2023-06-28	2023-06-28	21	152	18146	21	366.5	205.4	20.1	95.9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2010

COMPAÑÍA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

OBRA: VEREDA QUIOSA SECTOR CRUCE LA RECEBERA

DIRIGIDO A: NESTOR WILLIAM PICO

DIRECCIÓN: CHOACHI-CUNDINAMARCA

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-30

REFERENCIA: 1-28316
DIGITÓ: Jramirez

LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 1-28316
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de rotura	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412632	1	No especificado	Concreto	Concreto huellas y viga	2023-06-08	2023-06-29	2023-06-29	21	152	18146	21	375.3	210.3	20.6	98.2	4	
412632	2	No especificado	Concreto	Centro y sobreancho	2023-06-08	2022-06-29	2023-06-29	21	152	18146	14	250.0	140.1	13.7	98.1	4	
412632	3	No especificado	Concreto	Cunetas	2023-06-08	2023-06-29	2023-06-29	21	152	18146	21	368.5	206.5	20.3	96.4	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Ensayos de Laboratorio

(Densidades)

Calle 46 # 59-40 Bogotá D.C.
obraschoachi.2022@gmail.com

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 2 - K00+000 AL K00+234

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** lunes, 22 de mayo de 2023

	Muestra		**1**	**2**	**3**					
	Carril		**DER**	**EJE**	**IZQ**					
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**					
	Progresiva		**LOTE**	**TRAMO 2 - K00+000 AL K00+234**						
	Material		**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**					
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**12**	**13**	**11**					
			SEGUNDA CAPA							
Volumen del Hoyo	**Peso Arena + Frasco**	**grs**	**6670.0**	**6658.0**	**6621.0**					
	Peso Frasco + Arena Retenida	**grs**	**2022.0**	**1644.0**	**2240.0**					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	**grs**	**1702.0**	**1702.0**	**1702.0**					
	Peso Arena Empleada	**grs**	**2946.0**	**3312.0**	**2679.0**					
	Peso unitario de la Arena	**grs/cm3**	**1.420**	**1.420**	**1.420**					
	Volumen del hueco con rocas	**cm3**	**2074.6**	**2332.4**	**1886.6**					
Densidad Suelo Húmedo	**Volumen del hueco Real**	**cm3**	**1924.3**	**2176.3**	**1791.9**					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	**grs**	**4606.0**	**5241.0**	**4196.0**					
	Peso de la Roca Humedad	**grs**	**401.0**	**416.0**	**252.0**					
	Humedad de la roca	**%**	**2.6%**	**2.5%**	**2.3%**					
	Peso de la Roca Seca	**grs**	**390.8**	**405.9**	**246.3**					
	Peso Específico de la Roca		**2.600**	**2.600**	**2.600**					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	**grs**	**4205.0**	**4825.0**	**3944.0**					
	Volumen de la Roca	**cm3**	**150.3**	**156.1**	**94.7**					
Densidad Suelo Seco	**Densidad del Suelo Húmedo**	**grs/cm3**	**2.185**	**2.217**	**2.201**					
	Humedad	**%**	**6.9%**	**5.9%**	**5.5%**					
	Densidad del Suelo Seco	**grs/cm3**	**2.044**	**2.094**	**2.086**					
	Densidad Máxima Corregida	**grs/cm3**	**2.094**	**2.094**	**2.094**					
	Grado de Compactación	**%**	**97.6%**	**100.0%**	**99.6%**					
	Promedio de Compactacion	**%**	**99.1**							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**DESVIACION ESTANDAR**	0.007	0.860
DENSIDAD MÁXIMA:	2.094	GRS/CM3	**PROMEDIO**	0.061	0.055
CONSTANTE CONO ARENA:	1702	GRS			
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3	***Cumple***		
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%			

ELABORO 

REVISO 

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA:** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 3 - K00+000 AL K00+190

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** lunes, 22 de mayo de 2023

	Muestra		**1**	**2**	**3**					
	Carril		**IZQ**	**EJE**	**DER**					
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**					
	Progresiva		**LOTE**	**TRAMO 3 - K00+000 AL K00+190**						
	Material		**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**					
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**13**	**12**	**13**					
			CAPA UNICA							
Volumen del Hoyo	**Peso Arena + Frasco**	**grs**	**7058.0**	**7026.0**	**6984.0**					
	Peso Frasco + Arena Retenida	**grs**	**2165.0**	**2241.0**	**2068.0**					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	**grs**	**1702.0**	**1702.0**	**1702.0**					
	Peso Arena Empleada	**grs**	**3191.0**	**3083.0**	**3214.0**					
	Peso unitario de la Arena	**grs/cm3**	**1.420**	**1.420**	**1.420**					
	Volumen del hueco con rocas	**cm3**	**2247.2**	**2171.1**	**2263.4**					
Densidad Suelo Húmedo	**Volumen del hueco Real**	**cm3**	**1937.9**	**1843.2**	**1924.3**					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	**grs**	**5093.0**	**4963.0**	**5170.0**					
	Peso de la Roca Humedad	**grs**	**825.0**	**874.0**	**902.0**					
	Humedad de la roca	**%**	**2.6%**	**2.5%**	**2.3%**					
	Peso de la Roca Seca	**grs**	**804.1**	**852.7**	**881.7**					
	Peso Específico de la Roca		**2.600**	**2.600**	**2.600**					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	**grs**	**4268.0**	**4089.0**	**4268.0**					
	Volumen de la Roca	**cm3**	**309.3**	**328.0**	**339.1**					
Densidad Suelo Seco	**Densidad del Suelo Húmedo**	**grs/cm3**	**2.202**	**2.218**	**2.218**					
	Humedad	**%**	**5.5%**	**6.6%**	**6.1%**					
	Densidad del Suelo Seco	**grs/cm3**	**2.088**	**2.081**	**2.090**					
	Densidad Máxima Corregida	**grs/cm3**	**2.094**	**2.094**	**2.094**					
	Grado de Compactación	**%**	**99.7%**	**99.4%**	**99.8%**					
	Promedio de Compactacion	**%**	**99.6**							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**DESVIACION ESTANDAR**	0.006	0.860
DENSIDAD MÁXIMA:	2.094	GRS/CM3	**PROMEDIO**	0.061	0.056
CONSTANTE CONO ARENA:	1702	GRS			
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3	***Cumple***		
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%			

ELABORO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

REVISO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 4 - K00+000 AL K00+186

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** lunes, 22 de mayo de 2023

	Muestra		**1**	**2**	**3**					
	Carril		**DER**	**EJE**	**IZQ**					
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**					
	Progresiva		**LOTE**	**TRAMO 4 - K00+000 AL K00+186**						
	Material		**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**					
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**11**	**12**	**13**					
			CAPA UNICA							
Volumen del Hoyo	**Peso Arena + Frasco**	**grs**	**6781.0**	**6771.0**	**6737.0**					
	Peso Frasco + Arena Retenida	**grs**	**2371.0**	**1994.0**	**1890.0**					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	**grs**	**1702.0**	**1702.0**	**1702.0**					
	Peso Arena Empleada	**grs**	**2708.0**	**3075.0**	**3145.0**					
	Peso unitario de la Arena	**grs/cm3**	**1.420**	**1.420**	**1.420**					
	Volumen del hueco con rocas	**cm3**	**1907.0**	**2165.5**	**2214.8**					
Densidad Suelo Húmedo	**Volumen del hueco Real**	**cm3**	**1483.4**	**1864.9**	**1838.1**					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	**grs**	**4330.0**	**4809.0**	**5040.0**					
	Peso de la Roca Humedad	**grs**	**1130.0**	**801.0**	**1002.0**					
	Humedad de la roca	**%**	**2.6%**	**2.5%**	**2.3%**					
	Peso de la Roca Seca	**grs**	**1101.4**	**781.5**	**979.5**					
	Peso Específico de la Roca		**2.600**	**2.600**	**2.600**					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	**grs**	**3200.0**	**4008.0**	**4038.0**					
	Volumen de la Roca	**cm3**	**423.6**	**300.6**	**376.7**					
Densidad Suelo Seco	**Densidad del Suelo Húmedo**	**grs/cm3**	**2.157**	**2.149**	**2.197**					
	Humedad	**%**	**4.3%**	**5.9%**	**6.9%**					
	Densidad del Suelo Seco	**grs/cm3**	**2.068**	**2.029**	**2.055**					
	Densidad Máxima Corregida	**grs/cm3**	**2.094**	**2.094**	**2.094**					
	Grado de Compactación	**%**	**98.8%**	**96.9%**	**98.1%**					
	Promedio de Compactacion	**%**	**97.9**							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	**2.600**	**KTE**	**DESVIACION ESTANDAR**	**0.013**	**0.860**
DENSIDAD MÁXIMA:	**2.094**	**GRS/CM3**	**PROMEDIO**	**0.057**	**0.046**
CONSTANTE CONO ARENA:	**1702**	**GRS**			
PESO UNITARIO ARENA:	**1.42**	**GRS/CM3**			
ESPECIFICACION POR NORMA	**95**	**%**			

Cumple

ELABORO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

REVISO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 5 - K00+000 AL K00+260

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** martes, 23 de mayo de 2023

	Muestra		**1**	**2**	**3**					
	Carril		**DER**	**EJE**	**IZQ**					
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**					
	Progresiva		**LOTE**	**TRAMO 5 - K00+000 AL K00+260**						
	Material		**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**					
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**10**	**10**	**11**					
			CAPA UNICA							
Volumen del Hoyo	**Peso Arena + Frasco**	**grs**	**7130.0**	**7071.0**	**7068.0**					
	Peso Frasco + Arena Retenida	**grs**	**2863.0**	**2812.0**	**2589.0**					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	**grs**	**1702.0**	**1702.0**	**1702.0**					
	Peso Arena Empleada	**grs**	**2565.0**	**2557.0**	**2777.0**					
	Peso unitario de la Arena	**grs/cm3**	**1.420**	**1.420**	**1.420**					
	Volumen del hueco con rocas	**cm3**	**1806.3**	**1800.7**	**1955.6**					
Densidad Suelo Húmedo	**Volumen del hueco Real**	**cm3**	**1403.7**	**1524.4**	**1579.3**					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	**grs**	**4082.0**	**4033.0**	**4409.0**					
	Peso de la Roca Humedad	**grs**	**1074.0**	**737.0**	**1004.0**					
	Humedad de la roca	**%**	**2.6%**	**2.6%**	**2.6%**					
	Peso de la Roca Seca	**grs**	**1046.8**	**718.3**	**978.6**					
	Peso Específico de la Roca		**2.600**	**2.600**	**2.600**					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	**grs**	**3008.0**	**3296.0**	**3405.0**					
	Volumen de la Roca	**cm3**	**402.6**	**276.3**	**376.4**					
Densidad Suelo Seco	**Densidad del Suelo Húmedo**	**grs/cm3**	**2.143**	**2.162**	**2.156**					
	Humedad	**%**	**5.1%**	**6.8%**	**7.5%**					
	Densidad del Suelo Seco	**grs/cm3**	**2.039**	**2.024**	**2.006**					
	Densidad Máxima Corregida	**grs/cm3**	**2.094**	**2.094**	**2.094**					
	Grado de Compactación	**%**	**97.4%**	**96.7%**	**95.8%**					
	Promedio de Compactacion	**%**	**96.6**							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**DESVIACION ESTANDAR**	0.012	0.860
DENSIDAD MÁXIMA:	2.094	GRS/CM3	**PROMEDIO**	0.065	0.054
CONSTANTE CONO ARENA:	1702	GRS			
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3	***Cumple***		
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%			

ELABORO 

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

REVISO 

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 10 - K00+000 AL K00+250

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** martes, 23 de mayo de 2023

	Muestra		1	2	3					
	Carril		DER	EJE	IZQ					
	Ubicación y distancia al eje	m	1.00	1.00	1.00					
	Progresiva		LOTE	TRAMO 10 - K00+000 AL K00+250						
	Material		Sub Base Granular	Sub Base Granular	Sub Base Granular					
	Profundidad del Hoyo	cm	14	14	14					
			CAPA UNICA							
Volumen del Hoyo	Peso Arena + Frasco	grs	7112.0	7076.0	7039.0					
	Peso Frasco + Arena Retenida	grs	2001.0	1867.0	1923.0					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	grs	1702.0	1702.0	1702.0					
	Peso Arena Empleada	grs	3409.0	3507.0	3414.0					
	Peso unitario de la Arena	grs/cm3	1.420	1.420	1.420					
	Volumen del hueco con rocas	cm3	2400.7	2469.7	2404.2					
Densidad Suelo Húmedo	Volumen del hueco Real	cm3	2115.4	2127.0	2018.9					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	grs	5344.0	5511.0	5508.0					
	Peso de la Roca Humedad	grs	756.0	908.0	1021.0					
	Humedad de la roca	%	1.9%	1.9%	1.9%					
	Peso de la Roca Seca	grs	741.9	891.1	1002.0					
	Peso Específico de la Roca		2.600	2.600	2.600					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	grs	4588.0	4603.0	4487.0					
	Volumen de la Roca	cm3	285.3	342.7	385.4					
Densidad Suelo Seco	Densidad del Suelo Húmedo	grs/cm3	2.169	2.164	2.223					
	Humedad	%	5.2%	6.3%	6.9%					
	Densidad del Suelo Seco	grs/cm3	2.062	2.036	2.079					
	Densidad Máxima Corregida	grs/cm3	2.094	2.094	2.094					
	Grado de Compactación	%	98.5%	97.2%	99.3%					
	Promedio de Compactacion	%	98.3							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	DESVIACION ESTANDAR	0.009	0.860
DENSIDAD MÁXIMA:	2.094	GRS/CM3	PROMEDIO	0.061	0.054
CONSTANTE CONO ARENA:	1702	GRS			
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3			
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%			

Cumple

ELABORO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

REVISO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 13 - K00+000 AL K00+371

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** martes, 23 de mayo de 2023

	Muestra		1	2	3	4	5			
	Carril		EJE	IZQ	DER	DER	EJE			
	Ubicación y distancia al eje	m	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
	Progresiva		LOTE	TRAMO 13 - K00+000 AL K00+371						
	Material		Sub Base Granular	Sub Base Granular	Sub Base Granular	Sub Base Granular	Sub Base Granular			
	Profundidad del Hoyo	cm	10	10	10	10	11			
			CAPA UNICA							
Volumen del Hoyo	Peso Arena + Frasco	grs	7176.0	6995.0	6986.0	6975.0	6965.0			
	Peso Frasco + Arena Retenida	grs	2895.0	2754.0	2671.0	2741.0	2594.0			
	Peso Arena Retenida en cono y pl	grs	1702.0	1702.0	1702.0	1702.0	1702.0			
	Peso Arena Empleada	grs	2579.0	2539.0	2613.0	2532.0	2669.0			
	Peso unitario de la Arena	grs/cm3	1.420	1.420	1.420	1.420	1.420			
	Volumen del hueco con rocas	cm3	1816.2	1788.0	1840.1	1783.1	1879.6			
Densidad Suelo Húmedo	Volumen del hueco Real	cm3	1688.5	1410.5	1492.0	1434.2	1500.6			
	Peso Suelo Húmedo + Roca	grs	4043.0	4014.0	4084.0	3998.0	4270.0			
	Peso de la Roca Humedad	grs	340.0	1005.0	927.0	929.0	1009.0			
	Humedad de la roca	%	2.4%	2.4%	2.4%	2.4%	2.4%			
	Peso de la Roca Seca	grs	332.0	981.4	905.3	907.2	985.4			
	Peso Específico de la Roca		2.600	2.600	2.600	2.600	2.600			
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	grs	3703.0	3009.0	3157.0	3069.0	3261.0			
	Volumen de la Roca	cm3	127.7	377.5	348.2	348.9	379.0			
Densidad Suelo Seco	Densidad del Suelo Húmedo	grs/cm3	2.193	2.133	2.116	2.140	2.173			
	Humedad	%	6.2%	6.5%	6.3%	6.7%	5.7%			
	Densidad del Suelo Seco	grs/cm3	2.065	2.003	1.991	2.006	2.056			
	Densidad Máxima Corregida	grs/cm3	2.094	2.094	2.094	2.094	2.094			
	Grado de Compactación	%	98.6%	95.7%	95.1%	95.8%	98.2%			
	Promedio de Compactacion	%	96.7							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	DESVIACION ESTANDAR	0.004	0.682
DENSIDAD MÁXIMA:	2.094	GRS/CM3	PROMEDIO	0.063	0.060
CONSTANTE CONO ARENA:	1702	GRS			
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3			
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%			

Cumple

ELABORO 

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

REVISO 

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 1 - K00+000 AL K00+147

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** viernes, 02 de junio de 2023

	Muestra		**1**	**2**	**3**					
	Carril		**DER**	**EJE**	**IZQ**					
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**					
	Progresiva		**LOTE**	**TRAMO 1 - K00+000 AL K00+147**						
	Material		**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**	**Sub Base Granular**					
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**12**	**13**	**11**					
			SEGUNDA CAPA							
Volumen del Hoyo	**Peso Arena + Frasco**	**grs**	**7130.0**	**6995.0**	**6781.0**					
	Peso Frasco + Arena Retenida	**grs**	**2863.0**	**2754.0**	**2371.0**					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	**grs**	**1702.0**	**1702.0**	**1702.0**					
	Peso Arena Empleada	**grs**	**2565.0**	**2539.0**	**2708.0**					
	Peso unitario de la Arena	**grs/cm3**	**1.420**	**1.420**	**1.420**					
	Volumen del hueco con rocas	**cm3**	**1806.3**	**1788.0**	**1907.0**					
Densidad Suelo Húmedo	**Volumen del hueco Real**	**cm3**	**1403.7**	**1410.5**	**1483.4**					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	**grs**	**4082.0**	**4014.0**	**4330.0**					
	Peso de la Roca Humedad	**grs**	**1074.0**	**1005.0**	**1130.0**					
	Humedad de la roca	**%**	**2.6%**	**2.4%**	**2.6%**					
	Peso de la Roca Seca	**grs**	**1046.8**	**981.4**	**1101.4**					
	Peso Específico de la Roca		**2.600**	**2.600**	**2.600**					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	**grs**	**3008.0**	**3009.0**	**3200.0**					
	Volumen de la Roca	**cm3**	**402.6**	**377.5**	**423.6**					
Densidad Suelo Seco	**Densidad del Suelo Húmedo**	**grs/cm3**	**2.143**	**2.133**	**2.157**					
	Humedad	**%**	**5.1%**	**6.5%**	**4.3%**					
	Densidad del Suelo Seco	**grs/cm3**	**2.039**	**2.003**	**2.068**					
	Densidad Máxima Corregida	**grs/cm3**	**2.094**	**2.094**	**2.094**					
	Grado de Compactación	**%**	**97.4%**	**95.7%**	**98.8%**					
	Promedio de Compactacion	**%**	**97.3**							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	**2.600**	**KTE**	**DESVIACION ESTANDAR**	**0.007**	**0.860**
DENSIDAD MÁXIMA:	**2.094**	**GRS/CM3**	**PROMEDIO**	**0.061**	**0.055**
CONSTANTE CONO ARENA:	**1702**	**GRS**			
PESO UNITARIO ARENA:	**1.42**	**GRS/CM3**			
ESPECIFICACION POR NORMA	**95**	**%**			

Cumple

ELABORO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

REVISO

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS CC 10180032	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)**

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — **TIPO DE MATERIA:** 1 : SUB BASE GRANULAR

CONTRATO: 119-2022 — **ABCSISA:** TRAMO 8 - K00+000 AL K00+186

FUENTE: FANNY I. TEQUIA Y CIA SAS — **FECHA DE TOMA:** sabado, 03 de junio de 2023

	Muestra		1	2	3					
	Carril		IZQ	EJE	DER					
	Ubicación y distancia al eje	m	1.00	1.00	1.00					
	Progresiva		LOTE	TRAMO 8 - K00+000 AL K00+186						
	Material		Sub Base Granular	Sub Base Granular	Sub Base Granular					
	Profundidad del Hoyo	cm	13	12	13					
			CAPA UNICA							
Volumen del Hoyo	Peso Arena + Frasco	grs	6965.0	7071.0	6737.0					
	Peso Frasco + Arena Retenida	grs	2594.0	2812.0	1890.0					
	Peso Arena Retenida en cono y pl	grs	1702.0	1702.0	1702.0					
	Peso Arena Empleada	grs	2669.0	2557.0	3145.0					
	Peso unitario de la Arena	grs/cm3	1.420	1.420	1.420					
	Volumen del hueco con rocas	cm3	1879.6	1800.7	2214.8					
Densidad Suelo Húmedo	Volumen del hueco Real	cm3	1500.6	1524.4	1838.1					
	Peso Suelo Húmedo + Roca	grs	4270.0	4033.0	5040.0					
	Peso de la Roca Humedad	grs	1009.0	737.0	1002.0					
	Humedad de la roca	%	2.4%	2.6%	2.3%					
	Peso de la Roca Seca	grs	985.4	718.3	979.5					
	Peso Específico de la Roca		2.600	2.600	2.600					
	Peso del Suelo Húmedo - Roca	grs	3261.0	3296.0	4038.0					
	Volumen de la Roca	cm3	379.0	276.3	376.7					
Densidad Suelo Seco	Densidad del Suelo Húmedo	grs/cm3	2.173	2.162	2.197					
	Humedad	%	5.7%	6.8%	6.9%					
	Densidad del Suelo Seco	grs/cm3	2.056	2.024	2.055					
	Densidad Máxima Corregida	grs/cm3	2.094	2.094	2.094					
	Grado de Compactación	%	98.2%	96.7%	98.1%					
	Promedio de Compactacion	%	97.6							

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	DESVIACION ESTANDAR	0.006	0.860
DENSIDAD MÁXIMA:	2.094	GRS/CM3	PROMEDIO	0.061	0.056
CONSTANTE CONO ARENA:	1702	GRS			
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3			
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%			

Cumple

ELABORO 

REVISO 

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

TECNICO: LABORATORISTA CESAR LUNA.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR **FECHA DE INFORME:** **16 de septiembre de 2023**

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022 **FECHA DE INFORME FINAL** 9-oct-23

INTERVENTOR:

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	esistenci (MPa)	diametro (mm)	onguitu (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenci (kg/cm2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	
1	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	320	175	17,2	2503	3	82%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
2	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	352	195	19,2	2791	3	91%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
3	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	278	152	14,9	2175	3	71%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
4	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	305	169	16,6	2417	3	79%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
5	8-ago-23	29-ago-23	21	21,0	153	303	18385	447	248	24,3	3540	3	116%	HUELLA GUASCA
6	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	474	263	25,8	3759	3	123%	HUELLA GUASCA
7	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	478	265	26,0	3785	3	124%	HUELLA GUASCA
8	16-ago-23	30-ago-23	14	21,0	154	304	18626	280	153	15,0	2192	3	72%	CUNETAS GUASCA
9	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	460	255	25,0	3647	3	119%	CUNETAS GUASCA
10	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	425	236	23,1	3366	3	110%	CUNETAS GUASCA
11	19-ago-23	26-ago-23	7	21,0	153	303	18385	299	166	16,3	2372	3	78%	HUELLAS CHOACHI
12	19-ago-23	2-sep-23	14	21,0	154	304	18626	333	182	17,9	2602	3	85%	HUELLAS CHOACHI
13	19-ago-23	16-sep-23	28	21,0	154	304	18626	381	208	20,4	2977	3	97%	HUELLAS CHOACHI
14	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	187	102	10,0	1461	2	48%	CUNETAS GUASCA
15	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	219	120	11,8	1713	3	56%	CUNETAS GUASCA
16	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	408	223	21,9	3187	3	104%	HUELLA GUASCA
17	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	411	225	22,0	3210	3	105%	HUELLA GUASCA
18	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0										CICLOPEO GUASCA
19	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0										CICLOPEO GUASCA
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														
51														
52														
53														
54														
55														
56														
57														
58														
59														
60														
61														
62														
63														
64														
65														
66														
67														
68														
69														
70														

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO :	R.M.L.	DIGITO	REVISO:	APROBÓ: E.G.P.
FECHA:	16-Sep-23	FECHA: 16-Sep-23	FECHA: 16-Sep-23	FECHA: 16-Sep-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysladoratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR 0 FECHA DE INFORME: 5 de septiembre de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTOR: 0

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
1	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	320	175	17,2	2503	3	82%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
2	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	352	195	19,2	2791	3	91%	HUELLA 0+80 LENGUAZAQUE TRAMO 1
3	22-jun-23	13-jul-23	21	21,0	154	304	18626	278	152	14,9	2175	3	71%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
4	22-jun-23	20-jul-23	28	21,0	153	303	18385	305	169	16,6	2417	3	79%	HUELLA 0+8 CUNETAS LENGUAZAQUE
5	8-ago-23	29-ago-23	21	21,0	153	303	18385	447	248	24,3	3540	3	116%	HUELLA GUASCA
6	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	474	263	25,8	3759	3	123%	HUELLA GUASCA
7	8-ago-23	5-sep-23	28	21,0	153	303	18385	478	265	26,0	3785	3	124%	HUELLA GUASCA

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono | (2)Cono hendiduras | (3) cono y corte | (4) corte | (5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 5-Sep-23	FECHA: 5-Sep-23	FECHA 5-Sep-23	FECHA: 5-Sep-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR 0 FECHA DE INFORME: 4 de octubre de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTOR: 0

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenci kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
8	16-ago-23	30-ago-23	14	21,0	154	304	18626	280	153	15,0	2192	3	72%	CUNETAS GUASCA
9	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	460	255	25,0	3647	3	119%	CUNETAS GUASCA
10	16-ago-23	13-sep-23	28	21,0	153	303	18385	425	236	23,1	3366	3	110%	CUNETAS GUASCA
11	19-ago-23	26-ago-23	7	21,0	153	303	18385	299	166	16,3	2372	3	78%	HUELLAS CHOACHI
12	19-ago-23	2-sep-23	14	21,0	154	304	18626	333	182	17,9	2602	3	85%	HUELLAS CHOACHI
13	19-ago-23	16-sep-23	28	21,0	154	304	18626	381	208	20,4	2977	3	97%	HUELLAS CHOACHI
14	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	187	102	10,0	1461	2	48%	CUNETAS GUASCA

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 4-Oct-23	FECHA: 4-Oct-23	FECHA 4-Oct-23	FECHA: 4-Oct-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA LENGUAZAQUE

SECTOR 0 FECHA DE INFORME: 9 de octubre de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTOR: 0

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenci kg/cm2	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
15	6-sep-23	4-oct-23	28	21,0	154	304	18626	219	120	11,8	1713	3	56%	CUNETAS GUASCA
16	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	408	223	21,9	3187	3	104%	HUELLA GUASCA
17	7-sep-23	5-oct-23	28	21,0	154	304	18626	411	225	22,0	3210	3	105%	HUELLA GUASCA
18	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0										CICLOPEO GUASCA
19	11-sep-23	9-oct-23	28	14,0										CICLOPEO GUASCA
20														
21														

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 9-Oct-23	FECHA: 9-Oct-23	FECHA 9-Oct-23	FECHA: 9-Oct-23

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.7.4 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – Municipio de Choachí

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 30/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.407.985.262,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.407.985.262,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.645.131,72

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.645.131,72

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 240.798.526,00	1	12	2022	1	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	2%	$ 481.597.052,40	1	12	2022	1	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 722.395.578,60	6	1	2023	1	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	40%	$ 963.194.104,80	6	1	2023	1	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101193940

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	1	12	2022	1	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-44-101050263 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31	10	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	30	6	2023	30	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

En el punto aclaratoría se deja especificado de las vigencia de la póliza. Se solicitó al contratista realizar la modificación de la póliza yenviarla para aprobación

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-28022 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101193940	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2023	01	12	2022	00:00	01	06	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	NIT: 901.643.505-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 46 59 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHOACHI	NIT: 899.999.414-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 3 41 PQUE PRINCIP	CHOACHI, CUNDINAMARCA	8486806

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA No.119-2022, REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ASEGURADO /BENEFICIARIO- MUNICIPIO DE CHOACHI IDENTIFICADO CON NIT 899.999.414-5 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807

AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTAULIZACION Y/O MODIFICACION Y/O MODIFICACION DE ESTUDIOS Y DISE;OS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2022	12/03/2024	$240,798,526.20	$240,798,526.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/12/2022	12/09/2026	$481,597,052.40	$481,597,052.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$963,194,104.80	$963,194,104.80
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2023	01/06/2028	$722,395,578.60	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE:

EL AMPARO DE CLAIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,407,985,262.00	CONTADO

OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101193940

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101193940**	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**09**	**2023**	**01**	**12**	**2022**	**00:00**	**01**	**06**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP		**NIT: 901.643.505-5**
DIRECCIÓN: CL 46 59 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHOACHI		**NIT: 899.999.414-5**
DIRECCIÓN: CL 3 3 41 PQUE PRINCIP	CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8486806

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,407,985,262.00	CONTADO

OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101193940	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2023	01	12	2022	00:00	01	06	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP			NIT: 901.643.505-5
DIRECCIÓN: CL 46 59 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CHOACHI			NIT: 899.999.414-5
DIRECCIÓN: CL 3 3 41 PQUE PRINCIP	**CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8486806

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE SAS - EN REORGANIZACI	830100540-6	50.00
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA S.A.S.	900706281-9	10.00
PICBRAS CONSTRUCCIONES SAS	900439176-8	35.00
SIRCOL SAS	901105046-9	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101193940

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

William Pico E

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101050263**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**09**	**2023**	**01**	**12**	**2022**	**00:00**	**12**	**09**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHOACHI** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CL 3 3 41 PQUE PRINCIP — CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA No.119-2022, REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ASEGURADO /BENEFICIARIO- MUNICIPIO DE CHOACHI IDENTIFICADO CON NIT 899.999.414-5 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2022**	**12/09/2023**	**$400,000,000.00**	**$400,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2022**	**12/09/2023**	**$400,000,000.00**	**$400,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2022**	**12/09/2023**	**$400,000,000.00**	**$400,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON PRORROGA TRES (03) AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA POR 43 DIAS HASTA EL 12/09/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****188,493.00	$ *******3,000.00	$ ******36,383.00	$ ***********227,876.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

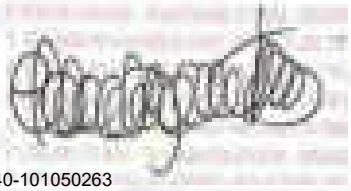
OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2023	01	12	2022	00:00	12	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHOACHI — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CL 3 3 41 PQUE PRINCIP — **CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8486806

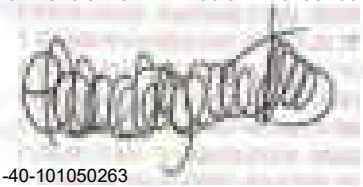
BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	12/09/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	12/09/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	12/09/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	12/09/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
OTROS BIENES DEL ASEGURADO	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	12/09/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101050263**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**09**	**2023**	**01**	**12**	**2022**	**00:00**	**12**	**09**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL **CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP** IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHOACHI** IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CL 3 3 41 PQUE PRINCIP CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8486806

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****188,493.00	$ *******3,000.00	$ ******36,383.00	$ **********227,876.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000624929695(3900)000000227876(96)20231201

REFERENCIA PAGO:

1100062492969-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2023	01	12	2022	00:00	12	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP		**NIT: 901.643.505-5**
DIRECCIÓN: CL 46 59 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CHOACHI		**NIT: 899.999.414-5**
DIRECCIÓN: CL 3 3 41 PQUE PRINCIP	**CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI

TEXTO ACLARATORIO

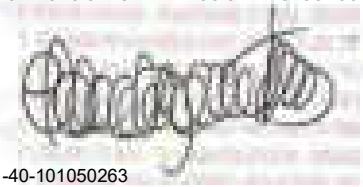
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE SAS - EN REORGANIZACI	830100540-6	50.00
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA S.A.S.	900706281-9	10.00
PICBRAS CONSTRUCCIONES SAS	900439176-8	35.00
SIRCOL SAS	901105046-9	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

William Pico E

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

4.8.4 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra – Municipio de Choachí.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

Equipo

Bogotá D. C. 02 le Octubre de 2023

Certificado No 00661

Señor:
GUSTAVO CARREÑO MONSALVE
Ciudad

REF.: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN TOTAL MARCA NIKON MODELO NIVO 5C S/N: C201128

INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA COLOMBIANA S.A.S. CERTIFICA que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por **NIKON** y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Estos procedimientos cumplen con los estándares de calidad internacional según lo establecido por el fabricante.

Fue ajustado en colimador Nikon de precisión de 0.001 mm de error, el cual se patrono con un Nivel Nikon AE7 Sn. 247870 sometido a verificación según la Norma ISO/IEC **17025:2005** por el SENA, entidad acreditada por la ONAC según Certificado No 16-LAC-034.

Telescopio	Imagen	Directa
	Aumento	33X
	Campo de Visión	1°29'(2,3m a 100m)
	Poder de Resolución	3.6"
	Distancia mínimo de enfoque	1,3m./ 4,26 pies
Medición de distancia	Con Prisma	5000m
	Sin Prisma	300m
	Precisión modo MSR	+(3 + 2ppm x D) mm
Medición de Ángulos	Sistema de Lectura	Detección fotoeléctrica mediante codificador Detector Para V/H
	Incremento mínimo (grados sexagesimales)	1" o 5"
	Incremento mínimo (grados centesimales)	0,2 mgon o 1 mgon
	Precisión	5"
Compensador vertical automático	Sistema	Detección eléctrica por líquido
	Margen de trabajo	+ 3'
	Precisión de ajuste	+ 1" + 0,1 mg
Lumi-Guide	Margen de Trabajo	Mayor de 100m/330 pies
	Precisión de posicionamiento	Dentro de aproximadamente 6 Cm

Niveles	Sensibilidad de ampolla de nivel plana	30'/2 mm
Pantalla	Tipo	Graphical LCD
Capacidad de memoria	Puntos / cpordenadas	100.000 puntos
Verificación de lecturas ángulo horizontal	Lectura cara 1 Lectura cara 2	0°00'01" 180°00'01" 180°00'02"
Verificación de lecturas ángulo vertical	Lectura cara 1 Lectura cara 2	89°59'58" 270°00'03" 360°00'01"
Batería	Batería de li-ion	3.8 VDC
Plomada óptica	3x	Ok

Esta Certificación tiene una validez de seis (6) meses

Nota. Este certificado es únicamente valido si el equipo en mención cuenta con el STICKER de Calibración.

Atentamente,

INTOPCOL S.A.S
Ingeniería y Topografía Colombiana
Bogotá - Colombia
Tel. 900.537.171-6

PEDRO JESÚS VÁSQUEZ C.
Departamento Técnico
Tel: 311 2239159

Fecha Aprobación	Ficha Técnica **BARRAS CORRUGADAS**	GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
23/07/19		

Uso	Acero sismorresistente de sección circular con resaltes transversales distribuidos uniformemente para lograr una mayor adherencia al concreto. Se utiliza en el sector de la construcción para refuerzo de concreto en estructuras con diseño sismorresistente.

Especificaciones

Norma: NTC 2289, Resolución 1856, ASTM A706

Características Dimensionales

No de Designación (Pulgadas ("))	Peso (Masa nominal) (Kg/m)	Dimensiones Nominales			Requisitos de los Resaltes		
		Diámetro (mm)	Área de sección transversal (mm²)	Perímetro (mm)	Altura de resalte (mm)	Espaciamiento (mm)	Ancho de Vena (mm)
					Min.	Máx.	Máx.
No. 3 (3/8")	0,560	9,5	71	29,9	0,38	6,7	3,6
No. 4 (1/2")	0,994	12,7	129	39,9	0,51	8,9	4,9
No. 5 (5/8")	1,552	15,9	199	50	0,71	11,1	6,1
No. 6 (3/4")	2,235	19,1	284	60	0,97	13,3	7,3
No. 7 (7/8")	3,042	22,2	387	70	1,12	15,5	8,5
No. 8 (1")	3,973	25,4	510	80	1,27	17,8	9,7
No. 10 (1 1/4")	6,404	32,3	819	101	1,63	22,6	12,4

Análisis de verificación para producto terminado

Composición Química

Elemento	Unidad	Especificación
Carbono (**C**)	%	0,33 Max
Manganeso (**Mn**)	%	1,56 Max
Fosforo (**P**)	%	0,043 Max
Azufre (**S**)	%	0,053 Max
Silicio (**Si**)	%	0,55 Max

Propiedades mecánicas - requisitos de tracción

Propiedades	Unidad	Especificación
Resistencia a la tracción mínima	Mpa	550
Resistencia a la fluencia mínima.	Mpa	420
Resistencia a la fluencia máxima.	Mpa	540

La resistencia a la tracción debe ser ≥ a 1,25 veces al punto de fluencia.

Propiedades	Numero de designación	Unidad	Especificación
Porcentaje de alargamiento mínimo con distancia entre marcas de 200 mm.	3,4,5,6	%	14
	7,8,10		12

Empaque y rotulado

Paquetes con peso máximo de 2 toneladas y longitud de 6, 9, 12 y 14 metros. Asegurados con amarres metálicos o zuncho conformados con única colada.

Cada paquete se reconoce con una etiqueta de identificación ubicada en un extremo del paquete, la etiqueta se asegura de manera que no se pierda, ni se dañe durante el transporte y debe ser impermeable al clima, además, debe ser legible y contener la siguiente información.

1. Nombre o marca del productor.
2. Numero de designación de la barra, grado o especificación.
3. Numero de colada.
4. Cantidad (unidades) por paquete.
5. Longitud.
6. Lote.
7. Pais de origen.

Certificado del producto	Fotos
NTC 2289:2015 Barras Corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto Resolución 1856:2017 Barras Corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto	

País de origen **COLOMBIA**

Grupo Siderúrgico Reyna **GSR S.A.S**

Sello de calidad **ICONTEC**

Diámetro (Octavos de pulgada)

Welding Soldable

Limite de Fluencia (420 MPa)

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102726842-5171861342-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCIÓN
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :SOCIEDAD CENTRAL DE COMERCIO SAS

NORMAS TÉCNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102726842

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
1/2" x 6M	B00010487	0.23	0.81	0.18	0.011	0.018	0.09	0.07	0.01	0.23	0.016	0.003	0.003	0.002	0.003	3	97	0.38	Conforme	469.0	588.0	19.1	1.25
9MM x 6M	B00014537	0.24	1.24	0.20	0.007	0.022	0.13	0.08	0.02	0.29	0.020	0.003	0.040	0.002	0.003	4	110	0.47	Conforme	479.0	650.0	15.1	1.36
9MM x 6M	B00014538	0.24	1.21	0.19	0.008	0.024	0.10	0.10	0.02	0.28	0.021	0.004	0.038	0.001	0.002	4	107	0.46	Conforme	458.0	632.0	15.2	1.38

(*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES (mm)	ÁNGULO RESALTE (°)
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)		
1/2" x 6M	B00010487	0.962	-3.2	0.66		3.15	8.30	50
9MM x 6M	B00014537	0.485	-3	0.56		2.10	5.40	51
9MM x 6M	B00014538	0.485	-3	0.63		2.21	5.50	52

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 03/08/2023



INFORME DE RESULTADOS CEMENTO HIDRÁULICO

CEMENTOS DEL ORIENTE

NIT 830.120.480-8 | Código: PS-CC-FO-31 | Fecha: 2023-01-01 | Versión: 08

CSC-0167-1
NTC 121:2021
Cemento Hidráulico
tipo UG y ART

FECHA:	2023-08-16	NO. DE INFORME:	32	TIPO DE CEMENTO:	ESTRUCTURAL	3
CLIENTE:	SOCIEDAD CENTRAL DE COMERCIO SAS			No. PEDIDO:	201-3215	

PROPIEDADES		ESPECIFICACIÓN NTC 121:2021		RESULTADOS CEMENTOS DEL ORIENTE		
				LOTE		
				2023-09-21	***	***
Superficie especifica (m²/Kg) (Método NTC 33)			NA	506,79		
Fraguado Vicat (Método NTC 118)	Inicial (Minutos)	Mín.	45	165		
	Final (Minutos)	Máx.	420	220		
Retenido malla 325 (%) (Método NTC 294)		Máx.	NA	4,44		
Expansión en autclave (%) (Método NTC 107)		Máx.	0,8	0,08		
Densidad (g/cm³) (Método NTC 221)			NA	3,08		
Contenido de aire en mortero (%) (Método NTC 224)		Máx.	12	3,55		
Resistencia a la compresión (Mpa) (Método NTC 220)	1 día		11	8,95		
	3 días	Mín.	22	15,85		
	7 días	Mín.	NA	21,84		
	28 días	Mín.	NA	*		

NOTA 1: El plan y los procedimientos de muestreo utilizados, se encuentran definidos en el Plan de Inspección y Ensayo GP-CC-IE-01.

NOTA 2: Los resultados relacionados en el presente informe solo corresponden a la(s) muestra(s) ensayada(s) e identificada(s) con el lote correspondiente.

CSC-0167-1
NTC 121:2021
Cemento Hidráulico
tipo UG y ART

YOLANDA SIERRA ALBARRACIN
COORDINADORA CONTROL CALIDAD

LAURA YULEICY ALFONSO VELASCO
JEFE DE CONTROL DE CALIDAD
APROBADO

FIN DEL INFORME

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2023 - 14:36:22
Recibo No. S000713946, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdCkM3es2g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+601+8902833 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co CHAT https://tawk.to/chat/5966ed136edc1c10b0345bd6/default

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Nit : 901508599-1
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 154956
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 3 A 303
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : btansas2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204182889
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 3 A 303
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : btansas2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204182889
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de julio de 2021 del Accionista Único de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021, con el No. 53490 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. SIN NUM del 03 de agosto de 2021 del Accionista Único de Facatativa, inscrito en

---

esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021, con el No. 53491 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : INSCRIPCIóN, SITUACIóN DE CONTROL REPORTADA POR EL ACCIONISTA úNICO CLARA YAMILE ZAPATA(MATRIZ) Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: 1. la sociedad tendrá como objetivo principal la explotación de las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal a) la explotación de minas y canteras en pequeñas y grandes proporciones cumpliendo con los requisitos legales para ejercer dicha actividad, b) el apoyo a las actividades de explotación de minas canteras c) la comercialización de arenas, gravillas, triturados y pulverizados necesarios para las actividades de construcción. D) la comercialización en general de artículos de ferretería y uso doméstico, la comercialización en general de materiales para el sector de la construcción y la industria, la comercialización en general de artículos eléctricos, la comercialización en general de pinturas, e) el apoyo a las actividades de explotación de minas canteras, f) el servicio de trasporte de carga por carretera; g) también podrá adquirir, enajenar y grabar bienes raíces y muebles , dar y tomar en arriendo estos mismos bienes; tomar dinero en mutuo , con o sin garantía; otorgar pólizas de garantía y demás documentos de respaldo que quieran los contratantes en la entidad; celebrar contratos de prestación del sector público y privado y en general podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines perseguidos: La compañía también podrá realizar cualquier otra actividad económica lícia tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado , así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente designado, por un término de

indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales; esta prohibición no aplicara si el representante legal es accionista de la compañía y cuenta con mas de el 55% de las acciones que avalen su aprobación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de julio de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021 con el No. 53490 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA YAMILE ZAPATA BELTRAN	C.C. No. 23.497.225

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2023 - 14:36:22
Recibo No. S000713946, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdCkM3es2g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por documento privado No. SIN NUM del 03 de agosto de 2021 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021, con el No. 53491 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripción, situación de control reportada por el accionista único clara yamile zapata(matriz) y la sociedad de la referencia (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CLARA YAMILE ZAPATA BELTRAN
CONTROLANTE
Identificación: 23497225
Nacionalidad: Colombiano/a
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Domicilio: Madrid, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0990
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4662 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,010,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0990.

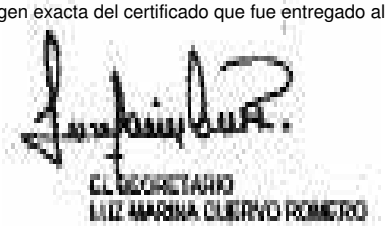
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Fecha expedición: 10/01/2023 - 14:36:22
Recibo No. S000713946, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdCkM3es2g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS - I.N.V. E–213–13 - DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS - I.N.V. E–125–13 LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS - I.N.V. E–126–13

PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**	LP-04-2022	**FUENTE:**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR DE TOMA:**	CANTERA	**LADO:**	CALZADA
DESCRIPCIÓN:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**LOTE:**	1	**REGISTRO :**	001
FECHA:	26 de enero de 2023	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50	**ACTIVDAD:**	SBG-50

LIMITES DE CONSISTENCIA

Límite Líquido de los Suelos I.N.V E-125-13

ENSAYO			
N° Golpes			
Tara N°			
Tara+Suelo Humedo (gr.)			
Tara + Suelo Seco (gr.)			
Peso Tara (gr.)			
% Humedad			

Límite Plástico e Indice Plastico de Suelos I.N.V.E-126-13			HUMEDAD NATURAL
ENSAYO			
Tara N°			3
Tara+Suelo Humedo (gr.)			690,50
Tara + Suelo Seco (gr.)			681,60
Peso Tara (gr.)			131,00
% Humedad			1,62

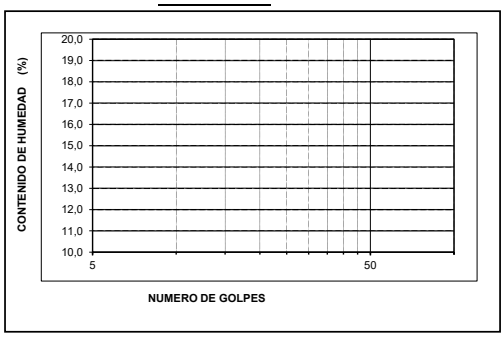
Límite Líquido	**0,0**
Límite Plástico	**0,0**
Indice de Plasticidad	**0,0**

GRADACION TIPO SBG-38

Peso seco antes de lavar g		6107,00	Peso seco después de lavar g			5484,50	
TAMIZ		PESO	PORCENTAJE			SECCION 320-13 TABLA 320-3	
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA		
3"	76,1	0,0	0,00	0,00	100,0	100,00	100,00
2 ½"	64,00	0,0	0,00	0,00	100,0	100,00	100,00
2"	50,00	0,0	0,00	0,00	100,0	100,00	100,00
1 ½"	37,50	587,0	9,61	9,61	90,4	70,00	95,00
1"	25,00	652,2	10,68	20,29	79,7	60,00	90,00
1/2"	12,50	829,6	13,58	33,88	66,1	45,00	75,00
3/8"	9,51	417,6	6,84	40,71	59,3	40,00	70,00
No. 4	4,76	839,3	13,74	54,46	45,5	25,00	55,00
No.10	2,00	715,4	11,71	66,17	33,8	15,00	40,00
No. 40	0,42	696,1	11,40	77,57	22,4	6,00	25,00
No. 200	0,074	747,3	12,24	89,81	10,2	2,00	15,00
P/200	P/0,074	622,5	10,19	100,00	0,0		

CLASIFICACION

Gravas	**54,5**	%	Indice de Grupo	**0**	Cu	**135,30**	Humedad Natural **1,6**
Arenas	**35,3**	%	A.A.S.H.T.O.	**A-1-a**	Cc	**3,03**	
Finos	**10,2**	%	U.S.C.S.	**GP GM**	D60	**9,82**	
					D30	**1,47**	
					D10	**0,07**	



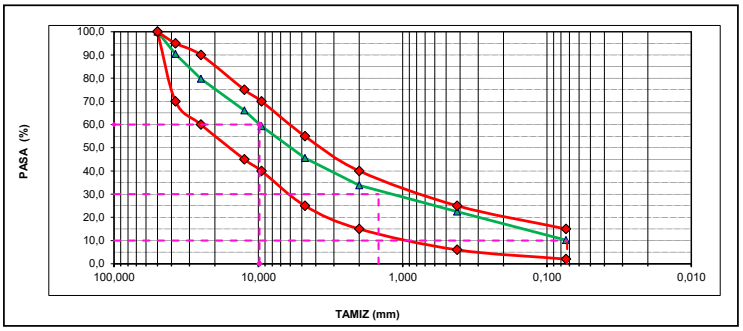


TABLA 400.4 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES GRANULARES Y BASES GRANULARES

CARACTERISTICA	UNIDAD	NORMA INVE	REQUISITO		RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
LIMITE LIQUIDO	%	125-13	25%		0%	CUMPLE
INDICE PLASTICO	%	126-13	MAXIMO	6%	0%	CUMPLE
GRANULOMETRIA GRADACION TIPO SBg-38	N° TAMICES QUE SE SALEN DE LA NORMA	213-13	CURVA UNIFORME Y PARALELA A LOS LIMITES DE LA FRANJA		0,00	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Elaboró:
Cargo: Tecnico Laboratorista

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1½") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES - I.N.V. E–218–13 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL - I.N.V. E – 238 – 13

PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"						
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**	LP-04-2022	FUENTE:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S		
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR DE TOMA:**	CANTERA			**LADO:**	CALZADA
TIPO DE MATERIAL:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**LOTE:**	p	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50	**REGISTRO:**	1
FECHA:	26 de enero de 2023						

DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES

PRUEBAS	GRADACION "A" EN SECO 100 REVOLUCIONES	GRADACION "A" EN SECO 500 REVOLUCIONES	GRADACION "A" DESPUES DE 48 HORAS DE INMERSIÓN 500 REVOLUCIONES
		1	
GRADACION USADA		A	
Nº DE ESFERAS		12	
Nº DE REVOLUCIONES		500	
P1 = PESO MUESTRA SECA ANTES DE ENSAYO		5014	
P2 = PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO		3106	
P1 - P2 = PERDIDA		1908	
PORCENTAJE DE DESGASTE		38,1%	

DESGASTE EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL

TAMAÑO NOMINAL (mm)	19mm
PESO DE ESFERAS (g)	5000
VOLUMEN DE AGUA (l)	2
TIEMPO (min)	120
NUMERO DE REVOLUCIONES	12000
P1 = PESO MUESTRA SECA ANTES DE ENSAYO	1509,7
P2 = PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO	1162,8
PERDIDA (g)	346,9
% DE PERDIDA	23,0%

DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES
DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		GRADACION DE LA MUESTRA Y MASA (g)			
PASA	RETENIDO	A	B	C	D
1 1/2"	1"	1250			
1"	3/4"	1250			
3/4"	1/2"	1250	2500		
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	No.3			2500	
No.3	No.4			2500	
No.4	No.8				5000
Nº ESFERAS		12	11	8	6
Nº REVOLUCIONES		500	500	500	500

DESGASTE EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL
DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		GRADACION SEGÚN TAMAÑO DE LAS PARTICULAS Y MASA		
PASA	RETENIDO	19 mm	16 mm	12,5 mm
19mm - 3/4"	16mm - 5/8"	375,0		
16mm - 5/8"	12,5mm - 1/2"	375,0		
12,5mm - 1/2"	9,5mm - 3/8"	750,0	750,0	
9,5mm - 3/8"	6,3mm - 1/4"		375,0	750,0
6,3mm - 1/4"	4,8mm - No.4		375,0	750,0
PESO DE ESFERAS (g)		5000	5000	5000
VOLUMEN DE AGUA (l)		2	2	2
TIEMPO DE ROTACION (min)		120	105	95
NUMERO DE REVOLUCIONES		12000	10500	9500

ESPECIFICACIONES DE DUREZA

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO		RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES EN SECO 500 REVOLUCIONES	%	E-218-13	≤	50%	38,1%	CUMPLE
DESGASTE EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL	%	E-238-13	≤	35%	23,0%	CUMPLE

OBSERVACIONES:

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

APROBÓ :
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO I.N.V. E–220–13

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

INTERVENTORIA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**PR DE TOMA:**	CANTERA	**LADO:**	CALZADA
CONTRATISTA:	LP-04-2022	**DESCRIPCION:**	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**REGISTRO:**	001
FECHA:	jueves, 26 de enero de 2023	**FUENTE :**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50

Tamiz de tamiz (mm)				Gradación original muestra (%)	Peso fracciones de ensayo antes de ensayar (g)	Peso fracciones después de ensayar (g)	Porcentaje pasa después de ensayo	Porcentaje de perdida en peso
Pasa		Retiene						
600 µm	**No. 30**	**300 µm**	**No. 50**	20,2	104,1	95,2	8,5	1,73
1.18 mm	**No. 16**	**600 µm**	**No. 30**	19,9	102,7	94,7	7,8	1,55
2.36 mm	**No. 8**	**1.18 mm**	**No. 16**	20,0	102,9	93,3	9,3	1,86
4.75 mm	**No. 4**	**2.36 mm**	**No. 8**	19,8	101,8	92,5	9,1	1,81
9.5 mm	**3/8"**	**4.75 mm**	**No. 4**	20,1	103,6	91,4	11,8	2,37
Totales				**100**	-	-	-	**9,3**
Fracción gruesa								
50,0 mm	**2"**	**37.5 mm**	**1 1/2"**	41,70	2031,9	1965,3	3,28	1,37
37.5 mm	**1 1/2"**	**25,4 mm**	**1"**	20,96	1021,4	965,8	5,44	1,14
25,4 mm	**1"**	**19 mm**	**3/4"**	10,50	511,7	435,5	14,89	1,56
19 mm	**3/4"**	**12,5 mm**	**1/2"**	13,82	673,3	600,5	10,81	1,49
12,5 mm	**1/2"**	**9.5 mm**	**3/8"**	6,81	331,9	261,3	21,27	1,45
9.5 mm	**3/8"**	**4.75 mm**	**No. 4**	6,21	302,8	241,3	20,31	1,26
Totales				**100**	-	-	-	**8,3**

Análisis cualitativo de tamaños gruesos

Tamaño de tamíz (mm)	Partículas que Exhíben Eroción								No. Total de Partículas Antes del Ensayo
	Partidas		Escamosas		Desintegradas		Vueltas lajas		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
50,8 a 37,5									
37,5 a 19									

CARACTERISTICA	MATERIAL	NORMA INV	SOLUCION UTILIZADA	REQUSITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
SANIDAD AGREGADO FINO	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	220-13	**SULFATO DE MAGNESIO**	18	9,3	**CUMPLE**
SANIDAD AGREGADO GRUESO	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	220-13	**SULFATO DE MAGNESIO**	18	8,3	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: _____

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA - I.N.V. E–133–13

PROYECTO :	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**	LP-04-2022		
PROCEDENCIA:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR DE TOMA :**	CANTERA	**LADO**	CALZADA
DESCRIPCIÓN:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**TIPO DE MATERIAL**	SBG-50	**REGISTRO :**	1
FECHA:	jueves, 26 de enero de 2023	**FUENTE:**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S		

ENSAYO N°		**1**		
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	142	142	143
LECTURA ARENA	**(cm)**	41	40	41
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	29%	29%	29%
PROMEDIO	**(%)**	**29%**		

NORMA I.N.V E-133-13				
ACTIVIDAD	**REQUISITO**		**RESULTADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
SBG-50	**25%**	**MÍNIMO**	**29%**	**ACEPTADO**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS - I.N.V. E–211–13 - EVALUACIÓN DE LA RESISTENCIA MECÁNICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL MÉTODO DE 10% DE FINOS - I.N.V. E–224–13

PROYECTO :	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"						
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**		LP-04-2022		**FECHA:**	26 de enero de 2023
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR INICIAL:**	CANTERA	**PR FINAL:**	PR 000+000	**LADO:**	CALZADA
DESCRIPCIÓN:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**TIPO DE MATERIAL**	**SBG-50**	**REGISTRO :**	1	**LOTE:**	1

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

	ANTES DEL LAVADO				DESPUÉS DEL LAVADO				
	Tamaño del agregado		Peso mínimo por tamíz (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)	P Porcentaje de terrones por fracción (%)	% Retenido de gradación original	P x % Retenido de gradación original
	Pasa	Retiene							
AGREGADO GRUESO	> 1 ½"		5000	5012,9	Nº 4	5012,9	0,00	41,0	0,00
	1 ½"	3/4"	3000	3562,7	Nº 4	3562,7	0,00	29,2	0,00
	3/4"	3/8"	2000	2174,9	Nº 4	2174,9	0,00	17,8	0,00
	3/8"	Nº 4	1000	1469,3	Nº 8	1469,3	0,00	12,0	0,00
	TOTALES				---	---	---	10,7	0,0
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES (MUESTRA TOTAL) =						0,00%		

	ANTES DEL LAVADO			DESPUÉS DEL LAVADO	
	Tamaño del agregado	Peso mínimo (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)
AGREGADO FINO	Retiene				
	Nº 16	25	162,5	Nº 20	162,5
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES =				0,00%

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	ACEPTACION / RECHAZO DEL MATERIAL
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO (%)	%	E - 211-13	2,0%	0,00%	CUMPLE	SE ACEPTA
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO (%)	%	E - 211-13	2,0%	0,00%	CUMPLE	

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)(NORMA I.N.V. E - 142-13) - CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA I.N.V. E - 148-13)

OBRA:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50	**FECHA DE TOMA:**	jueves, 26 de enero de 2023
CONTRATISTA:	LP-04-2022	**ABCSISA INICIAL:**	CANTERA	**FECHA DE ELABORACION:**	martes, 31 de enero de 2023
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**REGISTRO:**	1	**LADO:**	CALZADA
DESCRIPCION::	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**ABCSISA DE FINAL:**	CANTERA	**ACTIVDAD:**	SBG-50

DENSIDAD SECA

PRUEBA	1	2	3	
No. de Golpes	56	56	56	
Molde No.	1	1	1	
No. de Capas	5	5	5	
Peso muestra húmeda + molde, (g).	7199	7622	7501	
Peso molde, (g)..	2893	2893	2893	
Peso muestra húmeda, (g).	4306	4729	4608	
Volumen molde, cm3.	2109	2109	2109	
Densidad muestra húmeda, Grs/Cm2	2,04	2,24	2,18	
Densidad muestra seca, Grs/cm2	1,963	2,094	1,986	
HUMEDAD				
Recipiente No.	1	2	3	
Peso rec. + Muestra Hum. (g).	561,9	815,4	631,6	
Peso rec. + Muestra Seca (g).	542,5	768,3	579,5	
Peso Recipiente (g).	60,1	104,2	60,3	
Contenido de Humedad (%)	4,02%	7,09%	10,03%	

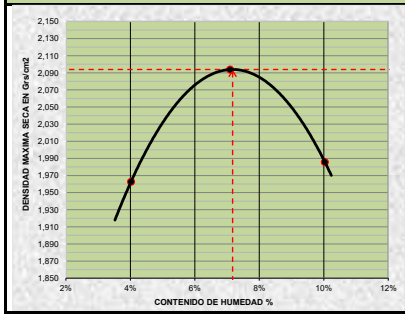
PREPARACION DE MUESTRAS PARA CBR NORMA INV- E-148

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes	55	25	10
Molde No.	1	2	3
No. de Capas	5	5	5
Peso muestra húmeda + molde, (g).	9271	8702	8699
Peso molde, (g)..	4485	4149	4393
Peso muestra húmeda, (g).	4786	4553	4306
Volumen molde, cm3	2131	2104	2085
Densidad muestra húmeda, Grs/cm2	2,25	2,16	2,07
Densidad muestra seca, Grs/cm2	2,093	2,019	1,927
HUMEDAD			
Recipiente No.	1	2	3
Peso rec. + Muestra Hum. (g).	461,60	571,60	492,70
Peso rec. + Muestra Seca (g).	433,80	536,60	463,20
Peso Recipiente (g).	54,10	49,70	50,40
Contenido de Humedad (%)	7,32%	7,19%	7,15%

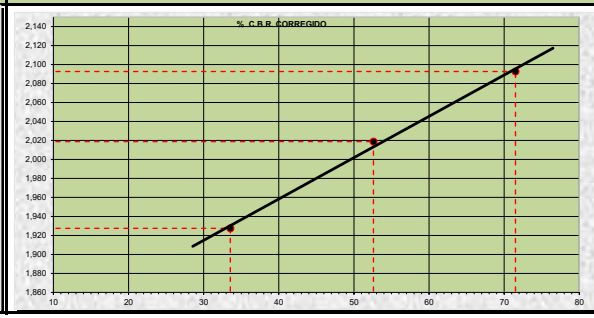
PENETRACION ESFUERZO/ KN

No. DE GOLPES	55		25		10	
Molde.	1		2		3	
Dias de inmersión	4		4		4	
Penetracion en pg	Penetracion en mm	Kn	Carga Lib/pul2	Kn	Carga Lib/pul2	Kn	Carga Lib/pul2
0,000	0,000	0,000	0,00	0,000	0,00	0,000	0,00
0,025	0,640	2,031	152	1,358	102	0,620	46
0,050	1,270	3,967	297	2,567	192	1,236	93
0,075	1,910	5,784	433	3,865	290	2,150	161
0,100	2,540	7,935	595	5,461	409	2,864	215
0,125	3,180	9,915	743	6,754	506	3,784	284
0,150	3,810	11,687	876	7,864	589	4,628	347
0,175	4,450	13,306	997	9,326	699	5,621	421
0,200	5,080	14,312	1073	10,528	789	6,715	503
0,300	7,620	16,871	1264	12,628	946	8,326	624
0,400	10,160	17,864	1339	13,962	1046	9,461	709
0,500	12,700	18,302	1372	14,674	1100	10,306	772
Expansión en mm							

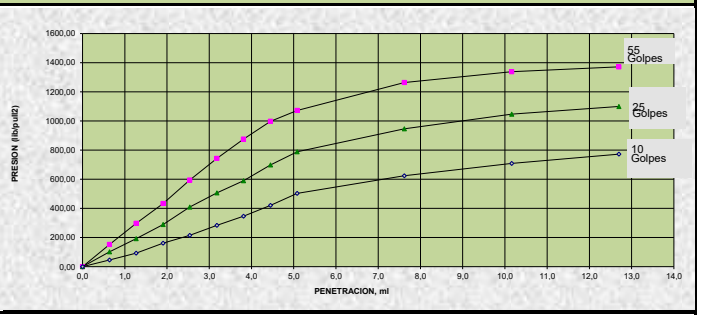
CURVA PROCTOR MODIFICADO



CBR vs DENSIDAD SECA MAXIMA



CBR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX.	2,094 Grs/cm2	CBR CORREG. A 01	59,5	40,9	21,5
HUMEDAD OPTIMA	7,17%	CBR CORREG. A 02	71,5	52,6	33,5

OBSERVACIONES :

TABLA 400,3 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA SUB BASE

CARACTERISTICA	CBR Y EXPANSION UTILIZADO	REQUISITO	RESULTADO %	CUMPLE/NO CUMPLE
CBR	95%	30,0%	**71,5**	CUMPLE

CBR CORREGIDO AL 100% DE COMPACTACION =	71,5 %
CBR CORREGIDO AL 95% DE COMPACTACION =	52,6 %
CBR CORREGIDO AL 90% DE COMPACTACION =	33,5 %
HUMEDADES DE PENETRACION	7,65% 8,09% 8,69%

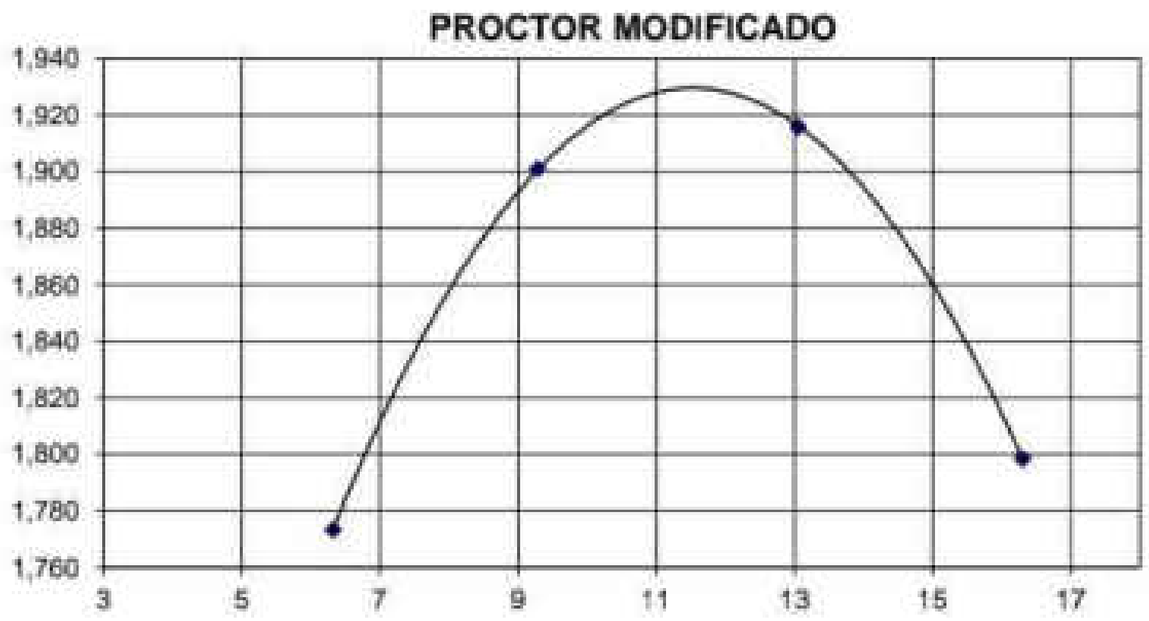
ELABORO
TECNICO LABORATORISTA:

REVISO
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	FORMATO DE LABORATORIO FL- 16 ENSAYO DE COMPACTACION EN LABORATORIO (NORMA INV E - 142-13)	HOJA: 1 FECHA DE FORMATO: ENE/10/2011 VERSION: 01

OBRA: **BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S**
FUENTE: **STOP CANTERA H.**
INTERVENTOR: **N.A**
CONTRATISTA: **CONTROL DE CALIDAD**
MATERIAL: **MATERIAL GRANULAR B200**
FECHA: **16 de marzo de 2022**

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO	(gr)	6875	7281	7468	7311
	PESO MOLDE	(gr)	2886	2886	2886	2886
	PESO SUELO COMPACTADO	(gr)	3989,0	4395,0	4582,0	4425,0
	VOLUMEN DEL MOLDE	(c.c.)	2115,6	2115,6	2115,6	2115,6
	DENSIDAD HÚMEDA	(gr/c.c.)	1,886	2,077	2,166	2,092
	DENSIDAD SECA	(gr/c.c.)	1,773	1,901	1,916	1,798
HUMEDAD	TARA No		9	12	13	21
	PESO SUELO HUMEDA + TARA	(gr)	515,2	502,6	521,4	511,2
	PESO SUELO SECO + TARA	(gr)	488,2	465,2	468,2	446,1
	PESO TARA	(gr)	61,2	62,3	60,5	61,0
	PESO AGUA	(gr)	27,0	37,4	53,2	63,1
	PESO SUELO SECO	(gr)	427,0	402,9	407,7	387,1
	HUMEDAD	(%)	6,3	9,3	13,0	16,3



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2115,6
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GgolpES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:	3 / 4 "

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	1,930 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	11,5
D. SECA MÁX.:	120,6 Lb/ft³

OBSERVACIONES:



APROBO/VoBo



ING. YAMILE ZAPATA

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 01 de agosto del 2023

EL GERENTE DE CERTIFICACIÓN

HACE CONSTAR

ICONTEC firmó contrato con la organización **CEMENTOS DEL ORIENTE S.A,** para la prestación del servicio de Evaluación de Renovación con Restauración de certificación de producto con marca de conformidad otorgada por **ICONTEC**, descrita a continuación:

Esquema de Certificación	Certificado	Referencial	Fecha		Alcance de la certificación	[Sede(s) o Planta(s)] cubierta(s) por la certificación
			Otorgamiento	Vencimiento		
Sello de calidad	CSC-0167-1	NTC 121: 2021	2005-04-27	2023-07-28	Cemento Hidráulico	Sogamoso, Colombia

La evaluación de Renovación con Restauración se realizó del 24 al 26 de julio del 2023.
De acuerdo con los requisitos de **ICONTEC** la emisión del certificado depende de los resultados obtenidos al concluir el proceso de la evaluación de Renovación con Restauración de la decisión del Ponente y la ratificación por parte del Consejo Directivo, con base en el informe de evaluación.

ICONTEC *es un organismo de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, según Certificado de Acreditación 09-CPR-002, American Standard Institute ANSI, según certificado de acreditación ID #0677 y además por el Instituto Nacional de Normalización INN, según certificado de acreditación ST 002.*

Cordialmente,



Fabian Leonardo Colorado Abella
Gerente de Certificación
ICONTEC
PPS-1-08\C:\Trabajo\Programacion\2023\Constancias\Producto\084

ESTA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (3) MESES DESDE SU EMISIÓN Y ES VALIDA SOLAMENTE EN ORIGINAL

CEMENTO GRIS
USO ESTRUCTURAL

El Cemento Gris Uso Estructural Oriente está diseñado para ser usado en diversas aplicaciones en la industria de la construcción.

Está fabricado con materias primas de excelente calidad, lo que le permite tener excelentes propiedades.

Cumple con los requerimientos establecidos en la NTC 121 Tipo UG.



USO

- Concretos corrientes e industrializados (cimientos, losas, vigas, columnas, muros etc.)
- Prefabricados corrientes y estructurales.

RECOMENDACIONES DE PREPARACION

- Debe ser utilizado por personal calificado o bajo la asesoría de profesionales.
- Utilizar arenas y gravas, de buena calidad, que sean del tamaño correcto y libres de arcillas e impurezas. Adicionar la mínima cantidad de agua necesaria para la mezcla.
- Cuidar el curado de las superficies, humedeciéndolas con agua entre 1 y 3 horas después del vaciado.
- Para la elaboración de morteros se recomienda la revisión y aplicación de la norma NTC 3329.
- Para la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de las normas NTC 3318 y NSR 10.

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

- Debe almacenarse en lugares secos, cubiertos, alejado de la humedad, preferiblemente bajo techo. Cubrir con plástico en climas de mucha humedad.
- Almacenar sobre estibas de madera o plásticas en buenas condiciones, alejado de la pared entre 20 y 30 centímetros.
- No apilar más de 10 sacos en altura.
- El almacenamiento debe facilitar la rotación de inventario en bodega.
- El transporte y manipulación debe hacerse de forma adecuada para evitar roturas de los empaques y proteger los sacos contra la humedad y el agua.
- En el transporte marítimo las bodegas deben estar limpias, secas y sin residuos antes de comenzar su carga.
- No se puede manipular cuando llueve. El producto debe ser enrasado para reducir al mínimo el riesgo de corrimiento.
- No se debe ventilar durante el viaje, las escotillas deben estar selladas, y mantener cerradas todas las vías de acceso y aireación de las bodegas.
- Después de abrir el saco, se recomienda usarlo inmediatamente.

CEMENTO GRIS
USO ESTRUCTURAL

ESPEFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDADES	MÉTODO DE ENSAYO	ESPECIFICACIÓN NTC 121	CEMENTOS DEL ORIENTE
Superficie Específica (m^2/Kg)	NTC 33	*A*	Min. 400
Expansión en Barras de Mortero (%)	NTC 4927	Máx. 0,02	Máx. 0,02
Expansión en Autoclave	NTC 107	Máx. 0,80	Máx. 0,80
Densidad (g/cm^3)	NTC 221	---	2,80 - 3,00
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224	Máx. 12	Máx. 12
Fraguado Vicat			
Inicial (minutos)	NTC 118	Min. 45	Min. 110
Final (minutos)	NC 118	Máx. 420	Máx. 250
Resistencia a la Compresión (MPa)			
1 día	NTC 220	---	---
3 días	NTC 220	Min. 8,0	Min. 18,0
7 días	NTC 220	Min. 15,0	Min. 24,0
28 días	NTC 220	Min. 24,0	Min. 32,0

[A] *Los resultados de área especifica por aparato de permeabilidad al aire en m^2/kg deben ser informados en todos los certificados*

ATRIBUTOS

- Soporte Técnico Personalizado y Calificado.
- Mayor manejabilidad de Morteros y Concretos.
- Mayor impermeabilidad y duración de los morteros y concretos.
- Menor calor de hidratación y reducción de fisuras.
- Durabilidad.

NOTA

- El desarrollo de resistencia, la reactividad álcali-sílice, calor de hidratación y resistencia a los sulfatos en el cemento hidráulico relacionados al desempeño del concreto, dependen de varios factores como el diseño de mezcla, condiciones ambientales y las características de otros materiales utilizados en la elaboración del concreto.

- El término de la garantía legal se extenderá como máximo hasta la fecha sugerida de uso indicada en el empaque. La garantía legal no aplica si se utiliza el producto después de la fecha sugerida de uso y/o si el empaque no corresponde al de Cementos del Oriente al ser reempacado y/o en condiciones no propias de almacenamiento y/o si en el momento de recibir el producto el saco se encuentra roto, abierto o remendado y/o se realiza uso inadecuado del cemento al no seguir las indicaciones aquí descritas. En todo caso la garantía legal descrita, expirará en el momento en que el cemento se mezcle con cualquier otro material.

MEDIDAD DE SEGURIDAD

- Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos.
- Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de elementos de protección como mascarillas certificadas, guantes, gafas, camisa de manga larga o mangas protectoras.
- En caso de ingesta o alguna reacción alérgica, consulte inmediatamente con su médico.
- No existen datos que indiquen que este producto es nocivo para el medio ambiente, pero para evitar la contaminación, evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o fuentes de agua y disponga de los residuos en rellenos sanitarios o escombreras autorizadas.

Cementos Oriente

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS
Y PAVIMENTOS

CARACTERISTICAS DE LOS AGREGADOS PARA CONCRETOS ESTRUCTURALES

PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**FECHA DE ELABORACION:**	jueves, 26 de enero de 2023
CONTRATO:	LP-04-2022	**FUENTE DE MATERIALES:**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
DISEÑO:	210 Kg/cm2	**DESCRIPCION:**	GRAVAS Y ARENAS

	ENSAYO	NORMA ENSAYO	ESPECIFICACION ART 630-13	ENSAYO
	AGREGADO FINO			
1	GRANULOMETRIA COMBINADA DE MATERIALES	INV E 213-214	FRANJA GRANULOMETRICA FULLER Y THOMPSON	NA
2	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FINOS SULFATO DE MAGNESIO	INV E 220	≤15 %	3,79
3	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-126	N/P	0,0
4	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133	≥60 %	65
5	ENSAYO DE AZUL DE METILENO	INV E 235	≤5	3,8
6	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	≤1 %	0,0
7	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	≤0.5 %	0,24
8	ENSAYO DE CLORIMETRIA	INV E 212	COLOR MAS OSCURO PERMISIBLE	IGUAL A MUESTRA PATRON
9	CONTENIDO DE SULFATOS	INV E 233	≤1.2 %	0,25
10	ABSORCION DE AGUA	INV E 222	≤4 %	2,1
11	MASAS UNITARIAS SUELTA DE AGREGADOS FINOS g/cm3	INV E 217	NA	1734,8
12	MASAS UNITARIAS COMPACTA DE AGREGADOS FINO g/cm3	INV E 217	NA	1855,9
	AGREGADO GRUESO			
10	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 213-214	FRANJA GRANULOMETRICA AGREGADO GRUESO	NA
11	DESGASTE EN SECO 500 REVOLUCIONES %	INV E 218	≤40	35,3%
12	DESGASTE EN SECO 100 REVOLUCIONES %	INV E 218	≤8	4,4%
13	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FINOS SULFATO DE MAGNESIO	INV E 220	≤18 %	6,70
14	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	≤0.25 %	0,0
15	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	≤1.0 %	0,20
16	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230	≤25 %	18,6%
17	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230	≤25 %	19,0%
18	CONTENIDO DE SULFATOS	INV E 233	≤1.0 %	0,17
19	MASAS UNITARIAS SUELTA DE AGREGADOS GRUESOS g/cm3	INV E 217	NA	1611,2
20	MASAS UNITARIAS COMPACTA DE AGREGADOS GRUESOS g/cm3	INV E 217	NA	1720,6
21	CURVA DE EVOLUCION DE RESISTENCIAS		NA	NA
	MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL PARA 210 Kg/cm2			
22	CONTENIDO DE CEMENTO POR M^3 KG			380
23	CONTENIDO DE GRAVA DE 3/4" POR M^3 KG			852
24	CONTENIDO DE ARENA DE TRITURACION POR M^3 KG			799
25	CONTENIDO DE AGUA POR M^3 LITROS			190
26	RESISTENCIA ESTRUCTURAL Kg/cm2			210 Kg/cm2
27	RESISTENCIA DE DISEÑO Kg/cm2			232 Kg/cm2
28	SLUMP DE DISEÑO PULGADAS			3-1/2"
29	RELACION AGUA CEMENTO			0,50
30	CANTIDAD EN VALDES DE 9 L POR BULTO DE CEMENTO	CEMENTO		4,0
		ARENA		7,5
		GRAVA		7,5
		AGUA		5,6

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

INFORME DE ENSAYOS
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y % PASA TAMIZ Nº 200
(NORMAS INV E 213:2013, INV E 214:2013)
HUMEDAD DE LOS AGREGADOS (NORMA INV E 216:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

GRADACIÓN Y % PASA TAMIZ Nº 200
INV E 213:2013, INV E 214:2013

Masa seca total de la muestra (g)		1177,9	Masa seca despues de Lavada /Tamiz Nº 200 (g)		1085,0
Tamiz	Tamiz (mm)	Masa retenida en cada tamiz (g)	% Retenido	% Acumulado	% Pasa
3"	75,00	-	0.0	0.0	100,0
2 ½"	63,00	-	0.0	0.0	100,0
2"	50,00	-	0.0	0.0	100,0
1 ½"	37,50	-	0.0	0.0	100,0
1"	25,00		0.0	0.0	100,0
3/4"	19,00		0.0	0.0	100,0
1/2"	12,50		0.0	0.0	100,0
3/8"	9,50		0.0	0.0	100,0
1/4"	6,30	-	0.0	0.0	100,0
Nº4	4,75	25,1	2,3	2,3	97,7
Nº8	2,36	200,4	18,5	20,8	79,2
Nº10	2,00		0.0	20,8	79,2
Nº16	1,18	232,1	21,4	42,2	57,8
Nº30	0,600	216,3	19,9	62,1	37,9
Nº40	0,425	-	0.0	62,1	37,9
Nº50	0,300	181,9	16,8	78,9	21,1
Nº80	0,180	-	0.0	78,9	21,1
Nº100	0,150	187,6	17,3	96,2	3,8
Nº200	0,075	11,4	1,1	97,2	2,8
FONDO	-	92,9	-	-	-
TOTALES		1147,7	97,2		

PÁGINA 1 DE 1

LÍMITE LÍQUIDO - LL INV E 125:2013			
Determinación Nº	-	-	-
Nº de Golpes	-	-	-
Recipiente Nº	-	-	-
M_1	-	-	-
M_2	-	-	-
M_3	-	-	-
M_W	-	-	-
M_S	-	-	-
W%	-	-	-

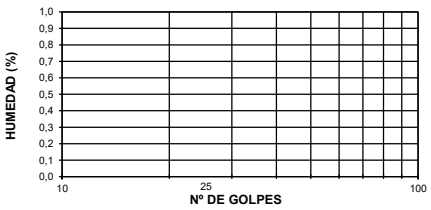
LÍMITE PLÁSTICO - LP INV E 126:2013		
Recipiente Nº	-	-
M_1	-	-
M_2	-	-
M_3	-	-
M_W	-	-
M_S	-	-
W%	-	-

HUMEDAD DE AGREGADOS INV E 216:2013	
Recipiente Nº	2
M_1 = Masa Recipiente + Suelo Húmedo (g)	509,5
M_2 = Masa Recipiente + Suelo Seco (g)	495,5
M_3 = Masa Recipiente (g)	118,1
Humedad Natural en %	**3,71**

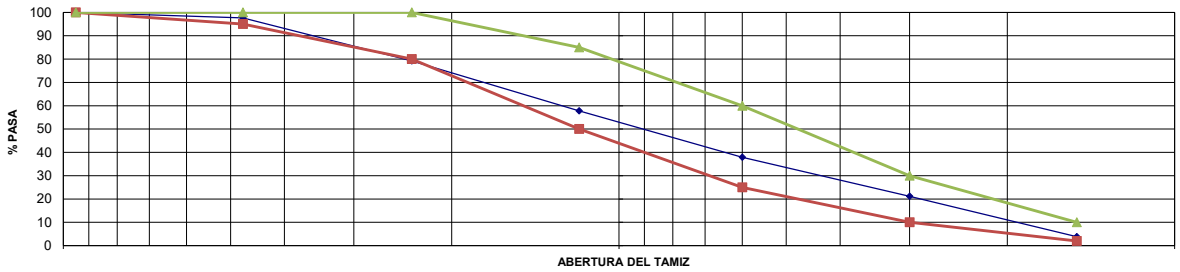
RESULTADOS

Humedad Natural (%)	3,7
Gravas (%)	2,3
Arenas (%)	94,9
Pasa Tamiz Nº 200 (%)	2,8
Modulo de finura	3,02
Índice de plasticidad	N.P.

LÍMITE LÍQUIDO



GRADACIÓN INV ART 630:2007



EQUIPOS UTILIZADOS:

ENSAYOS RELACIONADOS:

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**SANIDAD DEL AGREGADO FINO: ANÁLISIS CUANTITATIVO (NORMA INV-E-220-13)**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA — **SODIO**

Descripción: ARENA LAVADA — **X** **MAGNESIO**

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: miércoles, 1 de febrero de 2023

NORMA DEL ENSAYO: AGREGADO FINO INV 220-07

FRACCIÓN		GRADACIÓN ORIGINAL %	PESO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA (GRS)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (GRS	PÉRDIDA TOTAL %	PÉRDIDA CORREGIDA %	No. DE PARTÍCULAS
PASA	RETIENE	A	B	D	E	F	G
					-	-	
					-	-	
					-	-	
					-	-	
						-	
9,5 mm	4.75 mm	2,3	0	0	-	-	
(3/8")	(No. 4)						
4.75 mm	2,36 mm	18,5	104,3	99,1	4,99	0,92	
(No. 4)	(N0 8)						
2,36 mm	1,18 mm	21,4	99,8	98,4	1,40	0,30	
(N0 8)	(N0 16)						
1,18 mm	600 um	19,9	101,5	95,6	5,81	1,16	
(N0 16)	(N0 30)						
600 um	300 um	16,8	103,6	94,9	8,40	1,41	
(N0 30)	(N0 50)						
TOTALES		78,9	0	388		3,79	

OBSERVACION

C: Contadas antes del ensayo.
D: Fracciones pesadas después del ensayo.
G: Se cuentan todas aquellas no desintegradas después del ensayo.

RANGO ESPECIFICADO PARA EL MATERIAL: 15

CUMPLE EL MATERIAL LA ESPECIFICACIÓN (S/N): SI

$$E = \frac{B - D}{B} * 100 =$$

$$F = \frac{A * E}{100} =$$



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA INV E 133:2013

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

MUESTRA Nº:	1		
PRUEBA Nº:	1	2	3
LECTURA SUPERIOR DE ARENA (mm):	319,0	320,0	320,0
LECTURA DE ARENA (mm):	65,0	66,0	66,0
LECTURA DE ARCILLA (mm):	102,0	101,0	101,0
EQUIVALENTE DE ARENA (%):	63,7	65,3	65,3
EQUIVALENTE DE ARENA REDONDEADO (%):	64	66	66
EQUIVALENTE DE ARENA (%):		**65**	
CUMPLE SI/NO		**CUMPLE**	

ESPECIFICACION:	
SUB BASE GRANULAR	≥ 25 %
BASE GRANULAR	≥ 30 %
MEZCLA ASFALTICA	≥ 50 %
RECICLADO EN FRIO	≥ 30 %
RECICLADO EN CALIENTE	≥50 %
CONCRETO ESTRUCTURAL	≥ 60 %
SELLO ARENA	≥ 40 %

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y LLENANTES MINERALES NORMA I.N.V. E – 235 – 13**

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	ARENA DE RIO
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

NUMERO DE ENSAYO	ENSAYO 1	ENSAYO 2
CONCENTRACION C (mg/ml)	10	10
VOLUMEN DE AZUL UTILIZADO V (ml)	11	12
PESO MATERIAL (g) W	30	30
VALOR DE AZUL VA (mg/g)	3,67	4,00
PROMEDIO VA (mg/g)	3,83	

VALOR DE AZUL DE METILENO (mg/g)	DESEMPEÑO	RESULTADO
≤ 5	EXCELENTE	X
7,0 - 12,0	MARGINALMENTE ACEPTABLE	
13,0 - 19,0	PROBLEMAS/POSIBLES FALLAS	
≥ 20	FALLADO	

OBSERVACIONES:



TECNICO LABORATORISTA

ELABORO



TECNICO LABORATORISTA

REVISO

	HECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS - I.N.V. E–211–13**

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	ARENA DE RIO
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

	ANTES DEL LAVADO				DESPUÉS DEL LAVADO				
	Tamaño del agregado		Peso mínimo por tamíz (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)	P Porcentaje de terrones por fracción (%)	% Retenido de gradación original	P x % Retenido de gradación original
	Pasa	Retiene							
AGREGADO GRUESO	> 1 ½"								
	1 ½"	3/4"							
	3/4"	3/8"							
	3/8"	Nº 4							
	TOTALES								
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES (MUESTRA TOTAL) =								

	ANTES DEL LAVADO			DESPUÉS DEL LAVADO	
	Tamaño del agregado	Peso mínimo (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)
	Retiene				
AGREGADO FINO	Nº 16	25	95,8	Nº 20	95,8
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES =				0,0%

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	ACEPTACION / RECHAZO DEL MATERIAL
						SE ACEPTA
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO (%)	%	E - 211	1,0	0,00%	CUMPLE	

OBSERVACIONES: _____

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS (NORMA INV E-221-13)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Descripción: ARENA DE RIO

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Ubicación: CHOACHI CUNDINAMARCA

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

REGISTRO	Material	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
001	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	Agregado Grueso # 3/4				0,50%	
		Agregado Grueso # 4	547,9	1,7	**0,31%**		**CUMPLE**
		Agregado Fino #50	206,6	0,37	**0,18%**		**CUMPLE**

Observaciones:

EL liquido usado cloruro de Zinc. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



TECNICO LABORATORISTA
APROBO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	ENSAYO DE CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (NORMA INV- E-212-2013)

Proyecto	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Localización:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Descripción:	ARENA LAVADA
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

Solución utilizada: **Hidroxido de Sodio (3%)**

Solucion normal de referencia

Peso de la muestra:

Metodo normal

Figura 15 "Metodo Estándar para impurezas organicas en Arenas para Concretos".A.S.T.M

CARTA COLORIMETRICA

Resultado:

VER FIGURA No 1



OBSERVACIONES:

El ensayo corresponde a una arena de residuo de trituracion del río servita para ser utilizada en concretos

La muestra presenta un color que corresponde al numero de referencia No 1

La muestra se tamizo por el N° 4

TECNICO LABORATORISTA

ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO

APROBO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PÉTREOS (NORMA INV E 233:2013)

OBRA:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI
FUENTE DE MATERIALES:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
DESCRIPCION:	GRAVAS Y ARENAS
FECHA DE TOMA:	jueves, 26 de enero de 2023

AGREGADO GRUESO

ENSAYO	1	2	PROMEDIO
1= PESO TARA (BIKER 100ml)	100,38	100,34	
2= PESO TARA + AGUA + SAL	220,31	260,41	
2= PESO TARA SECA + SAL	100,59	100,61	
2= PESO DE SAL	0,210	0,270	
2= PESO DE AGUA	119,72	159,80	
6= PORCENTAJE DE SAL	0,175	0,169	0,172

AGREGADO FINO

ENSAYO	1	2	PROMEDIO
1= PESO TARA (BIKER 100ml)	100,27	100,39	
2= PESO TARA + AGUA + SAL	271,54	273,62	
2= PESO TARA SECA + SAL	100,72	100,79	
2= PESO DE SAL	0,450	0,400	
2= PESO DE AGUA	170,82	172,83	
6= PORCENTAJE DE SAL	0,263	0,231	0,247

TABLA 500.2 Y 500.4 - 630.1 Y 630.3 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA CONCRETOS

CARACTERISTICA	REQUISITO	RESULTADO %	CUMPLE/NO CUMPLE
AGREGADO GRUESO	1,0%	**0,17**	**CUMPLE**
AGREGADO FINO	1,2%	**0,25**	**CUMPLE**



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



TECNICO LABORATORISTA
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**INFORME DE ENSAYOS** **GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS** **(NORMA INV E 222:2013)** **PESO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS COMPACTADOS O SUELTOS** **(NORMA INV E 222:2013)**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: martes, 31 de enero de 2023

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS
INV E 222:2013

DETERMINACION NÚMERO	1	2	3	**PROMEDIO**
VOLUMEN DEL PICNÓMETRO UTILIZADO (cm³)	500,0	500,0	500,0	-
S= MASA DEL MATERIAL SATURADO SUPERFICIALMENTE SECO SSS (g)	500,0	500,0	500,0	-
B= MASA DEL PICNÓMETRO LLENO CON AGUA HASTA SU CAPACIDAD DE CALIBRACIÓN (g)	686,5	687,6	668,7	-
C= MASA DEL PICNÓMETRO + AGUA + MATERIAL SSS (g)	993,5	994,4	975,2	-
A= MASA EN EL AIRE DEL MATERIAL SECO (g)	489,8	489,6	489,6	-
D_S DENSIDAD APARENTE (g/cm³) = (0,9975*A)/(B+S-C)	**2,53**	**2,53**	**2,52**	**2,528**
D_{SSS} DENSIDAD APARENTE SSS (g/cm³) = (0,9975*S)/(B+S-C)	**2,58**	**2,58**	**2,58**	**2,581**
D_N DENSIDAD NOMINAL (g/cm³) = (0,9975*A)/(B+A-C)	**2,67**	**2,67**	**2,67**	**2,671**
ABSORCIÓN (%) = ((S-A)/A)*100	**2,08**	**2,12**	**2,12**	**2,110**

PESO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS COMPACTADOS O SUELTOS
INV E 222:2013

	SUELTO **Tamaño nominal < No 4**	**COMPACTADO** **Tamaño nominal < No 4**
NÚMERO DE LA MUESTRA	1	1
Nº DEL MOLDE	B	B
V VOLUMEN DEL MOLDE (cm³)	5716	5716
M_1=MASA DEL MOLDE (kg)	9746	9746
M_2=MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19658,0	20362,0
$M_{3=}$=MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19654,0	20347,0
M_4=MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19674,0	20354,0
M_5 =MASA PROMEDIO DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19662,0	20354,3
M_6=MASA DEL MATERIAL (kg)	9916,0	10608,3
Pu=PESO UNITARIO (kg/m³) = (M6/V*10^6)	**1735**	**1856**

OBSERVACIONES:

EQUIPOS UTILIZADOS:



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



ING JEFE DE LABORATORIO
APROBO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y % PASA TAMIZ Nº 200 (NORMAS INV E 213:2013, INV E 214:2013) HUMEDAD DE LOS AGREGADOS (NORMA INV E 216:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

GRADACIÓN Y % PASA TAMIZ Nº 200
INV E 213:2013, INV E 214:2013

Masa seca total de la muestra (g)		3453,0	Masa seca despues de Lavada /Tamiz Nº 200 (g)		3369,0
Tamiz	Tamiz (mm)	Masa retenida en cada tamiz (g)	% Retenido	% Acumulado	% Pasa
3"	75,00		0.0	0.0	100,0
2 ½"	63,00		0.0	0.0	100,0
2"	50,00		0.0	0.0	100,0
1 ½"	37,50		0,0	0,0	100,0
1"	25,00	86,5	2,5	2,5	97,5
3/4"	19,00	495,8	14,4	16,9	83,1
1/2"	12,50	1421,4	41,2	58,0	42,0
3/8"	9,50	565,3	16,4	74,4	25,6
1/4"	6,30	623,5	18,1	92,5	7,5
Nº4	4,75	123,3	3,6	96,0	4,0
Nº8	2,36	23,5	0,7	96,7	3,3
Nº10	2,00	-			
Nº16	1,18				
Nº30	0,600				
Nº40	0,425	-			
Nº50	0,300				
Nº80	0,180	-			
Nº100	0,150				
Nº200	0,075				
FONDO	-	84,0	-	-	-
TOTALES		3423,3			

PÁGINA 1 DE 1

LÍMITE LÍQUIDO - LL INV E 125:2013			
Determinación Nº	-	-	-
Nº de Golpes	-	-	-
Recipiente Nº	-	-	-
M_1	-	-	-
M_2	-	-	-
M_3	-	-	-
M_W	-	-	-
M_S	-	-	-
W%	-	-	-

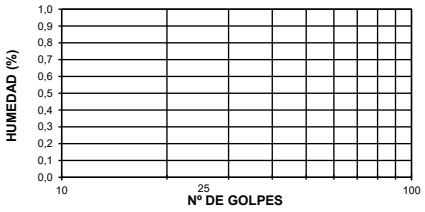
LÍMITE PLÁSTICO - LP INV E 126:2013		
Recipiente Nº	-	-
M_1	-	-
M_2	-	-
M_3	-	-
M_W	-	-
M_S	-	-
W%	-	-

HUMEDAD DE AGREGADOS INV E 216:2013	
Recipiente Nº	1
M_1 = Masa Recipiente + Suelo Húmedo (g)	861,8
M_2 = Masa Recipiente + Suelo Seco (g)	852,0
M_3 = Masa Recipiente (g)	135,8
Humedad Natural en %	**1,37**

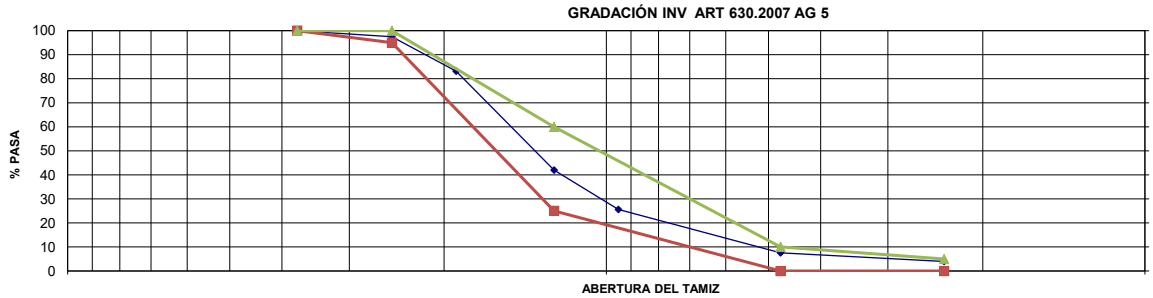
RESULTADOS

Humedad Natural (%)	1,4
Gravas (%)	96,0
Arenas (%)	4,0
Pasa Tamiz Nº 200 (%)	
Modulo de finura	
Índice de plasticidad	N.P.

LÍMITE LÍQUIDO



GRADACIÓN INV ART 630.2007 AG 5



EQUIPOS UTILIZADOS:

ENSAYOS RELACIONADOS:

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**ABRASIÓN DE AGREGADO GRUESO MÁQUINA DE LOS ÁNGELES** **NORMA I.N.V. E-218-2013**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: martes, 31 de enero de 2023

MUESTRA		**1**	**1**		
Procedencia		**RIO SERVITA**	**RIO SERVITA**		
Tipo de muestra		**GRAVAS PARA CONCRETOS**	**GRAVAS PARA CONCRETOS**		
		EN SECO 500 REVOLUCIONES %	**EN SECO 100 REVOLUCIONES %**		
Gradación usada		**A**	**A**		
No. de esferas		**12**	**12**		
No. de revoluciones		**500**	**500**		
Peso muestra inicial	(g)	**5000**	**5006**		
Peso muestra final	(g)	**3236**	**4788**		
Pérdida	(g)	**1764**	**218**		
Desgaste	%	**35,3%**	**4,4%**		
Especificación	%	**40%**	**8%**		
		CUMPLE	**CUMPLE**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRÍA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**(A)**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
mm	**in**	**mm**	**in**							
76,1	3	64,0	2 1/2					2500		
64,0	2 1/2	50,8	2					2500	5000	
50,8	2	38,1	1 1/2					5000	5000	5000
38,1	1 1/2	25,4	1	1250						
25,4	1	19,0	3/4	1250						
19,0	3/4	12,7	1/2	1250	2500					
12,7	1/2	9,5	3/8	1250	2500					
9,5	3/8	4,8	No 4			2500				
4,8	No 4	2,4	No 8			2500	5000			
NÚMERO DE ESFERAS				12	11	8	6	12	12	12
NÚMERO DE REVOLUCIONES				500	500	500	500	1000	1000	1000

OBSERVACIONES: _____

ELABORO
TECNICO LABORATORISTA

APROBO
ING JEFE DE LABORATORIO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

SANIDAD DEL AGREGADO GRUESO: ANÁLISIS CUANTITATIVO (NORMA INV-E-220-13)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

SODIO

X **MAGNESIO**

NORMA DEL ENSAYO:

FRACCIÓN		GRADACIÓN ORIGINAL %	PESO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA (GRS)	No. DE PARTICULAS	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (GR	PÉRDIDA TOTAL %	PÉRDIDA CORREGIDA %	No. DE PARTÍCULAS
PASA	RETIENE	A	B	C	D	E	F	G
63 mm	50 mm					-	-	
(2 ½")	(2")							
50 mm	37.5 mm					-	-	
(2")	(1 ½")							
37.5 mm	25 mm	2,5	1026,3		865,3	15,69	0,39	
(1 ½")	(1")							
25 mm	19 mm	14,4	510,7		487,6	4,52	0,65	
(1")	(¾")							
19 mm	12.5 mm	41,2	665,8		634,7	4,67	1,92	
(¾")	(½")							
12.5 mm	9.5 mm	16,4	331,9		265,4	20,04	3,28	
(½")	(3/8")							
9.5 mm	4.75 mm	3,6	303,2		231,4	23,68	0,85	
(3/8")	(No. 4)							
TOTALES		78,0	0		2484,4		6,70	

OBSERVACION

C: Contadas antes del ensayo.

D: Fracciones pesadas después del ensayo.

G: Se cuentan todas aquellas no desintegradas después del ensayo.

RANGO ESPECIFICADO PARA EL MATERIAL: 15

CUMPLE EL MATERIAL LA ESPECIFICACIÓN (S/N): SI

$$E = \frac{B - D}{B} * 100 =$$

$$F = \frac{A * E}{100} =$$

TECNICO LABORATORISTA

ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO

REVISO

	HECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS - I.N.V. E–211–13**

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	GRAVA DE TRITURACION
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

	ANTES DEL LAVADO				DESPUÉS DEL LAVADO				
	Tamaño del agregado		Peso mínimo por tamíz (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)	P Porcentaje de terrones por fracción (%)	% Retenido de gradación original	P x % Retenido de gradación original
	Pasa	Retiene							
AGREGADO GRUESO	> 1 ½"								
	1 ½"	3/4"	3000	3102,8	Nº 4	3102,8	0,00	49,4	0,00
	3/4"	3/8"	2000	2265,9	Nº 4	2265,9	0,00	30,2	0,00
	3/8"	Nº 4	1000	1214,7	Nº 8	1214,7	0,00	20,4	0,00
	TOTALES				---	---	---	10,7	0,00
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES (MUESTRA TOTAL) =						0,00%		

	ANTES DEL LAVADO			DESPUÉS DEL LAVADO	
	Tamaño del agregado	Peso mínimo (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)
	Retiene				
AGREGADO FINO	Nº 16				
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES =				

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	ACEPTACION / RECHAZO DEL MATERIAL
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO (%)	%	E - 211	1,0	0,00%	CUMPLE	SE ACEPTA

OBSERVACIONES: _____

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS (NORMA INV E-221-13)

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	GRAVA DE TRITURACION
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

REGISTRO	Material	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
001	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	Agregado Grueso # 3/4	3012,5	4,5	**0,15%**	0,50%	**CUMPLE**
		Agregado Grueso # 4	506,9	1,3	**0,26%**		**CUMPLE**
		Agregado Fino #50					

Observaciones:

EL liquido usado cloruro de Zinc. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



TECNICO LABORATORISTA
APROBO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS (NORMA INV E 227:2013) ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO EN LOS AGREGADOS (NORMA INV E 230:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Ubicación: CHOACHI CUNDINAMARCA

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

MASA DE LA MUESTRA, Mo (g): 3192,50 — MASA RETENIDA EN EL TAMÍZ 2 1/2" (g): 0

SUMA DE LAS MASAS RECHAZADAS (g): — MASA QUE PASA EL TAMÍZ 1/4" (g):

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230:2013

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i)$ x 100
2 1/2"	-	-	-
2"	-	-	-
1 1/2"	0,00	0,00	0,0%
1"	86,50	16,90	19,5%
3/4"	495,80	102,8	20,7%
1/2"	1421,40	362,6	25,5%
3/8"	565,30	65,6	11,6%
1/4"	623,50	44,8	7,2%
$M_1 = SR_i =$	3192,50	$M_2 = Sm_i =$	593
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**18,6%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230:2013

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i)$ x 100
2 1/2"	-	-	-
2"	-	-	-
1 1/2"	0,00	0,00	0,0%
1"	86,50	14,70	17,0%
3/4"	495,80	103,8	20,9%
1/2"	1421,40	299,3	21,1%
3/8"	565,30	65,2	11,5%
1/4"	269,30	56,2	20,9%
$M_1 = SR_i =$	2838,30	$M_2 = Sm_i =$	539
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**19,0%**

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS(%): INV E 227:2013

TAMIZ SOBRE EL CUAL SE RETUVO LA MUESTRA AL PRINCIPIO DEL ENSAYO (TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL):

MASA DE LA MUESTRA DE ENSAYO (RETENIDA EN EL TAMÍZ Nº 4) (g):

MASA DE LA MUESTRA QUE PASA EL TAMÍZ 3/8" (g):

CRITERIO DE FRACTURA UTILIZADO PARA EVALUAR EL MATERIAL (Nº DE CARAS FRACTURADAS): 1

TAMAÑO DEL AGREGADO		MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS CON CARAS FRACTURADAS, F (g)	MASA DE PARTÍCULAS CUESTIONABLES, Q (g)	MASA DE PARTÍCULAS NO FRACTURADAS, N (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ					
1 1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
				PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS, P (%):		

EQUIPO UTILIZADO:

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA — *ELABORO*

ING JEFE DE LABORATORIO — APROBO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**INFORME DE ENSAYOS** **ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y % PASA TAMIZ Nº 200** **(NORMAS INV E 213:2013, INV E 214:2013)** **HUMEDAD DE LOS AGREGADOS (NORMA INV E 216:2013)**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

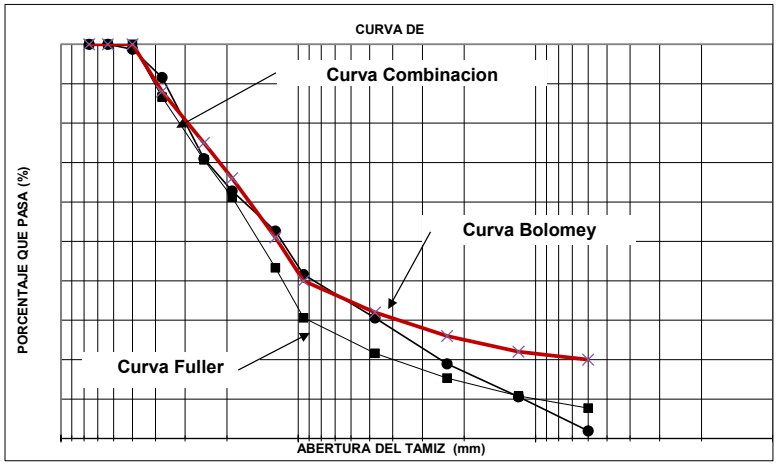
Descripción: ARENA Y GRAVAS

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

MUESTRA Nº				COMBINACION AGREGADOS	CURVA FULLER	CURVA BOLOMEY
3"	**100,0**	**100,0**				
2 1/2"	**100,0**	**100,0**				
2"	**100,0**	**100,0**		100,0	100,0	100,0
1 1/2"	**100,0**	**100,0**		100,0	100,0	100,0
1"	**100,0**	**97,5**		98,7	100	100,0
3/4"	**100,0**	**83,1**		91,6	86,6	88,0
1/2"	**100,0**	**42,0**		71,0	70,7	75,0
3/8"	**100,0**	**25,6**		62,8	61,2	66,0
Nº 4	**97,7**	**7,5**		52,6	43,3	51,0
Nº 8	**79,2**	**4,0**		41,6	30,6	40,0
Nº 16	**57,8**	**3,3**		30,6	21,6	32,0
Nº 30	**37,9**			18,9	15,3	26,0
Nº 50	**21,1**			10,6	10,8	22,0
Nº 100	**3,8**			1,9	7,7	20,0
% AGREG	**0,50**	**0,50**				
	ARENAS	**GRAVAS**				



OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**INFORME DE ENSAYOS** **GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO** **(NORMA INV E 223:2013)** **PESO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS COMPACTADOS O SUELTOS (NORMA INV E 217:2013)**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: martes, 31 de enero de 2023

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO
INV E 223:2013

DENSIDAD APARENTE BULK, BULK SSS, NOMINAL Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

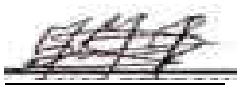
NUMERO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA	1	2	3	**PROMEDIO**
B= MASA EN EL AIRE DEL MATERIAL SATURADO SUPERFICIALMENTE SECO SSS (g)	1016,6	1078,8	1073,6	-
C= MASA EN EL AGUA DEL MATERIAL SATURADO SUPERFICIALMENTE SECO SSS (g)	623,0	669,7	667,8	-
A= MASA EN EL AIRE DEL MATERIAL SECADO AL HORNO (g)	1002,0	1063,4	1058,1	-
$D_{S\ BULK}$ **DENSIDAD APARENTE - BULK (g/cm³) = (0,9975*A)/(B-C)**	**2,539**	**2,593**	**2,601**	**2,578**
$D_{S\ SSS}$ **DENSIDAD APARENTE SSS (g/cm³) = (0,9975*B)/(B-C)**	**2,576**	**2,630**	**2,639**	**2,616**
$D_{S\ NOMINAL}$ **DENSIDAD NOMINAL (g/cm³) = (0,9975*A)/(A-C)**	**2,637**	**2,694**	**2,704**	**2,679**
ABSORCION (%) = ((B-A)/A)*100	**1,46**	**1,45**	**1,46**	**1,46**

MASA UNITARIA Y VACÍOS ENTRE PARTÍCULAS DE AGREGADOS
INV E 223:2013

	SUELTO **Tamaño nominal < ½**	**COMPACTADO** **Tamaño nominal < ½**	**VIBRADO** **Tamaño nominal 1½ - 5"**
NUMERO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA	1		-
NUMERO DEL MOLDE	B	B	-
V= VOLUMEN DEL MOLDE (cm³)	5716	5716	-
M_1 =MASA DEL MOLDE (kg)	9746	9746	-
M_2 =MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	18965,0	19564,0	-
M_3 =MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	18947,0	19547,0	-
M_4 =MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	18955,0	19632,0	-
M_5 =MASA PROMEDIO DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	**18955,7**	**19581,0**	**-**
M_6 =MASA DEL MATERIAL (kg)	9209,7	9835,0	-
P_U **=PESO UNITARIO (kg/m³) ($M6/V*10^6$)**	**1611**	**1721**	**-**

OBSERVACIONES:

EQUIPOS UTILIZADOS:



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DISEÑO DE CONCRETO

210 KG/CM2

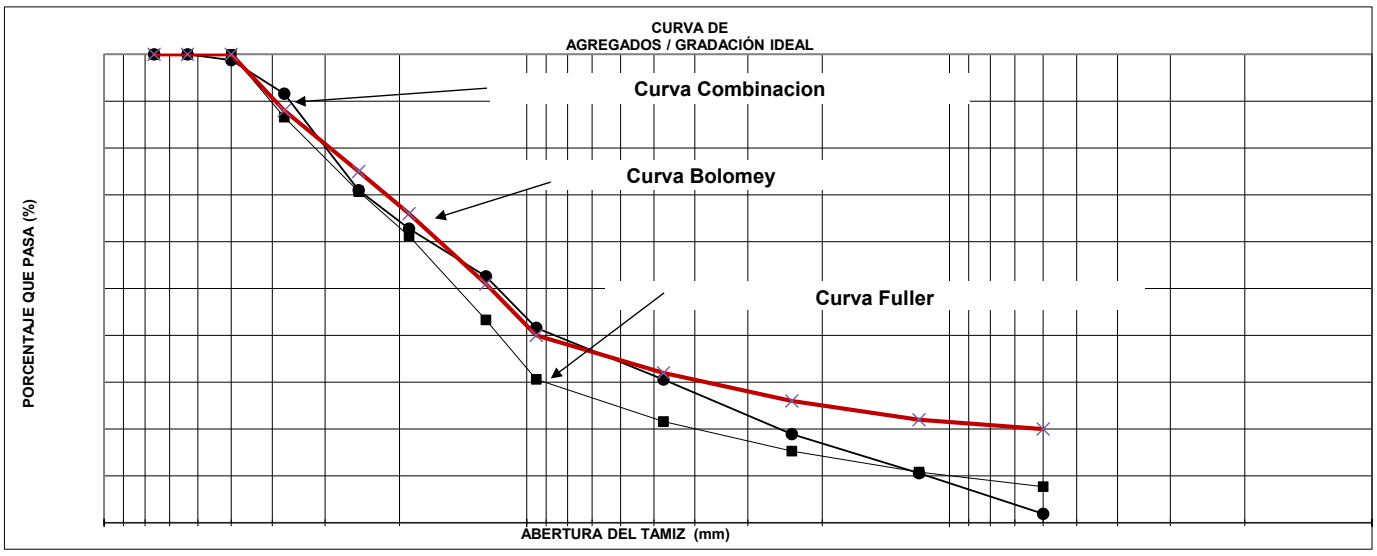
Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización:	CHOACHI CUNDINAMARCA	CEMENTO	HOLCIM
Descripción:	ARENA Y GRAVAS	"SLUMP"	31/2"
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	PESO ESPECÍFICO:	3,05
Fecha de Toma:	26/01/2023	RESISTENCIA kgf/cm^2:	210 Kg/cm^2
Fecha de Ensayo:	31/01/2023	RELACION A/C	0,5

ARENA		GRAVA		% AGREGADOS	
MODULO DE FINURA	**3,02**	TAMAÑO MAXIMO	**3/4´´**	% ARENA	**0,50**
PESO ESPECIFICO APARENTE g/cm³	**2,671**	PESO ESPECIFICO APARENTE g/cm^3	**2,679**	% GRAVA 1	**0,50**
ABSORCION %	**2,110**	ABSORCION %	**1,46**	% GRAVA 2	**0,00**
PESO UNITARIO SUELTO g/cm³	**1,735**	PESO UNITARIO SUELTO g/cm^3	**1,611**	CEMENTO kg	**380**
PESO UNITARIO APISONADO g/cm³	**1,856**	PESO UNITARIO APISONADO g/cm^3	**1,721**	AGUA LITROS	**190**
MATERIA ORGANICA	**1**	FORMA	**FRACTURADA**		
PASA 200 %	**2,8**				

VOLUMEN ABSOLUTO LITROS POR m³	
CEMENTO	**125**
AGUA-CEMENTO	**505**
AGREGADOS	**495**
GRAVA	**247**
ARENA	**248**

CANTIDADES EN PESO kg POR m³ DE CONCRETO		CANTIDADES EN VOLUMEN POR m³	CANTIDADES EN VALDE DE 9 LITROS POR BULTO	CANTIDADES A MEZCLAR POR BULTO CEMENTO kg	
CEMENTO kg	**380**	**0,125**	**4,0**	CEMENTO kg	**50**
ARENA kg	**799**	**0,299**	**7,5**	ARENA kg	**105**
GRAVA kg	**852**	**0,318**	**7,5**	GRAVA kg	**112**
AGUA LITROS	**190**	**0,190**	**5,6**	AGUA LITROS	**50**



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
APROBO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DISEÑO DE CONCRETO ESTRUCTURAL - 210 kg/cm2

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

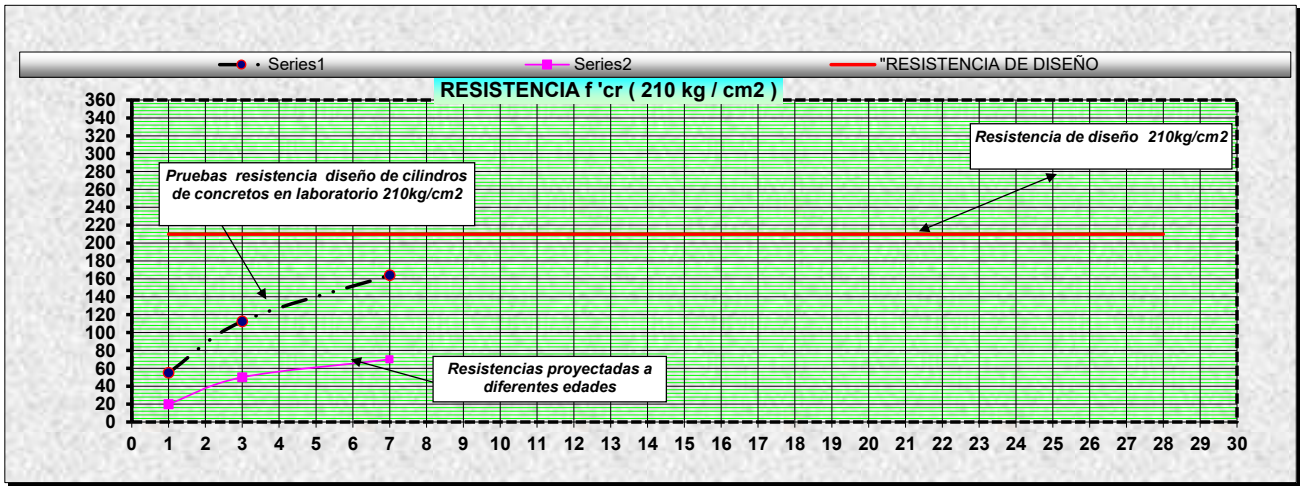
Descripción: ARENA Y GRAVAS

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023 CEMENTO: HOLCIM EN BOLSA

Fecha de Ensayo: jueves, 23 de febrero de 2023

FECHA DE ELABORACION DE LOS CILINDROS DE CONCRETOS				26 de enero de 2023				
Dias de curado	Fecha de rotura	N° del cilindro	Lectura de resistencia en Kn	Rsistencias kg/cm2	Promedios de resistencias kg/cm2	proyeccion del concreto de 210 kg/cm2	Resistencia del concreto en% de curado	% de resistencia de diseño
1	27 de enero de 2023	1	98,6	55	55,1	20	30%	26%
		2	99,5	55				
3	29 de enero de 2023	3	200,4	112	112,5	50	40%	54%
		4	203,8	113				
7	2 de febrero de 2023	5	295,6	165	164,1	70	70%	78%
		6	294,1	164				



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
APROBO

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 119 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.407.285.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.407.285.262,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
					mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	setp-23	oct-23	nov-23		
Excavaciones Varias sin Clasificar	$12.672.039	0,54%	5,71%	% P		0,37%	0,37%	0,37%	0,62%	0,53%	0,53%	0,54%	0,06%		
	$79.838.143	3,39%	$134.238.803	$ P		$8.694.466.508	$8.694.466.508	$8.694.466.508	$14.585.490.285	$12.545.874.143	$12.545.874.143	$12.814.058.965	$1.411.499.060		
				$ E		$9.057.158	$48.940.666	$66.519.374	$3.308.730	$0	$6.412.874				
				% E		0,39%	2,08%	2,83%	0,14%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%		100%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$271.209.195	11,53%	7,22%	% P		0,26%	0,26%	0,26%	1,25%	2,70%	2,70%	1,66%			
	$213.633.615	9,08%	$169.920.289	$ P		$6.086.126.555	$6.086.126.555	$6.086.126.555	$29.406.230.413	$63.517.457.691	$63.517.457.691	$38.966.784.044	$0.000		
				$ E		$25.000.000	$43.700.115	$70.824.312	$3.304.506	$0	$13.545.678	$13.545.678			
				% E		1,06%	1,86%	3,01%	0,14%	0,00%	0,58%	0,58%	0,00%		80%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$1.042.561.020	44,32%	28,26%	% P		8,64%	8,64%	10,64%	1,64%	3,00%	3,00%	3,00%	2,18%		
	$958.636.714	40,75%	$664.927.553	$ P		$203.336.378.332	$203.336.378.332	$250.386.346.992	$38.661.485.022	$70.574.952.990	$70.574.952.990	$70.574.952.990	$51.284.465.839		
				$ E		$70.535.820	$270.535.820	$279.699.820	$3.763.120	$2.126.541	$8.283.216	$29.983.216			
				% E		3,00%	11,50%	11,89%	0,16%	0,09%	0,35%	1,27%	0,00%		60%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$303.694.072	12,91%	6,31%	% P		1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,10%	0,29%		
	$173.441.698	7,37%	$148.447.595	$ P		$23.524.984.330	$23.524.984.330	$23.524.984.330	$23.524.984.330	$23.524.984.330	$23.524.984.330	$25.877.482.763	$6.822.245.456		
				$ E		$61.367.417	$41.367.417	$13.685.764	$3.712.300	$4.063.821	$8.375.438	$15.875.438			
				% E		2,61%	1,76%	0,58%	0,16%	0,17%	0,36%	0,67%	0,00%		40%
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$647.863.041	27,54%	23,69%	% P		2,89%	2,89%	2,89%	2,89%	11,87%	6,00%	4,00%	2,97%		
	$856.553.841	36,41%	$557.363.399	$ P		$67.917.582.576	$67.917.582.576	$67.917.582.576	$67.917.582.576	$279.241.563.997	$141.149.905.980	$94.041.124.859	$69.761.694.282		
				$ E		$170.219.924	$170.219.924	$170.219.924	$3.809.230	$2.387.859	$8.753.219	$31.753.219			
				% E		7,24%	7,24%	7,24%	0,16%	0,10%	0,37%	1,35%	0,00%		20%
CONSTRUCCIÓN DE (3) ALCANTARILLA DE 36"	$74.499.066	3,17%		% P		0,00%	0,00%	0,00%				2,99%	0,00%		
	$70.394.423	2,99%		$ P		$0.000	$0.000	$0.000	$0.000	$0.000	$0.000	$70.384.633,745	$0.000		
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.352.498.433,00**	**100%**	**71,20%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.352.498.432,96**	**100%**	**$1.674.897.639**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	13,16%	13,16%	15,16%	7,40%	19,10%	13,23%	13,29%	5,50%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$309.559.538	$309.559.538	$356.609.507	$174.095.776	$449.404.833	$311.313.175	$312.659.037	$129.279.905	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	13,16%	26,32%	41,48%	48,88%	67,98%	81,21%	94,50%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$309.559.538	$619.119.077	$975.728.584	$1.149.824.359	$1.599.229.192	$1.910.542.367	$2.223.201.405	$2.352.481.309	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		14,29%	24,43%	25,55%	0,76%	0,36%	1,93%	3,87%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$336.180.319	$574.763.942	$600.949.194	$17.897.886	$8.578.321	$45.370.425	$91.157.551	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		14,29%	38,72%	64,27%	65,03%	65,39%	67,32%	71,20%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$336.180.319	$910.944.261	$1.511.893.455	$1.529.791.341	$1.538.369.662	$1.583.740.088	$1.674.897.639	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 24.645.132	$ 24.645.132	100,00%
	$ 24.645.132	$ 24.645.132	
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 24.645.132	$ 24.645.132	100,00%
	$ 24.645.132	$ 24.645.132	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 4.682.575	$ 4.682.575	100,00%
	$ 4.682.575	$ 4.682.575	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.513.989	$ 1.513.989	100,00%
	$ 1.513.989	$ 1.513.989	
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.407.985.260**	**$ 1.730.384.466**	**71,86%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.407.985.260**	**$ 1.730.384.466**	**71,86%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** 31/06/2320 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.511.893.455,38

SEGUIMIENTO No. 2
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 119 de 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 6,0 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.407.285.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.407.285.262,00

PLAZO ACUMULADO: 9,0 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 abr-23	2 may-23	3 jun-23	4 jul-23	5 ago-23	6 setp-23	7 oct-23	8 nov-23	9	10	
Excavaciones Varias Sin Clasificar	$12.672.039	0,54%	5,71%	% P	0,37%	0,37%	0,37%	0,62%	0,53%	0,53%	0,54%	0,06%			100%
	$79.838.143	3,39%	$134.238.803	$ P	$8.894.466.511	$8.894.466.511	$8.894.466.511	$14.955.499.291	$12.545.574.149	$12.545.574.149	$12.814.355.979	$1.471.495.060			
				$ E	$9.057.158	$48.940.666	$66.519.374	$3.308.730	$0	$6.412.874					
				% E	0,39%	2,08%	2,83%	0,14%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%			
Subbase Granular Clase C SBG-50	$271.209.195	11,53%	7,22%	% P	0,26%	0,26%	0,26%	1,25%	2,70%	2,70%	1,66%				80%
	$213.633.615	9,08%	$169.920.289	$ P	$6.006.126.559	$6.006.126.559	$6.006.126.559	$29.406.230.425	$63.617.467.718	$63.617.467.718	$38.966.754.061	$0.000			
				$ E	$25.000.000	$43.700.115	$70.824.312	$3.304.506	$0	$13.545.678	$13.545.678				
				% E	1,06%	1,86%	3,01%	0,14%	0,00%	0,58%	0,58%	0,00%			
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	$1.042.561.020	44,32%	28,26%	% P	8,64%	8,64%	10,64%	1,64%	3,00%	3,00%	3,00%	2,18%			60%
	$958.636.714	40,75%	$664.927.553	$ P	$203.336.378,418	$203.336.378,418	$250.336.347,058	$38.663.466,018	$70.574.953,020	$70.574.953,020	$70.574.953,020	$51.284.465,861			
				$ E	$70.535.820	$270.535.820	$279.699.820	$3.763.120	$2.126.541	$8.283.216	$29.983.216				
				% E	3,00%	11,50%	11,89%	0,16%	0,09%	0,35%	1,27%	0,00%			
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$303.694.072	12,91%	6,31%	% P	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,10%	0,29%			40%
	$173.441.698	7,37%	$148.447.595	$ P	$23.524.904.340	$23.524.904.340	$23.524.904.340	$23.524.904.340	$23.524.904.340	$23.524.904.340	$26.077.467.774	$6.922.545.459			
				$ E	$61.367.417	$41.367.417	$13.685.764	$3.712.300	$4.063.821	$8.375.438	$15.875.438				
				% E	2,61%	1,76%	0,58%	0,16%	0,17%	0,36%	0,67%	0,00%			
Acero de Refuerzo FY 4200 Mpa.	$647.863.042	27,54%	23,69%	% P	2,89%	2,89%	2,89%	2,89%	11,87%	6,00%	4,00%	2,97%			20%
	$856.553.841	36,41%	$557.363.399	$ P	$67.917.562.805	$67.917.562.805	$67.917.562.805	$67.917.562.805	$279.241.564.716	$141.148.906.040	$94.041.124.680	$68.791.694.311			
				$ E	$170.219.924	$170.219.924	$170.219.924	$3.809.230	$2.387.959	$8.753.219	$31.753.219				
				% E	7,24%	7,24%	7,24%	0,16%	0,10%	0,37%	1,35%	0,00%			
CONSTRUCCIÓN DE (3) ALCANTARILLA DE 36"	$74.499.066	3,17%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%				2,99%	0,00%			0%
	$70.394.423	2,99%	$0	$ P	$0.000	$0.000	$0.000	$0.000	$0.000	$0.000	$70.394.423,776	$0.000			
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.352.498.434,00	100%	71,20%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2.352.498.432,96	100%	$ 1.674.897.639												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	13,16%	13,16%	15,16%	7,40%	19,10%	13,23%	13,29%	5,50%			0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$309.559.538	$309.559.538	$356.609.507	$174.095.776	$449.404.833	$311.313.175	$242.274.404	$129.279.905			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,16%	26,32%	41,48%	48,88%	67,98%	81,21%	94,50%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$309.559.538	$619.119.077	$975.728.584	$1.149.824.360	$1.599.229.193	$1.910.542.368	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	14,29%	24,43%	25,55%	0,76%	0,36%	1,93%	3,87%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$336.180.319	$574.763.942	$600.949.194	$17.897.886	$8.578.321	$45.370.425	$91.157.551	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	14,29%	38,72%	64,27%	65,03%	65,39%	67,32%	71,20%	71,20%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$336.180.319	$910.944.261	$1.511.893.455	$1.529.791.341	$1.538.369.662	$1.583.740.088	$1.674.897.639	$0			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 24.645.132	$ 24.645.132	100,00%
	$ 24.645.132	$ 24.645.132	
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 24.645.132	$ 24.645.132	100,00%
	$ 24.645.132	$ 24.645.132	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 4.682.575	$ 4.682.575	100,00%
	$ 4.682.575	$ 4.682.575	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.513.989	$ 1.513.989	100,00%
	$ 1.513.989	$ 1.513.989	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.407.985.261**	**$ 1.730.384.466**	**71,86%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.407.985.260**	**$ 1.730.384.466**	**71,86%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO 119-2022

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

PROGRAMACION y FLUJO DE INVERSION

CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP
NIT. No. 901.643.505-5
Contratista

CONSORCIO SI

NIT. 901.500.340-3

ITEM	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	ABRIL DE 2023				MAYO DE 2023				JUNIO	
						3	10	17	24	1	8	22	29	5	12
	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"	**180 días**	**juev 1/12/22**	**jue1/06/23**	**$ 2.362.349.354,00**										
	COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**25 días**	**lun 5/12/22**	**vie 30/12/22**	**$ 24.645.131,00**	**$ 6.900.636,68**	**$ 6.900.636,68**	**$ 6.900.636,68**	**$ 3.943.220,96**						
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**40 días**	**vie 30/12/22**	**mié 8/02/23**	**$ 24.645.131,00**				**$ 4.312.897,93**	**$ 4.312.897,93**	**$ 4.312.897,93**	**$ 4.312.897,93**	**$ 4.312.897,93**	**$ 3.080.641,38**	
	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	**60 días**	**vie 30/12/22**	**mié 1/03/23**	**$ 1.513.989,00**				**$ 100.932,60**	**$ 176.632,05**	**$ 176.632,05**	**$ 176.632,05**	**$ 176.632,05**	**$ 176.632,05**	**$ 176.632,05**
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA RIO BLANCO (sector tres postes Longitud aproximada: 200 metros	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 220.790.381,00**										
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 7.957.275,00						$ 7.957.275,00				
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 20.920.320,00						$ 20.920.320,00				
3	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 96.409.633,00							$ 16.871.685,78	$ 16.871.685,78	$ 16.871.685,78	$ 16.871.685,78
4	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 15.926.583,00							$2.787.152,03	$2.787.152,03	$2.787.152,03	$2.787.152,03
5	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 79.576.570,00							$ 14.658.841,84	$ 14.658.841,84	$ 14.658.841,84	$ 14.658.841,84
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA RESGUARDO BAJO- sector mata de guadua. Longitud aproximada: 190 metros.	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 243.040.775,00**										
6	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 6.462.784,00						$ 6.462.784,00				
7	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 16.915.062,00						$ 16.915.062,00				
8	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 78.047.067,00							$ 13.658.236,73	$ 13.658.236,73	$ 13.658.236,73	$ 13.658.236,73
9	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 12.829.747,00							$2.245.205,73	$2.245.205,73	$2.245.205,73	$2.245.205,73
10	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 128.786.115,00							$ 23.723.758,03	$ 23.723.758,03	$ 23.723.758,03	$ 23.723.758,03
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA FERRALARADA sector la miquera. Longitud aproximada: 186,40 metros	**45 días**	**lun 22/05/23**	**jue 06/07/23**	**$ 177.080.973,00**										
11	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 22/05/23	mar 23/05/23	$ 6.520.607,00							$ 6.520.607,00			
12	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 24/05/23	vie 26/05/23	$ 16.664.733,00							$ 16.664.733,00			
13	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	sab 27/05/23	jue 06/07/23	$ 77.397.424,00								$ 13.544.549,20	$ 13.544.549,20	$ 13.544.549,20
14	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	sab 27/05/23	jue 06/07/23	$ 12.387.342,00								$ 2.167.784,85	$ 2.167.784,85	$ 2.167.784,85
15	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	sab 27/05/23	mar 04/07/23	$ 64.110.867,00								$ 11.809.896,55	$ 11.809.896,55	$ 11.809.896,55
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA FERRALARADA sector alto del aguila. Longitud aproximada: 200 metros.	**45 días**	**mar 23/05/23**	**vie 07/07/23**	**$ 250.585.793,00**										
16	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	mar 23/05/23	mie 25/05/23	$ 9.024.769,00								$ 9.024.769,00		
17	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	jue 26/05/23	sab 28/05/23	$ 23.781.218,00								$ 23.781.218,00		
18	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	sab 28/05/23	vie 07/07/23	$ 108.873.208,00									$ 19.052.811,40	$ 19.052.811,40
19	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	sab 28/05/23	vie 07/07/23	$ 18.138.608,00									$ 3.174.256,40	$ 3.174.256,40
20	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	sab 28/05/23	mie 05/07/23	$ 90.767.990,00									$ 16.720.419,21	$ 16.720.419,21
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA LAURELES sector el meson. Longitud aproximada: 202 metros.	**45 días**	**sab 03/06/23**	**mie 19/07/23**	**$ 188.924.637,00**										
21	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 03/06/23	dom 04/06/23	$ 6.889.782,00										
22	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 05/06/23	mie 07/06/23	$ 18.059.421,00										
23	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 08/06/23	mie 19/07/23	$ 82.771.480,00										
24	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 08/06/23	mie 19/07/23	$ 13.714.557,00										
25	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 08/06/23	lun 17/07/23	$ 67.489.397,00										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA SAN FRANCISCO sector pineda. Longitud aproximada: 371,60 metros.	**60 días**	**lun 15/05/23**	**sab 15/07/23**	**$ 366.058.019,00**										
26	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 15/05/23	mar 16/05/23	$ 12.744.687,00							$ 12.744.687,00			
27	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mie 17/05/23	vie 19/05/23	$ 36.913.536,00							$ 36.913.536,00			
28	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	55 días	sab 20/05/23	sab 15/07/23	$ 155.110.969,00								$ 19.741.396,05	$ 19.741.396,05	$ 19.741.396,05
29	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	55 días	sab 20/05/23	sab 15/07/23	$ 35.222.251,00								$ 4.482.831,95	$ 4.482.831,95	$ 4.482.831,95
30	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	55 días	sab 20/05/23	jue 13/07/23	$ 126.066.576,00								$ 16.341.963,56	$ 16.341.963,56	$ 16.341.963,56
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector la Y. Longitud aproximada: 250 metros.	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 245.633.307,00**										
31	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 8.771.239,00						$ 8.771.239,00				
32	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 24.329.557,00						$ 24.329.557,00				
33	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 104.934.747,00							$18.363.580,73	$18.363.580,73	$18.363.580,73	$18.363.580,73
34	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 21.916.067,00							$3.835.311,73	$3.835.311,73	$3.835.311,73	$3.835.311,73
35	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 85.681.697,00							$15.783.470,50	$15.783.470,50	$15.783.470,50	$15.783.470,50
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector el manzano. Longitud aproximada: 150 metros.	**30 días**	**lun 10/07/23**	**jue 10/08/23**	**$ 186.927.806,00**										
36	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 10/08/23	mar 11/08/23	$ 6.968.064,00										
37	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 12/08/23	vie 14/08/23	$ 16.888.837,00										
38	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	sab 15/07/23	jue 10/08/23	$ 82.398.080,00										
39	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	sab 15/07/23	jue 10/08/23	$ 10.379.504,00										
40	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	sab 15/07/23	mar 08/08/23	$ 70.293.321,00										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA QUIUZA, sector la recebera. Longitud aproximada: 111 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 111.546.499,00**										
41	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 3.977.896,00										
42	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.165.451,00										
43	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 47.062.866,00										
44	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 10.413.535,00										
45	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 38.926.751,00										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA LA LLANADA, sector alto del palo. Longitud aproximada: 150 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 169.608.636,00**										
46	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 6.142.536,00										
47	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 16.056.792,00										
48	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 73.635.875,00										
49	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 12.166.140,00										
50	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 61.607.293,00										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA GUAZA sector el quendal. Longitud aproximada: 200 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 121.902.615,00**										
51	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 4.377.613,00										
52	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.939.483,00										
53	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 51.993.192,00										
54	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 10.345.473,00										
55	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 43.246.854,00										
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA DE 36" EN CONCRETO VIA VEREDA LA LLANADA, sector la hondonada. Longitud aproximada: 6,5 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 29.445.662,00**										
56	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 6.523.572,00										
57	Tubo novafor de 36"	1 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.900.000,00										
58	Concreto Resistencia 14 Mpa solado	1 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 302.499,00										
59	Concreto Resistencia 21 Mpa	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 5.064.217,00										
60	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 5.655.374,00										
	VALOR TOTAL				**$ 2.362.349.354,00**	**$ 6.900.636,68**	**$ 6.900.636,68**	**$ 6.900.636,68**	**$ 8.357.051,49**	**$ 4.489.529,98**	**$ 89.845.766,98**	**$ 189.260.336,04**	**$ 217.311.182,20**	**$ 222.220.425,66**	**$ 219.139.784,29**
	AVANCE MENSUAL								**$ 29.058.961,53**				**$ 619.907.416,84**		
	% AVANCE MENSUAL								**1,23%**				**26,24%**		

CONSORCIO SI

NIT. 901.500.340-3

ITEM	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	DE 2023		JULIO DE 2023				AGOSTO DE 2023				SEPTIEMB	
						19	26	3	10	17	24	7	14	21	28	4	11
	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"	**180 días**	**juev 1/12/22**	**jue1/06/23**	**$ 2.362.349.354,00**												
	COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**25 días**	**lun 5/12/22**	**vie 30/12/22**	**$ 24.645.131,00**												
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**40 días**	**vie 30/12/22**	**mié 8/02/23**	**$ 24.645.131,00**												
	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	**60 días**	**vie 30/12/22**	**mié 1/03/23**	**$ 1.513.989,00**	**$ 176.632,05**	**$ 176.632,05**										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA RIO BLANCO (sector tres postes Longitud aproximada: 200 metros	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 220.790.381,00**												
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 7.957.275,00												
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 20.920.320,00												
3	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 96.409.633,00	$ 16.871.685,78	$ 12.051.204,13										
4	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 15.926.583,00	$2.787.152,03	$ 1.990.822,88										
5	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 79.576.570,00	$ 14.658.841,84	$ 6.282.360,79										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA RESGUARDO BAJO- sector mata de guadua. Longitud aproximada: 190 metros.	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 243.040.775,00**												
6	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 6.462.784,00												
7	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 16.915.062,00												
8	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 78.047.067,00	$ 13.658.236,73	$ 9.755.883,38										
9	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 12.829.747,00	$2.245.205,73	$ 1.603.718,38										
10	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 128.786.115,00	$ 23.723.758,03	$ 10.167.324,87										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA FERRALARADA sector la miquera. Longitud aproximada: 186,40 metros	**45 días**	**lun 22/05/23**	**jue 06/07/23**	**$ 177.080.973,00**												
11	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 22/05/23	mar 23/05/23	$ 6.520.607,00												
12	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 24/05/23	vie 26/05/23	$ 16.664.733,00												
13	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	sab 27/05/23	jue 06/07/23	$ 77.397.424,00	$ 13.544.549,20	$ 13.544.549,20	$ 9.674.678,00									
14	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	sab 27/05/23	jue 06/07/23	$ 12.387.342,00	$ 2.167.784,85	$ 2.167.784,85	$ 1.548.417,75									
15	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	sab 27/05/23	mar 04/07/23	$ 64.110.867,00	$ 11.809.896,55	$ 11.809.896,55	$5.061.384,24									
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA FERRALARADA sector alto del aguila. Longitud aproximada: 200 metros.	**45 días**	**mar 23/05/23**	**vie 07/07/23**	**$ 250.585.793,00**												
16	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	mar 23/05/23	mie 25/05/23	$ 9.024.769,00												
17	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	jue 26/05/23	sab 28/05/23	$ 23.781.218,00												
18	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	sab 28/05/23	vie 07/07/23	$ 108.873.208,00	$ 19.052.811,40	$ 19.052.811,40	$ 19.052.811,40	$ 13.609.151,00								
19	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	sab 28/05/23	vie 07/07/23	$ 18.138.608,00	$ 3.174.256,40	$ 3.174.256,40	$ 3.174.256,40	$ 2.267.326,00								
20	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	sab 28/05/23	mie 05/07/23	$ 90.767.990,00	$ 16.720.419,21	$ 16.720.419,21	$ 16.720.419,21	$ 7.165.893,95								
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA LAURELES sector el meson. Longitud aproximada: 202 metros.	**45 días**	**sab 03/06/23**	**mie 19/07/23**	**$ 188.924.637,00**												
21	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 03/06/23	dom 04/06/23	$ 6.889.782,00		$ 6.889.782,00										
22	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 05/06/23	mie 07/06/23	$ 18.059.421,00		$ 18.059.421,00										
23	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 08/06/23	mie 19/07/23	$ 82.771.480,00			$ 14.485.009,00	$ 14.485.009,00	$ 14.485.009,00	$ 14.485.009,00	$ 14.485.009,00	$10.346.435,00				
24	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 08/06/23	mie 19/07/23	$ 13.714.557,00			$ 2.400.047,48	$ 2.400.047,48	$ 2.400.047,48	$ 2.400.047,48	$ 2.400.047,48	$1.714.319,63				
25	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 08/06/23	lun 17/07/23	$ 67.489.397,00			$ 12.432.257,34	$ 12.432.257,34	$ 12.432.257,34	$ 12.432.257,34	$ 12.432.257,34	$5.328.110,29				
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA SAN FRANCISCO sector pineda. Longitud aproximada: 371,60 metros.	**60 días**	**lun 15/05/23**	**sab 15/07/23**	**$ 366.058.019,00**												
26	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 15/05/23	mar 16/05/23	$ 12.744.687,00												
27	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mie 17/05/23	vie 19/05/23	$ 36.913.536,00												
28	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	55 días	sab 20/05/23	sab 15/07/23	$ 155.110.969,00	$ 19.741.396,05	$ 19.741.396,05	$ 19.741.396,05	$ 16.921.196,62								
29	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	55 días	sab 20/05/23	sab 15/07/23	$ 35.222.251,00	$ 4.482.831,95	$ 4.482.831,95	$ 4.482.831,95	$ 3.842.427,38								
30	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	55 días	sab 20/05/23	jue 13/07/23	$ 126.066.576,00	$ 16.341.963,56	$ 16.341.963,56	$ 16.341.963,56	$ 11.672.831,11								
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector la Y. Longitud aproximada: 250 metros.	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 245.633.307,00**												
31	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 8.771.239,00												
32	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 24.329.557,00												
33	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 104.934.747,00	$18.363.580,73	$13.116.843,38										
34	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 21.916.067,00	$3.835.311,73	$2.739.508,38										
35	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 85.681.697,00	$15.783.470,50	$6.764.344,50										
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector el manzano. Longitud aproximada: 150 metros.	**30 días**	**lun 10/07/23**	**jue 10/08/23**	**$ 186.927.806,00**												
36	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 10/08/23	mar 11/08/23	$ 6.968.064,00			$6.968.064,00									
37	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 12/08/23	vie 14/08/23	$ 16.888.837,00			$16.888.837,00									
38	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	sab 15/07/23	jue 10/08/23	$ 82.398.080,00				$23.071.462,40	$23.071.462,40	$23.071.462,40	$13.183.692,80					
39	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	sab 15/07/23	jue 10/08/23	$ 10.379.504,00				$2.906.261,12	$2.906.261,12	$2.906.261,12	$1.660.720,64					
40	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	sab 15/07/23	mar 08/08/23	$ 70.293.321,00				$21.393.619,43	$21.393.619,43	$21.393.619,43	$6.112.462,70					
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA QUIUZA, sector la recebera. Longitud aproximada: 111 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 111.546.499,00**												
41	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 3.977.896,00										$3.977.896,00		
42	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.165.451,00										$11.165.451,00		
43	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 47.062.866,00											$13.177.602,48	$13.177.602,48
44	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 10.413.535,00											$2.915.789,80	$2.915.789,80
45	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 38.926.751,00											$11.847.272,04	$11.847.272,04
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA LA LLANADA, sector alto del palo. Longitud aproximada: 150 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 169.608.636,00**												
46	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 6.142.536,00										$6.142.536,00		
47	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 16.056.792,00										$16.056.792,00		
48	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 73.635.875,00											$20.618.045,00	$20.618.045,00
49	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 12.166.140,00											$3.406.519,20	$3.406.519,20
50	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 61.607.293,00											$18.750.045,70	$18.750.045,70
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA GUAZA sector el quendal. Longitud aproximada: 200 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 121.902.615,00**												
51	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 4.377.613,00										$4.377.613,00		
52	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.939.483,00										$11.939.483,00		
53	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 51.993.192,00											$14.558.093,76	$14.558.093,76
54	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 10.345.473,00											$2.896.732,44	$2.896.732,44
55	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 43.246.854,00											$13.162.086,00	$13.162.086,00
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA DE 36" EN CONCRETO VIA VEREDA LA LLANADA, sector la hondonada. Longitud aproximada: 6,5 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 29.445.662,00**												
56	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 6.523.572,00										$6.523.572,00		
57	Tubo novafor de 36"	1 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.900.000,00										$11.900.000,00		
58	Concreto Resistencia 14 Mpa solado	1 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 302.499,00										$302.499,00		
59	Concreto Resistencia 21 Mpa	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 5.064.217,00											$1.417.980,76	$1.417.980,76
60	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 5.655.374,00											$1.721.200,78	$1.721.200,78
	VALOR TOTAL				**$ 2.362.349.354,00**	**$ 219.139.784,29**	**$ 196.633.754,88**	**$ 148.972.373,37**	**$ 132.167.482,83**	**$ 76.688.656,77**	**$ 76.688.656,77**	**$ 50.274.189,95**	**$ 17.388.864,91**	**$ -**	**$ 72.385.842,00**	**$ 104.471.367,96**	**$ 104.471.367,96**
	AVANCE MENSUAL						**$ 857.133.749,11**				**$ 434.517.169,74**				**$ 140.048.896,87**		
	% AVANCE MENSUAL						**36%**				18%				**6%**		

ITEM	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	1E DE 2023		
						18	25	
	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"	**180 días**	**juev 1/12/22**	**jue1/06/23**	**$ 2.362.349.354,00**			
	COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**25 días**	**lun 5/12/22**	**vie 30/12/22**	**$ 24.645.131,00**			
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**40 días**	**vie 30/12/22**	**mié 8/02/23**	**$ 24.645.131,00**			
	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	**60 días**	**vie 30/12/22**	**mié 1/03/23**	**$ 1.513.989,00**			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA RIO BLANCO (sector tres postes Longitud aproximada: 200 metros	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 220.790.381,00**			
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 7.957.275,00			
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 20.920.320,00			
3	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 96.409.633,00			
4	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 15.926.583,00			
5	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 79.576.570,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA RESGUARDO BAJO-sector mata de guadua. Longitud aproximada: 190 metros.	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 243.040.775,00**			
6	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 6.462.784,00			
7	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 16.915.062,00			
8	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 78.047.067,00			
9	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 12.829.747,00			
10	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 128.786.115,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA FERRALARADA sector la miquera. Longitud aproximada: 186,40 metros	**45 días**	**lun 22/05/23**	**jue 06/07/23**	**$ 177.080.973,00**			
11	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 22/05/23	mar 23/05/23	$ 6.520.607,00			
12	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 24/05/23	vie 26/05/23	$ 16.664.733,00			
13	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	sab 27/05/23	jue 06/07/23	$ 77.397.424,00			
14	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	sab 27/05/23	jue 06/07/23	$ 12.387.342,00			
15	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	sab 27/05/23	mar 04/07/23	$ 64.110.867,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA FERRALARADA sector alto del aguila. Longitud aproximada: 200 metros.	**45 días**	**mar 23/05/23**	**vie 07/07/23**	**$ 250.585.793,00**			
16	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	mar 23/05/23	mie 25/05/23	$ 9.024.769,00			
17	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	jue 26/05/23	sab 28/05/23	$ 23.781.218,00			
18	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	sab 28/05/23	vie 07/07/23	$ 108.873.208,00			
19	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	sab 28/05/23	vie 07/07/23	$ 18.138.608,00			
20	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	sab 28/05/23	mie 05/07/23	$ 90.767.990,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA LAURELES sector el meson. Longitud aproximada: 202 metros.	**45 días**	**sab 03/06/23**	**mie 19/07/23**	**$ 188.924.637,00**			
21	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 03/06/23	dom 04/06/23	$ 6.889.782,00			
22	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 05/06/23	mie 07/06/23	$ 18.059.421,00			
23	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 08/06/23	mie 19/07/23	$ 82.771.480,00			
24	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 08/06/23	mie 19/07/23	$ 13.714.557,00			
25	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 08/06/23	lun 17/07/23	$ 67.489.397,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA SAN FRANCISCO sector pineda. Longitud aproximada: 371,60 metros.	**60 días**	**lun 15/05/23**	**sab 15/07/23**	**$ 366.058.019,00**			
26	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 15/05/23	mar 16/05/23	$ 12.744.687,00			
27	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mie 17/05/23	vie 19/05/23	$ 36.913.536,00			
28	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	55 días	sab 20/05/23	sab 15/07/23	$ 155.110.969,00			
29	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	55 días	sab 20/05/23	sab 15/07/23	$ 35.222.251,00			
30	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	55 días	sab 20/05/23	jue 13/07/23	$ 126.066.576,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector la Y. Longitud aproximada: 250 metros.	**45 días**	**sab 13/05/23**	**mie 28/06/23**	**$ 245.633.307,00**			
31	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	sab 13/05/23	dom 14/05/23	$ 8.771.239,00			
32	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	lun 15/05/23	mie 17/05/23	$ 24.329.557,00			
33	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 104.934.747,00			
34	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	40 días	jue 18/05/23	mie 28/06/23	$ 21.916.067,00			
35	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	38 días	jue 18/05/23	lun 26/06/23	$ 85.681.697,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector el manzano. Longitud aproximada: 150 metros.	**30 días**	**lun 10/07/23**	**jue 10/08/23**	**$ 186.927.806,00**			
36	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 10/08/23	mar 11/08/23	$ 6.968.064,00			
37	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 12/08/23	vie 14/08/23	$ 16.888.837,00			
38	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	sab 15/07/23	jue 10/08/23	$ 82.398.080,00			
39	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	sab 15/07/23	jue 10/08/23	$ 10.379.504,00			
40	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	sab 15/07/23	mar 08/08/23	$ 70.293.321,00			
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA QUIUZA, sector la recebera. Longitud aproximada: 111 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 111.546.499,00**			
41	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 3.977.896,00			
42	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.165.451,00			
43	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 47.062.866,00	$13.177.602,48	$7.530.058,56	
44	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 10.413.535,00	$2.915.789,80	$1.666.165,60	
45	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 38.926.751,00	$11.847.272,04	$3.384.934,87	
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA LA LLANADA, sector alto del palo. Longitud aproximada: 150 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 169.608.636,00**			
46	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 6.142.536,00			
47	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 16.056.792,00			
48	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 73.635.875,00	$20.618.045,00	$11.781.740,00	
49	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 12.166.140,00	$3.406.519,20	$1.946.582,40	
50	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 61.607.293,00	$18.750.045,70	$5.357.155,91	
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VIA VEREDA GUAZA sector el quendal. Longitud aproximada: 200 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 121.902.615,00**			
51	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 4.377.613,00			
52	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	3 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.939.483,00			
53	Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 51.993.192,00	$14.558.093,76	$8.318.910,72	
54	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 10.345.473,00	$2.896.732,44	$1.655.275,68	
55	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 43.246.854,00	$13.162.086,00	$3.760.596,00	
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA DE 36" EN CONCRETO VIA VEREDA LA LLANADA, sector la hondonada. Longitud aproximada: 6,5 metros.	**30 días**	**lun 28/08/23**	**mie 27/09/23**	**$ 29.445.662,00**			
56	Excavaciones Varias sin Clasificar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23	$ 6.523.572,00			
57	Tubo novafor de 36"	1 días	mier 30/08/23	vie 01/09/23	$ 11.900.000,00			
58	Concreto Resistencia 14 Mpa solado	1 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 302.499,00			
59	Concreto Resistencia 21 Mpa	25 días	lun 02/09/23	mie 27/09/23	$ 5.064.217,00	$1.417.980,76	$810.274,72	
60	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	23 días	lun 02/09/23	lun 25/09/23	$ 5.655.374,00	$1.721.200,78	$491.771,65	
	VALOR TOTAL				**$ 2.362.349.354,00**	**$ 104.471.367,96**	**$ 46.703.466,11**	
	AVANCE MENSUAL						**$ 360.117.570,00**	
	% AVANCE MENSUAL						**15%**	

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

ACTA DE COMITE DE OBRA

FECHA 9-12-2023

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 14

DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 126 - 2021

CONTRATISTA CONSORCIO VIAS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FUQUENE-DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 098 - 2021

INTERVENTOR CONSORCIO VIAS 2021

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

-Se realiza lectura anterior, se deja evidencia por parte de interventoria que el contratista no ha atendido los requerimientos en la parte técnica, administrativo y financiera. Se solicita al municipio iniciar el proceso de incumplimiento al contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1. Administrativo: El contratista envió a la interventoria el 6 de octubre, un balance. Una vez realizada la revisión se tiene como observaciones

- Se debe dejar identificado las trazas para la construcción de alcantarillas.
- En el balance debe anexar los despiece de acero, ml de tuberia, rellenos por cada traza, con el fin de especificar

el valor por cada alcantarilla

- Por parte del municipio debe indicar el tramo a adicionar teniendo en cuenta el valor total del contrato 1895. esto debe quedar identificado en el Balance final.
- El contratista debe entregar informe justificando el Sobre costo por acuerdo direcuerdo a las versiones del Hidrometro de mas que se tiene en el sector de San Francisco Ademas el municipio debe avalar dicho informe

2. Programación de obra: Se solicita al contratista entregar programación de obra teniendo el flujo de inversión

3. Tecnico:

3.1 Avance de obra: la interventoria deja la evidencia que los avances son muy mínimos. se solicita al contratista realizar una reunión para dar Cumplimiento a las fraguas de obra

- la interventoria solicita dejar compromisos de avance en cada una de las fraguas en la semana.

3.2 Calidad: la interventoria reitera al contratista tener encuenta oficios con algunas observaciones en la parte constructiva. en cuanto encofrado de huella y terminado de bordillo

- se solicita al contratista realizar la entrega de resultados de las muestras de acero por parte del laboratorio encargado

Desarrollo del Comité de Obra

Residencia y Asesores debatirán

4. Social:
- La interventoría solicita entregar la conformación de la vereda
- Se solicita al contratista dar respuesta al oficio GAG
- Se informa al Contratista que en el formato de acta de vereda, en la hoja N°2 es el acta de cierre. Una vez se tenga el Paquete completo por actor se debe enviar en original para aprobación por parte de interventoría.

5. Ambiental: la interventoría reitera realizar mensuales la entrega de los informes
- Se solicita al contratista se realice la disposición final de las bolsas del Concreto utilizados en sitio.

6. SST: Se reitera entregar al contratista de todos los requerimientos solicitado en oficios por esta área.

Powered by CamScanner

FECHA

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Cierre de obra	12 - 10 - 2023	Cons SHP
2. Reconocimiento	12 - 10 - 2023	Cons SHP
3. Entrega de retenciones de acero	12 - 10 - 2023	Cons SHP
4. Acta de conformación y apertura	12 - 10 - 2023	Mecánica
5. Acta de veracidad Actas de cierre	12 - 10 - 2023	Cons SHP
6. Informes Ambientales	12 - 10 - 2023	Cons SHP
7. Reglamento SST	12 - 10 - 2023	Cons SHP

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19 - 10 - 2023.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en cabeza de quien ejerce la interventoría quien cumple los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni suplantar por ellas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual dicha solicitud se realizará previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervinieron, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cleo Ulloa.	Res Obra	Cons. Ciferali	
Jean Carlo Duque Contratista de Diseño		Municipio	
Jorge Barrientos	Res Int.	Cons Ingel 202	

Original: informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial.

Powered by CamScanner

el valor por cada alcantarilla.

- Por parte del municipio debe indicar el tramo a adicionar teniendo en cuenta el valor total del convenio 1835. Esto debe quedar indentificado en el Balance final.
- El contratista debe entregar informe justificando el Sobre costo por acarreo de acuerdo a las versiones del Kilometraje de más que se tiene en el sector de San Francisco. Ademas el municipio debe avalar dicho informe.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRA: Se solicita al contratista entregar programación de obra teniendo el flujo de inversión

3. TECNICO:

3.1 AVANCE DE OBRA: la interventoria deja la evidencia que los avances son muy minimo. se solicita al contratista realizar una recursión para dar Cumplimiento a los tramos de obra.

- la interventoria solicita dejar compromisos de avance en cada uno de la tramos en la semana.

3.2 CALIDAD: la interventoria reitera al contratista tener en cuenta oficios con algunas observaciones en la parte constructiva. en cuanto acabado de huella y terminado de bordillo.

- Se solicita al contratista realizar la entrega de resultados de los ensayos de acero por parte del laboratorio encuanto a

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO VIA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	
VERSION	1
PAGINA	

FECHA: 19-10-23
(día / mes / año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCION TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 119 - 2022
(indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOCHA 2022 SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOCHA (SANTANDER) DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1808 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "MICOLOMBIA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 126 - 2022
(indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se realiza lectura del acta anterior, observando los siguientes punto los cuales debe subsanar con caracter urgente. Programación de diaria ensayos de laboratorios.
- Se realiza la entrega de documentacion por parte del contratista el 18 de octubre 2023.
- Se reitera al municipio realizar proceso de incumplimiento al contratista ya que a faltado a las obligaciones contractuales en la clausula 15.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

Administrativos:

1.1 Se realiza la verificación de los oficios CHO-012-22 CHO-015-2022 - CHO-016-2022. En el cual se dejan algunas observaciones en oficio 096-A-148 por parte de interventoria.

1.2. Balance: la interventoria reitera se tenga en cuenta las indicaciones dadas en el Comite N° 14 del pasado 9-oct-2023.

1.3. Modificatorio: Se reitera al contratista realizar la actualizar las cantidades de obra.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

de acuerdo a las cantidades ofertadas en campo. El cual debe ser diligenciado en el formato INVIAS MEPI-MN-I-N4-FR-3 Acta de Modificacion contrato y MEPI-MN-I-N4-FR-4 Acta Recibo parcial de obra.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRA: Se solicita al contratista entregar Programacion teniendo en cuenta notificación de Abertura N° 3

3. AVANCE DE OBRA: La interventoria refiera que los avances semanales siguen siendo minimo. Por lo cual se solicita aumentar personal en obra y disposicion de materiales.

4. CALIDAD: Se solicita al contratista los ensayos de calidades de:

- Ensayos de acero y concreto mezclados en sitio.

- Se refiera al contratista tener en cuenta las observaciones emitidas en las diferentes con respecto a los accesos construidos en cada uno de los tramos.

5. SOCIAL:

- Se refiera la entrega de la conformación de la veeduria del proyecto.
- El contratista se compromete enviar las fotos de las actas de vecindad una vez tome la firma de los propietarios.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROGRAMA NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

6 Ambiental: La interventoría reitera la entrega de los informes

7. SST: - Se solicita al contratista la entrega de los requerimientos por parte de interventoría

- Se solicita al contratista de disponer de señalización en los diferentes frentes de acuerdo al PMT.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	GINT-OBRA-FO-14
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Balance y Modificatorio	27-10-2023	Cons SUP
2. Reajuste Correcciones y Aclaración OTD-0IC-015-016-2021	23-10-2023	Cons. SUP.
3. Programación de obra	23-10-2023	Cons SUP
4. Certificados aislamiento de antenas	23-10-2023	Cons SUP
5. Acta de Contención Vegetativa	27-10-2023	Cons SUP
6. Informes Ambientales	24-10-2023	Cons SUP
7. Requerimientos 357	25-10-2023	Cons SUP

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 25-10-2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría elaborar el control y vigilancia de la obra, de conformidad con el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar o modificar por lo pactado en Contrato de Obra o el contrato de interventoría suscrito. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse dicho trámite previo al inicio de las mismas.

3. Es firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cons Sup Nivel	Prof. Contratist	Consorcio Chivor	
Jeisson Camilo Rojas	Coordinador de Obra	Consorcio	
Jorge Granados	Res Int	Cons. Inge Ltda	

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del Interventor
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN14-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 25-10-2023 (día / Mes / Año) de 4

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No: 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 118 - 2022
(colocar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1838 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL -NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(colocar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se realiza lectura acta anterior verificando los compromisos de actas anteriores
- Determinar el alcance del proyecto en los balances alcanzados. De acuerdo a la adición de tramo Maza para cumplir con el valor del convenio.
- Evaluar la ejecución de obra - Determinar Avances Vs Programado. teniendo en cuenta Fecha terminación de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. ADMINISTRATIVO:

1.1. BALANCE: Se presenta por parte del contratista. el balance proyectado incluyendo el tramo Maza. para ajustar el valor de contrato de obra Vs Convenio

1.2. Modificatorio: Se reitera al contratista. actualizar cantidades de obra.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITE DE OBRA

CODIGO | VERSION 1 | FECHA

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

2 PROGRAMACION DE OBRA: Se solicita la aprobación de la reprogramación de obra incluyendo el frente de Ataco.
Se recomienda tener en cuenta los rendimientos en cada uno de los frentes para tener la proyección final en tiempo de ejecución del Proyecto.

3. AVANCES DE OBRA: La interventoria solicita tener en cuenta los avances de obra, ya que cada semana no se tiene avances significativo para cumplir con los tiempos de entrega.

4 CALIDAD: Se reitera al contratista hacer la entrega de certificados de calidad de:
- Resistencia de concretos de elementos fundidos en sitio.
- Certificado de ensayos de acero enviados mes de septiembre
- Densidades de campo.

5. SOCIAL:
- Se reitera, la entrega del acto de conformación de la veeduría.
- Se reitera las actas de cierre de los levantamientos de actas de vecindad.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

6. AMBIENTAL

- la interventoria reitera la entrega de los informes de acuerdo con requerimientos solicitado en oficios.

7. SST:

- Se reitera la entrega de los requerimientos de interventoria, en cada uno de los oficios radicado en correo electronico.
- Se reitera reforzar en los tramos la señalización en obra para prevenir accidentes en los sectores que se intervienen.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNUT-PG-14-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES
Cobro	27-10-2023	Cons SIIP
Recomendación	27-10-2023	Cons SIIP
Certificados de calidad	30-10-2023	Cons SIIP
Soportes Ciclo Seguridad	3-11-2023	Cons SIIP
Informe Ambientales	3-11-2023	Cons SIIP
Requerimiento SST	3-11-2023	Cons SIIP

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 9-11-2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cirio Fdo Nieto F	Rep. Contratista	Consorcio Chonta	
Jose Pomeo Triana	Rep - Interventoría	Cons INGEL 2022	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Contratista, Interventor y Gerencia Territorial.

Powered by CamScanner

ANEXOS-Choachí

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-379	Requerimineto de documentación técnica y administrativa del proyecto.	**choachí**	**2 de abril del 2023**	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-384	Programa de obra específico en la semana mayor del día 3 al 8 de abril de 2023. - Choachi	**choachí**	4 de abril del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-397	Requerimineto técnica y administrativa del proyecto. - Choachi	**choachí**	10 de abril del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-424	Garantizar transitabilidad corredor vial vereda San Francisco Sector San José y Pineda	**choachí**	26 de abril de 2023	Alcaldía Municipal de choachi Cundinamarca Atn. Arq. Sebastian García - SECRETARIO PLANEACIÓN
096-A-431	Requerimineto técnico y avances del proyecto.	**choachí**	29 de abril del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-472	Viabilidad prórroga al contrato de obra.	**choachí**	25 de mayo del 2023	Alcaldía Municipal de choachi Cundinamarca Atn. Arq. Sebastian García - SECRETARIO PLANEACIÓN
096-A-480	Requerimiento técnico y administrativos.	**choachí**	03 de junio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-494	Solicitud atención de pendientes gestión social - Choachí	**choachí**	09 de junio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-503	Solicitud informe Amb - Choachi	**choachí**	15 de junio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-518	Viabilidad Prorroga No 2 al contarto de obra - Choachi	**choachí**	27 de junio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-526	Entrega observaciones al PAGA - Choachi	**choachí**	1 de julio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-544	Reiteracion entrega observaciones al PAGA - Choachi	**choachí**	12 de julio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-554	Reiteracion entrega informe Amb - Choachi	**choachí**	12 de julio del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-564	Solicitud certificación Bancaria y Rendimientos financieros-Choachi	**choachí**	26 de julio del 2023	Alcaldía Municipal de choachi Cundinamarca Atn. Arq. Sebastian García - SECRETARIO PLANEACIÓN
096-A-589	Garantizar transitabilidad corredor vial vereda San Francisco Sector San José y Pineda.	**choachí**	01 de agosto del 2023	Alcaldía Municipal de Choachí Cundinamarca
096-A-596	REITERACION DE COMPROMISOS PENDIENTES EN SST - CHOACHI	**choachí**	9 de agosto del 2023	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-611	AVISO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A LA ENTREGA DE INFORMES AMBIENTALES.	**choachí**	10 de agosto del 2023	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO

096-A-614	Programación, avance de obra requerimiento de obra. - Choachí	**choachí**	10 de agosto del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-619	Aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.	**choachí**	11 de agosto del 2023	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-663	Seguimiento a la programacion y atrasos de obra-choachÍ	**choachí**	4 deseptiembre del 2023	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-680	Observaciones técnicas de obra - Choachí	**choachí**	18 deseptiembre del 2023	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-681	Inicio proceso incumpl cont al cont de obra 119-2022 - Choachi	**choachí**	18 deseptiembre del 2023	Alcaldía Municipal de choachi Cundinamarca Atn. Arq. Sebastian García - SECRETARIO PLANEACIÓN
096-A-687	Derrame de concreto - Choachí	**choachí**	20 deseptiembre del 2023	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-715	Observaciones técnicas de obra. - Choachí	**choachí**	29 deseptiembre del 2023	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-719	NOTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO - CHOACHI	**choachí**	2 de octubre del 2023	Alcaldía Municipal de Choachí Cundinamarca Atn. Arq. Sebastian García - SECRETARIO PLANEACIÓN
096-A-742	Observaciones técnicas de obra. - Choachí	**choachí**	13 de octubre del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-748	Observaciones documentación emitida correo electrónico 18 de octubre - Choachí	**choachí**	19 de octubre del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-749	Observaciones técnicas de obra. - Choachí	**choachí**	20 de octubre del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
096-A-754	Observaciones técnicas de obra. - Choachí	**choachí**	28 de octubre del 2023	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP Atn. Ing. NESTOR WILLIAM PICO ENCISO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
CHO-002-2022	REMISIÓN AJUSTES Y DISEÑOS (DISEÑO GEOMÉTRICO Y TOPOGRAFÍA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	20 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-003-2022	REMISIÓN AJUSTES Y DISEÑOS (ESTUDIO DE SUELOS).	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	20 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-004-202	REMISIÓN AJUSTES Y DISEÑOS (ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVIMENTO V.01).	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	20 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-005-2023	SOLICITUD DE MODIFICATORIO INCORPORACION ITEM NO PREVISTO No. 1. CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	30 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
096-B-006	Cantera, caracterización y diseño de concreto	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	3 de ferero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-007	Hojas de vidas personal	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	7 de ferero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-008	Ajuste diseño geometrico	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	7 de ferero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-009	informes	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	15 de ferero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-010	REMISIÓN DE OFICIO 096-A-347	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	24 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-011	ENTREGA INT A CTISTA INSTRUCTIVO PARA SEGUIMIETO Y GEST SOCIAL	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	10 de mayo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-012	CTO 119- CHOACHI INSTRUCTIVO VALLA INFORMATIVA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	10 de mayo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-013	RESPUESTA REMISIÓN OFICIO 096-A-458 SOLIC INF PARA VALLA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	10 de mayo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CHO-007-2022	Solicitud de prórroga por afectaciones viales	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	27 de Junio de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-008-2022	nforme corte parcial No. 1	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	7 de Julio de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202

CHO-010-2022	Solicitud de prórroga por afectaciones viales	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	28 de Julio de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-012-2022	Solicitud de prórroga por afectaciones viales	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	6 de septiembre de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-012-2022	Justificación de mayores y menores cantidades e inclusión de ítem no previsto	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	6 de septiembre de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-015-2022	Solicitud de inclusión de ítem de transporte de Material	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	13 de octubre de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CHO-016-2022	: Falla geológica en sector donde de proyecta la construcción de alcantarillas	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	, 17 de octubre de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
				DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	OCT (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	**CONTRATO N°**	119 de 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: Costrucción de placahuella- sector la Miquera



Descripción: construcción ciclopeo sector Rio Blanco



Descripción: construcción de ciclopeo sector Mata guadua



Descripción: Fundida de bordillo sector Alto del Aguila



Descripción: Fundida de bordillo sector LA "Y"



Descripción:construcción de ciclopeo sectorQUIUZA - RECEBERA



Descripción: construcción de ciclopeo (sobre anchos) sector PINEDA



Descripción:Conformación sector MANZANO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4.4.2 Copia de la Bitácora Choachí.

8.4.4.2 Copia de la Bitácora Choachí.

- Día Lunes 23/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Herramienta menor: N/A
- Maquinaria y equipo en obra: Volquetas, camión
- Actividades en obra:
- Se lleva y se descarga 435 bultos de cemento
- Se llevaron 35 tablas de 30cm
- Se llevaron 35 tablas de 15cm
- Se llevaron 336 varillas de 7/8
- Se llevaron 168 varillas de 3/8
- Se lleva (2) volquetas de arena de río cada una con una cantidad de 7m3
- Se lleva (1) volquetas de grava con una cantidad de 7m3 cada una
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas de Recomendaciones:

Ing. Contra.

- Dos moles entregadas
- Tiempo: 3 horas
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:
- Se formaleteo y se fundió 7.81 m³ de ciclopeo sobre la abscisa K0+003.00 — K0+017.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita a el contratista realizar la entrega de caracterización del material granular extendido en el sitio el cual debe cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto. Además se debe realizar las toma de densidades para ser avaladas por interventoría, antes de iniciar la construcción de la placa huella.

Vo Bo contratista

- Dia miercoles 25/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director Residente, Inspector, topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 7.33mts³ de c.ciclopeo entre la abscisa Kot017.00 — Kot030.00

- Se formaleteo para huella entre la Kot003.00 — Kot010.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista fundir la viga restante manualmente

Ref. Contratista

- Día laborables: [illegible]
- Tiempo: soleado
- Personal: Intervenciones: Director, Residente, Topógrafo, Cerrajería, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Volquetas
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:
- Se llevo (1) volqueta de arena de río con una cantidad de 7m3
- Se llevo (1) volqueta de grava con una cantidad de 7m3
- Se fundio 7.62m3 de ciclopeo entre la abscisa K0+675.00 — K0+690.00
- Se fundio 7.62m3 de huella entre la abscisa K0+663.00 — K0+690.00
- Se fundio 0.27 m3 de viga riostra entre la abscisa K0+663.00 — K0+670.00
- Ensayos realizados en obra:
- Visita y/o Recomendaciones:

Por cuenta

- Día: viernes 27/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal intervención: Director, Residente, Inspector, topógrafo, SST, Ambiental
- Personal construcción: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tanpo
- Actividades en obra:
- Se fundió 9.43m3 de huella entre las abscisas K0+070.00-K0+074.00
- Se encofró para vigas riostras entre las abscisas K0+070.00-K0+074.00
- Se replanteó para cunetas entre las abscisas K0+007.00-K0+070.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista realizar el curado en las placas fundidas durante los primeros 7 días.

Ing. contratista

- Día sábado 13/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, topógrafo, SST, ambiental
- Personal contratista: director, residente, maestro, ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: pulidora
- Actividades en obra:
- Se amarre hierro de vainas entre las abscisas K0+003.00 — K0+020.00
- Se formaleteo para vaciar entre la abscisa K0+003.00 - K0+020.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones
- Se solicita al contratista realizar la figurada de hierro para vainas como dice en el diseño

Ing. Contratista

- Día Lunes 20 febrero
- Tiempo: Soleado Lluvia de 3:00pm — 5:30pm
- Personal Intervinientes: director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de excavación de placa huellas ya que no se encontro personal en obra laborando

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Novedades y/o Recomendaciones:

Ing. Contratista

- Día martes 31/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Subcontratista: Director, Residente, Topógrafo, Cadenero, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tiempo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 1.5 m^3 de cuneta entre las abscisa Km003.00 — Km016.00
- Se formaleteo y se fundio 7.6 m^3 de huella entre la abscisa Km016.00 — Km023.00
- Se chuzo para vigas recibidas entre la abscisa Km029.00 Km030.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista realizar el curado en las placas fundidas durante los primeros 7 días, se recomienda humectarlas iniciando y a tintes de finalizar las jornadas para dar curado necesario al concreto

Ms. Ltda

- Lunes 2/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente. Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Volquetas
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 1.59m3 de bordillo entre la abcisa K0+085.00 — K0+120.00
- Se llevo y se descargo 1 volqueta de arena de rio con una cantidad de 7m3
- Se llevo y se descargo 1 volqueta de grava con una cantidad de 7m3
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita a el contratista tener en cuenta los terminados de bordillo

Res control

Res Int

- Día martes 3/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: camioneta
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

– De traslado cemento y algunos metros de material de río

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Jair Cantor

Res Int

- Día miercoles 4/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal intervenientes: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: palidom
- Actividades en obra:

— Se corte para Vigas riostras

— Se corte hierro y se figura para placa huella

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista aumenta el personal en obra.

Res Cont

Res Int

- Dia Jueves 5/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Pulidora
- Actividades en obra:
  - Se corto hierro y se figuro para placa huella
  - Se amarro hierro para vigas viostras
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
  - Se solicita a el contratista realizar el curado en las placas fundidas durante los primeros 7 dias, y se recomienda

Res Cont

Res Int

- Día viernes 6/10/2023
- Tiempo: lluvia
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro; Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: pulidora
- Actividades en obra:

— Se corte hierro y se figura para cunetas

— Se amarre hierro para vigas riostras

— Se corte hierro y se figura para placa huella

— Se inicio a formaletear para vaciepre entre la abcisa K0+180.00 — K0+195.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista realizarle gancho a el hierro de las cunetas (—J)

Res cantal

Res Int.

- Día sábado 7/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Ambiental Inspector, topografía, SST,
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

– Se evidencia en el recorrido que el día de hoy no se encuentra personal laborando en obra.

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y Recomendaciones:

– Se solicita a el contratista extender las jornadas laborales ya que los rendimientos no son los mas adecuados

Res Cont

Res Int

- Día Lunes 9/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se termino de formaletear y se fundio 3.87m³ de ciclopeo entre la abscisa K0+140.00 — K0+170.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicito a el contratista tener en cuenta y mejorar el escobiado de losas de ciclopeo fundidas

Res Cont

Res Int

- Día Martes 10/10/2023
- Tiempo: Lluvia de 7:00am — 9:40am
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se termina de desmaletear y se fundio 3.87m³ de ciclopeo entre la abscisa K0+770.00 — K0+795.00

- Ensayos efectuados en dom: N/A
- Notas y/o Recomendaciones

Res Ing

- Dia Miercoles 11/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Polidora
- Actividades en obra:

– Se amarro hierro para placa huellas entre la abcisa Pot 170.00 — Pot 195.00

– Se excavo para vigas riostras entre la abcisa Pot 170.00 — Pot 195.00

– Se instalara parrillas de hierro para vigas riostras entre la abcisa Pot 170.00 — Pot 195.00

– Se inicio a formaletear para placa huella

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contra

Res Int

- Dia jueves 12/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se termino de formaletear y se fundio 4.8Emts² de placa huella entre la abscisa K0+140.00 — K0+160.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta y mejorar el escodiado y acabado de huella

Res Int

• Dia viernes 13/10/2023

• Tiempo: soleado

• Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director Residente Maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: N/A

• Herramienta menor: polideo

• Actividades en obra:

— Se excavo para vigas riostras entre la abscisa K0+ .00 — K0+ .00

— Se corto y se figuro hierro para placa huellas

— Se amarro hierro para vigas riostras

• Ensayos efectuados en obra: N/A

• Notas y/o Recomendaciones:

— Se le solicito a el contratista realizar la excavacion de las vigas riostras como dice el diseño.

Res Int

- Día sabado 14/12/2013
- Tiempo: soleado
- Personal Intervinientes: Director, Residente, Inspector, Topografo, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en obra ya que no se encuentra personal laborando el dia de hoy

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita al contratista realizar el curado en las placas fundidas durante los primeros 7 dias

Res Int

- Día martes 17/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Intervenciones: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: palidera
- Actividades en obra:

- Se amarre hierro para placa huella entre la abcisa K0+170.00 — K0+155.00
- Se corte y se figura hierro para placa huella y cuneta

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o recomendaciones:

- Se le solicita a el contratista realizar a el hierro de cuneta su respectiva figurada con gancho

Por Contratista

Por Interventoría

• Día Miercoles 18/10/2023

• Tiempo: soleado

• Personal Interventoría: Director Residente
Inspector, topógrafo, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente
maestro, ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: N/A

• Herramienta menor: Pulidora

• Actividades en obra:

— Se cerró se figuró y se amarró hierro de cimientos de la obra Portugal —— Portugal

— Se cerró y se figuró hierro para placa huella

• Ensayos efectuados en obra:

• Notas de Recomendaciones:



- Día: jueves 19/octubre
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 3.45 mts³ de cuneta entre la abscisa K0+140.00 — K0+160.00

— Se fundio 7.0E mts³ de viga riostra entre la abscisa K0+ 140.00 — K0+160.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista tener mas en cuenta los terminados de la placa huella en general

(Ing residente)

- Día viernes 20/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal interventoría: director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleta y se fundio 2.53m3 de cisterna entre la K0+120.00 — K0+140.00

- Se replanteo para cuneta entre la abscisa K0+120.00 — K0+140.00

- Se hizo pico para huellas

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contratista

- Dia sabado 21/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

- No se realizaron actividades en obra ya que no se encuentra personal laborando el dia de hoy

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista extender los dias laborales
- Se solicita a el contratista hidratar o humectar las lozas fundidas

Ines Cantillo

- Día Lunes 23/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: director, Residente Inspector, topografía, SST, Ambiental
- personal contratista: director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: paladera
- Actividades en obra:

- Se amarro hierro de losetas entre la abcisa Km 175.00 — Km 195.00
- Se da inicio a formaleteo para huellas

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta los traslapos de el hierro tanto como de cuneta como de huella

Res Ocampo

- Día miércoles 14/febrero
- Tiempo: soleado
- Personal entrevistado: Director, Residente Inspector, Seguridad, SST, Ambiental
- Personal capacitación: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Materiales y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se terminó de formaletear y se fundió 1.62m³ de muelles entre la abscisa K0+160.00 — K0+170.00

- Se fundió 0.00m³ de viga riostra entre la abscisa K0+160.00 — K0+170.00

- Ensayos efectuados en obra: Toma de muestras a el concreto Etapa

- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista fundir las vigas riostras completas

Vo.Bo.

- Día: Miércoles 15/octubre/23
- Tiempo: Soleado
- Personal: Inspector de obra, Director, Residente, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 7.6m3 de huella entre la K0+770.00 — K0+780.00

- Se fundio 0.4m3 de viga riostra entre la abscisa K0+770.00 — K0+780.00

- Se formaleteo y se fundio 8.6m3 de huella entre la abscisa K0+780.00 — K0+730.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta los formaleteos de viga riostra

Jhon Cortés

- Día Jueves 16/10/2023
- Tiempo: soleado
- personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 4.69mts³ de huella entre la abcisa K0+170.00 — K0+140.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contratista

- Día viernes 27/octubre/23
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: director, Residente Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente maestro, ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo, paleta
- Actividades en obra:

- se formaleteo y se fundio 0.78mts de bordillo entre la abcisa K0+140.00 — K0+160.00
- se anaro hierro de cunetas entre la abcisa K0+160.00 — K0+195.00

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Nos Reunimos

- Día soleado 25/febrero
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente.
- Herramienta menor: N/A
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de placa huella ya que se evidencia que no se encuentra personal en obra laborando

- Ensayos efectuados en obra:
- Visita y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista aumentar la jornada laboral o extender el personal ya que las cuadrillas son mínimas

Ing Residente

- Día Lunes 30/10/2023
- Tiempo: soleado – Lluvia de 3:00pm — 5:30pm
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Palidem
- Actividades en obra:

– Se fundaleteo para cuneta entre la abscisa K0+160.00–K0+190.00

– Se corte y se figuro hierro para cuneta

– Se corte y se figuro hierro para bordillo

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

– Se solicita al contratista figurar le a el hierro de cunetas un gancho para el bordillo como esta en el diseño

Ing Civil

- Día martes 31/10/2023
- Tiempo: soleado
- personal Interventoría: director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:
- Se fundio 6.77mts³ de concreto entre la abscisa K0+760.00 — K0+740.00
- Se fundio 9.43mts³ de viga riostra entre la abscisa K0+760.00 — K0+740.00
- Ensayos efectuados en dia: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista realizar mejor el terminado de huellas

Ing Cantral

- Día Lunes 6/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tronpo, pulidora
- Actividades en obra:

— Se amarre hierro de cuneta entre la abcisa K0+160.00 — K0+180.00

— Se formaleteo y se fundio 9 m/3 de placa huella entre la abcisa K0+170.00 — K0+180.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contratista

Res Int.

- Dos montos 3 metros
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Ingeniero, Ingeniero Ambiental, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 4.28mts³ de cuneta entre la abcisa Km+160.00 — Km+140.00

— Se fundio 7.53mts² de sobre ancho entre la abcisa Km+160.00 — Km+140.00

— Se fundio 0.91mts³ de viga riostra entre la abcisa Km+160.00 — Km+140.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista tener en cuenta las actividad en obra
- Es indispensable realizar [illegible] buen curado de concreto fundido atendiendo a las Res Int. instrucciones contenidas en el numeral 630.4.15 de art 630 INVIAS

Res Int

- D.T. Mínimos Ultimos 23
- Tiempo: Soleado
- Personal Intervenor.a: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo, paladera
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 4.98mts³ de cuneta entre la abcisa K0+140.00 — K0+120.00

— Se fundio 7.40mts³ de sobre ancho entre la abcisa K0+140.00 — K0+120.00

— Se fundio 7.17mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+140.00 — K0+120.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista realizar una buena disposicion y acopio de los materiales en obra, como fleyes, cemento la finalidad es tener una buena conservacion y disposicion de dichos materiales, que garantice su calidad

Ing. Residente

- Día Jueves 5/oct/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudante
- Herramienta menor: Trompo, Pulidora
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundió 2.72m³ de bordillo entre el abscisa K0+160.00 — K0+180.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Por Contr

Res Int

- Día viernes 6/febrero
- Tiempo:
- Personal Intervinientes: Director, Residente Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Herramienta menor: Trompo
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 2.83mts³ de ciclopeo entre la abcisa Km 720.00 — Km 690.00

- Se excavo para vigas riostras entre la abcisa Km 720.00 — Km 690.00
- Ensayos efectuados en obra:

Ing Contratista

Residente

- Un saludo Fidel
- Tiempo soleado
- Personal laborando: Director, Residente.
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas el día de hoy.
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Civil

Res Civil

- Día bunes 9/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Intervendrá: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente.
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

- Se evidencia en el recorrido de hoy que no hay personal laborando en obra.

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se identificaron algunas lozas en huella las cuales debe realizar su reparación para ello se solicita al contratista utilizar sika u otro aditivo para la nueva fundida de los elementos, realizar luvenca limpieza de aceras

Res Contratista

Res Int.

- Día Martes 10/10/2023
- Tiempo: Lluvia
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topógrafo, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Volquetas
- Herramienta menor: N/A

— Se evidencia en el recorrido de hoy que no se encuentra personal laborando en obra.

— Se llevo y se descargo 1 volqueta de grava con una cantidad de 7m³

— Se llevo y se descargo 2 Volquetas de arena de río con una cantidad de 7m³ cada una

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

José Carlos

Residente

- Miercoles 11/10/23
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro
- Maquinaria y equipo en obra: Volqueta
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— Se extendio hierro para placa huella por un costado

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Jhon Cantor

Res Int.

Powered by CamScanner

- Dia Jueves 16/noviembre
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— Se evidencia en el recorrido de hoy que no se realizaron ninguna tipo de actividad en obra ya que no se encuentra personal laborando

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contratista

Res Int.

Powered by CamScanner

- Día: Martes 31 de Octubre
- Tiempo: Soleado
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— Se evidencia en los recorridos que no se encuentra personal laborando en obra hasta la fecha de hoy por lo tanto no se a avanzado en el proyecto.

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se recomienda y se solicita a el contratista tener en cuenta la programación y rendimiento de obra, ya que se evidencia que los rendimientos son muy mínimos

Ing. Cont.

- Día Lunes 2/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

– Se formaleteo para placa huella entre la abcisa K0+000.00 —— K0+010.00

– Se excavo para vigas riostras entre la abcisa K0+000.00 —— K0+010.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Ambiental

Res Int.

- Dia Martes 3/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
- Se evidencia que no se realizaron actividades en obra ya que no se encuentra personal laborando el dia de hoy
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
- Se solicita a el contratista realizar un buen acopio de los materiales en obra, como arco flejes y cemento la finalidad es tener una buena conservacion y disponibilidad de los materiales

Res contral

Res Int

- Día Miercoles 11/10/23
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: palas
- Actividades en obra:

- Se formaleteo para placa huella entre la abcisa K0+010.00 — K0+030.00
- Se excave para vigas riostras entre la abcisa K0+070.00 — K0+080.00
- Se da inicio a instalar parrillas de hierro para placa huella y vigas riostras entre la abcisa K0+000.00 — K0+010.00

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contrat

Res Int

Powered by CamScanner

- Día Jueves 5/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: polideu
- Actividades en obra:

- se formaleteo para placa huella entre la abscisa Ko+030.00 — Ko+045.00
- se encano para vigas rigidas entre la abscisa Ko+020.00 — Ko+045.00
- se instalaron parrillas de hierro para placa huella y vigas entre la abscisa Ko+020.00 — Ko+045.00

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Int

• Dia viernes 6/10/2023

• Tiempo: Soleado

• Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, topografia, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: N/A

• Herramienta menor: Trompo

• Actividades en obra:

- Se fundio 10.37m3 de placa huella entre la abcisa K0+003.00 — K0+045.00

• Ensayos efectuados en obra: N/A

• Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista realizar el curado de las placas fundidas durante los primeros 7 dias. Se recomienda humectarlas iniciando y antes de finalizar las jornadas para dar curado necesario al concreto

Res Cont

Res Int

Powered by CamScanner

- Día sábado 7 Hoja 3
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Res contratista.

Res Int.

- Dia Lunes 9/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoria: Director Residente, Inspector, Topografo, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: cierra
- Actividades en obra:

— Se formaleteo para cuneta entre la abcisa Km0+003.00 — Km0+045.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista mejorar los acabados de cunetas y cordo de cunetas de concreto

Res Cont

Res Int

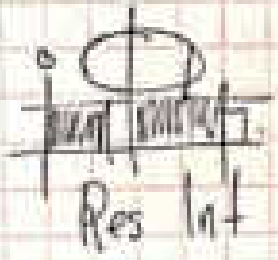
- Ora Martes 10/10/2023
- Tiempo: Lluvia de 7:00 AM — 9:00 AM
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: palidera palidera
- Actividades en obra:

– Se amarro hierro para cunetas todo el dia

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

– Se solicita a el contratista realizar sus respectivos ganchos a el hierro que se utilizara para las cunetas

pro contrat



Powered by CamScanner

- Día Miércoles 11/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director Residente, Inspector, topógrafo, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Volqueta
- Herramienta menor: palidora
- Actividades en obra:

— Se lleve y se descargo (1) volqueta de piedra con una cantidad de 7mts³

— Se instalarce y se amarraron parrillas de hierro para cunetas entre la abcisa K0+003.00 — K0+045.00

— Se alisto piedra para ciclopeo entre la abcisa K0+003.00 — K0+045.00

- Ensayos efectuados en obra: N/a
- Todas ylo Recomendaciones:

Res Cont

Res Int

- Día jueves 12/01/23
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tiempo
- Actividades en obra:

- Se fundió 8.7mts³ de vigas riostras entre la abscisa K0+003.00 — K0+015.00
- Se fundió 5.12mts³ de cuneta entre la abscisa K0+003.00 — K0+015.00
- Se fundió 3.24mts³ de ciclopeo entre la abscisa K0+010.00 — K0+015.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones en obra:

- Se solicita a el contratista realizar la respectiva dilatación a las vigas riostras

Res Int

• Dia viernes 13/10/2023

• Tiempo: soleado

• Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, topografia, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes

• Herramienta menor: N/A

• Maquinaria y equipo en obra: N/A

• Actividades en obra:

— Se destanaleteo y se hizo aseo general

• Ensayes efectuados en obra: N/A

• Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta el rendimiento y programacion de obra

No contrato

Res Int

- Dia Sabado 14/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudantes
- Herramienta menor: trompo
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Actividades en obra:

— Se fundio 9.1m3 de sobre ancho entre la abscisa K0+003.00 — K0+045.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Polvo y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista tener mas en cuenta los acabados de sobre ancho y viga riostra)

Res Cont

Res Int

- Día martes 17/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interviene por: Director Residente, Inspector Topografía, SST, Ambiental
- personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: pulidora
- Actividades en obra:

- se formaleteo para placa huella entre la abscisa K0+045.00 — K0+075.00

- Ensayes efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Cont

Res Int

Powered by CamScanner

- Dia Miercoles 23/10/2013
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Soldadora
- Actividades en obra:

— Se amarro hierro para placa huella y vigas riostras

— Se encofro para vigas riostras

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:
-

Por Contratista

Res Int

Powered by CamScanner

- Día jueves 19/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Administrativo: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal Contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tronzadora
- Actividades en obra:
  - Se formaleteo para huella entre la K0+005.00 — K0+075.00
  - Se instalaron parrillas de hierro para huella entre la abscisa K0+005.00 — K0+075.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing. Cesar

- Día: Viernes 27/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

- Se instalaron parrilla de hierro para huella entre la K0+045.00 — K0+075.00

— Se alisto piedra para ciclopeo sobre la K0+045.00-K0+060.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista realizar el curado en las placa huellas fundidas durante los primeros 7 días se recomienda humedecerlas al inicio y antes de finalizar las jornadas para dar curado necesario a el concreto

Ing Contratista

- Día sabado 21/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: director, Residente, Ingeniero, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: palidera, trompo
- Actividades en obra:
- se fundio 3.07mts² de huella entre la abscisa K0+605.00 — K0+575.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Jefe Contratista

- Día Lunes 23/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Intervención: Director Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— Se alista piedra para ciclopeo entre las abscisas K0+060.00 — K0+075.00

— Se excava y se replantea para cuneta

— Se formaleta para cuneta y sobre ancho entre las abscisas K0+045.00 — K0+075.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y Recomendaciones

— Se solicita al contratista mejorar las piedras del ciclopeo antes de fundir

Ing. Civil

- Día: Martes 24/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: polidora
- Actividades en obra:

— Se corta se figura y se amarra hierro para emch lentre la abs.300
— Se fundio 0.07m³ de bordillo entre la abs.300 +0+045.00 — +0+075.00

— Se corta y se figura hierro de huellas

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Visitas y/o Recomendaciones

— Se solicita a el contratista tener en cuenta los terminados de huellas

Ing Contral

- Día: Miercoles 25/10/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director Residente Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Volquetas
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
  - Se lleve y se descarga (1) volqueta con arena de rio con una cantidad de 7 mts³
  - Se lleve y se descarga (1) volqueta con grava con una cantidad de 7 mts³
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Voy contra

- Día Jueves sábado/domingo
- Tiempo: soleado
- Personal intervención: Director Residente, Ingeniero, topografía, SST, Ambiental
- Personal cantidad: 1 director Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de la placa huella ya que no se encontró personal laborando en obra
- Tiempo efectivo en obra:
- Retos y Recomendaciones:

Yes Consultant

- Día viernes 27/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Volqueta
- Herramienta menor: Tampo
- Actividades en obra:

— Se fundió 5.6 m^3 de cuneta entre la abscisa K0+045.00 — K0+075.00

— Se fundió 1.3 m^3 de vigas riostras entre la abscisa K0+045.00 — K0+075.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista tener en cuenta las dilataciones de las vigas riostras

Ing Control

- Día sábado 18/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal intervendrán: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: camión
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

- Se descargaron 135 bultos de cemento

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Cantr

- Día Lunes 30/10/2023
- Tiempo: soleado Lluvia de 3:00 pm — 5:30 pm
- Personal Intervención: Director Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se fundió 7.8m3 de cuneta entre la abscisa K0+045.00— K0+030.00

— Se fundió 0.45m3 de Viga riostra entre la abscisa K0+045.00 — K0+050.00

— Se fundió 9.37m3 de sobre ancho entre la abscisa K0+065.00 — K0+075.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista realizar limpieza de cuneta antes de fundir

Ing Cont

- Día martes 31/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director Residente Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encuentra personal en obra.

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contratista

- Día sabado 14/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal contratista: Director, Residente.
- Personal Intervencion: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

- Se evidencia en los recorridos que desde el dia sabado 30/9/2023 a la fecha no se a realizado actividades en los puntos de plaza huellas ya que no se encuentra personal en obra laborando.

- Ensayes efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing. residente

Ing. Ambiental

- Dia martes 17/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Herramienta menor: Trompo
- maquinaria y equipo en obra: N/A
- Actividades en obra:

— Se fundio 5.73m3 de placa huella entre la abscisa K0+020.00 — K0+043.00

- Equipos ejecutados en dia: N/A
- Notas de Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista realizar su respectiva rasqueteada a el hierro de la placa huella.

Ing Contratista



Powered by CamScanner

- Dia Miercoles 18/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 2.69mts³ de cuneta entre la abscisa K0+070.00 — K0+043.00

- Se fundio 11.9mts³ de viga viosta entre la abscisa K0+070.00 — K0+043.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones

- Se solicita al contratista realizar el curado en las placas fundidas durante los primeros 7 dias. Se recomienda humedades iniciando y antes de finalizar las jornadas para dar curado necesario al concreto

Ing Contratista

- Día jueves 19/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: director, Residente, Ingeniero, topógrafo, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramientas menor: Tiempo, Pulidora
- Actividades en obra:

— Se formaleta y se funde 0.65m3 de bordillo entre la abscisa K0+070.00 — K0+093.00

— Se funde 1.1m3 de cuneta entre la abscisa K0+070.00 — K0+093.00

— Se funde 0.25m3 de vigas riostras entre la abscisa K0+070.00 — K0+093.00

— Se funde 0.44m3 de ciclopeo entre la abscisa K0+093.00 — K0+077.00

- Trabajos realizados en obra:
- Retiros y Recomendaciones:

— Se solicita al contratista realizar la limpieza de las vigas riostras

Ing. Residente

- Día viernes 20/octubre
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tanque, palidera
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 0.55mts³ de bordillo entre la abscisa K0+070.00 — K0+043.00
- Se armo hierro para huella entre la abscisa K0+043.00 — K0+017.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones

- Se solicita a el contratista tener en cuenta el terminado de bordillo
- Se solicita a el contratista tener en cuenta la disposición del hierro de huellas

Nombre contratista

- Dia sabado 4/11/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion de las placa huellas ya que no se encontro personal laborando en obra.
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Nos Contant

- Día Lunes 23/noviembre
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Puente, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Nla
- Herramienta menor: Puente
- Actividades en dom:

- Se formaleteo y se fundio 8.07mts³ de placa huella entre la K0+003.00 —— K0+011.00

- Se fundio 1.3Lmts³ de viga riostra entre la abscisa K0+045.00 —— K0+011.00

- Ensayos efectuados en obra: Nla

- Datos y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista realizar la fundida de las vigas riostras completas

No conforme

- Obra: Muelles culebra 3
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encontro personal en obra liberando

- Equipos efectuados en obra: N/A
- Visitas y/o Recomendaciones:

Yes Contact

- Dia Miercoles 25/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion de las pilas huellas ya que no se encuentra personal en obra.

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista dar respuesta de el por que no se encuentra personal en obra laborando

Res. contratista

- Día Jueves 26/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal interactuado: Director, Residente, Inspector, topografía, S.S.T, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: Nila
- Herramienta menor: Regular
- Actividades en obra:

- Se excavaron y se fundió 6.69m3 de concreto para la obra Hotel03.00 — Hotel22.00
- Se excavaron y se fundió 0.78m3 de bordillo para la obra Hotel03.00 — Hotel22.00

- Equipo excluido en obra: Nila
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista tener en cuenta el terminado de la huella y bordillo

Wil Contad

- Día viernes 27/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente Ingeniero, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tampo
- Actividades en obra:

- Se formaleta y se fundió 0.78m3 de bordillo entre la abscisa K0+043.00 — K0+077.00

- Ensayes efectuados en obra: N/A
- Notas y Recomendaciones:

- Se solicita al contratista realizar la entrega de la caracterización del material granular extraído en sitio, el cual debe cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto.

Además se debe realizar las tomas de densidades para que sean liberadas por interventoría, antes de iniciar la construcción de la placa huella.

Nel Cantor

- Día sábado 15/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, retroguardia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encuentra personal laborando en obra.
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones

Ing. Coord

- Día Lunes 30/10/2023
- Tiempo: Soleado — Lluvia de 3:00pm — 5:30pm
- Personal Interventoría: director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente,
- Herramienta menor: N/A
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encontraba personal en obra laborando

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita al contratista tener en cuenta los rendimientos de obra

Además mejorar los anchos de cunetas y el curado de las cunetas de concreto de unidad en el lugar se realizan las instrucciones contenidas en el numeral 630.4.15 del artículo 6.30.

Residente Contratista

- Día martes 31/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal laborando: Director, Residente Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: cuerpo, pulidora
- Actividades en obra:

— Se amaure hierro de cunetas y huellas entre la abcisa K0+011.00 — K0+003.00

— Se formaleteo y se fundio 2.43m3 de huella entre la abcisa K0+011.00 — K0+003.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

No. contrato

- Día Lunes 8/10/2023
- Tiempo
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— Se evidencia que no se realizarán Actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encuentra personal en obra.

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista aumentar personal en obra.

Res Cont

Res Int

• D.A martes 3/10/2023

• Tiempo:

• Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra:

• Herramienta menor:

• Actividades en obra:

- Se anuncio hincar para placa huella entre la abcisa Km+135.00 — Km+100

- Se a formaleteado y se fundio 0.5 m^3 de placa huella entre la abcisa Km+130.00 — Km+100.00

• Ensayos efectuados en obra: N/A

• Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista realizar su respectiva separación de el hincar con el material granular.

Res. Cont

Res Int

- Día miércoles 1/octubre
- Tiempo.
- Personal Interventoría: Director, Residente, Topógrafo, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

— Se corta se figura y se amarra hierro para placa huella y cuneta

— Se corta y se amarra hierro para vigas riostras

- Equipos excluidos en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

no aplica

Res Int

- Día Jueves 5/10/2023
- Tiempo:
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 11.79m² de placa huella entre la abscisa Km0+130.00 — Km0+100.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta los terminados de huellas y bordillo

Ing Contr



Powered by CamScanner

- Día viernes 6/octubre
- Tiempo:
- personal Interventoría: Director, Residente Ingeniero, Ing. Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudantes
- Herramienta menor:
- Maquinaria y equipo en obra:
- Actividades en obra:

- Se amarre hierro y se fundio 3.78mts³ de cuneta entre la abcisa Km+130.00 — Km+109.00

- Se fundio 1.4mts³ de vigas viostras entre la abcisa Km+130.00. — Km+109.00

- Se fundio 7.35mts³ de sobre ancho entre la abcisa Km+130.00 — Km+109.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Inf

- Dia Sabado 7/10/2023
- Tiempo:
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- personal contratista: Director, Residente.
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion de las placa huellas ya que no se encontro personal laborando en obra.

- Ensayes efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista aumento del personal en obra:

Ing Cantal

Res Tec

• Dia Lunes 9/10/2023

• Tiempo:

• Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, topografia, SST, Ambiental

• personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: N/A

• Herramienta menor: Trompo

• Actividades en obra:

- se formaleteo y se fundio 0.61m3 de bordillo entre la abcisa Km0+130.00 — Km0+109.00

- se formaleteo y se fundio 0.97m3 de cuneta entre la abcisa Km0+120.00 — Km0+109.00

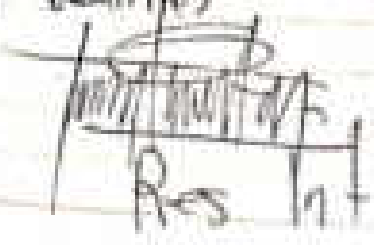
- se fundio 0.25m3 de sobre ancho entre la abcisa Km0+120.00 — Km0+109.00

- se fundio 0.17m3 de vigas riostras entre la abcisa Km0+120.00 — Km0+109.00

• Ensayos efectuados en obra:

• Notas y Recomendaciones:

- se solicito a el contratista tener mas en cuenta los terminados de cunetas y bordillos



• Día: Martes 11/octubre

• Tiempo: Lluvia

• Personal Subcontratista: Director de residente, Topógrafo, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, residente, maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: N/A

• Herramienta menor: Ninguna

• Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 1.9mts³ de cuneta entre la abscisa K6+109.00 — K6+100.00

- Se fundio 0.26mts³ de vigas viajeras entre la abscisa K6+109.00 — K6+100.00

- Se fundio 0.35mts³ de sobre ancho entre la abscisa K6+109.00 — K6+100.00

- Se da inicio a formaleteo para ciclopeo entre la abscisa K6+100.00 — K6+0.00.00

• Ensayos efectuados en obra: N/A

• Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista fundir las vigas completas.



• Día Miercoles 11/10/2023

• Tiempo:

• Personal Inspector, Intervención: topografía. Director, Residente, SST, Ambiental

• Personal Maestro, contratista: Ayudantes Director, Residente,

• Maquinaria y equipo en obra: Volquetas, retro

• Herramienta menor: Trompo

• Actividades en obra:

- Se termino de tarraletear y se fundio 5.27m³ de ciclopeo entre la abscisa K0+700.00 — K0+680.00

- Se llevo y se descargo (4) volqueta de arena de río con una cantidad de 7m³

- Se llevo y se descargo (1) volqueta de grava con una cantidad de 7m³

- Se llevo y se descargaron 100 bultos de T/E

• Ensayos efectuados en obra:

• Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta la especiada de el ciclopeo

Res Cont

Res [illegible]

Powered by CamScanner

- Día jueves 16/10/2025
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes.
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: traspo, pulidora
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 0.57m3 de bordillo entre la abscisa K0+186.00 - K0+400

- Se amarro hierro de placa huella y se instalaron vigas riostras entre la abscisa K0+400.00 — K0+650.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta y mejorar el terminado de el bordillo y realizar los resanes con el mismo material

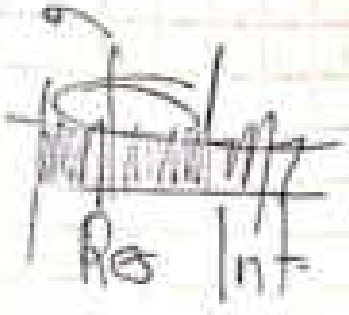
Res Int

- Dia viernes 13/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Pulidora
- Actividades en obra:

- Se excave para vigas riostras entre la abscisa K0+080.00 — K0+060.00
- Se rorte y se amare hierro para placa huellas
- Se amarre hierro para vigas riostras

- Ensayes efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Contr



Powered by CamScanner

- Día sabado -14/febrero
- Tiempo: Nublado
- Personal Intervención: Director Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/a
- Herramienta menor
- Actividades en obra:

- No se realizaron actividades en obra ya que no se encuentra personal en obra laborando
- Ensayos efectuados en obra:
- Retos y/o Recomendaciones:



Ms. Cantor

- Día martes 17/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Supervisor, Topografía, SST, Ambiental
- Personal constructora: Director, Residente.
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encuentra personal laborando en obra el día de hoy.

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y Recomendaciones:

Wis Cantat

Res Int

- Día miércoles 18/10/2023
- Tiempo: nublado
- Personal Interventoría: Director, Residente Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tiempo
- Actividades en obra:

– Se formaleteo y se fundio 0.LC m³ de bordillo entre la abcisa K0+109.00 – K0+100.00

– Se hizo aseo general en la placa huella

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

– Se solicita a el contratista realizar las excavaciones de las vigas riostras como esta en el diseño

Jefe Cto Interv

Res Ing

- Día jueves 19/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal laborando: director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente, maestro, ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: Tomar, validar
- Actividades en obra:

- Se amarro hierro para huella entre la abcisa K0+080.00 — K0+070.00
- Se formaleteo para huellas entre la abcisa K0+100.00 - K0+070.00
- Se unieron vigas prefabricadas y se fundio 0.51m³ de vigas entre la abcisa K0+080.00 — K0+070.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Datos y Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista tener en cuenta el traslape de el hierro de las huellas

Ing Residente

• Día viernes 20/10/2023

• Tiempo: Nublado

• Personal Interventoría: Director Residente, Inspector, Topógrafo, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: Volquetas

• Herramienta menor Pulidora

• Actividades en obra:

- Se corte y se figure hierro para huellas

- Se llena y se descarga (1) volqueta de arena de río con una cantidad de 7m3

- Se llena y se descarga (1) volqueta de grava con una cantidad de 7m3

- Se amarre hierro para vigas riostras

• Ensayos efectuados en obra:

• Notas y/o Recomendaciones:

Fin Cant

- Día sabado 27/agosto/23
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoría: director Residente Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encuentra personal laborando en obra:
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Hechos y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista tener en cuenta y disponibilidad de tiempo ya que los rendimientos son muy mínimos

Jhes Quintero

- Día Lunes 03/Octubre
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente. Director, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente (maestro, ayudantes)
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en las pilas de ejecución de la placa huella ya que no se encuentra personal laborando en la obra.

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing. Contratista

- Día martes 24/10/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director Residente Inspector, topógrafo, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 7.55m3 de placa huella entre la abscisa K0+000.00 — K0+030.00
- Se armare viene de huellas entre la abscisa K0+030.00 — K0+060.00
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Datos y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista mejorar el terminado de huellas
- Se solicita humedecer lo fundido durante los 7 días

Ing Carlos

- Dia Miercoles 15/noviembre
- Tiempo: soleado
- Personal contratista: Director Residente, maestro, ayudantes
- Personal Interventoria: director, Residente Inspector, topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 3.8mts³ de huella entre la k0+100.00 — k0+030.00

- Se formaleteo y se fundio 3.2.7mts³ de huella entre la abscisa k0+030.00 — k0+000.00

- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista fundir las vigas viaductos completos

Ing Residente

• Día jueves 26/10/2023

• Tiempo: nublado

• Personal Inspector, Topografía, SST, Ambiental Interventoría: Director, Residente

• Personal Maestro Ayudantes contratista: Director, Residente

• Herramienta menor: Trompo

• Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 9.88m³ de cuneta entre la abcisa K0+100.00 — K0+085.00

- Se fundio 7.17m³ de sobre ancho entre la abcisa K0+100.00 — K0+085.00

- Se fundio 1.93m³ de vigas riostras entre la abcisa K0+100.00 — K0+085.00

- Se armo hizo y se fundio 7.02m³ de rampa o predio entre la abcisa K0+100.00 — K0+090.00

• Ensayos efectuados en obra: N/a

• Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista realizar las dilataciones de las vigas riostras

Ing Residente

- Día: Viernes 27/Octubre
- Tiempo: Nublado
- personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- personal contratista: director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Volqueta
- Herramienta menor: pulidora
- Actividades en obra:
- Se corte y se figura hierro para cuneta
- Se cerro y se amarre hierro para vigas riostras
- Se amarre hierro para cunetas entre la abscisa K0+090.00 — K0+060.00
- Se llena y se descarga (1) volqueta de arena de río con una cantidad de 7m³
- Equipos ó Pérdidas en obra: N/A
- Otras Observaciones:

Nil content

- Día sabado 25/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Interventoria: Director, Residente Ambiental Inspector; Topografia, SST,
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Personal contratista; Director, Residente
- Actividades en obra;
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huella ya que no se encuentra personal en obra laborando
- Ensayos efectuados en obra: N/A
- Notas y Recomendaciones:

Jefe Cuadrilla

- Día Lunes 30/10/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal Intervenciones: Director Residente, Inspector, topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: N/A
- Herramienta menor: N/A
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas ya que no se encuentra personal en obra laborando

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista dar respuesta de el por que no se encuentra personal en obra laborando

Ing Contratista

- Día nublado soleado
- Tiempo: Nublado
- Personal inspector, Residente, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal trabajo, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Nla
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se fabricaba y se fundio 3.72m3 de cuneta entre la abscisa K0+085.00 — K0+060.00
- Se fabricaba y se fundio 7.44m3 de sobre cuneta entre la abscisa K0+085.00 — K0+060.00
- Se fundio 0.78m3 de viga riostra entre la abscisa K0+085.00 — K0+060.00

- Ensayos efectuados en obra: Nla
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista realizar la fundida de vigas riostras monoliticamente

Ing Residente

GUTIÉRREZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** Octubre 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 120-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

PLAZO INICIAL:	2 meses		
FECHA DE INICIO:	12/02/2023	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 695.651.347,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:		**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	
FECHA DE REANUDACIÓN:		**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	12/09/2023	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	05 meses	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	702
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box 2x2	UN	1
	filtro	ML	
	Pontones		
Mantenimiento		KM	
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	16,00	621,00
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box 2x2	UNIDAD	0	0
	Filtro	ML		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,50	1,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 679.633.775		$ 679.633.775
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.824		$ 6.839.824
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.824	$ 1.299.567	$ 8.139.391
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.038.357		$ 1.038.357
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 694.351.780**		**$ 695.651.347**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 41.739.081,00		$ 41.739.081,00	$ 639.999.239,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD				$ 3.151.272
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 41.739.081**	**$ -**	**$ 41.739.081**	**$ 643.150.511,40**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 688.694.833,53
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 643.150.511,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	93,39%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa huella tramo 3



Construccion de Placa huella tramo 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME N°13

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

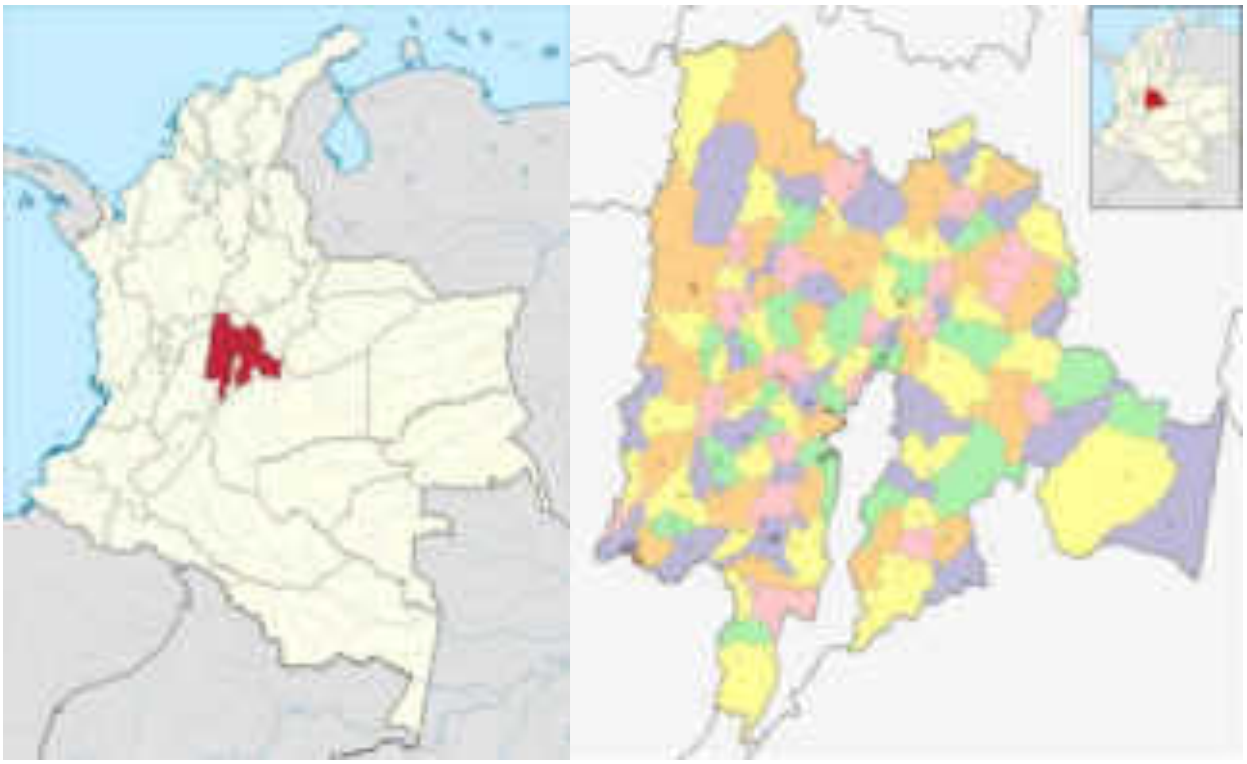


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Gutiérrez

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente a 75 kilómetros de Bogotá, el 90 % de la extensión es quebrado, el 10% es plano. Limita por el norte con los municipios de Une y Fosca; por el oriente con el municipio de Guayabetal; por el sur occidente con la parte rural del Distrito Capital de Bogotá y por el sur oriente con el departamento del Meta. Se encuentra a una altitud de 2400 msnm, y una temperatura entre 15ºC a 8° anual.



Imagen No 5 – localización del proyecto municipio Gutiérrez.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO GUTIÉRREZ



2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ

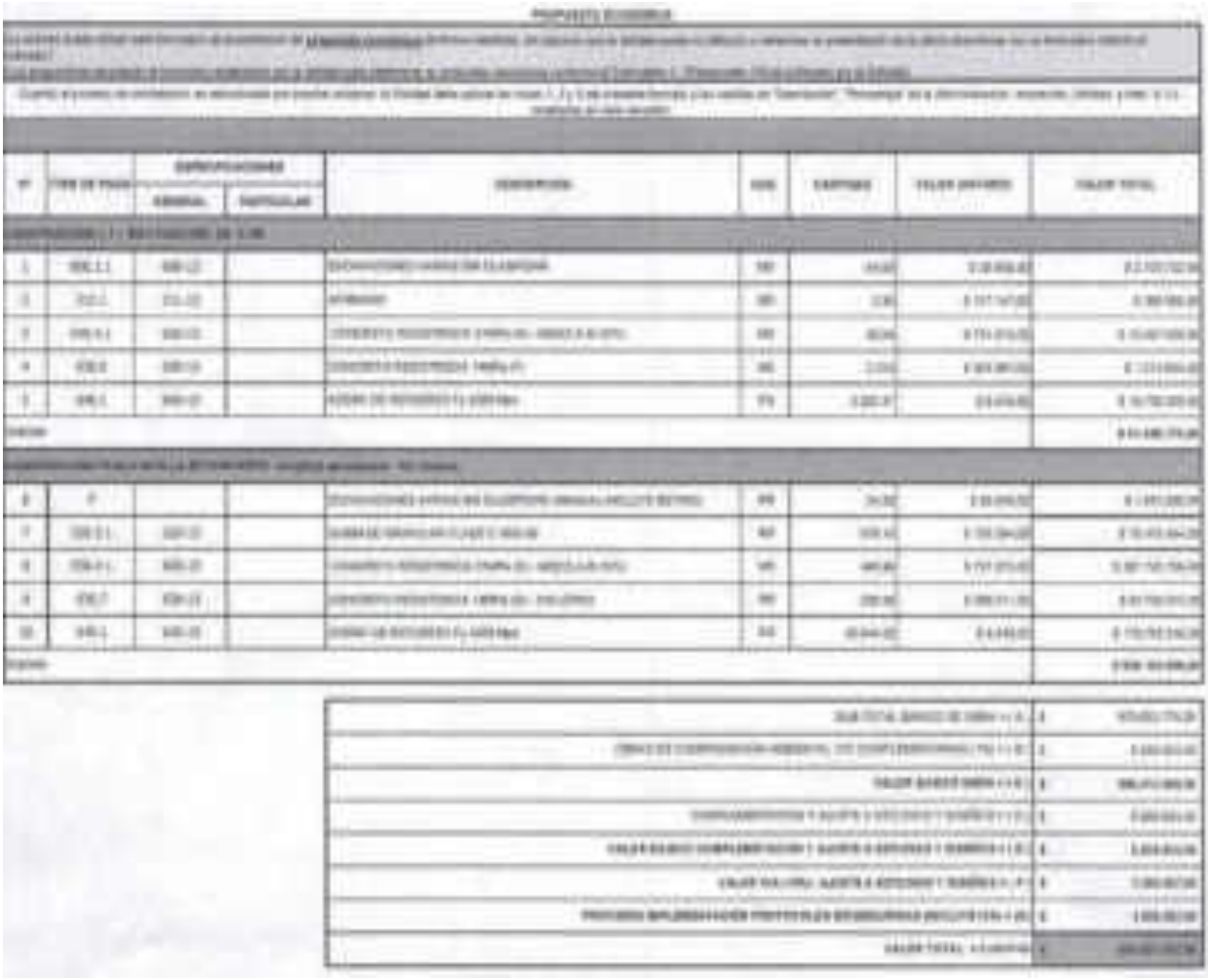


Imagen No 21. Oferta económica Municipio Gutiérrez.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.2 GUTIERREZ

CONTRATO No:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA
CEDULA	12.584.265
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ- CARMEN ABAJO SAN ANTONIO – PASCOTE - RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO:	$ 695.651.347
FECHA DE INICIO:	13 FEBRERO 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA 1	3 MESES HASTA 12 DE JULIO DE 2023
PRORROGA 2	19 DIAS HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION 1	POR 21 DIAS DESDE EL 27 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2023.
SUSPENSION 2	DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
PRORROGA 3	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA 4	HASTA 29 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	29 DE OCTUBRE 2023

Tabla No.1 Información General del contrato de obra Gutiérrez.

3.1 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de alcantarillas, placa huellas, bateas, muros, box culvert, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.

3.2 Seguimiento de Ítems no previstos

El contratista propone Apu por transporte de materiales, debido a que la cantera certificada está a más de 20 km, que es la distancia dentro de los APU contractuales. Esperando respuesta según solicitud del contratista y remisión de la interventoría al Instituto Nacional de Vias. El Instituto respondió de forma negativa a la solicitud del contratista.

3.3 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de octubre de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren los contratistas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales a que cada contratista se comprometió en su contrato de obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

Gutiérrez

Se tiene un avance programado de 99 % frente a un 92% de avance ejecutado. Se adelantaron 16 ml de placa huella en el tramo El conejo, teniendo una longitud acumulada de 621 ml hasta el mes de octubre. El municipio de Gutiérrez y el contratista definieron finalizar el contrato de común acuerdo.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 18 del 29/09/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	120-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	660.868.779,65	95,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 603.825.369,20	86,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (57.043.410,45)	-8,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 664.020.052,05	95,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 606.976.641,60	87,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 57.043.410,45	-8,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.478.256,74	0,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.339.507.323,46	73,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.178.459,24	72,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 26.922.009,37	1,47%
	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.849.148,72	0,92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,45% Avance o Atraso Físico % -8,20%
Meta Física Ejecutada % 87,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	25%	91,00%	91,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94,00%	94,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	33%	99%	99,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RIO BLANCO - EL CAUCHO TRAMO Y/O SECTOR 2: RIO BLANCO - GUARUMAL BAJO - LA VEGA
TRAMO Y/O SECTOR (n): CONEJO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Atender los ajustes a los formatos de acta de vecindad, para aprobación y firma de la interventoría / Presentar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS para revisión / Informar el estado del comité de veeduría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza la instalación de concreto ciclopeo de 2000 psi en el eje .
* Se realiza la actividad de corte , figurado y amarre de acero para huellas y viga riostras .
* Se realiza la actividad de instalación de concreto reforzado de 3000 psi para huellas ,viga riostras y cunetas.

longitud Total 610 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de iniciacion del tramo # 3
Se programan actividades de acopio de material (sub-base) .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**95,45%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**87,25%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**-8,20%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



instalación de concreto reforzado de 3000 psi



Dosificación y mezcla para concreto de 3000 psi



amarre de acero tramo #3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 19 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	120-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	674.781.806,59	97,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 612.173.185,36	88,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (62.608.621,23)	-9,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 677.933.078,99	97,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 615.324.457,76	88,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 62.608.621,23	-9,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.260.862,12	0,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.388.589.626,26	75,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.359.836.187,68	74,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.082.302,80	2,68%
	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.657.728,44	2,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,45% Avance o Atraso Físico % -9,00%
Meta Física Ejecutada % 88,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	25%	91,00%	91,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94,00%	94,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	33%	99%	99,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RIO BLANCO - EL CAUCHO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RIO BLANCO - GUARUMAL BAJO - LA VEGA
TRAMO Y/O SECTOR (n): CONEJO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Atender los ajustes a los formatos de acta de vecindad, para aprobación y firma de la interventoría / Presentar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS para revisión / Informar el estado del comité de veeduría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza la instalación de concreto ciclopeo de 2000 psi en el eje .
* Se realiza la actividad de corte , figurado y amarre de acero para huellas y viga riostras .
* Se realiza la actividad de instalación de concreto reforzado de 3000 psi para huellas ,viga riostras y cunetas.

longitud Total 621 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de iniciacion del tramo # 3
Se programan actividades de acopio de material (sub-base) .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**97,45%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**88,45%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**-9,00%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa de acceso de 3000 psi



Aseo Placa huella el Conejo



Placa Huella el Conejo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA 
	NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
	Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 19/10/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 20 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	120-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	681.738.320,06	98,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 612.173.185,36	88,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (69.565.134,70)	-10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 684.889.592,46	98,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 615.324.457,76	88,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 69.565.134,70	-10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.437.305.643,22	78,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.409.284.776,33	76,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ -	2,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.448.588,64	2,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,45% — Avance o Atraso Físico %: -10,00%
Meta Física Ejecutada %: 88,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	25%	91,00%	91,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94,00%	94,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94%	94,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RIO BLANCO - EL CAUCHO — TRAMO Y/O SECTOR 2: RIO BLANCO - GUARUMAL BAJO - LA VEGA
TRAMO Y/O SECTOR (n): CONEJO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Atender los ajustes a los formatos de acta de vecindad, para aprobación y firma de la interventoría / Presentar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS para revisión / Informar el estado del comité de veeduría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutaron actividades.

longitud Total 621 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**98,45%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**88,45%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**-10,00%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa de acceso de 3000 psi



Aseo Placa huella el Conejo



Placa Huella el Conejo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 21 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	120-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	688.694.833,53	99,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 612.173.185,36	88,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (76.521.648,17)	-11,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 691.846.105,93	99,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 615.324.457,76	88,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 76.521.648,17	11,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.486.021.660,18	81,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.455.070.506,55	79,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.785.730,23	2,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99,45% | Avance o Atraso Físico %: -11,00%
Meta Física Ejecutada %: 88,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	25%	91,00%	91,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94,00%	94,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94%	94,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RIO BLANCO - EL CAUCHO
TRAMO Y/O SECTOR (n): CONEJO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RIO BLANCO - GUARUMAL BAJO - LA VEGA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Atender los ajustes a los formatos de acta de vecindad, para aprobación y firma de la interventoría / Presentar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS para revisión / Informar el estado del comité de veeduría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutaron actividades.

longitud Total 621 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**99,45%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**88,45%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**-11,00%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa de acceso de 3000 psi



Aseo Placa huella el Conejo



Placa Huella el Conejo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 22 del 27/10/2023 al 30/10/2023 Último Informe Semanal SI ■
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	120-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	688.694.833,53	99,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.999.239,24	92,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (48.695.594,29)	-7,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 691.846.105,93	99,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 643.150.511,64	92,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 48.695.594,29	-7,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.534.737.677,14	83,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.497.193.378,36	81,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	2,66%
	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.122.871,81	2,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 161.887.442,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,45%
Meta Física Ejecutada % 92,45%
Avance o Atraso Físico % -7,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	25%	91,00%	91,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94,00%	94,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%	33%	28%	94%	94,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RIO BLANCO - EL CAUCHO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RIO BLANCO - GUARUMAL BAJO - LA VEGA
TRAMO Y/O SECTOR (n): CONEJO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Atender los ajustes a los formatos de acta de vecindad, para aprobación y firma de la interventoría / Presentar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS para revisión / Informar el estado del comité de veeduría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

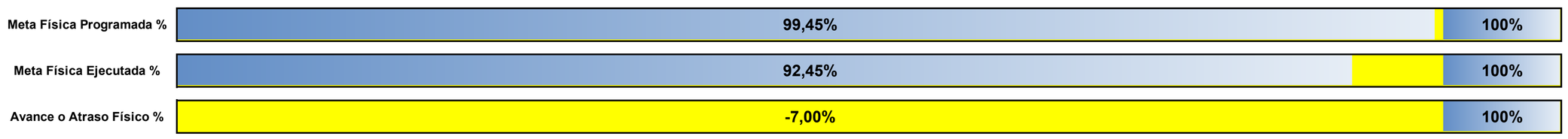
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutaron actividades.
Mediante cómite el municipio y el contratista deciden terminar el contrato de Mutuo acuerdo. la interventoria hara el seguimiento respectivo.

longitud Total 621 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa de acceso de 3000 psi



Aseo Placa huella el Conejo



Placa Huella el Conejo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA 
	NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
	Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO No. 679-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Motoniveladora	CAT		Vereda San Antonio	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I																
Mezcladora	Nacional	1 bulto de 50 Kg	Vereda San Antonio	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I																
Herramienta Menor	Nacional		Vereda San Antonio	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I																
Volqueta	CHEVROLET	6 m3	Vereda San Antonio	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I																
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL ACTIVO	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	60	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	34	64,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	24	40,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **NAYIB BAYTER LISSA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LICETH PAOLA GIL OSPINO	1.140.815.052	SST	$ 1,160,000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$53.900,000	V		9457590406	$ 31.000,000		9457590406	$ 123.800	$ 31.000,000	$0,00	$0,00	N/A
2	JOSE ALVARO PARRADO CAÑON	17.319.868	OBRERO	$ 1,160,001									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$53.900,000	V		9457590406	$ 31.000,000		9457590406		$ 31.000,000	$0,00	$0,00	N/A
3	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	1.121.844.182	OBRERO	$ 1,160,002									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$53.900,000	V		9457590406	$ 31.000,000		9457590406	$ 123.800,000	$ 31.000,000	$0,00	$0,00	N/A
4	ISIDRO LOPEZ BERNAL	79.646.205	OBRERO	$ 1,160,003									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$53.900,000	V		9457590406	$ 31.000,000		9457590406	$ 123.800,000	$ 31.000,000	$0,00	$0,00	N/A
5	GERMAN HUMBERTO VANEGAS VARELA	3.220.753	OBRERO	$ 1,160,004									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$53.900,000	V		9457590406	$ 31.000,000		9457590406	$ 123.800,000	$ 31.000,000	$0,00	$0,00	N/A
7	ARIEL HERNAN SABOGAL ARDILA	3.221.272	OBRERO	$ 1,160,009									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$53.900,000	V		9457590406	$ 31.000,000		9457590406	$ 123.800,000	$ 31.000,000	$0,00	$0,00	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	216431469	9457590406	E	2023/10/17	2023/10/13	BANCO DE BOGOTA	0	$1,673,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GUTIERREZ (7 Afiliados)						$5,026,670	$804,600			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$404,200		$0	$0
Centro de Trabajo: GUTIERREZ (7 Afiliados)						$5,026,670	$804,600			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$404,200		$0	$0
Ciudad: GUTIERREZ Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)						$5,026,670	$804,600			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$404,200		$0	$0
1	CC	1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	230301	20	$773,334	$123,800	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF21	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
2	CC	1140815052	GIL OSPINO LICETH PAOLA	230301	20	$773,334	$123,800	EPS010	20	$773,334	$31,000	CCF21	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
3	CC	1121855805	GUTIERREZ HUERFANO BREIDY MIGUEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	79646205	LOPEZ BERNAL ISIDRO	230301	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF21	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
5	CC	17319868	PARRADO CAÑON JOSE ALVARO		0	$0	$0	EPS005	20	$773,334	$31,000	CCF21	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
6	CC	3221272	SABOGAL ARDILA ARIEL HERNAN	230301	20	$773,334	$123,800	EPS017	20	$773,334	$31,000	CCF21	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
7	CC	3220753	VANEGAS VARELA GERMAN HUMBERTO	25-14	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF21	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$53,900	20	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$5,026,670	$804,600			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$232,400			$5,800,004	$404,200		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	216431469	9457590406	E	2023/10/17	2023/10/13	BANCO DE BOGOTA	0	$1,673,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$804,600	$0	$0	$804,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$123,800	$0	$0	$123,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$680,800	$0	$0	$680,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$404,200	$0	$0	$404,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$404,200	$0	$0	$404,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$232,400	$0	$0	$232,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	7	$232,400	$0	$0	$232,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$232,400	$0	$0	$232,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$31,000	$0	$0	$31,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$31,000	$0	$0	$31,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$62,000	$0	$0	$62,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$108,400	$0	$0	$108,400
TOTAL				**7**	**$1,673,600**	**$0**	**$0**	**$1,673,600**

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	297	24,01,0,3,2,01,01,001,03 OTRAS ESTRUCTURAS 24,01,0,3,2,01,01,001,03,02AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Nación	120-2022	$ 700.000.000	$ 700.000.000
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 700.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		oct-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 679.633.775		**$ 679.633.775**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.824		**$ 6.839.824**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.824	$ 1.299.567	**$ 8.139.391**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.038.357		**$ 1.038.357**
VALOR TOTAL	$ 687.511.956	$ 1.299.567	**$ 695.651.347**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	21	17	18	20	22	20	22	20	21	22	23	24	23	24	24	24	23	22		676
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	4	4	2	1	1	4	1	2	1	0	1	0	0	0	1	2		29
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	2	0	0	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		15
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

N/A

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 10 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. . 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

FECHA DE INICIO: 13/02/2023

PLAZO INICIAL: 02 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 695.651.347,00

VALOR ACUMULADO: $ 695.651.347,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.139.391,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.139.391,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	3	10	2022	12	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270	3	10	2022	3	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	3	12	2022	3	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	3	12	2022	3	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV 100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	3	11	22	11	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	3	4	2023	15	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270,00	3	4	2023	15	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	15	7	2023	15	7	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	15	7	2023	15	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000	3	11	2022	12	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	11	7	2023	3	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270	11	7	2023	3	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	3	8	2023	3	8	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	3	8	2023	3	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV 100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 10 (Mes) | 2023 (Año)

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	3 / 11 / 22	11 / 2 / 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	11 / 7 / 2023	3 / 2 / 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270,00	11 / 7 / 2023	3 / 8 / 2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	3 / 8 / 2023	3 / 8 / 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	3 / 8 / 2023	3 / 8 / 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000	13 / 2 / 2023	3 / 8 / 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	30	9	2023	30	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270,00	30	9	2023	6	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	6	11	2023	6	11	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	6	11	2023	6	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000	13	2	2023	6	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguros mundial
En compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.04 09:10:22 -03'00'

Código de Seguridad: [illegible]

[illegible]

No. PÓLIZA [illegible]	No. ANEXO: 0		No. CERTIFICADO: [illegible]			No. RIESGO:	
TIPO DE DOCUMENTO:			FECHA DE EXPEDICIÓN:	04/10/2021		SUC. EXPEDIDORA:	[illegible]
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	05/08/2022	[illegible]	4111112021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	[illegible]	No. DOC. IDENTIDAD:	[illegible]
DIRECCIÓN:	[illegible]	TELÉFONO:	[illegible]
ASEGURADO:	[illegible]	No. DOC. IDENTIDAD:	[illegible]
DIRECCIÓN:	[illegible]	TELÉFONO:	[illegible]
BENEFICIARIO:	[illegible]	No. DOC. IDENTIDAD:	[illegible]
DIRECCIÓN:	[illegible]	TELÉFONO:	[illegible]

OBJETO DE CONTRATO

[illegible] EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDP - SIM- DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CAMPOS ABAJO CON MATERIALES-PAVIMENTO-HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE EL MARCO DEL CONVENIO INCLUYE EVENTOS DE INCLUSIÓN: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL/ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 8901115887-1.

NOMBRE DEL ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		TOTAL ASEGURADO	$	[illegible]

INTERMEDIARIO	TIPO	% PARTICIPACIÓN
[illegible]	AGENCIA	100,00

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERT. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA NETA	$	[illegible]
RECARGOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	[illegible]
GASTOS EXP.	$	[illegible]
IVA	$	[illegible]
TOTAL A PAGAR	$	[illegible]

CONDICIONES DE PAGO: EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/10/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

[illegible]

EL TOMADOR HA ASEGURADO SEGÚN CONSTANCIA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA OBJETO DE LOS SEGUROS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE RECIBIRSE PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

UN RECLAMO COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTE CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE **HE** HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA MY POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AGRI PRIVADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDO DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, De MANERA DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 956
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

[illegible]

seguros mundial®

tu compañía siempre

Código de Seguridad:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA EN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
			N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DEL CONTRATO

OTSI EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE 3 MESES MAS, SEGUN MODIFICATORIO 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CDP N.120 DE 2023.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDP - 120- DE 2022 , CUYO OBJETO ES

REJUVENECIMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-LIMPIAS ANAIZ SAN ANTONIO-PAQUITO-KIOSKO-ARCO DE EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE EL MARCO DEL CONVENIO INICIAL CON DE 2023.NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800113807-2.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
		TOTAL ASEGURADO	$	

INTERMEDIARIO	TIPO	% PARTICIPACIÓN

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	
GASTOS EXP.	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	

FORMA DE PAGO	DÉBITO AUTOMÁTICO, Fecha de Pago:

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN REAL Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA).

CONSULTE LA CLASIFICACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANEXANDO A PRODUCTOS APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO DE RADICADO QUE APARECERÁ EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y EVALÚE LA PERTINENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON LA APROBACIÓN DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDE LLAMAR A LAS LÍNEAS NACIONAL 01 8000 111 935 - BOGOTÁ 327 4712

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CONVENIDA DE LOS SEGUROS CONTRATADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE EXIGIRLE PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA MENCIONADA EXISTA CLARAMENTE, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA (O) POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTRATADA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos las normas de ahorro y uso de papel recientemente implementadas.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-1000026103** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **BAYTER LISSA, NAVIR** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GUTIERREZ / MUNICIPIO DE GUTIERREZ** , expedida por la Compañia en **20/04/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañia.

AG.VILLAVICENCIO a los **20** dias del mes **ABRIL** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando imprimir este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24101621

Fecha de Facturación	20/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CV–100026103
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2028

Fecha Límite de Pago	20/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	83.935,58
IVA	15.947,76
VALOR TOTAL A PAGAR $	99.883,34

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24101621

Fecha de Facturación	20/04/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CV–100026103
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2028

Fecha Límite de Pago	20/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	83.935,58
IVA	15.947,76
VALOR TOTAL A PAGAR $	99.883,34

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000241016 21(3900)000000099883(96)20230520

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024101621(3900)000000099883(96)20230520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · Éxito · Efecty · Edeq · Bancolombia · Punto de pago · Mercado · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

tu compañía siempre

[illegible]

Código de Seguridad [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
[illegible]
www.segurosmundial.com.co
[illegible]

No. PÓLIZA	[illegible]	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	[illegible]	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2023	DOC. EXPEDIDO EN	[illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	12/05/2023	[illegible]	11/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BAPTIS LTDA. NIVEL	No. DOC. IDENTIDAD	12.345.231
DIRECCIÓN	CRA 45 N 49 B 22 CC EL PARAISO DEL CAMPO	TELÉFONO	6546578
ASEGURADO	BAPTIS LTDA. NIVEL	No. DOC. IDENTIDAD	12.584.231
DIRECCIÓN	CRA 45 N 49 B 22 CC EL PARAISO DEL CAMPO	TELÉFONO	6546578
BENEFICIARIO	TODOS LOS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE LA ENTIDAD

TEXTO EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE 3 MESES MAS, SEGUN MODIFICATORIO 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CDP N.120 DE 2022.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.CDP - 120 - DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CUBRIN ABAJO: SAN ANTONIO-PAUJETS-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAE 1389 DE 2021. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO : PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	[illegible]	[illegible]	$12.000.000,00	$10.000,12
PATRONAL	[illegible]	[illegible]	$5.500.000,00	$,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	[illegible]	[illegible]	$5.500.000,00	$,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	[illegible]	[illegible]	$5.500.000,00	$,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 212.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	110.000,12
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	110.000,12
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	15.975,24
TOTAL A PAGAR	$	130.097,78

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

FORMA DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERINTENDENCIA).

[illegible]

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CONVENIDA DE LOS SEGUROS CONTRATADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE EXIGIRLE PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA MENCIONADA EXISTA CLARA Y, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME FUERON A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA (O) POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS COMPAÑÍA EN ESTE SUSCRIBIENTE.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos las normas de aseo y pico y cedula vigente reglamentarias
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIGILADOS SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 34 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO (57) 000 0000 FAX (57) 000 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 08-03-2021-2317-P-86-RPU1108000000017-3001

No. PÓLIZA	0000000000	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	2439833	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	NO. ESTABLECIMIENTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/03/2023	24:00 Horas Del	13/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MAYOR RAYTER LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE GUTIERREZ BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL OBJETIVO, PUEDA SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO; SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800215807-1

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24101623

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	116.208,22
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	22.079,56
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	138.287,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24101623

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	116.208,22
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	22.079,56
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	138.287,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000241016 23(3900)000000138287(96)20230520

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024101623(3900)000000138287(96)20230520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · Éxito · Efecty · Edeq · Bancolombia · Punto de pago · Mercado · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

tu compañía siempre

[illegible]

Código de Seguridad [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
[illegible]
www.segurosmundial.com.co
[illegible]

No. PÓLIZA	[illegible]	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	[illegible]	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2023	DOC. EXPEDIDO EN	[illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	12/05/2023	[illegible]	11/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BAPTIS LTDA. NIVEL	No. DOC. IDENTIDAD	12.345.231
DIRECCIÓN	CRA 45 N 49 B 22 CC EL PARAISO DEL CAMPO	TELÉFONO	6546578
ASEGURADO	BAPTIS LTDA. NIVEL	No. DOC. IDENTIDAD	12.584.231
DIRECCIÓN	CRA 45 N 49 B 22 CC EL PARAISO DEL CAMPO	TELÉFONO	6546578
BENEFICIARIO	TODOS LOS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE LA ENTIDAD

TEXTO EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE 3 MESES MAS, SEGUN MODIFICATORIO 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CDP N.120 DE 2022.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.CDP - 120 - DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CUBRIN ABAJO: SAN ANTONIO-PAUJETS-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAE 1389 DE 2021. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO : PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	[illegible]	[illegible]	$12.000.000,00	$10.000,12
PATRONAL	[illegible]	[illegible]	$5.500.000,00	$,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	[illegible]	[illegible]	$5.500.000,00	$,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	[illegible]	[illegible]	$5.500.000,00	$,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 212.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	110.000,12
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	110.000,12
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	15.975,24
TOTAL A PAGAR	$	130.097,78

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

FORMA DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERINTENDENCIA).

[illegible]

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CONVENIDA DE LOS SEGUROS CONTRATADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE EXIGIRLE PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA MENCIONADA EXISTA CLARA Y, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME FUERON A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA (O) POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS COMPAÑÍA EN ESTE SUSCRIBIENTE.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos las normas de aseo y pico y cedula vigente reglamentarias
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIGILADOS SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 34 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO (57) 000 0000 FAX (57) 000 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 08-03-2021-2317-P-86-RPU1108000000017-3001

No. PÓLIZA	0000000000	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	2439833	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	NO. ESTABLECIMIENTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/03/2023	24:00 Horas Del	13/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MAYOR RAYTER LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE GUTIERREZ BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL OBJETIVO, PUEDA SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO; SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800215807-1

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24101623

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	116.208,22
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	22.079,56
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	138.287,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24101623

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	116.208,22
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	22.079,56
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	138.287,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000241016 23(3900)000000138287(96)20230520

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024101623(3900)000000138287(96)20230520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · Éxito · Efecty · Edeq · Bancolombia · Punto de pago · Mercado · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.24 20:20:22 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
[illegible]

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RADICADO
[illegible]	0	[illegible]	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	DOC. EXPEDIDORA
	04/10/2022	NO. [illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	05/10/2022	24:00 Horas del	03/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BAYTOR LIDAL, NAYIR	No. DOC. IDENTIDAD	12.584.000
DIRECCIÓN	CRA 45 A 64 A 22 CL 64 TABOGUAL DEL CAMPO	TELÉFONO	6460136
ASEGURADO	BAYTOR LIDAL, NAYIR	No. DOC. IDENTIDAD	12.584.000
DIRECCIÓN	CRA 45 A 64 A 22 CL 64 TABOGUAL DEL CAMPO	TELÉFONO	6460136
BENEFICIARIO	TODOINDO AFAITANDO	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 01.ICP - 120 - DE 2022 _ CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CAMPUZ ABAJO CON ANTIDESLIZANTE-PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1999 DE 2021. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, ESTAMPE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA NAYIR BAYTOR LIDAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE GUTIERREZ BENEFICIARIO ADICIONAL / ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO BENEFICIARIO DE, PARA EFECTOS DEL ASEGURADO, PUEDE SER INDEMNIZADO CUMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS [illegible] SECT. BARRIGUAN-2

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		TOTAL ASEGURADO	$	[illegible]

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
[illegible]	AGENCIA	[illegible]

PRIMA BRUTA	$	[illegible]
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	[illegible]
GASTOS EXP.	$	[illegible]
IVA	$	[illegible]
TOTAL A PAGAR	$	[illegible]

DISTRIBUCIÓN COASEGUROS

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PRIMA CEDIDA	GASTOS CEDIDOS	% PARTICIPACIÓN

FORMATO DE PAGO: EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

[illegible]

El Tomador y/o Asegurado declara conocer y cumplir a cabalidad la Póliza objeto de los bienes contenidos a partir del inicio de vigencia de la Póliza de acuerdo con el artículo 1046 del Código de Comercio modificado por el artículo 87 de la Ley 45 de 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

En fe y aceptación como formación de la Póliza declara en este caratula, manifiesto expresamente que he tenido a mi disposición las condiciones generales de la Póliza, manifiesto además que durante el proceso de negociación anteriormente me han sido explicados por la compañía de seguros los términos de cobertura, sobre las exclusiones y alcances y contenidos de la cobertura, así como las garantías, en virtud de lo anteriormente, las acepto y decido tomar la Póliza de seguros conforme en este documento.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 956
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

[illegible]

seguros mundial

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N.45-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ

TELEFONOS 3272888 FAX 3272700 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1217-P-86-PYM1020000000027-0001

No.POLIZA	[illegible]	No.ANEXO	0	No.IDENTIFICACION	[illegible]	No.RADICAR	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	[illegible]	DIR. EXPEDICION	[illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		H/A	H/A	H/A	H/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLE
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Cumplimos sus sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.09 15:12:24 -05:00

Código de Seguridad

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. ENDOSO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

**LOS EL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN 30 DIAS MAS, SEGUN ACTA MODIFICATORIA N.4 SE PRORROGA N.4 DE FECHA 30-05-2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDP - 128- DE 2022 . CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUITARRAL-CAMINO ABAJO SAN ANTONIO-PALCOTE-RIONEGRO EN EL MUNICIPIO DE GUITARRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1084 DE 2021.NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800215807-3.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
		TOTAL ASEGURADO	$	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERT. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	
GASTOS EXP.	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MENCIONADA ACEPTÉ, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE LO CUAL ENTIENDO LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA [illegible]
C.C. 52.084.870

FIRMA Y HUELLA DEL TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 915
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100026103** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **BAYTER LISSA, NAYIB** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GUTIERREZ / MUNICIPIO DE GUTIERREZ** , expedida por la Compañía en **09/10/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **09** días del mes **OCTUBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24113775

Fecha de Facturación	09/10/2023	**Fecha Límite de Pago**	08/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	30.992,82
Póliza No.	CV–100026103	**IVA**	5.888,64
Periodo Facturado	13/02/2023 — 06/11/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	36.881,46

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/11/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24113775

Fecha de Facturación	09/10/2023	**Fecha Límite de Pago**	08/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	30.992,82
Póliza No.	CV–100026103	**IVA**	5.888,64
Periodo Facturado	13/02/2023 — 06/11/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	36.881,46

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000024113775(3900)000000036881(96)20231108

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024113775(3900)000000036881(96)20231108

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · Éxito · efecty · edeq · Bancolombia · Punto de pago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.09 15:14:06 -05:00

Código de Seguridad

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. POLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. ENDOSO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN 30 DIAS MAS, SEGUN ACTA MODIFICATORIA N.4 PRORROGA N.4 DE FECHA 09-05-2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTENIDAS VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.COP - 320 - DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUITIRRREZ-CAMPOS ABAJO SAN ANTONIO-PAUJIYU-RIONEGRO EN EL MUNICIPIO DE GUITIRREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE EL MARCO DEL CONVENIO INTAS 1089 DE 2021. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUITIRREZ - CUNDINAMARCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS RESPONSABILIDADES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS DIRIA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MAYOR MAYOR LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
		TOTAL ASEGURADO	$	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
Compañía	TIPO COASEGURO	POLIZA/COA	CERTIF./COA	% PARTICIPACIÓN

FORMA DE PAGO	CONTADO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/10/2023	

PRIMA BRUTA	$	
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	
GASTOS EXP.	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MENCIONADA ARRIBA, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE LO CUAL ENTIENDO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA
VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.084.870

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 915
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Sin AUTORRETENCIÓN | ALTO IMPUESTO AL CONSUMO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 A 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ

TELÉFONO 3513400 FAX 3511330 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2011-2317-F-86-PPSU1000000000017-0001

No. PÓLIZA	19- [illegible]	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	2111779	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/10/2021	HAC EXPEDIDORA	Sc. 211[illegible]0

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2021	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROPIA Y INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE GUTIERREZ - CUNDINAMARCA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ - CUNDINAMARCA COMO BENEFICIARIO DE, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDA SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - [illegible] NIT. 800.215.807-2.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

Cumplimos las reglas de nuestro planeta: reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente: evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24113776

Fecha de Facturación	09/10/2023		**Fecha Límite de Pago**	08/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	39.408,22
Póliza No.	CV–100006568		**IVA**	7.487,56
Periodo Facturado	13/02/2023	06/11/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	46.895,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB	
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO		12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/11/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24113776

Fecha de Facturación	09/10/2023		**Fecha Límite de Pago**	08/11/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	39.408,22
Póliza No.	CV–100006568		**IVA**	7.487,56
Periodo Facturado	13/02/2023	06/11/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	46.895,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB	
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO		12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000024113776(3900)000000046895(96)20231108

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024113776(3900)000000046895(96)20231108

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · Éxito · efecty · edeq · Bancolombia · Punto de pago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.14 14:38:26 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. PÓLIZA		No. ANEXO		No. CERTIFICADO		No. RADICO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN		DOC. EXPEDIDO EN	

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA MODIFICAR LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS EN ACUERDO A MODIFICATORIO 2 PRORROGA 2 DE FECHA 11/07/2023. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAN EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO No.CDP - 128- DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PUENTE RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1589 DE 2022.NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (NIT. 800215807-6.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
		TOTAL ASEGURADO	$	

INTERMEDIARIO	TIPO	% PARTICIPACIÓN

COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

FORMA DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2023	

PRIMA BRUTA	$	
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	
GASTOS EXP.	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL DE SEGUROTORO CUMPLIMIENTO EN EJERCICIO DE NUESTRO DEBER DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SOLICITAMOS INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAMOS ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (ORDEN 46 ESTATUTO DEL DE 2008 EJERCICIANDO).

EL TOMADOR NO ENCONTRARÁ SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CONFORME LOS SE DEBE CONFORME A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA NO(S) ADJUNTA(S) EXPRESA, MANIFIESTO BAJO JURAMENTO QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MENCIONADA ANTERIOR, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA (O) POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTRATADA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MARIA [illegible] REPRESENTANTE DE PRODUCTO
C.C. 52.846.970

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Compromiso con nuestro planeta y nuestra sociedad responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-1000026103** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **GAYTER LISSA, NAVIR** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GUTIERREZ / MUNICIPIO DE GUTIERREZ** , expedida por la Compañía en **13/07/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **14** días del mes **JULIO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24107520

Fecha de Facturación	13/07/2023	**Fecha Límite de Pago**	12/08/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	37.165,00
Póliza No.	CV–100026103	**IVA**	7.061,35
Periodo Facturado	13/02/2023 — 03/08/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	44.226,35

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/08/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24107520

Fecha de Facturación	13/07/2023	**Fecha Límite de Pago**	12/08/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	37.165,00
Póliza No.	CV–100026103	**IVA**	7.061,35
Periodo Facturado	13/02/2023 — 03/08/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	44.226,35

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000024107520(3900)000000044226(96)20230812

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024107520(3900)000000044226(96)20230812

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · Éxito · Efecty · Edeq · Bancolombia · Punto de pago · Mercado · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.14 14:39:09 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. PÓLIZA		No. ANEXO		No. CERTIFICADO		No. RADICO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN		DOC. EXPEDIDO EN	

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DEL CONTRATO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA MODIFICAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ACUERDO A MODIFICATORIO 2 PRORROGA 2 DE FECHA 11/07/2023. LAS DEMÁS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CDP - 128 - DE 2023 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIÉRREZ-CAMPO ABADÍA SAN ANTONIO-PROYECTO RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO [VACÍO] 1989 DE 2023. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS RESPONSABILIDADES QUE LE SEAN IMPUTADAS A ESTAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA NAYIS BAYTER LIZDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA. E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA BENEFICIARIO ADICIONAL / ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	[illegible]	[illegible]	$ 212.000.001,01	$ 10.313,00
PATRONAL	[illegible]	[illegible]	$ 0.500.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	[illegible]	[illegible]	$ 0.500.000,00	$ 0,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	[illegible]	[illegible]	$ 0.500.000,00	$ 0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 212.000.001,01	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VÉCTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	10.313,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.313,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.599,07
TOTAL A PAGAR	$	11.912,07

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONDICIONES DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL DE SEGUROTORO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL NUMERARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE [ORIGINAL EN ESTAMPA DOS DE DOCE ELEMENTOS].

[illegible]

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CONVENIDA DE LOS SEGUROS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA NOS ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA (O) POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA [illegible] REPRESENTANTE DE PRODUCTO
C.C. 52.[illegible]

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos las normas de ruteo y cuidamos el ambiente responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SIGVIGI CIGMOD2 CONTRIBUYENTE
GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORETENEDOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 34 N. 68 - 261 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO (57)(601) 744 3077 (10) - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 08-03-2021-2317-P-86-PPSU1000000000017-3001

No. PÓLIZA	[illegible]	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	2410713	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	NO. ATLANTICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/07/2023	24:00 Horas Del	03/08/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MUNICIPIO DE SUTTONIA - CUNDINAMARCA COMO BENEFICIARIO DEL PAGO DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMLV

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24107513

Fecha de Facturación	13/07/2023	**Fecha Límite de Pago**	12/08/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	24.153,00
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	4.589,07
Periodo Facturado	13/02/2023 — 03/08/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	28.742,07

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/08/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24107513

Fecha de Facturación	13/07/2023	**Fecha Límite de Pago**	12/08/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	24.153,00
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	4.589,07
Periodo Facturado	13/02/2023 — 03/08/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	28.742,07

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000024107513(3900)000000028742(96)20230812

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024107513(3900)000000028742(96)20230812

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · Éxito · Efecty · Edeq · Bancolombia · Punto de pago · Mercado · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/10/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 120-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

FECHA DE INICIO: 13/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2,0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI x NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 31/03/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO ---------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-313	3/07/2022	UN01512-03/Jul/2023	2/01/2023	No se requiere para este periodo
2	EQUIPOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS						No se reportan

OBSERVACIONES:

Contratista debe calibrar la Estación Total. Contratista no ha radicado la calibración de los equipos con que se validan los resultados de laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: **NESTOR VARGAS DIAZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 120-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 2 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 695.651.347,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 695.651.347,00

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórroqas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3 (13 abril de 2023)	4 (13 abril de 2023 hasta 30 de abril de 20239	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23		%
CONSTRUCCIÓN (1) BOX COULVER. 2M X 2M		6,11%	0,00%	% P	3,000%	3,110%		2,000%	4,110%	-					100
	$41.498.776			$ P	$20.389.013,250	$21.136.610,403		$13.592.675,500	$27.932.948,153						
	$41.498.776	6,11%	$0	$ E											
				% E											90%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 702 metros.		93,89%	0,00%	% P	31,298%	31,298%	31,298%	17,320%	32,430%	12,000%	10,000%	0,000%	22,140%		
	$638.134.999			$ P	$212.711.666,333	$212.711.666,333	$212.711.666,333	$117.712.569,830	$220.405.233,233	$81.556.053,000	$67.963.377,500	$0,000	$150.470.917,785		
	$638.134.999	93,89%	$0	$ E											
				% E											80%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											70%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											60%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											50%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											40%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											30%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											20%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											10%
		0,00%	0,00%	% P											
				$ P											
		0,00%	$0	$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**$ -**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	34,30%	34,41%	31,30%	19,32%	36,54%	12,00%	10,00%	0,00%	22,14%
	VALOR (Miles de Pesos)	$233.100.680	$233.848.277	$212.711.666	$131.305.245	$248.338.181	$81.556.053	$67.963.378	$0	$150.470.918
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	34,30%	68,71%	100,00%	19,32%	55,86%	67,86%	77,86%	77,86%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$233.100.680	$466.948.956	$679.660.623	$131.305.245	$379.643.427	$461.199.480	$529.162.857	$529.162.857	$679.633.775
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824		0,00%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.299.567 / $ 1.299.567		0,00%
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.038.357 / $ 1.038.357	$ -	0,00%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 695.651.347**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 695.651.347**	**$ -**	**0,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gutiérrez.

*Seguimiento al programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/0/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 120-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	2 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	5 (En meses según las prórroqas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13/02/2023 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 695.651.347,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 695.651.347,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3 (13 abril de 2023)	4 (13 abril de 2023 hasta 30 de abril de 20239	5	6	7	8	9	10
				% Programado										
				$ Valor programado										
				$ Valor Ejecutado										
				% Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23
CONSTRUCCIÓN (1) BOX COULVER. 2M X 2M	$41.498.776	6,11%	0,00%	% P	3,000%	3,110%		2,000%	4,110%					
				$ P	$20.389.013,250	$21.136.610,403		$13.592.675,500	$27.932.946,153					
				$ E				$0	$0					
	$41.498.776	6,11%	$0	% E										
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 702 metros.	$638.134.999	93,89%	92,12%	% P	31,298%	31,298%	31,298%	17,320%	32,430%	12,000%	10,000%	0,000%	22,140%	
				$ P	$212.711.666,333	$212.711.666,333	$212.711.666,333	$117.712.569,830	$220.405.233,233	$81.556.053,000	$67.963.377,500	$0,000	$150.470.917,785	
				$ E				$116.149.412	$115.537.742	$255.066.556	$0		$98.546.897	$40.778.027
	$638.134.999	93,89%	$626.078.634	% E				17,09%	17,00%	37,53%	0,00%		14,50%	6,00%
		0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
		0,00%	$0	$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
		0,00%	$0	$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
		0,00%	$0	$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
		0,00%	$0	$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
		0,00%	$0	$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
		0,00%	$0	$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**92,12%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**$ 626.078.633,53**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	34,30%	34,41%	31,30%	19,32%	36,54%	12,00%	10,00%	0,00%	22,14%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$233.100.680	$233.848.277	$212.711.666	$131.305.245	$248.338.181	$81.556.053	$67.963.378	$0	$150.470.918	$0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	34,30%	68,71%	100,00%	19,32%	55,86%	67,86%	77,86%	77,86%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$233.100.680	$466.948.956	$679.660.623	$810.965.868	$1.059.304.049	$1.140.860.102	$1.208.823.480	$1.208.823.480	$1.359.294.398	$1.359.294.398
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	17,09%	17,00%	37,53%	0,00%	0,00%	14,50%	6,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$116.149.412	$115.537.742	$255.066.556	$0	$0	$98.546.897	$40.778.027
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	17,09%	34,09%	71,62%	71,62%	71,62%	86,12%	92,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$116.149.412	$231.687.154	$486.753.710	$486.753.710	$486.753.710	$585.300.607	$626.078.634

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824	$ 3.156.272,40	46,15%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.299.567 / $ 1.299.567		0,00%
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.038.357 / $ 1.038.357	$ -	0,00%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 695.651.347**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 695.651.347**	**$ 3.156.272**	**0,45%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18 de octubre de 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 120 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1 Estado del contrato 120 del 2022.

FECHA	18 de octubre de 2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El Municipio de Gutierrez y el contratista Nayib Bayter Lissa, deciden de Común acuerdo terminar el contrato COP120 de 2022, suscrito de comun acuerdo, por lo tanto la interventoria realizará el seguimiento respectivo, y revisará el acta parcial de obra y hará las gestiones pertinentes para iniciar la liquidación del contrato de obra.

FECHA: 18 de octubre de 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabio Andrés García Hernández	Residente de interventoria	CONSORCIO IKER 2022	
NAYIB BAYTER LISSA	Representante Legal Contratista	NAYIB BAYTER LISSA	
Johathan Andrés Gaviria Contreras	Residente de obra	NAYIB BAYTER LISSA	
Henry Sharif Novoa Ortiz	Secretario de Planeacion del Municipio	MUNICIPIO DE GUTIERREZ	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 2 de octubre de 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 120 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%) CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1 Revisión cunetas tramo el Conejo.

FECHA	2 de octubre de 2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El contratista manifiesta que de acuerdo a solicitud de la comunidad realizada en la socializacion se construiya la cuneta tipo V para el tercer sector, ademas que se acomoda mas a la topografia del terreno, la interventoria da visto bueno a la solicitud, y solicita que se siga manteniendo la misma cuantia de acero y resistencia segun cartilla de Colombia Rural para la construccion del sector 3 EL CONEJO, ubicado en la vereda San Antonio del Municipio de Gutierrez.

FECHA: 2 de octubre de 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabio Andrés García Hernández	Residente De Interventoria	CONSORCIO IKER 2022	
Nayib Bayter Lissa	Representante Legal	NAYIB BAYTER LISSA	
Johathan Andrés Gaviria Contreras	Residente De Obra	NAYIB BAYTER LISSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada Y Recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-659	Remisión solicitud contratista de ítem no previsto de Transporte	Gutierrez	1/09/2023	INVIAS
096-A-660	Respuesta oficio Hoja de Vida	Yacopí	4/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-661	Respuesta documentos finales de SST	Zipaquirá	4/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-664	Observaciones informes ambientales	Zipaquirá	6/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-665	Reiteración de solicitud plan de contingencia	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-666	Respuesta oficio aprobación ítem no previsto	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-667	Respuesta oficio entrega de actas de vecindad	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-670	Respuesta oficio acta parcial 2	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-671	Instalación de valla informativa	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-672	Respuesta solicitud de prórroga	Yacopí	7/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-673	Aviso incumplimiento contractual	Guasca	7/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-675	Viabilidad prórroga hasta el 30 de septiembre	Gutierrez	8/09/2023	Municipio de Gutierrez
096-A-676	Aclaración de folios auto de trámite	La Calera	11/09/2023	ICCU
096-A-677	Respuesta solicitud de prórroga	Gama	11/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-678	Aval solicitud de prórroga	Lenguazaque	11/09/2023	Alcaldía de Lenguazaque
096-A-679	Respuesta plan de contingencia	Guasca	12/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-684	Informe entrega de balance ambiental finalización de contrato	Zipaquirá	18/09/2023	INVIAS
096-A-688	Respuesta solicitud de prórroga	Guasca	20/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-689	Solicitud plan de contingencia	Yacopí	20/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-690	Solicitud de incumplimiento de contrato	Guasca	21/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-691	Entrega de informe mensual 11	INVIAS	22/09/2023	INVIAS
096-A-692	Entrega de observaciones PAGA	Yacopí	27/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-693	Reiteración inicio de trámite incumplimiento contractual	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-694	Reiteración aviso de incumplimiento del PAGA	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-696	Reiteración entrega informes ambientales	Yacopí	25/09/2023	CONSORCIO VIAS

096-A-697	Solicitud de entrega de informes ambientales	Gutierrez	25/09/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-698	Observaciones informes ambientales	Gama	25/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-700	Cierre de fiducia	La Calera	25/09/2023	ICCU
096-A-701	Respuesta entrega de las obras ejecutadas	ICCU	26/09/2023	ICCU
096-A-702	Solicitud de información para trámite devolución saldo anticipo	La Calera	26/09/2023	ICCU
096-A-703	Respuesta subsanación acta parcial 2	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-704	Solicitud de aprobación de APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-705	Respuesta solicitud APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-706	Solicitud presencia residente de obra	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-707	Respuesta hojas de vida maquinaria	Yacopí	26/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-709	Solicitud plan de contingencia	Gama	26/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-710	Aclaración respuesta oficio INDESCA-0051	Guasca	27/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-711	Respuesta oficio ICCU	La Calera	27/09/2023	ICCU
096-A-712	Notificación de incumplimiento	Zipaquirá	28/09/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-713	Aval prórroga Número 4	Gutierrez	29/09/2023	Alcaldía de Gutierrez
096-A-716	Respuesta PAGA de Yacopí	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-717	Llamado al cumplimiento SST	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-718	Auto de trámite remisión de documentos	La Calera	30/09/2023	ICCU

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
MO-268-2022-008	Entrega Hojas de Vida	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-1	Solicitud de prórroga del contrato - Yacopí	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-009	Entrega programación de obra - Yacopí	CONSORCIO VIAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 018	Alcaldía de Yacopí	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-2	Entrega de documentos - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-3	Entrega de pólizas - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-010	Entrega PAGA	CONSORCIO VIAS	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-044	Subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-045	Solicitud de aprobación actividad No Prevista	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	13/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-047	Plan de acción para mejorar el avance de obra	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	14/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-048	Solicitud de aprobación APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-049	Respuesta a oficio APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-050	Respuesta oficio instalación valla informativa	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-051	Respuesta subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-052	Aviso de incumplimiento contractual	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-053	Tercera solicitud de prórroga	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-055	Entrega de informa técnico 4	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	28/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-022	Solicitud de APU NP - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 001 - Gutierrez	Alcaldía de Gutierrez	6/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

NBL-023	Solicitud de prórroga 3 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	7/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-025	Solicitud de prórroga 4 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	29/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
011-CFBG-2023	Solicitud de prórroga 03 - Gama	CONSORCIO FB	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
012-CFBG-2022	Informe SISO No. 04 - Gama	CONSORCIO FB	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
013-CFBG-2022	Entrega de planillas de seguridad social - Gama	CONSORCIO FB	20/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
014-CFBG-2022	Respuesta observaciones del PAGA	CONSORCIO FB	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Respuesta pendientes de Gestión Social	UNION TEMPORAL VIAL AS	5/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Solicitud de prórroga - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	12/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Remisión pólizas actualizadas - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	23/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA ELABORACIÓN	30	OCTUBRE	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	NAYIB BAYTER LISSA	**CONTRATO N°**	120-2022 GUTIÉREZ	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: TRAMO # 3 Vereda San Antonio Tramo el Conejo, rampa



Descripción: TRAMO # 3 Vereda San Antonio Tramo el Conejo



Descripción: TRAMO # 3 Vereda San Antonio Tramo el Conejo



Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

8.4 Copia de la Bitácora.

12-10-23 Personal en obra
Residente de Interventoría
Inspector de Interventoría
maestro de obra
ayudantes de obra.

clima día Soleado
Equipos herramienta menor
maquinaria: mezcladora de Concreto y volqueta.

Figurado de acero, fundida de concreto ciclopeo.
Debido a la comunidad que solicita cunetas Tipo V, el contratista mediante solicitud a la Interventoría donde se acepta la solicitud de construir cuneta Tipo V, la interventoría solicita mantener cuantía de acero y resistencia según manual o cartilla de Colombia rural

R
Interventoría

3-10-23 Personal en Obra
Residente de Interventoría
Inspector de Interventoría
maestro de obra
Ayudantes de obra

clima día Soleado
Equipos herramienta menor
maquinaria: Mezcladora de Concreto y volqueta

Siguiendo de acero, instalación de formaleta El contratista
Solicita ingreso del APU no incluido de Transporte
adicional, la interventoría entiende que esta espera a
Solicitud hecha al Ingeniero para Revisión de Precio.

Interventoría

4-10-23 Personal en obra

Residente de Interventoría
Inspector de Interventoría
Maestro de obra
ayudantes de obra

clima: lluvias
Equipo herramienta menor
maquinaria: Mezcladora de Concreto y volqueta

Fundida de Concreto de huellas, armado de vigas, Fundida de
Cimientos

Interventoría

5/10/2015 Personal en la obra
Residente de Interventoría
maestro de obra
Ayudantes de obra
Inspector de Interventoría
clima : nubes
Equipo : herramienta menor.
Maquinaria: mezcladora de concreto y Vibrador.

Instalación de formaleta y figurado de acero

Firma
Interventoría

6/10/2015 Personal en la obra.
Residente de Interventoría
maestro de obra.
Ayudantes de obra
Inspector de Interventoría
clima despejado
Equipo : herramienta menor.
Maquinaria: mezcladora de concreto y vibrador.

Instalación de acero para huellas, fundida de huellas.

Firma
Interventoría

Powered by CamScanner

2/6/2023 Personal en la obra:
Residente de interventoria
Maestro de Obra
Ayudante(s) de obra
Inspector de Interventoria
clima nublado
Equipo herramienta menor
Maquinaria: Mezcladora de concreto y Volqueta

Instalación de acero y formaleta y Fundida de cimientos



Fabio
Interventoria

6/6/2023 Personal en la obra:
Residente de Interventoria.
maestro de obra.
Ayudante(s) de Obra
Inspector de Interventoria
Clima nublado
Equipo herramientas menor
Maquinaria Mezcladora de concreto y volqueta

Instalación de acero, Instalación de formaleta, fundida de columnas



Fabio
Interventoria

10/6/2023 Personal en la obra.
Residente de Interventoria
maestro de obra
Ayudantes de obra
Inspector de Interventoria
Clima despejado

Equipo herramienta menor
Si Maquinaria: Mezcladora de Concreto

Fundida de Ciclopeo, Formaletrado Vigas y fundida vigas

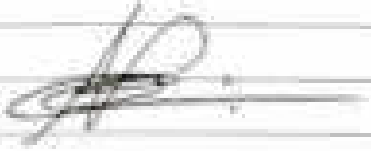


Ingeniero
Interventoria

11/10/23 Personal en Obra
Residente de interventoria
Inspector de Interventoria
Maestro de obra
Ayudantes de obra

Si Clima: Nublado
Equipo herramienta menor
Maquinaria Mezcladora de Concreto y Volqueta

Fundida de Cintas de Ciclopeo



Ingeniero
Interventoria

12/10/23 Personal en obra
Residente de Interventoria
Inspector de Interventoria
Maestro de obra
Ayudantes de obra

Clima Despejado
Equipo herramienta menor
Maquinaria mezcladora de Concreto y Volqueta

Powered by CamScanner

Fundida de concreto Ciclopeo el concreto presentaba.

Ftzio
Interventoria

9/10/23 13/10/23 Personal en obra
Residente de Interventoria
Inspector de Interventoria
maestro de obra
Ayudantes de obra

Ultima Despegada
Equipo herramienta menor
Maquinaria mezcladora de concreto y vibradora.

Fundida de cintas, fundida de ciclopeo el contratista y el municipio llegan al acuerdo de liquidar el contrato de comun acuerdo en donde se van a ejecutar 621 ml entre los 3 tramos, la interventoria hace seguimiento para que se entregue una obra terminada y en buen estado

Ftzio
Interventoria

14/10/23 Personal en obra
Residente de Interventoria
Inspector de Interventoria
Maestro de obra
Ayudantes de Obra

ultima despegada
Equipo herramienta menor
maquinaria: mezcladora

Se fundan concreto ciclopeo, concreto clase D, Placas de acceso, pantalla de cuotas, se finaliza el Tramo 1 Consejo completando 621mL entre todos los tramos aprobadamente.

Fabio
Interventoría

Entre el 16-10-23 hasta 31-10-23

La Interventoría realiza revisión de cantidades, acta de visita previa donde se hacen observaciones al cronograma de la obra del contrato 720-2022, La interventoría supervisa el aseo de la obra y realiza actividades de oficina en Revisión de cantidades.

Fabio
Interventoría

GAMA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

PLAZO INICIAL: 3 meses
FECHA DE INICIO: 13/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 666.759.200,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 666.759.200,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	581
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla	UNIDAD	2
	Puentes		
	Gaviones	ML	11
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			
	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	43,2	444
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla	UNIDAD	0	0
	Puentes			
	Gaviones	ML	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1,00	1,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS			$ 650.753.754
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 650.753.754		$ 6.839.946
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.946		$ 8.139.536
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 6.839.946	$ 1.299.590	$ 1.025.964
	$ 1.025.964		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 666.759.200**
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados	**$ 665.459.610**		

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 50.431.994		$ 341.575.615,16	$ 448.855.561
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD		$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 50.431.994**	**$ -**	**$ 341.575.615**	**$ 448.855.561**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 622.950.553,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): $ 448.855.561,00
67,32%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **16**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO DE HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS



FUNDIDA DE CONCRETO DE HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME N°13

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	 Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES Título: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Revisado por:	 Nombre DAVINSON GRAVINI POLO Título: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Aprobado por:	Nombre CESAR HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ Título: SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO
05-11-2023	V0	Entrega inicial

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca:

No.	MUNICIPIO	CONVENIO
01	YACOPI	1773-2021
02	GUASCA	1757-2021
03	CHOACHI	1835-2021
04	GUTIERREZ	1989-2021
05	GAMA	1990-2021
06	TOCAIMA	1988-2021
07	TENA	1954-2021
08	EL COLEGIO	1956-2021
09	LENGUAZAQUE	1922-2021

10	ZIPAQUIRA	1948-2021
11	LA CALERA	1321-2021

Tabla No. 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual N°13 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO YACOPI - INVIAS	**1773-2021**
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GUASCA – INVIAS	**1757-2021**
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO CHOACHI - INVIAS	**1835-2021**
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GUTIERREZ - INVIAS	**1989-2021**

CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYIB BAYTER LISSA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA – INVIAS	1990 de 2021
CONTRATO DE OBRA GAMA:	124 de 2022
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TOCAIMA - INVIAS	**1988-2021**
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TENA – INVIAS	**1954-2021**
CONTRATO DE OBRA TENA:	COP-207-2023
CONTRATISTA TENA:	CONSORCIO HORIZONTE
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO EL COLEGIO - INVIAS	**1956-2021**
CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022
CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO LENGUAZAQUE - INVIAS	**1922-2021**
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	121-2022-AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO ZIPAQUIRA - INVIAS	**1948-2021**
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - INVIAS	**1321-2021**
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-128 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

Alcance del Proyecto

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
YACOPI	586	Construcción de placa huella
GUASCA	791	Construcción de placa huella
CHOACHÍ	2482	Construcción de 3 alcantarillas de 36". Construcción placa huella en concreto.
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto
GAMA	581	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 m Construcción de placa huella
TOCAIMA	564	Construcción de placa huella
TENA	5515	Construcción de placa huella en cinco (05) sectores Construcción muro en gaviones (02) Construcción y reconstrucción de alcantarillas (11)
EL COLEGIO	209	Sección 1: actividades de mejoramiento Construcción de 2 alcantarillas de 36" 900mm. Construcción placa huella. Sección 2: actividades de mantenimiento periódico

LENGUAZAQUE	318	Construcción de placa huella.
ZIPAQUIRA	314	Construcción de 1 alcantarilla de 36" Construcción de placa huella.
LA CALERA	5000	Estructura de pavimento flexible

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

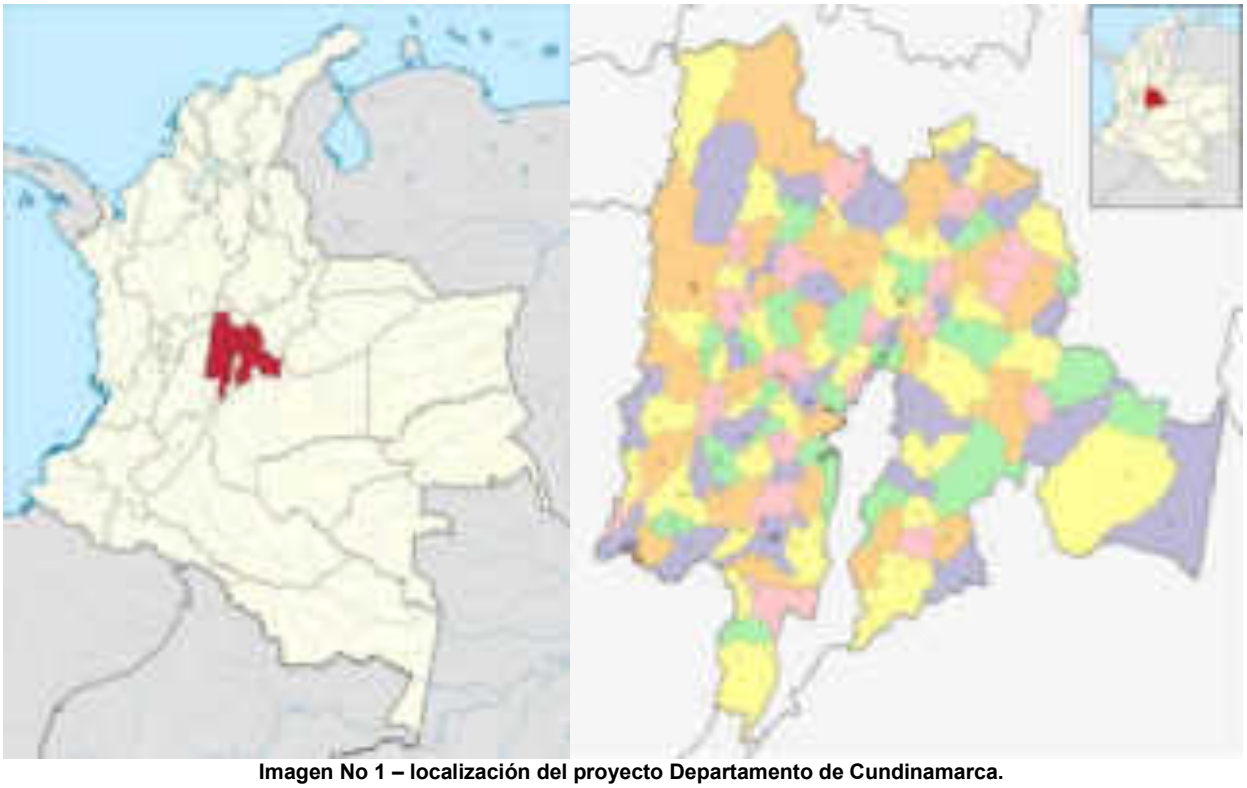


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Gama

Es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia del Guavio. Cuenta con una población de 3.305 habitantes. Tiene una temperatura promedio de 17 °C y se encuentra a una altitud de 3000 m s. n. m., situándose entre los pisos térmicos frío y templado. Se sitúa a 118 kilómetros al oriente de Bogotá.



Imagen No 2 – localización del proyecto municipio Gama.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO GAMA



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio GAMA.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

GAMA	581 ML	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 m Construcción de placa huella

Tabla No 4. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO GAMA



Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.1 GAMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA - INVIAS	1990 de 2021
CONTRATO DE OBRA GAMA:	124 de 2022
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB

NIT:	901527250-6
REP. LEGAL:	FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 666.749.200
FECHA DE INICIO:	13/ABRIL/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	03 MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO:	07 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	12/JULIO/2023
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	12/NOVIEMBRE/2023

Tabla No. 5 - Información General del contrato de obra Gama.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de alcantarillas, placa huellas, bateas, muros, box culvert, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra con los 3 municipios que se encuentran en obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.
- La Interventoría realizó y gestionó la firma de las actas de inicio de los municipios que cumplieron con los requisitos para tal fin.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 31 del mes de octubre de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales a que cada contratista se comprometió en su contrato de obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

Gama

- Se verifican actividades ejecutadas en obra por el contratista en el tramo #4 Y #3.
- En el presente informe se cuenta con una ejecución de 444.0 ml de placa huellas.
- Se cuenta con un avance ejecutado del 67.32% y un avance programado del 93.43%.
- Se realizó el suministro e instalación de acero fy 4200 Mpa para cunetas, vigas riostras, huellas y rampas en los tramos #4 y #3.
- Se mezcla in situ e instala, concreto de 21 Mpa. para el tramo #4 y #3 de placa huellas.
- Se mezcla in situ e instala, concreto ciclópeo de 14 Mpa. para el tramo #4 y #3 de placa huellas.
- Se verifican afiliaciones de personal activo y que ingreso a trabajar en obra.
- Se realiza acompañamiento a director de obra y personal del contratista, donde se revisan las diferentes zonas del proyecto, para con ello implementar estrategias para iniciar los gaviones y las alcantarillas.
- Se realizan tomas de muestra de concreto para tramo #4 y #3 de placa huellas.
- Se solicitó y verificó un plan de contingencia que aún no se ha puesto en función por inconvenientes, fuera del alcance del contratista como es la construcción de una placa huella por parte de la junta de acción comunal que no permite el paso de material ni maquinaria para construcción de alcantarillas y gaviones, por ello se deben buscar alternativas para iniciar estas obras.
- También se han presentado inconvenientes por escases de material grava en las canteras.
- Los cierres electorales y por los días electorales también se generaron retrasos ya que se hacía necesario dar vía a las personas de la vereda.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal - Gama.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 21 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO FB		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	$	-
		$	-
		$	666.749.200,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/09/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 435.704.169,74	**65,35%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 357.977.645,48	**53,69%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 77.726.524,26	11,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8.839.946,00	1,33%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 435.704.169,74	65,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.977.645,48	53,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 77.726.524,26	11,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.985.057,90	5,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.402.030,32	2,46%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.339.507.323,46	**73,14%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.178.459,24	**72,03%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.922.009,37	**1,47%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.849.148,72	**0,92%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,35%
Meta Física Ejecutada % 53,69%
Avance o Atraso Físico % 11,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 5,4,3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	5,00%	5,00%	50,00%	$ 4.103.967,60	60,00%
					Ejec	5%	5%	5%	$ 1.025.991,90	15,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.139.535,74	Prog	10,00%	10,00%	20,00%	$ 3.255.814,30	40,00%
					Ejec	10%	10%		$ 1.627.907,15	20,00%
provicion ipleentacion protocolos de bioseguridad	GL	1		$ 1.025.964,00	Prog	10,00%	10,00%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
					Ejec	10%	10%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
Muro Gaviones	ml	11		$ 57.879.624,00	Prog	4%			$ 2.419.890,00	4,18%
					Ejec				$ -	
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	22,8%	.		$ 9.658.431,00	22,81%
					Ejec				$ -	
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	21%	5,45%	48,73%	$ 413.173.212,06	75,05%
					Ejec	21%	5,45%	18,79%	$ 248.379.778,97	45,12%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **174.4 ML YA EJECUTADOS**
TRAMO Y/O SECTOR (5): **120.27 ML YA EJECUTADOS**
TRAMO Y/O SECTOR 6: **49.7ML YA EJECUTADOS**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **REALIZANDO ACTIVIDADES**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador(rana)	1	1
Vibro para concreto	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

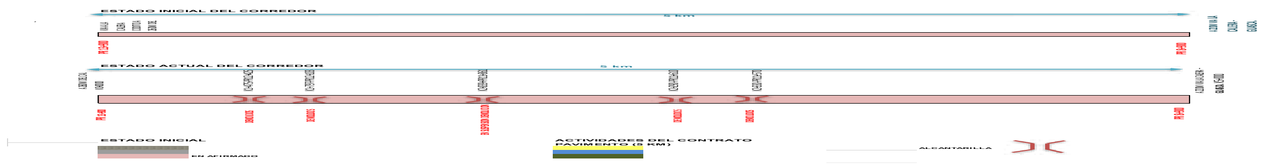
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

instalacion de formaleta y acero para huellas laterales cunetas ,vigas riostras Y bordillo tramo #4.
Se funden huellas laterales,vigas riostras y rampa en concreto de 3000psi del tramo #4.
se funden sobre anchos en concreto ciclopeo para el tramo#4 .
se realiza toma de muestras de concreto del tramo #4.
se realiza excavacion de vigas y rampa de tramo #4.
se realiza acopio de material (arena,grava,cemento,acero,piedra) para el tramo y se inicia conforacion del #3.
se realiza charlas de SGSST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

continuar instalacion de formaleta y acero para huellas laterales cunetas ,vigas riostras Y bordillo en el tramo #4 de placa huellas.
iniciar a fundir ,cunetas,vigas riostras y bordillo en concreto de 3000psi del tramo #4.
reralizar tomas de muestras de concreto del tramo #4 de placa huellas
Dar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.
realizar lipieza de traos anteriores retiro de ateriales organicos e inorganicos generados por la obra.
iniciar actividades de conformando y de instalacion de acero el tramo #3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



fundidade huellas laterales del tramo 4 en concreto ciclopeo de 3000psi



excavacion manual de vigas riostras y fundida de rampa inici de tramo#4



fundida de sobreanchos en concreto ciclopeo tramo #4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
verificar que cada uno de los desarrollos constructivos cumpla con las especificaciones del proyecto. solicitar y tomar de muestras de concreto. Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. verificar uso de Epp del personal. generar oficio al contratista por incupliiento en la prograacion ,solicitar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion. verificar afiliacion de nuevo personal que ingrese. verificacion de materiales y maquinaria empleada en obra,verificar uso e implementacion de vibro para concreto. solicitar al contratista acopio de material arena y grava para no presentar as retraso en actividades,realizar comité de obra	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 22 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO FB		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	$	-
		$	-
		$	666.749.200,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 485.367.670,41	**72,80%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 388.248.059,16	**58,23%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 97.119.611,25	14,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 8.839.946,00	1,33%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 485.367.670,41	**72,80%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 388.248.059,16	**58,23%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 97.119.611,25	14,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.663.500,45	**7,45%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.270.413,68	**4,54%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.388.589.626,26	**75,82%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.359.836.187,68	**74,25%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.082.302,80	**2,68%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.657.728,44	**2,22%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: **ago-23**
VALOR FACTURA: **$ 153.661.844,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,80%
Meta Física Ejecutada % 58,23%
Avance o Atraso Físico % 14,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 6**	**Tramo y/o sector 5,4,3**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	5,00%	5,00%	50,00%	$ 4.103.967,60	60,00%
					Ejec	5%	5%	5%	$ 1.025.991,90	15,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.139.535,74	Prog	10,00%	10,00%	20,00%	$ 3.255.814,30	40,00%
					Ejec	10%	10%		$ 1.627.907,15	20,00%
provicion ipleentacion protocolos de bioseguridad	GL	1		$ 1.025.964,00	Prog	10,00%	10,00%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
					Ejec	10%	10%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
Muro Gaviones	ml	11		$ 57.879.624,00	Prog	26%			$ 15.262.044,97	26,37%
					Ejec				$ -	
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	42,1%	.		$ 17.818.328,02	42,07%
					Ejec				$ -	
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	21%	5,45%	53,72%	$ 440.643.223,81	80,04%
					Ejec	21%	5,45%	22,76%	$ 270.210.213,14	49,08%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **174.4 ML YA EJECUTADOS**
TRAMO Y/O SECTOR (5): **120.27 ML YA EJECUTADOS**
TRAMO Y/O SECTOR 6: **49.7ML YA EJECUTADOS**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **49.78 ML YA EJECUTADOS**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador(rana)	1	1
Vibro para concreto	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

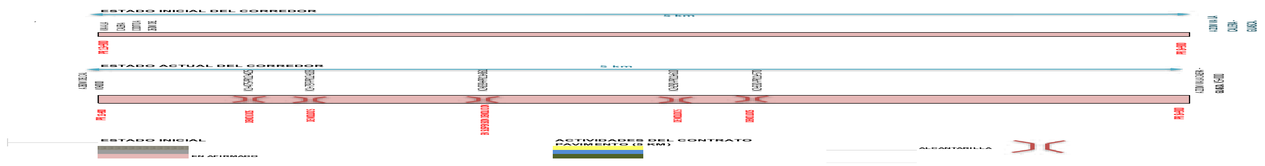
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

instalacion de formaleta y acero para cunetas ,vigas riostras Y bordillo tramo #4.
Se funden vigas riostras y cunetas con bordillo en concreto de 3000psi del tramo #4.
se funden sobre anchos en concreto ciclopeo para el tramo#4 .
se realiza toma de muestras de concreto del tramo #4.
se realiza excavacion de vigas y rampa de tramo #4.
se realiza acopio de material (arena,cemento,acero,piedra) para el tramo del #3.
se realiza charlas de SGSST.
se realiza suinistro y figurado de acero para el tramo del #3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

instalacion de formaleta y acero para huellas laterales cunetas ,vigas riostras Y bordillo en el tramo #3 de placa huellas.
iniciar a fundir huellas laterales ,cunetas,vigas riostras y bordillo en concreto de 3000psi del tramo #3.
reralizar tomas de muestras de concreto del tramo #3 de placa huellas
Dar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.
realizar lipieza de tramos anteriores retiro de materiales organicos e inorganicos generados por la obra.
iniciar actividades de conformando y de instalacion de acero el tramo #3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



fundidade huellas centrales del tramo 4 en concreto ciclopeo y de vigas en concreto 3000psi



findida de cinetas y bordillo en concreto 3000 psi del tramo#4



suministro fugurado y armado de acero de huellas y cunetas del tramo #3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
verificar que cada uno de los desarrollos constructivos cumpla con las especificaciones del proyecto. solicitar y tomar de muestras de concreto. Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. verificar uso de Epp del personal. generar oficio al contratista por incupliiento en la prograacion ,solicitar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion. verificar afiliacion de nuevo personal que ingrese. verificacion de materiales y maquinaria empleada en obra,verificar uso e implementacion de vibro para concreto. solicitar al contratista acopio de material arena y grava para no presentar as retraso en actividades,realizar comité de obra	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 23 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO FB			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00	CONTRATO No.	1095 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 666.749.200,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 532.265.886,36	79,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 403.583.290,76	60,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 97.119.611,25	14,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.839.946,00	1,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 532.265.886,36	79,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 403.583.290,76	60,53%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 97.119.611,25	14,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.872.468,76	7,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.335.231,60	2,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.437.305.643,22	78,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.409.284.776,33	76,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	2,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.448.588,64	2,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 79,83% — Avance o Atraso Físico %: 19,30%
Meta Física Ejecutada %: 60,53%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 5,4,3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	5,00%	5,00%	50,00%	$ 4.103.967,60	60,00%
					Ejec	5%	5%	5%	$ 1.025.991,90	15,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.139.535,74	Prog	10,00%	10,00%	20,00%	$ 3.255.814,30	40,00%
					Ejec	10%	10%		$ 1.627.907,15	20,00%
provicion ipleentacion protocolos de bioseguridad	GL	1		$ 1.025.964,00	Prog	10,00%	10,00%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
					Ejec	10%	10%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
Muro Gaviones	ml	11		$ 57.879.624,00	Prog	45%			$ 26.148.571,01	45,18%
					Ejec				$ -	
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	59,6%	-		$ 25.229.381,50	59,57%
					Ejec				$ -	
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	21%	5,45%	58,70%	$ 468.113.235,68	85,03%
					Ejec	21%	5,45%	22,76%	$ 270.210.213,14	49,08%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador(rana)		1
Vibro para concreto	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	3	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: 174.4 ML YA EJECUTADOS — TRAMO Y/O SECTOR (5): 120.3 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 6: 49.7ML YA EJECUTADOS — TRAMO Y/O SECTOR 4: 49.8 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: EN EJECUCION — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Suministro de material arena y grava para el tramo #2 y tramo#3
suministro de acero figurado y arado de aceo para huellas cunetas y vigas tramo#3
suninistro de roca para concreto ciclopeo tramo#3
se inicia conforacion del tramo#3de placa huellas

se presenta retrazo en actividades por escacez de material en canteras y por que la gente solicita que se de paso para poder asistir a cierres de capañas electorales.
en las obras de alcantarillado ym uros de gavion no se puede dar inicio por que se encuentran en ejecucion de un tramo de placa huella yla ruta alterna tiene dificultades para el acceso de ateriales y equipos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

instalacion de formaleta y acero para huellas laterales cunetas ,vigas riostras Y bordillo en el tramo #3 de placa huellas.
iniciar a fundir huellas laterales ,cunetas,vigas riostras y bordillo en concreto de 3000psi del tramo #3.
reralizar tomas de muestras de concreto del tramo #3 de placa huellas
Dar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.
realizar lipieza de tramos anteriores retiro de materiales organicos e inorganicos generados por la obra.
iniciar actividades de conformando y de instalacion de acero el tramo #3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



figurado y armado de acero para huellas ,cunetas y vigas riostras del tramo#3



acopio de material graca y arena en tramo #3 y#2



se inicia conformacion de tramo#3 y se estiende piedra para ciclopeo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

verificar que cada uno de los desarrollos constructivos cumpla con las especificaciones del proyecto.

solicitar y tomar de muestras de concreto.

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

verificar uso de Epp del personal.

generar oficio al contratista por incupliiento en la prograacion ,solicitar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.

verificar afiliacion de nuevo personal que ingrese.

verificacion de materiales y maquinaria empleada en obra,verificar uso e implementacion de vibro para concreto.

solicitar al contratista acopio de material arena y grava para no presentar as retraso en actividades,realizar comité de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO FB		INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022	
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)		INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)	
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 666.749.200,00	CONTRATO No.	1095 de 2022	VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES: $ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO: $ 666.749.200,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO: $ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ 666.749.200,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 579.151.906,80	86,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 428.386.361,00	64,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 150.765.545,80	22,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.839.946,00	1,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 579.151.906,80	86,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 428.386.361,00	64,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 150.765.545,80	22,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.892.118,13	7,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.803.070,24	3,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.486.021.660,18	81,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.455.070.506,55	79,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	2,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.795.730,23	2,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 86,86% — Avance o Atraso Físico %: 22,61%
Meta Física Ejecutada %: 64,25%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 5,4,3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	5,00%	5,00%	50,00%	$ 4.103.967,60	60,00%
					Ejec	5%	5%	5%	$ 1.025.991,90	15,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.139.535,74	Prog	10,00%	10,00%	20,00%	$ 3.255.814,30	40,00%
					Ejec	10%	10%		$ 1.627.907,15	20,00%
provicion ipleentacion protocolos de bioseguridad	GL	1		$ 1.025.964,00	Prog	10,00%	10,00%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
					Ejec	10%	10%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
Muro Gaviones	ml	11		$ 57.879.624,00	Prog	64%			$ 37.035.096,99	63,99%
					Ejec				$ -	
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	77,1%	.		$ 32.640.011,49	77,07%
					Ejec				$ -	
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	21%	5,45%	63,69%	$ 495.583.247,56	90,02%
					Ejec	21%	5,45%	25,49%	$ 285.257.751,59	51,82%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador(rana)		1
Vibro para concreto	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	3	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: 174.4 ML YA EJECUTADOS — TRAMO Y/O SECTOR (5): 120.3 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 6: 49.7ML YA EJECUTADOS — TRAMO Y/O SECTOR 4: 49.8 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: EN EJECUCION — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

continuar con conformacion de terreno para el tramo #3
instalacion de formaleta para huellas laterales del tramo #3
excavacion manual para rampa final del tramo #3 y excavacion para dar continuidad a tramo existente
instalacion y armado de acero para huellas laterales y rampa del tramo #3
se funden huellas laterales y rampa final en concreto 21mpa del tramo#3
se funden sobre anchos en concreto ciclopeo del tramo 3
se reraliza tomas de muestras de concreto del tramo #3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

instalacion de formaleta y acero para cunetas ,vigas riostras Y bordillo en el tramo #3 de placa huellas.
iniciar a fundir huellas ,cunetas,vigas riostras y bordillo en concreto de 21mpa del tramo #3.
reralizar tomas de muestras de concreto del tramo #3 de placa huellas
Dar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.
realizar lipieza de tramos anteriores retiro de materiales organicos e inorganicos generados por la obra.
iniciar actividades de conformando y de instalacion de acero el tramo #3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



huellas laterales de concreto de 21 mpa tramo #3



intalacion de acero de huellas laterales y rampa tramo#3



fundida y vibrado de concreto de huellas laterales del tramo#3 de placahuellas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

verificar que cada uno de los desarrollos constructivos cumpla con las especificaciones del proyecto.

solicitar y tomar de muestras de concreto,solicitar arreglo de vibro para concreto para gantizar un buen concreto.

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

verificar uso de Epp del personal.

generar oficio al contratista por incupliiento en la prograacion ,solicitar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.

verificar afiliacion de nuevo personal que ingrese.

verificacion de materiales y maquinaria empleada en obra,verificar uso e implementacion de vibro para concreto.

solicitar al contratista acopio de material arena y grava para no presentar as retraso en actividades,realizar comité de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 25 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO FB				
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)				
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$	666.749.200,00	
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$	666.749.200,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023		$	-	
			$	-	
			$	666.749.200,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022				
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)				
CONTRATO No.	1095 de 2022	VALOR INICIAL:	$	1.221.429.209,00	
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$	610.000.000,00	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$	1.831.429.209,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$	-	
		VALOR AMORTIZADO:	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 622.950.553,35	93,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 448.855.561,44	67,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 174.094.991,91	26,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.839.946,00	1,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 622.950.553,35	93,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 448.855.561,44	67,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 174.094.991,91	26,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.337.560,24	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.469.200,44	3,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.534.737.677,14	83,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.497.193.378,36	81,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	2,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.122.871,81	2,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 161.887.442,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 93,43% | Avance o Atraso Físico %: 26,11%
Meta Física Ejecutada %: 67,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 5,4,3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	5,00%	5,00%	50,00%	$ 4.103.967,60	60,00%
					Ejec	5%	5%	5%	$ 1.025.991,90	15,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.139.535,74	Prog	10,00%	10,00%	20,00%	$ 3.255.814,30	40,00%
					Ejec	10%	10%		$ 1.627.907,15	20,00%
provicion ipleentacion protocolos de bioseguridad	GL	1		$ 1.025.964,00	Prog	10,00%	10,00%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
					Ejec	10%	10%	10,00%	$ 307.789,20	30,00%
Muro Gaviones	ml	11		$ 57.879.624,00	Prog	82%			$ 47.457.362,00	81,99%
					Ejec				$ -	
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	88,5%	.		$ 37.495.643,50	88,54%
					Ejec				$ -	
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	21%	5,45%	68,68%	$ 523.053.259,44	95,01%
					Ejec	21%	5,45%	26,97%	$ 293.395.292,01	53,29%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador(rana)		1
Vibro para concreto	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	3	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: 174.4 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR (5): 120.3 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 6: 49.7ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 4: 49.8 ML YA EJECUTADOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: EN EJECUCION
TRAMO Y/O SECTOR 2: ACOPIO DEMATERIAL

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI	X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

continuar fundiendo concreto ciclopeo de sobreanchos del tramo #3
fundir huellas centrales en concreto ciclopeo del tramo #3
excavacion manual de vigas riostras del tramo #3
instalacion y armado de acero para vigas riostras y cunetas del tramo #3
instalacion de foraleta para cunetas y bordillo del tramo#3
se reraliza tomas de muestras de concreto del tramo #3
acopio de material arena y grava para el tramo #3 y #2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

instalacion de formaleta y fundir ,vigas riostras Y bordillo en el tramo #3 de placa huellas.
iniciar a fundir huellas ,cunetas,vigas riostras y bordillo en concreto de 21mpa del tramo #2.
reralizar tomas de muestras de concreto del tramo #3 y#2 de placa huellas
Dar inicio de actividades en alcantarrillas y muros gaviones deacuerdo al cronograma de la programacion.
instalacion de formaleta y acero para cunetas ,vigas riostras Y bordillo en el tramo #2 de placa huellas.
iniciar actividades de conformando y de instalacion de acero el tramo #2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



excavacion manual de vigas riostras del tramo 3



fundida de huella cental en concreto ciclopeo del tramo#3



instalacion de acero ya armado para vigas riostras del tramo #3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

verificar que cada uno de los desarrollos constructivos cumpla con las especificaciones del proyecto.

solicitar y tomar de muestras de concreto,solicitar arreglo de vibro para concreto para gantizar un buen concreto.

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

verificar uso de Epp del personal.

verificacion de materiales y maquinaria empleada en obra,verificar uso e implementacion de vibro para concreto.

verificar afiliacion de nuevo personal que ingrese.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – Gama.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO No. 124 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - OCTUBRE 2023																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO	DUCSON	1 bulto	SAN ROQUE(tramo 1)	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	
VIBRO COMPACTADOR (RANA)	HONDA		SAN ROQUE(tramo 1)	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR																																		
VOLQUETA																																		
VOLQUETA																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	1	2	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				2	2	2	2	1	0	0	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	0	2	2	1	2	2	2	2	2	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	60	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14	23,3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	46	76,7%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): la mezcladora algunos dias no se encontro activa porque algunos dias se realizaban actividades complementarias como excavaciones y armada de acero, tambien por que los fines de semana no se tienen encuenta como activas , tambien las condiciones climaticas fueron un factor escencial para que muchos dias no se empleara la mezcladora , por otra parte la rana solo se empleo en lugares donde faltaba compactar el terreno por ello la mayoria de tiempo se encuentra inactiva

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN FERNANDO GARCIA SUAREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-137233 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - Gama.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 124-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE-2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR CCF

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDGAR EDUARDO QUIMBAYA BEJARANO	80.377.508	MAESTRO	$1.160.000																													FAUSTO GONZALEZ	$1.160.001,00				1055920764				$0	$0	$0	N/A
2	JOSE JERONIMO LEON BELTRÁN	3033685	AYUDANTE	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FAUSTO GONZALEZ	$1.160.000,00	$80.800	V	EPS SANITAS	1056740196	$46.400	PROTECCIÓN	1056740196	$185.600	$46.400	$0	$0	N/A
3	MANUEL FERNEY URREA	1003488065	AYUDANTE	$1.160.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FAUSTO GONZALEZ	$850.667,00	$80.800	V	NUEVA EPS	1056740196	$46.400	PORVENIR	1056740196	$185.600	$46.400	$0	$0	N/A
4	BRAYAN STIWENN URREA CORTE	1003488991	AYUDANTE	$1.160.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FAUSTO GONZALEZ	$850.667,00	$59.300	V	EPS SANITAS	1056740196	$34.100	COLPENSIONES	1056740196	$136.200	$34.100	$0	$0	N/A
5	WILLIAM DARIO URREA RODRIGUEZ	80449452	OFICIAL	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FAUSTO GONZALEZ	$1.160.000,00	$80.800	V	EPS SANITAS	1056740196	$46.400	PROTECCIÓN	1056740196	$185.600	$46.400	$0	$0	N/A
6	FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA	79881326	DIRECTOR DE OBRA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FAUSTO GONZALEZ		$73.100		COMPENSAR	9456614292	$375.000	COLPENSIONES	9456614292	$480.000	$60.000	$0	$0	N/A
7	JUAN FERNADO GARCIA SUAREZ	79640116	RESIDENTE DE OBRA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUAN FERNADO GARCIA SUAREZ	$1.160.000,00	$80.800		COMPENSAR	71071119	$145.000	COLPENSIONES	71071119	$185.600	$23.200	$0,00	$0,00	N/A
8	VIVIANA ALEJANDRA MIRANDA CAÑON	1016053198	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA																																								
9	BRENDER ALBEIRO PINEDA CARDENAS	79747430	TECNICO O TEGNOLOGO EN SST		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BRENDER ALBEIRO PINEDA	$1.800.000,00	$43.900		FAMISANAR	1056870987	$225.000	PROTECCION	1056870987	$288.000	$10.800			
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FAUSTO GONZALEZ	$116.000,00	$80.800	III	NUEVA EPS	1055920764	$46.400	COLPENSIONES	1055920764	$185.600	$46.400	$0	$0	N/A
																																	BRENDER ALBEIRO PINEDA												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
N/A

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JUAN FERNANDO GARCIA SUAREZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-137233 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79881326		GONZALEZ BARRERA FAUSTO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 73 BIS N 64 A 36 BRR EL ENCANTO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4341122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	213298869	9456614292	I	2023/10/06	2023/10/11	BANCOLOMBIA	5	$993,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$2,500	$0	$482,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$2,500	$0	$482,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,100	$400	$0	$73,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$73,100	$400	$0	$73,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$400	$0	$60,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$60,000	$400	$0	$60,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,000	$2,000	$0	$377,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$375,000	$2,000	$0	$377,000
TOTAL				1	$988,100	$5,300	$0	$993,400

2023/10/11 09:23 AM

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79640116	JUAN FERNANDO GARCIA SUAREZ	calle 34 40A 41	2106041	seiingadmon2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	04/10/2023	71071119	$434.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	80.800				80.800	0	0	80.800			808	80.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	80.800	80.800
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	434.600	434.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79640116	JUAN FERNANDO GARCIA SUAREZ		calle 34 40A 41	2106041	seiingadmon2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	04/10/2023	71071119	$434.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79640116	GARCIA SUAREZ JUAN FERNANDO	57	0			N																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-08, 02:38:56 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1057414235

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 08/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FAUSTO GONZALEZ		
Documento	CC79881326	**Dirección**	CR 9 #53 - 58
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3457892
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	23	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000616167	WILMER ALEX ROMERO PAMPLONA	01	00		X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 386.667	$ 61.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 1003488065	AIDER CAMILO REYES MENDEZ	01	00		X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1003488136	OSCAR ANTONIO MORALES JAMAICA	01	00	X	X															0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1003488991	BRAYAN STIWENN URREA CORTES	01	00	X																0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 850.667	$ 136.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1003746478	BRAYAN ALDEMAR BLANCO LINARES	01	00		X															0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1069282259	MANUEL ANTONIO GARCIA BELTRAN	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 1069282602	JUAN PABLO GARCIA BELTRAN	01	00		X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 386.667	$ 61.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 1069282831	MANUEL FERNEY URREA RODRIGUEZ	01	00	X																0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 850.667	$ 136.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 1069304963	JONATAN ANDRES BOTIVA BAQUERO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1072073281	YADIMIR VIVAS SOLANO	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 1072073791	JUAN MANUEL RODRIGUEZ BELTRAN	01	00	X																0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 77.334	$ 3.100	6,960	$ 77.334	$ 5.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 1082775044	OSCAR ANDRES ANACONA ARAUJO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1122847851	JOSE DOMINGO EPIAYU PUSHAINA	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 580.000	$ 92.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 3027558	LUIS ANIBAL PINEDA GARZON	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 3028425	OSCAR YOHANY CARDENAS SANDOVAL	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 3033685	JOSE JERONIMO LEON BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3033892	NELSON GEOVANNY ROMERO GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3033973	JAVIER ALIRIO HORMAZA RODRIGUEZ	01	00		X															0	10	10	10	10	(231001) COLFONDOS	$ 386.667	$ 61.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 386.667	$ 15.500	6,960	$ 386.667	$ 27.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.900
CC 3058790	JORGE LUIS PEÑUELA GONZALEZ	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/09/2023 **Empresa CC79881326 FAUSTO GONZALEZ** **Planilla Nro: 1057414235** **Periodo Cotización: agosto de 2023** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3065282	CARLOS JULIO RODRIGUEZ LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3215546	JORGE ANTONIO URREGO PORTUGUEZ	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 51678073	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ CASTRO	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.900
CC 80449452	WILLIAM DARIO URREA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.798.672	$ 13.958.672	$ 13.958.672	$ 13.958.672	$ 2.048.400	$ 558.900	$ 898.200	$ 558.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.064.400	$ 5.100	$ 4.069.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-18, 09:33:48 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057634158

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8800706561

PAGADO 18/10/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRENDER ALBEIRO PINEDA CARDENAS		
Documento	CC79747430	**Dirección**	CL 29 #51 F - 35 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3144479821
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79747430	BRENDER ALBEIRO PINEDA CARDENAS	57	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 225.000	2,436	$ 1.800.000	$ 43.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.800.000	$ 10.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.900	$ 10.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.700	$ 5.500	$ 573.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - Gama.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760	CONVENIO INVIAS 1990/2021 Mejoramiento de vias rurales	760	Nación	124-2022	$ 666.759.200	$ 666.759.200
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 666.759.200,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jul-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 650.753.754		**$ 650.753.754**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.946		**$ 6.839.946**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.946	$ 1.299.590	**$ 8.139.536**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.025.964		**$ 1.025.964**
VALOR TOTAL	$ 665.459.610	$ 1.299.590	**$ 666.759.200**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

666759200

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-114832 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 124 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - OCTUBRE 2023

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	21	18	19	17	18	17	24	24	24	17	24	24	16	24	24	24	19	24	21	21	21	20	16	20	20	24	24	661
Lluvias moderadas	0	0	0	0	3	3	2	4	3	4	0	0	0	3	0	0	4	0	0	0	2	0	3	3	3	4	5	4	4	0	0	54
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	29
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114832 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 124 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	20/03/2023	CBR	INV E–148–13.1	Gama 0+035	10	mayor a 3%	Cumple	SI	
2									
3									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1									
2									

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se realizaron actividades de conformación de la calzada, por lo tanto aún no se toman muestras de laborartorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202114832 CND

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1 - Longitud: 170 m
Localización: K0 + 85.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	35	35	7,00	1	7,00	3,3
5	10	71	36	7,20	1	7,20	3,2
5	15	104	33	6,60	1	6,60	3,5
5	20	153	49	9,80	1	9,80	2,3
5	25	209	56	11,20	1	11,20	2,1
5	30	265	56	11,20	1	11,20	2,1
5	35	307	42	8,40	1	8,40	2,7
5	40	350	43	8,60	1	8,60	2,7
5	45	389	39	7,80	1	7,80	2,9
5	50	400	11	2,20	1	2,20	10,5
5	55	411	11	2,20	1	2,20	10,5
5	60	426	15	3,00	1	3,00	7,7
5	65	447	21	4,20	1	4,20	5,5
5	70	475	28	5,60	1	5,60	4,1
5	75	500	25	5,00	1	5,00	4,6
5	80	530	30	6,00	1	6,00	3,8
5	85	561	31	6,20	1	6,20	3,7
5	90	594	33	6,60	1	6,60	3,5
5	95	613	19	3,80	1	3,80	6,1
5	100	625	12	2,40	1	2,40	9,6



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA:	FI-RE-06 1 29-mar-19

PROYECTO:	PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1
LOCALIZACIÓN:	KM 0/00, SJE
FECHA:	14/05/2023



Ejecución trabajo de campo

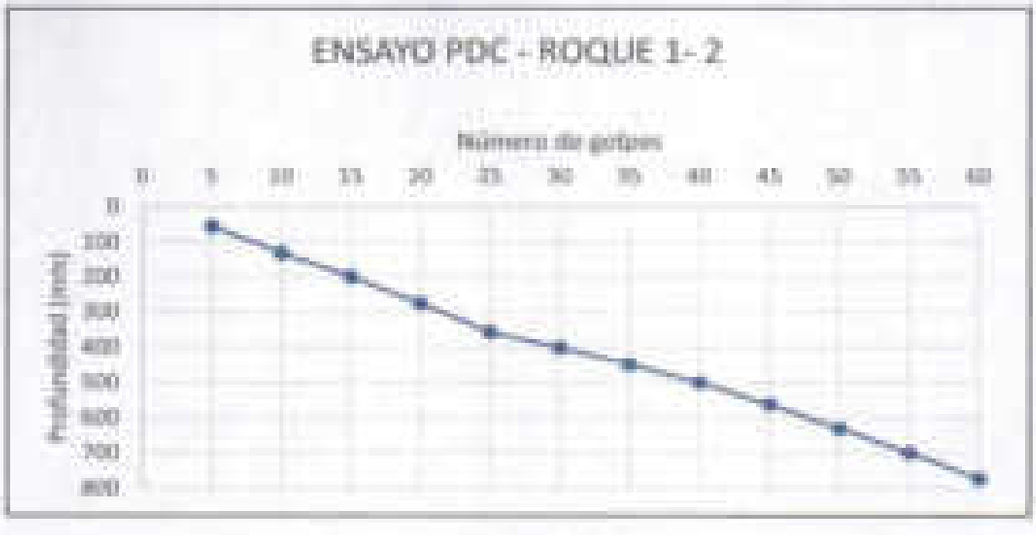
AP-1	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensayo de penetración dinamica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestreo tipo CBR inalterado Muestreo tipo Bolsa (b)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1 - Longitud: 170 m
Localización: K0 + 85.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 02
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	56	56	11,20	1	11,20	2,1
5	10	132	76	15,20	1	15,20	1,5
5	15	200	68	13,60	1	13,60	1,7
5	20	275	75	15,00	1	15,00	1,5
5	25	357	82	16,40	1	16,40	1,4
5	30	401	44	8,80	1	8,80	2,6
5	35	448	47	9,40	1	9,40	2,4
5	40	500	52	10,40	1	10,40	2,2
5	45	561	61	12,20	1	12,20	1,9
5	50	630	69	13,80	1	13,80	1,7
5	55	698	68	13,60	1	13,60	1,7
5	60	770	72	14,40	1	14,40	1,6



DAPCTE S.A.S.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: [illegible] VERSIÓN: 1 FECHA: 29-nov-23

PROYECTO: PLACA HUELGAS SAN ROQUE - TRAMO 3
UBICACIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]



Ejecución trabajo de campo

AP-2	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensayo de penetración dinamica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestreo tipo CBR inalterado Muestreo tipo Bolsa (bs)

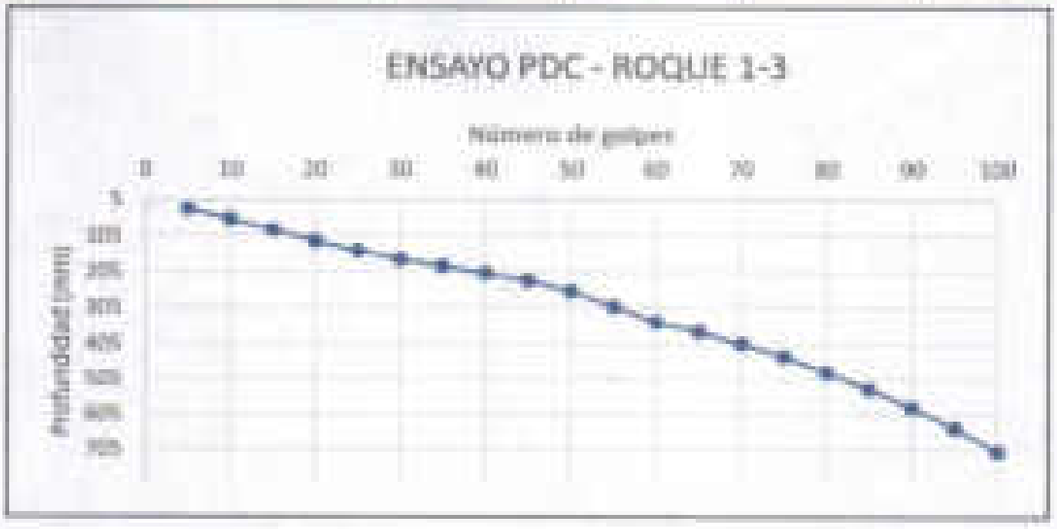
[illegible]

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1 - Longitud: 170 m
Localización: K0 + 135.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 03
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	31	31	6,20	1	6,20	3,7
5	10	60	29	5,80	1	5,80	4,0
5	15	90	30	6,00	1	6,00	3,8
5	20	120	30	6,00	1	6,00	3,8
5	25	147	27	5,40	1	5,40	4,3
5	30	170	23	4,60	1	4,60	5,0
5	35	188	18	3,60	1	3,60	6,4
5	40	208	20	4,00	1	4,00	5,7
5	45	229	21	4,20	1	4,20	5,5
5	50	259	30	6,00	1	6,00	3,8
5	55	302	43	8,60	1	8,60	2,7
5	60	345	43	8,60	1	8,60	2,7
5	65	370	25	5,00	1	5,00	4,6
5	70	404	34	6,80	1	6,80	3,4
5	75	440	36	7,20	1	7,20	3,2
5	80	484	44	8,80	1	8,80	2,6
5	85	532	48	9,60	1	9,60	2,4
5	90	584	52	10,40	1	10,40	2,2
5	95	643	59	11,80	1	11,80	1,9
5	100	711	68	13,60	1	13,60	1,7



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: FO-AS-06 VERSIÓN: 1 FECHA: 25-nov-19

PROYECTO: PLAZA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1
LOCALIZACIÓN: 65+135.05, 68
FECHA: 24/05/2021



Ejecución trabajo de campo

AP-3

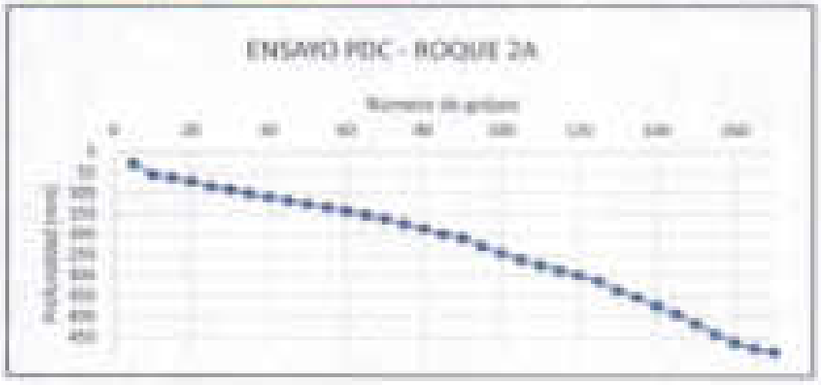
Vista general de la ejecución del trabajo de campo
Ensayo de penetración dinamica de cono PDC
Vista en planta de las perforaciones
Muestras tipo CBR inalteradas
Muestras tipo Anillo (Inc)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 2A - Longitud: 20 m
Localización: KD + 010.00, o/p
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique #:
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	33	13	6,60	1	6,60	3,5
5	10	60	27	5,40	1	5,40	4,2
5	15	67	7	1,40	1	1,40	16,4
5	20	76	9	1,80	1	1,80	12,8
5	25	89	13	2,60	1	2,60	8,8
5	30	96	7	1,40	1	1,40	16,4
5	35	106	10	2,00	1	2,00	11,5
5	40	115	9	1,80	1	1,80	12,8
5	45	123	8	1,60	1	1,60	14,4
5	50	131	8	1,60	1	1,60	14,4
5	55	140	9	1,80	1	1,80	12,8
5	60	148	8	1,60	1	1,60	14,4
5	65	158	10	2,00	1	2,00	11,5
5	70	167	9	1,80	1	1,80	12,8
5	75	179	12	2,40	1	2,40	9,8
5	80	191	12	2,40	1	2,40	9,8
5	85	204	13	2,60	1	2,60	8,8
5	90	214	10	2,00	1	2,00	11,5
5	95	233	19	3,80	1	3,80	6,1
5	100	251	18	3,60	1	3,60	6,4
5	105	266	15	3,00	1	3,00	7,7
5	110	279	13	2,60	1	2,60	8,8
5	115	293	13	2,60	1	2,60	8,8
5	120	306	13	2,60	1	2,60	8,8
5	125	318	12	2,40	1	2,40	9,8
5	130	340	22	4,40	1	4,40	5,2
5	135	357	17	3,40	1	3,40	6,8
5	140	378	21	4,20	1	4,20	5,5
5	145	398	20	4,00	1	4,00	5,7
5	150	422	24	4,80	1	4,80	4,8
5	155	447	25	5,00	1	5,00	4,6
5	160	467	20	4,00	1	4,00	5,7
5	165	481	14	2,80	1	2,80	8,2
5	170	489	8	1,60	1	1,60	14,4



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO VERSIÓN FECHA	FO-RC-08 1 29-nov-19

PROYECTO: PUAZA HUELLAS SAN MIGUEL - TRAMO 2A
LOCALIZACIÓN: KM 0 VIA URIBE - EJE
FECHA: 24/05/2023



Ejecución trabajo de campo

AP-1

Vista general de la ejecución del trabajo de campo
Ensayo de penetración dinamica de cono PDC
Vista en planta de las perforaciones
Muestreo tipo CBR inalterado
Muestreo tipo Bolsa (bs)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 2B - Longitu: 30 m
Localización: K0 + 015.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	11	11	2,20	1	2,20	10,5
5	10	27	16	3,20	1	3,20	7,2
5	15	42	14	2,80	1	2,80	8,2
5	20	52	10	2,00	1	2,00	11,5
5	25	63	10	2,00	1	2,00	11,5
5	30	75	14	2,80	1	2,80	8,2
5	35	86	11	2,20	1	2,20	10,5
5	40	98	12	2,40	1	2,40	9,6
5	45	111	13	2,60	1	2,60	8,8
5	50	120	9	1,80	1	1,80	12,8
5	55	124	4	0,80	1	0,80	18,7
5	60	130	6	1,20	1	1,20	15,2
5	65	144	14	2,80	1	2,80	8,2
5	70	161	17	3,40	1	3,40	6,8
5	75	179	18	3,60	1	3,60	6,4
5	80	199	20	4,00	1	4,00	5,7
5	85	227	28	5,60	1	5,60	4,1
5	90	254	27	5,40	1	5,40	4,3
5	95	286	32	6,40	1	6,40	3,6
5	100	320	34	6,80	1	6,80	3,4
5	105	354	34	6,80	1	6,80	3,4
5	110	384	30	6,00	1	6,00	3,8
5	115	410	26	5,20	1	5,20	4,4
5	120	425	15	3,00	1	3,00	7,7
5	125	440	15	3,00	1	3,00	7,7
5	130	466	26	5,20	1	5,20	4,4
5	135	487	21	4,20	1	4,20	5,5
5	140	513	26	5,20	1	5,20	4,4
5	145	568	55	11,00	1	11,00	2,2
5	150	590	22	4,40	1	4,40	5,1



PAPCIL S.A.S	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO VERSIÓN FECHA	FO-FR-46 1 29-may-19

PROYECTO: [illegible]
LOCALIZACIÓN: [illegible]
FECHA: 24/05/2022



Ejecución trabajo de campo

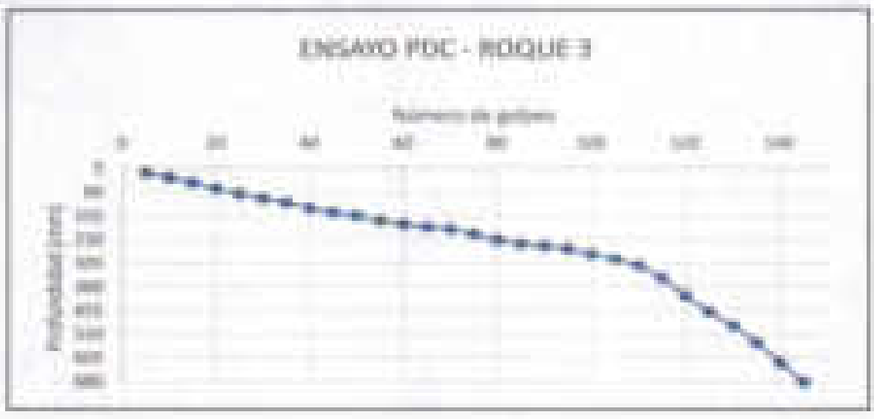
AP-1	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensayo de penetración dinámica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestreo tipo CBR inalterado Muestreo tipo Bolsa (b)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 3 - Longitud: 50 m
Localización: K0 + 025.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 14 de 2019
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	20	20	4,00	1	4,00	5,7
5	10	34	14	2,80	1	2,80	8,2
5	15	50	16	3,20	1	3,20	7,2
5	20	68	18	3,60	1	3,60	6,4
5	25	85	17	3,40	1	3,40	6,8
5	30	100	15	3,00	1	3,00	7,7
5	35	112	12	2,40	1	2,40	9,6
5	40	130	18	3,60	1	3,60	6,4
5	45	143	13	2,60	1	2,60	8,8
5	50	154	11	2,20	1	2,20	10,5
5	55	170	16	3,20	1	3,20	7,2
5	60	181	11	2,20	1	2,20	10,5
5	65	190	9	1,80	1	1,80	12,8
5	70	196	6	1,20	1	1,20	19,2
5	75	212	16	3,20	1	3,20	7,2
5	80	231	19	3,80	1	3,80	6,1
5	85	243	12	2,40	1	2,40	9,6
5	90	250	7	1,40	1	1,40	16,4
5	95	258	8	1,60	1	1,60	14,4
5	100	276	18	3,60	1	3,60	6,4
5	105	291	15	3,00	1	3,00	7,7
5	110	312	21	4,20	1	4,20	5,5
5	115	351	39	7,80	1	7,80	2,9
5	120	407	56	11,20	1	11,20	2,1
5	125	458	51	10,20	1	10,20	2,3
5	130	502	44	8,80	1	8,80	2,6
5	135	557	55	11,00	1	11,00	2,1
5	140	620	63	12,60	1	12,60	1,8
5	145	682	62	12,40	1	12,40	1,9



DAPCIL S.A.S	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO VERSIÓN FECHA	FO-RE-08 1 29-mar-19

PROYECTO	PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1
LOCALIZACIÓN	[illegible]
FECHA	[illegible]



Ejecución trabajo de campo

AP-1

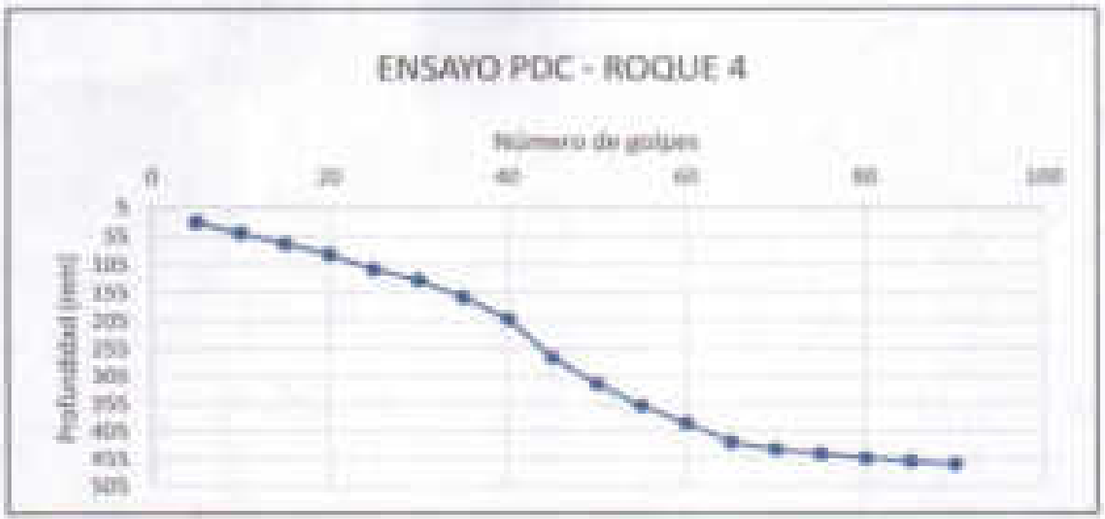
Vista general de la ejecución del trabajo de campo
Ensayo de penetración dinamica de cono PDC
Vista en planta de las perforaciones
Muestreo tipo CBR inalterado
Muestreo tipo Bolsa (3m)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 4 - Longitud: 50 m
Localisación: KO + 025.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	30	30	6,00	1	6,00	3,8
5	10	49	19	3,80	1	3,80	6,1
5	15	68	19	3,80	1	3,80	6,1
5	20	87	19	3,80	1	3,80	6,1
5	25	114	27	5,40	1	5,40	4,3
5	30	133	19	3,80	1	3,80	6,1
5	35	164	31	6,20	1	6,20	3,7
5	40	202	38	7,60	1	7,60	3,0
5	45	271	69	13,80	1	13,80	1,7
5	50	319	48	9,60	1	9,60	2,4
5	55	359	40	8,00	1	8,00	2,9
5	60	390	31	6,20	1	6,20	3,7
5	65	425	35	7,00	1	7,00	3,3
5	70	438	13	2,60	1	2,60	8,8
5	75	446	8	1,60	1	1,60	14,4
5	80	454	8	1,60	1	1,60	14,4
5	85	460	6	1,20	1	1,20	19,2
5	90	465	5	1,00	1	1,00	23,0



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: FO-SC-06 VERSIÓN: 1 FECHA: 25-nov-19

PROYECTO: PLACA HUELGAS SAN ROQUE - TRAMO 4
LOCALIZACIÓN: KM+XXX,XX, EJE
FECHA: 24/05/2023



Ejecución trabajo de campo

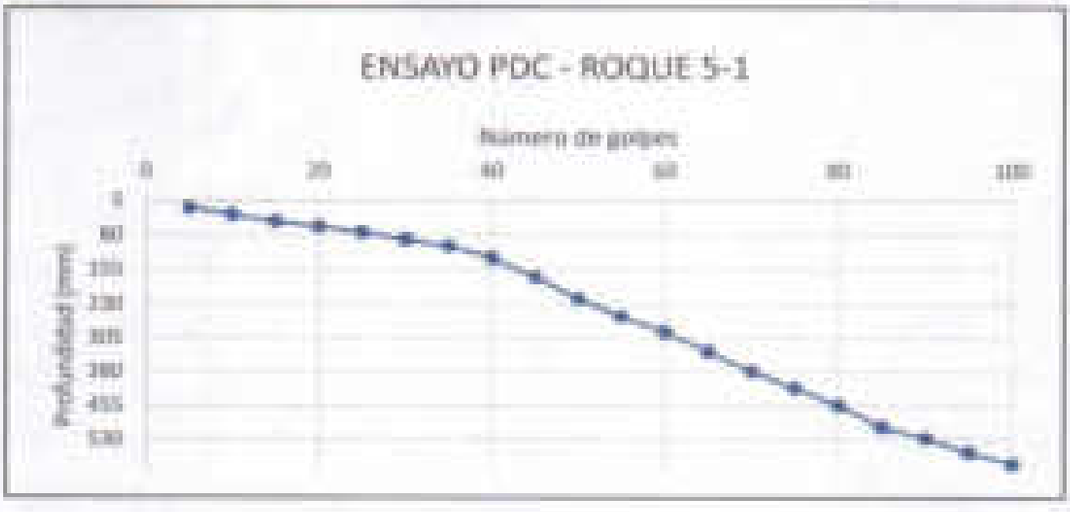
AP-1	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensayo de penetración dinamica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestreo tipo CBR inalterado Muestreo tipo Bolsa (bg)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE- TRAMO 5 - Longitud: 120 m
Localización: K0 + 015.00, eje
Clasificación del material:

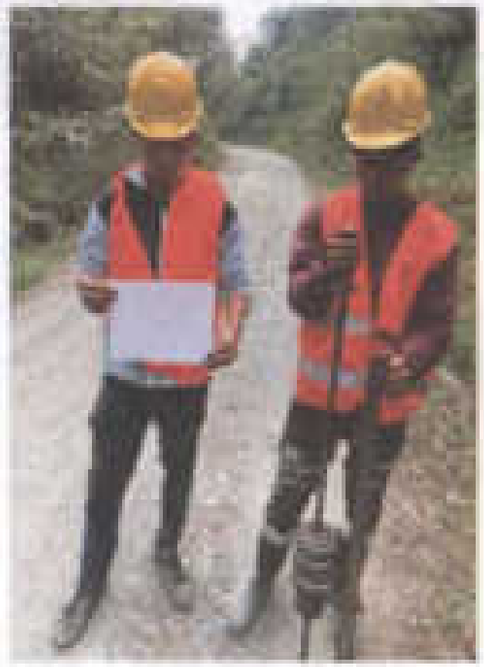
Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	20	20	4,00	1	4,00	5,7
5	10	35	15	3,00	1	3,00	7,7
5	15	50	15	3,00	1	3,00	7,7
5	20	61	11	2,20	1	2,20	10,5
5	25	74	13	2,60	1	2,60	8,8
5	30	90	16	3,20	1	3,20	7,2
5	35	105	15	3,00	1	3,00	7,7
5	40	130	25	5,00	1	5,00	4,6
5	45	171	41	8,20	1	8,20	2,8
5	50	219	48	9,60	1	9,60	2,4
5	55	258	39	7,80	1	7,80	2,9
5	60	291	33	6,60	1	6,60	3,5
5	65	335	44	8,80	1	8,80	2,6
5	70	378	43	8,60	1	8,60	2,7
5	75	416	38	7,60	1	7,60	3,0
5	80	454	38	7,60	1	7,60	3,0
5	85	501	47	9,40	1	9,40	2,4
5	90	526	25	5,00	1	5,00	4,6
5	95	557	31	6,20	1	6,20	3,7
5	100	583	26	5,20	1	5,20	4,4



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: FO-GC-06 VERSIÓN: 1 FECHA: 29-nov-18

PROYECTO: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 1
LOCALIZACIÓN: RIONEGRO, ER
FECHA: 04/03/2023



Ejecución trabajo de campo

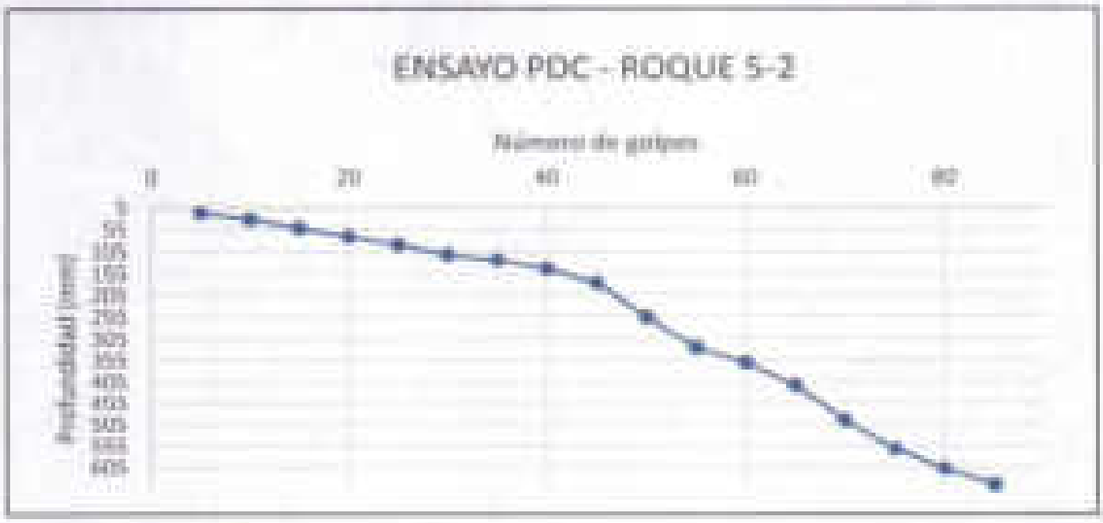
AP-1	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensayo de penetración dinamica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestreo tipo CBR inalterado Muestreo tipo Bolsa (bs)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 5 - Longitud: 120 m
Localización: K0 + 055.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 02
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	16	16	3,20	1	3,20	7,2
5	10	31	15	3,00	1	3,00	7,7
5	15	51	20	4,00	1	4,00	5,7
5	20	71	20	4,00	1	4,00	5,7
5	25	90	19	3,80	1	3,80	6,1
5	30	113	23	4,60	1	4,60	5,0
5	35	125	12	2,40	1	2,40	9,6
5	40	144	19	3,80	1	3,80	6,1
5	45	177	33	6,60	1	6,60	3,5
5	50	256	79	15,80	1	15,80	1,5
5	55	325	69	13,80	1	13,80	1,7
5	60	360	35	7,00	1	7,00	3,3
5	65	413	53	10,60	1	10,60	2,2
5	70	495	82	16,40	1	16,40	1,4
5	75	562	67	13,40	1	13,40	1,7
5	80	608	46	9,20	1	9,20	2,5
5	85	645	37	7,40	1	7,40	3,1



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CODIGO VERSION FECHA	FO-RF-08 1 29-nov-23

PROYECTO: PLACA HUELGAS SAN ROQUE - TRAMO 3
LOCALIZACIÓN: KM 0+000 AL 1+000
FECHA: 24/02/2023



Ejecución trabajo de campo

AP-2

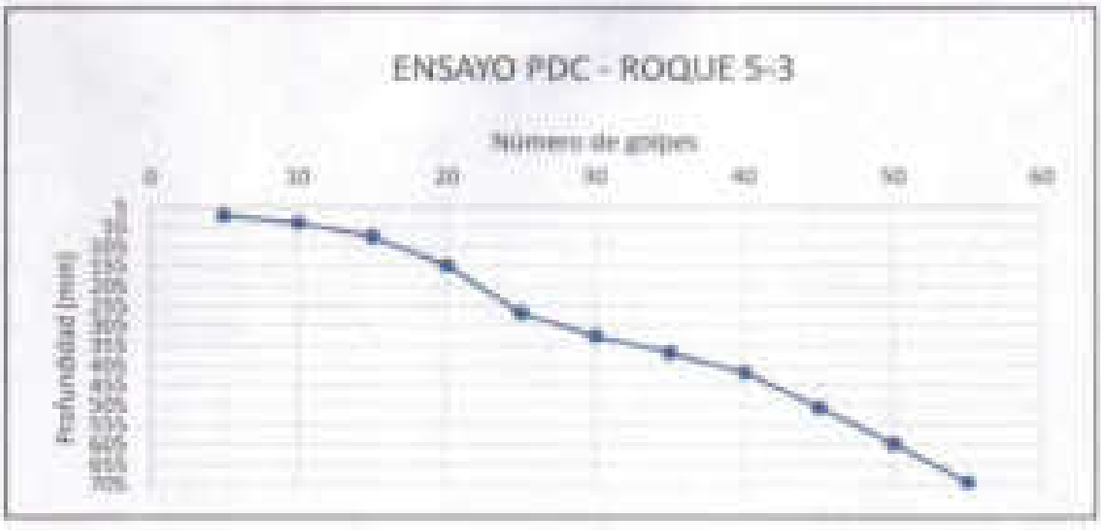
Vista general de la ejecución del trabajo de campo
Ensayo de penetración dinamica de cono PDC
Vista en planta de las perforaciones
Muestras tipo CBR inalterado
Muestras tipo Bolsa (bs)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE- TRAMO 5 - Longitud: 120 m
Localización: K0 + 095.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 03
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	25	25	5,00	1	5,00	4,6
5	10	45	20	4,00	1	4,00	5,7
5	15	80	35	7,00	1	7,00	3,3
5	20	154	74	14,80	1	14,80	1,6
5	25	273	119	23,80	1	23,80	1,0
5	30	331	58	11,60	1	11,60	2,0
5	35	372	41	8,20	1	8,20	2,8
5	40	422	50	10,00	1	10,00	2,3
5	45	511	89	17,80	1	17,80	1,3
5	50	603	92	18,40	1	18,40	1,2
5	55	700	97	19,40	1	19,40	1,2



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: FO-RE-06 VERSIÓN: 1 FECHA: 29-mar-23

PROYECTO: PLACA HUELGAS SAN ROQUE - TRAMO 3
LOCALIZACIÓN: KM+000,00 / KM
FECHA: 24/03/2023



Ejecución trabajo de campo

AP-3

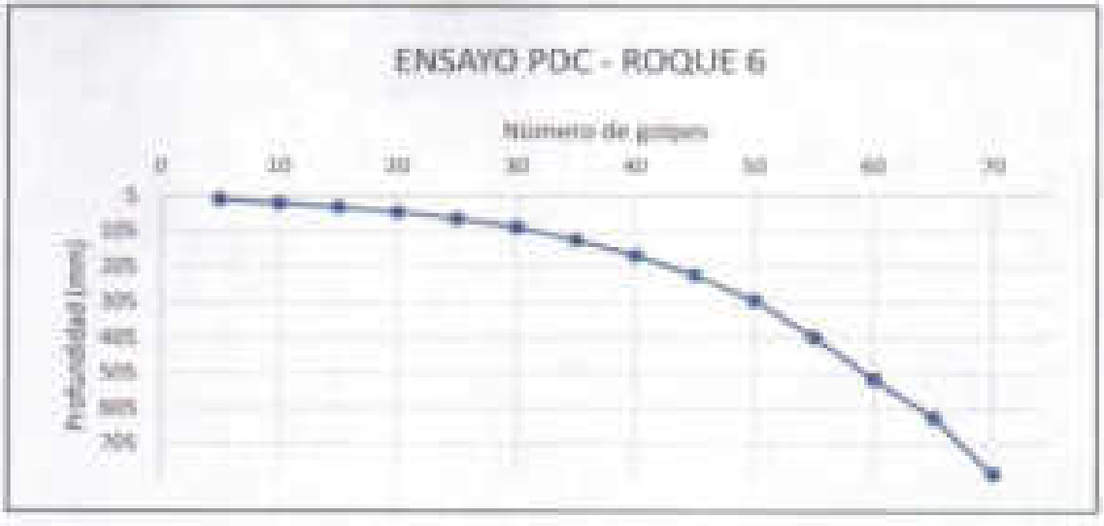
Vista general de la ejecución del trabajo de campo
Ensayo de penetración dinamica de cono PDC
Vista en planta de las perforaciones
Muestras tipo CBR (saltacio)
Muestras tipo Bolsa (bs)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 6 - Longitud: 50 m
Localización: K0 + 025.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	14	14	2,80	1	2,80	8,2
5	10	25	11	2,20	1	2,20	10,5
5	15	37	12	2,40	1	2,40	9,6
5	20	51	14	2,80	1	2,80	8,2
5	25	70	19	3,80	1	3,80	6,1
5	30	92	22	4,40	1	4,40	5,2
5	35	130	38	7,60	1	7,60	3,0
5	40	173	43	8,60	1	8,60	2,7
5	45	228	55	11,00	1	11,00	2,1
5	50	300	72	14,40	1	14,40	1,6
5	55	402	102	20,40	1	20,40	1,1
5	60	521	119	23,80	1	23,80	1,0
5	65	630	109	21,80	1	21,80	1,1
5	70	792	162	32,40	1	32,40	0,7



EXPCIL S.A.S	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO: FO-RE-06 VERSIÓN: 1 FECHA: 29-nov-19

PROYECTO: PUACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 4
UBICACIÓN: KM 0+075.00, EJE
FECHA: 24/01/2023



Ejecución trabajo de campo

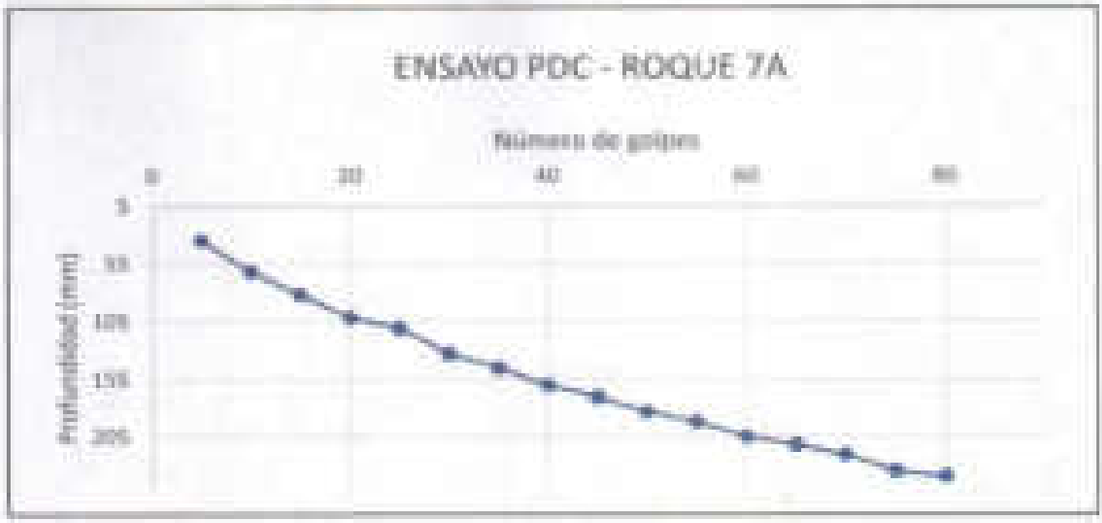
AP-1	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensayo de penetración dinamica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestras tipo CBR (saltarado Muestras tipo Bolsa (bs)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 7A - Longitud: 30 m
Localización: K0 + 015.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	35	35	7,00	1	7,00	3,3
5	10	62	27	5,40	1	5,40	4,3
5	15	82	20	4,00	1	4,00	5,7
5	20	102	20	4,00	1	4,00	5,7
5	25	111	9	1,80	1	1,80	12,8
5	30	133	22	4,40	1	4,40	5,2
5	35	145	12	2,40	1	2,40	9,6
5	40	160	15	3,00	1	3,00	7,7
5	45	170	10	2,00	1	2,00	11,5
5	50	183	13	2,60	1	2,60	8,8
5	55	192	9	1,80	1	1,80	12,8
5	60	205	13	2,60	1	2,60	8,8
5	65	212	7	1,40	1	1,40	16,4
5	70	221	9	1,80	1	1,80	12,8
5	75	235	14	2,80	1	2,80	8,2
5	80	240	5	1,00	1	1,00	23,0



DAPCIL S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO VERSIÓN FECHA	FO-HE-09 1 29-nov-19

PROYECTO: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO T4
UBICACIÓN: [illegible]
FECHA: 24/09/2021



Ejecución trabajo de campo

AP-1

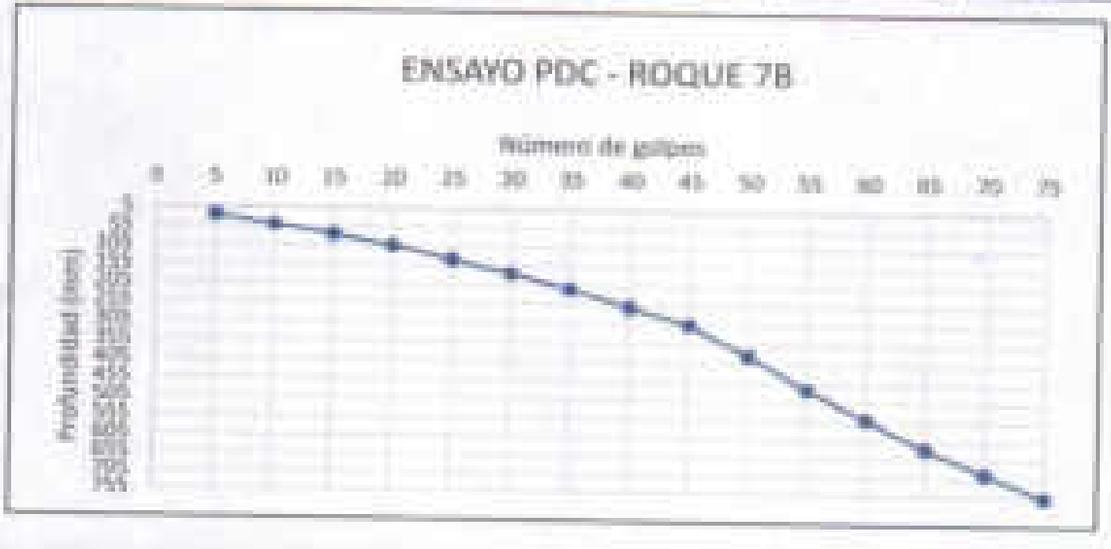
Vista general de la ejecución del trabajo de campo
Ensayo de penetración dinamica de cono (DPL
Vista en planta de las perforaciones
Muestras tipo CBR inalterado
Muestras tipo Bolsa (bs)

REGISTRO DE DATOS DEL PDC

Proyecto: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 7B - Longitud: 30 m
Localización: K0 + 015.00, eje
Clasificación del material:

Fecha: marzo 24 de 2023
Apique 01
Peso del martillo: 8kg

Número de Golpes	Número de Golpes Acumulados	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del martillo	Índice PDC mm/golpe	CBR (%)
5	5	25	25	5,00	1	5,00	4,6
5	10	50	25	5,00	1	5,00	4,6
5	15	74	24	4,80	1	4,80	4,8
5	20	104	30	6,00	1	6,00	3,8
5	25	140	36	7,20	1	7,20	3,2
5	30	175	35	7,00	1	7,00	3,3
5	35	215	40	8,00	1	8,00	2,9
5	40	261	46	9,20	1	9,20	2,5
5	45	306	45	9,00	1	9,00	2,6
5	50	384	78	15,60	1	15,60	1,5
5	55	471	87	17,40	1	17,40	1,3
5	60	549	78	15,60	1	15,60	1,5
5	65	627	78	15,60	1	15,60	1,5
5	70	694	67	13,40	1	13,40	1,7
5	75	757	63	12,60	1	12,60	1,8



DAPCII S.A.S	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA:	FO-RE-06 1 29-nov-19

PROYECTO: PLACA HUELLAS SAN ROQUE - TRAMO 7A
UBICACIÓN: [illegible]
FECHA: 24/03/2021



Ejecución trabajo de campo

AP-1	Vista general de la ejecución del trabajo de campo Ensaye de penetración dinamica de cono PDC Vista en planta de las perforaciones Muestreo tipo CBR inalterado Muestreo tipo Bolsa (bs)



4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 13/04/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 666.759.200,00

VALOR ACUMULADO: $ 666.759.200,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.839.946,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.839.946,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 66.675.920,00	9	12	2022	9	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 133.351.840,00	9	12	2022	9	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 200.027.760,00						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101170058

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV,10% DEL VALOR DE LA PERDIDA , MINIMO 1.00 SMMLV	$ 400.000.000,00	9	12	2022	13	7	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-44-101170058 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 66.675.920,00	9	12	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 133.351.840,00	9	12	2022	31	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 200.027.760,00						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV,10% DEL VALOR	$ 464.000.000,00	9	12	2022	31	7	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

FECHA DE INICIO: 13/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3.0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 12/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:
El Contratista no ha presentando la información

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ----X- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114832 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: NESTOR VARGAS DIAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	

Actividad	Documento de referencia	Ensayo	Norma o especificación a cumplir	Frecuencia	Responsable	Registro	Tolerancia (Criterio de aceptación ó rechazo)
EXPLANACIONES							
TERRAPLENES							
Terraplenes	Artículo 220.2.1 Tabla 220.1 - 2013	Tamaño máximo	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: 75 mm Suelo adecuado: 100 mm Suelo tolerable: 150mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10)	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado o adecuado: ≤ 80% en peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No.200)	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: ≤ 25% en peso Suelo adecuado o tolerable: ≤ 35% en peso
		Contenido de materia orgánica	INV E-121	Mensual	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Suelo seleccionado: 0% Suelos adecuados: ≤ 1% Suelos tolerables: ≤ 1%
		Límite líquido	INV E-125	Mensual	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 30% Suelos adecuados y tolerables: ≤ 40%
		Índice Plástico	INV E-126	Mensual	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 10% Suelos adecuados: ≤ 15%
		CBR de laboratorio	INV E-148	Mensual	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: ≥ 10% Suelos adecuados: ≥ 5% Suelos tolerables: ≥ 3%
		Expansión en prueba CBR	INV E-148	Mensual	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: 0 % Suelos adecuados y tolerables: ≤ 2 %
	Artículo 220.4.3 Cuerpo del Terraplén	Espesor de las capas	NA	Cada capa	Encargado de obra	NA	≤ 30 cm antes de la compactación
	Artículo 220.5.2.2 Calidad producto terminado	Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Lote, definido como el menor volumen entre: - 500 ml de capa compactada en el ancho total del terraplén. - 3500 m^2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000 m^2 en el resto de las capas. - El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Para materiales de suelos que clasifican como A-1, A- 2-4, A-3, el lote se acepta si: Gci (90)>=90,0 % (cimiento y nucleo) Gci (90)>=95,0% (Corona) Para otros materiales de terraplén, el lote se acepta si: Gci (90)>=95,0% (cimentacion y núcleo) GCi(90)>=100,0% (corona)
PEDRAPLENES							
Pedraplen.	Artículo 221 -2013	Tamaño máximo	INV E-123	por fuente	Encargado de Obra	NA	2/3 del espesor de la capa compactada
		Porcentaje en peso de partículas menores a 1"	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	< 30%
		Porcentaje en peso de partículas que pasen el tamiz N° 200	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	< 10%
		Granulometría	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	D: tamaño máximo nominal del material. D: 90% - 100% D/4: 45% - 60% D/16: 25% - 45% D/64: 15% - 35%
		Desgaste Maquina de Los Ángeles, gradación E	INV E-218 y 219	por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50% máx.
		Espesor Max. Capa Compactada	NA	Cada pedraplén	Encargado de Obra	NA	Cimiento y núcleo: 1 m Transición: 1 m o lo que especifiquen los planos
		Relación de materiales pétreos empleados en las capas sucesivas de la transición	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Se deben cumplir las siguientes condiciones: I15/S85 < 5 e I50/S50 < 25 Siendo Ix la abertura del tamiz por el cual pasa el "x" por ciento en peso del material de la capa inferior y Sx la abertura del tamiz por el cual pasa el "x" por ciento en peso de material de la capa superior.
		Corona del pedraplén (Ver corona del terraplén Artículo 220.4.4)					
SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL							
Geotextil	Artículo 231.2.2 - 2013	Material	INV-231	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Pueden ser geotextiles tejidos o no tejidos, elaborados a partir de polímeros sintéticos de cadena larga, compuestos con un mínimo del 95% en peso de poliolefinas o poliester.
		Elongación	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Tejido: < 50%, No Tejido: >= 50%
		Resistencia a la tensión Grab (N)	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 1100 N; No Tejido: 700 N
		Resistencia a la costura (N)	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 990 N; No Tejido: 630 N
		Resistencia a la penetración con pistón de 50mm de diámetro (N)	ASTM D-6241	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 2200 N; No Tejido: 1375 N
		Resistencia al rasgado trapezoidal (N)	ASTM D-4533	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 400 N; No Tejido: 250 N; el de los geotextiles tejidos monofilamento deberá ser de 250 N
		Permitividad	ASTM D-4491	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo 0.02/s
		Tamaño de abertura aparente	ASTM D-4751	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Máximo 0.60 mm
		Estabilidad ultravioleta	ASTM D-4355	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo 50% después de 500 h de exposición
	Artículo 231.4.3 - 2013	Traslapo mínimo	INV-231	Cada colocación	Ing laboratorio proveedor	No tiene registro	Para CBR >= 3%: 30 cm o costura Todo final de rollo: 1 m o costura
		Tipo de hilo	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Debe ser kevlar, aramida, polietileno, poliéster o polipropileno. No se permiten hilos elaborados totalmente con fibras naturales, ni hilos de nylon. Para hilos compuestos por fibras sintéticas y fibras naturales, no se permiten los que tengan 10% o más, en peso, de fibras naturales. Tampoco se permitirán costuras elaboradas con alambres
		Tipo de puntada	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Puede ser simple (Tipo 101) o de doble hilo, también llamada de seguridad (Tipo 401)
		Densidad de la puntada	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Debe ser, como mínimo, de 150 – 200 puntadas por metro lineal.
		Resistencia a la tensión de la unión	ASTM D-4632	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Mínimo, el 90% de la resistencia a la tensión Grab del geotextil que se está cosiendo

BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
SUBBASE GRANULAR							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregados para subbases	Artículo 300.2 -2013	Granulometría	INV E-213 INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.
		Desgaste Los Ángeles En Seco, 500 revoluciones (%)	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	50% máx.	50% máx.	50% máx.
		Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	-	35% máx.	30% máx.
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	2% máx.	2% máx.	2% máx.
		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfato de sodio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤= 12	≤= 12	≤= 12
		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfatos de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤= 18	≤= 18	≤= 18
		Límite líquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de Consistencia	≤= 25%	≤= 25%	≤= 25%
		Índice de Plasticidad	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de Consistencia	≤= 6%	≤= 6%	≤= 6%
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Determinación del equivalente de arena	25%min	25%min	25%min
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Mínimo, cinco (5) ensayos por lote ó mínimo una por hectómetro. Lote, definido como: 500 ml en el ancho total de la subbase. 3500 m2 de subbase El volumen construido en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Densidad del terreno Método del cono de arena; Método densímetro nuclear	Gci (90)>=95,0 % se acepta el lote Gci (90)<95,0% se rechaza el lote		
		CBR de laboratorio	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	30% min	30% min	40% min
BASE GRANULAR							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregados para Bases granulares	Artículo 300.2 y 330.2 Materiales - 2013	Granulometría	INV E-213 INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Tabla 330-3 Franjas granulométricas del material de base.		
		Desgaste Los Ángeles. En seco, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=40%	<=40%	<=35%
		Desgaste Los Ángeles. En seco, 100 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=8%	<=8%	<=7%
		Después 48 horas de inmersión, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=55%	<=55%	<=50%
		Relación húmedo/seco, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=2%	<=2%	<=2%
		Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	<=30%	<=25%
		Resistencia mecánica (10% finos) En Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=70 KN	>=90 KN
		Resistencia mecánica (10% finos) Relación Húmedo Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=75%	>=75%
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=2%	<=2%	<=2%
		Pérdida en ensayo de solidez Sulfato Sodio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=12%	<=12%	<=12%
		Pérdida en ensayo de solidez Sulfato Magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=18%	<=18%	<=18%
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	<=25%	N.A.	N.A.
		Índice plasticidad	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	<=3%	0%	0%
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=30%	>=30%	>=30%
		Valor de Azul Metileno	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=10%	<=10%	<=10%
		Índices de aplana/ y alarga/.	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	Índice de aplanamiento y alargamiento de los agregados	<=35%	<=35%	<=35%
		Partículas fracturadas (agregado grueso) - una cara - dos caras	INV E-227	Por fuente	Ing laboratorio.	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	>=50% -	>=70% >=50%	>=100% >=70%
		Angularidad de la fracción fina (%)	INV E-239	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	-	>=35%	>=35%
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Mínimo, cinco (5) ensayos por lote ó mínimo una por hectómetro. Lote, definido como: 500 ml en el ancho total de la base granular 3500 m2 de base compactada El volumen construido en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Densidad del terreno Método del cono de arena; Método densímetro nuclear	Gci (90)>=98,0% y Gci mínimo >=95,0% se acepta el lote Gci (90)<98,0% y Gci mínimo <95,0% se rechaza el lote		
		CBR de laboratorio	INV E-148	Para cada fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	>=80%	>=80%	>=95%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
BASE ESTABILIZADA BEE-38									
MATERIALES GRANULARES									
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	ARTÍCULO 340 – 13	Granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Tabla 340-1 Franjas granulométricas de los agregados.		
		Desgaste en la maquina de los Angeles	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	500 revoluciones 50% máx. 100 revoluciones 10% máx.		
		Degradación por abrasión en el equipo de Micro-Deval	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	45% máx.		
		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos - En seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=30		
		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos - Relación humedo/seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=50%		
		Perdidas en ensayo de solidez en sulfato de	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	18% máx.		
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	35% máx.		
		Índice de Plasticidad	INV E-125 Y E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	7% máx.		
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=20%		

		Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	2% máx.		
		CBR del material sin emulsión asfáltica	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	20% min.		
EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CRL-1h									
Emulsión asfáltica catiónica CRL-1h	Artículo 411-13	Viscosidad Saybolt Furor a 50° C	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 20 y 100		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 43		
		Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 5		
		Destilación: Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 57		
		Contenido de disolventes	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	N/A		
		Tamizado: Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 0.1		
		demulsibilidad, %	INV E-766	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	N/A		
		Carga de partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Positiva		
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 6		
		Penetración (25ºC ,100gr,5s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 60 - 100		
BASE ESTABILIZADA BEE-38									
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	ARTÍCULO 340 – 13	Resistencia de probetas curadas en seco Rs,	INV E-622	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Min 1.5		
		Resistencia conservada tras curado húmedo Rc = Rh/Rs, mínimo (%)	INV E-622	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Min 75%		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC									
Agregados para mezcla densa en caliente (Ver agregados pétreos en Mezcla densa en caliente MDC)									
Cemento asfáltico (Ver cemento asfáltico en Mezcla densa en caliente MDC)									
Mezcla densa en caliente (ver el resto de especificaciones en Mezcla densa en caliente MDC)									
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC	Artículo 450.4 - 13	Gradación (extraída de mezcla asfáltica)	INV E-782	Cada jornada	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	1": 100%; 3/4": 80-95%; 1/2": 67-85%; 3/8": 60-77%; N°4: 43-59%; N°10: 29-45%; N°40: 14-25%; N°80: 8-17%; N°200: 4-8%. La tolerancia para las mallas (Tabla 450.7): N° 4 es +- 4% Tamices N° 10, 40 y 80 es +-3% Tamiz 200 es +-2%		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC									
Agregados para mezcla densa en caliente							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregado grueso	Artículo 450.2.-13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	Ver artículo 450.2.1 y Tabla 450.6 Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente		
	Artículo 450.2.-13	Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia)	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia) 35 % máx. (base)	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia) 35 % máx. (base)
	Artículo 450.2.-13	Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	25 % máx. (rodadura), 30 % máx. (intermedia), 30 % máx. (base)	20 % máx. (rodadura), 25 % máx. (intermedia), 25 % máx. (base)
	Artículo 450.2.-13	Resistencia mecánica (10% finos) En Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	-	110 mín. (rodadura) 90 mín. (intermedia) 75 mín. (base)
	Artículo 450.2.-13	Resistencia mecánica (10% finos). Relacion Humedo/Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	-	75%mín. (rodadura) 75%mín. (intermedia) 75%mín. (base)
	Artículo 450.2.-13	Partículas fracturadas (1 cara/ 2 caras)	INV E-227	Por fuente	Ing laboratorio.	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	75/ (rodadura) 60/ (intermedia)	75/60(rodadura) 75/-(intermedia) 60/-(base)	85/70(rodadura) 75/-(intermedia) 60/-(base)
	Artículo 450.2.-13	Coeficiente pulimento acelerado	INV E-232	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0.45 min para rodadura	0.45 min para rodadura	0.45 min para rodadura
	Artículo 450.2.-13	valor de azul de metileno,maximo	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	10% max	10% max	10% max
	Artículo 450.2.-13	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1)	INV E-240	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	10% máx.	10% máx.	10% máx.
	Artículo 450.2.-13	Contenido de Impurezas	INV E-237	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0.5 % máx.	0.5 % máx.	0.5 % máx.
Agregado grueso y fino	Artículo 450.2.-13	Pérdida en ensayo de solidez sulfato de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Sulfato magnesio: 18%	Sulfato de magnesio: 18%	Sulfato de magnesio: 18%
Agregado fino	Artículo 450.2.-13	Índice plásticidad	INV E-125 y 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	N.P.	N.P.	N.P.
Agregado fino	Artículo 450.2.-13	Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50% min	50% min	50% min
Agregados finos	Artículo 450.2.-13	Angularidad	INV E-239	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	40 % mín. (rodadura) 35% mín. (intermedia)	45 % mín (rodadura) 40% mín (intermedia) 35 % mín (base)	45 % mín (rodadura) 40% mín (intermedia) 35 % mín (base)
Agregado grueso y fino	Artículo 450.2.-13	Adhesividad	INV E-757 INV E-739	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Agregado grueso: Reportar agregado fino: 4		
	Artículo 450.2.1 -2013 Agregados pétreos y llenante mineral	Proporción de llenante mineral de aporte	No aplica	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	Rodadura >= 25% Intermedia: >=25%	Rodadura >= 50% Intermedia: >=50% Base: >=25%
Cemento asfáltico									
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Penetración (25 ºC, 100 g, 5 s), 0,1 mm	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: 40 min y 50 max Penetración 60-70: 60 mín. y 70 máx. Penetración 80-100: 80 mín. y 100 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Índice de penetración	INV E-724	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: -1,2min a +0,6 máx. Penetración 60-70: -1,2 min a +0,6 máx. Penetración 80-100: -1,2 min a +0,6 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Punto de ablandamiento	INV E-712	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: 52 min y 58 max Penetración 60-70: 48 mín. y 54 máx. Penetración 80-100: 45 mín. y 52 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Viscosidad absoluta (60° C)	INV E-716 o E-717	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Viscosidad 40-50: 200 mín. Viscosidad 60-70: 150mín. Viscosidad 80-100: 100min		
		Ductilidad	INV E-702	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Ductibilidad 40-50: 80 mín. Ductibilidad 60-70: 100mín. Ductibilidad 80-100: 100min		

Cemento asfáltico	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Solubilidad en tricloroetileno	INV E-713	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Solubilidad 40-50: 99% mín. Solubilidad 60-70: 99% mín. Solubilidad 80-100: 99% mín.		
		Contenido de agua	INV E-704	Cuando la apariencia de la mezcla lo indique	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Contenido agua 40-50: 0,2% máx. Contenido agua 60-70: 0,2% máx. Contenido agua 80-100: 0,2% máx.		
		Punto de inflamacion mediante Copa abierta Cleveland	INV E - 709	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Punto de Ignición 40-50: 230 °C mín. Punto de Ignición 60-70: 230 °C mín. Punto de Ignición 80-100: 230 °C mín.		
		Pérdida de masa por calentamiento %	INV E-720	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Pérdida 40-50: 0,8% máx. Pérdida 60-70: 0,8% máx. Pérdida 80-100: 1,0% máx.		
		Penetración del residuo, en % de la penetración del asfalto original	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: mínimo 55% Penetración 60-70: mínimo 50% Penetración 80-100: mínimo 46%		
		Incremento en el punto de ablandamiento %	INV E - 712	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: Max 8 °C Penetración 60-70: Max 9 °C Penetración 80-100: Max 9 °C		
		Indice de envejecimiento: relacion de viscocidades (60 C°) del asfalto residual y el asfalto original	INV E - 716 o E-717	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Viscosidad 40-50: 4 max. Viscosidad 60-70: 4 max. Viscosidad 80-100: 4 max.		
Llenante mineral							**NT1**	**NT2**	**NT3**
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Granulometria	INV E-123	Cada suministro	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	100,>90,>75	100,>90,>75	100,>90,>75
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Densidad Bulk	INV E-225	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0,5 a 0,8	0,5 a 0,8	0,5 a 0,8
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Vacio del llenante seco compactado (%)	INV E-229	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=38	>=38
Mezcla densa en caliente							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Mezcla densa en caliente	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	estabilidad	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	5000	7,500 (16,875)	9,000 (33,700)
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Compactacion (golpes/cara)	INV E-748	5 sitios por lote	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50	75(112)	75(112)
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	relacion estabilidad/flujo (KN/mm)	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	2,0 a 4,0	3,0 a 5,0 (4,5 a 7,5)	3,0 a 6,0 (4,5 - 9,0)
	Artículo 450.5.2.3a-077(inciso "a" del numeral 440.5.2.4 del Artículo 440)	Contenido de asfalto	INV E-732	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	Sobre tres muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se determinara el porcentaje de asfalto residual, mas ó menos 0,3% respecto a la fórmula de trabajo		
	Artículo 450.5.2.5-13	Densidad capa compactada	INV E-734, 735, y 746	Mínimo 5 determinaciones por lote. (lote es el menor de: 500 ml, en todo el ancho de la calzada; 3500 m2, o mezcla colocada en una jornada de trabajo)	Ing laboratorio.	Densidad en terreno para carpeta de rodadura	Si Dm – (k x s) ≥P x Dmm se acepta el lote., sino se rechaza Siendo Dm : Valor promedio de los resultados de los ensayos de densidad de la capa compactada		
		Espesor	No aplica	En los lugares donde se controló la compactación	Laboratorista	Resultado del ensayo	Espesor medio: ≥ espesor de diseño - Espesor individual: ≥90% espesor de diseño (admitiéndose un solo valor por debajo de dicho límite y siendo este valor ≥ 85% del espeso de diseño)		
	Artículo 450.4 - 13	Flujo	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	Debe estar 0.80 Ft ≤ Fm(flujo medio de las probetas de estabilidad) ≤ 1.20 Ft (fórmula de trabajo); NO se permite un valor por fuera del rango: 2 - 3.5		
		Gradación (extraída de mezcla asfáltica)	INV E-782	Cada jornada	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	3/4": 100%; 1/2": 80-95%; 3/8": 70-88%; N°4: 49-65%; N°10: 29-45%; N°40: 14-25%; N°80: 8-17%; N°200: 4-8%. La tolerancia para la mallas N° 4 es +- 4%, para los tamices N° 10, 40 y 80 es +-3%, para el tamiz 200 es +-2%		
		Resistencia (estabilidad)	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	La estabilidad media de las cuatro (4) probetas (Em) = mínimo el (90%) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). Ningún valor individual (Ei) podrá ser > el 25% el valor de estabilidad de la fórmula de trabajo (Et), ni ser ≤ a de 900 kg. Además, la estabilidad de cada probeta (Ei) deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor medio de estabilidad (Em), admitiéndose sólo un valor individual por debajo de ese límite.		
		% de vacíos llenos de asfalto (VFA) (Volumen de asfalto efectivo / Vacíos en los agregados minerales) x 100	INV E-736, 799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	Rodadura: 3-5% Interdia: 4-8% N.A	Rodadura: 3-5% Interdia: 4-7% Base: 5-8%	Rodadura: 4-6% Interdia: 4-7% Base: 5-8%
		Vacíos en los agregados minerales	INV E-799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15;	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15; T.Max 10 mm ≥ 16	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15; T.Max 10 mm ≥ 16
		vacios llenos de asfalto	INV E-799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	65 a 80	65 a 78	65 a 75
		Cantidad de finos	INV E-224	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	10%		
		concentracion de llenante, valor maximo	INV E-745	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	valor critico		
		Resistencia a la tracción indirecta	INV E-725	Por procedencia	Laboratorista	Registro del ensayo	Mínimo 80%		
		Relación Estabilidad / Flujo	No aplica	Cada jornada	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Tabla 450.5. Criterios de comprobación del diseño volumétrico de la fórmula de trabajo, Entre 300 - 600 Kg/mm		
		Resistencia a la deformación plástica	INV E-756	Cada diseño de mezcla	Subcontratista	Registro del ensayo	Velocidad de deformación en el intervalo de 105 a 120 min, debe ser menor a 15 u/min en regiones donde la temperatura sea mayor a 24°; en temperaturas menor a 24° no debe ser mayor a 20 u/min		
		Módulo resiliente	INV E-749	Un juego de ensayos por cada 500m3	Subcontratista	Registro del ensayo	Mínimo de diez mil megapascales (10.000 MPa), para probetas compactadas con 75 golpes por cara.		
		Leyes de fatiga	INV E-784	Cada diseño de mezcla	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Las leyes de fatiga de las mezclas que elabore sean adecuadas para las necesidades de tránsito del proyecto donde se utilizará.		
	Artículo 450.5 - 13	Índice de rugosidad	INV E–794	Cada uno de los carriles, en tramos de 100 m; 5 tramos consecutivos constituyen un lote	Laboratorio Externo	Registro del ensayo	DE acuerdo con lo especificado en la tabla 440.7		
0									
		Tipo de ligante	No aplica	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Emulsión catiónica de rotura lenta tipo CRL-1 con una concentración en agua de hasta 40%		
		Viscosidad	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado del proveedor	200 máx.		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	43 % máx.		
		Estabilidad en almacenamiento, Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	5 % máx.		

Mezcla densa en caliente (imprimación)	Artículo 400.2.4 Emulsiones asfálticas, Artículo 420 - 13 Riego de imprimación	Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	57 % mín.
		Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	0.1 máx.
		Carga partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	positiva
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	6 máx.
		Penetración (25 ºC, 100 g, 5 s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	60 - 100 mín.; 100-250 máx.
		Ductilidad (25 ° C, 5 cm/min)	INV E-702	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	40 mín.
		Solubilidad en tricloroetileno	INV E-713	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	97,5 mín.
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1							
Emulsión asfáltica catiónica CRR-1	Artículo 400.2.4-13	Viscosidad Saybolt Furor a 50° C	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 20 y 100
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 40
		Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 5
		Destilación: Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 60
		Contenido de disolventes	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 3
		Tamizado: Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 0.1
		demulsibilidad, %	INV E-766	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 40
		Carga de partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Positiva
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 6
		Penetración (25ºC ,100gr,5s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 60 - 100 y 100 - 250
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							
RELLENO PARA ESTRUCTURAS							
Rellenos para estructuras							
Rellenos para estructuras	Artículo 610.2 - 13	Ver Terraplenes		para cada obra hidraulica y los accesos a los puentes (610.5.2.1).	Ver Terraplenes		
Rellenos para estructuras	Suelos Artículo 610- 13 tabla 610,1-13	Tamaño máximo	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: 75 mm Suelo adecuado: 100 mm Suelo tolerable: 150mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10)	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado o adecuado: ≤ 80% en peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No.200)	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: ≤ 25% en peso Suelo adecuado o tolerable: ≤ 35% en peso
		Contenido de materia orgánica	INV E-121	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Suelo seleccionado: 0% Suelos adecuados: ≤ 1% Suelos tolerables: ≤ 1%
		Límite líquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 30% Suelos adecuados o tolerables: ≤ 40%
		Índice Plástico	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 10% Suelos adecuados: ≤ 15%
		CBR de laboratorio	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: ≥ 10% Suelos adecuados: ≥ 5% Suelos tolerables: ≥ 3%
		Expansión en prueba CBR	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: 0 % Suelos adecuados o tolerables: ≤ 2 %
		Índice de colapso	INV E-157	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	≤ 2 % para todos los suelos
		Contenido de sales solubles	INV E-158	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤ 0.2 % para suelos seleccionados Y adecuados
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163 y 164	Lote, definido como el menor volumen entre: - 500 ml de capa compactada en el ancho total del terraplén. - 3500 m^2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000 m^2 en el resto de las capas. - El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Para materiales de suelos que clasifican como A-1, A- 2-4, A-3, el lote se acepta si: Gci (90)>=90,0 % (cimiento y nucleo) Gci (90)>=95,0% (Corona) Para otros materiales de terraplén, el lote se acepta si: Gci (90)>=95,0% (cimentacion y núcleo) GCi(90)>=100,0% (corona)
	Recebo Artículo 610- 13	Granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,3
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	Recebo tipo 1 : 50% Recebo tipo 2 : 65%
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Recebo tipo 1 : 45 Recebo tipo 2 : 45
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Recebo tipo 1 : 10 Recebo tipo 2 : 12
		contenido de materia organica	INV E-121	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Recebo tipo 1 : 1 Recebo tipo 2 : 1
		Expansión en prueba CBR, maximo (%)	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Recebo tipo 1 : 2 Recebo tipo 2 : 2
		CBR de laboratorio, minimo (%)	INV E-149	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Recebo tipo 1 : 10 Recebo tipo 2 : 10
	requisitos para material granulares tipo SBG o BG	granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,5
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	Tipo SBG: 50 Tipo BG : 40
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	Tipo SBG : 12 - 18 Tipo BG : 12 - 18
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Tipo SBG: 25 Tipo BG : 25

		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Tipo SBG : 6 Tipo BG : 3
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	determinacion del equivalente de arena	Tipo SBG: 25 Tipo BG : 30
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	por fuente	Ing laboratorio.	registro del ensayo	Tipo SBG: 2 Tipo BG : 2
		indice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	por fuente	Ing laboratorio.	por cada fuente	Tipo BG : 35
		caras fracturadas (una cara), minimo (%)	INV E-237	por fuente	Ing laboratorio.		Tipo BG : 50
Rellenos con material filtrante							
Material granular filtrante	Agregados para material granular filtrante	granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,6
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	50%
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	12 18
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	No plastico
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	No plastico
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.		25
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.		2
	gravilla de rellenos para estructuras	granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,9
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	50
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	12 18
		contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, maximo(%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Terrones de arcilla y partículas deleznables	0,25
		particulas livianas, maximo(%)	INV E-221	Por fuente	laboratorio externo	rsultado del ensayo	1
		indice de alargamiento, maximo (%)	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	indice de alargamiento de los agregados	25
		indice de aplanamiento maximo (%)	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	indice de aplanamiento de los agregados	25
	arena de relleno de estructuras	granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 6110 - 11
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	registro de ensayo	10 15
		limite liquido, maximo (%)	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	limite de consistencia	-
		indice de plasticidad(%)	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	limite de consistencia	No plastico
		equivalente de arena, minimo (%)	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	determinacion del equivalente de arena	60
		valor de azul de metileno,maximo	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	5
		terrones de arcilla y particulas deleznables, maximo (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	1
		particulas livianas, maximo(%)	INV E-221	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	0,5
		material que pasa el tamis de 75um (N°200), % maximo	INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	ensayo de granulometria	5
		contenido de materia organica	INV E-212	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado de ensayo	igual a muestra patron
CONCRETOS							
Cemento							
Cemento	Artículo 501 - 13	Porcentaje de arena de trituración	NTC 121, NTC 321, Artículo 501 - 07	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en las normas para Cemento Portland Tipo I.
Agregados							
		Material retenido entre dos tamices consecutivos	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	≤ 45%
		Modulo de finura	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Variación ≤= dos décimas (0.2) en el módulo de finura, con respecto a fórmula de trabajo.
		Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	Agregado fino: Ver tabla 630.2
		Límite plástico Límite líquido	INV E-125 y 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	N.P.
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Equivalente de arena	≥ 60%
		Azul de metileno	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	≤ 5
		Material que pasa el tamiz de 75 mm (No.200), %	INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	≤ 7
		Absorción de agua	INV E-222	Por fuente	Ing laboratorio.	Gravedad específica y absorción agregado fino	≤ 4
Agregados fino y grueso	Artículo 630.2.2 -13	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Terrones de arcilla y partículas deleznables	Agregado fino ≤ 1% Agregado grueso ≤ 0,25%
		Partículas livianas	INV E-221	Por fuente	Laboratorio externo	Resultado del ensayo	Agregado fino ≤ 0.5% Agregado grueso ≤ 1%
		Contenido de sulfatos, expresado como SO4	INV E-233	Por fuente	Laboratorio externo	Resultado del ensayo	Agregado fino ≤ 1.2% Agregado grueso ≤ 1%
		Pérdida en ensayo de solidez	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Sanidad de los agregados	Agregado fino: Sulfato sodio: ≤ 10% - Sulfato magnesio: ≤ 15% Agregado grueso: Sulfato sodio: ≤ 12% - Sulfato magnesio: ≤ 18%
		Reactividad potencial	INV E-234	Por fuente	Laboratorio externo: realiza los ensayos; Residente de obra: Análisis de los resultados	Resultado del ensayo	Se considera el material potencialmente reactivo SI, - Para R ≥70, SiO_2 > R - Para R < 70, SiO_2 > 35+0,5R Siendo R = reducción de alcalinidad
Agregado grueso	Artículo 630.2.2 -13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Ver artículo Tabla 630.4
		Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resistencia Desgaste Agregados gruesos (P-FH-CEP-001x)	Tabla 630.3 - En seco, 500 revoluciones: ≤ 40% - En seco, 100 revoluciones: ≤ 8%
		Índices de aplanamiento y alargamiento	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	Índices de Aplanamiento y Alargamiento (P-FH-CEP-001k)	≤ 25%
Agregado ciclópeo	Artículo 630.2.2.4 -13	Desgaste Los Ángeles	INV E-219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resistencia Desgaste Agregados gruesos (P-FH-CEP-001x)	Gradación E: ≤ 50%
Aditivos							
Aditivo para Concreto	Artículo 630-13	Especificadas en el certificado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en la Norma.
		Especificadas en el certificado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en la Norma.
Mezcla de concreto							

Concreto Reforzado (mezcla de)	Artículo 630.5.2.5.- 13	Consistencia (asentamiento)	INV E-404	Antes de cada vaciado	Auxiliar de laboratorio	Control de calidad del concreto	Elementos construidos con formaleta: 50 mm máximo
Concreto hidráulico (mezcla)	Artículo 630.5.2.5.- 13	Resistencia	INV E - 404 y 410	50 m^3	Ing laboratorio.	Control de calidad del concreto	De acuerdo con el tipo de concreto, debe cumplir con la resistencia mínima a la compresión de la tabla 630.5. Adicionalmente, que los promedios de todos los conjuntos de tres resultados consecutivos de ensayos de resistencia iguale ó exceda al valor especificado para f´c del diseño y que ningún resultado individual sea inferior a f´c menos a constante de evaluación. (Ver Artículo 630.5.2.5)
ACERO DE REFUERZO							
Acero de refuerzo	Artículo 640.2.1-13	Las indicadas en las normas	NTC 161, 248, 2289	Cada suministro	Ing residente de obra	Certificado de calidad	Composicion quimica, propiedades mecánicas, caracteristicas geometricas Barras lisas: Consultar norma NTC-161 - Barras corrugadas: Consultar normas NTC-248 y 2289
	Artículo 640.4.4-13	Planos de diseño	NA	Cada amarre	Ing residente de obra	NA	Las barras deberán ser colocadas con exactitud, de acuerdo con las indicaciones de los planos, y deberán ser aseguradas firmemente en las posiciones señaladas, de manera que no sufran desplazamientos durante la colocacion y el fraguado del concreto.
	Artículo 640.4.5-13	Traslapos	Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 y el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes-14	Cada traslapo	Ing residente de obra	NA	Las indicadas en las normas
Acero de preesfuerzo	Artículo 641.2.1-13	Las indicadas en las normas	NTC 2010	Cada suministro	Ing residente de obra	Certificado de calidad	Las indicadas en las normas
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.90M DE DIÁMETRO INTERIOR							
Tubería de Concreto reforzado	Artículo 661-13	Resistencia al agrietamiento y rotura	NTC 401	Cada suministro	Encargado del SIG: Análisis de los certificados	Certificado de calidad	Las indicadas en las normas
	Artículo 661-13	Tipo de concreto	NA	Cada tubo	Laboratorista y Encargado de Obra	NA	Tipo C, ver especificaciones en artículo 630.2
	Artículo 661-13	Junta con mortero	NA	Cada sello	Ing residente de obra	NA	1 parte de cemento por tres de arena; el agua que sea necesaria
	Artículo 661-13	Espesor de pared y longitud	NTC 401	dos (2) unidades por lote	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	Espesor: No podrá variar mas de cinco por ciento (+-5%) o de cinco milímetros (+-5 mm), el que resulte mayor, respecto del espesor de diseño - Longitud: máximo 13 mm respecto a la indicada en los planos y máximo 10 mm por metro lineal de tubo
	Artículo 661-13	Absorción	NTC 401	2% del total necesario en la obra	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	máximo 9%
	Artículo 661-13	Resistencia al aplastamiento	NTC 3676	2% del total necesario en la obra	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	Las especificadas en las normas
GAVIONES							
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Tipo de gavión	INV E-506	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Debe ser de alambre de hierro galvanizado de triple torsión, con huecos hexagonales; los cuales no se deberán exceder en sus dimensiones en ± 0.3 cm en el sentido horizontal y ± 1.4 cm en el sentido vertical
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Galvanizado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	En zinc con 99% de pureza
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Diámetro	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	3 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Resistencia a la tracción	INV E-501	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Debe estar entre 38 y 50 Kg/mm2
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Recubrimiento mínimo del zinc del alambre	INV E-505	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	260 gr/m2
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Abertura de malla	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Deberá ser tipo 8 por 10 cm
Gaviones - alambre de los amarres	Artículo 681.2 - 13	Diámetro del alambre	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	2.2 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - alambre de los templetes	Artículo 681.2 - 13	Diámetro del alambre	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	2.2 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - canasta metálica	Artículo 681.2 - 13	Características generales	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Inspección visual - No aplica registro	Deberá llevar diafragmas conformando celdas
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Medidas nominales y números de celdas	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las establecidas en la tabla 681.1. Las dimensiones pueden variar máximo ± 5 % en la menor dimensión y en ± 3 % en la mayor dimensión
Material de relleno	Artículo 681.2 - 13	Masa unitaria	NA	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Mínimo 1250 kg/m3
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Entre 10 y 20 cm
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	< 50%
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Absorción	INV E-223.	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	< 2% en peso
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Resistencia mecánica	INV E - 404 y 410	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	<=250

PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

CONSORCIO FB

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **2**

1. NORMATIVIDAD **2**

2. OBJETIVO **2**

2.1. OBJETIVO GENERAL **2**
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS **3**

3. ALCANCE **3**

4. DEFINICIONES **3**

5. TIPOS DE INSPECCION **4**

5.1. INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES **4**

5.1.1. Inspección General a las Condiciones Físicas **4**
5.1.2. Inspección de Afectos Potenciales Sobre la Salud **4**
5.1.3. Inspección Ambiental **5**
5.1.4. Inspecciones de Elementos de Protección Personal **5**
5.1.5. Inspecciones de Orden y Aseo **5**
5.1.6. Inspecciones de Áreas Criticas **5**
5.1.7. Inspecciones Continuas **5**

6. PROCEDIMIENTO DE INSPECCION **5**

7. SISTEMA DE CUANTIFICACION DE LAS CONDICIONES Y ACTOS SUBESTANDAR **10**

8. ACCIONES CORRECTIVAS **10**

9. ELABORACION DEL INFORME **10**

10. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS **11**

11. FRECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES **11**

ANEXOS **11**

REGISTROS .....¡Error! Marcador no definido.

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

INTRODUCCION

Dentro de los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente en lo que se refiere a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra la realización de inspecciones en las áreas de trabajo, con el objeto primordial de identificar riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores.

La inspección es uno de los mejores instrumentos disponibles para identificar los peligros y evaluar sus riesgos antes que ocurran incidentes, accidentes, enfermedades laborales y otras pérdidas.

La identificación de las condiciones y actos inseguros por medio de la inspección y su rápida intervención, son uno de los mejores métodos que pueda emplear la gerencia para prevenir accidentes y proteger a sus trabajadores. La dirección demuestra así al personal su interés y sinceridad en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

1. NORMATIVIDAD

- Ley 9 de 1979 del Congreso de la República. Código sanitario nacional, el Ministerio de Salud, por el cual se dictan medidas sanitarias a todo lugar de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de la organización.

- Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de la Protección Social. Estatuto colombiano de seguridad e higiene industrial, Ministerio del trabajo y seguridad social. Legisla sobre normas de seguridad industrial que deben cumplir las empresas: establecimiento de normas de seguridad, prevención de riesgos en general, dotación de elementos de protección personal a los trabajadores.

- Resolución 1016 de 1989 Ministerio de la Protección Social. ministerios de trabajo y seguridad social. Por el cual se fundamenta la organización, forma y funcionamiento de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.

- Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo - compilación y racionalización normas de la misma naturaleza

- NTC 4114 de 1997. Seguridad industrial, Realización de inspecciones planeadas.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar toda condición o práctica sub estándar que pueda causar lesiones o enfermedades Laborales a los trabajadores, daño al ambiente de trabajo, deterioro o pérdida de materiales, maquinas, herramientas y/o productos, mediante la identificación de peligros, evaluación de los riesgos y la implementación de controles, que garanticen el cumplimiento y el seguimiento de las acciones a tomar.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar condiciones y actos subestandar.
- Verificar la eficiencia de las acciones correctivas.
- Tomar medidas correctivas que disminuyan la exposición o pérdidas.
- Identificar riesgos ocasionados por las instalaciones de nuevos equipos o modificación en las instalaciones o en los procesos.
- Demostrar el compromiso asumido por la administración a través de una actividad visible para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Mantener la rentabilidad de la empresa.

3. ALCANCE

Este programa tiene alcance a todos los niveles y áreas de trabajo de **(INDICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA)** y demás proyectos que este ejecutando la misma.

4. DEFINICIONES

Actos Subestandar: Todo acción que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo.

Áreas y Partes Críticas: áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos, materiales, o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.

Condiciones Subestandar: Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.

Historial de Pérdida: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas ocasionadas por accidentes que hayan ocurrido anteriormente.

Inspecciones de Seguridad: Es una actividad operativa que se realiza de modo sistemático y permanente, realizadas por el personal de Supervisión o la Gerencia,

con el objeto de detectar, analizar y controlar los riesgos incorporados a los equipos, personas, materiales y al medio ambiente, que pueden afectar el funcionamiento de los procesos productivos, comprometiendo los resultados.

Inspecciones Planeadas Informales: Inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones sub-estándar, emitidos por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos o por los supervisores durante su trabajo diario.

Inspección Planeada: Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones sub-estándar.

Lista de Verificación: Son formatos que contienen los aspectos que se deben inspeccionar en las diferentes áreas para facilitar la recopilación, codificación y análisis de la información.

Pérdidas: Toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.

Potencial de Pérdida: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.

5. TIPOS DE INSPECCION

Las inspecciones planeadas se pueden clasificar teniendo en cuenta el objetivo que se persigue en ellas:

5.1. INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES

En las inspecciones generales están contempladas:

5.1.1. Inspección General a las Condiciones Físicas:

Busca detectar las condiciones subestandar que poseen un potencial de riesgo, siempre mirando cada cosa.

5.1.2. Inspección de Afectos Potenciales Sobre la Salud:

Busca identificar las condiciones ambientales del lugar de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores y al mismo tiempo identificar el estado de desarrollo de los exámenes médicos ocupacionales que deben ser realizados.

5.1.3. Inspección Ambiental:

Para identificar los desechos producidos por la empresa que puedan contaminar el aire, las aguas o el suelo, con el fin de mantenerlos controlados en el sistema de disposición de los mismos, para protección del ambiente, asegurándonos que operan correctamente llevándonos a proponer mejoras a su eficiencia, con el propósito de disminuir los desperdicios que contaminan el ambiente.

5.1.4. Inspecciones de Elementos de Protección Personal:

Con estas inspecciones se busca controlar la entrega, el estado y el uso adecuado de los elementos de protección personal para prevenir enfermedades o accidentes laborales o de trabajo por la falta de estos, así como por el mal estado y el inadecuado uso de los mismos.

5.1.5. Inspecciones de Orden y Aseo:

Este tipo de inspecciones se proporcionan con el fin de ofrecer una ambiente laboral seguro, ordenado, limpio y saludable generando oportunidades para buscar signos de desorden.

5.1.6. Inspecciones de Áreas Criticas

Inspecciones planeadas realizadas en determinadas áreas o partes consideradas como críticas, de acuerdo con la clasificación previa realizada teniendo en cuenta su potencial e historial de pérdidas. (Trabajos en alturas, energías peligrosas, trabajos en caliente, o espacios confinados).

5.1.7. Inspecciones Continuas

Estas inspecciones se realizan a las acciones correctivas derivadas de revisiones o inspecciones previas, con el fin de verificar que las actividades planeadas fueron ejecutadas y que fueron eficaces para corregir el punto deficiente encontrado.

6. PROCEDIMIENTO DE INSPECCION

La inspección consiste en la observación sistemática de un determinado hecho, evento, situación o sitio de manera intencional las anomalías que pudiesen ocurrir para plantear soluciones y corregirlas; pueden ser formales o informales.

Se les denomina como inspecciones informales aquellas que se realizan sin un propósito determinado. La mayoría de veces un supervisor u operario realizan inspecciones informales como parte de su trabajo.

En el caso de las inspecciones de seguridad es necesario que se realicen sobretodo inspecciones formales. Las inspecciones formales son planeadas de antemano y con un objetivo determinado, y necesariamente tiene un seguimiento.
El procedimiento que se debe seguir para tener un programa de inspección que sea a la vez consistente y efectivo es el siguiente:

Primero: Antes de la inspección es de suma importancia realizar un análisis y revisión de las inspecciones anteriores con el objetivo de verificar las recomendaciones dadas; como también las estadísticas de accidentalidad.

Segundo: Durante la inspección se deben contar con aspectos tales como:

- Contar con todo el material que requiere: Formato de inspección, Lápiz, Tabla para apoyar y los Elementos de Protección para el área a inspeccionar.

- Establecer en contacto con el supervisor del área, el cual acompañara al inspector durante la inspección.

- Realizar el recorrido en forma sistemática, siguiendo siempre una secuencia en cuanto al área a revisar, de tal forma que no se omita algún sitio.

- Visitar los sitios menos frecuentes.

- Hacer tantas anotaciones, adicionales como sean necesarias.

- Preguntar siempre acerca de aquello que nos resulte (raro) o desconocido.

El procedimiento que se debe seguir para tener un programa de inspección que sea a la vez consistente y efectivo es el siguiente:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
INICIO			
Planeación de la inspección de seguridad	La planeación requiere: 1. El equipo responsable de Seguridad y salud en el trabajo define el tipo de inspecciones a realizar. 2. Definir los recursos humanos y físicos requeridos de acuerdo al tipo de inspección.	Encargado de Seguridad y salud en el trabajo COPASST	Informe de inspección y formato de plan de acción.
Contactar a los dueños de proceso (jefes o supervisores)	Con los responsables de las áreas definir: 1. Tipos de inspecciones a realizar en el área. 2. Concretar de acuerdo al tipo de inspecciones las fechas y los responsables de la inspección.	Seguridad y salud en el trabajo, jefes de área, COPASST y otros a necesidad	Formato cronograma
Observar e identificar peligros en el lugar de trabajo.	La inspección requiere: 1.condiciones encontradas 2. definir el recorrido lógico de la inspección. 3. Registrar las observaciones de condiciones subestandar existentes en el formato establecido (opcional registro fotográfico). 4. Proponer planes de acción para factores de riesgos susceptibles de intervención inmediata.	Equipo responsable de la inspección	Listas de verificación, formatos de inspección.

Elaborar y entregar informe de inspección	Los responsables de la inspección elaboran el informe: 1. Condiciones encontradas. 2. Factores de riesgos y consecuencias asociadas a cada condición. 3. Acciones de mejoramiento propuestas. 4.Remitir informe al responsable (Dueño de proceso y Seguridad y salud en el trabajo)	Equipo responsable de la inspección	Listas de verificación, formato de inspección.
Revisión del informe de inspección	Revisión de la inspección: 1. Evaluar y definir la ejecución del plan de acción para intervenir las condiciones encontradas	Dueño de proceso.	Informe de inspección y formato de plan de Acción.
Ejecución del plan de acción.	Ejecutar Planes de Acción: 1. El responsable de la ejecución de los planes de acción implementa las acciones de control sugeridas.	Responsables de ejecutar plan de acción.	Informe de plan de acción.

Verificación de la ejecución de planes de acción	Verificar la ejecución de planes de acción: 1. Convocar a responsables de la ejecución de los planes de acción y prepara recorrido 2. Durante el recorrido valida y registra las observaciones de la ejecución de los planes de acción. 3. Redefinen fechas de ejecución de los planes de acción no desarrollados y que no requieren intervención inmediata.	Dueño de proceso, Responsables de ejecutar plan de acción, Otros a necesidad.	Informe de plan de acción.
Revisión de la planeación de inspecciones de seguridad	Revisan de la planeación de inspecciones: 1. Generar indicadores de proceso definidos en el procedimiento de inspecciones. 2. Generan informe de indicadores.	Seguridad y salud en el trabajo y dueño del proceso. Otros a necesidad	Informe de seguimiento a indicadores.
Estandarizar y documentar	Documentación: 1. Documentación de mejoras. 2. Generan estándares de seguridad de aquellos planes de acción ejecutados que lo requieran. 3. Plantear nueva fecha de verificación.	Seguridad y salud en el trabajo. Dueño de proceso. Responsables de ejecutar plan de acción. Otros a necesidad.	Informe de inspección. Informe de plan de acción.
FIN			

7. SISTEMA DE CUANTIFICACION DE LAS CONDICIONES Y ACTOS SUBESTANDAR

Todas las condiciones y/o actos encontrados se clasifican de acuerdo a su peligrosidad.

A cada condición y acto subestandar se le asigna una letra (A.B.C.) de acuerdo con el potencial de pérdida de la misma.

Esta misma letra corresponde al tiempo que requiere la acción correctiva que debe tomarse (inmediato, pronto o posterior), como se refleja ve en la tabla (Ver Anexo 1)

8. ACCIONES CORRECTIVAS

De toda condición o acto Subestandar detectado se debe generar una acción correctiva, para lo cual pueden existir varias opciones en cuanto a costos, aplicabilidad y efectividad.

Los factores a tener en cuenta en la selección de una acción correctiva entre varias alternativas son:

- El potencial de pérdida grave, serio, leve.
- La probabilidad de ocurrencia de la pérdida alta, moderada, baja.
- Carta de control
- El grado probable del control:
    - Importante 67% - 100% control
    - Moderado 34% - 66% control
    - Bajo 1% - 33% control
- Justificación de la medida de control

De acuerdo con lo anterior, para cada criterio se debe establecer un puntaje, y al final se selecciona la opción con mayor puntaje.

9. ELABORACION DEL INFORME

Toda inspección debe generar un informe escrito, elaborado por la persona que realizo. El informe debe llevar:

- Condiciones o Actos Subestandar identificados con su valor de cuantificación de acuerdo a la Peligrosidad (A.B.C).
- Acción correctiva recomendada.
- Fecha del Informe.
- Responsable de la inspección.

Los informes van dirigidos al jefe de área en que se lleva a cabo la inspección, con el cual se discutirán las acciones correctivas y así dar nombres de los responsables y fechas de ejecución de las acciones recomendadas (Ver Anexo 3).

Se debe mantener un archivo organizado, que será llevado por el encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo o quien determine la Empresa.

10. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS

El responsable de la inspección debe de hacer un seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas recomendadas, verificando y facilitando los medios para que se cumplan.

Para ello se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

- Dar a conocer a través de los informes a las personas directamente responsables de ejecutar las acciones correctivas.
- Verificar que la acción se inició de acuerdo con lo programado, dirigiendo los inconvenientes a la autoridad respectiva.
- Comprobar la efectividad de las acciones ejecutadas y establecer las modificaciones que sean necesarias (Ver Anexo 4).

11. FRECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

Los criterios que deben tener en cuenta para establecer los periodos de las inspecciones planeadas son:

- Potencial de historial de pérdida, cuando mayor sea el potencial de pérdida de lo que se va a inspeccionar mayor debe ser su periodicidad por ejemplo: un taller de mantenimiento requiere mayor periodicidad que un salón de conferencias.
- Normas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Las características del área y objetivos que se fijaran para inspecciones planeadas.

- Para situaciones tales como el montaje de equipos nuevos, cambio en las instalaciones y otros, es necesario ajustar la frecuencia establecida inicialmente, ya que depende de la situación que se esté manejando, considerando las nuevas condiciones que le originan, las cuales pueden tener mayor probabilidad de ocasionar una pérdida. (Ver Anexo 2).

ANEXOS

ANEXO 1

SISTEMA DE CUANTIFICACION DE CONDICIONES

SISTEMA DE CUANTIFICACION DE CONDICIONES SUB-ESTANDAR

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES ACTO SUBESTANDAR IDENTIFICADO	GRADO DE ACCION
A	Podría ocasionar la muerte, incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo o daño de considerable valor.	Inmediatamente (1 a 5 días)
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor.	Prontamente (8 a 15 días)
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daño menor.	Posterior (Mayor de 15 días)

ANEXO 2

INSPECCION, FRECUENCIA, RESPONSABLE

INSPECCION, FRECUENCIA, RESPONSABLE

AREA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Áreas de trabajo	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o el que indique la organización
Operativa Elementos de protección	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o el que indique la Gerencia
Operativa y Administrativa Instalaciones Eléctricas	Bimensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Áreas de Almacenamiento	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Botiquín de Primeros Auxilios	Mensual	Brigada de Emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Operativa y administrativa Extintores	Mensual	Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Equipos de Emergencia (alarma, vías de evacuación, luz de emergencia etc.)	Mensual	Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Vehículos	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o e que indique la Gerencia.

NOTA: Todas las que la Empresa crea convenientes.

ANEXO 3
INFORME INSPECCIÓN PLANEADA

FECHA (AÑO, MES, DÍA) _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCION _____
ÁREA/SECCIÓN: _____

N°	RIESGO A, B, C,	DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN REPORTADA	ACCIÓN CORRECTIVA RECOMENDADA	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR	RESPONSABLE EMPRESA
NOMBRE: FIRMA:	NOMBRE: FIRMA:	NOMBRE: FIRMA:

ANEXO 4
SEGUIMIENTO DE ACCION CORRECTIVA

SEGUIMIENTO DE ACCION CORRECTIVA
ÁREA/SECCIÓN:
FECHA (AÑO, MES, DÍA) _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCION _____

N°	CUANTIFICACION DEL RIEGO (A ,B, C,)	DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN REPORTADA	ACCIÓN CORRECTIVA RECOMENDADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA CORRECTIVO	OBSERVACIONES

Responsable del Informe _____
Revisó (Nombre y Cargo) _____
Copia (jefe de Área y Archivo) _____

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gama.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

4.9.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Gama.

*Seguimiento a la inversión del anticipo: Este contrato no tiene anticipo.

4.9.2 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Gama.

*Seguimiento al programa de obra



PROGRAMACIÓN DE OBRA - FLUJO DE FONDOS - PRORROGA No 3

CONTRATO DE OBRA 122 DE 2022 - CONSORCIO FB

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		ACTIVIDAD	VALOR	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
	GENERAL	PARTICULAR			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
			COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A DISEÑOS																													
1	600.1.1	600-13	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	2.997.067,00																					749.267	749.267	749.267	749.267				
2	610.2	610-13	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	6.761.259,00																							1.126.877	1.126.877	1.126.877	1.126.877	1.126.877	1.126.877
3	630.4.1	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	11.318.480,00																							1.886.413	1.886.413	1.886.413	1.886.413	1.886.413	1.886.413
4	630.6	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	1.330.989,00																							221.832	221.832	221.832	221.832	221.832	221.832
5	640.1	640-13	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	9.723.060,00																							1.620.510	1.620.510	1.620.510	1.620.510	1.620.510	1.620.510
6	661.1	661-13	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 600mm DE DIAMETRO INTERIOR	10.219.992,00																							2.554.998	2.554.998	2.554.998	2.554.998		
Subtotal Alcantarillas				**42.350.847,00**																												
7	600.1.1	600-13	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	4.839.780,00																							2.419.890	2.419.890				
8	673.1.1	630-13	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	928.521,00																									464.261	464.261		
9	681.3	630-13	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	52.111.323,00																								10.422.265	10.422.265	10.422.265	10.422.265	10.422.265
Subtotal Muro en Gavión				**57.879.624,00**																												
10	P		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (MANUAL-INCLUYE RETIRO)	1.123.033,00				374.344	374.344	374.344																							
11	320.3.1	600-13	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	90.359.904,00							4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995			4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995	4.517.995
12	630.4.1	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	238.947.261,00							11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363			11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363	11.947.363
13	630.7	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (G) - CICLÓPEO	71.320.178,00							3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009			3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009	3.566.009
14	640.1	640-13	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	148.772.907,00							7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645			7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645	7.438.645
Subtotal Placa Huella				**550.523.283,00**																												
				650.753.754,00																												

INVERSIÓN POR SEMANA	-	-	-	374.344,3	374.344,3	374.344,3	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	-	-	27.470.012,5	27.470.012,5	27.470.012,5	28.219.279,3	28.219.279,3	38.049.798,6	48.472.063,2	45.767.166,9	45.767.166,9	42.747.908,4	42.747.908,4
% DEL VALOR TOTAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	0,00%	0,00%	4,22%	4,22%	4,22%	4,34%	4,34%	5,85%	7,45%	7,03%	7,03%	6,57%	6,57%
ACUMULADO SEMANAL	-	-	-	374.344,3	748.688,7	1.123.033,0	28.593.045,5	56.063.058,0	83.533.070,5	111.003.083,0	138.473.095,5	165.943.108,0	193.413.120,5	220.883.133,0	248.353.145,5	248.353.145,5	248.353.145,5	275.823.158,0	303.293.170,5	330.763.183,0	358.982.462,3	387.201.741,5	425.251.540,1	473.723.603,3	519.490.770,2	565.257.937,1	608.005.845,6	650.753.754,0
% ACUMULADO TOTAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,12%	0,17%	4,39%	8,62%	12,84%	17,06%	21,28%	25,50%	29,72%	33,94%	38,16%	38,16%	38,16%	42,39%	46,61%	50,83%	55,16%	59,50%	65,35%	72,80%	79,83%	86,86%	93,43%	100,00%				



FAUSTO FERNANDO GONZÁLEZ BARRERA
CONSORCIO FB
CONTRATISTA

4.9.3 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Gama.

*Seguimiento al programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 124 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1086 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	3 (En meses sesión contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	7 (En meses sesión las ordenes sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23/05/2023 (Definir día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	23/11/2023 (Incluidas las suspensiones, definir día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN	(Definir día/mes/año)	FECHA DE REANUDACIÓN	(Definir día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 640.763.754,00 (Sesión contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 0
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 640.763.754,00		$ 666.799.200,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1 abr-23	2 may-23	3 jun-23	4 jul-23	5 ago-23	6 sep-23	7 oct-23	8 nov-23	9 dic-23	10	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	0,00%	0,00%	% P											100
	$0	0,00%	$0	$ P											
				$ E											
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$0	0,00%	0,00%	% E											
	$0	0,00%	$0	% P											
				$ P											
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$0	0,00%	0,00%	$ E											
	$0	0,00%	$0	% E											90%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$2.997.067	0,46%	0,00%	% P						0,461%					
	$2.997.067	0,46%	$0	$ P						$2.997.068,000					
				$ E											
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	$6.761.259	1,04%	0,00%	% E											
	$6.761.259	1,04%	$0	% P						0,346%	0,693%				
				$ P						$2.253.754,000	$1.507.999,999				
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA EN SITU	$11.318.480	1,74%	0,00%	$ E											80%
	$11.318.480	1,74%	$0	% E											
				% P						0,688%	1,160%				
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	$1.330.989	0,20%	0,00%	$ P						$5.772.936,000	$7.544.662,000				
	$1.330.989	0,20%	$0	$ E											
				% E											
ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	$9.723.060	1,49%	0,00%	% P						0,068%	0,136%				
	$9.723.060	1,49%	$0	$ P						$441.064,000	$887.128,000				
				$ E											
				% E											70%
	$10.219.992	1,57%	0,00%	% P						0,489%	0,996%				
ET REFUERZADO, CLASE II DE ,600MMm DE D	$10.219.992	1,57%	$0	$ P						$3.241.620,000	$6.442.680,000				
				$ E											
				% E											
				% P						0,785%	0,785%				
				$ P						$5.199.996,000	$5.199.996,000				
				$ E											
				% E											60%
ALCANTARILLAS															
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$4.839.780	0,74%	0,00%	% P						0,744%					
	$4.839.780	0,74%	$0	$ P						$4.939.760,000					
				$ E											
GEOTEXTIL YIPO NO TEGIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION GRAB MINIMA DE 700N APROXIMADAMENTE	$928.521	0,14%	0,00%	% E											
	$928.521	0,14%	$0	% P							0,142%				
				$ P							$928.522,000				
GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3, RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	$52.111.323	8,01%	0,00%	$ E											50%
	$52.111.323	8,01%	$0	% E											
				% P						1,602%	6,406%				
				$ P						$10.422.285,999	$41.688.985,000				
				$ E											
				% E											
MURO GAVION															
ONES VARIAS SIN CLASIFICAR (MANUAL INCLU	$1.123.033	0,17%	0,21%	% P	0,058%	0,115%									
	$1.123.033	0,17%	$1.358.647	$ P	$374.344,000	$748.688,000									
				$ E	$163.319,445	$163.319,445	$163.319,445	$163.319,445	$163.319,445	$163.319,445	$326.730,890				
				% E	0,025%	0,025%	0,025%	0,025%	0,025%	0,025%	0,058%				
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	$90.359.904	13,89%	0,00%	% P	1,389%	2,777%	2,083%	2,083%	2,083%	2,777%	2,777%				
	$90.359.904	13,89%	$0	$ P	$9.055.996,000	$18.071.989,999	$13.553.995,999	$13.553.995,999	$13.553.995,999	$18.071.989,999	$18.071.989,999				
				$ E											
				% E											
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA EN SITU	$238.947.261	36,72%	26,32%	% P	3,672%	7,344%	5,508%	5,508%	5,508%	7,344%	7,344%				
	$238.947.261	36,72%	$171.248.603	$ P	$23.494.729,000	$47.788.462,000	$35.842.099,000	$35.842.099,000	$35.842.099,000	$47.789.462,000	$47.789.462,000				
				$ E	$26.321.666,613	$26.321.666,613	$26.321.666,613	$26.321.666,613	$26.321.666,613	$26.321.666,613	$26.946.266,615				
				% E	4,182%	4,182%	4,182%	4,182%	4,182%	4,182%	4,455%				
CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) - CICLOPEO	$71.320.178	10,96%	4,82%	% P	1,096%	2,192%	1,644%	1,644%	1,644%	2,192%	2,192%				
	$71.320.178	10,96%	$31.342.111	$ P	$7.132.017,999	$14.264.035,999	$10.698.027,000	$10.698.027,000	$10.698.027,000	$14.264.035,999	$14.264.035,999				
				$ E	$5.042.040,926	$5.042.040,926	$5.042.040,926	$5.042.040,926	$5.042.040,926	$5.042.040,926	$5.151.999,197				
				% E	0,775%	0,775%	0,775%	0,775%	0,775%	0,775%	0,942%				
ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	$148.772.907	22,86%	12,87%	% P	2,286%	4,572%	3,429%	3,429%	3,429%	4,572%	4,572%				
	$148.772.907	22,86%	$83.743.790	$ P	$14.627.290,000	$29.254.999,999	$22.315.935,999	$22.315.935,999	$22.315.935,999	$29.254.999,999	$29.254.999,999				
				$ E	$14.279.363,020	$14.279.363,020	$14.279.363,020	$14.279.363,020	$14.279.363,020	$14.279.363,020	$12.081.974,973				
				% E	2,194%	2,194%	2,194%	2,194%	2,194%	2,194%	1,856%				
PLACA HUELLA															
	$0	0,00%	0,00%	% P											
	$0	0,00%	$0	$ P				$0,000	$0,000	$0,000	$0,000				
				$ E											
	$0	0,00%	0,00%	% E											
	$0	0,00%	$0	% P											
				$ P				$0,000	$0,000	$0,000	$0,000				
				$ E											
	$0	0,00%		% E											10%
				% P											
	$0	0,00%		$ P					$0,000						
				$ E											
	$0	0,00%		% E											
				% P											
	$0	0,00%	0,00%	$ P			$0,000	$0,000	$0,000	$0,000	$0,000				
	$0	0,00%	$0	$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 650.763.754,00**	**100%**	**44,21%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 650.763.754,00**	**100%**	**$287.693.151**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,06%	0,56%	16,89%	12,66%	12,66%	21,97%	27,20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$374.344	$55.688.712	$109.880.048	$82.410.036	$82.410.036	$139.963.353	$177.030.154		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,06%	0,62%	25,50%	38,16%	50,82%	72,80%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$374.344	$56.063.056	$165.943.104	$248.353.140	$330.763.176	$470.726.529	$647.756.683		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,03%	7,35%	7,35%	7,35%	7,35%	7,35%	7,45%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$163.319	$47.805.390	$47.805.390	$47.805.390	$47.805.390	$47.805.390	$48.502.882		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,03%	7,37%	14,72%	22,06%	29,41%	36,76%	44,21%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$163.319	$47.968.709	$95.774.099	$143.579.489	$191.384.879	$239.190.269	$287.693.151		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 6.839.946 / $ 6.839.946	$ 3.000.000,00	43,86%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 6.839.946 / $ 6.839.946	$ 3.419.973,00	50,00%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 1.299.590 / $ 1.299.590	$ 649.795,00	50,00%
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.025.946 / $ 1.025.946	$ 500.000,00	48,74%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 657.593.700**	**$ 7.569.768**	**1,15%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 657.593.700**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma: Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 253521114832 CND

Aprueba Firma: Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-28222 CND

Revisó Firma: Nombre: Título/ Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-245533 CND

Revisó Firma: Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202- 161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gama.

*Actas de comités de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra: Se tiene un avance re-programado del 72,80% contra un avance ejecutado del 58,23%. El contrato de obra se prorrogó hasta el día 12 de noviembre de 2023.
2. Labores de obra: El contratista comenta que se terminó de construir el primer y segundo tramos de placa huella para una longitud total de 224,1 metros lineales y que se inició la construcción de los tramos 3 y 4. La interventoría solicita adelantar las medidas que permitan mitigar el avance en los nuevos tramos de placa huella a construir.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Implementar Plan de contingencia	Próximo comité	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Fernando García	Residente de Obra	CONSORCIO FB	
Fausto Gonzalez	Representante Legal	CONSORCIO FB	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 26/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra: Se tiene un avance re-programado del 88,86% contra un avance ejecutado del 64,25%. El contrato de obra se prorrogó hasta el día 12 de noviembre de 2023.
2. Labores de obra: El contratista comenta que se terminó de construir el primer y segundo tramos de placa huella para una longitud total de 224,1 metros lineales y se trabaja en la construcción de los tramos 3 y 4 de placa huella. La interventoría solicita adelantar las medidas que permitan mitigar el avance en los nuevos tramos de placa huella a construir.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de la Seguridad Social del período	26/10/2023	CONTRATISTA
Entrega de los ensayos del período pasado	28/10/2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Fernando García	Residente de Obra	CONSORCIO FB	
Fausto Gonzalez	Representante Legal	CONSORCIO FB	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gama.

***Actas de reunión:** Para el presente período no se tienen reuniones diferentes a los comités de obra.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-659	Remisión solicitud contratista de ítem no previsto de Transporte	Gutierrez	1/09/2023	INVIAS
096-A-660	Respuesta oficio Hoja de Vida	Yacopí	4/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-661	Respuesta documentos finales de SST	Zipaquirá	4/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-664	Observaciones informes ambientales	Zipaquirá	6/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-665	Reiteración de solicitud plan de contingencia	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-666	Respuesta oficio aprobación ítem no previsto	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-667	Respuesta oficio entrega de actas de vecindad	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-670	Respuesta oficio acta parcial 2	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-671	Instalación de valla informativa	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-672	Respuesta solicitud de prórroga	Yacopí	7/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-673	Aviso incumplimiento contractual	Guasca	7/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-675	Viabilidad prórroga hasta el 30 de septiembre	Gutierrez	8/09/2023	Municipio de Gutierrez
096-A-676	Aclaración de folios auto de trámite	La Calera	11/09/2023	ICCU
096-A-677	Respuesta solicitud de prórroga	Gama	11/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-678	Aval solicitud de prórroga	Lenguazaque	11/09/2023	Alcaldía de Lenguazaque
096-A-679	Respuesta plan de contingencia	Guasca	12/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-684	Informe entrega de balance ambiental finalización de contrato	Zipaquirá	18/09/2023	INVIAS
096-A-688	Respuesta solicitud de prórroga	Guasca	20/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-689	Solicitud plan de contingencia	Yacopí	20/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-690	Solicitud de incumplimiento de contrato	Guasca	21/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-691	Entrega de informe mensual 11	INVIAS	22/09/2023	INVIAS
096-A-692	Entrega de observaciones PAGA	Yacopí	27/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-693	Reiteración inicio de trámite incumplimiento contractual	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-694	Reiteración aviso de incumplimiento del PAGA	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-696	Reiteración entrega informes ambientales	Yacopí	25/09/2023	CONSORCIO VIAS

096-A-697	Solicitud de entrega de informes ambientales	Gutierrez	25/09/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-698	Observaciones informes ambientales	Gama	25/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-700	Cierre de fiducia	La Calera	25/09/2023	ICCU
096-A-701	Respuesta entrega de las obras ejecutadas	ICCU	26/09/2023	ICCU
096-A-702	Solicitud de información para trámite devolución saldo anticipo	La Calera	26/09/2023	ICCU
096-A-703	Respuesta subsanación acta parcial 2	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-704	Solicitud de aprobación de APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-705	Respuesta solicitud APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-706	Solicitud presencia residente de obra	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-707	Respuesta hojas de vida maquinaria	Yacopí	26/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-709	Solicitud plan de contingencia	Gama	26/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-710	Aclaración respuesta oficio INDESCA-0051	Guasca	27/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-711	Respuesta oficio ICCU	La Calera	27/09/2023	ICCU
096-A-712	Notificación de incumplimiento	Zipaquirá	28/09/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-713	Aval prórroga Número 4	Gutierrez	29/09/2023	Alcaldía de Gutierrez
096-A-716	Respuesta PAGA de Yacopí	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-717	Llamado al cumplimiento SST	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-718	Auto de trámite remisión de documentos	La Calera	30/09/2023	ICCU

8. ANEXOS

8.1.2 Relación de la Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
MO-268-2022-008	Entrega Hojas de Vida	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-1	Solicitud de prórroga del contrato - Yacopí	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-009	Entrega programación de obra - Yacopí	CONSORCIO VIAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 018	Alcaldía de Yacopí	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-2	Entrega de documentos - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-3	Entrega de pólizas - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-010	Entrega PAGA	CONSORCIO VIAS	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-044	Subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-045	Solicitud de aprobación actividad No Prevista	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	13/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-047	Plan de acción para mejorar el avance de obra	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	14/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-048	Solicitud de aprobación APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-049	Respuesta a oficio APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-050	Respuesta oficio instalación valla informativa	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-051	Respuesta subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-052	Aviso de incumplimiento contractual	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-053	Tercera solicitud de prórroga	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-055	Entrega de informa técnico 4	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	28/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-022	Solicitud de APU NP - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 001 - Gutierrez	Alcaldía de Gutierrez	6/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

NBL-023	Solicitud de prórroga 3 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	7/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-025	Solicitud de prórroga 4 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	29/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
011-CFBG-2023	Solicitud de prórroga 03 - Gama	CONSORCIO FB	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
012-CFBG-2022	Informe SISO No. 04 - Gama	CONSORCIO FB	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
013-CFBG-2022	Entrega de planillas de seguridad social - Gama	CONSORCIO FB	20/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
014-CFBG-2022	Respuesta observaciones del PAGA	CONSORCIO FB	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Respuesta pendientes de Gestión Social	UNION TEMPORAL VIAL AS	5/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Solicitud de prórroga - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	12/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Remisión pólizas actualizadas - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	23/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras - Gama.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO FB	**CONTRATO N°**	124 de 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**				



Descripción: EXCAVACION MANUAL DE VIGAS Y CONCRETO DE HUELLAS LATERALES DEL TRAMO #4



Descripción: TRAMO #4 EJECUTADO



Descripción: INSTALACION DE ACEROS DE HUELLAS LATERALES TRAMO 3



Descripción: FUNDIDA DE CONCRETO ,HUELLAS LATERALES TRAMO #3

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 Copia de la Bitácora – Gama.

Ing. Civil

Reconocimiento obra: Charla de obra, Asignación de obra, Verificación de datos, inspección de infraestructura.

Otras medidas tomadas: Ninguna

Tareas de Actividades Realizadas: Verificación Topografía

Requerimientos: Herramientas menor, Actividades, Obra para Concreto

Actividades Realizadas

- Cadenas, Fundación Huellas en concreto ciclopeo de tramo #4

Nota: Arreglar en el obra para concreto ya que días de hoy solo fundamos en seco y luego no la podemos colocar a partir las lluvias debe cesar para la otra semana garantizar el abrigo del concreto.

Ing. Civil

Reconocimiento obra: Charla general, Charla técnica, Asignación de obra, Verificación de datos, inspección de infraestructura.

Otras medidas tomadas: Ninguna tomada

Tareas de Actividades Realizadas: Verificación Topografía

Requerimientos: Herramientas menor, Actividades para Concreto, Obra para concreto

Actividades realizadas

- Excavación de Zapata inicial del tramo #4
- Instalación de Acero en zapata inicial de transición
- Se fundió Zapata en Concreto ciclopeo del tramo #4
- Instalación de formaletas para elaboración del transición
- Se dejó pasos para formaleta colapso de Columnas

Ing. Civil

[illegible] Personal en obra: Maestro general, oficial de obra, Ayudantes de obra, Ayudante de obra, inspector de obra/residente

Clima: [illegible] Calendario: Todo calendario

Turno de trabajo: [illegible] Ayudantes: [illegible]

Actividades realizadas

- Nivelar alineamiento en concreto [illegible] del Tramo #4
- Encofrado para dar Continuidad a tramo de placa flotante existente
- Acopio de Material (Concreto) para el tramo #4
- Retiro y limpieza [illegible] en zona de Tramo #3 de placa flotante

Observaciones:

[illegible] Personal en obra: Maestro general, oficial de obra, Ayudantes de obra, Ayudante de obra, inspector de obra/residente

Clima: [illegible] Calendario: Todo calendario

Turno de trabajo: 7:00 am Ayudantes: [illegible]

Actividades realizadas: Nivelación de [illegible] para Vaciado, Encofrado para Continuidad

Clima: [illegible] (Lluvia)

Actividades Realizadas

- Instalación de Acometida y Acopio para Vaciado Intermedio del Tramo #4
- Se Vacia en Concreto de 4.000 psi: Vaciado Intermedio de Tramo #4
- Continuación a Compactación en zona de Cuerdas del Tramo #4
- Encofrado de Vigas Aéreas del Tramo #4
- Instalación a remate de Acero para vigas Aéreas Tramo #4
- Acopio de material (Acero) para el Tramo #3 de Placa Flotante

Observaciones:

Personal en obra: maestro general, oficial de obra, Ayudantes de obra
Residente de obra, inspector de interventoría
Clima mañana soleado Tarde soleada
Inicio de Actividades 7:00 am Finalización 5:00pm
Maquinaria: Herramienta menor, Mezcladora (Revolvedora)
Actividades realizadas
- Compactación de material suelto en zapatas de Cimientos
- Continuo las excavación de vigas riostras Cimentación #4
- Instalación de Acero para Cimientos en el tramo #4
- Instalación de formaletas para Cimientos y Dados del tramo #4
Se retiro material sobrante; por parte de Director de interventoría
no Completo la Jornada laboral

Jairo Campos H

Personal en obra: maestro general, oficial de obra, Ayudantes de obra
Residente de obra, inspector de interventoría
Clima mañana Soleada Tarde soleada
Inicio de Actividades 7:00 am Finalización 5:00pm
Maquinaria: Herramientas menor Mezcladora para Concreto, Vibrador para Concreto
Actividades Realizadas
- Continuo instalando acero de Cimientos y formaleta
- Fundir Dados Centrales en Concreto Cimientos Tramo #4
- instalación de Acero de las Vigas Riostras #Tramo 4
- Fundir Secciones de Vigas Riostras del tramo #4
No parte de interventoría se Ordenado no utilizar material que se encuentre
Contaminado ya que el Ingeniero se vuelve tortura

Jairo Campos H

Personal en obra: maestro general, oficial de obra, Ayudantes de obra
Residente de obra, inspector de interventoría
Clima mañana soleada Tarde soleada
Inicio de Actividades 7:00 AM Finalización: 5:00 PM
Maquinaria: Herramienta menor, Mezcladora para Concreto, Vibrador para Concreto
Actividades realizadas

Adam

Toma de muestras de Concreto

La toma de muestras se observo que se esta realizando el muestreo con material del lugar no apto ya que este no nos garantiza que el concreto cumpla las resistencias requeridas, se sugiere que ya que van a emplear este metodo se cumpla el diseño de mezcla para obtener una mejor resistencia, ademas se sugiere el cumplimiento en cuanto a emplear material nuevo y emplear el material adecuado y con el diseño de mezcla requerido para que se cumpla con las resistencias de concreto requerido.

Jhon Guapacha H

Personal en obra: Residente general, Oficial de obra, Ayudantes de obra, Inspector de obra, inspectores de calidad y seguridad

Cuenta con servicios sanitarios: Tanda instalada

Zonas de Actividades: Todas Instalaciones: Todas

Maquinaria: Herramienta menor, Mezcladora para Concreto, Vibro para concreto

Actividades realizadas

- Cortinas instalada desde estudio del tramo #4
- Cortinas instalada Cuneta en Concreto tramo del tramo #4
- Cortinas instalada Empalme del tramo #4

Jhon Guapacha H

Personal en obra: Residente general, oficial de obra, Ayudantes de obra, Inspector de obra, inspectores de seguridad

Zonas de Actividades: Todas Instalaciones: Todas

Maquinaria: Herramienta menor

Zonas restringidas: Ninguna Inspecciones: Todas realizadas

Actividades
- Se realiza limpieza en el tramo # 5
- Se desarrolla formaleta y limpieza de la misma
- Se realiza acopio de Arena y cemento para el tramo # 3
- Se traslado Herramienta menor, Maquinaria y elementos para el tramo # 5

Se presenta inconveniente con el suministro de grava por retrasos en cantera

Jesus Gonzalez

Personal en obra: maestro general, oficial de obra, Ayudantes de obra, Residente de obra, inspector de interventoria
Clima: mañana soleado Tarde soleado
Inicio de Actividades: 7:00 AM Finalización: 5:00pm
Maquinaria: Herramienta menor
Actividades Realizadas
- Acopio de material arena, base granular pedregullo (Cascajo), Arena Tramo # 3
- Se figura acero bajo bajo bastones del tramo # 5
- Se hacen parrillas para Cunetas y Bordillos laterales del tramo # 5

Se sigue Recordando inconvenientes por retrasos de grava en las canteras este cada generando retraso en actividades programadas para esta semana en el tramo # 5

Se presenta suspension de actividades en el tramo # 5 de obras viales por falta de material de agregado grava en canteras, nada que hacer solo esperar que se den soluciones ya que todos dependen del abasto de materiales en el punto de obra, No ello hasta el dia de Hoy no se generan actividades mientras se da solucion al acopio de Piedra nuevamente con ello dar Continuidad a actividades programadas

Recalco que las demas obras de control alcantarillado y Muros en general no se pueden hacer actividades ya que estas dependen de entregas Con Su encofrado especializado propio de estas obras, lo cual debemos

el traslado de material y equipos para otras actividades

Por parte de almacenista se solicita buscar una vía alternativa para poder iniciar actividades en los alcantarillas y muros faltantes para dar cumplimiento al cronograma y el Plan de Contingencia, ya que se hace conocimiento de obra en donde por ello se solicita recargar que hay posible lluvia esta opción.

Jhon Campos

[illegible] Asistencia en obra: maestro general, oficial de obra, auxiliares de obra, residente de obra, inspector de interventoría
Charla inicial actividad hacia adelante
Inicio de actividades diarias (actividades a realizar)
Registro fotográfico inicial y diligenciamiento de Check list
Actividades realizadas
- Conformación y compactación de material frente #3 de plan vial
- Se continua trazando y limpiando cauce
- Durante las horas que no se realizaron actividades en obra, se realizo recorrido de fuentes granulares para los frentes #3 y #2 de plan vial
- Se retiro material de lugar del frente para el cargado de volquetas por motivo de cierre de carretera declarado y solicitud de la comunidad y debido no se realizaron actividades el traslado para permitir el paso de vehículos y turismo, el [illegible] no realizaron actividades de obra, hasta [illegible] se habilite carretera.

Jhon Campos

[illegible] Asistencia en obra: Maestro general, oficial de obra, 2 auxiliares de obra, residente de obra, inspector de interventoría
Charla inicial charla hacia adelante
Inicio de actividades [illegible] [illegible]
Registro fotográfico inicial

Actividades realizadas
Continuar realizando conformación del tramo #3
realizando de encofrado para muelles intermedios del tramo #3

Jhonny Campuzano H

Personal en obra: Maestro general, Ayudante de obra, 4 auxiliares de obra
Residente de obra, inspector de interventoría
Inicio de actividades 8:00 am Finalización 5:00 pm
Clima mañana nublado con precipitaciones
Maquinaria: Herramienta menor, Mezcladora mini Concreto, vibrador para Concreto
Actividades realizadas:
- Continuar realizando Concreto para Muelles intermedios
- Instalación y armado de acero para Muelles intermedios del tramo #3
- Fundir Muelles intermedios del tramo #3 de pilotes Muelles
se presentan lluvias fuertes en horas de la mañana de 8:00 am a
11:30 am por lo cual este genero retraso en actividades programadas
Nota: por parte de interventoría se solicita el suministro de
Agua para Concreto ya que esta esta tomando sedimentos
y el suministro de Concreto es necesario para continuar en horas
Continuar y que no se siga presentando hormigueando o hormigon.

Jhonny Campuzano H

Personal en obra: Maestro general, 2 oficiales de obra, 4 auxiliares de obra
Residente de obra, inspector de interventoría
Clima mañana soleado Tarde soleado
Maquinaria: Herramienta menor, Retroexcavadora
Inicio de Actividades 7:00 am Finalización 5:00 pm
Actividades Realizadas:
- Continuar fundiendo Muelles intermedios del tramo #3 en concreto secundario

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
Bajo la supervisión del [illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible] Reunión en obra. Maestro general, jefe de obra, residente de obra, residente de obra, inspector de interventoría.
Obra: [illegible] Tarde: [illegible]
Tema de actividades: [illegible]
Requerimiento: [illegible]
Actividades realizadas:
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

[illegible] Reunión en obra. Maestro general, jefe de obra, residente de obra, residente de obra, inspector de interventoría.
Obra: [illegible] Tarde: [illegible]
Tema de actividades: [illegible]
Requerimiento: [illegible]
Actividades realizadas:
- [illegible]

[illegible]

29/7/2023 Hoy no hubo actividades el día de hoy debido a que por las elecciones electorales estaban que no se podía para que los pobres de las Casitas pudieran acudir a las puertas de votación. En ello no se realizaron actividades y en ello realizo las observaciones que se pueden generar el resultado actividades el día de hoy y mañana domingo 29 estaban que no realizaron elecciones.

Dany Gonzalez

30/7/2023 Personal en obra: maestro general, oficial de obra, auxiliares de obra, residente de obra, inspector de obra, encargado de obra, maestro soldador, Tipo de Jornada
Inicio de Actividades 7:00 AM Finalización 5:00 PM
Actividades realizadas
- Continuación de vigas existentes del primer nivel
- Acopio de material (cemento, arena) para el trabajo #3 y #2
- Se realizo revisión de Viga para concreto y se corrigió para poder emplearlo en placa huecas
Maquinaria: Herramienta menor

Dany Gonzalez M

Powered by CamScanner

YACOPI

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** OCTUBRE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: YC-LP-268-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

PLAZO INICIAL:	4 meses	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 699.850.014,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	11/11/2022	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 699.850.014,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	30/03/2023	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2023	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	5,5 meses		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	586
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box 2x2	UN	
	filtro	ML	
	Pontones		
Mantenimiento		KM	
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	76,00	286,00
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box 2x2	UNIDAD	0	0
	Filtro	ML		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,20	1,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 683.088.736		$ 683.088.736
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.032.387		$ 7.032.387
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.032.387	$ 1.336.154	$ 8.368.541
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.360.350		$ 1.360.350
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 698.513.860**		**$ 699.850.014**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 90.972.385,00		$ 90.972.385,00	$ 335.928.006,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD				
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 90.972.385**	**$ -**	**$ 90.972.385**	**$ 335.928.006,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 369.520.807,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 335.928.006,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	90,91%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TERCER TRAMO



TERCER TRAMO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°13

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

INFORME N°13

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

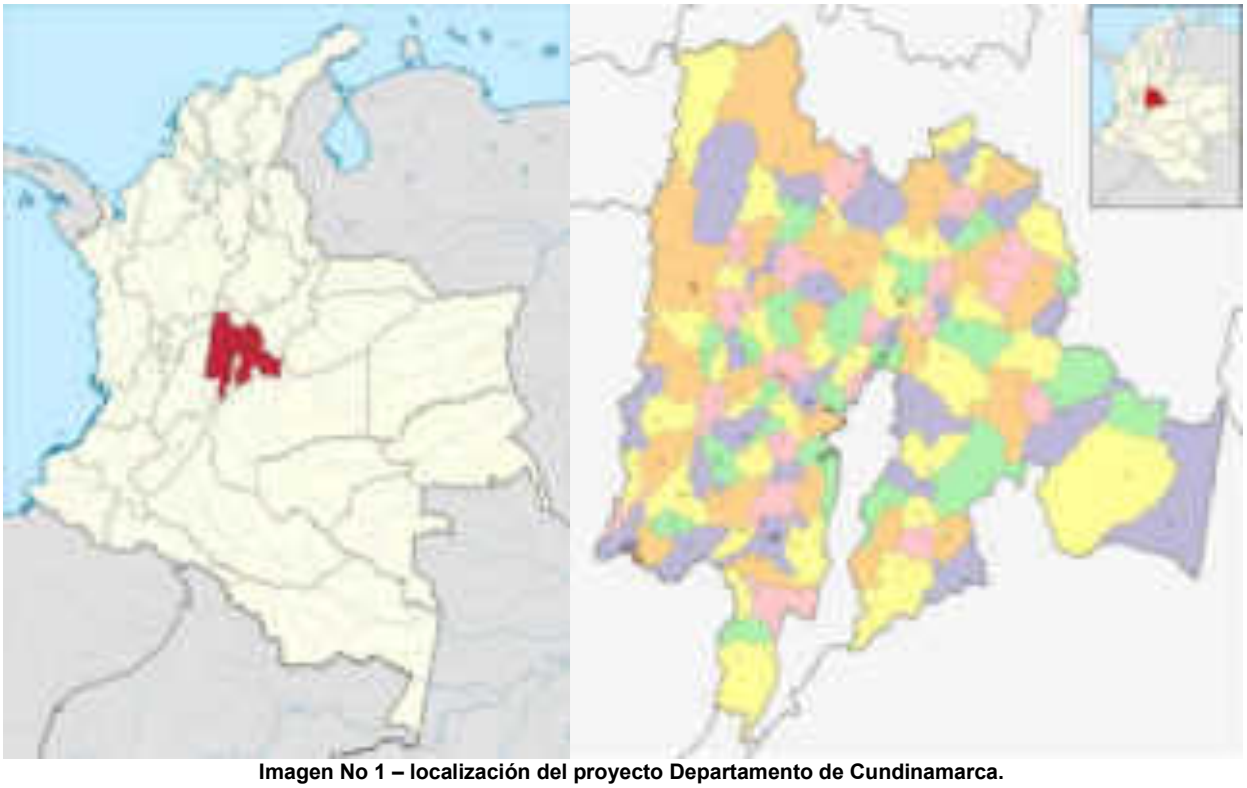


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Yacopí

Se encuentra localizado al Noroccidente del Departamento de Cundinamarca. Limita con los siguientes municipios: Al Norte con Puerto Boyacá, al Sur con La Palma, al Oriente con la Victoria y al Occidente con Puerto Salgar. Es el Municipio de mayor extensión en el Departamento de Cundinamarca las cuales 31.35 Km2 corresponden a la parte urbana y 109.447 Km2 a la parte rural. Con una temperatura media de 24°C.



Imagen No 2 – localización del proyecto municipio Yacopí.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO YACOPI



Fotografía 1-Estado inicial de la vía a intervenir con placa huella

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas del proyecto.

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
YACOPI	586	Construcción de placa huella

Tabla No 1. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO YACOPÍ



Imagen No 19. Oferta económica Municipio Yacopí.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.1 YACOPI

CONTRATO No:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS
CEDULA/NIT	901.643.831-1
REP. LEGAL:	LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ

OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA LAS TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPIDE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS- PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
VALOR DEL CONTRATO:	$699.850.014
FECHA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	10 DE MARZO DE 2023
SUSPENSIÓN 1	11 DE NOVIEMBRE DE 2022(INDEFINIDA)
REINICIO	30 DE MARZO DE 2023 FINALIZACION EL 29 DE JULIO DE 2023
PRORROGA 1	HASTA 12 DE SEPTIEMBRE 2023
PRORROGA 2	HASTA 30 DE NOVIEMBRE 2023
TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE 2023

Tabla No.2 - Información General del contrato de obra YACOPI.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de placa huella, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

- NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 31 del mes de octubre de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

YACOPI.

El contrato de obra posee un avance programado de 52.8 % y un avance ejecutado del 48 %.

En este mes se ha realizado transportes de material a la obra, para aprovisionamiento de materiales, construcción de placa huella del tramo 4 de 15 ml y placa huella del tramo 3 en 60 ml en donde se han adelantado

Para un acumulado promedio de 286 ml de placa huella construidos en el entre los tramos 5, 4 y 3 .

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 11 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 5 tramos por una longitud de 586 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	YC-LP-268-2022	VALOR INICIAL:	$ 699.850.014,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 699.850.014,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 699.850.014			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 699.850.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	384.917.507,70	55,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 250.966.215,02	35,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (133.951.292,68)	-19,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 384.917.507,70	55,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 250.966.215,02	35,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 133.951.292,68	-19,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.464.041,49	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.339.507.323,46	73,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.319.178.459,24	72,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.922.009,37	1,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
	$ 16.849.148,72	0,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 55,00% Avance o Atraso Físico % -19,14%
Meta Física Ejecutada % 35,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%	100,00%		200,00%	200,00%
					Ejec					
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	586			Prog	20,00%	20%		40,00%	40,00%
					Ejec	20,00%	15%		35,00%	35,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	20,00%	20%		40,00%	40,00%
					Ejec	20,00%	15%		35,00%	35,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	20,00%	20,00%	20,00%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20,00%	20,00%	60%	60,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: tramo 5
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Viernes 21/07/23 al Jueves 27/07/23
Se realiza instalación de subbase en los tramo 5,4 y 3 , se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 20 ml de huellas.
Viernes 28/07/23 al Jueves 3/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 20 ml de huellas.

Viernes 4/08/23 al Jueves 10/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 20 ml de huellas.

Viernes 11/08/23 al Jueves 17/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 40 ml de huellas.

Viernes 18/08/23 al Jueves 24/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 50 ml de huellas.

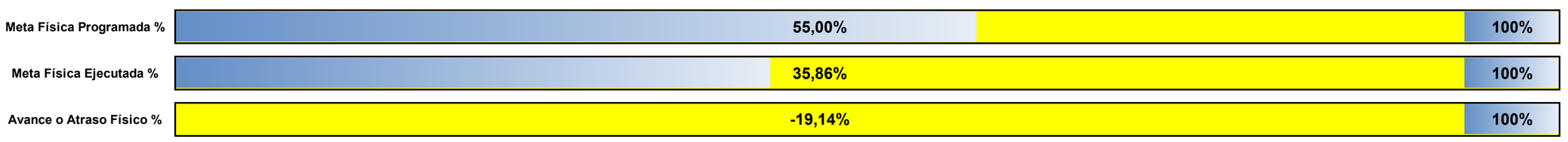
Viernes 25/08/23 al Jueves 31/08/23

Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 30 ml de huellas para completar el tramo 5.
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 30 ml de huellas para completar el tramo 5.
Viernes 1/09/23 al Jueves 7/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 8/09/23 al Jueves 14/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 15/09/23 al Jueves 21/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 22/09/23 al Jueves 28/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 29/09/23 al Jueves 5/10/23
Arrivo de materiales a la obra.
Acumulado: 180 ml para tramo 5 y 30 ml para tramo 4. para un total de 210 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de huellas Tramo 5





Fundida de huellas y ciclopeo tramo 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADO DE ENSAYO DE DENSIDADES
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADOS DE CONCRETO
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PLAN DE CONTINGENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 12 del 6/10/2023 al 12/10/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 5 tramos por una longitud de 586 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	YC-LP-268-2022	VALOR INICIAL:	$ 699.850.014,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 699.850.014,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 699.850.014			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 699.850.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	384.917.507,70	55,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 265.943.005,32	38,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (118.974.502,38)	-17,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 384.917.507,70	55,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 265.943.005,32	38,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 118.974.502,38	-17,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.464.041,49	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.995.500,42	3,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.388.589.626,26	75,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.359.836.187,68	74,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.082.302,80	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ - / $ 40.657.728,44	2,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 55,00% — Avance o Atraso Físico % -17,00%
Meta Física Ejecutada % 38,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%	100,00%		200,00%	200,00%
					Ejec					
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	586			Prog	20,00%	20%		40,00%	40,00%
					Ejec	20,00%	20%		40,00%	40,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	20,00%	20%		40,00%	40,00%
					Ejec	20,00%	20%		40,00%	40,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	20,00%	20,00%	20,00%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20,00%	20,00%	60%	60,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: tramo 5
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Viernes 21/07/23 al Jueves 27/07/23
Se realiza instalación de subbase en los tramo 5,4 y 3 , se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 20 ml de huellas.
Viernes 28/07/23 al Jueves 3/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 20 ml de huellas.

Viernes 4/08/23 al Jueves 10/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 20 ml de huellas.

Viernes 11/08/23 al Jueves 17/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 40 ml de huellas.

Viernes 18/08/23 al Jueves 24/08/23
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 50 ml de huellas.

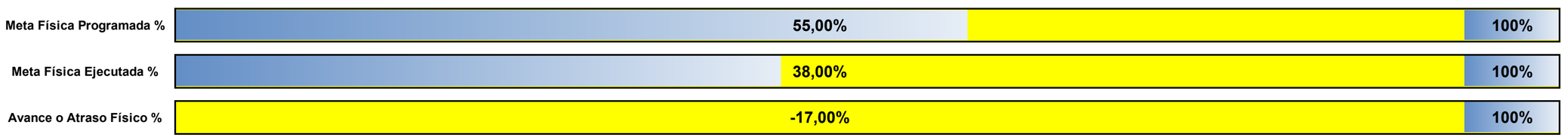
Viernes 25/08/23 al Jueves 31/08/23

Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 30 ml de huellas para completar el tramo 5.
Se hace instalacion de formaletas para huellas, instalación de acero de huellas y riostras, fundida de 30 ml de huellas para completar el tramo 5.
Viernes 1/09/23 al Jueves 7/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 8/09/23 al Jueves 14/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 15/09/23 al Jueves 21/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 22/09/23 al Jueves 28/09/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 29/09/23 al Jueves 5/10/23
Arrivo de materiales a la obra.
Viernes 6/10/23 al Jueves 12/10/23
Placa de acceso, vigas, cunetas tramo 4 de 16 ml
Acumulado: 180 ml para tramo 5 y 46 ml para tramo 4. para un total de 226 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de huellas Tramo 4



Fundida de huellas y ciclopeo tramo 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADO DE ENSAYO DE DENSIDADES
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADOS DE CONCRETO
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PLAN DE CONTINGENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 13 del 13/10/2023 al 19/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
•Construcción de Placa Huellas: en 5 tramos por una longitud de 586 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS	INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)
CONTRATO No.	YC-LP-268-2022	CONTRATO No.	1096 de 2022
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE INICIO:	11-oct-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/03/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23
VALOR INICIAL:	$ 699.850.014,00	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 699.850.014,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 699.850.014			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 699.850.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	490.594.859,81	70,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 293.937.005,88	42,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (196.657.853,93)	-28,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 490.594.859,81	70,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 293.937.005,88	42,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 196.657.853,93	-28,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.464.041,49	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.994.000,56	4,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.437.305.643,22	78,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.409.284.776,33	76,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	2,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.448.588,64	2,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 70,10% | Avance o Atraso Físico %: -28,10%
Meta Física Ejecutada %: 42,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%	100,00%		200,00%	200,00%
					Ejec					
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	586			Prog	20,00%	20%		40,00%	40,00%
					Ejec	20,00%	20%		40,00%	40,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	20,00%	20%		40,00%	40,00%
					Ejec	20,00%	20%		40,00%	40,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	20,00%	20,00%	20,00%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20,00%	20,00%	60%	60,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: tramo 5
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en físico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Viernes 13/10/23 al Jueves 19/10/23
Huellas, ciclopeo, vigas, cunetas, figurado acero tramo 3 de 25 ml
Acumulado:
180 ml para tramo 5 Finalizado
46 ml para tramo 4 Finalizado
25 ml para tramo 3 en construcción
para un total de 251 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**70,10%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**42,00%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**-28,10%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADO DE ENSAYO DE DENSIDADES
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADOS DE CONCRETO
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PLAN DE CONTINGENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 14 del 20/10/2023 al 26/10/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
•Construcción de Placa Huellas: en 5 tramos por una longitud de 586 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS		INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)	
CONTRATO No.	YC-LP-268-2022	VALOR INICIAL: $ 699.850.014,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:	FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES: $ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/03/2023	VALOR ACUMULADO: $ 699.850.014,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO: $ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 699.850.014			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 699.850.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	279.940.005,60	40,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 328.929.506,58	47,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 48.989.500,98	7,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 279.940.005,60	40,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 328.929.506,58	47,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (48.989.500,98)	7,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.464.041,49	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.994.000,56	4,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.486.021.660,18	81,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.455.070.506,55	79,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.785.730,23	2,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 153.661.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 40,00% | Avance o Atraso Físico %: 7,00%
Meta Física Ejecutada %: 47,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%	100,00%		200,00%	200,00%
					Ejec					
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	586			Prog	20,00%	20%	20%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20%	12%	52,00%	52,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	20,00%	20%	20%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20%	12%	52,00%	52,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	20,00%	20,00%	20,00%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20,00%	20,00%	60%	60,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: tramo 5
TRAMO Y/O SECTOR (n): tramo 3
TRAMO Y/O SECTOR 2: tramo 4

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en físico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Viernes 13/10/23 al Jueves 19/10/23
Huellas, ciclopeo, vigas, cunetas, figurado acero tramo 3 de 25 ml

Viernes 20/10/23 al Jueves 26/10/23
Huellas, ciclopeo, vigas, cunetas, figurado acero tramo 3 de 25 ml
Acumulado:
180 ml para tramo 5 Finalizado
46 ml para tramo 4 Finalizado
50 ml para tramo 3 en construcción
para un total de 271 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**40,00%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**47,00%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**7,00%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADO DE ENSAYO DE DENSIDADES
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA RESULTADOS DE CONCRETO
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PLAN DE CONTINGENCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 15 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 5 tramos por una longitud de 586 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	YC-LP-268-2022	VALOR INICIAL:	$ 699.850.014,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ 610.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 699.850.014,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.831.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 699.850.014			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.786.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 699.850.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	573.958.849	82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 335.928.006,72	48,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (238.030.843)	-34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 369.520.807,39	52,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 335.928.006,72	48,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 33.592.800,67	-4,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.464.041,49	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.998.500,14	1,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.534.737.677,14	83,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.497.193.378,36	81,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.716.016,96	2,66%
	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.122.871,81	2,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 161.887.442,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 52,80% — Avance o Atraso Físico %: -4,80%
Meta Física Ejecutada %: 48,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%	100,00%		200,00%	200,00%
					Ejec					
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	586			Prog	20,00%	20%	20%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20%	12%	52,00%	52,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	20,00%	20%	20%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20%	12%	52,00%	52,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	20,00%	20,00%	20,00%	60,00%	60,00%
					Ejec	20,00%	20,00%	20,00%	60%	60,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: tramo 5
TRAMO Y/O SECTOR (n): tramo 3
TRAMO Y/O SECTOR 2: tramo 4

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

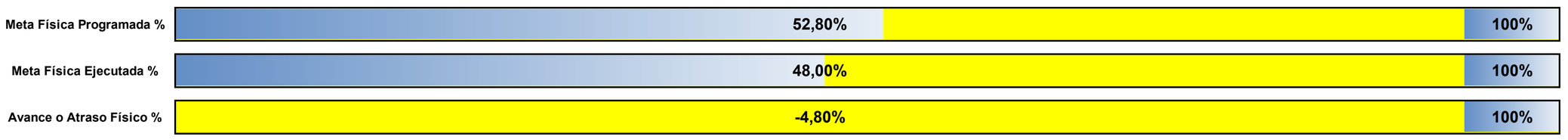
Viernes 13/10/23 al Jueves 19/10/23
Huellas, ciclopeo, vigas, cunetas, figurado acero tramo 3 de 25 ml

Viernes 20/10/23 al Jueves 26/10/23
Huellas, ciclopeo, vigas, cunetas, figurado acero tramo 3 de 25 ml
Viernes 27/10/23 al Jueves 2/11/23
Huellas, ciclopeo, vigas, cunetas, figurado acero tramo 3 de 10 ml
Acumulado:
180 ml para tramo 5 Finalizado
46 ml para tramo 4 Finalizado
60 ml para tramo 3 en construcción
para un total de 281 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3



Fundida de huellas y ciclopeo Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. YC-LP-268-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Mezcladora	Nacional	1 bulto de 50 Kg	Vereda Tortolas	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Vibradoir de concreto	Nacional		Vereda Tortolas	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Herramienta Menor	Nacional		Vereda Tortolas	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Volqueta	Nacional	7 m3	Vereda Tortolas	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	7	4
TOTAL ACTIVO				0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	115,1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	18,3%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: YC-LP-268-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MISAEL RAMOS PINZON	208205	MAESTRO	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS	$1.160.001,00	$28.300	III	NUEVA EPS	1056954510	$46.400	PORVENIR	1056954510	$185.600	$46.400	$0	$0	N/A
2	FABIO ANDRES RAMOS GOMEZ	1077295035	AYUDANTE	$1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS	$1.160.000,00	$43.100	III	FAMISANAR	1056954510	$24.800	PORVENIR	1056954510	$99.000	$24.800	$0	$0	N/A
3	ORTEGA SUAZA RUBY	66919600	AYUDANTE	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS	$1.160.000,00	$28.300	III	FAMISANAR	1056954510	$46.400	PROTECCIÓN	1056954510	$185.600	$46.400	$0	$0	
4	CA,POS RAMOS MARCO AURELIO	80354169	AYUDANTE	$1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS	$1.160.000,00	$28.300	III	FAMISANAR	1056954510	$46.400	PROTECCIÓN	1056954510	$185.600	$46.400	$0	$0	
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

N/A

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901643831	1	CONSORCIO VIAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 147 12 55 CA 20		3214428886			MANODEOBRAINGENIERIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27841336	E	2023-10-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.305.600	36.300	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	27841336	2023-09-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 80354169	CAMPOS RAMOS MARCO AURELIO	1.160.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.160.000	46.400	CAFAM-CCF21	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	4242901
2	CC 66919600	ORTEGA SUAZA RUBY	1.160.000	F	X															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.160.000	46.400	CAFAM-CCF21	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	4242901
3	CC 1077295035	RAMOS GOMEZ FABIO ANDRES	1.160.000	F	X															0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	618.667	99.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	618.667	24.800	CAFAM-CCF21	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	191.700	S	4242901
4	CC 208205	RAMOS PINZON MISAEL	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.160.000	46.400	CAFAM-CCF21	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	4242901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901643831	1	CONSORCIO VIAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 147 12 55 CA 20		3214428886			MANODEOBRAINGENIERIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27841336	E	2023-10-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.305.600	36.300	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	27841336		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.098.667	4.098.667	4.098.667	4.098.667	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	655.800	0	18.600	0	674.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	371.200	0	10.500	0	381.700
PORVENIR	230301	800224808	8	2	284.600	0	8.100	0	292.700
EPS(Administradoras: 3)				4	164.000	0	4.900	0	168.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	71.200	0	2.100	0	73.300
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	46.400	0	1.400	0	47.800
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	46.400	0	1.400	0	47.800
ARP(Administradoras: 1)				4	285.500	0	8.100	0	293.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	285.500	0	8.100	0	293.600
Gran Total					1.105.300	0	31.600	0	1.136.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				4	164.000	0	4.700	0	168.700
CAFAM	CCF21	860013570	3	4	164.000	0	4.700	0	168.700
Gran Total					1.269.300	0	36.300	0	1.305.600

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: YC-LP-268-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

MES INFORME MENSUAL: oct-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000402	24,01,0,3,2,01,01,001,03 OTRAS ESTRUCTURAS 24,01,0,3,2,01,01,001,03,02AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Nación	268-2022	$ 699.850.014	$ 699.850.014
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 699.850.014,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		OCTUBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 683.088.736		**$ 683.088.736**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.032.387		**$ 7.032.387**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.032.387	$ 1.336.154	**$ 8.368.541**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.360.350		**$ 1.360.350**
VALOR TOTAL	$ 698.513.860		**$ 699.850.014**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: YC-LP-268-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	15	23	15	14	21	17	24	22	18	22	21	18	16	22	22	22	21	22	10	22	15	22	17	22	11	16	22	20	16	16	21	585
Lluvias moderadas	1	1	2	3	3	2	0	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	6	2	6	2	7	2	6	2	2	4	3	1	1	79
Lluvias intensas	8	0	7	7	0	5	0	0	4	0	0	5	6	0	0	0	0	0	8	0	3	0	0	0	7	6	0	0	5	7	2	80
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: YC-LP-268-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	21 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,8	SI	TRAMO 5 DERECHA
2	21 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	98,2	SI	TRAMO 5 DERECHA
3	21 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,6	SI	TRAMO 5 IZQUIERDA
4	21 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	97	SI	TRAMO 4 IZQUIERDA
5	21 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	97,5	SI	TRAMO 4 DERECHA
6	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,7	SI	TRAMO 3 DERECHA
7	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	98,5	SI	TRAMO 3 EJE
8	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	100,7	SI	TRAMO 3 IZQUIERDA
9	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	100,9	SI	TRAMO 3 EJE
10	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,2	SI	TRAMO 2 DERECHA
11	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,9	SI	TRAMO 2 EJE
12	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,9	SI	TRAMO 2 IZQUIERDA
13	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	98,6	SI	TRAMO 1 IZQUIERDA
14	22 DE JULIO 2023	CONO Y ARENA	INV 161	SUBBASE GRANIULAR	1	95%-100%	99,9	SI	TRAMO 1 DERECHA
15	9 DE AGOSTO 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	73,3		7 DIAS TRAMO 5
16	16 DE AGOSTO 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	91,9		14 DIAS TRAMO 5
17	30 DE AGOSTO 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	112,4	SI	28 DIAS TRAMO 5
18	1 DE SEPTIEMBRE 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	69,5		7 DIAS TRAMO 4
19	8 DE SEPTIEMBRE 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	85,2		14 DIAS TRAMO 4
20	22 DE SEPTIEMBRE 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	109	SI	28 DIAS TRAMO 4
21	20 DE SEPTIEMBRE 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	76,7		7 DIAS TRAMO 3
22	27 DE SEPTIEMBRE 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	85,7		14 DIAS TRAMO 3
23	11 DE OCTUBRE 2023	COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	NTC 673	3000 PSI	1	100%	112,4	SI	28 DIAS TRAMO 3
24									
25									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: YC-LP-268-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá D.C. Julio 2023

Señores:
CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1
Ciudad.

REF- Entrega de informes de ensayos de laboratorio. De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación:

- CONTROL DE LABORATORIO. (Control de compactación)

Respuesta – se anexa ensayos de laboratorio suelos Y control de laboratorio.

La empresa no se hará responsable por el mal uso la ingeniería, normas y Especificaciones, Adicionalmente se presenta en el folio dos el RESUMEN DE RESULTADOS LABORATORIO, en el cual se consolida el total de los ensayos efectuados y comparados con la correspondiente especificación.

Los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayos INVIAS 2013.

Quedando atentos a cualquier requerimiento,
Cordialmente,

ARQ JORGE VEGA
Directo de laboratorio.

GEOPAV ltda.	**INFORME DE RESULTADOS:DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENAINV E 161 - 13**	CÓDIGO	GP-PT-03-27
		VERSIÓN	01

INFORMACION DEL CLIENTE O COMPAÑÍA

Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**O.T N.º**	N/A	**Registro:**	N/A
Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Norma**	I.N.V-E 161-13	**Constante del cono (M2).**	1587
Fecha de Ejecucion:	viernes, 21 de julio de 2023	**Fecha de Emision:**	sábado, 22 de julio de 2023	**Densidad de la arena (ρ1). g/cm3**	1,38

Tipo de Capa	Sub Base granular	**Profundidad del ensayo Cm**	0,15
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]	2,066	**Material:**	
Contenido Optimo Humedad [%]	7,5	**Sub-Base:**	x
%Compactación Especificado	98%	**Base:**	

DENSIDAD EN EL TERRENO

NUMERO DE ENSAYO	1	2	3
Abscisa toma de Muestra [Km]	TRAMO 5	TRAMO 5	TRAMO 5
Capa N°	Unica	Unica	Unica
Localización del ensayo	Derecho	Derecho	Izquierdo
Tipo de Capa:			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]	6792	6613	6354
Peso Frasco y Arena Restante [gr]	2540	2562	1953
Peso Arena Total Usada [gr]	4252	4051	4401
Constante del Cono	1587	1587	1587
Peso Arena en el Hueco [gr]	2665	2464	2814
Densidad de la Arena [gr/cm^3]	1,38	1,38	1,38
Volumen del Hueco [cm^3]	1931	1786	2039
Peso Material Extraído Húmedo [gr]	4141	3773	4367
Peso Material Extraído Seco [gr]	3252	3252	3252
Humedad [%]	4	4,2	4,1
Densidad húmeda del Material [gr/cm^3]	2,144	2,113	2,142
Densidad Seca del Material [gr/cm^3]	2,062	2,028	2,057
% Compactación Terreno	99,8	98,2	99,6

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Producto conforme:	Si	x	No	
Disposición producto no conforme:				
a. Reprocesar			b. Reclasificar	
C. Aceptar por derogación (con o sin reposición)			d. Rechazar	

Observaciones:

Densidad seca máxima suministrada por la compañía contratante. Puntos de toma asigandos por la compañía contratante.

Localización grafica puntos de ensayo

Director de laboratorio

Aprobó

El presente informe corresponde al ensayo efectuado en la localización y fecha reportada

GEOPAV LTDA	**INFORME DE RESULTADOS:DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENAINV E 161 - 13**	CÓDIGO	GP-PT-03-27
		VERSIÓN	01

INFORMACION DEL CLIENTE O COMPAÑÍA

Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**O.T N.º**	N/A	**Registro:**	N/A
Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Norma**	I.N.V-E 161-13	**Constante del cono (M2).**	1587
Fecha de Ejecucion:	viernes, 21 de julio de 2023	**Fecha de Emision:**	sábado, 22 de julio de 2023	**Densidad de la arena (ρ1). g/cm3**	1,38

Tipo de Capa	Sub Base granular	**Profundidad del ensayo Cm**	0,15
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]	2,066	**Material:**	
Contenido Optimo Humedad [%]	7,5	**Sub-Base:**	X
%Compactación Especificado	98%	**Base:**	

DENSIDAD EN EL TERRENO

NUMERO DE ENSAYO	1	2	
Abscisa toma de Muestra [Km]	TRAMO 4	TRAMO 4	
Capa N°	Ultima	Ultima	
Localización del ensayo	Izquierdo	Derecho	
Tipo de Capa:			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]	6658	6547	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]	2375	2103	
Peso Arena Total Usada [gr]	4283	4444	
Constante del Cono	1627	1627	
Peso Arena en el Hueco [gr]	2656	2817	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]	1,39	1,39	
Volumen del Hueco [cm^3]	1911	2027	
Peso Material Extraído Húmedo [gr]	4106	4317	
Peso Material Extraído Seco [gr]	3252	3252	
Humedad [%]	7,2	5,8	
Densidad húmeda del Material [gr/cm^3]	2,149	2,130	
Densidad Seca del Material [gr/cm^3]	2,005	2,013	
% Compactación Terreno	97,0	97,5	

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Producto conforme:	Si	x	No	
Disposición producto no conforme:				
a. Reprocesar			b. Reclasificar	
C. Aceptar por derogación (con o sin reposición)			d. Rechazar	

Observaciones:

Densidad seca máxima suministrada por la compañía contratante. Puntos de toma asigandos por la compañía contratante.

Localización grafica puntos de ensayo

Director de laboratorio

Aprobó

El presente informe corresponde al ensayo efectuado en la localización y fecha reportada

GEOPAV LTDA	**INFORME DE RESULTADOS:DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENAINV E 161 - 13**	CÓDIGO	GP-PT-03-27
		VERSIÓN	01

INFORMACION DEL CLIENTE O COMPAÑÍA

Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**O.T N.°**	N/A	**Registro:**	N/A
Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Norma**	I.N.V-E 161-13	**Constante del cono (M2).**	1627
Fecha de Ejecucion:	sábado, 22 de julio de 2023	**Fecha de Emision:**	lunes, 24 de julio de 2023	**Densidad de la arena (ρ1). g/cm3**	1,39

Tipo de Capa	Sub Base granular	**Profundidad del ensayo Cm**	0,15
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]	2,066	**Material:**	
Contenido Optimo Humedad [%]	7,5	**Sub-Base:**	X
%Compactación Especificado	98%	**Base:**	

DENSIDAD EN EL TERRENO

NUMERO DE ENSAYO	1	2	3	4
Abscisa toma de Muestra [Km]	TRAMO 3	TRAMO 3	TRAMO 3	TRAMO 3
Capa N°	Ultima	Ultima	Ultima	Ultima
Localización del ensayo	Derecha	Eje	Izquierdo	Eje
Tipo de Capa:				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]	6584	6431	6420	6410
Peso Frasco y Arena Restante [gr]	2050	2005	2150	2257
Peso Arena Total Usada [gr]	4534	4426	4270	4153
Constante del Cono	1627	1627	1627	1627
Peso Arena en el Hueco [gr]	2907	2799	2643	2526
Densidad de la Arena [gr/cm^3]	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del Hueco [cm^3]	2091	2014	1901	1817
Peso Material Extraído Húmedo [gr]	4486	4313	4120	3940
Peso Material Extraído Seco [gr]	3252	3252	3252	3252
Humedad [%]	4,1	5,2	4,1	4
Densidad húmeda del Material [gr/cm^3]	2,145	2,142	2,167	2,168
Densidad Seca del Material [gr/cm^3]	2,061	2,036	2,081	2,085
% Compactación Terreno	99,7	98,5	100,7	100,9

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Producto conforme:	Si	x	No	
Disposición producto no conforme:				
a. Reprocesar			b. Reclasificar	
C. Aceptar por derogación (con o sin reposición)			d. Rechazar	

Observaciones:

Densidad seca máxima suministrada por la compañía contratante. Puntos de toma asigandos por la compañía contratante.

Localización grafica puntos de ensayo

Director de laboratorio

Aprobó

El presente informe corresponde al ensayo efectuado en la localización y fecha reportada

GEOPAV LTDA	**INFORME DE RESULTADOS:DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENAINV E 161 - 13**	CÓDIGO	GP-PT-03-27
		VERSIÓN	01

INFORMACION DEL CLIENTE O COMPAÑÍA

Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**O.T N.º**	N/A	**Registro:**	N/A
Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Norma**	I.N.V-E 161-13	**Constante del cono (M2).**	1627
Fecha de Ejecucion:	sábado, 22 de julio de 2023	**Fecha de Emision:**	lunes, 24 de julio de 2023	**Densidad de la arena (p1). g/cm3**	1,39

Tipo de Capa	Sub Base granular	**Profundidad del ensayo Cm**	0,15
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm^3]	2,066	**Material:**	
Contenido Optimo Humedad [%]	7,5	**Sub-Base:**	X
%Compactación Especificado	98%	**Base:**	

DENSIDAD EN EL TERRENO

NUMERO DE ENSAYO	1	2	3
Abscisa toma de Muestra [Km]	TRAMO 2	TRAMO 2	TRAMO 2
Capa N°	Ultima	Ultima	Ultima
Localización del ensayo	Derecha	Eje	Izquierdo
Tipo de Capa:			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]	6516	6466	6390
Peso Frasco y Arena Restante [gr]	2910	2480	2700
Peso Arena Total Usada [gr]	3606	3986	3690
Constante del Cono	1627	1627	1627
Peso Arena en el Hueco [gr]	1979	2359	2063
Densidad de la Arena [gr/cm^3]	1,39	1,39	1,39
Volumen del Hueco [cm^3]	1424	1697	1484
Peso Material Extraído Húmedo [gr]	3065	3645	3193
Peso Material Extraído Seco [gr]	3252	3252	3252
Humedad [%]	5	4,1	4,2
Densidad húmeda del Material [gr/cm^3]	2,153	2,148	2,151
Densidad Seca del Material [gr/cm^3]	2,050	2,063	2,065
% Compactación Terreno	99,2	99,9	99,9

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Producto conforme:	Si	x	No	
Disposición producto no conforme:				
a. Reprocesar			b. Reclasificar	
C. Aceptar por derogación (con o sin reposición)			d. Rechazar	

Observaciones:

Densidad seca máxima suministrada por la compañía contratante. Puntos de toma asigandos por la compañía contratante.

Localización grafica puntos de ensayo

Director de laboratorio
Aprobó

El presente informe corresponde al ensayo efectuado en la localización y fecha reportada

	INFORME DE RESULTADOS:DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENAINV E 161 - 13	CÓDIGO	GP-PT-03-27	
		VERSIÓN	01	

INFORMACION DEL CLIENTE O COMPAÑÍA

Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**O.T N.º**	N/A	**Registro:**	N/A
Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Norma**	I.N.V-E 161-13	**Constante del cono (M2).**	1627
Fecha de Ejecucion:	sábado, 22 de julio de 2023	**Fecha de Emision:**	lunes, 24 de julio de 2023	**Densidad de la arena (ρ1). g/cm3**	1,39

Tipo de Capa	Sub Base granular	**Profundidad del ensayo Cm**	0,15
Densidad Máx. Laboratorio [gr/cm³]	2,066	**Material:**	
Contenido Optimo Humedad [%]	7,5	**Sub-Base:**	X
%Compactación Especificado	98%	**Base:**	

DENSIDAD EN EL TERRENO

NUMERO DE ENSAYO	1	2
Abscisa toma de Muestra [Km]	TRAMO 1	TRAMO 1
Capa N°	Ultima	Ultima
Localización del ensayo	Izquierdo	Derecho
Tipo de Capa:		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]	6888	6793
Peso Frasco y Arena Restante [gr]	3182	3240
Peso Arena Total Usada [gr]	3706	3553
Constante del Cono	1627	1627
Peso Arena en el Hueco [gr]	2079	1926
Densidad de la Arena [gr/cm³]	1,39	1,39
Volumen del Hueco [cm³]	1496	1386
Peso Material Extraído Húmedo [gr]	3289	3099
Peso Material Extraído Seco [gr]	3252	3252
Humedad [%]	8	8,4
Densidad húmeda del Material [gr/cm³]	2,199	2,237
Densidad Seca del Material [gr/cm³]	2,036	2,063
% Compactación Terreno	98,6	99,9

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Producto conforme:	Si	x	No	
Disposición producto no conforme:				
a. Reprocesar			b. Reclasificar	
C. Aceptar por derogación (con o sin reposición)			d. Rechazar	

Observaciones:

Densidad seca máxima suministrada por la compañía contratante. Puntos de toma asigandos por la compañía contratante.

Localización grafica puntos de ensayo

Director de laboratorio
Aprobó

El presente informe corresponde al ensayo efectuado en la localización y fecha reportada

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	**INFORME DE RESULTADOS:ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO**	**CÓDIGO:**	GP-PT-03-27
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	02/03/2023
		PAGINA : 1 DE: 1	

NTC 673 - 2021

Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1			**O.T.N°**	**1060**
Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**Dirigido a:**	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Fecha de emisión**	**miércoles, 30 de agosto de 2023**

CILINDRO No	**1**	**1**	**1**						
ELEMENTO	**TRAMO 5**								
LOCALIZACIÓN	**PLACA HUELLA**								
ASENTAMIENTO (PULGADAS)				PROCEDENCIA DE LA MEZCLA:					
FECHA TOMA DE MUESTRA	**2/08/2023**	**2/08/2023**	**2/08/2023**						
EDAD ROTURA (dias)	**7**	**14**	**28**						
FECHA DE ENSAYO	**9/08/2023**	**16/08/2023**	**30/08/2023**						
D: DIÁMETRO (mm)	100,00	100,00	100,00						
L: LONGITUD (mm)	202,20	201,00	202,00						
W: MASA DEL CILINDRO (kg)	3,804	3,905	3,85						
AREA (cm^2)	78,54	78,54	78,54						
DENSIDAD kg/m^3	**2395**	**2474**	**2427**						
CARGA MAXIMA (KN)	**120,2**	**150,5**	**184,4**						
RELACIÓN L/D	2,02	2,01	2,02						
FACTOR DE CORRECCIÓN L/D ≤ 1,75	1,000	1,000	1,000						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (Kgf/cm^2)	**156**	**195**	**239**						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (MPa)	**15,4**	**19,3**	**23,6**						
RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	**2229,4**	**2791,4**	**3420,2**						
PROMEDIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)	**15,4**	**19,3**	**23,6**						
% DESARROLLO A LA RESISTENCIA ESPECIFICADA	**73,3**	**91,9**	**112,4**						
RESISTENCIA ESPECIFICADA f_c	**210 Kgf/cm^2 / 21 MPa**								
TIPO DE FALLA	5	6	5						

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos	Conos formados en un extremos pero en el otro no. Grietas verticales que llegan a los extremos	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del	Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)	Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse

REMISIÓN No.	MUESTRA TOMADA Y TRANSPORTADA POR EL CLIENTE
EQUIPO UTILIZADO	**Nombre:** Prensa de rotura de cilindros **Marca: Alfa Modelo:** B-001/LCD/-X **Serie:** 170025/33

OBSERVACIONES:

LABORATORIO		**RECIBIDO**
REALIZADO POR: Jefe de laboratorio	**APROBADO Jefe de laboratorio**	**CLIENTE**

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	**INFORME DE RESULTADOS:ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO**	**CÓDIGO:**	GP-PT-03-27
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	02/03/2023
		PAGINA : 1 DE: 1	

NTC 673 - 2021

Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1			**O.T.N°**	**1060**
Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**Dirigido a:**	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Fecha de emisión**	**jueves, 31 de agosto de 2023**

CILINDRO No	**1**	**1**	**1**						
ELEMENTO	**TRAMO 5**								
LOCALIZACIÓN	**PLACA HUELLA**								
ASENTAMIENTO (PULGADAS)				PROCEDENCIA DE LA MEZCLA:					
FECHA TOMA DE MUESTRA	**3/08/2023**	**3/08/2023**	**3/08/2023**						
EDAD ROTURA (dias)	**7**	**14**	**28**						
FECHA DE ENSAYO	**10/08/2023**	**17/08/2023**	**31/08/2023**						
D: DIÁMETRO (mm)	100,00	100,00	100,00						
L: LONGITUD (mm)	200,00	200,00	200,00						
W: MASA DEL CILINDRO (kg)	3,905	3,915	9,924						
AREA (cm^2)	78,54	78,54	78,54						
DENSIDAD kg/m^3	**2486**	**2492**	**6318**						
CARGA MAXIMA (KN)	**119,8**	**141,8**	**180,2**						
RELACIÓN L/D	2,00	2,00	2,00						
FACTOR DE CORRECCIÓN L/D ≤ 1,75	1,000	1,000	1,000						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (Kgf/cm^2)	**156**	**184**	**234**						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (MPa)	**15,3**	**18,2**	**23,1**						
RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	**2222,0**	**2630,1**	**3342,3**						
PROMEDIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)	**15,3**	**18,2**	**23,1**						
% DESARROLLO A LA RESISTENCIA ESPECIFICADA	**72,9**	**86,7**	**110,0**						
RESISTENCIA ESPECIFICADA f_c	**210 Kgf/cm^2 / 21 MPa**								
TIPO DE FALLA	5	6	5						

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos	Conos formados en un extremos pero en el otro no. Grietas verticales que llegan a los extremos	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del	Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)	Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse

REMISIÓN No.	MUESTRA TOMADA Y TRANSPORTADA POR EL CLIENTE
EQUIPO UTILIZADO	**Nombre:** Prensa de rotura de cilindros **Marca: Alfa Modelo:** B-001/LCD/-X **Serie:** 170025/33

OBSERVACIONES:

LABORATORIO		**RECIBIDO**
REALIZADO POR: Jefe de laboratorio	**APROBADO Jefe de laboratorio**	**CLIENTE**

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	**INFORME DE RESULTADOS:ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO**	**CÓDIGO:**	GP-PT-03-27
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	02/03/2023
		PAGINA : 1 DE: 1	

NTC 673 - 2021

Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1			**O.T.N°**	**1061**
Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**Dirigido a:**	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Fecha de emisión**	**miércoles, 20 de septiembre de 2023**

CILINDRO No	**1**	**1**	**1**						
ELEMENTO	**TRAMO 4 PLACA HUELLA**								
LOCALIZACIÓN									
ASENTAMIENTO (PULGADAS)				PROCEDENCIA DE LA MEZCLA:					
FECHA TOMA DE MUESTRA	**23/08/2023**	**23/08/2023**	**23/08/2023**						
EDAD ROTURA (dias)	**7**	**14**	**28**						
FECHA DE ENSAYO	**30/08/2023**	**6/09/2023**	**20/09/2023**						
D: DIÁMETRO (mm)	100,00	100,00	100,00						
L: LONGITUD (mm)	200,00	200,00	200,00						
W: MASA DEL CILINDRO (kg)	3,804	3,789	3,804						
AREA (cm^2)	78,54	78,54	78,54						
DENSIDAD kg/m^3	**2422**	**2412**	**2422**						
CARGA MAXIMA (KN)	**120,1**	**145,5**	**190,4**						
RELACIÓN L/D	2,00	2,00	2,00						
FACTOR DE CORRECCIÓN L/D ≤ 1,75	1,000	1,000	1,000						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (Kgf/cm^2)	**156**	**189**	**247**						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (MPa)	**15,4**	**18,6**	**24,4**						
RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	**2227,6**	**2698,7**	**3531,5**						
PROMEDIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)	**15,4**	**18,6**	**24,4**						
% DESARROLLO A LA RESISTENCIA ESPECIFICADA	**73,3**	**88,6**	**116,2**						
RESISTENCIA ESPECIFICADA f_c	**210 Kgf/cm^2 / 21 MPa**								
TIPO DE FALLA	5	6	5						

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos	Conos formados en un extremos pero en el otro no. Grietas verticales que llegan a los extremos	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del	Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)	Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse

REMISIÓN No.	MUESTRA TOMADA Y TRANSPORTADA POR EL CLIENTE
EQUIPO UTILIZADO	**Nombre:** Prensa de rotura de cilindros **Marca: Alfa Modelo:** B-001/LCD/-X **Serie:** 170025/33

OBSERVACIONES:

LABORATORIO		**RECIBIDO**
REALIZADO POR: Jefe de laboratorio	**APROBADO Jefe de laboratorio**	**CLIENTE**

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	**INFORME DE RESULTADOS:ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO**	**CÓDIGO:**	GP-PT-03-27
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	02/03/2023
		PAGINA : 1 DE: 1	

NTC 673 - 2021

Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1			**O.T.N°**	**1061**
Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**Dirigido a:**	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Fecha de emisión**	**viernes, 22 de septiembre de 2023**

CILINDRO No	**1**	**1**	**1**						
ELEMENTO	**TRAMO 4 PLACA HUELLA**								
LOCALIZACIÓN									
ASENTAMIENTO (PULGADAS)				PROCEDENCIA DE LA MEZCLA:					
FECHA TOMA DE MUESTRA	**25/08/2023**	**25/08/2023**	**25/08/2023**						
EDAD ROTURA (dias)	**7**	**14**	**28**						
FECHA DE ENSAYO	**1/09/2023**	**8/09/2023**	**22/09/2023**						
D: DIÁMETRO (mm)	100,00	100,00	100,00						
L: LONGITUD (mm)	200,00	200,00	200,00						
W: MASA DEL CILINDRO (kg)	3,704	3,750	3,818						
AREA (cm^2)	78,54	78,54	78,54						
DENSIDAD kg/m^3	**2358**	**2387**	**2431**						
CARGA MAXIMA (KN)	**114,0**	**140,1**	**178,8**						
RELACIÓN L/D	2,00	2,00	2,00						
FACTOR DE CORRECCIÓN L/D ≤ 1,75	1,000	1,000	1,000						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (Kgf/cm^2)	**148**	**182**	**232**						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (MPa)	**14,6**	**17,9**	**22,9**						
RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	**2114,5**	**2598,6**	**3316,4**						
PROMEDIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)	**14,6**	**17,9**	**22,9**						
% DESARROLLO A LA RESISTENCIA ESPECIFICADA	**69,5**	**85,2**	**109,0**						
RESISTENCIA ESPECIFICADA f_c	**210 Kgf/cm^2 / 21 MPa**								
TIPO DE FALLA	5	6	5						

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos	Conos formados en un extremos pero en el otro no. Grietas verticales que llegan a los extremos	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del	Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)	Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse

REMISIÓN No.	MUESTRA TOMADA Y TRANSPORTADA POR EL CLIENTE
EQUIPO UTILIZADO	**Nombre:** Prensa de rotura de cilindros **Marca: Alfa Modelo:** B-001/LCD/-X **Serie:** 170025/33

OBSERVACIONES:

LABORATORIO		**RECIBIDO**
REALIZADO POR: Jefe de laboratorio	**APROBADO Jefe de laboratorio**	**CLIENTE**

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	**INFORME DE RESULTADOS:ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO**	**CÓDIGO:**	GP-PT-03-27
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	02/03/2023
		PAGINA : 1 DE: 1	

NTC 673 - 2021

Compañía:	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1			**O.T.N°**	**1062**
Obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"	**Dirigido a:**	CONSORCIO VIAS Nit: 901.643831-1	**Fecha de emisión**	**miércoles, 11 de octubre de 2023**

CILINDRO No	**1**	**1**	**1**						
ELEMENTO	**PLACA HUELLA TRAMO 3**								
LOCALIZACIÓN									
ASENTAMIENTO (PULGADAS)				PROCEDENCIA DE LA MEZCLA:					
FECHA TOMA DE MUESTRA	**13/09/2023**	**13/09/2023**	**13/09/2023**						
EDAD ROTURA (dias)	**7**	**14**	**28**						
FECHA DE ENSAYO	**20/09/2023**	**27/09/2023**	**11/10/2023**						
D: DIÁMETRO (mm)	100,00	100,00	100,00						
L: LONGITUD (mm)	200,00	200,00	200,00						
W: MASA DEL CILINDRO (kg)	3,705	3,605	3,604						
AREA (cm^2)	78,54	78,54	78,54						
DENSIDAD kg/m^3	**2359**	**2295**	**2294**						
CARGA MAXIMA (KN)	**125,5**	**140,8**	**184,4**						
RELACIÓN L/D	2,00	2,00	2,00						
FACTOR DE CORRECCIÓN L/D ≤ 1,75	1,000	1,000	1,000						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (Kgf/cm^2)	**163**	**183**	**239**						
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CALCULADA (MPa)	**16,1**	**18,0**	**23,6**						
RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	**2327,8**	**2611,5**	**3420,2**						
PROMEDIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (MPa)	**16,1**	**18,0**	**23,6**						
% DESARROLLO A LA RESISTENCIA ESPECIFICADA	**76,7**	**85,7**	**112,4**						
RESISTENCIA ESPECIFICADA f_c	**210 Kgf/cm^2 / 21 MPa**								
TIPO DE FALLA	5	5	6						

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos	Conos formados en un extremos pero en el otro no. Grietas verticales que llegan a los extremos	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del	Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)	Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse

REMISIÓN No.	MUESTRA TOMADA Y TRANSPORTADA POR EL CLIENTE
EQUIPO UTILIZADO	**Nombre:** Prensa de rotura de cilindros **Marca: Alfa Modelo:** B-001/LCD/-X **Serie:** 170025/33

OBSERVACIONES:

LABORATORIO		**RECIBIDO**
REALIZADO POR: Jefe de laboratorio	**APROBADO Jefe de laboratorio**	**CLIENTE**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. YC-LP-268-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA LAS TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS- PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

FECHA DE INICIO: 10/11/2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 699.850.014,00

VALOR ACUMULADO: $ 699.850.014,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 139.970.002,80	18	10	2022	18	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 69.985.001,40	18	10	2022	18	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 209.955.004,20	5	años	a	partir	de	entrega

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101397958

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	18	10	2022	18	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101199737 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 139.970.002,80	10	11	2022	29	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 69.985.001,40	10	11	2022	13	3	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 209.955.004,20	5	años	a	partir	de	entrega

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101397958

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	10	11	2022	13	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101199737 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 139.970.002,80	10	11	2022	29	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	10%	$ 69.985.001,40	10	11	2022	29	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 209.955.004,20	5	años	a	partir	de	entrega

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101397958

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	10	11	2022	29	7	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101199737 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 139.970.002,80	10	11	2022	9	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	10%	$ 69.985.001,40	10	11	2022	9	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 209.955.004,20	5	años	a	partir	de	entrega

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101397958

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	10	11	2022	9	9	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101199737 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 139.970.002,80	10	11	2022	29	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	10%	$ 69.985.001,40	10	11	2022	29	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 209.955.004,20	5	años	a	partir	de	entrega

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101397958

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	10 / 11 / 2022	9 / 9 / 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101199737 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

PAGARÉ CERRADO No. CCPJ-913666-21-22

_ _ _ _

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

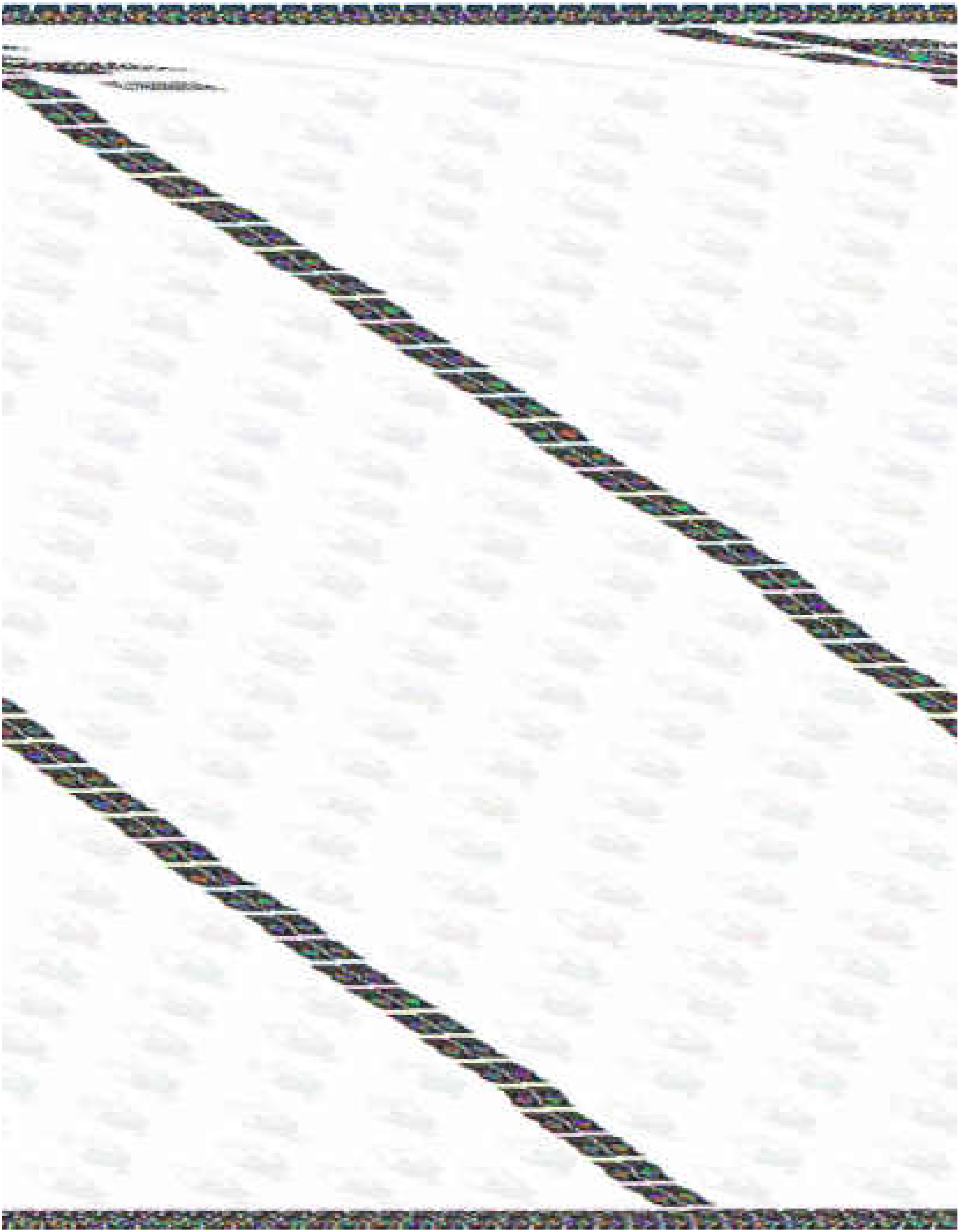
OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR



DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. YC-LP-268-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: COLING CONTRUCTORES SAS

FECHA DE INICIO: 10/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
Los resultados de los ensayos de calidad del concreto vaciado en obra en obra, se realiza rompimiento de cilindros en el mes de Marzo tomado duante el mes de Febrero del 2023, se reportan en el formato correspondiente de ensayos de labotario.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Contratista debe calibrar la Estación Total. Contratista no ha radicado la calibración de los equipos con que se validan los resultados de laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma

Nombre: **NESTOR VARGAS DIAZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

YACOPI – CUNDINAMARCA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON CAUSAL DE MENOR CUANTÍA No 1773 DE 2021

“MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL”.

LEIDY MARCEL ARANGO RUIZ

REPRESENTANTE LEGAL

PLAN DE CALIDAD

CONTENIDO

1. ALCANCE 3
2. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD 3
3. OBJETIVOS DE CALIDAD 3
4. RESPONSABILIDADES GERENCIALES 4
5. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS 4
6. CONTROL DE REGISTROS 6
7. RECURSOS 7
a. Provisión de recursos 7
b. Materiales 7
c. Recursos Humano 7
d. Infraestructura y Ambiente de Trabajo. 7
8. REQUISITOS 8
9. COMUNICACIÓN AL CLIENTE 9
10. DISEÑO Y DESARROLLO 10
a. Proceso De Diseño Y Desarrollo 10
b. Control De Cambios Y Desarrollo 10
11. COMPRAS 11
12. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 12
13. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD 12
14. PROPIEDAD DEL CLIENTE 14
15. PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO 14
16. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME 14
17. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 17
18. AUDITORIA 18

1. ALCANCE

El presente documento tiene como finalidad definir el contenido del plan de calidad, siendo este instrumento que se pretende encausar hacia la aplicación del proyecto del municipio de Yacopí Cundinamarca, el cual tiene por objeto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

2. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD

Objeto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL".** Son aplicables los siguientes parámetros que aseguraran la calidad:

- Normas de ensayos referidas en las especificaciones técnicas correspondientes.
- Las especificaciones generales de construcción plasmadas en el pliego de condiciones.
- Los estudios, diseños y especificaciones técnicas del proyecto.
- Los estudios de convivencia y oportunidad.
- Formatos que permitan el control de actividades de obra.

3. OBJETIVOS DE CALIDAD

A través del cumplimiento de los objetivos se miden los logros alcanzados en el desarrollo de la calidad.

- Extender una cultura de calidad a todos los procesos constructivos.
- Lograr la integración de los profesionales en los sistemas de calidad.
- Establecer parámetros que contribuyan a la satisfacción del cliente.
- Disminuir el producto no conforme generado.
- Mejorar y controlar el rendimiento de los procesos productivos.
- Implementar acciones correctivas y preventivas.
- Determinar la secuencia e interacción de los procesos del proyecto.
- Hay que asegurar que las actividades requeridas para la ejecución del proyecto sean debidamente, planificadas, implementadas y controladas

4. RESPONSABILIDADES GERENCIALES

El liderazgo, compromiso y participación dinámica de la alta dirección son indispensables para desarrollar y conservar un plan de calidad eficaz y eficiente que permita alcanzar beneficios de las partes integrantes del proyecto.

La dirección se compromete con la mejora continua del plan de calidad, definiendo métodos que funcionaran como medidores del desempleo de la organización, elaborando evaluaciones sistemáticas que permitan establecer el cumplimiento de los objetivos planificados.

La revisión regular impartida por la dirección puede incluir considerar la necesidad de adaptar las políticas y objetivos en respuesta a las cambiantes necesidades y expectativas de las partes interesadas; además se encarga de identificar cualquier irregularidad concerniente a la calidad, recomendando las soluciones pertinentes.

El enfoque que la alta dirección le otorga a un proceso de calidad es el de establecer con precisión las necesidades y los requisitos técnicos y ambientales definidos en los preliminares del proyecto, con el único objetivo de realizar una ejecución de la obra satisfaciendo las expectativas.

La alta dirección orienta sus esfuerzos y recursos en el fortalecimiento de los procesos por medio de la estructuración y adopción de acciones correctivas y

Preventivas integrando un sistema capaz de adaptarse a las modificaciones sin llegar a alterar la consecución de los objetivos iniciales

5. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

El proceso de controlar los documentos y datos permite definir la responsabilidad de crear un archivo con el fin de garantizar la adecuada revisión aprobación actualización, legibilidad y prevención de obsolescencia en la documentación interna y externa de los procedimientos elaborados para la ejecución del proyecto.

Manejo De La Información En El Proyecto

Teniendo en cuenta los lineamientos corporativos integrados en el manejo de la información tanto en medio físico como en medio magnético, la dirección ha definido controlar la información del proyecto a través de los siguientes documentos con sus respectivas codificaciones.



01	Actas	12	Normas
04	Catálogos - Folletos	13	Planos
05	Contratos	14	Procedimientos
06	Correos electrónicos	15	Registros
07	Correspondencia	16	Soportes de gestión
08	Especificaciones técnicas	17	Legislación
09	Registro fotográfico	22	Bases de Datos
10	Informes	26	Estudios y Diseños
11	Manuales	27	Ensayos de Laboratorio

Codificación De La Información

Los documentos generados en los procesos son indexados en orden cronológico y la codificación depende de los principios de procedencia y orden original. Estos lineamientos se fundamentan en los parámetros establecidos en el procedimiento corporativo de manejo de registros.

Con el ánimo de controlar la información originada a partir del proyecto, se crea una codificación para cada uno de los documentos, ya se encuentre en medio físico o digital, el cual tiene la siguiente estructura.

Correos internos

La empresa tiene implementada la plataforma de comunicación interna con correos corporativos, para él envió, intercambio y solicitud de información entre los funcionarios de la empresa ubicadas en la sede principal y puntos de obra.

La información y comunicaciones vía correo electrónico. Son válidas como registro de actividades, acciones y solicitudes para el desarrollo de actividades del proyecto

Al ser información contenida en el correo electrónico, no será codificada, siendo la fecha y funcionario que origine el correo, el mecanismo que permita realizar la indexación y trazabilidad de la información allí contenida.

Archivo de la información física

A continuación, se procede a describir la disposición que se le brindara a la información producida por el proyecto en medio físico o en medio magnético para su almacenamiento, esta disposición se encuentra alineada con los esquemas corporativos de conservación de la información.

Los materiales y equipos utilizados para el archivo de la información son:

- Carpetas
- Legajos
- Cajas

- Rótulos
- Equipos de computo
- CD-ROM

6. CONTROL DE REGISTROS

Para llevar a cabo el manejo y control de registros se establece que se realizara una verificación frecuente de estos. Se procedería a revisar diseños y planos realizar registros de inspección y ensayo, elaboración de actas de reunión, toma de registros fotográficos, generación de evidencias se entrega de actividades, revisiones de cantidades y especificaciones de materiales, obtención de actos de vecindad.

Archivo Activo

La función de este archivo es el de conservar la información que aún se encuentra en trámite, la cual es consulta fa permanentemente o corresponde a año en vigencia. La conservación de los documentos y registros en este archivo es de tres (2) años.

El archivo activo se encontrará conformado por las siguientes divisiones, para facilitar el archivo y conservación de la información y los registros

- Archivo Activo de Gerencia.
- Archivo Activo de la Dirección de proyecto
- Archivo Activo Área técnica
- Archivo Activo de Calidad

Archivo Central

La función de este archivo es conservar que ya cumplió su trámite pero que por razones legales fiscales o administrativas aún sigue vigente, es información consultada con menor frecuencia.

Archivo Permanente o Histórico

La función de este archivo es conservar los registros vitales para la empresa los cuales no deben ser eliminados, las disposiciones de conservación, retención y manejo son de carácter corporativo y se establecen de acuerdo con las disposiciones fijadas en el procedimiento manejo de registros.

7. RECURSOS

En la ejecución de este proyecto, se ha determinado proporcionar y mantener la estructura necesaria con el propósito de lograr la conformidad de los requisitos de la obra.

a. Provisión de recursos

La provisión de recursos se efectúa en cuanta los resultados del procedimiento "revisión por la dirección "para tener la certeza que se programan los recursos financieros y técnicos, infraestructura, ambiente de trabajo y personal idóneo para el cumplimiento de los objetivos y la realización de los procesos del plan de calidad.

Se identifica las necesidades de recursos para el desarrollo del proyecto incluidos en la etapa de planeamiento de este, de modo de asegurar que estos se dispongan en forma oportuna, eficaz y eficiente. Por último, se procede a diseñar un control presupuestal según las instrucciones, directrices y cronograma establecido.

b. Materiales

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- MAMPOSTERÍA
- CUBIERTA
- CARPINTERÍA METÁLICA
- ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

c. Recursos Humano

- Residente de obra
- Personal operativo (maestros oficiales, ayudantes)

d. Infraestructura y Ambiente de Trabajo.

En el proyecto se impulsa las oportunidades de participación en el análisis y solución de no conformes y en el mejoramiento del desarrollo del programa de trabajo. Es de suma importancia que el personal operativo conozca que se cuenta con los siguientes programas.

- Programa de Salud Ocupacional y Manejo ambiental. Con el fin de proveer, seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo y contribuir a un ambiente sano en la obra, el programa contempla, matriz de identificación de peligros asociados con la labor.

Comprender el medio ambiente y fichas ambientales. Se elabora el plan de salud Ocupacional, con él para norma de Riesgos. Para los cargos existentes en la obra y se definen estrategias para minimizar el impacto de tales riesgos en la vida laboral de los trabajadores.

- Programas de capacitación y entrenamiento, o través de este programa se busca elevar las competencias y el compromiso del personal para el adecuado desarrollo de su trabajo. La capacitación al plan de calidad se hará al director de proyecto y al residente social; ellos a su vez serán los encargados de multiplicar la información. Se entregará a los colaboradores unos folletos en calidad, salud ocupacional y Medio Ambiente.
- Programa de gestión ambiental, cuyo fin es contribuir a un ambiente sano dentro de la obra, para la ejecución de este proyecto se debe tener en cuenta:

Escombreras o rellenos: el residente de obra debe consultar con la alcaldía municipal las leyes regionales sobre el tratamiento de escombros y los sitios autorizados para su disposición final.

Reciclaje y tratamiento de basuras: cuyo fin es hacer la separación en la fuente de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Además, en busca del bienestar del personal y la calidad de obra a entregar, se dispone de:

- Plásticos para cubrir materiales.
- Elementos de protección personal para garantizar entre otros, la seguridad de los trabajadores.
- Capacitaciones sobre temas de seguridad industrial y ambiental

8. **REQUISITOS**

Los requisitos contractuales vinculados a la calidad se establecen por el municipio en el pliego de condiciones y contrato de obra,

Además, se busca que la planificación de la calidad corresponde a los requisitos involucrados como:

- ejecutar el proyecto de acuerdo a un programa de obra e inversión.
- adquirir los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de la obra, debiendo ser estos de excelente calidad.
- Garantizar que las obras estarán dirigidas por el ingeniero residente, quien atenderá personalmente las labores inherentes de la obra.
- Contratar al personal suficiente e idóneo para el desarrollo de la obra.
- Responder por la estabilidad, buen funcionamiento y ejecución de la obra. Conforme a las especificaciones técnicas
- Mantener en perfecto estado la limpieza de la zona de las obras y sus alrededores.
- Elaborar el registro fotográfico para la entrega de la obra, con sus respectivos avances.

9. COMUNICACIÓN AL CLIENTE

La comunicación es a través del interventor. Él debe ser informado oportunamente de todos los aspectos relacionados con el proyecto. La comunicación con el interventor será directa. Debe cursarse copia al residente de todos los aspectos tratados con la interventoría de la obra a continuación se amplía los tipos de comunicación más frecuentes:

- Informes: lo elabora el residente de obra y es entregado al ingeniero encargado de la interventoría para su visto bueno. Debe llevar registro fotográfico.
- Bitácora de obra: a diario se debe llevar un registro en la bitácora de los aspectos más importantes de la obra .se tiene en cuenta anotar las horas de lluvia, problemas del día, causa del retraso, decisiones tomadas en la obra de mano con los residentes o el interventor, entre otros.
- Solicitudes de adicionales o ampliación del plazo/ cambio de especificaciones el residente de obra debe estar atento cuando se presentan o se requieran ítems adicionales, ampliaciones de plazo o cambio de especificaciones para realizar el trámite oportunamente. Esta información debe canalizarse a través del ingeniero residente quien debe acordar con el cliente final los términos y demás aspectos del trámite de aprobación una vez el cliente trámite la solicitud en cuestión, el representante legal deberá firmarla.
- Aclaraciones de especificaciones o detalles de obra: directamente las pueda hacer el residente de obra a través del cliente final. Debe dejarse por escrito (oficio, bitácora u otros documentos como planos, detalles, normas, etc.) la aclaración solicitada.
- Visitas de obra: el residente de obra debe estar atento a las visitas que realice la interventoría o el cliente. Deben suministrar toda la información que ellos soliciten. En estas visitas se deben aclarar todas las dudas que se presenten a definir aspectos que no aparezcan en el proyecto y no demanden de un adicional, dejando por escrito (oficio, bitácora u otro documento) lo acordado. además, se debe suministrar en calidad de Préstamo, los elementos de protección personal requeridos durante su visita.
- Comités de obra: se realizarán con el fin de evaluar el avance de la obra según la programación establecida por el residente de obra. Se revisarán temas como calidad en los trabajos, especificaciones étnicas, control de personal, materiales, elementos de protección y control financiero.

A continuación, se relacionan los datos del personal para efectos de establecer las comunicaciones específicamente anteriormente,

LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ

Con relación a las comunicaciones externas estas se harán relacionando los aspectos ambientales, en caso de requerirse por parte de una entidad externa, se harán a través de carta remisoria.

10. DISEÑO Y DESARROLLO

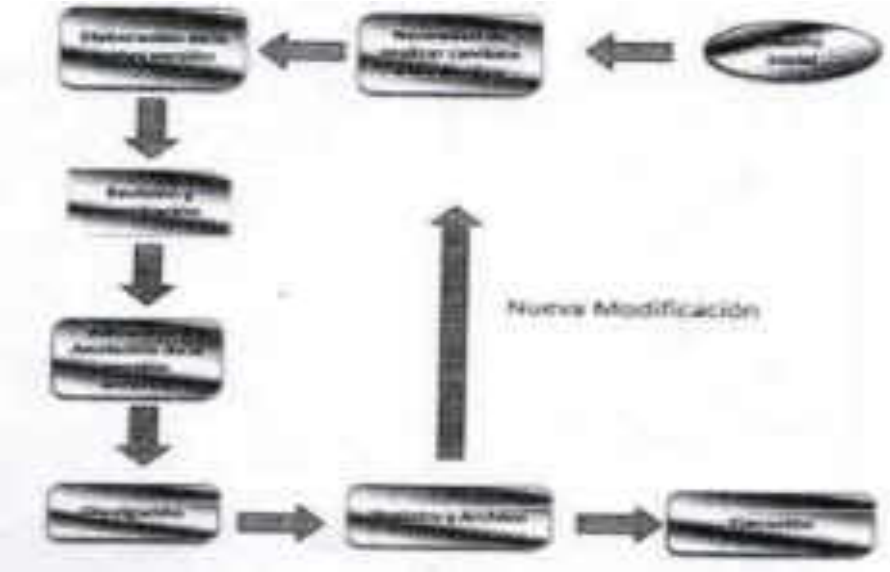
a. Proceso De Diseño Y Desarrollo

De acuerdo al objeto del proyecto este no incluye la elaboración de diseños por este motivo el municipio entregará al contratista que resulte adjudicatario los diseños y especificaciones de la obra a ejecutar, conforme a esto nuestro proceso para el desarrollo de la obra será el siguiente:



b. Control De Cambios Y Desarrollo

Si dentro del desarrollo del proyecto se llegara a general la necesidad de realizar cambios a los diseños, el contratista deberá consultar con la interventoría y este a su vez con el municipio. Una vez se realicen los cambios y se aprueben, con el fin de establecer la trazabilidad de los diseños y reconstruir cada momento e historial de la documentación gráfica empleada en el desarrollo del proyecto, estas nuevas versiones se deben archivar y codificar objetivo de determinar cuál es la versión vigente.



11. COMPRAS

Las compras, la selección de los proveedores para el proyecto, se manejarán de acuerdo al proceso establecido para las compras. Se identifican inicialmente las necesidades de los insumos, en cuanto a las cantidades, materiales, equipos, entre otros. Una vez se identifiquen los insumos, se buscarán los proveedores que cumplan los requisitos exigidos en cuanto a conformidad del producto, calidad y cumplimiento de las especificaciones. Se hará una selección y aprobación de los proveedores.

Los proveedores que sean aceptados deben tener como mínimo la Rut y la cámara de comercio. En la contratación de servicios cuando una persona es natural se requiere Rut como mínimo para el pago de la factura.

Las características que se tendrán en cuenta dentro de las compras.

- Validar las características críticas de los materiales y / o servicios comprados.
- Comunicación al proveedor de las características críticas de los materiales y / o servicios.
- Verificación de la conformidad del producto en relación a la calidad y otros requisitos.
- Instalaciones y servicios requeridos en desarrollo del proyecto contratados de manera externa.

La caja menor estará a cargo del ingeniero residente, para el rembolso de la caja menor, se debe entregar soporte de todos los comprobantes. Con respecto a los que distribuyen material de cantera, el proveedor debe tener permiso de explotación de las mismas.

La selección y evaluación de los proveedores se hará a través de la coordinación de compras. Todos los proveedores deben cumplir con los requisitos de selección estos estarán

identificados en el listado de proveedores aceptados par al a adquisición de todos los materiales requeridos para la ejecución del proyecto.

Es probable que, durante la ejecución del contrato, se acepten, otros y el proceso de selección será el mismo. Los materiales recibidos deberán ser inspeccionados para verificar las especificaciones solicitadas de a acuerdo a la requisición de materiales, se debe tener especial cuidado en el almacenamiento de cementos equipos especiales, agregados entre otros, protegiéndolos de la intemperie y evitar que los agregados se esparzan y generen material particulado.

Todos los insumos se deben controlar por compras y se debe dejar registro de la inspección de los mismos.

12. **PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La planificación de los procesos de construcción se hace en cuanto a la obra y los materiales, métodos y equipos a utilizar.

Los procedimientos operativos de obra se ejecutan de acuerdo a las disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones y el contrato. En el plan de inspección y ensayo se establecen los controles a ejecutar en el desarrollo de la obra.

Este proceso de planificación de las obras es coherente con el listado de actividades de construcción y los requisitos de calidad definidos por la entidad contratante; de otra parte se tiene que el proceso de planificación de actividades de construcción va paralelo con el proceso de elaboración del plan de inspección y ensayo, en donde se debe referenciar las actividades y criterios para la aceptación de materiales.

La aplicación correcta de los procedimientos de construcción se registra en forma diaria en la bitácora y los registros de identificación y trazabilidad. De otra parte, teniendo en cuenta a lo establecido, el ingeniero. Residente define los requisitos ambientales a aplicar, durante la ejecución del proyecto.

13. **IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD**

El ingeniero Residente define el cronograma de trabajo y a través del seguimiento diario que registra en el formato de identificación y trazabilidad o en la bitácora evidencia el avance y control de la obra; en el caso de la definición de un aspecto particular de la obra se formaliza su aplicación a través de reuniones.

Se identifican los requisitos de trazabilidad contractuales, legales y reglamentos del proyecto mediante el estudio de los documentos del proyecto, además se incorporan los requisitos de

control y distribución de registros, se implementan métodos específicos utilizados para la identificación del estado de inspección y ensayo del proyecto.

Con la trazabilidad se busca hacer la identificación y rastreabilidad de la información sobre los materiales y obras

Compras de los productos y materiales

Materiales de canteras o chircales: en casado de que se hagan mezclas rellenas en obra (concretas, morteros, o rellenos), debe seleccionarse la cantera donde se adquieran los agregados de estas mezclas o rellenos, averiguando de fuente fidedigna, la calidad de esos productos que garanticen las especificaciones solicitadas por el cliente en el producto final, además de contar con los permisos ambientales de explotación de canteras. En caso de que se detecte que existen sitios en que el material no cumple con las especificaciones, debe identificarse claramente y advertir a los proveedores que no se aceptan materiales de estos sitios.

Recepción de materiales:

Inspeccionar todos los materiales en recepción en caso de presentarse productos que no cumplen las especificaciones, identificarlos, destruirlos si aplica y dejar registros fotográficos. Los materiales se identifican en la factura de compra (con el número de lote despachado).

Distribución y localización de los materiales

El almacenamiento de agregarlos finos y gruesos deberá hacerse en sitios especialmente preparados ´para este fin, que permitan que el material se conserve libre de tierra o de elementos extraños. Estos deben cubrirse con lonas para evitar el material particulado.

El cemento que se usará para concretos y morteros será de fabricación nacional portland. Solo se aceptará cemento de calidad y características uniformes que no pierda resistencia por almacenamiento; en caso de que se suministre en sacos, estos deberán ser suficientemente herméticos. Fuertes e impermeables, para que el cemento no sufra alteraciones durante el transporte, manejo y almacenamiento. Se deberá almacenar en sitios secos, libres de humedad. Bien ventilados y aseados del suelo o de cualquier ambiente húmedo. No deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro, para periodos más largos, hasta de cuarenta y cinco (45) días como máximo. Se debe solicitar las hojas de seguridad de los mismos.

Mano de obra: al personal operativo se le hará seguimiento a la experiencia, mediante los certificados de obra (anexos en las hojas de vida) y el desarrollo de sus actividades en obra que evidenciará el ing. Residente a través de la ejecución de tareas.

Tiempo de solución y respuesta ser estrictos en el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma de la obra.

14. **PROPIEDAD DEL CLIENTE**

Se recibirá por pate del municipio de Yacopí el sitio donde se ejecutará la obra, los diseños y planos iniciales. El sitio de obra se verá afectado directamente por las actividades contempladas dentro del proyecto de construcción del puente, no obstante, será entregado en óptimas condiciones de uso y funcionamiento.

En cuanto a los diseños y planos suministrados por el municipio; estos se encontrarán bajo el numeral de control de documentos externos. Al terminar la obra le será entregada al municipio las memorias, los planos record del proyecto y un manual de uso de la infraestructura.

El responsable del proyecto debe controlar todos los planos que le va entregando al municipio, saber que nos ha entregado cuando y donde está. Lo anterior con el fin de evitar problemas de versiones de planos durante la ejecución.

Por otro lado, se identificarán las especificaciones iniciales de la obra, los productos no conformes entregados por el municipio se abordarán según los lineamientos contenidos en el tratamiento de producto no conforme.

15. **PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO**

Si bien el producto no es preservable, en este caso el servicio de construcción, si lo son los productos (insumos) críticos que afectan la calidad final de las obras, ahora a estos productos se les definirán las medidas de preservación que en su mayoría están dadas por los fabricantes.

La planificación de los procesos de construcción se hace en cuanto a la obra, materiales, métodos y equipos a utilizar. Los procedimientos operativos de la obra se ejecutarán de acuerdo a las disposiciones establecidas por el municipio de Supata. El proceso de preservación del producto es coherente con los otros procesos implementados en el sistema de calidad de la ejecución del proyecto.

16. **CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME**

El objetivo del control de producto no conforme es, por una parte, establecer las actividades destinadas a evitar que se utilicen, instalen o construyan elementos no conformes con las especificaciones del proyecto, y por otra, definir el tratamiento a aplicar en la resolución de las disconformidades que sean detectadas, contemplando además acciones preventivas.

Responsabilidad

El residente de la obra será el responsable de los trabajos que se describen a continuación:

- Analizar los informes de no conformidad y de las posibles soluciones a adoptar.
- Comunicar al grupo de trabajo la apertura de un informe de no conformidad, recabando del mismo las propuestas de resolución ce la no conformidad.

Las características que se tendrán en cuenta dentro de las compras.

- Adoptar medidas provisionales hasta el cierre de la disconformidad con el fin de evitar situaciones irreversibles o el empeoramiento de las que pueden ser resueltas
- Comunicar al director de obra la apertura de los correspondientes informes de no conformidad.
- Firmar el cierre de los informes de no conformidad
- Analizar las acciones correctivas y preventivas a aplicar en cada caso.

Por su parte, el grupo de trabajo de la obra se responsabilizará en:

- Detectar las no conformidades
- Apertura de los informes correspondientes.
- Supervisar el desarrollo de las medias adoptadas para resolver las no conformidades.
- Archivar los registros resultantes, una vez hayan sido cerrados.

El auditor por su parte tendrá la responsabilidad en relación con las no conformidades en los siguientes aspectos:

- Detectar en su vigilancia sistemática las no conformidades para luego comunicarlas al director de la obra.
- Conocer la acción correctiva propuesta, analizarla y someterla al director de la obra para su autorización
- Comprobar la correcta ejecución de las acciones correctivas según lo aprobado en calidad y plazo.
- Proponer al director de la obra su aprobación al cierre de la no conformidad
- Seguir las no conformidades pendientes de cierre e informar al director de obra.

Directrices

El proceso que se seguirá al detectar una no conformidad se ajustará a las pautas siguientes:

- Al detectar una no conformidad o desviación, se iniciará inmediatamente el informe correspondiente por parte del auditor al residente de obra.
- A tal efecto se identificará el área, unidad de obra, elemento, material, equipo o corte afectado por la disconformidad o desviación.
- El residente de la obra comunicara al grupo de trabajo la apertura del informe de no conformidad o desviación.

- El auditor con el residente de obra, apoyándose en la oficina técnica o por sí mismo. Efectuara el análisis oportuno con objeto de determinar las causas y los posibles efectos de la disconformidad.
- A partir del estudio citado, se concretará conjuntamente con el grupo de trabajo, una propuesta de resolución de la obra o parte afectada, incluyendo las posibles actuaciones de emergencia o correctoras.
- Las propuestas serán revisadas por el residente de la obra y sometidas a la aprobación del director de la obra.
- Para llevar a cabo el proceso directriz en la obra con respecto a una no conformidad se emplearán formatos en los cuales se registra la información concurrente al análisis, control y seguimiento de los diferentes factores que inciden para que se origine esta no conformidad, de igual forma se evalúan los mecanismos tanto preventivos como correctivos empleados permitiendo a través de ellos elaborar los informes. A continuación, se detallan los formatos a utilizar en la ejecución de la obra:



CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

CONTROL No.: _____ OBSERVACIONES: _____

Responsable: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN No.	FECHA	CONTENIDO

CONTROL DE EDICIÓN

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

LISTADO DE INFORMES DE NO CONFORMIDAD					
No. ORDEN	FECHA DE APERTURA	CODIGO DE ELEMENTO	FECHA DE CIERRE	ACCIÓN CORRECTIVA	
				SI	NO

LISTADO DE ACCIONES CORRECTIVAS				
No. ORDEN	FECHA DE APERTURA	ACCIÓN CORRECTIVA	ORIGEN DE LA ACCIÓN	FECHA DE CIERRE

En el caso de que se requiera abordar una acción correctiva, se definirá con el grupo de trabajo, para realizar el informe correspondiente en el que sea concrete la fecha de aprobación de la acción correctora por parte del director de obra, la fecha prevista de su realización y la fecha de cierre de la acción correctora.

17. **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

Indicadores de gestión del proceso de ejecución

- Facturación por corte a valor real facturado/ valor proyectado a facturar
- Valor contratado/ valor contrato final / valor contrato inicial

Evaluación de la satisfacción del cliente

Como este proyecto tiene un plazo establecido para su ejecución de 4 meses, se harán 2 evaluaciones con la finalidad de medir la satisfacción del cliente. La primera se efectuará al iniciando del proyecto y la segunda al finalizar el contrato, satisfacción del cliente y partes interesadas" e implementando las evaluaciones establecidas para tal fin.

Auditorías internas

Se realizarán las auditorias conforme se ha establecido en el programa de auditorías internas aprobado. Se informará con tiempo las fechas en que serán dichas auditadas.

Manejo de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos del cliente se atienden de forma inmediata y se ponen en conocimiento del ingeniero residente y departamento de calidad, para dar la respuesta adecuada y tomar las acciones correctivas a que haya lugar, a cada queja y/o reclamo se hará un tratamiento específico para dar solución.

Seguimiento y medición de los procesos

Se hará seguimiento u medición a los planes de acción establecidos para eliminar las no conformidades resultadas de las quejas y reclamos y cualquier otra eventualidad que se presente. Se establecerán los indicadores de gestión, los cuales se deben evaluar periódicamente.

Elaboración del plan

El presente plan del proyecto tiene como fecha inicial el mes de febrero de 2023, tomando como base el instructivo "para la elaboración del plan de proyecto"

Dando cumplimiento a lo estipulado. Se revisará periódicamente para verificar su cumplimiento y se actualizará en caso de que sea necesario.

18. AUDITORIA

Se llevarán a cabo auditorias tanto externas como internas

Externa: realizadas generalmente por la administración.

Interna: en este tipo de proyectos de construcción se hace necesario que el sistema de calidad incluya un mecanismo de control del propio sistema con un objetivo doble:

- Comprobar que el sistema se aplica como ha sido diseñado inicialmente.
- Realizar una mejora continua del sistema.

La fecha de auditoria se llevará a cabo en el mes de marzo del presente año.

Descripción de procedimientos

Se describen el conjunto de procedimientos que se seguirán para ejercer el control y seguimiento de la obra para cada uno de los procedimientos deberán presentarse diferentes formularios normalizados.

En general, en ellos se describirá con detalle el método o métodos que intervienen en las distintas actividades registradas en el documento de calidad. Estos procedimientos concretan los motivos para los cuales se aplican, los límites en la aplicación, detallan la secuencia de las operaciones objeto del proceso, el método de realización, los medios necesarios y la forma de expresión y registro de los diferentes resultados alcanzados.

Igualmente se indicarán los documentos de referencia para su elaboración todos aquellos que los puedan complementar. Una tarea de gran importancia es la de dar a conocer los detalles en relación a los procedimientos entre el personal encargado de la tarea para ponerlos en práctica.

Entre los procedimientos más usuales que se incluyen en los documentos de calidad relacionadas con las obras lineales están

- Elaboración de los procedimientos
- Control y distribución de los documentos
- Archivo de los documentos,
- Tratamiento de no conformidades
- Control de suministros
- Auditorías internas.

Definiciones

- Acción correctora: acción que es aplicada para corregir no conformidades puntuales o de carácter sistemático.
- Auditoria de calidad: examen que realiza para determinar si las actividades y los resultados relativos a la calidad satisfacen las disposiciones inicialmente establecidas, y para comprobar si estas disposiciones se llevan a cabo y son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos.
- Acciones preventivas. Acciones encaminadas a tratar de anular o minimizar en la medida de lo posible nuevos incumplimientos ya producidos del sistema de calidad.
- Evidencia objetiva: información basada en hechos obtenida mediante observación, medida ensayo y otros medios.
- No conformidad: incumplimiento puntúan go sistemático del sistema de calidad.
- Procedimiento correctivo: procedimiento que se aplica para corregir una conformidad.

Cordialmente,



LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ
Proponente

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 10 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: YC-LP-268-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 -INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 10/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/11/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 699.850.014,00 (Sesión contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 699.850.014,00

PLAZO ACUMULADO: 8 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	21/07/2023	28/07/2023	4/08/2023	11/08/2023	18/08/2023	25/08/2023	1/09/2023	8/09/2023	15/09/2023	22/09/2023	29/09/2023	6/10/2023	13/10/2023	20/10/2023	27/10/2023	3/11/2023	10/11/2023	17/11/2023	24/11/2023				
				% Ejecutado	27/07/2023	3/08/2023	10/08/2023	17/08/2023	24/08/2023	31/08/2023	7/09/2023	14/09/2023	21/09/2023	28/09/2023	5/10/2023	12/10/2023	19/10/2023	26/10/2023	2/11/2023	9/11/2023	16/11/2023	23/11/2023	30/11/2023				
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$ 595.967 $ 595.967	0,09% 0,09%	0,09% $595.967,00 $0,00	% P $ P $ E % E	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**	0,00% **$31.367**				100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	$ 177.876.198 $ 177.876.198	25,42% 25,42%	25,42% $177.876.198,00 $0,00	% P $ P $ E % E	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**	1,69% **$11.858.413**							87,5%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU	$ 272.445.043 $ 272.445.043	38,93% 38,93%	38,93% $272.445.043,00 $0,00	% P $ P $ E % E			2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**	2,29% **$16.026.179**				75,0%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - CICLÓPEO	$ 82.077.035 $ 82.077.035	11,73% 11,73%	11,73% $82.077.035,00 $0,00	% P $ P $ E % E			0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**	0,69% **$4.828.061**				62,5%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPA	$ 150.094.493 $ 150.094.493	21,45% 21,45%	21,45% $150.094.493,00 $0,00	% P $ P $ E % E			1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**	1,26% **$8.829.088**				50,0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 7.032.387 $ 7.032.387	1,00% 1,00%	1,00% $7.032.387,00 $0,00	% P $ P % E $ E																	0,33% **$2.344.129**	0,33% **$2.344.129**	0,33% **$2.344.129**				37,5%
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 8.368.541 $ 8.368.541	1,20% 1,20%	1,20% $8.368.541,00 0,00% $0,00	% P $ P % E $ E	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**	0,15% **$1.046.068**													25,0%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.360.350 $ 1.360.350	0,19% 0,19%	0,19% $1.360.350,00 0,00% $0,00	% P $ P % E $ E	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**	0,02% **$170.044**															12,5%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A) VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 699.850.014,00 $ 699.850.014,00		100,00% 0,00%		-	-	-	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%															0%

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$	683.088.736,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$	16.761.278,00
	$	**699.850.014,00**

	$	699.850.014,00
	$	16.761.278,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,87%	1,87%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	4,25%	4,58%	4,58%	4,58%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.105.891	$13.105.891	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$29.714.694	$32.058.823	$32.058.823	$32.058.823	$0				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,9%	3,7%	9,9%	16,0%	22,1%	28,2%	34,3%	40,4%	46,4%	52,3%	58,3%	64,2%	70,1%	76,1%	82,0%	86,3%	90,8%	95,4%	100,0%	100,0%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.105.891	$26.211.783	$69.001.001	$111.790.220	$154.579.439	$197.368.658	$240.157.877	$282.947.096	$324.520.204	$366.093.311	$407.666.419	$449.239.527	$490.812.634	$532.385.742	$573.958.849	$603.673.544	$635.732.367	$667.791.191	$699.850.014	$699.850.014				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$7.032.387
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$8.368.541
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$1.360.350
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$16.761.278
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$683.088.736**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$699.850.014**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento al programa de inversiones

FECHA: 30 (/Día) | 9 (/Mes) | 2023 (/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: YC-LP-268-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 -INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 10/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/11/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 699.850.014,00 (Sección contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 699.850.014,00

PLAZO ACUMULADO: 8 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	21/07/2023	28/07/2023	4/08/2023	11/08/2023	18/08/2023	25/08/2023	1/09/2023	8/09/2023	15/09/2023	22/09/2023	29/09/2023	6/10/2023	13/10/2023	20/10/2023	27/10/2023	3/11/2023	10/11/2023	17/11/2023	24/11/2023				
				$ Valor Ejecutado	27/07/2023	3/08/2023	10/08/2023	17/08/2023	24/08/2023	31/08/2023	7/09/2023	14/09/2023	21/09/2023	28/09/2023	5/10/2023	12/10/2023	19/10/2023	26/10/2023	2/11/2023	9/11/2023	16/11/2023	23/11/2023	30/11/2023				
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$ 595.967 $ 595.967	0,09% 0,09%	0,09% $595.967,00 $345.033,53 0,05%	% P $ P $ E % E	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 $31.367 0,00%	0,00% $31.367 0,00%	0,00% $31.367 0,00%	0,00% $31.367 0,00%	0,00% $31.367 0,00%				100,0% 87,5%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	$ 177.876.198 $ 177.876.198	25,42% 25,42%	25,42% $177.876.198,00 $89.000.000,00 12,72%	% P $ P $ E % E	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,71%	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,71%	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,71%	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,71%	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,71%	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,71%	1,69% $11.858.413 $12.000.000 1,29%	1,69% $11.858.413	1,69% $11.858.413	1,69% $11.858.413	1,69% $11.858.413	1,69% $11.858.413 $2.000.000 0,29%	1,69% $11.858.413 $2.000.000 0,29%	1,69% $11.858.413 $2.000.000 0,29%	1,69% $11.858.413 $2.000.000 0,29%	1,69% $11.858.413 $2.000.000 0,29%							75,0%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) - MEZCLA IN SITU	$ 272.445.043 $ 272.445.043	38,93% 38,93%	38,93% $272.445.043,00 $137.000.000,00 19,58%	% P $ P $ E % E			2,29% $16.026.179 $20.000.000 2,86%	2,29% $16.026.179 $20.000.000 2,86%	2,29% $16.026.179 $20.000.000 2,86%	2,29% $16.026.179 $30.000.000 4,29%	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179 $30.000.000 4,29%	2,29% $16.026.179 $5.000.000 0,71%	2,29% $16.026.179 $7.000.000 1,00%	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179	2,29% $16.026.179				62,5%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) - CICLÓPEO	$ 82.077.035 $ 82.077.035	11,73% 11,73%	11,73% $82.077.035,00 $70.000.000,00 10,00%	% P $ P $ E % E			0,69% $4.828.061 $10.000.000 1,43%	0,69% $4.828.061 $10.000.000 1,43%	0,69% $4.828.061 $10.000.000 1,43%	0,69% $4.828.061 $10.000.000 2,14%	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061 $10.000.000 1,43%	0,69% $4.828.061 $10.000.000 1,43%	0,69% $4.828.061 $5.000.000 0,71%	0,69% $4.828.061 $5.000.000 0,71%	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061	0,69% $4.828.061				50,0%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPA	$ 150.094.493 $ 150.094.493	21,45% 21,45%	21,45% $150.094.493,00 $40.000.000,00 5,72%	% P $ P $ E % E			1,26% $8.829.088 $8.000.000 1,14%	1,26% $8.829.088 $8.000.000 1,14%	1,26% $8.829.088 $8.000.000 1,14%	1,26% $8.829.088 $10.000.000 1,43%	1,26% $8.829.088 $1.000.000 0,14%	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088 $1.000.000 0,14%	1,26% $8.829.088 $2.000.000 0,29%	1,26% $8.829.088 $2.000.000 0,29%	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088	1,26% $8.829.088				37,5%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 7.032.387 $ 7.032.387	1,00% 1,00%	1,00% $7.032.387,00 $0,00 0,00%	% P $ P % E $ E																	0,33% $2.344.129	0,33% $2.344.129	0,33% $2.344.129				25,0%
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 8.368.541 $ 8.368.541	1,20% 1,20%	1,20% $8.368.541,00 $0,00 0,00%	% P $ P % E $ E	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068	0,15% $1.046.068															12,5%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.360.350 $ 1.360.350	0,19% 0,19%	0,19% $1.360.350,00 $0,00 0,00%	% P $ P % E $ E	0,02% $170.044	0,02% $170.044	0,02% $170.044	0,02% $170.044 0,02%	0,02% $170.044 0,00%	0,02% $170.044 0,00%	0,02% $170.044 0,00%	0,02% $170.044 0,00%															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A) VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 699.850.014,00 $ 699.850.014,00		100,00% 33634503352,63%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A) VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 683.088.736,00 $ 16.761.278,00 **$ 699.850.014,00**		$ 699.850.014,00 $ 16.761.278,00																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,87%	1,87%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	5,94%	4,25%	4,58%	4,58%	4,58%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.105.891	$13.105.891	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$42.789.219	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$41.573.108	$29.714.694	$32.058.823	$32.058.823	$32.058.823	$0				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,9%	3,7%	9,9%	16,0%	22,1%	28,2%	34,3%	40,4%	46,4%	52,3%	58,3%	64,2%	70,1%	76,1%	82,0%	86,3%	90,8%	95,4%	100,0%	100,0%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.105.891	$26.211.783	$69.001.001	$111.790.220	$154.579.439	$197.368.658	$240.157.877	$282.947.096	$324.520.204	$366.093.311	$407.666.419	$449.239.527	$490.812.634	$532.385.742	$573.958.849	$603.673.544	$635.732.367	$667.791.191	$699.850.014	$699.850.014				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,72%	1,72%	7,15%	7,15%	7,15%	9,58%	1,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,72%	3,43%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$12.031.367	$12.031.367	$50.031.367	$50.031.367	$50.031.367	$67.031.367	$10.031.367	$0	$0	$0	$0	$33.031.367	$24.031.367	$14.031.367	$14.031.367	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,72%	3,44%	10,59%	17,74%	24,88%	34,46%	35,90%	35,90%	35,90%	35,90%	35,90%	40,62%	44,05%	46,05%	48,06%	48,06%	48,06%	48,06%	48,06%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$12.031.367	$24.062.733	$74.094.100	$124.125.467	$174.156.833	$241.188.200	$251.219.567	$251.219.567	$251.219.567	$251.219.567	$251.219.567	$284.250.933	$308.282.300	$322.313.667	$336.345.034	$336.345.034	$336.345.034	$336.345.034	$336.345.034	$0				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$7.032.387
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$8.368.541
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$1.360.350
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$16.761.278
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$683.088.736**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$699.850.014**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: **ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCÍA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: No. 66202-189424 RIS

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. YC-LP-268-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 ESTADO DEL CONTRATO 2. ESTADO DE AVANCE 3. REVISIÓN DE COMPROMISOS

FECHA	20 DE OCTUBRE DE 2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1 ESTADO DEL CONTRATO

La interventoría comenta que el contrato esta en un 41 % del porcentaje ejecutado, frente a un 52% del porcentaje programado. La interventoria solicita que se realicen avances significativos en obra de tal forma que se cumpla la ejecución del contrato en el tiempo pactado a 30 de noviembre del 2023.

2. ESTADO DE AVANCE

El contratista afirma que ha ejecutado el tramo 5 de 180 ml, el tramo 4 de 45 ml y el tramo 3 de 30 huellas de concreto clade D.

3. REVISIÓN DE COMPROMISOS

Se le solicita al contratista ponerse al dia con los documentos contractuales y presentar el acta de obra al 40% segun contrato, el contratista asegura que ya se envio el acat de obra a la interventoria para su revisión. el municipio afirma que el contratista debe ponerse a punto con lo documentos para el cobro parcial y liquidacion antes del 1 de diciembre para que las cuentas se puedan pagar este año, de lo contrario entrarian a cuentas por pagar del proximo año.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIO TOCON	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE YACOPI	
FABIO GARCIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO IKER 2022	
LEIDY MARCELA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada Y Recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-659	Remisión solicitud contratista de ítem no previsto de Transporte	Gutierrez	1/09/2023	INVIAS
096-A-660	Respuesta oficio Hoja de Vida	Yacopí	4/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-661	Respuesta documentos finales de SST	Zipaquirá	4/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-664	Observaciones informes ambientales	Zipaquirá	6/09/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-665	Reiteración de solicitud plan de contingencia	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-666	Respuesta oficio aprobación ítem no previsto	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-667	Respuesta oficio entrega de actas de vecindad	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-670	Respuesta oficio acta parcial 2	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-671	Instalación de valla informativa	Guasca	6/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-672	Respuesta solicitud de prórroga	Yacopí	7/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-673	Aviso incumplimiento contractual	Guasca	7/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-675	Viabilidad prórroga hasta el 30 de septiembre	Gutierrez	8/09/2023	Municipio de Gutierrez
096-A-676	Aclaración de folios auto de trámite	La Calera	11/09/2023	ICCU
096-A-677	Respuesta solicitud de prórroga	Gama	11/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-678	Aval solicitud de prórroga	Lenguazaque	11/09/2023	Alcaldía de Lenguazaque
096-A-679	Respuesta plan de contingencia	Guasca	12/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-684	Informe entrega de balance ambiental finalización de contrato	Zipaquirá	18/09/2023	INVIAS
096-A-688	Respuesta solicitud de prórroga	Guasca	20/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-689	Solicitud plan de contingencia	Yacopí	20/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-690	Solicitud de incumplimiento de contrato	Guasca	21/09/2023	Alcaldía de Guasca
096-A-691	Entrega de informe mensual 11	INVIAS	22/09/2023	INVIAS
096-A-692	Entrega de observaciones PAGA	Yacopí	27/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-693	Reiteración inicio de trámite incumplimiento contractual	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-694	Reiteración aviso de incumplimiento del PAGA	Lenguazaque	25/09/2023	UT VIAL AS
096-A-696	Reiteración entrega informes ambientales	Yacopí	25/09/2023	CONSORCIO VIAS

096-A-697	Solicitud de entrega de informes ambientales	Gutierrez	25/09/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-698	Observaciones informes ambientales	Gama	25/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-700	Cierre de fiducia	La Calera	25/09/2023	ICCU
096-A-701	Respuesta entrega de las obras ejecutadas	ICCU	26/09/2023	ICCU
096-A-702	Solicitud de información para trámite devolución saldo anticipo	La Calera	26/09/2023	ICCU
096-A-703	Respuesta subsanación acta parcial 2	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-704	Solicitud de aprobación de APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-705	Respuesta solicitud APU NP	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-706	Solicitud presencia residente de obra	Guasca	26/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-707	Respuesta hojas de vida maquinaria	Yacopí	26/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-709	Solicitud plan de contingencia	Gama	26/09/2023	CONSORCIO FB
096-A-710	Aclaración respuesta oficio INDESCA-0051	Guasca	27/09/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-711	Respuesta oficio ICCU	La Calera	27/09/2023	ICCU
096-A-712	Notificación de incumplimiento	Zipaquirá	28/09/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-713	Aval prórroga Número 4	Gutierrez	29/09/2023	Alcaldía de Gutierrez
096-A-716	Respuesta PAGA de Yacopí	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-717	Llamado al cumplimiento SST	Yacopí	29/09/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-718	Auto de trámite remisión de documentos	La Calera	30/09/2023	ICCU

8.1.2 Relación de Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
MO-268-2022-008	Entrega Hojas de Vida	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-1	Solicitud de prórroga del contrato - Yacopí	CONSORCIO VIAS	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-009	Entrega programación de obra - Yacopí	CONSORCIO VIAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 018	Alcaldía de Yacopí	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-2	Entrega de documentos - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-008-3	Entrega de pólizas - Yacopí	CONSORCIO VIAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
MO-268-2022-010	Entrega PAGA	CONSORCIO VIAS	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-044	Subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	4/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-045	Solicitud de aprobación actividad No Prevista	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	13/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-047	Plan de acción para mejorar el avance de obra	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	14/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-048	Solicitud de aprobación APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-049	Respuesta a oficio APU NP	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-050	Respuesta oficio instalación valla informativa	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-051	Respuesta subsanación acta parcial 02	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-052	Aviso de incumplimiento contractual	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-053	Tercera solicitud de prórroga	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	22/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-055	Entrega de informa técnico 4	INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS	28/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-022	Solicitud de APU NP - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	1/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Circular 001 - Gutierrez	Alcaldía de Gutierrez	6/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

NBL-023	Solicitud de prórroga 3 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	7/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBL-025	Solicitud de prórroga 4 - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	29/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
011-CFBG-2023	Solicitud de prórroga 03 - Gama	CONSORCIO FB	8/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
012-CFBG-2022	Informe SISO No. 04 - Gama	CONSORCIO FB	19/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
013-CFBG-2022	Entrega de planillas de seguridad social - Gama	CONSORCIO FB	20/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
014-CFBG-2022	Respuesta observaciones del PAGA	CONSORCIO FB	27/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Respuesta pendientes de Gestión Social	UNION TEMPORAL VIAL AS	5/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Solicitud de prórroga - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	12/09/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Remisión pólizas actualizadas - Lenguazaque	UNION TEMPORAL VIAL AS	23/09/2023	CONSORCIO IKER 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30	OCTUBRE	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS	**CONTRATO N°**	YC-LP-268-2022	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: Placa huella, Tramo 3.



Descripción: Placa huella, Tramo 3.



Descripción: Placa huella, Tramo 4.



Descripción: Placa huella, Tramo 4.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4.1 Copia de la Bitácora Yacopí.

2	10	23		Clima Soleado	
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	Fzlo Residente de Interventoria
				Maquinaria en obra: 1 Mixer de Concreto, 1 Volqueta, 1 mezcladora	Cub Residente de obra
				Actividades de obra: Izquierdo apoyo transporte de materiales a la obra.	

BAC

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
3	10	23		Clima Lluvioso	
				Personal en obra: 1 maestro ayudantes	Residente de Interventoría
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta, mezcladora	Cuib Residente de obra
				Actividades en obra: figurado de acero y Transporte de materiales a la obra llevar materiales ala obra se ha difícil todo por las lluvias	
4	10	23		Clima Lluvioso	
				Personal en obra: 1 maestro ayudantes	Residente de Interventoría
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta, mezcladora	Cuib Residente de Obra
				Actividades en obra: figurado de acero y transporte de materiales a la obra se ha dificultado por el Temá del invierno en la zona.	

Powered by CamScanner

D	M	A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
S	10	23		Clima Nublado	Residente Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en Obra: 1 vibrador de concreto, 1 Volqueta, Mezcladoras	Residente de Obra
				Actividades en obra: Fundido acero	
6	10	23		Clima (Lluvia)	Residente Interventoría
				Personal en Obra: 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en Obra: 1 vibrador de concreto, 1 Volqueta, Mezcladora	Residente de Obra
				Actividades en obra: Fundido acero y Transporte de materiales, el contratista afirma que el acceso vehicular a la obra, no ha sido facil debido a las lluvias que se presentan en el Sector. P.C	

Powered by CamScanner

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
7	10	23		Clima Soleado	Fabo Residente de Interventoría
				Personal en obra 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 vulqueta, mezcladora	Cuff Residente de obra
				Actividades en obra: Figurado acero, transporte de materiales	
9	10	23		Clima Soleado	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 vibrador de concreto, 1 vulqueta, mezcladora 1 maestro Ayudantes	Cuff Residente de obra.
				Actividades en obra: figurado acero, Transporte de materiales	

Powered by CamScanner

D	FECHA M	A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
10	10	23		Clima nublado	Residente de Interventoría
				Personal en Obra: 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta	
				Actividades en obra: Figurado acero, transporte de materiales	Residente de obra
11	10	23		Clima. Soleado	Residente de interventoría
				Personal en obra: 1 maestro. Ayudantes	
				maquinaria en obra: 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta 1 mezcladora	Residente de obra.
				Actividades en obra: Figurado acero, Transporte de materiales	

P.V.C

Powered by CamScanner

Fecha D	M	A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
12	10	23		Clima. (lluvia)	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en obra. 1 vibrador de concreto, 1 volqueta, 1 mezcladora	Cesar Residente de obra
				Actividades en obra; fundido de viga, transporte de materiales, el contratista encuentra lo difícil que es llevar materiales a la obra mientras llueve	
13	10	23		clima. lluvia	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudante.	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta, 1 mezcladora.	Cesar Residente de Obra
				Actividades en Obra: Fundido de viga, Transporte de materiales a la obra mientras llueve.	

Powered by CamScanner

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
14	10	23		clima Soleado	Residente de Interventoria
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	
				maquinaria en obra: 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta, 1 mezcladora	
				Actividades en obra: Instalacion de formaleta, instalacion de acero para huellas	Residente de obra
16	10	23		clima Soleado	
				Personal en obra: 1 maestro. Ayudantes	Residente de Interventoria
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta, 1 mezcladora	
				Actividades en obra: Fundida de concreto dare D, instalacion de Formaleta	Residente de obra

P.N.C

Powered by CamScanner

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
17	10	23		Clima Soleado.	Residente de Interventoria
				Personal en obra 1 maestro. Ayudantes	
				Maquinaria en obra 1 Vibrador de Concreto, 1 volqueta 1 mezcladora	Residente de obra
				Actividades en obra. Instalación de acero. Pilz huellas Instalación de acero para vigas	
18	10	23		clima Nublado	Residente de Interventoria
				Personal en obra 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en obra 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta, 1 mezcladora	Residente de obra
				Actividades en obra Instalación de Formaletas para cabezas y Sobre anchos	

Powered by CamScanner

Fecha D	M	A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
20	10	23		Clima nublado	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro	
				1 ayudante	
				maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta	Residente de obra
				1 mezclador	
				Actividades en obra: Instalación de Tramolera y figurado	
				acero, fundida de huellas	
21	10	23		clima lluvioso	
				Personal en obra 1 maestro	Residente de Interventoría
				1 ayudante	
				maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta	
				1 mezclador	
				Actividades en obra Figurado de acero y terminado de	Residente de obra
				muros	

P.C

Powered by CamScanner

Fecha	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
22 10 23		Clima Soleado	Residente Interventoria
		Personal en Obra: 1 maestro Ayudantes	
		Maquinaria en obra: 1 Vibrador de Concreto, 1 volqueta 1 mezcladora	Residente de obra
		Actividades en obra: Fundida de huellas	
23 10 23		Clima Nublado	Residente Interventoria
		Personal en Obra: 1 maestro Ayudantes	
		Maquinaria en Obra: 1 Vibrador de Concreto, 1 volqueta 1 mezcladora	Residente de obra
		Actividad en obra: Fundida de ciclopeo	

Powered by CamScanner

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
24	10	23		clima nublado	Residente Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudante	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta, 1 mezclador.	Residente de obra
				Actividades en obra: Fundida de huellas, Instalación de acero y formaletas	
25	10	23		clima lluvioso	Residente Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudante	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta 1 mezclador.	Residente de obra.
				Actividades en obra: excavación para vigas, losa de fundación	

P.V.C

Powered by CamScanner

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
26	10	23		Clima Nuboso	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en obra: 1 Vibrador de Concreto, 1 Volqueta 1 mezclador de Concreto	Residente de obra
				Actividades en obra: Figurado acero, transporte de materiales	
27	10	23		Clima Nublado	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta, 1 mezclador de Concreto	Residente de obra.
				Actividades en obra. Figurado acero	

Powered by CamScanner

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
29	10	23		clima nublado	
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	Residente de Interventoría
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de Concreto, 1 volqueta 1 mezclador de concreto	
				Actividades en obra. Figurado acero Fundida de Colocado, transporte de material	Residente de obra
30	10	23		clima lluvioso	
				Personal en obra: 1 maestro Ayudantes	Residente de Interventoría
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta 1 mezclador de concreto	
				Actividades en obra. Figurado acero, transporte de materiales	Residente de obra

P.C

Powered by CamScanner

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
31	10	23		Clima lluvioso	Residente de Interventoría
				Personal en obra: 1 maestro ayudantes	
				Maquinaria en obra: 1 vibrador de concreto, 1 volqueta, 1 mezclador de concreto	Cielo Residente de obra
				Actividades en obra: fraguado Acero, Fundida de aclopeo	

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información requerida puede observarse en el formato que se suministra a continuación.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del Contrato

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022
NIT:	901598109-9
REP. LEGAL	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Objeto del contrato	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.
Contrato N°:	1096 – 2022
Plazo Inicial	HASTA 31 DE JULIO DEL 2023
Fecha de Iniciación	11 DE OCTUBRE DEL 2022
Valor del contrato (Incluido IVA)	$ 1.221.429.209,00
Prorroga 1	Hasta 12 de septiembre 2023
Prorroga 2	Hasta 31 de diciembre 2023
Fecha de Finalización	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Tabla No.24 - Información General del contrato de interventoría No 1096-2022

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

Las actividades desarrolladas por la Interventoría en el transcurso del periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023 fueron:

- Elaboración del informe mensual de interventoría No. 13, en el cual se consigna el seguimiento de todos los contratos derivados de los convenios realizado por el Consorcio Iker 2022.
- Supervisión y control financiero del contrato de obra entre la entidad ejecutora y la entidad contratante.
- Elaboración de la correspondencia ante el contratante, la interventoría y el contratista.
- Evaluación continua y reporte periódico sobre los avances de obra, consignado en los informes semanales de cada contrato.
- Archivo de registro fotográfico de la obra, para el archivo de interventoría.
- Remisión de los informes, actas y demás documentos dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con lo exigido por la entidad para el trámite pertinente.
- Atención a las solicitudes, sugerencias y aclaraciones formuladas por el contratista de obra, en relación con las obras objeto de esta interventoría.
- Visita de los especialistas en obra para análisis de situación actual.
- Revisión de los planos presentados por el contratista.
- Control del personal del contratista.
- Supervisión y control de aspectos ambientales dentro de la obra.
- Reportes financieros del contrato de obra y del contrato de interventoría.
- Elaboración de actas de interventoría, con cada uno de sus soportes.
- Control de los requerimientos ambientales, calidad y SST del proyecto.

5.1.1 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SVR 62155

Bogotá D. C., 11 de octubre de 2022

Señor
DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Representante Legal
CONSORCIO IKER 2022
Calle 80 #74
3158865962
coinco.ingenieria1@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022

Respetado Doctor Gravini,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 1096 de 2022 que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"** atentamente le informo que, a partir de la fecha, se imparte la Orden de Inicio de que trata la Cláusula Octava del contrato.

Para el control y vigilancia, el INVIAS designo como Supervisor al funcionario GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO que labora en la Dirección Territorial Cundinamarca, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto del convenio, en la siguiente dirección: Carrera 128 No.17-15 HB Fontibón, correo electrónico gcepeda@invias.gov.co .

Así mismo, se designó como Gestor Técnico de Proyecto al Ingeniero LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ quien labora en la Subdirección de Vías Regionales, en la siguiente dirección: (Calle 25G No. 73B – 90. Bogotá Edificio Central Point, Teléfono 3770600), correo electrónico lrojasc@invias.gov.co.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Proyecto: LUIS FERNANDO ROJAS

SVR 62155

Reviso: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN

5.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”**

PLAZO: **HASTA 31 DE JULIO DE 2023.**

VALOR: **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.221.429.209), IVA INCLUIDO.**

INTERVENTOR: **CONSORCIO IKER 2022 NIT 901.598.109-9 (Integrado por COINCO DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.736.214-3, con participación del 50% Y HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S. CON NIT 900.234.357-3 con participación del 50%).**

CONTRATO NÚMERO 1096 DE 2022. Entre los suscritos, **EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270 quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**, nombrado mediante Resolución No. 3570 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.575.456 expedida en Barranquilla, obrando en nombre y representación legal del **CONSORCIO IKER 2022**, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por **Resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022**, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-197-2021**, contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto No. 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: **DEFINICIONES. -** Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 del 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, en el

contexto del proyecto de infraestructura de transporte que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. - EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"** de conformidad con el respectivo Pliego de Condiciones, el Manual de Interventoría y la propuesta técnica y económica presentada por EL INTERVENTOR revisada y aprobada por EL INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO. – EL INTERVENTOR deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

PARÁGRAFO: Las actividades son aproximadas y están determinadas según las necesidades del presente concurso de méritos, por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la INTERVENTORÍA y sus variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de este concurso de méritos. El Interventor está obligado a ejecutar las mayores actividades de interventoría que resulten a los mismos precios de la propuesta económica.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES. – El INTERVENTOR y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA. – En los términos de los Artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del INTERVENTOR, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado y que se mantenga vigente por el plazo de ejecución del mismo y un (1) año más, según se establece en su Sección 1.01. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley Comercial. El incumplimiento de estos compromisos será considerado como incumplimiento contractual y dará lugar a la imposición de multas y/o cláusula penal en los términos del Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO. - Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.221.429.209), IVA incluido,** equivalentes a **1.221,429** salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO PRIMERO: AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL INTERVENTOR con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS ($1.221.429.209),** IVA incluido **MONEDA CORRIENTE**, discriminados de la siguiente manera: **a). NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($980.188.000) MONEDA CORRIENTE,** para el pago del valor básico de la interventoría. **b). CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIEN PESOS ($46.223.100) MONEDA CORRIENTE,** para el pago de la provisión para ajustes y/o frente adicional. **c). CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS ($195.018.109) MONEDA CORRIENTE,** para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 94622 del 21 de febrero del 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de **$45.000.000**, así:

POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR A AFECTAR
C-2402-0600-12-0-2402041-02	NACIÓN	11	**$45.000.000**

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: **vigencia 2023: $**1.176.429.209. Lo anterior, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando SEP 47126 del 23 de junio del 2022.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA 31 DE JULIO DE 2023**, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO: Mediante comunicación escrita, el funcionario competente del Instituto, informará al interventor la fecha a partir de la cual debe iniciar la ejecución del contrato. La ejecución del contrato de Interventoría está ligada a la ejecución del contrato de obra, de tal manera que, si éste no se suscribe o se termina por cualquiera de las causales previstas en la ley, el contrato de Interventoría será liquidado por terminación de su objeto sin lugar a indemnización.

CLÁUSULA NOVENA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR los costos directos por salarios del personal vinculado al proyecto, afectados por un factor multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores, de acuerdo con lo estipulado en su propuesta, a saber: **1). COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL: a).** Sueldos efectivamente pagados al personal utilizado en desarrollo del contrato de conformidad con el personal aprobado por el INSTITUTO. **b).** Un Factor Multiplicador de **2,36** aplicable a los costos de personal que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocidas al personal empleado en los trabajos, los gastos generales y de administración, los costos indirectos y los honorarios del INTERVENTOR. **2). OTROS COSTOS DIRECTOS**: Aprobados de acuerdo con la propuesta presentada por el INTERVENTOR.

PARÁGRAFO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y ESTADÍSTICAS. - El INSTITUTO tendrá acceso a la Contabilidad de Costos y a la información estadística que lleve el INTERVENTOR en relación con la Interventoría contratada.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del interventor en la obra y el Supervisor del Contrato. En todo caso tales pagos de Interventoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. Las actas de costo deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos, EL INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes actas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y se pagarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiera lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el INTERVENTOR subsane las glosas que formule el INSTITUTO. En caso de mora en el pago, el INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto No. 1082 del 2015. La fecha en que se hagan efectivos los pagos se determinará según lo previsto en la normatividad vigente del INSTITUTO. En todo caso el anterior pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El Instituto podrá solicitar en cualquier momento la reducción del personal o costos de interventoría según el avance de la obra, lo cual deberá ser acatado de manera inmediata por la Interventoría. Así mismo el Instituto se reserva el derecho de exigir, por escrito, al INTERVENTOR el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Estas exigencias no darán derecho al INTERVENTOR para elevar ningún reclamo contra el Instituto. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de que EL INTERVENTOR esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada

previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo del 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo del 2020, situación que deberá ser controlada por el supervisor del contrato y/o el ordenador del pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 718 del 2022, si EL INTERVENTOR no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una multa diaria y sucesiva en el porcentaje que corresponda conforme lo establece la mencionada resolución.

PARÁGRAFO TERCERO: **CUENTA BANCARIA**. - Para el pago de las Actas mensuales de costos, EL INTERVENTOR presentó certificación del 13 de junio del 2022 expedida por Bancolombia, con la siguiente información bancaria: Cuenta de Corriente No. 081-000026-59, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. - El INTERVENTOR se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes impuestas por la autoridad competente. Corresponderá al Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el Interventor en la forma establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO. - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el Veinte por ciento (20%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. - Los dineros provenientes del anticipo sólo serán invertidos de acuerdo al Plan de inversión mensualizado de anticipo y éstos no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato. Tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación mensual; su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación dará lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes. El INTERVENTOR junto con el Supervisor del contrato abrirán una cuenta bancaria conjunta que genere rendimientos a nombre del contrato para manejar los fondos del anticipo, de tal forma que los recursos que se giren con cargo a ella necesiten para ser pagados las firmas del INTERVENTOR o quien este delegue y la del Supervisor. Dicha cuenta será vigilada por éste último. La certificación bancaria para el giro del anticipo debe ser solicitada por EL INTERVENTOR y deberá contener: el número del contrato, objeto, NIT del Interventor, nombre del interventor y sus representantes. Además, deberá indicar que dicha cuenta genera rendimientos financieros. Cumplidos los pasos anteriores, el Jefe de la Unidad Ejecutora suscribirá la autorización del pago del anticipo, la cual se radicará, acompañada de los soportes necesarios vigentes (fotocopias del contrato, oficio aprobación de la garantía única, certificación bancaria).

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. - Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al INTERVENTOR, serán reintegrados por este mensualmente a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos nación, en la forma prevista por el Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del INTERVENTOR. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables para la entrega del anticipo. La iniciación de las actividades de la Interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditada, en ningún caso, al recibo del anticipo.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. - El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de costos, situación que deberá ser controlada por el Supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato, EL INTERVENTOR y el Supervisor del Contrato deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y harán el reintegro al Instituto del saldo si lo hay, en la cuenta que indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera del INSTITUTO y a la Unidad ejecutora indicando con precisión el valor correspondiente a rendimientos y el valor correspondiente a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión del contrato verificar el cumplimiento de esta obligación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. - Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL INTERVENTOR se obliga a: **1).** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2).** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3).** Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato. Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 del 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2008. **4).** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5).** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6).** Identificar e implementar las

oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Para lo cual podrá vincular laboralmente a personas adscritas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **7).** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **8).** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **9).** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **10).** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **11).** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **12).** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **13).** EL INTERVENTOR deberá cumplir con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Artículo 27 del Decreto No. 1443 del 2014), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del Contrato, así como el cumplimiento de la Resolución 312 del 2019 la Resolución No. 223 del 2021 y la Resolución No. 392 del 2021 o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen. **14).** EL INTERVENTOR deberá vincular laboralmente a las personas de que trata la Ley 2069 del 2020, siempre que lo oferten en su propuesta, y aún más cuando sea determinante respecto de los criterios establecidos en la mencionada ley para el desempate de las propuestas. No obstante, en el evento en que EL INTERVENTOR no ofertara en su propuesta los factores de desempate descritos en la Ley 2069 de 2020, éste podrá vincular, si así lo considera a madres cabeza de familia y víctimas de violencia y/o discriminación, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1232 del 2008 y el Artículo 23 de la Ley 1257 del 2008, respectivamente, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **15).** EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato podrá vincular y generar empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1780 del 2016, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **16).** El INTERVENTOR, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación. **17).** EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo en lo establecido en la ley y en lo dispuesto en las Circulares que para el efecto haya expedido y/o expida EL INSTITUTO. **18).** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL INTERVENTOR se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **19).** EL INTERVENTOR cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor de éste y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de éste.

PARAGRAFO: EL INTERVENTOR deberá incluir el personal de que trata el Decreto No. 680 del 2021 y la Resolución No. 304 del 2021, para lo cual se tendrá en cuenta el formato que haya escogido el adjudicatario, es decir el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, de acuerdo a lo estipulado en el Estudio Previo y Análisis del Sector del Pliego de condiciones y la respectiva Resolución de Adjudicación del Concurso de Méritos, situación que deberá verificar el supervisor del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PERSONAL REQUERIDO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. - El personal mínimo propuesto por el INTERVENTOR y aprobado por el INSTITUTO, no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, para lo cual deberá presentarse comunicación suscrita por el profesional en la que conste la justificación de su retiro. En caso de aprobarse el cambio por parte del INSTITUTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejores calidades que el exigido en los Pliegos de Condiciones. Los otros empleados asignados al proyecto serán nombrados y removidos por el INTERVENTOR. El INTERVENTOR se obliga, en relación con los trabajadores y empleados, al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales de manera oportuna, toda vez que el personal que vincula el INTERVENTOR no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones trabajador - empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INSTITUTO y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DERECHOS DEL INTERVENTOR. – Además de los derechos que por Ley le corresponden al INTERVENTOR, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO. – EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a pagar la remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD. – EL INTERVENTOR es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del INTERVENTOR o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA Y AMBIENTAL. – De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL INTERVENTOR mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones, EL INTERVENTOR debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes. EL INTERVENTOR

deberá asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su Área de influencia. El interventor dará cumplimiento a las obligaciones ambientales contenidas en el manual de interventoría y en los apéndices del pliego de condiciones del contrato de obra objeto de la presente interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. - Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL INTERVENTOR se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: **(I).** Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales**. (II).** Patrimonio autónomo. **(III).** Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente: **a).** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. **b).** El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL INTERVENTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al INTERVENTOR, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Subdirección de procesos de selección contractuales para la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato. **c).** El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. **d).** La calidad del servicio, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo y por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Esta garantía deberá presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso, EL INTERVENTOR deberá publicar la garantía única de cumplimiento en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL INTERVENTOR deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁRAFO TERCERO: **INDEMNIDAD**. - EL INTERVENTOR se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del INTERVENTOR, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO CUARTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.- EL INTERVENTOR está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del INTERVENTOR o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de

incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO QUINTO: GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO. - EL INTERVENTOR será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis: **(I).** Mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y **(II).** Mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del Artículo 85 de la Ley 1474 del 2011.

PARÁGRAFO SEXTO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS. - Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser EL INTERVENTOR. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del INTERVENTOR, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el INTERVENTOR sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del INTERVENTOR. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: VIGILANCIA. - La vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario competente de conformidad con la resolución de delegación de funciones vigente del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de supervisor del contrato de interventoría.

PARÁGRAFO: El Jefe de la Unidad Ejecutora en la sede central del INSTITUTO designará un Gestor Técnico del Proyecto, de acuerdo a la normatividad interna del INSTITUTO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al INTERVENTOR, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: En el evento en que EL INTERVENTOR incumpla las obligaciones derivadas de la vinculación del personal de acuerdo al porcentaje ofrecido en su propuesta a través del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, se aplicarán las multas en las cuantías previstas en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022, o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** - En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de las actividades de interventoría. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: EL INTERVENTOR que no informe oportunamente al INSTITUTO de cualquier inhabilidad que le sobrevenga, deberá pagar al INSTITUTO el diez por ciento (10%) de la Cláusula Penal Pecuniaria a título de pena. El cobro de la pena, es compatible con la indemnización de perjuicios de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1600 del Código Civil.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: **INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR. -** El Interventor es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El INTERVENTOR no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: **INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR**. - EL INTERVENTOR ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre EL INTERVENTOR, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL INTERVENTOR responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL INTERVENTOR deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: **CESIÓN Y SUBCONTRATOS. -** El INTERVENTOR no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. Para la

ejecución de ciertos trabajos que deban ser realizados con mayor eficacia, rapidez o economía por personal especializado, el INTERVENTOR puede subcontratarlos con la autorización previa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al INTERVENTOR de las responsabilidades que asume por las labores de la Interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. El INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de las actividades que éstos ejecuten seguirá a cargo del INTERVENTOR. El INSTITUTO podrá exigir al INTERVENTOR la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Las divergencias que ocurran entre el supervisor y EL INTERVENTOR, relacionadas con la supervisión, control y dirección del contrato, serán dirimidas por el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá al **Subdirector de vías regionales y/o Director de ejecución y operación,** cuya decisión será definitiva. Las controversias o diferencias que surjan entre EL INTERVENTOR y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, podrán resolverse empleando las instancias, procedimientos y mecanismos contemplados en la normatividad vigente para tales efectos, entre otros, como la conciliación y la transacción. Lo anterior, de conformidad con el Memorando SEP 47126 del 23 de junio del 2022.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN. - El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y el Artículo 217 del Decreto Ley No. 019 del 2012, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Dentro de este plazo se entiende incluido un término de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: Si el INTERVENTOR no se presentare para efectos de la liquidación del Contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, si EL INTERVENTOR deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas

frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE. - Una vez vencidas las garantías de calidad del servicio de interventoría, estabilidad de las obras y calidad de estudios y diseños, según el caso, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. - El INTERVENTOR se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. – Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS. – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL INTERVENTOR. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO. - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento, y que hacen parte integral del mismo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías presentadas por EL INTERVENTOR.

CONTRATO NÚMERO 1096 DE 2022
PRÓRROGA NÚMERO UNO (1)

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022 NIT 901.598.109-9 (Integrado por COINCO DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.736.214-3, con participación del 50% Y HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S. CON NIT 900.234.357-3 con participación del 50%).

Entre los suscritos **ADRIANA DIAZ IZQUIERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrada mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionada mediante Acta No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO** NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.680.516 expedida en Barranquilla**,** obrando en nombre y representación del **CONSORCIO IKER 2022**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal No. 1096 del 25 de julio de 2022, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante oficio 096-A-534 del 12 de julio de 2023, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del Contrato.

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 12 de julio de 2023, suscrito por el Representante legal Interventoría, el Director Territorial, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnico de Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y el Jefe de la Unidad Ejecutora.

3. Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 35 del 19 de julio de 2023.

4. Que con Memorando DEO 58044 del 27 de julio de 2023, el director de Ejecución y Operaciones, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato

5. Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas de la Orden de Inicio del 11 de Octubre de 2022, fue aprobada por el INSTITUTO mediante Acta del 25 de Enero de 2023.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022 y las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato número 1096 de 2022, desde el 01 de agosto de 2023, hasta el 12 de septiembre de 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato, y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE RECURSOS: Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Juan Sebastian Pineda Pelaez -Abogado SGPC ***JSPP***
Revisó: Cindy Cervantes- Abogada SGPC

CONTRATO NÚMERO 1096 DE 2022
ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2023

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR SOLICITADO:	$610.000.000 M/CTE incluido IVA.
INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022 NIT 901.598.109-9 (Integrado por COINCO DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.736.214-3, con participación del 50% Y HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S. CON NIT 900.234.357-3 con participación del 50%).

Entre los suscritos, **ADRIANA DIAZ IZQUIERDO,** identificada con cédula de ciudadanía número 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrada mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionado mediante Acta de Posesión No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedida por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.575.456 expedida en Barranquilla, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO IKER 2022 ,**en su calidad de representante Suplente, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos del presente documento se llamará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 1096 del 25 de julio de 2022 y Prórroga No. 01 del 31 de julio de 2023 , hemos convenido adicionar y prorrogar el contrato previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio 096-A-653 del 29 de agosto de 2023, EL INTERVENTOR solicita adicionar y prorrogar el Contrato Número 1096 de 2022.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 29 de agosto de 2023, suscrito por el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico de Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y el Jefe de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud de adición y prórroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 46 del 06 de septiembre 2023.

4) Que con Memorando 2023I-VBOG-004763 del 08 de septiembre de 2023, la Dirección de Ejecución y Operación, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición y prórroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 1096 de 2022 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato Número 1096 de 2022, desde el 13 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 y adicionar su valor en la suma de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($610.000.000) M/CTE incluido IVA, para un valor total acumulado de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS ($1.831.429.209,00) M/CTE incluido IVA.

PARÁGRAFO: La presente prórroga y adición se suscribe sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: **a)** Por el valor básico de la interventoría, la suma de QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($512.605.042) M/CTE, **b)** Por concepto de IVA, la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($97.394.958) M/CTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63123 del 16 de marzo de 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $610.000.000 de la siguiente manera: **a)** Del rubro C-2402-0600-12-0- 2402112-02, Fuente Nación, Recurso 11 la suma de $610.000.000 M/CTE.

CLÁUSULA TERCERA: ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal

y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA. - EL INTERVENTOR se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

Proyectó: Lucia Carantón Garzón - Abogada SVR
Vo. Bo. Minuta: Yudy Garcia – Abogada SGCP.
Vo. Bo. Minuta: Laura Tovar – Abogada SGCP.

5.3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA (INFORMES ESPECIALISTAS)

A continuación, se anexan los informes de los Especialistas de la Interventoría.

CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.1096 DE 2022

PERÍODO

01 AL 31 DE OCTUBRE

2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO 4
2.1 GENERAL 4
2.2 ESPECÍFICOS 4
3. GESTION AMBIENTAL 5
4. ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL . 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

1. INTRODUCCION

El presente informe reporta el seguimiento realizado por la Interventoría **CONSORCIO IKER 2022**, para verificar el cumplimiento de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de los Contratistas, que tienen por objetivo prevenir, mitigar, controlar y compensar todas las acciones causadas por los contratos de obra que representan cada uno y que son objeto de seguimiento por parte del contrato de Interventoría No.1096 de 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**

Este informe se desarrolla mediante fichas ambientales e indicadores de gestión ambiental que van midiendo el progreso de la calidad ambiental del proyecto. El sistema de evaluación ambiental se basó en la valoración cualitativa del impacto ambiental (Conesa, Vicente. 2009), con lo que se busca obtener una valoración del proyecto en términos de calidad ambiental, lo cual reflejará el cumplimiento de las medidas y normas ambientales que el proyecto amerita.

El Informe incluye la información ambiental del área de influencia del proyecto, las actividades constructivas que los Contratistas desarrollaron durante el periodo y las actividades de mitigación que se ejecutaron, teniendo en cuenta los impactos generados y las características del área influencia directa, de tal forma que permita prevenir, controlar, evaluar y mitigar los efectos nocivos y maximizar los positivos presentados durante el desarrollo de los proyectos.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 GENERAL

Hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de los Planes de Adaptación de las Guías Ambientales – PAGA presentado por cada uno de los Contratista de Obra, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en pro del cuidado y preservación del ambiente.

2.2 ESPECÍFICOS

- Informar al Contratante sobre las actividades ambientales desarrolladas por cada Contratista de obra durante la ejecución del proyecto.
- Realizar seguimiento a las actividades establecidas dentro de las fichas ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- Verificar vigencia y condiciones de los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de cada uno de los proyectos.

3. GESTION AMBIENTAL

Temas referentes a:

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA

- **LENGUAZAQUE**

El Contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL AS del Municipio de Lenguazaque mediante oficio recibido por correo electrónico (sin código consecutivo) el 04/10/2023 hace entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA con las observaciones subsanadas para revisión y aprobación. Ver Anexo No.1 Oficio de entrega del PAGA el 04/10/23.

La Interventoría mediante oficio 096-A-737 de 12/10/2023 manifiesta que con previa revisión del PAGA genera aprobación de la información debido que cumple con lo exigido en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS. Ver Anexo 2 Oficio 096-A-737 de 12/10/2023.

La Interventoría mediante oficio 096-A-738 de 12/10/2023 hace entrega al INVIAS mediante correo electrónico del documento PAGA para su respectiva revisión y aprobación. Ver Anexo No.3 Oficio 096-A-738 de 12/10/2023.

- **GUASCA**

A la fecha el Contratista INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría y se evidencia en campo el desarrollo de lo plasmado en cada una de las fichas ambientales.

- **CHOACHI**

A la fecha el Contratista MEJORAMIENTO VIAL CHOACHÍ, cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría y se evidencia en campo el desarrollo de lo plasmado en cada una de las fichas ambientales.

- **GAMA**

A la fecha el Contratista CONSORCIO FB, cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría y se evidencia en campo el desarrollo de lo plasmado en cada una de las fichas ambientales.

- **YACOPI**

A la fecha de presentación de este informe el CONTRATISTA CONSORCIO VIAS del Municipio de Yacopí, ha hecho caso omiso a todas las solicitudes realizadas mediante oficios, donde se manifiesta que deben hacer entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

- **GUTIERREZ**

A la fecha el Contratista NAYIB BAYTER LISSA cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría y se evidencia en campo el desarrollo de lo plasmado en cada una de las fichas ambientales.

- **TOCAIMA**

A la fecha el Contratista CONSORCIO H&A TOCAIMA cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría, sin embargo, se manifiesta que el proyecto llegó a su final.

- **EL COLEGIO**

A la fecha el Contratista HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría, sin embargo, se manifiesta que el proyecto llegó a su final.

- **ZIPAQUIRA**

A la fecha el Contratista COLING CONSTRUCTORES SAS cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría, sin embargo, se manifiesta que el proyecto llegó a su final.

- **LA CALERA**

A la fecha el Contratista CONSORCIO EL TRIUNFO G3 cuenta con el PAGA aprobado por la Interventoría.

4. ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

A continuación, se presenta una tabla con la información correspondiente a los contratos que tienen el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA aprobados y no aprobados.

ITEMS	CONTRATISTA	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTADO DEL PAGA
1	CONSORCIO VIAS	YC-LP-268-2022	YACOPI	No aprobado
2	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	COP-015-2022	GUASCA	Aprobado
3	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	119-2022	CHOACHI	Aprobado
4	NAYIB BAYTER LISSA	COP-120-2022	GUTIERREZ	Aprobado
5	CONSORCIO H&A TOCAIMA	193-2022	TOCAIMA	Aprobado
6	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	244-2022	EL COLEGIO	Aprobado
7	UNION TEMPORAL VIAL AS	121-2022-AML-LP-001-2022	LENGUAZAQUE	Aprobado
8	COLING CONSTRUCTORES SAS	679-2022	ZIPAQUIRA	Aprobado
9	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	ICCU-128-2022	LA CALERA	Aprobado
10	CONSORCIO FB	124 de 2022	GAMA	Aprobado

CONSORCIO IKER 2022

INFORMES AMBIENTALES

- **LENGUAZAQUE**

El Contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL AS en este periodo hizo entrega del informe ambiental No.1 correspondiente al mes de mayo mediante oficio sin código de consecutivo y enviado por correo electrónico para revisión y aprobación. Ver Anexo 4 Oficio entrega informe ambiental mayo

- **GUTIERREZ**

En este periodo el Contratista NAYIB BAYTER LISSA del Municipio de Gutiérrez, continúa desarrollando las actividades plasmadas en el PAGA, sin embargo, no hace entrega del informe ambiental y tampoco ningún soporte y/o registro que demuestre sus actividades.

- **GUASCA**

A la fecha de presentación de este informe, la Interventoría manifiesta que el Contratista INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS del Municipio de Guasca hizo entrega del informe correspondiente al periodo de Agosto 2023 para revisión y aprobación. Ver Anexo 5 Oficio entrega informe ambiental agosto.

La Interventoría una vez revisado el informe ambiental, mediante oficio 096-A-736 de 11/10/2023 procede a emitir concepto de aprobación a cada uno de ellos. Ver Anexo 6 Oficio 096-A-736 de 11/10/2023 oficio de aprobación.

- **ZIPAQUIRA**

El Contratista COLING CONSTRUCTORES SAS del Municipio de Zipaquirá llegó al final del contrato de obra.

- **TOCAIMIA**

El Contratista CONSORCIO H&A TOCAIMA del Municipio de Tocaima llegó al final del contrato de obra.

- **YACOPÍ**

El Contratista CONSORCIO VIAS del Municipio de Yacopí no ha cumplido con la entrega de los informes ambientales.

- **CHOACHÍ**

El Contratista CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP del Municipio de Choachí no ha cumplido con la entrega de los informes ambientales.

- **GAMA**

El Contratista CONSORCIO FB del Municipio de Gama no ha cumplido con la entrega de las observaciones a los informes ambientales.

- **EL COLEGIO**

El Contratista HAG CONSTRUCCIONES & CIA del Municipio del Colegio, llegó al final del contrato de obra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se manifiesta en este informe que el Contrato de Interventoría hace referencia al seguimiento de diez (10) contratos de obra y solo uno (1) de ellos no cuenta con el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA debidamente aprobado.

Se observa en el cuerpo del informe, que se han generado diversos oficios al Contratista solicitando la entrega del PAGA y/o de los respectivos informes ambientales para poder así mismo hacer el seguimiento respectivo desde el área ambiental.

Estos Contratista vienen cumpliendo de forma parcial a casi nula, porque entregan la información (informes) con un intervalo de tiempo demasiado prolongado (2 o 3 meses) lo que imposibilita a la Interventoría realizar un buen seguimiento a las actividades desde el área ambiental.

Los informes ambientales están siendo entregados de forma parcial y en los tiempos por fuera del contrato.

Atentamente:



HENRY SANTIAGO OYUELA
Esp. Ambiental
Matricula:06236088319ATL

ANEXOS

Bogotá D.C, 04 de octubre de 2023

Señores
CONSORCIO IKER 2022
Atn. Ing. DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
TEL: 6053421377
ciker2022.alt@gmail.com
Barranquilla

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022. OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL NACIONAL".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022 OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMISNISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Respuesta a oficio 096-A-694 INCUMPLIMIENTO PAGA y oficios 096-A-530 / 096-A-547 / 096-A-571.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio 096-A-571 el cual atiende a las observaciones realizadas por la interventoría sobre el Plan de de adaptación de la guía ambiental, **"PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL-Vs01."**

Quedamos atentos a inquietudes y/o comentarios.

Cordialmente,



SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ.
ING RESIDENTE
E-MAIL: direccionuniontemporalvial@gmail.com
Adjunto: ENTREGA PAGA AJUSTADO

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 12 de octubre de 2023
096-A-737

Señores:
UNION TEMPORAL VIAL A5
Ing. JHON EDUARDO SALAMANCA OLMOS
Tel: 3214892638
amcoingenierias@gmail.com
Calle 126 # 70H-06
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022. OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: **Aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.**

Respetados señores,

Por medio del presente comunicado la Interventoria CONSORCIO IKER 2022, emite respuesta al oficio recibido por correo electrónico el cual se allega sin código de consecutivo, enviado el día 04/10/2023 por el Contratista de obra UNION TEMPORAL VIAL A5 y firmado por ing. Residente SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ donde se anexa el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA a implementar en la obra debidamente subsanado para revisión y aprobación.

Esta Interventoria con previa revisión del documento genera APROBACIÓN de la información suministrada, puesto que, éste cumple con lo en lo exigido en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS Capítulo 7 – Lineamientos para la elaboración del PAGA.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: iker2022.atl@gmail.com

Elaboró: HMM
Revisó: MAVR
Aprobó: DGP

c.c. ALCALDIA MUNICIPAL LENGUAZAQUE. Francisco Augusto Lopez Rodriguez - ALCALDE MUNICIPAL. Carrera 6 N 5 5-19
c.c. INVIAS-APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO-Ing. Pedro Alfonso Vargas
c.c. GESTION DE LA CONTRATACIÓN - Ing. Wilson David Ortega Carvajalino
c.c. GESTION DE INTERVENTORIAS - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Quintero

Dirección: Calle 80 #79 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correos electrónicos: [illegible]
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 12 de Octubre de 2023
096-A-738

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Ing. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
atencionciudadana@invias.gov.co
Tels: (601) 2675038 - 2985379
Bogotá D. C. - Cundinamarca

Refs.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".

Asunto: **Entrega del PAGA aprobado por la Interventoria**

Apreciado Ingeniero,

Por medio de la presente se remite el siguiente documento denominado "Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA" el cual fue revisado y aprobado por la interventoria y pertenece al siguiente Contratista:

- UNION TEMPORAL VIAL A5 (Lenguazaque)

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.596.109-9
e-mail: ciker2022.atl2@gmail.com

[redacted]

Bogotá D.C, 24 de octubre de 2023

Señores
CONSORCIO IKER 2022
Atn. Ing. DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
TEL: 6053421377
ciker2022.alt@gmail.com
Barranquilla

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022. OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL NACIONAL".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022 OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMISNISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: REMISION DE INFORME AMBIENTAL MES DE MAYO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar informe ambiental correspondiente al mes de mayo de acuerdo a las condiciones y necesidades del proyecto y su ejecución.

Quedamos atentos a inquietudes y/o comentarios.

Cordialmente,



SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ.
ING RESIDENTE
E-MAIL: direccionuniontemporalvial@gmail.com
Adjunto: INFORME AMBIENTAL No. 1-LENGUAZAQUE (Cto. No. 121-2022)

[INDESCA-0059]

Bogotá, D.C. – Octubre 10 de 2023.

Señores
CONSORCIO IKER 2022
ciker2022.atl2@gmail.com
Calle 80 # 74-43
Barranquilla, Atlántico

REF. CONTRATO DE OBRA No. COP-015 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS".

Asunto: ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Cordial Saludo,

En cumplimiento al contrato en mención, nos permitimos hacer entrega del Informe Mensual Ambiental del periodo comprendido entre el 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2023.

Quedo atento a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
CC: 1.010.183.010 DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 11 de octubre de 2023
096-A-735

Señores
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
atn. Ing. **CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS**-Rep. Legal
Calle 77 # 14-19 Of. 303D
Tels. 901 348 3773 - 302 375 0359
gerencia@indescatcolombia.com ingenieria@indescatcolombia.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1056 DE 2022** – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-015-2022. MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: Aprobación Informe Ambiental periodo Agosto de 2023

Cordial saludo:

Mediante el presente oficio, El CONSORCIO IKER 2022 en cumplimiento de sus funciones legales como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, habiendo revisado el informe ambiental correspondiente al periodo de Agosto de 2023 entregado por el Contratista de obra, lo Aprueba toda vez que cumple con lo exigido en el contrato de obra.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: [illegible]

Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: DGP

cc. MUNICIPIO DE GUASCA. [illegible]
cc. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. [illegible]
cc. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. [illegible]
cc. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. [illegible]
cc. RESIDENTE SUPERVISOR DEL PROYECTO-Ing. [illegible]

.CONSORCIO IKER 2022

INFORME DE GESTION MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO DE OBRA No. COP-120-2022

PERÍODO:
DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

INFORME N°09

IKER
CONSORCIO IKER 2022

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS
1.1. OBJETIVO GENERAL
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO
3. CONTROL OPERATIVO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.1 VISITAS A CAMPO
3.2. AFILIACIONES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
3.3. VERIFICACION DEL PERSONAL CONTRACTUAL
3.4. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES
3.5. REPORTE E INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES
3.6. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DE FORMCION Y CAPACITACION
3.7. VERIFICACION DE MAQUINARIA EN OBRA
3.8. VERIFICACION DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION
3.9. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO
4. VERIFICACION DE SEÑALIZACION EN OBRA
5. REGISTROS FOTOGRAFICOS
6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSION
6.1 CONCLUSION

INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transpirabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

A continuación, se presenta informe de las actividades realizadas en seguridad y salud en el trabajo del periodo 9 que corresponde del 1 al 30 de octubre de 2023. Esta interventoría realizó seguimiento al plan de trabajo del proyecto.

CONTRATOS EN EJECUCION:

N°	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO
1	YACOPI	YC-LP-268-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS -PROGRAMA COLOMBIA RURAL
2	GUASCA	COP-015-2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
3	CHOACHI	1835 de 2021	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
4	GUTIERREZ	COP-120-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021
5	GAMA	124 de 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
9	LENGUAZAQUE	121-2022-AML-LP-001-2022	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo de las actividades realizadas en el proyecto con el fin de garantizar la correcta ejecución de acuerdo a los lineamientos contractuales y legales.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas por el responsable SST en la obra.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y estipulada en el contrato.
- ✓ Informar al contratante sobre las actividades realizadas por parte del contratista en la ejecución del proyecto.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.



El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

3. CONTROL OPERATIVO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 Visitas a campo

Esta Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por los contratistas del proyecto, a continuación se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

GUASCA	
	
Descripción: se evidencia uso de epp.	**Descripción:** se evidencia uso de epp.

CHOACHI	
	
Descripción: Trabajadores sin uso de epp	**Descripción:** Trabajadores sin uso de epp

	
Descripción: Se evidencia fundidas de placas en concreto sin señalización, trabajadores con EPP incompletos	**Descripción:** Se evidencia fundidas de placas en concreto sin señalización, trabajadores con EPP incompletos

GUTIERREZ	
	
Descripción: Trabajadores sin uso de epp	**Descripción:** Trabajadores sin uso de epp

GAMA	
	
Descripción: Se trabajadores con elementos de protección personal.	**Descripción:** Se trabajadores con elementos de protección personal.

	
Descripción: Se trabajadores con elementos de protección personal.	**Descripción:** Se trabajadores con elementos de protección personal.

LENGUAZAQUE	
	
Descripción: Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos.	**Descripción:** Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos.
	
Descripción: No se evidencia señalización en la obra, trabajadores con EPP incompletos.	**Descripción:** Se evidencia armado de hierro sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos, trabajadores con EPP incompletos.

YACOPÍ	
	
Descripción: Se evidencia actividad con maquinaria sin señalizaciones.	**Descripción:** Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos.

3.2 Afiliaciones y aportes a la seguridad social

- **Guasca:** Contratista no ha presentado seguridad social del periodo.
- **Choachí:** el contratista no ha presentado seguridad social del periodo.
- **Gama:** Contratista no presento seguridad social del periodo.
- **Lenguazaque:** Contratista no presento seguridad social del periodo.
- **Yacopí:** Contratista no presento seguridad social del periodo.
- **Gutiérrez:** Contratista no presento seguridad social del periodo.

3.3 Verificación del personal contractual

Los contratistas cuentan con el personal contractual para areas técnicas. Para el area de SST no se dispuso de profesional de SST en area de intervención.

3.4 Exámenes médicos ocupacionales

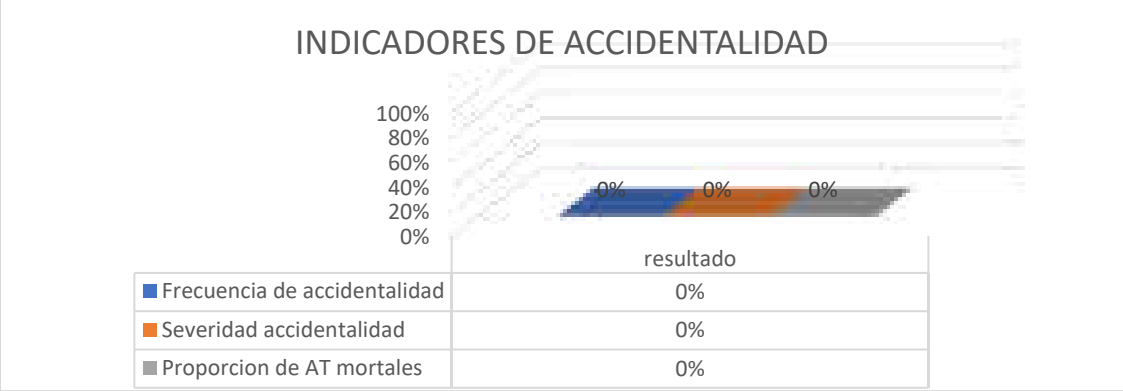
Los contratistas no han realizado entrega de exámenes médicos del personal del proyecto.

3.5 Reporte e investigación de accidentes laborales

En el periodo no se presentaron reportes de accidentes de trabajo:

Frecuencia de accidentalidad	Numero de AT en el periodo	Número de trabajadores	resultado
	0		0%
Severidad accidentalidad	Número de días de incapacidad por AT en el periodo + Número de días cargados	Número de trabajadores en el periodo	resultado
	0		0%
proporción de AT mortales	Número de AT mortales que se presentaron en el periodo	Numero de AT en el periodo	resultado
	0		0%

Gráfico 1. Frecuencia de accidentalidad en el proyecto



3.6 Verificación de actividades de formación y capacitación.

Para el presente periodo los contratistas no reportaron actividades de formación.

3.7 Verificación de maquinaria y equipos en obra

Para la ejecución de las actividades del periodo los contratistas contaron con la maquinaria mínima requerida.

3.8 Verificación dotación y elementos de protección

Para el presente periodo solo se evidencia uso de elementos de protección personal en los frentes de obra de Gama y Guasca.

3.9 Verificación de actividades de orden y aseo

Para el presente periodo no se realizaron actividades de aseo en los frentes de trabajo.

4. Verificación de señalización en obra

No se evidenciaron señalizaciones en los frentes de obra.

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

6.1 Conclusión

A continuacion adjuntamos cuadro con las gestion de sst que se viene adelantando en el proyecto. A manera de conclucion :

	INFORME GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01
	CONSORCIO IKER 2022	VIGENCIA: 10/03/2023

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES		
				SEGURIDAD E HIGIENE	PMT	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
GUASCA	COP-015-2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	El contratista a la fecha no ha presentado los documentos de SST solicitados.	El contratista a la fecha no ha presentado el PMT a implentar en el proyecto.	El contratista a la fecha no ha presentado el protocolo de bioseguridad.
CHOACHI	119-2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	El contratista a la fecha no ha presentado los documentos de SST solicitados.	a la fecha el contratista no presenta PMT ajustado, de acuerdo a la revision realizada.	El contratista a la fecha no ha presentado el protocolo de bioseguridad.
GUTIERREZ	COP-120-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021	NAYIB BAYTER LISSA	El contratista a la fecha no ha atendido las observaciones realizadas.	APROBADO	APROBADO

		INFORME GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				**VERSION: 01**
		CONSORCIO IKER 2022				**VIGENCIA: 10/03/2023**
GAMA	124-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	CONSORCIO FB	Se recibieron los documentos que avalan la implementación del sistema.	El contratista a la fecha no ha presentado PMT del proyecto.	Se recibió protocolo de bioseguridad.
TOCAIMA	193-2022	CONSTRUCCION, MEJROAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ZELANDIA-SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	A la fecha el contratista no ha presentado los documentos de sistema de gestion de SST ni informes mensuales de gestion de SST.	APROBADO	El contratista no ha presentado protocolo ajustado a la revision realizada.
EL COLEGIO	244-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No. 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	APROBADO	APROBADO	APROBADO
LENGUAZAQUE	121-2022-AML-LP-001-2022	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL	UNION TEMPORAL VIAL AS	el contratista realizo entrega parcial de documentos del sistema de gestion de SST, esta interventoria emitio respuesta mediante oficio 096-A-407 del 14 de abril de 2023.	El contratista a la fecha no ha presentado PMT del proyecto.	El contratista a la fecha no ha presentado protocolo de bioseguridad.

		INFORME GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				**VERSION: 01**
		CONSORCIO IKER 2022				**VIGENCIA: 10/03/2023**
ZIPAQUIRA	679-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL EN LA VIA QUE CONDUCE DE ESCUELA EL GAVILAN AL SECTOR EL CHANCHITO, VEREDA SAN JORGE, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENI	COLING CONSTRUCTORES SAS	A la fecha el contratista no ha presentado los documentos de sistema de gestion de SST ni informes mensuales de gestion de SST.	APROBADO	el contratista a la fecha no ha presentado el documento ajustado de acuerdo a la revision realizada.
LA CALERA	ICCU-128-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO –LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	APROBADO	APROBADO	APROBADO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA OCTUBRE 2023

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL

PERÍODO:

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Durante el periodo de ejecución del presente informe, el área de gestión social de la interventoría continuó con la revisión de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas para el proyecto, según los procedimientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en los documentos: apéndice socioambiental e instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra.

Una vez establecidos los proyectos aplicables a la gestión social, los cuales deben ser desarrollados por las diferentes firmas contratistas, en el Plan de Adaptación de la Guía de manejo Ambiental (PAGA), mismo que debe ser correspondiente con las características del área de influencia del objeto del contrato, así como con el alcance de obra, el siguiente es el reporte de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría en cada uno de los convenios interadministrativos suscritos:

1. LA CALERA

Teniendo en cuenta que, desde el pasado 16 de julio de 2023, el contrato de obra se encuentra terminado, debido a que la firma contratista Consorcio G3 no realizó los trámites requeridos por el ICCU y el INVIAS, para el seguimiento del mismo, durante el periodo de ejecución del presente informe no se generaron actividades en el componente social.

2. TENA

Durante el periodo de ejecución del presente informe no se realizaron actividades de seguimiento social por parte de interventoría al convenio interadministrativo suscrito, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de licitación.

3. CHOACHÍ

31 de octubre de 2023 A la fecha de cierre del presente informe, la firma contratista continúa pendiente por brindar respuesta al oficio 096-A-646 Respuesta a oficio CHO-011-2022 (emitido desde el pasado 29 de agosto de 2023), respecto a los ajustes requeridos al formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS, el cual es un formato que hace parte de la liquidación del contrato.

Anexo 01 Oficio 096-A-646 Respuesta a oficio CHO-011-2022 Atención de observaciones Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.

Así mismo, la firma contratista realizó el envío, a través de medio no formal (WhatsApp), de seis (6) archivos correspondientes a formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD de inicio, ajustados para revisión por parte de interventoría.

4. GUASCA

Teniendo en cuenta que, desde el pasado 06 de septiembre de 2023 interventoría realiza la aprobación, firma y devolución de los quince (15) folios correspondientes a los formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (Inicio), continua pendiente, por parte del contratista, elaborar el acta donde se reporta la entrega de copia de dichas actas a los propietarios de los predios donde se diligenciaron.

Anexo 02 Oficio 096-A-667 Alcance a oficio 096-A-650 Respuesta a oficio INDESCA-0040 RESPUESTA A OFICIO 096-A-624 Y ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD.

5. YACOPÍ

11 de octubre de 2023 una vez aprobada la información reportada por la firma contratista en el *Instructivo diseño vallas informativas,* interventoría remite a la gerencia de comunicaciones del INVIAS dicho instructivo diligenciado, con el fin de solicitar el diseño del arte de la valla informativa.

Anexo 03 Correo electrónico Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -.

27 de octubre de 2023 la Gerencia de Comunicaciones del INVIAS, remitió a interventoría el diseño definitivo de la valla informativa, solicitando su implementación en la zona de influencia de obra. Así mismo, se remite a la firma contratista dicha solicitud.

Anexo 04 Correo electrónico RE: Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -.

Anexo 05 Correo electrónico RV: Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -.

26 de octubre de 2023 la firma contratista Consorcio Vías, a través de oficio MO-268-2022-010 remite respuesta a los oficios 096-A-296, 096-A-372, 096-A-456, 096-A-493, 096-A-587 y 096-A-658, informando el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión, así como las fechas en que se realizarán los ajustes al documento PAGA.

Anexo 06 Oficio MO-268-2022-010 Respuesta a oficios 096-A-296, 096-A-372, 096-A-456, 096-A-493, 096-A-587 y 096-A-658.

6. GUTIÉRREZ

Desde el pasado 20 de septiembre de 2023, interventoría remitió a la firma contratista el diseño definitivo de la valla informativa, enviado por la Gerencia de Comunicaciones del INVIAS, solicitando su implementación en la zona de influencia de obra. A la fecha de cierre del presente informe, la firma contratista no ha reportado la instalación de dicha valla en la zona de influencia de la obra.

Anexo 07 Correo electrónico RV: Información para vallas de contratos de obra COP-120 - 2022 / MUNICIPIO DE GUTIERREZ CND.

Así mismo, la firma contratista radicó los documentos: formato *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS, Acta de socialización,* formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (Inicio) ajustados según solicitud, y soportes radicación Ministerio de Interior, para revisión.

7. GAMA

Teniendo en cuenta que, desde el pasado 26 de septiembre de 2023 la firma contratista, radicó respuesta a la solicitud de ajustes a documentos interventoría, continua pendiente, por parte del contratista, elaborar el acta donde se reporta la entrega de copia de dichas actas a los propietarios de los predios donde se diligenciaron.

Anexo 08 Oficio 096-A-585 Pendientes gestión social según avance de obra – Gama.

8. TOCAIMA

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Los días 07 de marzo de 2023, 01 de abril de 2023, 14 de junio de 2023, 31 de julio y 31 de agosto, se requirió a la firma contratista Consorcio H&A Tocaima, a través de los oficios 096-A-297, 096-A-374, 096-A-491, 096-A-584 y 096-A-656, informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

De la misma manera, el día 17 de mayo de 2023 interventoría remitió a la firma contratista, a través del oficio 096-A-454 el documento INSTRUCTIVO VALLAS 2023, suministrado por el gestor del contrato del INVIAS, solicitando su diligenciamiento y envío a la gerencia de comunicaciones del INVIAS (con copia a interventoría), con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa del contrato.

Finalmente, teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra finalizado en un 100% y que a la fecha la firma contratista Consorcio H&A Tocaima no ha brindado respuesta alguna a las anteriores solicitudes, interventoría emitió, desde el pasado 31 de agosto de 2023, oficio puntualizando la documentación requerida del área de gestión social, para la liquidación de dicho contrato.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del consorcio, respecto al diligenciamiento y entrega de la información social requerida en seis (6) ocasiones diferentes, ni se cuenta con respuesta respecto a la información solicitada para el diseño de la valla informativa INVIAS.

9. ZIPAQUIRÁ

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Los días 07 de marzo de 2023, 01 de abril de 2023, 14 de junio de 2023 y 31 de agosto de 2023 se requirió a la firma contratista Coling constructores SAS, a través de los oficios 096-A-291, 096-A-376, 096-A-490

y 096-A-583 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

01 de abril de 2023 se realizaron observaciones al formato de acta de reunión inicial enviado por la firma contratista (Oficio 096-A-375), y el día 28 de abril de 2023 se solicitó a la firma contratista, a través de oficio, realizar ajuste a los treinta (30) formatos de actas de vecindad revisados, y realizar la radicación de dichas actas como archivo magnético, dando cumplimiento así a lo *establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA* (Oficio 096-A-426).

Finalmente, teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra finalizado en un 100% y que a la fecha la firma contratista Coling Constructores SAS no ha brindado respuesta alguna a las anteriores solicitudes, interventoría emitió, desde el pasado 31 de agosto de 2023, oficio puntualizando la documentación requerida del área de gestión social, para la liquidación de dicho contrato.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del consorcio, respecto al diligenciamiento y entrega de la información social requerida en siete (7) ocasiones diferentes.

10. LENGUAZAQUE

Desde el pasado 20 de septiembre de 2023, interventoría remitió a la firma contratista el diseño definitivo de la valla informativa, enviado por la Gerencia de Comunicaciones del INVIAS, solicitando su implementación en la zona de influencia de obra. A la fecha de cierre del presente informe, la firma contratista no ha reportado la instalación de dicha valla en la zona de influencia de la obra.

Anexo 09 Correo electrónico RV: SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE.

Así mismo la firma contratista Unión Temporal Vial AS envía, realizó la solicitud al Ministerio del Interior, respecto a los mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico cultural, y atendió las observaciones presentadas por interventoría desde el pasado 31 de agosto de 2023 al formato *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS,* solicitadas desde el pasado 31 de agosto de 2023.

11. EL COLEGIO

Teniendo en cuenta que el convenio INVIAS No 1956-2021 se encuentra en proceso de liquidación, desde el pasado 06 de septiembre de 2023, interventoría, una vez revisados los documentos entregados por la firma contratista HAG CONSTRUCCIONES & CIA LIMITADA, emitió oficio informando que la misma ha dado cumplimiento a la documentación requerida para la liquidación del componente social, la cual cumple con *lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA*.

Anexo 10 Oficio 096-A-669 Respuesta Oficio sin consecutivo asunto Respuesta a oficio 096-A-645– Gestión social - Alcance a oficio 096-A-540.

Elaborado por:	
	Nombre: NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ Título: PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

ANEXOS

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 29 de agosto de 2023

098-A-646

Señores
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIP
Atn. Ing. **NESTOR WILLIAM PICO ENCISO**
Tel. 311 2135949
[redacted]: obras@incige.com
Calle 46 # 59-40
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 119-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a oficio CHO-011-2022 Atención de observaciones Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.

Cordial Saludo,

Una vez revisados los documentos relacionados con el componente social, adjuntos al oficio del asunto, realizamos las siguientes observaciones:

1. Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS.

   - Adjuntar el formato respectivo y ajustado en Excel.
   - Numeral 2 / Personal social vinculado al proyecto / Corregir / Corresponde a los datos del personal vinculado por la firma contratista, no por la interventoría. / En dado caso que la firma contratista no vincule dicho personal, debe diligencia como N.A. (no aplica) dicho numeral.
   - Numeral 8 / Diligenciar la información de número de radicado y fecha, la cual se incluye en el soporte No 9 adunto al oficio del asunto. / No diligenciar la casilla *Presencia de comunidades étnicas*, teniendo en cuenta que aún no se ha recibido respuesta a la solicitud realizada.

2. Anexo 6 / Actas de vecindad (Inicial) / **Nuevamente**, se solicita a la firma contratista realizar el radicado de dichos formatos ***en físico*** para su revisión, teniendo en cuenta lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA / VIII. ACTA DE VECINDAD FORMATO MAGPS-MN1-IN-3-FR-4 / CON UN PLAZO UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, DESPUES DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MAGPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA.*

   Los documentos incluidos en dicho anexo están incompletos, únicamente se escaneó la primera página del mismo. Se requiere radicar a interventoría los formatos de actas de vecindad **completos** para revisión, solicitud de ajustes o aprobación.

3. **Nuevamente**, se solicita a la firma contratista radicar copia del documento *Acta de conformación de comité de veeduría* e informar a esta interventoría si la comunidad quien se postuló para hacer parte del comité de veeduría, realizó tramite de inscripción, reconocimiento y registro, ante la personería municipal, según lo establece el artículo 3° de la ley 850 de 2003.

   Dicha solicitud se realizó desde el pasado 9 de junio de 2023, a través del oficio 096-A-494, teniendo en cuenta que el soporte de reunión de socialización tiene fecha del 24 de marzo de 2023, pero a la fecha no se ha dado cumplimiento a la entrega de dicha información, soporte de la conformación de dicho comité.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.558.109-9
e-mail: [redacted]

Elaboró: WHO
Revisó: MAVG/ajfp
Aprobó: DJGP

c.c. ALCALDÍA MUNICIPAL (NOMBRE ALCALDE/ALCALDESA) (Dr. Carlos Alberto Velásquez Gaviria- ALCALDE MUNICIPAL (Calle 5 No. 3-4)
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO- Ing. Gustavo Alfonso Caparroso Durango
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS- Ing. Wesman David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA- Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. APOYO SUPERVISIÓN DEL PROYECTO- Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 06 de septiembre de 2023

096-A-657

Señores
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
atn. Ing. CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS Rep. Legal
Calle 77 A 14-13 Of. 1010
Tels. 301 349 3773 - 302 375 5059
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1208 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-035-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: Alcance a oficio 096-A-650 Respuesta a oficio INDESCA-0040 RESPUESTA A OFICIO 096-A-624 Y ENTREGA DE ACTAS DE VECINDAD.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que la firma contratista, a través del oficio INDESCA 0040 allegó los formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (Inicio), y una vez revisados los quince (15) folios correspondientes a dichos formatos, esta interventoría realiza aprobación de los mismos, tanto por parte del área técnica, a su devolución con el fin que se atiendan la siguiente observación:

1. *Según lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA / ver. ACTA DE VECINDAD FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 / UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS. / LOS FORMATOS ORIGINALES MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, DEBERÁN REPOSAR EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU), PARA FACILITAR LA CONSULTA DE LOS USUARIOS ANTE UNA RECLAMACIÓN, LA INTERVENTORÍA DEBE CONSERVAR EL REGISTRO LEGIBLE, ORDENADO Y COMPLETO DE LA COPIA DE LOS FORMATOS TRAMITADOS PARA EL INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PROYECTO, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS PERIÓDICAMENTE COMO ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-3 BALANCE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO. / AL FINALIZAR EL PROYECTO EL CONTRATISTA DEBE CONSERVAR EL FORMATO ORIGINAL DE LAS ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS PARA EL PROYECTO Y LA INTERVENTORÍA Y EL INSTITUTO DEBEN CONSERVAR COPIA DEL REGISTRO CONSOLIDADO DE LAS MISMAS PREVINIENDO ALGUNA RECLAMACIÓN FUTURA.*

2. Una vez radicadas las copias a los propietarios, escanear cada formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (inicial) con su respectivo oficio o acta de entrega correspondiente al propietario, y enviar a interventoría el archivo magnético, a través de correo electrónico.

3. Finalmente, se recuerda a la firma contratista que, una vez finalizadas las obras del contrato de obra, se debe iniciar la actividad de elaboración de **actas de vecindad de cierre**, según lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ VII. ACTA DE VECINDAD FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4/ EN LA ETAPA DE CIERRE, UNA VEZ FINALIZADA LA TOTALIDAD DE LAS INTERVENCIONES EN EL TRAMO, ADECUADOS LOS ACCESOS Y ANDENES AFECTADOS Y CERRADAS LAS PETICIONES QUE SE PRESENTARON POR LAS AVERÍAS EN LOS PREDIOS, SE PROCEDE AL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (CIERRE). PARA ELLO, EL CONTRATISTA DEBE LEVANTAR LA INFORMACIÓN EN LOS MISMOS PREDIOS EN LOS QUE LEVANTÓ EL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD DE INICIO Y/O DE SEGUIMIENTO. / SE DEBE HACER UN REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLETO Y DETALLADO DE LOS ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DEL PREDIO, REGISTRANDO LAS CONDICIONES FINALES DEL PREDIO. PARA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA SE DEBE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA FRONTAL DONDE SE OBSERVE LA TOTALIDAD DE LA FACHADA CON SU RESPECTIVO ANDÉN O ACCESO. DE REALIZAR REGISTRO FÍLMICO, ESTE DEBE GARANTIZAR CONDICIONES DE DETALLE PARA SUBSANAR EVENTUALES RECLAMACIONES. / SE DEBE IDENTIFICAR CON UNA X SI EL PREDIO SUFRIÓ O NO ALGUNA AVERÍA. EN CASO DE AVERÍA SE DEBE MARCAR SI ESTA FUE EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES O NO ESTRUCTURALES Y A RENGLÓN SEGUIDO SE DESCRIBIRÁN LOS DAÑOS EN CADA ÁREA O ESPACIO FOCO DEL PREDIO. / EN CASO DE RECLAMACIÓN SE DEJA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS PARA RESOLVERLA Y SE ANEXAN LOS SOPORTES A QUE HAYA LUGAR. TODO EL TRÁMITE ADELANTADO DEBE SER DOCUMENTADO. / FINALMENTE, SE MARCA CON UNA X SI EL PROPIETARIO FIRMA A SATISFACCIÓN O NO EL CIERRE DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2 ACTA DE VECINDAD.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT. 901.596.109-9
e-mail: [illegible]

[illegible]

c.c. MUNICIPIO DE SUAREZ Dr. OMAR JAVIER FIGUEROA ROMERO - ALCALDE MUNICIPAL Calle 4 No. 3-48
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Zapata Duarges
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Wilmer David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Reyes Cruz
c.c. APOYO GERENCIA DE PROYECTOS Ing. Pedro Alfonso Vargas

Dirección: Calle 80 #76 – 42 **Teléfono:** 605 3421977
Correo electrónico: [illegible]
Barranquilla - Atlántico

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 4:24 p. m.
Para: comunicaciones@invias.gov.co; jsrico@invias.gov.co
CC: manodeobraingenieria@gmail.com; Fabio Andrés García Hernandez; Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -

Buenas tardes.

Adjuntamos información requerida, con el fin de solicitar diseño de valla de contrato de obra, correspondiente al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. YC-LP-268-2022. MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS -PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**

Descripción breve de la obra: Mejoramiento de vía rural
Nombre del tramo a intervenir: Vereda Tortolas
Longitud del tramo: 586 metros lineales
Fecha de entrega: 30 de noviembre de 2023
Inversión total: $699.850.014
Objeto del contrato: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
Nombre del contratista: CONSORCIO VÍAS
Nombre de otras entidades: ALCALDÍA MUNICIPAL YACOPÍ

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL

Nelson Hernández Ortiz

De: John Alexander Varon Aguirre <jvaron@invias.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 10:46 a. m.
Para: Joan Steven Rico Lopez; Nelson Hernández Ortiz; Comunicaciones Invias
Asunto: RE: Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -

Buen día

Adjunto el diseño de la valla para su producción.

Esta valla cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Comunicaciones y está diseñada de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el Ministerio de Transporte (20233040025285 del 20 de junio de 2023).

Medidas: 3x2 metros. (El archivo está a escala)

Vereda Tortolas 3x2.pdf

Cordialmente,
Alexander Varón

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 6:15 p. m.
Para: socialyacopi1773@gmail.com; manodeobraingenieria@gmail.com
CC: Fabio Andrés García Hernandez; Milton Alberto Vega Gomez; ciker2022.atl2 @gmail.com
Asunto: RV: Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -

Buen día.

Adjunto diseño de valla fija, emitido por el INVIAS.

Favor proceder a su implementación en la zona de influencia de la obra. Una vez se realice la instalación, enviar registro fotográfico con fecha.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: John Alexander Varon Aguirre <jvaron@invias.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 10:46 a. m.
Para: Joan Steven Rico Lopez <jsrico@invias.gov.co>; Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>; Comunicaciones Invias <comunicaciones@invias.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud diseño valla informativa - Convenio INVIAS 1773 -

Buen día

Adjunto el diseño de la valla para su producción.

Esta valla cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Comunicaciones y está diseñada de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el Ministerio de Transporte (20233040025285 del 20 de junio de 2023).

Medidas: 3x2 metros. (El archivo está a escala)

Vereda Tortolas 3x2.pdf

Cordialmente,
Alexander Varón

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023.

MO-268-2022-010

Señores:
CONSORCIO IKER 2022
GRAVINI POLO DAVINSON JESUS
R.L. Interventoría del Contrato

REF. CONTRATO YC-LP-268-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPI DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

Asunto: Respuesta a oficios 096-A-296, 096-A-372, 096-A-456, 096-A-493, 096-A-587 y 096-A-658.

Cordial Saludo,

En atención a los oficios del asunto, el Consorcio Vías informa:

Oficio 096 – A – 296:

Teniendo en cuenta que el pasado 29 de septiembre de 2023, se recibieron las observaciones al documento PAGA, radicado por la firma contratista, informamos a ustedes que en la semana del 30 de octubre al 04 de noviembre se realizarán los ajustes solicitados por interventoría.

Oficio 096 – A – 372:

Teniendo en cuenta que dicho oficio también hace referencia a la solicitud de ajustes del documento PAGA, como el oficio anterior, informamos que se realizarán los ajustes solicitados por interventoría a dicho documento.

Oficio 096 – A – 456:

Informamos a la interventoría que el día 11 de octubre de 2023, se envió por correo la información solicitada en el documento **INSTRUCTIVO VALLAS 2023**, para su trámite ante la gerencia de comunicaciones del INVIAS.

Oficios 096 – A – 493, 096 – A – 587 y 096 – A – 658:

De acuerdo a las solicitudes realizadas en dicho oficio, las cuales aún no han sido atendidas por la firma contratista, informamos que el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), será presentado para revisión el próximo viernes 10 de noviembre de 2023.

Así mismo, en dicha fecha emitiremos respuesta informando el estado de la reunión inicial con comunidad, el acta de la misma, la conformación del comité de veeduría, y reportaremos el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD***, como labor preventiva para establecer el estado de los predios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.

LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ
C. C. No. 1.130.656.866 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 11:41 a. m.
Para: Nayib Bayter Lissa; breidy0.07@hotmail.com
CC: Fabio Andrés García Hernandez; Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: RV: Información para vallas de contratos de obra COP-120 - 2022 / MUNICIPIO DE GUTIERREZ CND.
Datos adjuntos: Gutiérrez Cundinamarca 3x2.pdf

Buen día.

Adjunto diseño de valla fija, emitido por el INVIAS.

Favor proceder a su implementación en la zona de influencia de la obra. Una vez se realice la instalación, enviar registro fotográfico con fecha.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: John Alexander Varon Aguirre <jvaron@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 9:24 a. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>; Comunicaciones Invias <comunicaciones@invias.gov.co>
CC: Joan Steven Rico Lopez <jsrico@invias.gov.co>
Asunto: RE: Información para vallas de contratos de obra COP-120 - 2022 / MUNICIPIO DE GUTIERREZ CND.

Buen día

Adjunto el diseño de la valla para su producción.

Esta valla cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Comunicaciones y está diseñada de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el Ministerio de Transporte (20233040025285 del 20 de junio de 2023).

Medidas: 3x2 metros. (El archivo está a escala)

Cordialmente,
Alexander Varón

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 31 de julio de 2023

096-A-585

Señores:
CONSORCIO FB
Ing. FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Representante Legal
Carrera 73 Bis No 64 a 36
Bogotá D.C, Cundinamarca – Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 134 de 2022. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

Asunto: Pendientes gestión social según avance de obra - Gama.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra en un avance del 21.69% y con el fin de dar cumplimiento a los documentos y actividades pendientes de gestión social a la fecha, esta interventoría solicita a la firma contratista Consorcio FB, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes, relacionadas con dicho componente:

1. Respuesta al oficio de interventoría ***096-A-470 Respuesta a oficio 002-CFBG-2022 Observaciones documento PAGA – Programa de gestión social*** del pasado 19 de mayo de 2023, atendiendo las observaciones realizadas a dicho documento y componente, las cuales recordamos a continuación:

- Se deben justificar los motivos por los cuales no se incluyó el proyecto de gestión social No PGS-6.3-20 Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos, respecto al cumplimiento en la elaboración de actas de vecindad de inicio y cierre.
- En la conformación del grupo de gestión socio ambiental, así como en el desarrollo del programa de gestión social, no se especifica el profesional a cargo de la implementación y desarrollo de dicho componente.

- El formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS – GAMA, debe ser diligenciado en su totalidad, pendiente:

  Numeral 2.
  Numeral 4, justificación del proyecto de gestión social No PGS-6.3-20, el cual se diligencia como NO APLICA.
  Numerales 5 y 6.
  Numeral 8, puntualmente 8.1.
  Numeral 9, el cual se incluye dentro del documento PAGA como proyecto de gestión social No PGS-6.1-18 Atención a la comunidad.
  Numerales 10, 11, 12, y 13.

2. Formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS***, diligenciado por la firma constratista, atendiendo las observaciones realizadas desde el pasado 9 de junio de 2023, a través del oficio 096-A-487 (Observaciones formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 - Gama), las cuales recordamos a continuación:

- **Personal social vinculado al proyecto (1).** Se debe diligenciar la información solicitada, en dado caso que no se vincule personal social al proyecto se debe diligenciar NO APLICA.

- **Gestión social aprobada por la interventoría (4).** Numeral PGS – 6.3 – 20 Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos / se deben justificar los motivos por los cuales se diligencia la casilla **Aprobación** como NO APLICA, teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento en la elaboración de actas de vecindad de inicio y cierre.

- **Delimitación del área de influencia del proyecto (5).** Diligenciar la información solicitada, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 5 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO / ESPACIO PARA DEFINIR, IDENTIFICAR Y DELIMITAR EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO, DE EN CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA), QUE DETERMINÓ LA NECESIDAD DE DEFINIR ÁREAS DE INFLUENCIA PARA CADA COMPONENTE: DEMOGRÁFICO, ESPACIAL, ECONÓMICO, ARQUEOLÓGICO Y POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PARA OBTENER UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS TENDENCIAS DE DESARROLLO, RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES ANTERIORES. / ASÍ MISMO, INCLUIR UNA RELACIÓN DE LOS TRAMOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS SEGÚN DIVISIÓN Y SUBDIVISIÓN TERRITORIAL; SE DEBEN UTILIZAR LOS CONCEPTOS APROPIADOS POR EL DANE PARA TAL FIN. / EL PRODUCTO DE ESTA DELIMITACIÓN SE VERÁ REFLEJADO EN EL MAPA DE LOCALIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA, CON DELIMITACIÓN DEL MEDIO SOCIO ECONÓMICO, QUE HACE PARTE DE LOS ANEXOS DE ESTE FORMATO.*

- **Caracterización social del área de influencia del proyecto (6).** Se debe diligenciar la información solicitada respecto a equipamientos o servicios públicos, en dado caso que no se identifiquen en el área de influencia de la obra, se debe diligenciar NO APLICA.

  Así mismo, se debe diligenciar la información solicitada respecto a la identificación de actores y organizaciones estratégicos (líderes comunitarios, juntas de acción comunal, juntas de acción veredal, etc.), en dado caso que no se identifiquen en el área de influencia de la obra, se debe diligenciar NO APLICA.

- **Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico cultural (8).** / 8.1 Consulta previa a comunidades étnicas / Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 8 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL / 8.1. CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES ÉTNICAS / **SE CONSIGNA EL NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, ANTE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ASÍ COMO EL NÚMERO Y FECHA DE LA RESPUESTA DADA POR DICHA ENTIDAD.** SI HAY PRESENCIA, SE DEBE SEÑALAR EL GRUPO ÉTNICO; PUEBLO, NOMBRE DE LA COMUNIDAD (RESGUARDOS, CONSEJOS COMUNITARIOS, GLOBALIDADES INDÍGENAS, PARCIALIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTROS) Y SI SE REQUIERE O NO, ADELANTAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBE CONSULTAR Y SI ES EL CASO, PROTOCOLIZAR ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA EN FASE DE ESTUDIOS, DISEÑOS O EN ETAPA PRE CONSTRUCTIVA. / NOTA: DE ACUERDO CON EL DECRETO 2353, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS, Y A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2020; SE INICIA LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONSULTA PREVIA PARA PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES. EN TODO CASO, LA INTERVENTORÍA DEBE CONCEPTUAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL DOCUMENTO TRAMITADO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y EL ALCANCE DEL CONTRATO.*

- **Servicio de atención al usuario (9).** Teniendo en cuenta que en el numeral 4 del presente formato se diligencia como **Aprobado** el programa PGS - 6.1 – 18 Atención a la comunidad, se debe diligenciará la información correspondiente al punto de atención y/o los canales de atención a la comunidad, según lo haya establecido la firma contratista en el documento PAGA.

- **Actas de vecindad (10).** Teniendo en cuenta que en el numeral 4 del presente formato no se justifica el motivo por el cual se diligencia la casilla **Aprobación** como NO APLICA, se debe diligenciar la información correspondiente a los predios aledaños a los frentes de obra, y al cumplimiento en la elaboración de actas de vecindad de inicio y cierre.

- **Matriz de identificación de riesgos e impactos sociales significativos (11)**. Se debe diligenciar la información solicitada, teniendo en cuenta los diez (10) tipos de riesgos (incluidos en el formato) con posible y/o probable incidencia en el componente social.

- **Anexos (12)**. Se debe anexar al formato el numeral 1, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 12 – ANEXOS / 1. PLANO DE LOCALIZACIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA PROYECTO CON DELIMITACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIECONÓMICO (ANEXO FÍSICO Y DIGITAL, DE FÁCIL ACCESO Y ADECUADA PRESENTACIÓN, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOCIAL GEORREFERENCIADA DEL PROYECTO).*

  CERTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN A TERRITORIOS COLECTIVOS O AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN, POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (Punto 3 del presente oficio).

  Los demás numerales que apliquen a la gestión realizada por la firma contratista.

- **Firmas (13)**. Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 13 – FIRMAS / EN LO CONCERNIENTE A LAS FIRMAS DEL PERSONAL SOCIAL SE ENTIENDE QUE LOS PROFESIONALES SON LOS RESPECTIVOS RESIDENTES SOCIALES DE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA, ENCARGADOS DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN LOS PROYECTOS.* ***CUANDO CONTRACTUALMENTE NO SE ESTABLEZCAN PROFESIONALES SOCIALES, LOS DOCUMENTOS DEBEN SER FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN SOCIAL.*** *ADICIONAL A ELLO, EL FORMATO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE OBRA Y EL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.*

3. Informar a esta interventoría el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD***, como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VIII ACTA DE VECINDAD … / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A*

LOS PROPIETARIOS / LOS FORMATOS ORIGINALES MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, DEBERÁN REPOSAR EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU), PARA FACILITAR LA CONSULTA DE LOS USUARIOS ANTE UNA RECLAMACIÓN; LA INTERVENTORÍA DEBE CONSERVAR EL REGISTRO LEGIBLE, ORDENADO Y COMPLETO DE LA COPIA DE LOS FORMATOS TRAMITADOS PARA EL INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PROYECTO, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS PERIÓDICAMENTE COMO ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-3 BALANCE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO. / AL FINALIZAR EL PROYECTO EL CONTRATISTA DEBE CONSERVAR EL FORMATO ORIGINAL DE LAS ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS PARA EL PROYECTO Y LA INTERVENTORÍA Y EL INSTITUTO DEBEN CONSERVAR COPIA DEL REGISTRO CONSOLIDADO DE LAS MISMAS PREVIENDO ALGUNA RECLAMACIÓN FUTURA.

4. Formato de acta de reunión de socialización de inicio de obra con comunidad.

5. Formato de acta de conformación del comité de veeduría, con trámite de inscripción, reconocimiento y registro, ante la personería municipal, según lo establece el artículo 3° de la ley 850 de 2023.

6. Todos los formatos de actas de reunión (inicio), así como los formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (inicio), deben contar con su correspondiente carpeta de registro fotográfico.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y al envío de la información solicitada.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: iker2022.atl@gmail.com

Proyectó: [illegible]
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP

c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kreiver David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. RESA APOYO SUPERVISIÓN DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vargas

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 11:31 a. m.
Para: DIRECCIONUNION TEMPOREALVIAL
CC: Fabio Andrés García Hernandez; Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: RV: SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE
Datos adjuntos: Lenguazaque 3x2.pdf

Buen día.

Adjunto diseño de valla fija, emitido por el INVIAS.

Favor proceder a su implementación en la zona de influencia de la obra. Una vez se realice la instalación, enviar registro fotográfico con fecha.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: John Alexander Varon Aguirre <jvaron@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 9:08 a. m.
Para: Comunicaciones Invias <comunicaciones@invias.gov.co>; Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>
CC: Joan Steven Rico Lopez <jsrico@invias.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE

Buen día

Adjunto el diseño de la valla para su producción.

Esta valla cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Comunicaciones y está diseñada de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el Ministerio de Transporte (20233040025285 del 20 de junio de 2023).

Medidas: 3x2 metros. (El archivo está a escala)

Cordialmente,
Alexander Varón

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 06 de septiembre de 2023

096-A-669

Señores
HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
Tel. 311 2135514
hagconstruccionesltda@gmail.com
Calle 7 No. 3-17
El Colegio

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA No 144 – SAMC 009 – 2022 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL BAJO EL CONVENIO INVIAS No 1996-2021 DE EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Asunto: Respuesta Oficio sin consecutivo Asunto: Respuesta a oficio 096-A-645– Gestión social - Alcance a oficio 096-A-540

Cordial saludo

Una vez revisada la información relacionada con la gestión social del proyecto, presentada por la firma contratista junto con el oficio del asunto, esta interventoría informa que la misma da cumplimiento a lo requerido en el oficio 096-A-645.

Por lo anterior y respecto al compromiso pendiente: *formato de acta de reunión de socialización de cierre de obra con comunidad y/o formato de acta de recorrido de cierre de obra con comité de veeduría*, en la cual deben participar las personas que conformaron dicho comité ante la personería municipal, informamos que la firma contratista presentó soporte de recibido a conformidad de dichas obras, por parte de la administración municipal.

Con la presentación de dicho soporte, HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA da cumplimiento a la documentación requerida por esta interventoría para la liquidación del componente social, la cual cumple con lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. / XI. Proyectos catalogados de mínimo impacto / Para un correcto desarrollo de los proyectos del instituto es necesario que el contratista ejecute las actividades sociales comunes a*

CONSORCIO IKER 2022

todos los proyectos, que responden a mandatos constitucionales y legales, y cuyo reconocimiento se da a través de la administración general del contrato. La implementación de estas actividades es de obligatorio cumplimiento para el Contratista, independientemente de su cuantía, objeto o plazo del contrato. Las actividades por desarrollar están relacionadas a continuación: 1. Puesta en marcha de un Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario, por medio del cual los interesados en ejercicio de su derecho a la participación puedan realizar la radicación de peticiones y establecer comunicación con el Contratista (de acuerdo con la Ley 1755 de 2015). 2. Socialización a la comunidad al inicio y cierre de los estudios y/o obras a realizar. Por tratarse de proyectos que se realizan con recursos del Estado, las socializaciones deben incluir a todos los actores sociales implicados en el proyecto (ver Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia). 3. Dar respuesta oportuna a las inquietudes de las Veedurías Ciudadanas creadas con el propósito de realizar vigilancia pública a la ejecución del contrato de interés (de acuerdo con la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015). 4. Con el fin de priorizar el recurso humano local, el Contratista debe registrar y divulgar la contratación de mano de obra local (no calificada) empleada para el proyecto. 5. Para determinar la responsabilidad civil que debe asumir el Contratista y los propietarios de predios cercanos a la obra, según lo previsto en el Código Civil, el Contratista debe realizar el levantamiento de Actas de vecindad de inicio y cierre, siempre que estén involucrados predios cercanos a las obras a ejecutar.

Notificamos a la firma contratista que el presente recibido **sólo corresponde al componente social**, por lo cual, la misma debe dar cumplimiento a la gestión correspondiente para contar con el visto bueno y/o recibido por parte de las demás áreas que componen el contrato de interventoría.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: [illegible]

Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: [illegible]

c.c. INVIAS - SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Caamaño Chamorro
c.c. INVIAS - GESTOR CONTRACTUAL - Ing. Wilson David Ortega Torrecilla
c.c. INVIAS - GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS APOYO SUPERVISOR DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfaro Vargas
c.c. Alcaldía Municipal – El Colegio Cundinamarca – Secretaría de Infraestructura y Movilidad – Ing. Oscar Ignacio Coronado Ferrero

CONSORCIO IKER 2022

INFORME No. 12 GESTIÓN DE LA CALIDAD

PERIODO: DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DEL 2023

ANEXO No 1. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

CONSORCIO IKER 2022..... 5

1.1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO..... 5

1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6

2. DESCRIPCIÓN CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8

3. ALCANCE 8

4. CONTROL DE DOCUMENTOS. 10

4.1 CONTROL DE DOCUMENTOS EN INTERVENTORÍA..... 10

5. CONTROL DE REGISTRO 13

6. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.....14

7. PLANIFICACIÓN 14

7.1 PLANIFICACION Y CONTROL DE LOS CAMBIOS 14

7.2 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 14

7.3 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN..... 15

7.4 RECURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 15

8. REALIZACIÓN DE LA OBRA 16

9. REALIZACION DE LA INTERVENTORÍA 16

10.CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME..... 16

11.SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN. 17

12.SATISFACION DEL CLIENTE Y PARTES INTERESADAS. 21

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón El gobierno nacional a través del ministerio de transporte y el instituto nacional de vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuro el programa Colombia rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizo corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca.

MUNICIPIO	CONVENIO
YACOPI	1773-2021
GUASCA	1757-2021
CHOACHI	1835-2021
GUTIERREZ	1989-2021
GAMA	1990-2021
TOCAIMA	1988-2021
TENA	1954-2021
EL COLEGIO	1956-2021
LENGUAZAQUE	1922-2021
ZIPAQUIRA	1948-2021
LA CALERA	1321-2021

CONSORCIO IKER 2022

Tabla No 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

CONSORCIO IKER 2022

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual N°12 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONSORCIO IKER 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10
CONTRATO No.	No. 1096 DE 2022
UBICACIÓN	BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
DURACION	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023
REPRSENTANTE LEGAL	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL
CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYID BAYTER LISSA
CONTRATO DE OBRA GAMA:	N° PROCESO LIC 002
CONTRATISTA GAMA:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1990/2021
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA
CONTRATO DE OBRA TENA:	N° PROCESO LIC 003-2022

CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022
CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	N° PROCESO AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-008 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

1.1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto que tiene por objeto realizar las **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”**.

1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopi, Guasca, Choachi, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

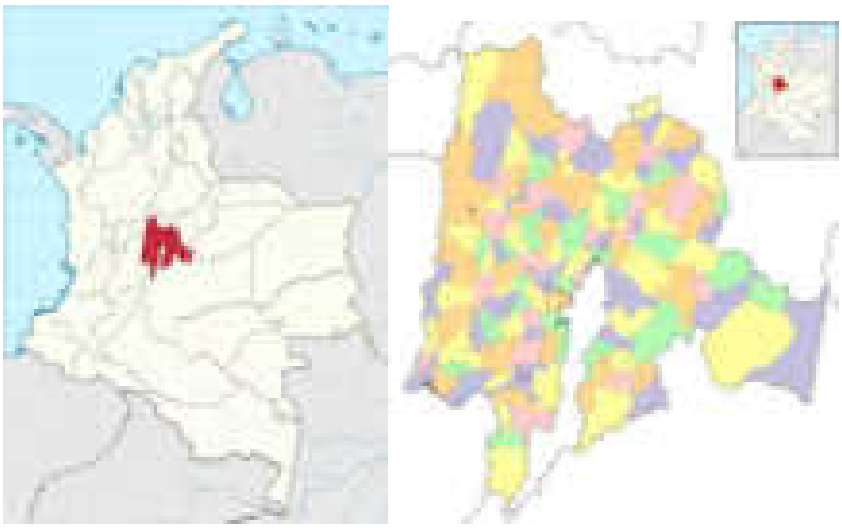


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Yacopi

Se encuentra localizado al Noroccidente del Departamento de Cundinamarca. Limita con los siguientes municipios: Al Norte con Puerto Boyacá, al Sur con La Palma, al Oriente con la Victoria y al Occidente con Puerto Salgar. Es el Municipio de mayor extensión en el Departamento de Cundinamarca las cuales 31.35 Km2 corresponden a la parte urbana y 109.447 Km2 a la parte rural. Con una temperatura media de 24°C.



Imagen No 2 – localización del proyecto municipio Yacopí.

Municipio Guasca

La cabecera está localizada a los 04° 52´13" de latitud norte y 73° 51´47" de longitud oeste sobre la cordillera oriental. Limita por el Norte con Tocancipa y Guatavita, por el Este con Junín, por el Suroriente con Fómeque y Choachí, por el Suroccidente con la Calera y por el Oeste con Sopo. Cuenta con una población de 14.759 habitantes, Tiene una temperatura media de 13°C y se encuentra a una altitud de 2800 msnm situándose entre los pisos térmicos frío y páramo, se encuentra una distancia de 48 kilómetros al nordeste de la capital de la república.



Imagen No 3 – localización del proyecto municipio Guasca.

Municipio Choachí

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente, a 42 km al oriente de Bogotá. La cabecera Municipal se encuentra localizada en 04º 31'52" de latitud norte y 73º 55'33" de longitud oeste. A 38 km al oriente de Bogotá, su altura sobre el nivel del mar es de 1900 mts. Con una temperatura media de 18º C. Limita por el Norte con el Municipio de La Calera, por el sur con Ubaque, por el oriente con Fómeque y por el Occidente con Santa fe de Bogotá. Cuenta con una extensión de 10,4 km2 en área urbana y 213 km2 de área rural.



Imagen No 4 – localización del proyecto municipio Choachí.

Municipio Gutiérrez

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente a 75 kilómetros de Bogotá, el 90 % de la extensión es quebrado, el 10% es plano. Limita por el norte con los municipios de Une y Fosca; por el oriente con el

municipio de Guayabetal; por el sur occidente con la parte rural del Distrito Capital de Bogotá y por el sur oriente con el departamento del Meta. Se encuentra a una altitud de 2400 msnm, y una temperatura entre 15ºC a 8° anual.



Imagen No 5 – localización del proyecto municipio Gutiérrez.

Municipio Gama

Se encuentra ubicado en la Provincia del Guavio, a 113 km al oriente de Bogotá, Limita por el norte con Gachetá, por el sur con Junín y Gachalá, por el oriente con Ubalá y por el occidente con Junín. Cuenta con una extensión de 15 km2 en área urbana y 108 km2 de área rural. Se encuentra a una altitud de 2180 msnm con una temperatura media de 17°C



Imagen No 6 – localización del proyecto municipio Gama.

Municipio Tocaima

Se encuentra ubicado en la Provincia del Alto Magdalena. a 113 km al suroeste de Bogotá, con una altitud de 400 msnm y una temperatura media anual de 27 °C, limita al norte con los municipios de Jerusalén y Apulo; al sur con los municipios de Nilo, Girardot, Ricaurte y Agua de Dios; al este con los municipios de Apulo y Viotá; y al oeste con los municipios de Girardot, Nariño y Jerusalén.



Imagen No 7 – localización del proyecto municipio Tocaima.

Municipio Tena

Se encuentra ubicado en la Provincia del Tequendama sobre la cordillera oriental, a 66 km de Bogotá. Limita al norte con Bojacá, al occidente con La Mesa, al oriente con San Antonio del Tequendama y al sur con El Colegio. Cuenta con una extensión de 25 Km2 de área urbana y 30Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 1384 msnm y una temperatura media de 22°C.



Imagen No 8 – localización del proyecto municipio Tena.

Municipio El Colegio

Se encuentra ubicado en la Provincia del Tequendama, a 61 km de Bogotá, Limita al norte con Tena, al este con San Antonio de Tequendama, al sur con Viotá y al oeste con Anapoima, se encuentra a una altitud de 1117 msnm y una temperatura media de 22°C.



Imagen No 9 – localización del proyecto municipio El Colegio.

Municipio Lenguazaque

Se encuentra ubicado en la Provincia del Valle de Ubaté, a 116km de Bogotá, Limita al norte con Guachetá y Ventaquemada, al occidente con Ubaté, al sur con Cucunubá, Suesca y Chocontá y al oriente con Villapinzón. Cuenta con una extensión de 39 Km2 de área urbana y 15347Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2589 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 9 – localización del proyecto municipio Lenguazaque.

Municipio Zipaquirá

Se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Centro, a 29 kilómetros de Bogotá. Limita por el norte con el municipio de Cogua, por el sur con los municipios de Tabio, Cajicá y Tocancipá, por el occidente con los municipios de Subachoque y Pacho y por el oriente con los municipios de Tocancipá, Nemocón y Cogua. Cuenta con una extensión de 8 Km2 de área urbana y 189Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2650 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 11 – localización del proyecto municipio Zipaquirá

Municipio La Calera

Se encuentra ubicado en el occidente de la Provincia del Guavio en la Cordillera Oriental de los Andes, a 18 km al nororiente de Bogotá. limita con Guasca, Sopó y Chía por el norte, Guasca y Junín por el este, Bogotá por el oeste y Choachí y Fómeque en el sur. Cuenta con una extensión de 8 Km2 de área urbana y 189Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2718 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 12 – localización del proyecto municipio La Calera.

2. ALCANCE

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

Por su Naturaleza Jurídica INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, se someterá a las normas de Derecho Privado previstas en la Legislación Comercial, Mercantil, Financiera y Civil, así como las específicas de su actividad.

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los decretos reglamentarios y demás normas que las adicionen modifiquen o sustituyan, constituyen el régimen jurídico de contratación aplicable al Distrito en desarrollo de los procesos de contratación.

La sociedad está sometida a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los Art. 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 3 de la Ley 489 de 1998, Art. 13 de la Ley 1150 y demás normas referentes a Principios de la función administrativa y la contratación cuenta con la capacidad para asumir la supervisión del contrato de obra No. 1096 DE 2022, adjudicada mediante el proceso de

selección abierta No. CMA-DTE-SEP- 197-2021 **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**

Los trabajos de la Interventoría se desarrollarán con base en las Especificaciones Técnicas del anexo técnico y lo consagrado en la ley y el manual de Interventoría de la Entidad, en el cual se describe de una manera clara, ordenada y objetiva la forma en que el Interventor debe desarrollar su actividad en cumplimiento de sus funciones para el control de las obras, para que los productos entregados sean verdaderamente la solución ingenieril más adecuada de acuerdo a las necesidades que se establecieron en los Diseños presentados por el Consultor para cada una de las obras, tomando como base que el trabajo realizado por el contratista de obra será el resultado de una buena Interventoría.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR, están establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de INVIAS y las Especificaciones Generales de Construcción como las especificaciones particulares para este proyecto.

El alcance y las principales actividades de vigilancia para desarrollar en el proyecto de Interventoría Es: el interventor deberá adelantar la revisión y aprobación de las obras cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**

El valor estimado de los contratos de interventoría es:

CONTRATO No.	No. 1096 DE 2022
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NIT	800.215.807-2
UBICACIÓN	BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
VALOR	$ 1.221.429.209
DURACION	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022

Tabla No 1 Identificación del contrato

3. CONTROL DE DOCUMENTOS.

Para el proyecto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.". se utilizó la siguiente documentación:**

3.1 CONTROL DE DOCUMENTOS EN INTERVENTORÍA

Para el control de los documentos y datos del proyecto, de origen interno y externo, se seguirán los lineamientos indicados en el documento D-009 V1, Instructivo manejo y registro de documentos. En él se especifica la presentación e identificación de estos, los responsables por su revisión, aprobación y su forma de distribución.

Los documentos se identificarán con el nombre del Proyecto.

3.2 CONTROL DE REGISTRO

CONSORCIO IKER 2022, mantendrá un archivo general de todos los registros generados durante el desarrollo del proyecto según documento *D-011 V1* (Listado archivo de documentos), de igual manera se tendrán en cuenta las disposiciones consignadas en el documento *D-009 V1* (instructivo para el manejo y registro de documentos). Estos no podrán ser entregados a personal sin la autorización del Representante Legal, Director y/o Ingeniero Residente. No obstante, la entidad contratante o su representante, tendrá acceso a dicha información para la realización de inspecciones o auditorias de calidad en cualquier momento, previo aviso correspondiente.

Una vez terminado el trabajo de campo, el ingeniero residente del proyecto será el responsable de archivar la documentación en físico y magnético, debidamente rotulada identificando claramente los documentos que allí se encuentran, las fechas y el nombre de la interventoría, deberán ser guardados de acuerdo lo indicado en la Norma NTC ISO 9001, ISO 1005 y lo que se considere contractualmente en los pliegos y condiciones del cliente después de terminado el contrato.

Dentro de las responsabilidades del área de calidad para el control documental se encuentran:

- ✓ Asegurar que todos los documentos emitidos sean revisados y aprobados por el personal autorizado antes de publicarlos y dar uso de estos.

- ✓ Se debe controlar las versiones de los documentos y garantizar que estos estén disponibles, garantizado así el diligenciamiento oportuno.

- ✓ Retirar los documentos obsoletos.

Dentro de los registros propios de la interventoría podemos encontrar:

- ✓ Actas de:
  - Reuniones

- Costos.
- Modificaciones.
- Fijación de precios unitarios no previstos.

✓ Informes semanales y mensuales.

✓ Control de correspondencia recibida y enviada.

✓ Formatos de campo.

4. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

INFORME SEMANAL	DESCRIPCIÓN
Choachí	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Gama	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Guasca	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Gutiérrez	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Lenguazaque	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Yacopí	Se presentaron los informes semanales interventoría.

- Se presenta Informe Técnico del proyecto en el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2023.

- Este periodo no se presentaron queja y/o reclamos en el proyecto.

5. PLANIFICACIÓN

5.1 PLANIFICACION Y CONTROL DE LOS CAMBIOS

En este periodo se revisó el plan de calidad, diseños, planos, documentos internos y externos y se realizaron ajustes.

5.2 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

El proyecto contara con la siguiente infraestructura de hardware, comunicaciones e instalaciones provisionales que permitan llevar a cabo su ejecución en el mes de noviembre.

• **Sistemas de comunicación:** Se utiliza la red de telefonía celular; la cual cobija al siguiente personal el profesional SST, trabajadora social, residente de interventoría y director de interventoría.

5.3 RECURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El suministro y mantenimiento de los equipos de seguridad y elemento de protección personal (EPP) en la interventoría es responsabilidad de los contratantes del personal. El profesional SST de interventoría debe

solicitar el registro de entrega y las capacitaciones realizadas al personal y demás soportes de cumplimento necesarios para la verificación de esto y asegurar el uso adecuado de los elementos deprotección personal (EPP). Esto se evidencia en el informo de seguridad y salud en el trabajo.

6. REALIZACION DE LA OBRA

En este periodo los frentes que se encuentran en actividad son los Municipios de Choachí, Gama, Guasca, Gutiérrez, Lenguazaque, Yacopí. Anexo informes semanales en el Informe Técnico general.

7. REALIZACIÓN DE INTERVENTORIA

Revisión de documentación pertinente al proyecto y su cumplimiento, mostrando conformidad en estos.

8. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Para la identificación, documentación y control del producto no conforme y de las no conformidades y su seguimiento se seguirá el procedimiento control de producto no conforme.

En este periodo no se presentaron producto no conforme en la ejecución de la obra. Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría se presenta la siguiente información.

NO CONFORMIDADES PRESENTADAS	Cantidad
No. de NO Conformidades reportadas en el mes:	0
No. de NO Conformidades cerrada durante el mes:	0
No. acumulado de NO Conformidades identificadas para el contrato:	0
No. acumulado de NO Conformidades pendientes de cierre	0
No. de NO Conformidades pendientes de cierre en el mes:	0
No. acumulado de NO Conformidades cerradas para el contrato:	0

9. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN.

No se presentaron ensayos de las obras.

10.SATISFACION DEL CLIENTE Y PARTES INTERESADAS.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es medida durante el desarrollo del proyecto por medio de reuniones, y los mecanismos de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en las partes interesadas como la comunidad, estas serán liderado por la trabajadora social que se encargara de recopilar las PQRS que se encuentre en el buzón de sugerencias, socializaciones y recorridos.

En este periodo no presentamos peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad aledaña al proyecto. Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de obra se presenta la siguiente información:

PQRS	Cantidad
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	0
No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:	0
No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato:	0

11. AUDITORIA

Para la realización de las auditorias se utiliza el procedimiento auditorías internas.

Para este proyecto se realizan auditorías así:

1. Una auditoría inicial
2. Una auditoría con un avance entre el 35 y 70%
3. Una auditoría final

Las auditorías internas se prepararán y ejecutarán de acuerdo con el procedimiento para auditorías internas, donde se establecen las responsabilidades y requisitos para la planificación de las auditorías Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría presenta la siguiente información:

	SI	NO
Programa de auditoría presentado		x
Presento informe de auditoría		x

El consorcio IKER 2022 en el cumplimiento del plan de Calidad realizara la primera auditoria en el mes de septiembre del 2023, de acuerdo con el cronograma de auditorías internas.

	N°			Fecha
No. De auditorías programadas:	0		Fecha última auditoría:	
No. De auditorías realizadas	0		Fecha próxima auditoría:	24/11/2023

12. MEJORA

12.1 NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA

En este periodo no se presentaron no conformidades en el proyecto.

12.2 MEJORA CONTINUA

El Consorcio IKER 2022 se compromete a mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad, por medio del análisis de los resultados de la evaluación de los indicadores, los resultados de las auditorías internas, los comités de obras, las acciones correctivas y los productos no conforme entre otros, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.

Elaborado por



NESTOR VARGAS DÍAZ
Profesional de Aseguramiento de la Calidad Interventoría
Consorcio IKER 2022

CONSORCIO IKER 2022

INFORME DE TOPOGRAFIA

PERIODO: DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DEL 2023

ANEXO No 1. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

ARCHIVO FOTOGRAFICO OCTUBRE 2023 CONTRATO 1096.











ARCHIVOS CRUDOS LEVANTAMIENTO TRAMO GUASCA.

8000	2088412.840	4901717.180	2840.734	Lindero
8001	2088412.480	4901715.960	2840.336	Tn
8002	2088412.790	4901715.440	2839.877	Borde Vía
8003	2088412.490	4901713.900	2839.873	Borde Via
8004	2088412.050	4901712.270	2839.991	Eje Via
8005	2088410.860	4901710.170	2839.905	Borde Via
8006	2088410.900	4901709.190	2839.697	Borde Via
8007	2088410.490	4901708.480	2839.896	Tn
8008	2088422.080	4901717.930	2839.826	Lindero
8009	2088422.400	4901717.080	2839.756	Tn
8010	2088422.660	4901716.810	2839.533	Borde Via
8011	2088422.730	4901715.700	2839.517	Borde Via
8012	2088424.370	4901714.130	2839.693	Eje Via
8013	2088426.210	4901712.350	2839.563	Borde Via
8014	2088426.780	4901711.170	2839.404	Borde Via
8015	2088428.040	4901710.440	2839.532	Tn
8016	2088426.700	4901708.740	2840.419	Lindero
8017	2088443.280	4901722.600	2839.895	Lindero
8018	2088444.690	4901721.960	2839.227	Tn
8019	2088444.390	4901721.420	2839.040	Borde Via
8020	2088444.260	4901717.350	2838.988	Eje Via
8021	2088444.410	4901715.140	2838.688	Borde Via
8022	2088444.370	4901714.940	2838.673	Cuneta
8023	2088444.570	4901714.170	2838.592	Cuneta
8024	2088444.660	4901714.010	2838.921	Tn
8025	2088444.410	4901712.790	2838.170	Lindero
8026	2088453.800	4901727.520	2839.399	Lindero

8027	2088454.950	4901724.100	2838.794	Tn
8028	2088455.610	4901722.630	2838.557	Borde Via
8029	2088455.830	4901720.270	2838.556	Eje Via
8030	2088455.270	4901717.370	2838.202	Borde Via
8031	2088455.090	4901716.990	2837.998	Cuneta
8032	2088455.020	4901716.420	2837.973	Cuneta
8033	2088454.860	4901716.220	2838.581	Tn
8034	2088463.720	4901717.550	2838.436	Tn
8035	2088463.440	4901718.370	2838.074	Tn
8036	2088463.300	4901718.380	2837.378	Cuneta
8037	2088463.060	4901718.720	2837.470	Cuneta
8038	2088462.750	4901719.080	2837.924	Borde Via
8039	2088462.630	4901721.090	2838.247	Eje Via
8040	2088462.620	4901722.810	2838.213	Borde Via
8041	2088462.730	4901723.190	2838.118	Cuneta
8042	2088462.680	4901723.550	2838.163	Cuneta
8043	2088462.610	4901723.770	2838.158	Tn
8044	2088471.750	4901719.650	2838.047	Tn
8045	2088471.460	4901720.180	2837.547	Tn
8046	2088471.420	4901720.580	2837.279	Tn
8047	2088471.490	4901720.610	2836.940	Cuneta
8048	2088471.370	4901720.760	2837.028	Cuneta
8049	2088471.260	4901721.150	2837.349	Borde Via
8050	2088470.460	4901723.280	2837.757	Eje Via
8051	2088469.540	4901724.850	2837.575	Borde Via
8052	2088469.640	4901725.190	2837.822	Tn
8053	2088478.810	4901728.700	2837.411	Tn
8054	2088478.850	4901728.140	2837.029	Tn
8055	2088478.870	4901728.000	2836.871	Cuneta

8056	2088478.760	4901727.630	2836.891	Cuneta
8057	2088478.540	4901727.150	2837.033	Borde Via
8058	2088478.570	4901725.240	2837.150	Eje Via
8059	2088478.850	4901723.350	2837.019	Borde Via
8060	2088478.850	4901722.860	2836.904	Cuneta
8061	2088479.090	4901722.790	2836.388	Cuneta
8062	2088479.120	4901722.610	2836.348	Cuneta
8063	2088479.250	4901722.450	2836.888	Cuneta
8064	2088479.490	4901721.880	2837.246	Tn
8065	2088487.430	4901722.610	2836.713	Tn
8066	2088487.310	4901723.340	2836.195	Tn
8067	2088487.310	4901723.650	2835.966	Cuneta
8068	2088487.210	4901724.530	2835.936	Cuneta
8069	2088487.000	4901725.130	2836.245	Borde Via
8070	2088486.960	4901726.740	2836.427	Eje Via
8071	2088487.680	4901728.160	2836.241	Borde Via
8072	2088487.930	4901728.610	2836.115	Cuneta
8073	2088488.030	4901728.980	2835.997	Cuneta
8074	2088487.930	4901729.250	2836.160	Tn
8075	2088488.200	4901729.940	2836.411	Tn
8076	2088494.380	4901730.370	2835.844	Tn
8077	2088494.310	4901730.250	2835.622	Tn
8078	2088494.510	4901729.990	2835.539	Cuneta
8079	2088494.590	4901729.490	2835.575	Cuneta
8080	2088494.520	4901728.960	2835.735	Borde Via
8081	2088494.470	4901727.180	2835.818	Eje Via
8082	2088494.390	4901725.390	2835.714	Borde Via
8083	2088494.380	4901724.610	2835.387	Cuneta
8084	2088494.490	4901723.930	2835.378	Cuneta

8085	2088494.790	4901723.230	2835.681	Tn
8086	2088495.050	4901720.970	2836.033	Tn
8087	2088502.830	4901724.190	2835.345	Tn
8088	2088502.660	4901724.720	2835.197	Tn
8089	2088502.760	4901724.830	2835.037	Tn
8090	2088502.810	4901724.870	2834.797	Cuneta
8091	2088502.830	4901725.260	2834.749	Cuneta
8092	2088502.750	4901725.410	2834.925	Cuneta
8093	2088502.940	4901726.010	2835.092	Borde Via
8094	2088503.230	4901727.590	2835.225	Eje Via
8095	2088503.330	4901729.480	2834.979	Borde Via
8096	2088503.390	4901729.810	2834.884	Cuneta
8097	2088503.680	4901730.190	2834.785	Cuneta
8098	2088503.540	4901730.270	2834.754	Cuneta
8099	2088503.540	4901730.540	2835.190	Tn
8100	2088504.260	4901730.920	2835.301	Tn
8101	2088508.960	4901730.290	2834.698	Tn
8102	2088508.930	4901730.100	2834.534	Tn
8103	2088508.870	4901730.060	2834.512	Cuneta
8104	2088509.000	4901729.740	2834.631	Cuneta
8105	2088508.910	4901729.260	2834.757	Borde Via
8106	2088508.640	4901727.300	2834.932	Eje Via
8107	2088508.230	4901725.850	2834.777	Borde Via
8108	2088508.180	4901725.310	2834.657	Cuneta
8109	2088508.110	4901725.010	2834.214	Cuneta
8110	2088508.120	4901724.930	2834.580	Cuneta
8111	2088509.200	4901723.970	2834.918	Tn
8112	2088509.320	4901722.960	2835.238	Tn
8113	2088513.860	4901721.850	2835.370	Tn

8114	2088514.190	4901723.730	2834.281	Tn
8115	2088514.150	4901723.950	2834.000	Cuneta
8116	2088514.060	4901724.280	2834.116	Cuneta
8117	2088514.060	4901724.450	2834.298	Cuneta
8118	2088514.120	4901725.050	2834.475	Borde Via
8119	2088514.470	4901726.630	2834.561	Eje Via
8120	2088514.920	4901728.450	2834.428	Borde Via
8121	2088515.050	4901728.800	2834.277	Cuneta
8122	2088515.100	4901729.110	2834.142	Cuneta
8123	2088515.230	4901729.420	2834.314	Cuneta
8124	2088515.400	4901730.090	2834.426	Tn
8125	2088521.820	4901727.920	2834.404	Tn
8126	2088521.970	4901727.820	2834.009	Tn
8127	2088522.090	4901727.680	2833.729	Cuneta
8128	2088521.760	4901727.360	2833.628	Cuneta
8129	2088521.570	4901726.720	2833.948	Borde Via
8130	2088520.860	4901725.060	2834.041	Eje Via
8131	2088520.300	4901723.410	2833.925	Borde Via
8132	2088520.240	4901723.180	2833.773	Cuneta
8133	2088520.150	4901723.000	2833.553	Cuneta
8134	2088520.020	4901722.790	2833.541	Cuneta
8135	2088520.050	4901722.750	2833.912	Cuneta
8136	2088519.230	4901722.520	2834.188	Tn
8137	2088529.340	4901719.150	2833.624	Tn
8138	2088529.530	4901719.350	2833.317	Tn
8139	2088529.570	4901719.410	2833.109	Cuneta
8140	2088529.690	4901719.780	2833.100	Cuneta
8141	2088529.840	4901719.950	2833.190	Cuneta
8142	2088529.900	4901720.150	2833.246	Borde Via

8143	2088530.780	4901721.970	2833.316	Eje Via
8144	2088532.100	4901723.240	2833.099	Borde Via
8145	2088532.130	4901723.460	2833.012	Cuneta
8146	2088532.330	4901723.870	2832.853	Cuneta
8147	2088532.390	4901724.280	2832.889	Cuneta
8148	2088532.410	4901724.610	2833.345	Tn
8149	2088541.120	4901722.430	2833.000	Lindero
8150	2088540.950	4901721.160	2832.948	Tn
8151	2088541.090	4901720.380	2832.659	Tn
8152	2088541.090	4901720.470	2832.314	Cuneta
8153	2088541.000	4901719.690	2832.437	Cuneta
8154	2088540.920	4901719.410	2832.664	Borde Via
8155	2088540.670	4901717.940	2832.733	Borde Via
8156	2088540.510	4901716.630	2832.665	Borde Via
8157	2088540.430	4901716.000	2832.422	Cuneta
8158	2088540.380	4901715.740	2832.393	Cuneta
8159	2088540.430	4901715.350	2832.445	Cuneta
8160	2088540.380	4901715.200	2832.665	Tn
8161	2088540.240	4901714.710	2832.849	Tn
8162	2088552.360	4901707.680	2832.200	Tn
8163	2088552.870	4901709.240	2832.096	Tn
8164	2088552.820	4901709.410	2831.780	Cuneta
8165	2088553.180	4901710.190	2831.807	Cuneta
8166	2088553.320	4901710.620	2831.939	Borde Via
8167	2088554.340	4901711.850	2832.055	Eje Via
8168	2088555.070	4901713.390	2831.907	Borde Via
8169	2088555.400	4901713.840	2831.742	Cuneta
8170	2088555.430	4901714.120	2831.655	Cuneta
8171	2088555.480	4901714.300	2831.858	Cuneta

8172	2088555.950	4901714.480	2832.167	Tn
8173	2088562.900	4901712.270	2831.727	Lindero
8174	2088562.440	4901711.470	2831.939	Tn
8175	2088562.050	4901710.890	2831.712	Tn
8176	2088562.030	4901710.730	2831.344	Cuneta
8177	2088561.740	4901710.270	2831.351	Cuneta
8178	2088561.600	4901710.090	2831.662	Borde Via
8179	2088560.750	4901708.550	2831.785	Eje Via
8180	2088559.930	4901707.580	2831.715	Borde Via
8181	2088559.800	4901707.160	2831.632	Cuneta
8182	2088559.810	4901706.230	2831.588	Cuneta
8183	2088559.660	4901705.750	2831.817	Tn
8184	2088570.120	4901699.090	2831.485	Tn
8185	2088570.600	4901700.450	2831.399	Tn
8186	2088571.040	4901700.620	2831.110	Cuneta
8187	2088571.410	4901701.290	2831.124	Cuneta
8188	2088571.370	4901701.790	2831.278	Borde Via
8189	2088572.150	4901703.280	2831.380	Eje Via
8190	2088572.970	4901704.730	2831.200	Borde Via
8191	2088573.090	4901705.090	2830.853	Cuneta
8192	2088573.250	4901705.560	2830.775	Cuneta
8193	2088573.460	4901705.760	2830.861	Tn
8194	2088572.940	4901706.110	2831.182	Tn
8195	2088581.680	4901702.120	2830.842	Tn
8196	2088581.300	4901701.730	2830.525	Tn
8197	2088581.210	4901701.580	2830.308	Cuneta
8198	2088581.000	4901701.370	2830.327	Cuneta
8199	2088580.900	4901701.250	2830.596	Cuneta
8200	2088580.520	4901700.860	2830.787	Borde Via

8201	2088579.450	4901699.460	2830.966	Eje Via
8202	2088578.400	4901698.740	2830.984	Borde Via
8203	2088578.150	4901698.400	2830.902	Cuneta
8204	2088577.840	4901697.820	2830.865	Cuneta
8205	2088577.880	4901697.600	2831.107	Tn
8206	2088577.670	4901696.040	2830.969	Tn
8207	2088595.860	4901695.390	2829.962	Lindero
8208	2088595.500	4901694.640	2829.782	Tn
8209	2088595.200	4901694.270	2829.429	Cuneta
8210	2088595.220	4901694.100	2829.306	Cuneta
8211	2088595.040	4901693.770	2829.499	Cuneta
8212	2088594.810	4901693.370	2829.774	Borde Via
8213	2088594.100	4901691.940	2829.882	Eje Via
8214	2088593.570	4901690.680	2829.796	Borde Via
8215	2088593.170	4901690.100	2829.547	Cuneta
8216	2088593.180	4901689.910	2829.379	Cuneta
8217	2088593.080	4901689.750	2829.311	Cuneta
8218	2088593.000	4901689.710	2829.894	Tn
8219	2088592.650	4901688.930	2830.095	Tn
8220	2088605.990	4901680.330	2829.416	Tn
8221	2088606.240	4901682.060	2829.180	Tn
8222	2088606.520	4901682.010	2828.829	Cuneta
8223	2088606.660	4901682.640	2828.894	Cuneta
8224	2088606.940	4901683.360	2829.201	Borde Via
8225	2088607.600	4901684.840	2829.204	Eje Via
8226	2088608.580	4901685.990	2829.051	Borde Via
8227	2088608.790	4901686.270	2828.824	Cuneta
8228	2088609.020	4901686.750	2828.780	Cuneta
8229	2088608.960	4901686.870	2829.179	Tn

8230	2088610.050	4901687.710	2829.565	Tn
8231	2088618.400	4901671.930	2828.714	Tn
8232	2088619.870	4901673.690	2828.654	Tn
8233	2088619.870	4901673.830	2828.390	Cuneta
8234	2088620.200	4901674.480	2828.279	Cuneta
8235	2088620.410	4901674.850	2828.354	Cuneta
8236	2088620.700	4901675.240	2828.534	Borde Via
8237	2088621.980	4901676.750	2828.522	Eje Via
8238	2088622.800	4901678.230	2828.356	Borde Via
8239	2088622.910	4901678.690	2828.273	Cuneta
8240	2088623.150	4901679.210	2828.418	Cuneta
8241	2088623.170	4901679.250	2828.407	Tn
8242	2088623.110	4901680.740	2829.086	Tn
8243	2088617.050	4901682.890	2828.863	Cuneta
8244	2088617.050	4901683.100	2828.699	Cuneta
8245	2088617.300	4901684.190	2828.438	Cuneta
8246	2088617.290	4901684.690	2828.893	Cuneta
8247	2088621.360	4901683.730	2829.095	Lindero
8248	2088621.280	4901683.480	2828.899	Tn
8249	2088621.230	4901683.370	2828.561	Cuneta
8250	2088620.880	4901682.580	2828.283	Cuneta
8251	2088620.670	4901682.240	2828.946	Tn
8252	2088620.210	4901681.080	2828.979	Tn
8253	2088620.290	4901680.580	2828.536	Cuneta
8254	2088622.670	4901681.510	2828.915	Tn
8255	2088625.230	4901680.320	2828.552	Tn
8256	2088624.730	4901679.510	2828.923	Tn
8257	2088624.470	4901678.870	2828.756	Tn
8258	2088624.170	4901678.290	2828.164	Cuneta

8259	2088624.880	4901680.940	2828.279	Cuneta
8260	2088625.130	4901681.300	2828.146	Cuneta
8261	2088625.070	4901681.780	2828.594	Tn
8262	2088624.750	4901682.260	2828.860	Lindero
8263	2088619.620	4901677.720	2828.563	Eje Via
8264	2088618.760	4901676.310	2828.576	Borde Via
8265	2088618.630	4901676.220	2828.422	Cuneta
8266	2088618.740	4901675.600	2828.382	Cuneta
8267	2088618.480	4901675.220	2828.453	Cuneta
8268	2088618.290	4901674.710	2828.592	Tn
8269	2088618.470	4901672.700	2828.721	Tn
8270	2088627.730	4901665.780	2828.339	Lindero
8271	2088628.720	4901667.960	2828.296	Tn
8272	2088629.640	4901669.090	2828.152	Tn
8273	2088629.860	4901669.490	2828.020	Cuneta
8274	2088630.000	4901669.910	2828.003	Cuneta
8275	2088630.250	4901670.240	2828.022	Cuneta
8276	2088630.440	4901670.540	2828.130	Borde Via
8277	2088631.470	4901671.790	2828.114	Eje Via
8278	2088632.680	4901672.900	2827.863	Borde Via
8279	2088632.830	4901673.180	2827.711	Cuneta
8280	2088632.980	4901673.570	2827.584	Cuneta
8281	2088633.070	4901673.870	2827.652	Cuneta
8282	2088633.230	4901673.980	2827.912	Tn
8283	2088634.930	4901675.770	2828.361	Tn
8284	2088648.250	4901668.220	2827.792	Tn
8285	2088648.980	4901668.720	2827.604	Lindero
8286	2088648.230	4901666.840	2827.502	Tn
8287	2088647.950	4901666.500	2827.095	Cuneta

8288	2088647.830	4901666.150	2827.015	Cuneta
8289	2088647.480	4901665.910	2827.118	Cuneta
8290	2088647.490	4901665.680	2827.293	Borde Via
8291	2088646.820	4901664.360	2827.468	Eje Via
8292	2088646.390	4901662.790	2827.347	Borde Via
8293	2088646.170	4901662.620	2827.261	Cuneta
8294	2088646.020	4901662.240	2827.107	Cuneta
8295	2088645.970	4901661.970	2827.145	Cuneta
8296	2088646.400	4901661.540	2827.520	Tn
8297	2088645.730	4901660.980	2827.664	Tn
8298	2088657.100	4901653.950	2827.230	Tn
8299	2088657.610	4901654.930	2826.713	Tn
8300	2088657.800	4901655.060	2826.171	Cuneta
8301	2088657.910	4901655.480	2826.063	Cuneta
8302	2088658.060	4901655.690	2826.467	Cuneta
8303	2088658.250	4901656.090	2826.653	Borde Via
8304	2088659.220	4901656.920	2826.728	Eje Via
8305	2088660.460	4901658.420	2826.581	Borde Via
8306	2088660.580	4901658.720	2825.994	Cuneta
8307	2088660.860	4901658.810	2825.977	Cuneta
8308	2088661.280	4901659.080	2826.374	Tn
8309	2088662.090	4901660.700	2826.925	Lindero
8310	2088675.470	4901652.400	2825.928	Lindero
8311	2088674.840	4901651.280	2825.676	Tn
8312	2088674.490	4901651.260	2825.034	Cuneta
8313	2088674.050	4901650.370	2825.160	Cuneta
8314	2088673.960	4901650.270	2825.445	Borde Via
8315	2088673.430	4901649.110	2825.588	Eje Via
8316	2088672.930	4901647.580	2825.450	Borde Via

8317	2088672.740	4901647.110	2824.988	Cuneta
8318	2088672.720	4901646.910	2824.964	Cuneta
8319	2088672.800	4901646.620	2825.580	Tn
8320	2088672.640	4901645.050	2825.586	Tn
8321	2088701.410	4901638.300	2823.787	Lindero
8322	2088700.240	4901636.830	2823.584	Tn
8323	2088699.960	4901636.660	2823.426	Cuneta
8324	2088699.720	4901635.820	2823.277	Cuneta
8325	2088699.730	4901635.230	2823.525	Borde Via
8326	2088699.170	4901633.960	2823.579	Eje Via
8327	2088698.670	4901632.490	2823.542	Borde Via
8328	2088701.070	4901631.010	2823.339	Borde Via
8329	2088700.880	4901630.600	2823.079	Cuneta
8330	2088700.650	4901630.270	2823.055	Cuneta
8331	2088700.440	4901629.860	2823.321	Tn
8332	2088700.320	4901629.450	2823.730	Tn
8333	2088715.740	4901618.760	2823.748	Lindero
8334	2088716.360	4901618.780	2822.191	Tn
8335	2088716.570	4901619.400	2821.926	Cuneta
8336	2088716.830	4901619.910	2821.927	Cuneta
8337	2088717.390	4901621.070	2822.235	Borde Via
8338	2088718.280	4901622.190	2822.314	Eje Via
8339	2088719.010	4901623.650	2822.060	Borde Via
8340	2088719.040	4901623.630	2822.093	Borde Via
8341	2088719.260	4901624.020	2821.717	Cuneta
8342	2088719.520	4901625.190	2821.749	Cuneta
8343	2088719.520	4901625.090	2822.280	Tn

CRUDOS_CHOACHI_OCTUBRE.

1,2060750.396,4842317.730,1677.048,GPS 1

2,2060687.620,4842321.831,1681.272,GPS2

3,2060777.800,4842263.176,1671.389,D1

4,2060764.910,4842303.190,1675.114,BVIA

5,2060766.416,4842298.441,1674.400,BVIA

6,2060769.550,4842288.904,1673.186,BVIA

7,2060773.070,4842279.839,1672.366,BVIA

8,2060777.382,4842271.275,1671.606,BVIA

9,2060774.970,4842269.839,1671.735,EJE

10,2060770.528,4842278.548,1672.442,EJE

11,2060766.880,4842287.886,1673.295,EJE

12,2060763.684,4842297.597,1674.451,EJE

13,2060762.361,4842302.174,1675.029,EJE

14,2060766.128,4842303.284,1675.633,PARAM

15,2060773.799,4842280.037,1672.293,PARAM

16,2060830.207,4842245.803,1668.006,D2

17,2060759.729,4842301.028,1674.855,BVIA

18,2060761.044,4842296.690,1674.351,BVIA

19,2060764.172,4842287.244,1673.335,BVIA

20,2060767.889,4842277.503,1672.455,BVIA

21,2060772.654,4842268.208,1671.731,BVIA

22,2060770.118,4842272.817,1672.093,BVIA

23,2060775.133,4842275.429,1671.915,BVIA

24,2060778.209,4842269.927,1671.494,BVIA

25,2060781.152,4842265.930,1671.206,BVIA

26,2060782.631,4842264.489,1671.108,BVIA

27,2060785.178,4842262.920,1670.925,BVIA

28,2060786.294,4842262.887,1670.762,BVIA

29,2060787.475,4842261.051,1670.895,BVIA

30,2060788.816,4842260.305,1670.811,BVIA

31,2060790.010,4842259.797,1670.763,BVIA

32,2060792.300,4842259.321,1670.692,BVIA

33,2060794.128,4842259.098,1670.618,BVIA

34,2060802.033,4842258.486,1670.299,BVIA

35,2060804.490,4842258.219,1670.210,BVIA

36,2060806.522,4842257.903,1670.127,BVIA

37,2060808.130,4842257.536,1670.041,BVIA

38,2060810.386,4842256.841,1669.901,BVIA

39,2060813.105,4842255.875,1669.710,BVIA

40,2060815.714,4842254.784,1669.481,BVIA

41,2060818.158,4842253.664,1669.273,BVIA

42,2060820.774,4842252.409,1669.031,BVIA

43,2060823.139,4842251.090,1668.800,BVIA

44,2060825.493,4842249.708,1668.560,BVIA

45,2060827.829,4842248.185,1668.327,BVIA

46,2060830.022,4842246.607,1668.038,BVIA

47,2060832.645,4842244.651,1667.705,BVIA

48,2060824.493,4842243.511,1668.227,BVIA

49,2060821.517,4842245.430,1668.621,BVIA

50,2060818.047,4842247.355,1668.985,BVIA

51,2060814.802,4842248.939,1669.291,BVIA

52,2060811.485,4842250.374,1669.582,BVIA

53,2060808.112,4842251.620,1669.840,BVIA

54,2060804.742,4842252.407,1670.072,BVIA

55,2060801.338,4842252.789,1670.275,BVIA

56,2060797.031,4842253.143,1670.502,BVIA

57,2060791.858,4842253.622,1670.747,BVIA

58,2060788.768,4842253.960,1670.895,BVIA

59,2060785.986,4842254.025,1671.050,BVIA

60,2060784.638,4842254.486,1671.099,BVIA

61,2060783.111,4842255.287,1671.129,BVIA

62,2060781.682,4842256.084,1671.175,BVIA

63,2060779.890,4842256.678,1671.075,BVIA

64,2060778.136,4842259.803,1671.234,BVIA

65,2060774.356,4842265.526,1671.518,BVIA

66,2060776.282,4842262.741,1671.363,BVIA

67,2060781.644,4842256.136,1671.668,ALCANTAR

68,2060781.523,4842256.016,1671.655,ALCANTAR

69,2060780.286,4842257.314,1671.627,ALCANTAR

70,2060780.420,4842257.430,1671.628,ALCANTAR

71,2060780.383,4842257.119,1671.083,ALCANTAR

72,2060779.417,4842256.156,1671.079,ALCANTAR

73,2060780.416,4842255.151,1671.083,ALCANTAR

74,2060781.373,4842256.107,1671.093,ALCANTAR

75,2060780.415,4842256.128,1669.535,ALCANTAR

76,2060787.581,4842261.265,1671.418,ALCANTAR

77,2060787.470,4842261.101,1671.414,ALCANTAR

78,2060786.140,4842262.331,1671.419,ALCANTAR

79,2060786.322,4842262.274,1670.878,ALCANTAR

80,2060786.309,4842263.585,1670.451,ALCANTAR

81,2060786.347,4842263.590,1670.129,ALCANTAR

82,2060788.979,4842262.120,1670.091,ALCANTAR

83,2060787.481,4842261.383,1670.731,ALCANTAR

84,2060787.399,4842262.331,1669.088,ALCANTAR

85,2060764.111,4842283.459,1673.504,PARA

86,2060770.368,4842270.736,1672.188,PARA

87,2060778.965,4842257.064,1671.448,PARA

88,2060795.254,4842259.731,1670.616,PARA

89,2060811.858,4842257.337,1669.881,PARA

90,2060804.830,4842250.997,1670.084,PARA

91,2060834.570,4842239.454,1667.226,EJE

92,2060831.087,4842242.207,1667.704,EJE

93,2060826.827,4842245.403,1668.243,EJE

94,2060822.656,4842248.115,1668.714,EJE

95,2060818.065,4842250.541,1669.145,EJE

96,2060813.456,4842252.649,1669.582,EJE

97,2060809.106,4842254.314,1669.929,EJE

98,2060804.320,4842255.400,1670.220,EJE

99,2060798.530,4842255.914,1670.461,EJE

100,2060793.210,4842256.319,1670.673,EJE

101,2060788.965,4842256.874,1670.852,EJE

102,2060785.170,4842258.262,1671.021,EJE

103,2060781.916,4842260.757,1671.160,EJE

104,2060779.700,4842263.062,1671.287,EJE

105,2060777.509,4842265.920,1671.443,EJE

106,2060859.524,4842207.031,1663.416,D3

107,2060857.726,4842203.585,1663.028,EJE

108,2060858.137,4842207.032,1663.380,EJE

109,2060857.386,4842210.720,1663.715,EJE

110,2060856.064,4842214.501,1664.028,EJE

111,2060854.145,4842218.844,1664.418,EJE

112,2060851.203,4842222.966,1664.866,EJE

113,2060848.450,4842226.205,1665.286,EJE

114,2060845.403,4842229.466,1665.698,EJE

115,2060842.078,4842232.782,1666.136,EJE

116,2060838.780,4842235.823,1666.626,EJE

117,2060834.743,4842239.321,1667.215,EJE

118,2060836.663,4842241.370,1667.139,BVIA

119,2060839.758,4842238.726,1666.708,BVIA

120,2060842.797,4842235.961,1666.264,BVIA

121,2060846.084,4842232.806,1665.822,BVIA

122,2060849.636,4842229.111,1665.363,BVIA

123,2060852.481,4842225.853,1665.036,BVIA

124,2060854.872,4842222.902,1664.720,BVIA

125,2060856.350,4842220.673,1664.523,BVIA

126,2060857.287,4842218.924,1664.363,BVIA

127,2060857.999,4842217.285,1664.207,BVIA

128,2060858.929,4842214.869,1663.998,BVIA

129,2060859.875,4842212.211,1663.799,BVIA

130,2060860.591,4842209.605,1663.598,BVIA

131,2060860.921,4842207.153,1663.410,BVIA

132,2060860.738,4842204.120,1663.166,BVIA

133,2060860.502,4842202.148,1662.998,BVIA

134,2060860.334,4842199.481,1662.704,BVIA

135,2060855.290,4842206.848,1663.252,BVIA

136,2060854.356,4842210.811,1663.654,BVIA

137,2060853.097,4842214.272,1663.969,BVIA

138,2060851.644,4842217.475,1664.292,BVIA

139,2060849.803,4842220.140,1664.615,BVIA

140,2060847.395,4842223.116,1664.995,BVIA

141,2060844.762,4842226.048,1665.386,BVIA

142,2060841.972,4842228.886,1665.796,BVIA

143,2060839.275,4842231.498,1666.218,BVIA

144,2060836.347,4842234.227,1666.687,BVIA

145,2060833.167,4842236.893,1667.107,BVIA

146,2060830.416,4842239.185,1667.461,BVIA

147,2060827.249,4842241.561,1667.885,BVIA

148,2060860.410,4842197.515,1662.373,BVIA

149,2060858.915,4842196.106,1662.334,BVIA

150,2060857.822,4842194.531,1662.096,BVIA

151,2060857.147,4842193.357,1661.921,BVIA

152,2060855.886,4842190.934,1661.565,BVIA

153,2060852.134,4842184.696,1660.616,BVIA

154,2060848.989,4842179.823,1659.874,BVIA

155,2060845.742,4842174.689,1659.152,BVIA

156,2060840.924,4842177.620,1659.213,BVIA

157,2060848.966,4842190.368,1661.046,BVIA

158,2060850.492,4842192.976,1661.415,BVIA

159,2060851.929,4842195.559,1661.793,BVIA

160,2060852.465,4842197.117,1662.015,BVIA

161,2060852.847,4842198.426,1662.206,BVIA

162,2060852.581,4842200.285,1662.395,BVIA

163,2060853.013,4842200.817,1662.454,BVIA

164,2060853.912,4842202.191,1662.657,BVIA

165,2060854.501,4842203.350,1662.814,BVIA

166,2060854.996,4842204.806,1663.012,BVIA

167,2060855.319,4842206.160,1663.171,BVIA

168,2060856.829,4842199.973,1662.644,EJE

169,2060855.544,4842196.609,1662.214,EJE

170,2060853.728,4842192.820,1661.703,EJE

171,2060851.789,4842189.537,1661.205,EJE

172,2060843.381,4842176.169,1659.247,EJE

173,2060859.109,4842196.005,1662.567,ALCA

174,2060858.928,4842196.074,1662.586,ALCA

175,2060859.652,4842197.740,1662.592,ALCA

176,2060859.794,4842197.629,1662.582,ALCA

177,2060859.749,4842197.450,1662.488,ALCA

178,2060859.193,4842196.130,1662.377,ALCA

179,2060860.175,4842195.016,1661.965,ALCA

180,2060860.066,4842196.285,1660.454,ALCA

181,2060853.280,4842200.174,1662.572,ALCA

182,2060853.446,4842200.115,1662.589,ALCA

183,2060852.803,4842198.454,1662.573,ALCA

184,2060852.611,4842198.498,1662.582,ALCA

185,2060852.639,4842198.696,1662.392,ALCA

186,2060851.313,4842199.229,1662.399,ALCA

187,2060851.873,4842200.524,1662.392,ALCA

188,2060853.177,4842200.049,1662.408,ALCA

189,2060853.906,4842225.717,1664.832,PARA

190,2060860.978,4842213.954,1664.363,PARA

191,2060861.538,4842199.851,1663.177,PARA

192,2060855.432,4842188.180,1661.500,PARA

193,2060846.064,4842173.873,1659.354,PARA

194,2060839.817,4842178.202,1659.278,PARA

195,2060848.032,4842191.025,1661.119,PARA

196,2060851.463,4842197.637,1662.478,PARA

197,2060853.476,4842204.546,1663.190,PARA

198,2060851.858,4842213.250,1663.932,PARA

199,2060846.990,4842221.050,1664.965,PARA

200,2060839.519,4842229.483,1666.079,PARA

201,2060835.911,4842243.367,1667.609,PARA

202,2060846.155,4842233.880,1665.903,PARA

CRUDOS_CHOACHI_MATEGUADUA_OCTUBRE

'1_(GPS1_)1.424_'1_(GPS1_)1.424_+2_
W+000311870m09333090+17144230d+0918004560+0186629030+0016612370*60+0730-300081_*GPS2_,1.635_+100_
W+000245700m09242100+17002120d+0918070880+0186626770+0016611450*60+0730-300093_*CERCA_,2.500_+101_
W+000247390m09302100+16653080d+0918072000+0186640360+0016609940*60+0730-300093_*B.VIA_,2.500_+102_
W+000250040m09246530+16331590d+0918073090+0186655110+0016610910*60+0730-300082_*EJE_,2.500_+103_
W+000253340m09253430+15941240d+0918075310+0186672130+0016610240*60+0730-300087_*B.VIA_,2.500_+104_
W+000258770m09226210+15712420d+0918074250+0186684450+0016612030*60+0730-300092_*TN_,2.500_+105_
W+000204150m09113190+15317130d+0918130290+0186676060+0016618690*60+0730-300091_*TN_,2.500_+106_
W+000198020m09210100+15637390d+0918130960+0186662810+0016615540*60+0730-300080_*B.VIA_,2.500_+107_
W+000194170m09205150+16217460d+0918127750+0186643320+0016615970*60+0730-300091_*EJE_,2.500_+108_
W+000191650m09222570+16545460d+0918127000+0186631400+0016615070*60+0730-300083_*B.VIA_,2.500_+109_
W+000189270m09200560+16919230d+0918126720+0186619360+0016616380*60+0730-300091_*CERCA_,2.500_+110_
W+000125110m08829000+16804100d+0918190240+0186610170+0016626350*60+0730-300092_*CERCA_,2.500_+111_
W+000125920m09135280+16219270d+0918192670+0186622530+0016619540*60+0730-300085_*EJE_,2.500_+112_
W+000131360m09037430+15432580d+0918193990+0186640760+0016621600*60+0730-300091_*EJE_,2.500_+113_
W+000136070m09019430+14850490d+0918196160+0186654700+0016622260*60+0730-300091_*B.VIA_,2.500_+114_
W+000148990m09408450+14129320d+0918196320+0186676830+0016627270*60+0730-300082_*CERCA_,1.000_+115_
W+000083150m08906200+12258160d+0918267350+0186654060+0016624340*60+0730-300082_*CERCA_,2.500_+116_
W+000074000m09008030+12658220d+0918268090+0186643430+0016622870*60+0730-300083_*B.VIA_,2.500_+117_
W+000065420m08945020+13537080d+0918265850+0186630060+0016623330*60+0730-300084_*EJE_,2.500_+118_

W+000058750m09021370+14748310d+0918262890+0186615610+0016622670*60+0730-300088_*B.VIA_,2.500_+119_
W+000037790m07545000+15807420d+0918278610+0186597950+0016632340*60+0730-300089_*CERCA_,2.500_+120_
W+000040860m07840520+35950520d+0918352670+0186584200+0016631060*60+0730-300087_*CERCA_,2.500_+121_
W+000043610m09020590+01429110d+0918354830+0186595220+0016622770*60+0730-300095_*B.VIA_,2.500_+122_
W+000060160m09024030+03228340d+0918363350+0186616610+0016622620*60+0730-300085_*EJE_,2.500_+123_
W+000075340m09058220+04322130d+0918367360+0186636040+0016621760*60+0730-300080_*B.VIA_,2.500_+124_
W+000080730m09300420+04641320d+0918367890+0186642970+0016618800*60+0730-300092_*CERCA_,2.500_+125_
W+000119920m09453520+03148240d+0918414140+0186647280+0016621350*60+0730-300094_*CERCA_,1.645_+126_
W+000113720m09457450+02819590d+0918412320+0186638080+0016621750*60+0730-300082_*B.VIA_,1.645_+127_
W+000118820m09405530+02729350d+0918417730+0186639020+0016623100*60+0730-300090_*POSTE_,1.645_+128_
W+000094940m09555210+01414050d+0918404140+0186607530+0016621790*60+0730-300083_*EJE_,1.645_+129_
W+000082850m09655460+00516480d+0918394490+0186591880+0016621600*60+0730-300089_*B.VIA_,1.645_+130_
W+000079910m09721260+35846390d+0918391840+0186582620+0016621360*60+0730-300085_*TN_,1.645_+131_
W+000078590m09202100+35240130d+0918390500+0186574290+0016628800*60+0730-300095_*CERCA_,1.645_+132_
W+000107720m08838520+34604040d+0918417120+0186558380+0016625580*08+0730-300094_*CERCA_,2.500_+133_
W+000111460m08904430+34807590d+0918421670+0186561390+0016624830*48+0730-300090_*TN_,2.500_+134_
W+000110070m09159400+35043100d+0918421160+0186566570+0016619210*60+0730-300093_*B.VIA_,2.500_+135_
W+000114790m09125490+00037230d+0918427350+0186585560+0016620180*60+0730-300092_*EJE_,2.500_+136_
W+000159960m09132500+01220350d+0918468810+0186618490+0016618720*60+0730-300082_*CERCA_,2.500_+137_
W+000161000m09034400+33047150d+0918453120+0186505740+0016621420*60+0730-300090_*CERCA_,2.500_+138_
W+000164880m09053110+33309460d+0918459710+0186509880+0016620490*60+0730-300095_*TN_,2.500_+139_
W+000167830m09356120+33446160d+0918464060+0186512940+0016611520*60+0730-300090_*B.VIA_,2.500_+140_

W+000202140m09402090+34403060d+0918506480+0186528910+0016608810*60+0730-300090_*B.VIA_,2.500_+141_
W+000267450m09502510+33353120d+0918551820+0186467050+0016599510*60+0730-300084_*CERCA_,2.500_+142_
W+000268900m09514420+33125120d+0918547750+0186456210+0016598460*60+0730-300089_*B.VIA_,2.500_+143_
W+000258860m09517140+32643160d+0918528090+0186442870+0016599190*60+0730-300095_*EJE_,2.500_+144_
W+000252760m09517310+32257520d+0918513510+0186432720+0016599730*60+0730-300088_*B.VIA_,2.500_+145_
W+000232290m09131300+32030100d+0918491790+0186436610+0016616860*60+0730-300089_*CERCA_,2.500_+146_
W+000278470m09205520+31702300d+0918516260+0186394670+0016612850*60+0730-300082_*CERCA_,2.500_+147_
W+000280430m09253150+31906590d+0918524350+0186401000+0016608910*60+0730-300083_*TN_,2.500_+148_
W+000283190m09545530+32050200d+0918531060+0186406380+0016594600*60+0730-300090_*B.VIA_,2.500_+149_
W+000292400m09531590+32449500d+0918550510+0186416670+0016594850*60+0730-300081_*EJE_,2.500_+150_
W+000302920m09534010+32712170d+0918566040+0186421010+0016593660*60+0730-300091_*B.VIA_,2.500_+151_
W+000306660m09502070+32916430d+0918575210+0186428250+0016596130*60+0730-300081_*CERCA_,2.500_+3_
W+000316760m09539320+32525580d+0918572170+0186405460+0016591810*60+0730-300093_*DEL-1_,2.500_'3_(DEL-1_)1.493_'3_(DEL-1_)1.493_+1_
W+000319300m08039530+14525530d+0918312730+0186584230+0016633540*60+0730-300086_*GPS1_,2.500_+152_
W+000047170m09327560+30836590d+0918601560+0186368670+0016587440*60+0730-300089_*CERCA_,1.645_+153_
W+000046510m09052150+30234000d+0918597200+0186366270+0016589580*60+0730-300092_*TN_,1.645_+154_
W+000045230m09718040+29732200d+0918592910+0186365680+0016584540*60+0730-300092_*B.VIA_,1.645_+155_
W+000048150m09640580+27232300d+0918574290+0186357690+0016584690*60+0730-300094_*EJE_,1.645_+156_
W+000057150m09533110+25612240d+0918558610+0186350220+0016584760*60+0730-300095_*EJE_,1.645_+157_
W+000060280m09400510+25322360d+0918554970+0186347840+0016586070*60+0730-300094_*TN_,1.645_+158_
W+000120570m09756570+27401510d+0918580560+0186286340+0016573620*60+0730-300090_*CERCA_,1.645_+159_
W+000117640m09845170+27647580d+0918585940+0186290010+0016572390*60+0730-300091_*B.VIA_,1.645_+160_

W+000112300m09910470+28459250d+0918600840+0186298380+0016572380*60+0730-300095_*EJE_,1.645_+161_
W+000111090m09851470+29534000d+0918619540+0186306450+0016573170*60+0730-300091_*B.VIA_,1.645_+162_
W+000111730m09854220+30011260d+0918627680+0186310050+0016572990*60+0730-300088_*CERCA_,1.645_+163_
W+000175190m10025090+29638500d+0918649450+0186251460+0016558610*60+0730-300086_*CERCA_,1.645_+164_
W+000174340m10012020+29405350d+0918642220+0186248820+0016559420*60+0730-300082_*B.VIA_,1.645_+165_
W+000175700m10003570+28722410d+0918623840+0186240360+0016559580*60+0730-300080_*EJE_,1.645_+166_
W+000176860m09939400+28040530d+0918604490+0186234130+0016560610*60+0730-300084_*B.VIA_,1.645_+167_
W+000244620m10037220+28357390d+0918630180+0186172140+0016545200*60+0730-300089_*B.VIA_,1.645_+168_
W+000241850m10050120+28904300d+0918649800+0186180970+0016544820*60+0730-300082_*EJE_,1.645_+169_
W+000240750m10100550+29358160d+0918668180+0186189530+0016544290*60+0730-300095_*B.VIA_,1.645_+170_
W+000237890m10059420+29634160d+0918676630+0186196600+0016544920*60+0730-300085_*CERCA_,1.645_+171_
W+000307250m10139020+29528510d+0918701630+0186133810+0016528240*60+0730-300089_*CERCA_,1.645_+172_
W+000306890m10137300+29307240d+0918690220+0186129020+0016528450*60+0730-300083_*B.VIA_,1.645_+173_
W+000305590m10120000+28855340d+0918669360+0186122030+0016530240*60+0730-300083_*EJE_,1.645_+174_
W+000305130m10107580+28513390d+0918650810+0186116590+0016531380*60+0730-300085_*B.VIA_,1.645_+175_
W+000307080m10059040+28405210d+0918645550+0186113070+0016531780*60+0730-300086_*TN_,1.645_+176_
W+000376210m10120530+28528530d+0918670630+0186049980+0016516260*60+0730-300088_*TN_,1.645_+177_
W+000373730m10128390+28655220d+0918678780+0186055060+0016515920*60+0730-300085_*B.VIA_,1.645_+178_
W+000367740m10137110+29006370d+0918696020+0186067220+0016516220*60+0730-300084_*EJE_,1.645_+179_
W+000355770m10208110+29414320d+0918714980+0186088310+0016515490*60+0730-300094_*B.VIA_,1.645_+180_
W+000349040m10139280+29603200d+0918722320+0186098360+0016519760*60+0730-300088_*CERCA_,1.645_+4_
W+000442040m10104000+29110090d+0918728830+0186000920+0016505440*60+0730-300093_*DEL-2_,1.645_'4_(DEL-2_)1.426_'4_(DEL-2_)1.426_+3_

W+000442660m07828400+11110080d+0918572200+0186405390+0016591670*60+0730-300094_*DEL-1_,1.645_+181_
W+000054420m07555450+16300080d+0918678350+0186016350+0016516480*60+0730-300088_*CERCA_,1.645_+182_
W+000049780m07920220+15806080d+0918683440+0186019170+0016512460*60+0730-300091_*CERCA_,1.645_+183_
W+000045360m08143100+15129530d+0918689390+0186022340+0016509780*60+0730-300090_*TN_,1.645_+184_
W+000045280m08022170+13831380d+0918695390+0186030480+0016510820*60+0730-300087_*B.VIA_,1.645_+185_
W+000057220m08220030+10256470d+0918716120+0186056190+0016510880*60+0730-300086_*EJE_,1.645_+186_
W+000076500m08543560+08815270d+0918731150+0186077180+0016508940*60+0730-300084_*B.VIA_,1.645_+187_
W+000088740m08126480+08535540d+0918735570+0186088410+0016516450*60+0730-300093_*CERCA_,1.645_+188_
W+000031610m08706440+31809010d+0918752350+0185979860+0016504840*60+0730-300095_*CERCA_,1.645_+189_
W+000029840m08826330+33132000d+0918755050+0185986700+0016504060*60+0730-300085_*TN_,1.645_+190_
W+000028160m09538490+34228100d+0918755550+0185992480+0016500480*60+0730-300090_*B.VIA_,1.645_+191_
W+000026180m09522130+00618030d+0918754740+0186003780+0016500800*60+0730-300091_*B.VIA_,1.645_+192_
W+000044150m09158450+05614320d+0918753350+0186037600+0016501730*60+0730-300082_*EJE_,1.645_+193_
W+000076670m09152190+07005270d+0918754930+0186072970+0016500750*60+0730-300080_*B.VIA_,1.645_+194_
W+000081340m08929520+07210560d+0918753720+0186078360+0016503960*60+0730-300083_*TN_,1.645_+195_
W+000087870m08834460+07405160d+0918752910+0186085400+0016505430*60+0730-300082_*CERCA_,1.645_+196_
W+000099470m09620530+06557190d+0918769110+0186091200+0016498700*60+0730-300081_*CERCA_,1.000_+197_
W+000097000m09604440+06252020d+0918772820+0186086760+0016492980*60+0730-300093_*TN_,1.645_+198_
W+000091450m09641060+05534580d+0918780170+0186075850+0016492600*60+0730-300080_*B.VIA_,1.645_+199_
W+000097030m09726040+03706030d+0918805570+0186058960+0016490700*60+0730-300085_*EJE_,1.645_+200_
W+000111050m09714260+01929210d+0918832680+0186037680+0016489250*60+0730-300084_*B.VIA_,1.645_+201_
W+000109380m09645540+00506000d+0918837020+0186010580+0016490370*60+0730-300084_*TN_,1.645_+202_

W+000127450m09614010+34253160d+0918849920+0185963640+0016489410*60+0730-300089_*CERCA_,1.645_+203_
W+000167870m09643470+02315410d+0918881990+0186066760+0016483580*60+0730-300086_*CERCA_,1.645_+204_
W+000143830m09815500+03403320d+0918846750+0186080630+0016482580*60+0730-300094_*B.VIA_,1.645_+205_
W+000131600m09827140+04306340d+0918823860+0186089880+0016483900*60+0730-300082_*EJE_,1.645_+206_
W+000125420m09844030+05614210d+0918797720+0186103980+0016484200*42+0730-300082_*B.VIA_,1.645_+207_
W+000122650m09727100+06034560d+0918788560+0186106850+0016483790*60+0730-300085_*CERCA_,2.000_+208_
W+000210720m09801060+04238500d+0918882310+0186142280+0016470310*60+0730-300084_*CERCA_,2.000_+209_
W+000200810m09757580+04543530d+0918867650+0186143330+0016471870*60+0730-300091_*TN_,2.000_+210_
W+000198660m09901000+04656030d+0918862810+0186144260+0016468570*60+0730-300091_*B.VIA_,2.000_+211_
W+000190680m09853050+05236340d+0918843230+0186150600+0016470250*60+0730-300089_*EJE_,2.000_+212_
W+000181610m09704140+06228090d+0918812140+0186160740+0016472350*60+0730-300090_*B.VIA_,2.500_+5_
W+000331890m10003160+05343560d+0918922150+0186264400+0016445260*60+0730-300095_*DEL-3_,1.650_'5_(DEL-3_)1.426_'5_(DEL-3_)1.426_+4_
W+000332700m07912120+23343500d+0918728810+0186000910+0016505350*60+0730-300081_*DEL-2_,1.650_+213_
W+000157790m07828100+21858230d+0918801950+0186167160+0016474560*60+0730-300088_*CERCA_,1.650_+214_
W+000121840m07846350+20540530d+0918814440+0186212610+0016466740*60+0730-300092_*CERCA_,1.650_+215_
W+000118430m07827080+20804060d+0918819770+0186209810+0016466730*60+0730-300087_*TN_,1.650_+216_
W+000111680m07933330+21217130d+0918829310+0186205740+0016463260*60+0730-300084_*B.VIA_,1.650_+217_
W+000104730m07916580+22712400d+0918852250+0186188880+0016462500*60+0730-300089_*EJE_,1.650_+218_
W+000107480m08037470+24339190d+0918875090+0186169370+0016460520*60+0730-300094_*B.VIA_,1.650_+219_
W+000109320m07737200+24736060d+0918881460+0186165680+0016466450*60+0730-300087_*CERCA_,1.650_+220_
W+000025790m07549260+15334070d+0918899760+0186275530+0016449340*60+0730-300084_*CERCA_,1.650_+221_
W+000023440m07629540+21444060d+0918903420+0186251410+0016448490*60+0730-300081_*B.VIA_,1.650_+222_

W+000048400m08401260+25026350d+0918906040+0186219040+0016448060*60+0730-300095_*EJE_,1.650_+223_
W+000074740m08720380+26123560d+0918910990+0186190580+0016446480*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+224_
W+000083210m09020270+26559510d+0918916340+0186181400+0016449030*60+0730-300080_*CERCA_,1.000_+225_
W+000089020m09746030+29027180d+0918952970+0186181760+0016442490*60+0730-300093_*CERCA_,0.500_+226_
W+000080210m09717520+29157050d+0918951890+0186190610+0016432830*60+0730-300084_*B.VIA_,1.650_+227_
W+000057940m09832490+30533500d+0918955470+0186217790+0016434410*60+0730-300087_*EJE_,1.650_+228_
W+000047480m10056570+33745560d+0918965300+0186246760+0016434000*60+0730-300081_*B.VIA_,1.650_+229_
W+000048430m10018500+34243170d+0918967650+0186250250+0016434350*60+0730-300092_*CERCA_,1.650_+230_
W+000118710m10430090+33818350d+0919028940+0186221920+0016413290*60+0730-300087_*CERCA_,1.650_+231_
W+000118120m10422590+33405190d+0919025070+0186214400+0016413680*60+0730-300081_*B.VIA_,1.650_+232_
W+000115540m10401350+32429290d+0919013400+0186199290+0016415020*60+0730-300092_*EJE_,1.650_+233_
W+000124930m10248340+31329140d+0919005980+0186176020+0016415320*60+0730-300092_*B.VIA_,1.650_+234_
W+000253350m10450460+32650360d+0919127170+0186130460+0016378110*60+0730-300088_*B.VIA_,1.650_+235_
W+000246850m10505530+33103390d+0919130720+0186149080+0016378720*60+0730-300089_*EJE_,1.650_+236_
W+000244820m10521390+33442380d+0919135600+0186163550+0016378170*60+0730-300082_*B.VIA_,1.650_+6_
W+000324810m10419250+33122010d+0919198370+0186113590+0016362670*60+0730-300090_*DEL-4_,1.650_'6_(DEL-4_)1.397_'6_(DEL-4_)1.397_+5_
W+000325960m07454060+15121570d+0918922150+0186264400+0016445050*60+0730-300082_*DEL-3_,1.650_+237_
W+000061750m09322240+12429360d+0919163460+0186164400+0016370010*60+0730-300085_*CERCA_,0.300_+238_
W+000057290m07826520+13146040d+0919160990+0186155450+0016371610*60+0730-300084_*B.VIA_,1.650_+239_
W+000050890m07628260+14518150d+0919157690+0186141750+0016372040*60+0730-300095_*EJE_,1.650_+240_
W+000048140m07535030+16311500d+0919153740+0186127070+0016372120*60+0730-300092_*B.VIA_,1.650_+241_
W+000049260m07600370+17259250d+0919150930+0186119420+0016372050*60+0730-300080_*CERCA_,1.650_+242_

W+000058960m10114250+03055100d+0919247980+0186143300+0016348650*60+0730-300090_*CERCA_,1.650_+243_
W+000055180m09736010+02357470d+0919248350+0186135800+0016352840*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+244_
W+000047130m09815000+00953380d+0919244320+0186121600+0016353380*60+0730-300088_*EJE_,1.650_+245_
W+000045960m09845040+34941230d+0919243060+0186105460+0016353150*60+0730-300085_*B.VIA_,1.650_+246_
W+000134500m09837260+35426270d+0919330720+0186100710+0016339970*60+0730-300085_*B.VIA_,1.650_+247_
W+000134380m09822100+00120200d+0919331290+0186116700+0016340580*60+0730-300092_*EJE_,1.650_+248_
W+000136310m09811130+00624020d+0919332450+0186128630+0016340730*60+0730-300088_*B.VIA_,1.650_+249_
W+000136050m09812260+00822510d+0919331590+0186133220+0016340720*60+0730-300084_*CERCA_,1.650_+250_
W+000223640m09758050+00210200d+0919419690+0186121990+0016329140*60+0730-300091_*CERCA_,1.650_+251_
W+000223420m09758330+00131330d+0919419550+0186119480+0016329140*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+252_
W+000221480m09754330+35807170d+0919417620+0186106400+0016329670*60+0730-300080_*EJE_,1.650_+253_
W+000221490m09801070+35439260d+0919416740+0186093170+0016329240*60+0730-300084_*B.VIA_,1.650_+254_
W+000314660m09821350+35555400d+0919508900+0186091480+0016314390*60+0730-300088_*B.VIA_,1.650_+255_
W+000311060m09821340+35835450d+0919506030+0186106050+0016314920*60+0730-300087_*EJE_,1.650_+256_
W+000311200m09820340+00121070d+0919506190+0186120850+0016314990*60+0730-300082_*EJE_,1.650_+257_
W+000309550m09650200+00211480d+0919505490+0186125370+0016314780*60+0730-300091_*CERCA_,2.500_+258_
W+000407590m09759420+00054240d+0919601950+0186119980+0016294950*60+0730-300093_*B.VIA_,2.500_+259_
W+000395020m09408120+00118550d+0919592260+0186122630+0016297150*60+0730-300084_*B.VIA_,5.100_+260_
W+000401980m09425180+00159220d+0919598920+0186127500+0016294650*60+0730-300089_*B.VIA_,5.100_+261_
W+000402750m09443230+00248000d+0919599280+0186133200+0016292480*60+0730-300089_*B.VIA_,5.100_+262_
W+000400070m09457390+00343320d+0919596100+0186139490+0016291050*60+0730-300080_*B.VIA_,5.100_+263_
W+000417290m09852350+35642470d+0919609990+0186089950+0016295750*60+0730-300083_*B.VIA_,1.650_+264_

W+000415310m09859460+35855230d+0919608500+0186105880+0016295200*60+0730-300080_*EJE_,1.650_+265_
W+000414870m09911480+00043000d+0919607870+0186118710+0016293840*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+266_
W+000429670m09903430+00055280d+0919622620+018612_0440+0016292470*60+0730-300090_*B.VIA_,1.650_+267_
W+000444830m09849330+35932210d+0919637920+0186110050+0016291890*60+0730-300088_*B.VIA_,1.650_+268_
W+000463190m09834150+35808520d+0919656150+0186098790+0016291110*60+0730-300095_*B.VIA_,1.650_+269_
W+000477330m09822080+35647020d+0919669880+0186087100+0016290670*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+270_
W+000502720m09754000+35642210d+0919695490+0186084980+0016291050*60+0730-300092_*B.VIA_,1.650_+271_
W+000508110m09753120+35944500d+0919701670+0186111370+0016290420*60+0730-300082_*B.VIA_,1.650_+272_
W+000481780m09816490+00107070d+0919675040+0186122900+0016290760*60+0730-300091_*B.VIA_,1.650_+273_
W+000536450m09733020+35915420d+0919730130+0186106740+0016289650*60+0730-300083_*B.VIA_,1.650_+274_
W+000533700m09733210+35616010d+0919726310+0186079140+0016289960*60+0730-300094_*B.VIA_,1.650_

CRUDOS_CHOACHI_RIOBLANCO_OCTUBRE.

_'1_(GPS-1_)1.443_'1_(GPS-1_)1.443_+2_
W+000463810m10140420+10841360d+0899920710+0185496520+0016706050*60+0730-300093_*GPS-2_,1.650_+30_
W+000030980m09211390+11916430d+0900051150+0185093270+0016798740*60+0730-300090_*CERCA_,1.650_+31_
W+000034440m10104310+10702380d+0900056380+0185098580+0016793320*60+0730-300092_*TN_,1.650_+32_
W+000035620m10738310+09719430d+0900061960+0185099930+0016789140*60+0730-300087_*TN_,1.650_+33_
W+000045580m10232050+07319350d+0900079060+0185108900+0016790040*60+0730-300089_*EJE_,1.650_+34_
W+000060520m09955250+05923520d+0900096640+0185117580+0016789500*60+0730-300082_*B.VIA_,1.650_+35_
W+000071950m09823380+05448160d+0900107310+0185124440+0016789430*60+0730-300083_*CERCA_,1.650_+36_
W+000079550m09652290+11244470d+0900035760+0185139100+0016790410*60+0730-300080_*K0+000_,1.650_+37_
W+000082790m10206450+10951430d+0900038790+0185142400+0016782560*60+0730-300089_*B.VIA_,1.650_+38_
W+000089080m10122500+09551000d+0900057390+0185153140+0016782350*60+0730-300095_*EJE_,1.650_+39_
W+000096640m10038170+08541270d+0900073430+0185160980+0016782090*60+0730-300087_*B.VIA_,1.650_+40_
W+000103080m09942450+07917590d+0900085160+0185166110+0016782540*60+0730-300084_*CERCA_,1.650_+41_
W+000190600m09911060+09704000d+0900043140+0185253000+0016769510*60+0730-300082_*CERCA_,1.650_+42_
W+000186440m10026240+09829230d+0900039220+0185247610+0016766150*60+0730-300082_*B.VIA_,1.650_+43_
W+000179260m10039550+10540490d+0900018680+0185235880+0016766750*60+0730-300081_*EJE_,1.650_+44_
W+000173950m10053380+11201460d+0900002220+0185224620+0016767050*60+0730-300095_*B.VIA_,1.650_+45_
W+000172130m09833050+11221100d+0900001560+0185223690+0016774340*60+0730-300085_*CERCA_,1.650_+46_
W+000259880m09936300+11555390d+0899954250+0185296720+0016753050*60+0730-300095_*CERCA_,2.000_+47_
W+000259870m10020330+11044180d+0899975760+0185305360+0016749780*60+0730-300092_*EJE_,2.000_+48_
W+000266860m10020030+10622340d+0899992270+0185318150+0016748560*60+0730-300086_*B.VIA_,2.000_+49_

W+000266090m10010030+10351460d+0900003540+0185320560+0016749460*60+0730-300094_*CERCA_,2.000_'2_(GPS-2_)1.449_'2_(GPS-2_)1.449_+1_
W+000464670m07750310+28841370d+0900066300+0185066240+0016801900*60+0730-300092_*GPS-1_,1.650_+50_
W+000122640m07729200+26518350d+0899910920+0185377200+0016730610*60+0730-300094_*CERCA_,1.650_+51_
W+000116130m07832420+26906560d+0899918950+0185382720+0016727100*60+0730-300092_*B.VIA_,1.650_+52_
W+000106720m07748120+27654540d+0899933270+0185392970+0016726590*60+0730-300080_*EJE_,1.650_+53_
W+000104550m07740260+28746060d+0899951880+0185399260+0016726360*60+0730-300091_*B.VIA_,1.650_+54_
W+000103340m07539390+29156020d+0899958110+0185403650+0016729630*60+0730-300094_*CERCA_,1.650_+55_
W+000032840m07556570+26338490d+0899917180+0185464850+0016712010*60+0730-300092_*CERCA_,1.650_+56_
W+000036400m07910300+25614300d+0899912210+0185461790+0016710880*60+0730-300083_*B.VIA_,1.650_+57_
W+000051340m08207340+24007320d+0899895380+0185452420+0016711070*60+0730-300088_*EJE_,1.650_+58_
W+000067570m08421130+23341420d+0899880900+0185442330+0016710690*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+59_
W+000075560m07702580+23119190d+0899874690+0185439030+0016720970*60+0730-300087_*CERCA_,1.650_+60_
W+000098840m08826420+17501270d+0899822280+0185505090+0016706720*60+0730-300092_*CERCA_,1.650_+61_
W+000095040m09531390+17139360d+0899827110+0185510240+0016694890*60+0730-300090_*B.VIA_,1.650_+62_
W+000086280m09604170+16219430d+0899838960+0185522560+0016694910*60+0730-300081_*EJE_,1.650_+63_
W+000078270m09717230+15124130d+0899852540+0185533680+0016694110*60+0730-300087_*B.VIA_,1.650_+64_
W+000075130m09759000+14500140d+0899859760+0185539190+0016693610*60+0730-300085_*CERCA_,1.650_+65_
W+000161850m09528560+14031530d+0899796340+0185598930+0016680080*60+0730-300083_*CERCA_,2.500_+66_
W+000163090m09444020+14755520d+0899782980+0185582820+0016682080*60+0730-300081_*EJE_,2.500_+67_
W+000165900m09415490+15533110d+0899770100+0185564990+0016683210*60+0730-300093_*B.VIA_,2.500_+68_
W+000166570m09025280+15731080d+0899766800+0185560210+0016694310*60+0730-300083_*B.VIA_,2.500_+69_
W+000254300m09607260+15013580d+0899701220+0185622050+0016688410*60+0730-300090_*CERCA_,0.500_+70_

W+000250910m09512000+14852010d+0899706820+0185625710+0016672800*60+0730-300087_*B.VIA_,2.500_+71_
W+000246590m09540170+14327000d+0899723590+0185642650+0016671170*60+0730-300085_*EJE_,2.500_+72_
W+000245140m09603590+13856360d+0899736900+0185656630+0016669630*60+0730-300086_*B.VIA_,2.500_+73_
W+000247590m09540100+13644090d+0899741300+0185665380+0016666080*60+0730-300083_*B.VIA_,3.000_+74_
W+000344390m09544490+13552430d+0899674730+0185735070+0016656060*60+0730-300080_*CERCA_,3.000_+75_
W+000343170m09544000+13756340d+0899667190+0185725250+0016656260*60+0730-300093_*B.VIA_,3.000_+76_
W+000342600m09532160+14116070d+0899654700+0185709870+0016657480*60+0730-300095_*EJE_,3.000_+77_
W+000341860m09523430+14448190d+0899642580+0185692680+0016658400*30+0730-300088_*B.VIA_,3.000_+78_
W+000341600m09439040+14529010d+0899640170+0185689450+0016672840*60+0730-300095_*CERCA_,2.000_'2_(GPS-2_)1.449_+1_
W+000464730m07751350+28841360d+0900066330+0185066160+0016801780*60+0730-300089_*GPS-1_,1.650_+3_
W+000523300m09818400+14359510d+0899501810+0185800900+0016628400*60+0730-300090_*DEL-1_,1.650_'3_(DEL-1_)1.442_'3_(DEL-1_)1.442_+2_
W+000523840m08115380+32359490d+0899920670+0185496550+0016705910*60+0730-300093_*GPS-2_,1.650_+79_
W+000058560m07145190+29419510d+0899524720+0185750230+0016656150*60+0730-300093_*CERCA_,0.500_+80_
W+000051370m07853040+30035270d+0899527460+0185757510+0016636220*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+81_
W+000039700m07714100+32243090d+0899532620+0185777450+0016635090*60+0730-300080_*EJE_,1.650_+82_
W+000036590m07840200+35257460d+0899537420+0185796510+0016633510*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+83_
W+000038160m07935120+00254270d+0899539290+0185802800+0016633220*60+0730-300090_*CERCA_,1.650_+84_
W+000065140m10110120+16751080d+0899439340+0185814350+0016613700*60+0730-300082_*CERCA_,1.650_+85_
W+000061820m09913500+17306490d+0899441230+0185808220+0016616400*60+0730-300090_*B.VIA_,1.650_+86_
W+000062150m09807280+18857250d+0899441040+0185791320+0016617540*60+0730-300089_*EJE_,1.650_+87_
W+000068330m09647330+20545570d+0899440710+0185771410+0016618240*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+88_
W+000069000m09542070+21652170d+0899446890+0185759710+0016635970*60+0730-300089_*CERCA_,0.000_+89_

W+000147380m09553320+19657590d+0899361590+0185758120+0016612690*60+0730-300082_*CERCA_,1.500_+90_
W+000144160m09933310+19343310d+0899363710+0185767170+0016602380*60+0730-300094_*B.VIA_,1.650_+91_
W+000144720m10011200+18507300d+0899359950+0185788180+0016600720*60+0730-300090_*EJE_,1.650_+92_
W+000147560m10040160+17720240d+0899356960+0185807630+0016599000*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+93_
W+000146620m10208060+17420090d+0899359170+0185815050+0016595500*60+0730-300084_*CERCA_,1.650_+94_
W+000235480m10118350+17702480d+0899271210+0185812800+0016580140*60+0730-300095_*CERCA_,1.650_+95_
W+000233800m10054440+17952590d+0899272240+0185801370+0016582060*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+96_
W+000229660m10042470+18450090d+0899276960+0185781880+0016583630*60+0730-300094_*EJE_,1.650_+97_
W+000229130m10017070+19036500d+0899280220+0185759370+0016585410*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+98_
W+000316910m10039250+18801180d+0899193410+0185757440+0016567720*60+0730-300088_*B.VIA_,1.650_+99_
W+000308670m10058130+18326000d+0899199320+0185782750+0016567580*60+0730-300087_*EJE_,1.650_+100_
W+000303970m10114560+17847200d+0899203750+0185807200+0016567030*60+0730-300085_*B.VIA_,1.650_+101_
W+000302610m10200410+17749220d+0899206040+0185812150+0016563350*60+0730-300094_*CERCA_,1.650_+102_
W+000375430m10221520+17456220d+0899136520+0185833250+0016545930*60+0730-300089_*CERCA_,1.650_+103_
W+000377030m10144170+17650340d+0899133230+0185821230+0016549620*60+0730-300089_*EJE_,1.650_+104_
W+000381470m10125420+17954500d+0899127900+0185801460+0016550740*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+105_
W+000389110m10101340+18259260d+0899120400+0185780980+0016551900*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+106_
W+000398580m10116060+18340010d+0899111710+0185775900+0016564940*60+0730-300091_*CERCA_,0.000_+4_
W+000514210m10205340+17410290d+0899001610+0185851930+0016518600*42+0730-300091_*DEL-2_,1.650_'4_(DEL-2_)1.445_'4_(DEL-2_)1.445_+3_
W+000514940m07728580+35410290d+0899501720+0185800910+0016628160*60+0730-300083_*DEL-1_,1.650_+107_
W+000076700m08128510+00745550d+0899076770+0185862180+0016527910*60+0730-300080_*CERCA_,1.650_+108_
W+000068460m08013400+00232310d+0899069010+0185854920+0016528170*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+109_

W+000043510m07604300+34257550d+0899041990+0185839560+0016527020*60+0730-300095_*EJE_,1.650_+110_
W+000048900m07505560+31818240d+0899036900+0185820500+0016529130*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+111_
W+000051140m07453400+30856380d+0899032640+0185813530+0016541380*60+0730-300092_*CERCA_,0.500_+112_
W+000040080m08821170+15845130d+0898964270+0185866450+0016517700*60+0730-300095_*CERCA_,1.650_+113_
W+000030670m09852370+14004400d+0898978370+0185871380+0016511820*60+0730-300087_*B.VIA_,1.650_+114_
W+000036350m09844200+08416070d+0899005200+0185887680+0016511030*60+0730-300095_*EJE_,1.650_+115_
W+000058040m09913040+06423450d+0899026370+0185903590+0016507250*60+0730-300085_*B.VIA_,1.650_+116_
W+000062140m09708110+05918520d+0899033070+0185904950+0016508830*60+0730-300094_*B.VIA_,1.650_+117_
W+000126520m09908180+09857170d+0898982170+0185975320+0016487960*60+0730-300087_*CERCA_,2.500_+118_
W+000123600m10023160+09632300d+0898987760+0185972720+0016485760*60+0730-300080_*B.VIA_,2.500_+119_
W+000120620m10101290+08635350d+0899008650+0185970110+0016484980*60+0730-300084_*EJE_,2.500_+120_
W+000118870m10111310+07313150d+0899035270+0185963580+0016484980*60+0730-300087_*B.VIA_,2.500_+121_
W+000120640m09719430+06953050d+0899042760+0185964280+0016492660*60+0730-300094_*CERCA_,2.500_+5_
W+000309960m10652140+07837180d+0899060130+0186142720+0016426600*60+0730-300090_*DEL-3_,1.650_'5_(DEL-3_)1.430_'5_(DEL-3_)1.430_+4_
W+000311140m07224140+25837160d+0899001620+0185851970+0016518460*60+0730-300094_*DEL-2_,1.650_+122_
W+000085590m07108050+26827280d+0899057950+0186061760+0016452080*60+0730-300082_*CERCA_,1.650_+123_
W+000086430m07153090+25220540d+0899035220+0186064450+0016451270*60+0730-300094_*EJE_,1.650_+124_
W+000093350m07323360+23616510d+0899010470+0186068320+0016451080*60+0730-300085_*B.VIA_,1.650_+125_
W+000099890m07013060+23140470d+0899001850+0186068980+0016458210*60+0730-300084_*CERCA_,1.650_+126_
W+000060310m09038260+15205590d+0899006830+0186170940+0016423730*60+0730-300082_*CERCA_,1.650_+127_
W+000056420m09822040+14638160d+0899013510+0186173420+0016416190*60+0730-300089_*B.VIA_,1.650_+128_
W+000039470m10056480+12900230d+0899035740+0186172840+0016416900*60+0730-300083_*EJE_,1.650_+129_

W+000032940m10314010+08806410d+0899061190+0186174770+0016416860*60+0730-300081_*B.VIA_,1.650_+130_
W+000033080m09344540+08630010d+0899062150+0186175670+0016422240*60+0730-300087_*CERCA_,1.650_+131_
W+000117680m10503280+09528000d+0899049300+0186255850+0016393830*60+0730-300089_*CERCA_,1.650_+132_
W+000116660m10547400+09632360d+0899047340+0186254240+0016392650*60+0730-300092_*B.VIA_,1.650_+133_
W+000115230m10541450+10735580d+0899026590+0186248460+0016393230*60+0730-300093_*EJE_,1.650_+134_
W+000118480m10454030+11818130d+0899005840+0186243530+0016393930*60+0730-300081_*B.VIA_,1.650_+135_
W+000118930m10220560+12239030d+0898997450+0186240540+0016398970*60+0730-300092_*CERCA_,1.650_+136_
W+000192020m10456540+11453050d+0898982060+0186311020+0016374870*60+0730-300090_*CERCA_,1.650_+137_
W+000189290m10530490+11305520d+0898988580+0186310500+0016373770*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+138_
W+000188400m10545520+10609320d+0899009670+0186316870+0016373220*60+0730-300084_*EJE_,1.650_+139_
W+000188970m10543590+09859560d+0899031680+0186322370+0016373160*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+140_
W+000269920m10510400+10030290d+0899012620+0186398860+0016353730*60+0730-300092_*CERCA_,1.650_+141_
W+000272360m10524200+10216210d+0899004320+0186399290+0016352050*60+0730-300081_*B.VIA_,1.650_+142_
W+000273690m10512060+10532350d+0898989360+0186397180+0016352630*60+0730-300090_*EJE_,1.650_+143_
W+000276440m10510380+11045030d+0898965600+0186392210+0016352030*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+144_
W+000274690m10434200+11153310d+0898961010+0186389400+0016355290*60+0730-300083_*CERCA_,1.650_+145_
W+000370480m10429570+10853080d+0898944030+0186482090+0016331650*60+0730-300085_*CERCA_,1.650_+146_
W+000370270m10434020+10712140d+0898954130+0186485050+0016331270*60+0730-300090_*B.VIA_,1.650_+147_
W+000363180m10440010+10417120d+0898973430+0186483200+0016332440*60+0730-300083_*EJE_,1.650_+148_
W+000360050m10446100+10110360d+0898992650+0186484280+0016332610*60+0730-300093_*B.VIA_,1.650_+149_
W+000360310m10459080+10022540d+0898997410+0186485080+0016331240*60+0730-300091_*CERCA_,1.650_+150_
W+000435040m10400240+10004130d+0898986320+0186558320+0016319110*60+0730-300095_*CERCA_,1.650_+151_

W+000434600m10415420+10115270d+0898977900+0186555830+0016317340*60+0730-300086_*B.VIA_,1.650_+152_
W+000433570m10415380+10339360d+0898960890+0186551040+0016317600*60+0730-300080_*EJE_,1.650_+153_
W+000435270m10417000+10557200d+0898944180+0186548290+0016317010*60+0730-300095_*B.VIA_,1.650_+154_
W+000434630m10406020+10618070d+0898941810+0186547300+0016318520*60+0730-300090_*CERCA_,1.650_+155_
W+000593490m10320000+10508020d+0898909360+0186700190+0016287530*60+0730-300084_*CERCA_,1.650_+156_
W+000593270m10322430+10432440d+0898915170+0186701390+0016287130*60+0730-300090_*B.VIA_,1.650_+157_
W+000594120m10323040+10239490d+0898933420+0186706640+0016286870*60+0730-300094_*EJE_,1.650_+158_
W+000593700m10321000+10106140d+0898948880+0186709560+0016287320*60+0730-300087_*B.VIA_,1.650_+159_
W+000593080m10321190+10045150d+0898952460+0186709620+0016287410*60+0730-300093_*CERCA_,1.650_+160_
W+000641540m10316380+10112070d+0898938830+0186755220+0016277070*60+0730-300090_*CERCA_,1.650_+161_
W+000641270m10314310+10226020d+0898925730+0186752300+0016277510*60+0730-300080_*EJE_,1.650_+162_
W+000643430m10315580+10353530d+0898909710+0186750650+0016276750*60+0730-300080_*B.VIA_,1.650_+163_
W+000638640m10323060+10441530d+0898902490+0186743680+0016276560*60+0730-300093_*CERCA_,1.650

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 32	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No. 32 **Del:** 1-oct-23 **Al:** 7-oct-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

domingo, 1 de octubre de 2023
festivo
Calculos topograficos.
lunes, 2 de octubre de 2023
se recibe la informacion por parte del contratista sobre las coordenadas de los GPS posicionados en el tramo la Ye municipio de Choachi. 4°32"54.28", 74°25"18.78".
calculos topograficos
martes, 3 de octubre de 2023
Chequeo de coordenadas base Topografica tramo Ferralarada 4°33'59.57" 73°54'30.63"
Calculos Topograficos
miércoles, 4 de octubre de 2023
Realizacion Informe Mata de Guadua Municipio de Choachi Tramos 07-01 Vereda Resguardo bajo.
Calculos topograficos:
jueves, 5 de octubre de 2023
Se inicia el informe Tecnico de Georreferenciacion del Tramo la Ye Municipio de Choiachi.
Calculos topograficos
viernes, 6 de octubre de 2023
se inicia con los puntos de las mediciones tomadas de la Placa Huella ejecutada a la fecha del tramo La Ye en el municipio de Choachi, vale decir Largo del Tramo y medidas en los sobreanchos de las curvas mas pronunciadas.
sábado, 7 de octubre de 2023
no se realizan actividades de Topografia.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORIA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	2/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo La Ye.



Foto No	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	3/10/2023
Dirección	Choachi cundinamarca
Observaciones	tramo La Ye K0+060.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	4/10/2023
Dirección	Choachi
Observaciones	Construccion Tramo San Francisco



Foto No	**4**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	2/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo Final Quiuza.

REVISION Y APROBACION

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 33	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No.	33	Del:	8-oct-23	Al:	14-oct-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

domingo, 8 de octubre de 2023
festivo
Calculos topograficos.
lunes, 9 de octubre de 2023
se continua con el chequeo de las coordenadas tomadas en campo del tramo la Ye se hace el montaje de estas coordenadas en google earth y se realizan los respectivos cuadros de coordenadas.
calculos topograficos
martes, 10 de octubre de 2023
se hace la correcion y complementacion del Informe tecnico de georreferenciacion del tramo Rio Blanco del municipio de choachi
Calculos Topograficos
miércoles, 11 de octubre de 2023
se sigue con la realizacion del informe tecnico del tramo Quiza del municipio de Choachi se hace la recopilacion de la informacion colectada en la visita tecnica del 06 al 11 de octubre con el fin de hacer las cuantificaciones parciales de lo ejecutado a la hora de Placa Huella.
Calculos topograficos:
jueves, 12 de octubre de 2023
se continua con la cuantificacion del tramo con base en el levantamiento que se hizo a cinta es decir se sacaron 6 secciones incluyendo los anchos de las curvas y la longitud total de lo ejecutado a la hora por parte del contratista es decir medicion longitudinal del tramo construido por el eje de la placa huella y secciones transversales.
Calculos topograficos
viernes, 13 de octubre de 2023
se continua con la actualizacion de ñla cuantificacion del tramo Quiza en la medida que se vaya ejecutando.
sábado, 14 de octubre de 2023
no se realizan actividades de Topografia.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORIA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	12/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo Quiza.



Foto Nc	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	12/10/2023
Dirección	Choachi cundinamarca
Observaciones	Tramo San Francisco.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	10/10/2023
Dirección	Choachi
Observaciones	Construccion Tramo San Francisco.



Foto Nc	**4**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	12/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo Quendal.

REVISION Y APROBACION

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 34	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No. 34 **Del:** 15-oct-23 **Al:** 21-oct-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

domingo, 15 de octubre de 2023
festivo
Calculos topograficos.
lunes, 16 de octubre de 2023
festivo
calculos topograficos
martes, 17 de octubre de 2023
se inicia con la recopilacion de la informacion referente al tramo de San Francisco en el Municipio de Choachi la informacion colectada se tomo entre los dias 2 al 14 de octubre, inicialmente se tomaron las medidas Longitudinales y transversales y se hace una proyeccion al 20 de octubre . Calculos Topograficos
miércoles, 18 de octubre de 2023
se hace la cuantificacion total de lo ejecutado al 20 de octubre y se monta el tramo por coordenadas en Google Earth Tramo San Francisco.
Calculos topograficos:
jueves, 19 de octubre de 2023
se hace la visita tecnica alos tramos San Francisco , San Jose, Tramo Quendal, Tramo La Ye y vereda Quiuza.
Calculos topograficos
viernes, 20 de octubre de 2023
se organiza la informacion compilada en la visita tecnica del 19 de octubre a los Tramos anteriormente mencionados, vale decir Archivo Fotografico revision de fallas estructurales, mediciones de anchos y cuantificacion de materiales.
sábado, 21 de octubre de 2023
no se realizan actividades de Topografia.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORIA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	19/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo Quioza.



Foto No	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	19/10/2023
Dirección	Choachi cundinamarca
Observaciones	Tramo San Francisco.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	19/10/2023
Dirección	Choachi
Observaciones	Construccion Tramo La Ye.



Foto No	**4**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	19/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo Quendal.

REVISION Y APROBACION

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 35	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No. 35 **Del:** 23-oct-23 **Al:** 29-oct-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

lunes, 23 de octubre de 2023
festivo
Calculos topograficos.
martes, 24 de octubre de 2023
festivo
calculos topograficos
miércoles, 25 de octubre de 2023
se inicia con la recopilacion de la informacion referente al tramo de San Francisco en el Municipio de Choachi la informacion colectada se tomo entre los dias 2 al 14 de octubre, inicialmente se tomaron las medidas Longitudinales y transversales y se hace una proyeccion al 20 de octubre . Calculos Topograficos
jueves, 26 de octubre de 2023
se hace la cuantificacion total de lo ejecutado al 20 de octubre y se monta el tramo por coordenadas en Google Earth Tramo San Francisco.
Calculos topograficos:
viernes, 27 de octubre de 2023
se hace la visita tecnica alos tramos San Francisco , San Jose, Tramo Quendal, Tramo La Ye y vereda Quiuza.
Calculos topograficos
sábado, 28 de octubre de 2023
se organiza la informacion compilada en la visita tecnica del 19 de octubre a los Tramos anteriormente mencionados, vale decir Archivo Fotografico revision de fallas estructurales, mediciones de anchos y cuantificacion de materiales.
domingo, 29 de octubre de 2023
no se realizan actividades de Topografia.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORIA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No	1
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	29/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo Quendal.



Foto No	2
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	29/10/2023
Dirección	Choachi cundinamarca
Observaciones	Tramo San Jose.



Foto No	3
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	29/10/2023
Dirección	Choachi
Observaciones	Construccion Tramo Quendal.



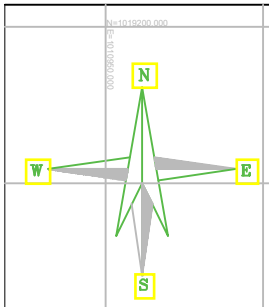
Foto No	4
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	29/10/2023
Dirección	Choachi Cundinamarca
Observaciones	Tramo La Ye.

REVISION Y APROBACION

INTERVENTORÍA

ELABORÓ: **Consorcio IKER**

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO



DIMENSIONES ALCANTARILLA K2+330.

ABSCISA	ALETA/CAJA	LARGO	ANCHO	ALT/ESPESOR	TOTAL m³
K2+330	ENCOLE/CAJA	1.00	1.20	0.21	0.25
K2+330	ENCOLE/PISO	1.34	1.00	0.10	0.13
K2+330	ESCOLE/ALETAS	1.60	1.46	0.20	0.93
K2+330	ESCOLE/PISO	3.00	1.60	0.10	0.48
K2+330	SOLADO POBRE	3.00	1.60	0.20	0.96

DIMENSIONES ALCANTARILLA K2+440.

ABSCISA	ALETA/CAJA	LARGO	ANCHO	ALT/ESPESOR	TOTAL m³
K2+440	ENCOLE/CAJA	1.59	0.21	1.22	0.81
K2+440	ENCOLE/PISO	1.80	0.10	1.60	0.28
K2+440	ESCOLE/ALETAS	1.37	0.20	1.50	0.41
K2+440	ESCOLE/PISO	2.10	1.50	0.10	0.32
K2+440	SOLADO POBRE	2.10	1.50	0.20	0.63



DIMENSIONES ALCANTARILLA K2+290.

ABSCISA	ALETA/ALETA	LARGO	ANCHO	ALT/ESPESOR	TOTAL m³
K2+290	ENCOLE/ALETAS	1.65	0.20	1.15	0.76
K2+290	ENCOLE/PISO	2.36	1.40	0.10	0.33
K2+290	ESCOLE/ALETAS	1.67	1.43	0.21	1.00
K2+290	ESCOLE/PISO	2.80	1.70	0.10	0.47
K2+290	SOLADO POBRE	2.80	1.70	0.20	1.90

PLANO TOPOGRAFICO

FILTROS EXCAVACIONES Y FALLOS ALCANTARILLAS REALIZADAS POR CONTRATISTA PROYECTO LA CALERA.

MUNICIPIO LA CALERA.

INGENIERO CIVIL: VICTOR GRANADOS.

PLANO 1

ESCALA: 0 50 100 150

FECHA: SEPTIEMBRE 07 2023

DIBUJO: CESAR SANDOVAL
M. P. 01-10927 CPNT

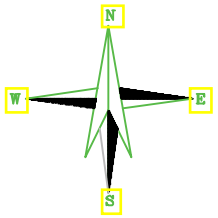
PLANOS PROYECTO LA CALERA.

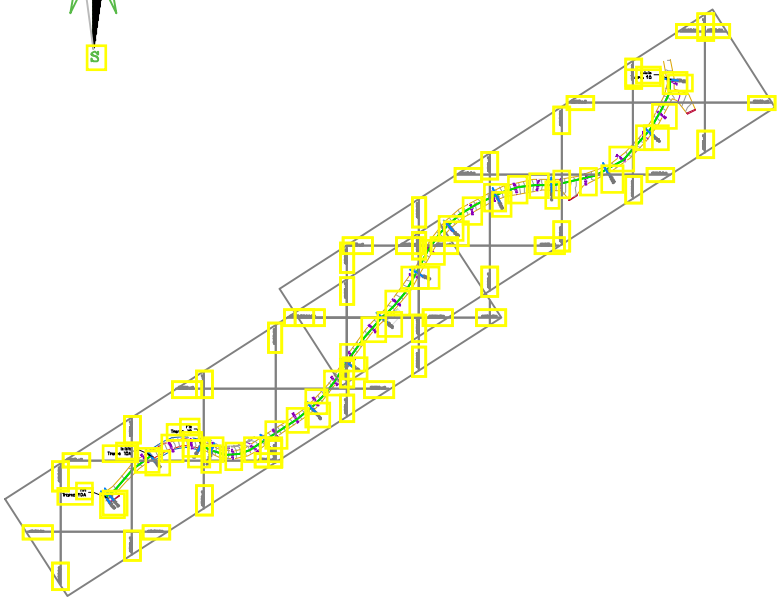
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALERA.

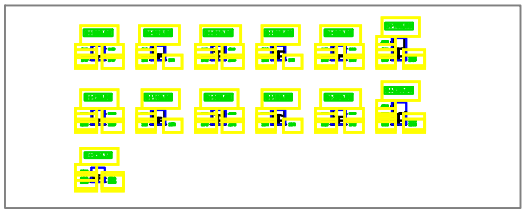
False_Northing: 109320.965
Longitude_Of_Center: -74.1465916666668
Latitude_Of_Center: 4.68048611111112
Height: 2550.0
Linear Unit: Meter (1.0)
Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA
Angular Unit: Degree (0.0174532925199433)
Prime Meridian : Greenwich (0.0)
Datum: D_MAGNA; Spheroid: GRS_1980
Semimajor Axis: 6378137.0
Semiminor Axis: 6356752.314140356
Inverse Flattening : 298.257222101

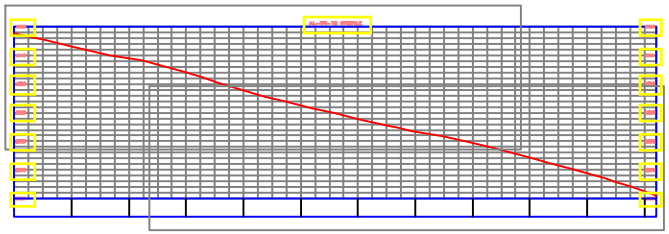


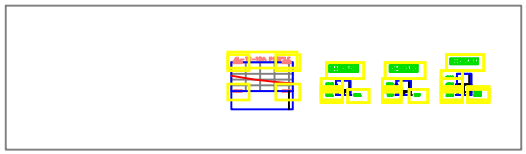
PLANO TRAMO CHOACHI



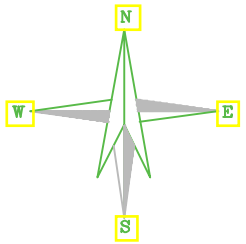


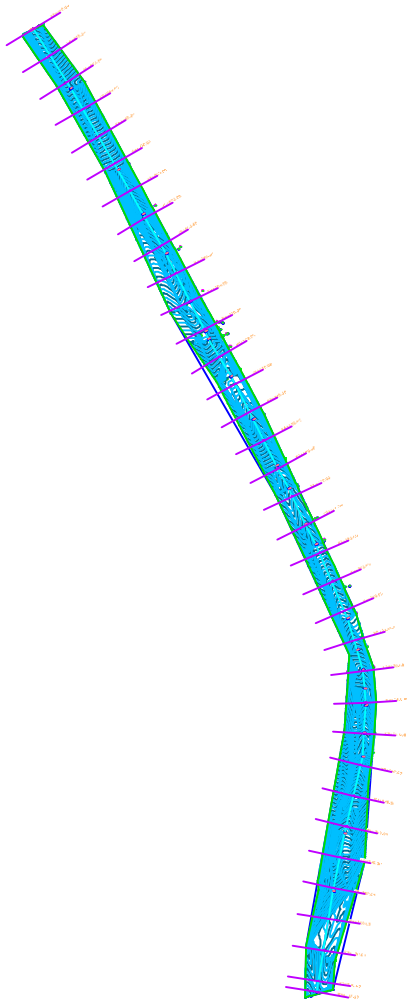






PLANO TOPOGRAFICO	FILTROS EXCAVACIONES Y FALLOS ALCANTARILLAS REALIZADAS POR CONTRATISTA PROYECTO LA CALERA.	INGENIERO CIVIL: VICTOR GRANADOS.	PLANOS COMPLEMENTARIOS :	Longitude_Of_Center: -74.14659166666668 Latitude_Of_Center: 4.680486111111112 Height: 2550.0 Lineal Unit: Meter (1.0) Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA Angular Unit: Degree (0.0174532925199433) Prime Meridian : Greenwich (0.0) Datum: D_MAGNA; Spheroid: GRS_1980 Semimajor Axis: 6378137.0 Semiminor Axis: 6356752.314140356 Inverse Flattening : 298.257222101		
	CONTIENE: PLANO 1		PLANOS PROYECTO LA CALERA.		
	ESCALA: 0 50 100 150 M	FECHA: SEPTIEMBRE 07 2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALERA.		
		DIBUJO: CESAR SANDOVAL M. P. 01-10927 CPNT			

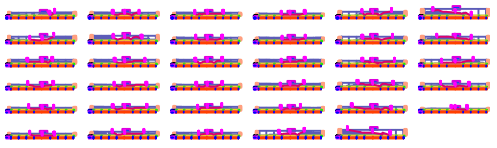




CUADRO DE COORDENADAS LEVANTAMIENTO GUASCA

Punto	Norte	Este	Cota	·	·
GPS-1	2088524.927	4901727.879	2834.405	-	-
GPS-2	2088744.498	4901611.543	2821.002	-	-
GPS-3	2088764.402	4901578.632	2817.996	-	-

SECCIONES TRAMO MUNICIPIO DE GUASCA



PLANO TOPOGRAFICO

PROYECTO: FILTROS EXCAVACIONES Y FALLOS ALCANTARILLAS REALIZADAS POR CONTRATISTA PROYECTO GUASCA.

MUNICIPIO GUASCA.

INGENIERO CIVIL: VICTOR GRANADOS.

CONTIENE: PLANO 1

ESCALA: 0 50 100 150 M

FECHA: OCTUBRE 17 2023

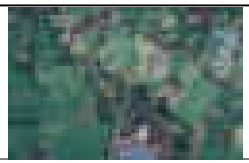
DIBUJO: CESAR SANDOVAL M.P. 01-10927-CPNT

PLANOS COMPLEMENTARIOS :

PLANOS PROYECTO LA CALERA.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CALERA.

False_Northing: 109320.965
Longitude_Of_Center: -74.14659166666668
Latitude_Of_Center: 4.68048611111112
Height: 2550.0
Linear Unit: Meter (1.0)
Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA
Angular Unit: Degree (0.0174532925199433)
Prime Meridian : Greenwich (0.0)
Datum: D_MAGNA; Spheroid: GRS_1980
Semimajor Axis: 6378137.0
Semiminor Axis: 6356752.314140356
Inverse Flattening : 298.257222101



5.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Informe del Programa Anual de Caja – PAC)

No se tiene PAC aprobado a la fecha.

5.5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Informe matriz de riesgos.)

La información requerida puede observarse en el formato que se suministra a continuación.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-197-2021.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invías, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría)

La información requerida puede observarse en el formato que se suministra a continuación. Para este informe no se tiene información de otros programas y aplicativos.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

La información requerida se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5,** suministrado a continuación**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO DE OBRA No. CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSORCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES - ABRIL 2023																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Renault Duster 2000cc	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Camioneta TOYOTA 2,4cc Gasolina	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	Motocicleta marca yamaha cilndraje 149 CC	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	Motocicleta marca yamaha cilndraje 149 CC	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	Motocicleta marca yamaha cilndraje 149 CC	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	Motocicleta marca AKT cilndraje 162 CC	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	Motocicleta marca BAJAC PULSAR NF 200 CC	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	Motocicleta marca BAJAC PULSAR NF 200 CC	I	A		A	A	A	A																								

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: RENAULT DUSTER=23/06/2017

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de interventoría.

La información de este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7,** suministrado a continuación**.**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR DEL ATLANTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	PARAFISCALES: No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	1.129.575.456	DIRECTOR INTERVENTORIA	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 6.000.000	$ 452.400	V	EPS SANITAS	66579382	$ 260.000	PROTECCIÓN	66579382	$ 1.105.000	$ 260.000			
2	FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ	1.049.604.136	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	EPS SANITAS	66579470	$ 200.000	COLPENSIONES	66579470	$ 850.000	$ 200.000			
3	NESTOR ANDRES VARGAS DIAZ	1.066.173.308	PROF. GESTION DE CALIDAD	$ 600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 600.000	$ 12.100	I	EPS SURA	66579470	$ 92.000	PORVENIR	66579470	$ 368.000	$ 92.000			
4	VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES	7.170.119	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	COMPENSAR EPS	66579470	$ 200.000	PORVENIR	66579470	$ 850.000	$ 200.000			
5	JORGE HERNAN PACANCHIQUE	79.889.412	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR EPS	66579470	$ 200.000	SKANDIA	66579470	$ 850.000	$ 200.000			
6	WILLIAM RICARDO CONTENTO ROJAS	1.121.856.279	ING AUXILIAR INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 3.000.000	$ 208.800	V	FAMISANAR EPS	66579470	$ 120.000	PORVENIR	66579470	$ 480.000	$ 120.000			
7	RAUL ANTONIO VARGAS PEÑA	74.322.815	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	66579470	$ 80.000	PORVENIR	66579470	$ 320.000	$ 80.000			
8	NELSON ORLANDO RIOS SANTANA	79.487.545	CONDUCTOR	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.600.000	$ 111.400	V	FAMISANAR EPS	66579470	$ 64.000	COLPENSIONES	66579470	$ 256.000	$ 64.000			
9	CESAR GERARDO SANDOVAL ROBAYO	79.632.594	TOPOGRAFO	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.600.000	$ 181.000	V	FAMISANAR EPS	66579470	$ 104.000	PORVENIR	66579470	$ 416.000	$ 104.000			
10	NELSON FREDY HERNANDEZ ORTIZ	80.472.796	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 3.200.000			FAMISANAR EPS	1057974481	$ 400.000	COLPENSIONES	1057974481	$ 512.000				
11	DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES	1.043.005.724	PROFESIONAL SST	$ 3.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 3.400.000	$ 236.700		EPS SANITAS	66579382	$ 136.000	PORVENIR	66579382	$ 544.000	$ 136.000			
12	CIRA PIEDRAHITA CESPEDES	32.686.737	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS																															0	CONSORCIO IKER 2022				EPS SANITAS			PORVENIR						
13	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ	1.140.823.664	ESP. DISEÑO GEOMETRICO																															0	CONSORCIO IKER 2022				EPS SANITAS			PORVENIR						
14	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	72.005.323	ESP. AMBIENTAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.300.000	$ 208.800		EPS SURA	66579382	$ 120.000	COLPENSIONES	66579382	$ 480.000	$ 120.000			
15	DIEGO ALEJANDRO SARAY DAZA	1.068.976.902	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	FAMISANAR EPS	66579470	$ 80.000	PORVENIR	66579470	$ 320.000	$ 80.000			
19	IVAN DAVID CAMARGO JIMENEZ	1.056.931.619	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 460.000	X	X	X	X	X	X	X																							23	CONSORCIO IKER 2022	$ 460.000	$ 32.500	V	EPS SANITAS	66579470	$ 18.700	PORVENIR	66579470	$ 74.700	$ 18.700			
20	CLAUDIA XIMENA GAONA ORTEGA	1.091.661.581	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SANITAS	66579470	$ 80.000	PORVENIR	66579470	$ 320.000	$ 80.000			
21	JAVIER ORLANDO GUAYACUNDO	1.073.239.654	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	66579470	$ 80.000	COLFONDOS	66579470	$ 320.000	$ 80.000			
22	MARIO ALFONSO ECHEVERRIA IBAGUÉ	1.056.708.403	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 1.920.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			96	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.920.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	66579470	$ 80.000	COLFONDOS	66579470	$ 320.000	$ 80.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 47.080.000																																								

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... oct-23 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma

Nombre: **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-08, 11:24:55 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66579382

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 03/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	NOGUERA NUNEZ ANDREA MARGARITA	**Identificación**	CC 1045669039
Total Afiliados	9	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1043005724	DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.400.000	$ 544.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.400.000	$ 136.000	6,960	$ 3.400.000	$ 236.700	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.400.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.700
CC 1045231879	DANIELA ECHEVERRIA MESINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 6.500.000	$ 1.105.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.500.000	$ 260.000	6,960	$ 6.500.000	$ 452.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.077.400
CC 1143131752	KATHERINE PAOLA GUERRERO HEREDIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(MIN002) ADRES MIN002	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1147693521	JESSICA PAOLA GRAVINI BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 85270225	ALVARO PADILLA FONSECA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.200.000	$ 672.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.200.000	$ 168.000	6,960	$ 4.200.000	$ 292.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 4.200.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300.400
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 27.160.000	$ 27.160.000	$ 27.160.000	$ 27.160.000	$ 4.410.600	$ 1.086.400	$ 1.816.000	$ 1.086.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.399.400	$ 0	$ 8.399.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-10, 05:13:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057974481

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 10/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NELSON FREDDY HERNANDEZ ORTIZ		
Documento	CC80472796	**Dirección**	CRA 84 A N 145 95 TORRE 4 APT 313
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3097534
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80472796	NELSON FREDDY HERNANDEZ ORTIZ	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.200.000	$ 400.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.000	$ 0	$ 912.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-08, 10:53:17 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66579470

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 08/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO IKER 2022		
Documento	NI901598109	**Dirección**	AV. CALLE 80 NORTE #74 - 43 PARAISO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3421377
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON JESUS	**Identificación**	CC 1129575456
Total Afiliados	13	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1049604136	FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1056708403	MARIO ALFONSO ECHEVERRIA IBAGUE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1056931619	IVAN DAVID CAMARGO JIMENEZ	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 466.667	$ 74.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 466.667	$ 18.700	6,960	$ 466.667	$ 32.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 466.667	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.600
CC 1066173308	NESTOR ANDRES VARGAS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	0,522	$ 2.300.000	$ 12.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.100
CC 1068976902	DIEGO ALEJANDRO SARAY DAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1073239654	JAVIER ORLANDO GUAYACUNDO HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1091661581	CLAUDIA XIMENA GAONA ORTEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1121856279	WILLIAM RICARDO CONTENTO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 7170119	VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 74322815	RAUL ANTONIO VARGAS PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 79487545	NELSON ORLANDO RIOS SANTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 79632594	CESAR GERARDO SANDOVAL ROBAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 79889412	JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) SKANDIA	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 34.966.667	$ 34.966.667	$ 34.966.667	$ 34.966.667	$ 5.744.700	$ 1.398.700	$ 2.285.800	$ 1.398.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.827.900	$ 54.600	$ 10.882.500

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

La información de este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9,** suministrado a continuación**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

MES INFORME MENSUAL: oct-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO DE OBRA No:

CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940122	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.	11	NACIÓN	Principal	$ 45.000.000	
2023	111123		11	NACIÓN	Principal	$ 1.176.429.209	
2023	63123		11	NACIÓN	ADICIÓN N°1	$ 595.000.000	
2023	1071523		11	NACIÓN	ADICIÓN N°1	$ 15.000.000	
				TOTAL		$ 1.831.429.209	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.831.429.209

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	oct-22	$ 11.300.361	$ 2.147.069	$ 13.447.430		$ 13.447.430		940122 FECHA REGISTRO: 2022-08-23	$ 31.552.570	$ 1.817.981.779	5/12/2022	FECHA DE PAGO 21/02/2023
2	nov-22	$ 21.875.561	$ 4.156.357	$ 26.031.918		$ 26.031.918		940122 FECHA REGISTRO: 2022-08-23	$ 5.520.652	$ 1.791.949.861	15/12/2022	FECHA DE PAGO 28/02/2023
3	dic-22	$ 4.639.203	$ 881.449	$ 5.520.652		$ 5.520.652		940122 FECHA REGISTRO: 2022-08-23	$ -	$ 1.786.429.209	19/12/2022	FECHA DE PAGO 28/02/2023
4	ene-23	$ 67.847.000	$ 12.890.930	$ 80.737.930		$ 80.737.930		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 1.095.691.279	$ 1.705.691.279	17/02/2023	FECHA DE PAGO 07/06/2023
5	feb-23	$ 69.692.450	$ 13.241.566	$ 82.934.016		$ 82.934.016		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 1.012.757.263	$ 1.622.757.263	15/05/2023	FECHA DE PAGO 23/06/2023
6	mar-23	$ 110.580.000	$ 21.010.200	$ 131.590.200		$ 131.590.200		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 881.167.063	$ 1.491.167.063	29/05/2023	FECHA DE PAGO 23/08/2023
7	abr-23	$ 127.839.400	$ 24.289.486	$ 152.128.886		$ 152.128.886		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 729.038.177	$ 1.339.038.177	9/06/2023	FECHA DE PAGO 23/08/2023

8	may-23	$ 141.169.500	$ 26.822.205	$ 167.991.705		$ 167.991.705		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 561.046.472	$ 1.171.046.472	14/07/2023	FECHA DE PAGO 17/08/2023
9	jun-23	$ 134.661.700	$ 25.585.723	$ 160.247.423		$ 160.247.423		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 400.799.049	$ 1.010.799.049	14/07/2023	FECHA DE PAGO 15/09/2023
10	jul-23	$ 160.310.100	$ 30.458.919	$ 190.769.019		$ 190.769.019		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 210.030.030	$ 820.030.030	24/08/2023	FECHA DE PAGO 31/10/2023
11	ago-23	$ 119.074.000	$ 22.624.060	$ 141.698.060		$ 141.698.060		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 68.331.970	$ 678.331.970	4/10/2023	FECHA DE PAGO 30/10/2023
12	sep-23	$ 136.039.850	$ 25.847.572	$ 161.887.422		$ 68.331.970		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ -	$ 610.000.000	20/10/2023	FECHA DE PAGO "PENDIENTE"
						$ 93.555.452		63123 FECHA REGISTRO: 2023-03-16	$ 501.444.548	$ 516.444.548		
13	oct-23	$ 121.765.950	$ 23.135.531	$ 144.901.481		$ 144.901.481		63123 FECHA REGISTRO: 2023-03-16	$ 356.543.067	$ 371.543.067	18/11/2023	FECHA DE PAGO "PENDIENTE"
TOTALES		$ 1.226.795.075	$ 233.091.064	$ 1.459.886.139		$ 1.459.886.139	$ -		**$ 356.543.067**	**$ 371.543.067**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 1.226.795.075	$ 233.091.064	$ 1.459.886.139
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 1.226.795.075	$ 233.091.064	$ 1.459.886.139

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-13,** suministrado a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.221.429.209,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.142.920,90	25	7	2022	31	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	31	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 366.428.762,70	31	7	2023	31	7	2028

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117114

Certificado de modificación o anexo No.: 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.142.920,90	25	7	2022	12	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	12	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	12	9	2026
Calidad del servicio	30%	$ 366.428.762,70	31	7	2023	31	7	2028

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117114

Certificado de modificación o anexo No.: 11

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101117114**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**11**	**2022**	**25**	**07**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022	**NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	31/01/2024	$122,142,920.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	31/07/2026	$244,285,841.80	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	31/01/2024	$244,285,841.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$366,428,762.70	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO 1096 DE 2022
//
NOTA ACLARATORIA: SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 1096 DE 2022

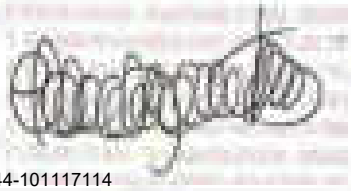
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,071,674.00	$ ******20,000.00	$ ***1,157,418.00	$ *********7,249,092.00	$ ******977,143,367.20	CONTADO

MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO IKER 2022			**NIT: 901.598.109-9**
DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

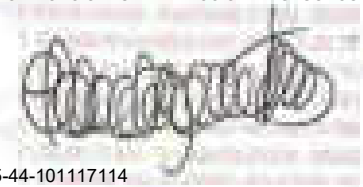
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

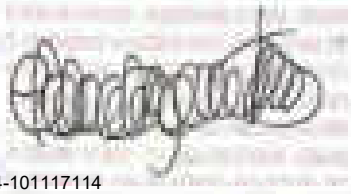
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2022



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101117114**	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2023**	**25**	**07**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022		**NIT: 901.598.109-9**
DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	12/03/2024	$122,142,920.90	$122,142,920.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	12/09/2026	$244,285,841.80	$244,285,841.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	12/03/2024	$244,285,841.80	$244,285,841.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$366,428,762.70	

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA N 1 AL CONTRATO No. 1096 DE 2022 SE MODIFICA EL PLAZO DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****125,890.00	$ *******8,000.00	$ ******25,439.00	$ ***********159,330.00	$ ******977,143,367.20	CONTADO

MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2023	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO IKER 2022 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43 — **CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO — **TELÉFONO:** 3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

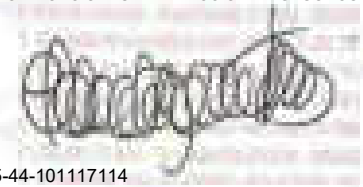
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Firma Tomador

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

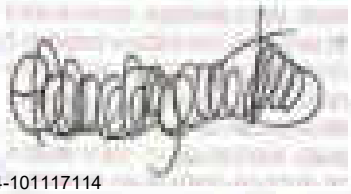
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 11, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 01 días del mes de AGOSTO de 2023



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-15,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPİ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHİ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

Revisión de documentación pertinente al proyecto y su cumplimiento, mostrando conformidad en estos.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: .....

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 24/11/2023

OBSERVACIONES:

No se han realizado Auditorías.

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrat 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En este periodo no se presentaron producto no conforme en la ejecución de la obra. Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el conti 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contr 0

OBSERVACIONES:

En este periodo no presentamos peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad aledaña al proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento de entrega de documentos= Documentos entregados por contratista/Total de documentos a entregar *100%	**100%**	
IG2: Avance de Obra = Actividades realizadas de la programación al mes/ total de actividades programadas mes	**100%**	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVINSON GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: NESTOR VARGAS DÍAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

No se solicitó anticipo por parte de la Interventoría. Se anexa el oficio de renuncia por parte de la Interventoría.

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 24 de octubre de 2022

096-A-033

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL PROYECTO
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C – Colombia

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**

Asunto: Renuncia del anticipo.

Respetuoso saludo,

La presente es para informales que el **CONSORCIO IKER 2022** identificado con NIT 901.598.109-9 el cual ejerce las funciones de interventor del contrato en referencia, presenta ante su despacho y de forma oficial la **RENUNCIA DEL ANTICIPO** tal cómo se manifiesta en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO** y que constituye parte integral del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022.

Por lo tanto, le solicitamos la modificación de la minuta del contrato expuesto en la referencia, con respecto a la solicitud antes expuesta.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9

Elaboró: SRV
Revisó: DPC
Revisó: DGP

c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Vandiz
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfonos** 605 3431377
Correo electrónico: [redacted]
Barranquilla - Atlántico

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado.

A continuación, se presenta el plan de cargas vigente de la Interventoría en el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022 — 31/07/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 12/09/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

11/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

$ 1.221.429.209 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 610.000.000

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 1715 DE 24/05/2022 (Indicar día/mes/año)

$ 1.831.429.209

CONTRATO DE OBRA Nc: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				AÑO 2022						AÑO 2023																						TOTAL	
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
		Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		12,00	$ 72.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,32	$ 1.920.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	12,32	$ 73.920.000
		Ingenieros Residentes de Interventoria																																		
		Ingenieros Residentes de Interventoria	**$ 5.000.000,00**		**15,00**	**$ 75.000.000**																													**31,89**	**$ 159.450.000**
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 1	$ 5.000.000,00					$ -	0,23	$ 1.150.000		$ -	1,00	$ 5.000.000	0,20	$ 1.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	11,43	$ 57.150.000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 3.800.000	1,00	$ 5.000.000	0,70	$ 3.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	10,46	$ 52.300.000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 3	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	10,00	$ 50.000.000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 4	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 2.280.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	10,76	$ 32.280.000
		Profesional SST	$ 3.400.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.400.000	0,80	$ 2.720.000	1,00	$ 3.400.000	0,50	$ 1.700.000	0,50	$ 1.700.000	1,00	$ 3.400.000	1,00	$ 3.400.000	1,00	$ 3.400.000	7,80	$ 26.520.000
		Profesional Social	$ 3.200.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 320.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	0,50	$ 1.600.000	0,50	$ 1.600.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	9,10	$ 29.120.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)	**$ 58.500.000**			**$ 58.500.000**																													**9,86**	**$ 64.090.000**
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00					$ -	0,20	$ 1.300.000		$ -	0,46	$ 2.990.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	2,86	$ 18.590.000
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -	0,90	$ 5.850.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	3,10	$ 20.150.000
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000		$ -		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	1,00	$ 6.500.000
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00					$ -	0,20	$ 1.300.000		$ -	0,61	$ 3.965.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,09	$ 585.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	2,90	$ 18.850.000
		Especialista en Tránsito y/o Vias y Transporte	$ 6.500.000,00									$ -		$ -		$ -																				$ -
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000	0,10	$ 300.000	0,20	$ 600.000		$ -	0,69	$ 2.070.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,10	$ 300.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	3,09	$ 9.270.000
		PERSONAL TECNICO																																		
		Inspectores	$ 2.000.000,00		15,00	$ 30.000.000																													**55,04**	**$ 110.080.000**
		Insocetor No 1	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		Inspector No 2	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	4,00	$ 8.000.000
		Inspector No 3	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	5,00	$ 10.000.000
		Inspector No 4	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,83	$ 1.660.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	5,83	$ 11.660.000
		Inspector No 5	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,23	$ 460.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 8.460.000
		Inspector No 6	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 1.800.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -	3,90	$ 7.800.000
		Inspector No 7	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 920.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,80	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,26	$ 6.520.000
		Inspector No 8	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 1.400.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -	7,70	$ 15.400.000
		Inspector No 9	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	8,00	$ 16.000.000
		Inspector No 10	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 1.520.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	8,76	$ 17.520.000
		Inspector No 11	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,56	$ 1.120.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,80	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,36	$ 8.720.000
		Inspector SST	$ 2.000.000,00		7,50	$ 15.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12,00	$ 13.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Abogado																																	1,71	$ 10.260.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 336.300.000**		**$ 3.300.000**		**$ 7.350.000**		**$ 1.920.000**		**$ 25.875.000**		**$ 19.420.000**		**$ 34.820.000**		**$ 41.920.000**		**$ 47.265.000**		**$ 52.060.000**		**$ 47.960.000**		**$ 44.800.000**		**$ 49.100.000**		**$ 48.400.000**		**$ 48.400.000**		**$ 42.400.000**		**$ 514.990.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 793.668.000**		**$ 7.788.000**		**$ 17.346.000**		**$ 4.531.200**		**$ 61.065.000**		**$ 45.831.200**		**$ 82.175.200**		**$ 98.931.200**		**$ 111.545.400**		**$ 122.861.600**		**$ 113.185.600**		**$ 105.728.000**		**$ 115.876.000**		**$ 114.224.000**		**$ 114.224.000**		**$ 100.064.000**		**$ 1.215.376.400**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023																TOTAL	
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
							H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 300.000,00	Dia	20,00	$ 6.000.000	3,00	$ 900.000	3,00	$ 900.000		$ -	2,00	$ 600.000	2,60	$ 780.000	5,28	$ 1.584.000	2,23	$ 669.000	3,33	$ 999.000	0,98	$ 294.000		$ -	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	27,42	$ 8.226.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000	0,13	$ 780.000	0,17	$ 1.020.000		$ -	0,36	$ 2.160.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,66	$ 69.960.000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,00	$ 66.000.000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.																																		$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 1.000.000,00	Mes	25,00	$ 25.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 760.000	1,56	$ 1.560.000	4,16	$ 4.160.000	6,13	$ 6.130.000	7,83	$ 7.830.000	7,60	$ 7.600.000	5,00	$ 5.000.000	7,00	$ 7.000.000	6,00	$ 6.000.000	6,00	$ 6.000.000	3,00	$ 3.000.000	55,04	$ 55.040.000
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.000.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 28.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 5.320.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	0,80	$ 5.600.000	0,50	$ 3.500.000	0,90	$ 6.300.000	0,90	$ 6.300.000	0,90	$ 6.300.000	0,90	$ 6.300.000	9,66	$ 67.620.000
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 750.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 4.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			0,58	$ 435.000	0,60	$ 450.000	0,60	$ 450.000	0,60	$ 450.000	0,60	$ 450.000	3,58	$ 2.685.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.600.000		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 1.240.000	0,97	$ 1.503.500	0,95	$ 1.472.500	0,99	$ 1.534.500	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	11,65	$ 18.057.500
		OTROS COSTOS																																		
		Transportes aereos y/o terrestres (induye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 10.000.000	0,58	$ 1.160.000	0,92	$ 1.840.000		$ -	0,71	$ 1.420.000	0,59	$ 1.180.000	1,28	$ 2.560.000	0,81	$ 1.620.000	0,38	$ 760.000	0,93	$ 1.860.000	0,53	$ 1.060.000	1,00	$ 2.000.000	0,60	$ 1.200.000	0,60	$ 1.200.000	0,60	$ 1.200.000	0,60	$ 1.200.000	10,13	$ 20.260.000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.505.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.060.000	0,34	$ 511.700	0,40	$ 602.000	0,07	$ 105.350	0,74	$ 1.113.700	0,97	$ 1.459.850	0,79	$ 1.188.950	0,62	$ 933.100	0,44	$ 662.200	0,86	$ 1.294.300	0,34	$ 511.700	0,40	$ 602.000	0,10	$ 150.500	0,10	$ 150.500	0,10	$ 150.500	6,37	$ 9.586.850
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 955.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 11.460.000	0,16	$ 152.800	0,16	$ 152.800		$ -	0,26	$ 248.300	0,38	$ 362.900	0,57	$ 544.350	0,52	$ 496.600	0,58	$ 553.900	0,56	$ 534.800	0,56	$ 534.800	0,60	$ 573.000	0,14	$ 133.700	0,14	$ 133.700	0,14	$ 133.700	4,91	$ 4.689.050
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 3.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 495.000	0,90	$ 495.000	0,90	$ 495.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,70	$ 1.485.000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 7.861		$ 14.761		$ 2.653				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												$ 5.067		$ 30.342
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 186.520.000**	**$ 3.512.361**		**$ 4.529.561**		**$ 108.003**		**$ 6.782.000**		**$ 23.861.250**		**$ 28.404.800**		**$ 28.908.200**		**$ 29.624.100**		**$ 32.332.100**		**$ 29.260.500**		**$ 25.975.000**		**$ 29.084.200**		**$ 28.084.200**		**$ 28.084.200**		**$ 25.089.267**		**$ 323.639.742**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 980.188.000**	**$ 11.300.361**		**$ 21.875.561**		**$ 4.639.203**		**$ 67.847.000**		**$ 69.692.450**		**$ 110.580.000**		**$ 127.839.400**		**$ 141.169.500**		**$ 155.193.700**		**$ 142.446.100**		**$ 131.703.000**		**$ 144.960.200**		**$ 142.308.200**		**$ 142.308.200**		**$ 125.153.267**		**$ 1.539.016.142**
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 46.223.100**																														
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 1.026.411.100**	**$ 11.300.361**		**$ 21.875.561**		**$ 4.639.203**		**$ 67.847.000**		**$ 69.692.450**		**$ 110.580.000**		**$ 127.839.400**		**$ 141.169.500**		**$ 155.193.700**		**$ 142.446.100**		**$ 131.703.000**		**$ 144.960.200**		**$ 142.308.200**		**$ 142.308.200**		**$ 125.153.267**		**$ 1.539.016.142**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 195.018.109**	**$ 2.147.069**		**$ 4.156.357**		**$ 881.449**		**$ 12.890.930**		**$ 13.241.566**		**$ 21.010.200**		**$ 24.289.486**		**$ 26.822.205**		**$ 29.486.803**		**$ 27.064.759**		**$ 25.023.570**		**$ 27.542.438**		**$ 27.038.558**		**$ 27.038.558**		**$ 23.779.121**		**$ 292.413.067**
	*	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.221.429.209**	**$ 13.447.430**		**$ 26.031.918**		**$ 5.520.652**		**$ 80.737.930**		**$ 82.934.016**		**$ 131.590.200**		**$ 152.128.886**		**$ 167.991.705**		**$ 184.680.503**		**$ 169.510.859**		**$ 156.726.570**		**$ 172.502.638**		**$ 169.346.758**		**$ 169.346.758**		**$ 148.932.388**		**$ 1.831.429.209**
							$ 13.447.430		**$ 39.479.347**		**$ 44.999.999**		**$ 125.737.929**		**$ 208.671.944**		**$ 340.262.144**		**$ 492.391.030**		**$ 660.382.735**		**$ 845.063.238**		**$ 1.014.574.097**		**$ 1.171.300.667**		**$ 1.343.803.305**		**$ 1.513.150.063**		**$ 1.682.496.821**		**$ 1.831.429.209**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas.

No se ha gestionado ninguna modificación del Plan de Cargas original de la Interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022 — 31/07/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 12/09/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

11/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

$ 1.221.429.209 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 610.000.000

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 1715 DE 24/05/2022 (Indicar día/mes/año)

$ 1.831.429.209

CONTRATO DE OBRA Nc: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				AÑO 2022						AÑO 2023																						TOTAL	
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
		Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		12,00	$ 72.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,32	$ 1.920.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	12,32	$ 73.920.000
		Ingenieros Residentes de Interventoria																																		
		Ingenieros Residentes de Interventoria	**$ 5.000.000,00**		**15,00**	**$ 75.000.000**																													**31,89**	**$ 159.450.000**
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 1	$ 5.000.000,00					$ -	0,23	$ 1.150.000		$ -	1,00	$ 5.000.000	0,20	$ 1.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	11,43	$ 57.150.000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 3.800.000	1,00	$ 5.000.000	0,70	$ 3.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	10,46	$ 52.300.000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 3	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	10,00	$ 50.000.000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 4	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 2.280.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	10,76	$ 32.280.000
		Profesional SST	$ 3.400.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.400.000	0,80	$ 2.720.000	1,00	$ 3.400.000	0,50	$ 1.700.000	0,50	$ 1.700.000	1,00	$ 3.400.000	1,00	$ 3.400.000	1,00	$ 3.400.000	7,80	$ 26.520.000
		Profesional Social	$ 3.200.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 320.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	0,50	$ 1.600.000	0,50	$ 1.600.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	9,10	$ 29.120.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)	**$ 58.500.000**			**$ 58.500.000**																													**9,86**	**$ 64.090.000**
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00					$ -	0,20	$ 1.300.000		$ -	0,46	$ 2.990.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	2,86	$ 18.590.000
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -	0,90	$ 5.850.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	3,10	$ 20.150.000
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000		$ -		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	1,00	$ 6.500.000
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00					$ -	0,20	$ 1.300.000		$ -	0,61	$ 3.965.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,09	$ 585.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	2,90	$ 18.850.000
		Especialista en Tránsito y/o Vias y Transporte	$ 6.500.000,00									$ -		$ -		$ -																				$ -
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000	0,10	$ 300.000	0,20	$ 600.000		$ -	0,69	$ 2.070.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,10	$ 300.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	3,09	$ 9.270.000
		PERSONAL TECNICO																																		
		Inspectores	$ 2.000.000,00		15,00	$ 30.000.000																													**55,04**	**$ 110.080.000**
		Insocetor No 1	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		Inspector No 2	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	4,00	$ 8.000.000
		Inspector No 3	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	5,00	$ 10.000.000
		Inspector No 4	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,83	$ 1.660.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	5,83	$ 11.660.000
		Inspector No 5	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,23	$ 460.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 8.460.000
		Inspector No 6	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 1.800.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -	3,90	$ 7.800.000
		Inspector No 7	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 920.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,80	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,26	$ 6.520.000
		Inspector No 8	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 1.400.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -	7,70	$ 15.400.000
		Inspector No 9	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	8,00	$ 16.000.000
		Inspector No 10	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 1.520.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	8,76	$ 17.520.000
		Inspector No 11	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,56	$ 1.120.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,80	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,36	$ 8.720.000
		Inspector SST	$ 2.000.000,00		7,50	$ 15.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12,00	$ 13.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Abogado																																	1,71	$ 10.260.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 336.300.000**		**$ 3.300.000**		**$ 7.350.000**		**$ 1.920.000**		**$ 25.875.000**		**$ 19.420.000**		**$ 34.820.000**		**$ 41.920.000**		**$ 47.265.000**		**$ 52.060.000**		**$ 47.960.000**		**$ 44.800.000**		**$ 49.100.000**		**$ 48.400.000**		**$ 48.400.000**		**$ 42.400.000**		**$ 514.990.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 793.668.000**		**$ 7.788.000**		**$ 17.346.000**		**$ 4.531.200**		**$ 61.065.000**		**$ 45.831.200**		**$ 82.175.200**		**$ 98.931.200**		**$ 111.545.400**		**$ 122.861.600**		**$ 113.185.600**		**$ 105.728.000**		**$ 115.876.000**		**$ 114.224.000**		**$ 114.224.000**		**$ 100.064.000**		**$ 1.215.376.400**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023																TOTAL	
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
							H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 300.000,00	Dia	20,00	$ 6.000.000	3,00	$ 900.000	3,00	$ 900.000		$ -	2,00	$ 600.000	2,60	$ 780.000	5,28	$ 1.584.000	2,23	$ 669.000	3,33	$ 999.000	0,98	$ 294.000		$ -	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	27,42	$ 8.226.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000	0,13	$ 780.000	0,17	$ 1.020.000		$ -	0,36	$ 2.160.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,66	$ 69.960.000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,00	$ 66.000.000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.																																		$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 1.000.000,00	Mes	25,00	$ 25.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 760.000	1,56	$ 1.560.000	4,16	$ 4.160.000	6,13	$ 6.130.000	7,83	$ 7.830.000	7,60	$ 7.600.000	5,00	$ 5.000.000	7,00	$ 7.000.000	6,00	$ 6.000.000	6,00	$ 6.000.000	3,00	$ 3.000.000	55,04	$ 55.040.000
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.000.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 28.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 5.320.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	0,80	$ 5.600.000	0,50	$ 3.500.000	0,90	$ 6.300.000	0,90	$ 6.300.000	0,90	$ 6.300.000	0,90	$ 6.300.000	9,66	$ 67.620.000
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 750.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 4.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			0,58	$ 435.000	0,60	$ 450.000	0,60	$ 450.000	0,60	$ 450.000	0,60	$ 450.000	3,58	$ 2.685.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.600.000		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 1.240.000	0,97	$ 1.503.500	0,95	$ 1.472.500	0,99	$ 1.534.500	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	11,65	$ 18.057.500
		OTROS COSTOS																																		
		Transportes aereos y/o terrestres (induye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 10.000.000	0,58	$ 1.160.000	0,92	$ 1.840.000		$ -	0,71	$ 1.420.000	0,59	$ 1.180.000	1,28	$ 2.560.000	0,81	$ 1.620.000	0,38	$ 760.000	0,93	$ 1.860.000	0,53	$ 1.060.000	1,00	$ 2.000.000	0,60	$ 1.200.000	0,60	$ 1.200.000	0,60	$ 1.200.000	0,60	$ 1.200.000	10,13	$ 20.260.000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.505.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.060.000	0,34	$ 511.700	0,40	$ 602.000	0,07	$ 105.350	0,74	$ 1.113.700	0,97	$ 1.459.850	0,79	$ 1.188.950	0,62	$ 933.100	0,44	$ 662.200	0,86	$ 1.294.300	0,34	$ 511.700	0,40	$ 602.000	0,10	$ 150.500	0,10	$ 150.500	0,10	$ 150.500	6,37	$ 9.586.850
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 955.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 11.460.000	0,16	$ 152.800	0,16	$ 152.800		$ -	0,26	$ 248.300	0,38	$ 362.900	0,57	$ 544.350	0,52	$ 496.600	0,58	$ 553.900	0,56	$ 534.800	0,56	$ 534.800	0,60	$ 573.000	0,14	$ 133.700	0,14	$ 133.700	0,14	$ 133.700	4,91	$ 4.689.050
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 3.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 495.000	0,90	$ 495.000	0,90	$ 495.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,70	$ 1.485.000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 7.861		$ 14.761		$ 2.653				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -												$ 5.067		$ 30.342
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 186.520.000**	**$ 3.512.361**		**$ 4.529.561**		**$ 108.003**		**$ 6.782.000**		**$ 23.861.250**		**$ 28.404.800**		**$ 28.908.200**		**$ 29.624.100**		**$ 32.332.100**		**$ 29.260.500**		**$ 25.975.000**		**$ 29.084.200**		**$ 28.084.200**		**$ 28.084.200**		**$ 25.089.267**		**$ 323.639.742**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 980.188.000**	**$ 11.300.361**		**$ 21.875.561**		**$ 4.639.203**		**$ 67.847.000**		**$ 69.692.450**		**$ 110.580.000**		**$ 127.839.400**		**$ 141.169.500**		**$ 155.193.700**		**$ 142.446.100**		**$ 131.703.000**		**$ 144.960.200**		**$ 142.308.200**		**$ 142.308.200**		**$ 125.153.267**		**$ 1.539.016.142**
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 46.223.100**																														
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 1.026.411.100**	**$ 11.300.361**		**$ 21.875.561**		**$ 4.639.203**		**$ 67.847.000**		**$ 69.692.450**		**$ 110.580.000**		**$ 127.839.400**		**$ 141.169.500**		**$ 155.193.700**		**$ 142.446.100**		**$ 131.703.000**		**$ 144.960.200**		**$ 142.308.200**		**$ 142.308.200**		**$ 125.153.267**		**$ 1.539.016.142**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 195.018.109**	**$ 2.147.069**		**$ 4.156.357**		**$ 881.449**		**$ 12.890.930**		**$ 13.241.566**		**$ 21.010.200**		**$ 24.289.486**		**$ 26.822.205**		**$ 29.486.803**		**$ 27.064.759**		**$ 25.023.570**		**$ 27.542.438**		**$ 27.038.558**		**$ 27.038.558**		**$ 23.779.121**		**$ 292.413.067**
	*	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.221.429.209**	**$ 13.447.430**		**$ 26.031.918**		**$ 5.520.652**		**$ 80.737.930**		**$ 82.934.016**		**$ 131.590.200**		**$ 152.128.886**		**$ 167.991.705**		**$ 184.680.503**		**$ 169.510.859**		**$ 156.726.570**		**$ 172.502.638**		**$ 169.346.758**		**$ 169.346.758**		**$ 148.932.388**		**$ 1.831.429.209**
							$ 13.447.430		**$ 39.479.347**		**$ 44.999.999**		**$ 125.737.929**		**$ 208.671.944**		**$ 340.262.144**		**$ 492.391.030**		**$ 660.382.735**		**$ 845.063.238**		**$ 1.014.574.097**		**$ 1.171.300.667**		**$ 1.343.803.305**		**$ 1.513.150.063**		**$ 1.682.496.821**		**$ 1.831.429.209**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Se continúa con las labores de recolección y revisión de la documentación contractual; se ha requerido a los contratistas para que cumplan con la entrega de esta información, en especial documentos de prorrogas y pólizas.
- Para las obras de construcción de placa huella, alcantarillas, muros, bateas, se tienen en cuenta las especificaciones del invias y los diseños de la cartilla de COLOMBIA RURAL. Sin embargo, los diseños especiales de algunas obras han sido elaborados por los contratistas, fueron revisados y aprobados por parte de los especialistas de la interventoría.
- El avance en la ejecución de las obras de los contratos a cargo de esta Interventoría se ha visto afectado por las lluvias que se presentan en esta temporada.
- Se han realizado los respectivos comités de obra, donde se tratan temas relacionados con avance de la obra, inconvenientes presentados en la ejecución, inicios de procesos de incumplimientos, ajustes de balances entre otras tal y como consta en las actas de comité anexas a este informe.
- Se realizaron visitas técnicas en los municipios de La Calera, Gutiérrez, Choachí, Guasca, Lenguazaque, Yacopí y Gama.
- Dentro de las obligaciones de esta Interventoría, se ha asistido a reuniones virtuales y presenciales de seguimiento de los proyectos.
- Los Especialistas de interventoría han venido realizando gradualmente las revisiones a los informes de diseño que presentan los Contratista de Obra.

RECOMENDACIONES

- Se le recomienda a los Contratistas de Obra, luego de superar la etapa de los ajustes a los estudios y diseños, iniciar actividades del contrato de obra siguiendo todas las normas técnicas, planos y diseños del proyecto, programación de obra y todos los documentos con los que se formuló cada contrato de obra.
- También se deben tener en cuenta, todas las sugerencias hechas por la interventoría de carácter técnico, actividades del plan socioambiental, plan de calidad y SST del proyecto, garantizando así la correcta ejecución del contrato.